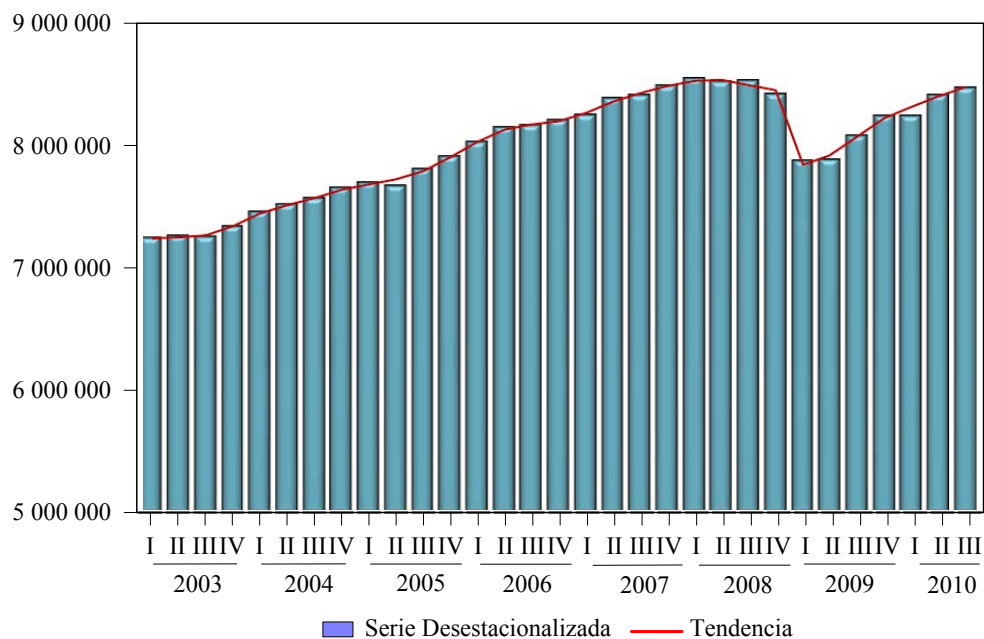

1. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

Producto Interno Bruto (INEGI)

El 22 de noviembre de 2010, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que con cifras desestacionalizadas el Producto Interno Bruto (PIB) creció 0.73% durante el tercer trimestre de 2010 respecto al trimestre inmediato anterior.

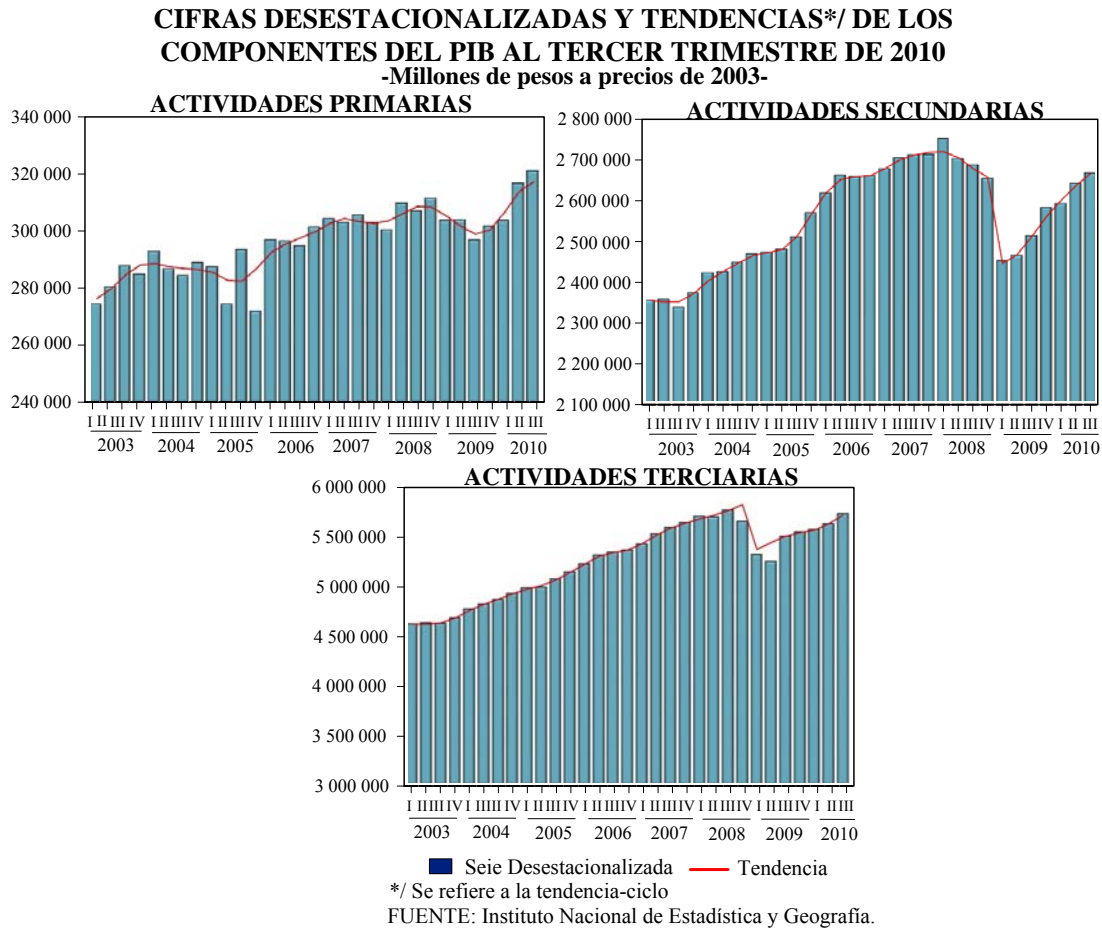
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA*/ DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO AL TERCER TRIMESTRE DE 2010
-Millones de pesos a precios de 2003-
2003-2010



*/ Se refiere a la tendencia-ciclo

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por componentes, las Actividades Terciarias fueron mayores en 1.84%, las Primarias en 1.46% y las Secundarias lo hicieron en 0.93% en el tercer trimestre de 2010 con relación al trimestre precedente.



En su comparación anual, el PIB registró un crecimiento de 5.3% en términos reales y a tasa anual durante el tercer trimestre de 2010. Dicho comportamiento se originó por alzas de las Actividades Primarias, Secundarias y Terciarias.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS
AL TERCER TRIMESTRE DE 2010**

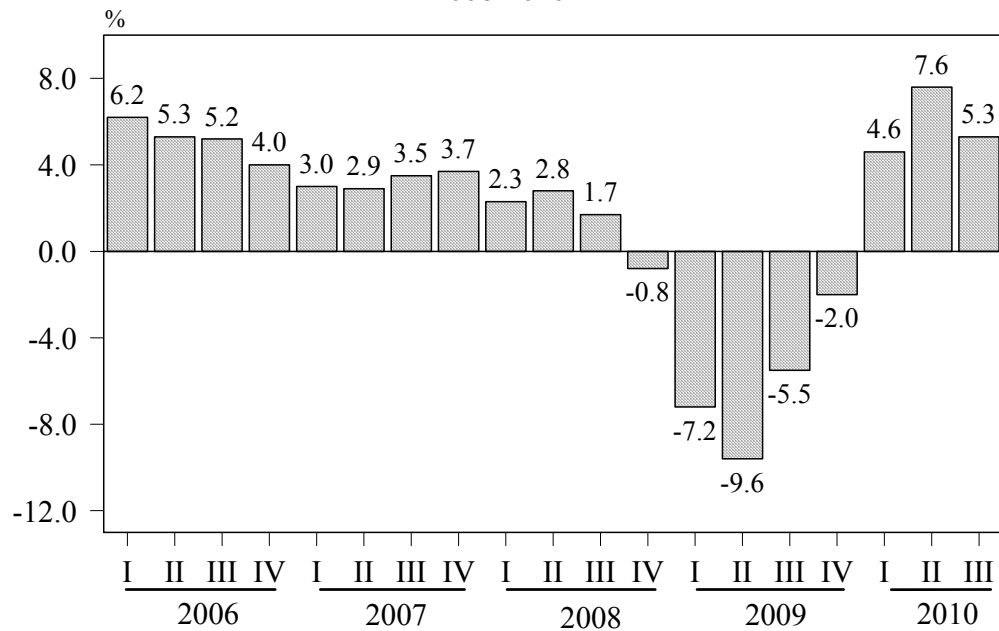
- Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior -

Denominación	2009 ^{p/}					2010			
	Trimestre				Anual	Trimestre			9 meses
	1er.	2do.	3er.	4to.		1er. ^{p/}	2do. ^{p/}	3er.	
PIB Total	-7.2	-9.6	-5.5	-2.0	-6.1	4.6	7.6	5.3	5.8
Actividades Primarias	0.2	-1.3	-3.4	-3.4	-2.0	-0.6	5.0	8.9	4.4
Actividades Secundarias	-9.3	-10.9	-6.6	-2.5	-7.4	5.2	7.9	6.2	6.4
Actividades Terciarias	-5.9	-8.9	-4.5	-1.8	-5.3	4.4	7.5	4.2	5.4

p/ = Cifras revisadas.

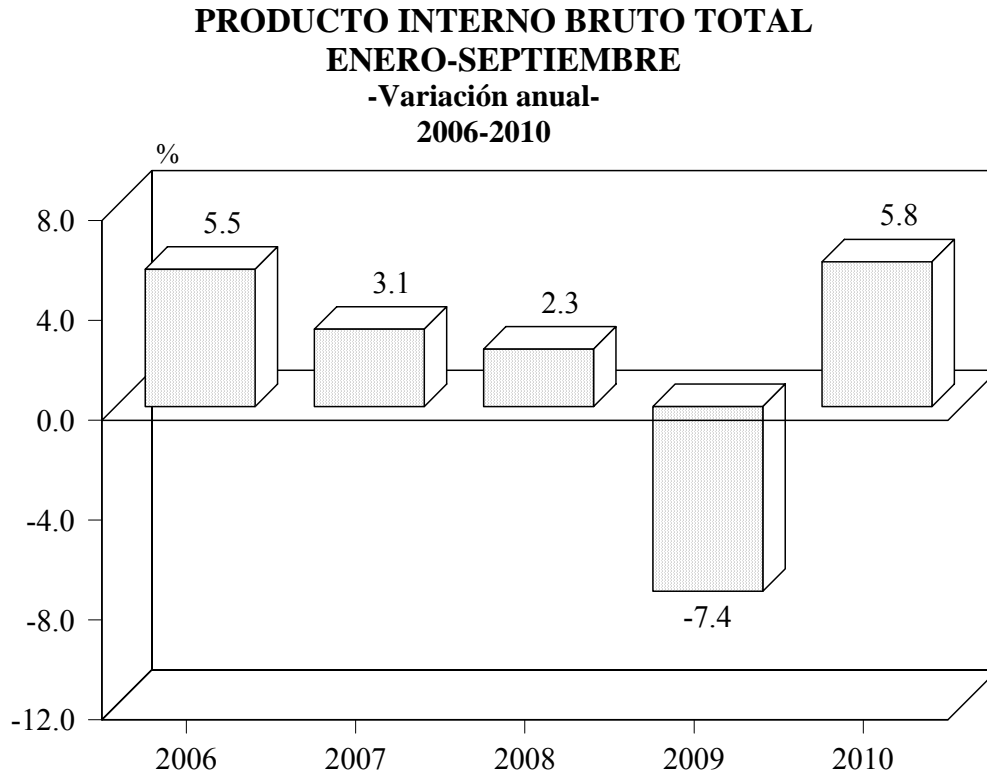
FUENTE: INEGI.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL
- Variación respecto al mismo período del año anterior -
2006-2010**



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El crecimiento 5.8% en el PIB, durante el período enero-septiembre de 2010, contrasta favorablemente con el retroceso de 7.4% en el mismo lapso del año anterior.

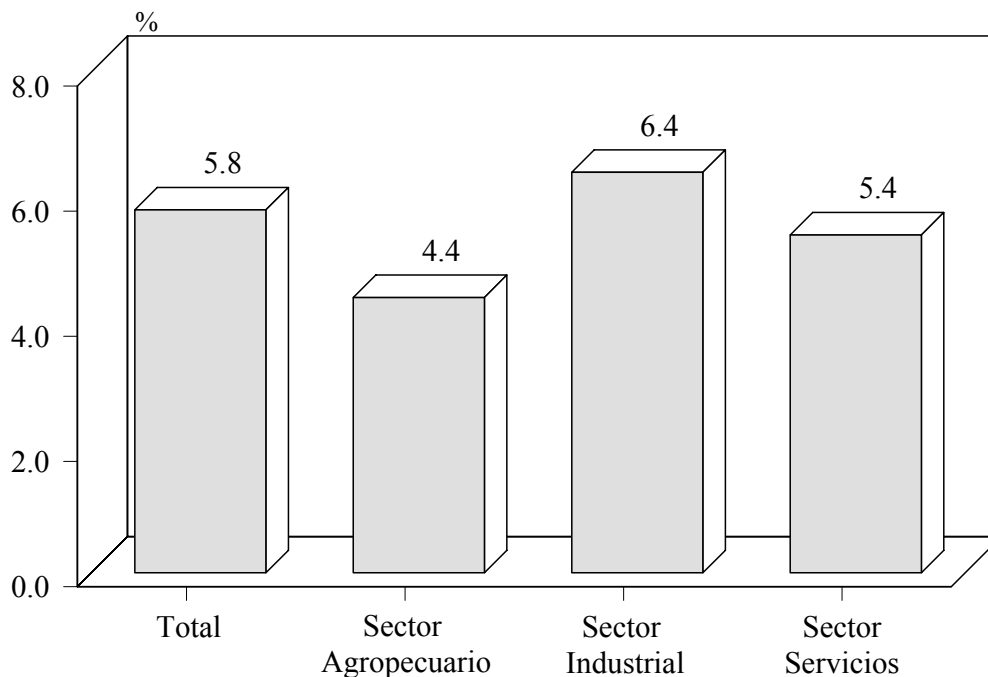


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Resultados durante enero-septiembre de 2010

La economía del país registró un incremento anual de 5.8% en los primeros nueve meses de este año. Por grandes grupos de actividades, el PIB de las Actividades Secundarias mostró una alza de 6.4%, el de las Terciarias de 5.4% y el de las Primarias de 4.4% con relación al mismo lapso año anterior.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES
ENERO-SEPTIEMBRE
-Variación respecto al mismo período del año anterior-**



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/PIB%20a%20precios%20constantes/2010/noviembre/comunica.pdf>

Sistema de indicadores cíclicos, agosto de 2010 (INEGI)

El 5 de noviembre de 2010, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó el nuevo Sistema de Indicadores Cíclicos, que se ha elaborado como parte del proceso continuo de investigación estadística en el Instituto, con objeto de implementar metodologías de vanguardia en la generación de información estadística que permita dar seguimiento detallado y oportuno al comportamiento de la economía mexicana, así como realizar comparaciones de ésta con distintas economías a nivel

mundial¹. Éste se genera con una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El Sistema de Indicadores Cíclicos constituye una herramienta de gran utilidad para el análisis de los ciclos económicos² del país. Éste se conforma por dos indicadores compuestos: el coincidente y el adelantado. El sistema permite determinar la fase del ciclo económico (expansión, desaceleración, recesión y recuperación) en la que se encuentran dichos indicadores, así como sus componentes.

El indicador coincidente refleja el estado general de la economía, mientras que el adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del indicador coincidente, particularmente sus puntos de giro: picos y valles.

Se llevó a cabo una revisión de la selección de las variables económicas que conforman dichos indicadores compuestos con base en el monitoreo y análisis que se realiza cotidianamente de la información económica de coyuntura.

Los principales resultados son los siguientes: en agosto de 2010, el Indicador Coincidente se ubicó en la fase expansiva del ciclo económico al registrar un valor de 100.3 puntos, lo que representa un incremento de 0.10 puntos respecto a julio pasado. Por su parte, el Indicador Adelantado se localiza en la fase de desaceleración al presentar un valor de 101.0 puntos y una ligera reducción con relación al mes anterior.

A partir del 5 de noviembre del presente año, el INEGI pondrá a disposición del público usuario, en su página en internet, el Reloj de los Ciclos Económicos de México y el Tablero de Indicadores Cíclicos, instrumentos mediante los cuales será posible visualizar de forma sencilla el comportamiento de los indicadores cíclicos, el

¹ Este sistema sustituye al Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado (SICCA) que se venía generando y difundiendo desde hace varios años.

² Los ciclos económicos son fluctuaciones observadas en la actividad económica agregada. Un ciclo consiste en expansiones que ocurren aproximadamente al mismo tiempo en varias actividades económicas, seguidas por desaceleraciones igualmente generales, recesiones y recuperaciones; estas últimas dan paso a la fase de expansión del próximo ciclo. Los ciclos son recurrentes pero no periódicos y su duración varía típicamente desde más de un año hasta diez o doce años.

de sus componentes y el de otras variables de interés, así como su ubicación dentro de las fases del ciclo económico.

Derivado del proceso continuo de investigación estadística en el INEGI y con objeto de implementar metodologías de vanguardia en la generación de información estadística económica que permita dar seguimiento detallado y oportuno al comportamiento de la economía mexicana, así como realizar comparaciones de ésta con distintas economías a nivel mundial, el Instituto presenta el Sistema de Indicadores Cíclicos. Éste se genera mediante una metodología compatible con la utilizada por la OCDE.

Al comparar el comportamiento de variables económicas relevantes para explicar el estado general de la economía, es posible distinguir aquellas que durante el período de estudio han presentado un comportamiento coincidente con el ciclo económico del país y otras cuyos movimientos han mostrado una relación adelantada al ciclo durante el mismo período. Estas variables se han agrupado en dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado y que conforman el Sistema de Indicadores Cíclicos.

Asimismo, se llevó a cabo una revisión de la selección de las variables económicas que conforman dichos indicadores compuestos con base en el monitoreo y análisis que se realiza cotidianamente de la información económica de coyuntura.

Es importante mencionar que la nueva metodología se basa en el enfoque de “ciclo de crecimiento”³, que permite determinar en qué fase del ciclo se encuentra un indicador o componente (expansión, desaceleración, recesión y recuperación).

El Indicador Coincidente muestra las oscilaciones de la actividad económica agregada con relación a su tendencia de largo plazo, mientras que el adelantado busca señalar

³ El enfoque de “ciclo de crecimiento” define a los ciclos económicos como las desviaciones de la economía de su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de cada indicador compuesto y de las variables que lo conforman se obtiene como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo. Estas desviaciones se denominan ciclos de crecimiento.

anticipadamente la trayectoria del indicador coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y valles, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada, en este caso, al mes de agosto de 2010.

Las variables que componen el Indicador Coincidente son el Indicador de la Actividad Económica Mensual, el Indicador de la Actividad Industrial, el Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales, el Número de Asegurados Permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Tasa de Desocupación Urbana y las Importaciones Totales.

El Indicador Adelantado, por su parte, está compuesto por la Tendencia del Empleo en las Manufacturas, las Exportaciones no Petroleras, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales, el Tipo de Cambio Real, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio y el Índice Standard & Poor's 500 (índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica).

Interpretación

El valor de los Indicadores Coincidente y Adelantado, así como su tendencia de largo plazo representada por una línea horizontal igual a 100, permiten identificar cuatro fases del Ciclo Económico.

- Expansión: Cuando el indicador (su componente cíclico) está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
- Desaceleración: Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
- Recesión: Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

- Recuperación: Cuando el componente cíclico del indicador está creciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

Cabe destacar que con estos elementos es posible distinguir la etapa del ciclo económico en la que se encuentra la economía del país, sin embargo no se establece la magnitud de su crecimiento.

Asimismo, es importante mencionar que para que se detecte un punto de giro (pico o valle) ya sea en los indicadores compuestos o en las variables que los conforman, se considera que entre uno y otro debe existir por lo menos un período de nueve meses que los separe. Con base en lo anterior, para determinar si la actividad económica entra o se encuentra en recesión, por ejemplo, es necesario considerar no solamente si el indicador coincidente se ubica en la etapa recesiva sino además si ha registrado por lo menos nueve meses desde que inició la desaceleración. Si esta condición no se presenta, no se podrá afirmar que se ha detectado un punto de giro en el ciclo económico.

Lo mismo ocurre para establecer si la actividad económica entra o se encuentra en expansión, dado que para ello es indispensable considerar no solamente si el indicador coincidente se localiza en la etapa de expansión sino además si ha registrado al menos nueve meses desde que inició la etapa de recuperación.

Resultados con información a agosto de 2010

Indicador coincidente

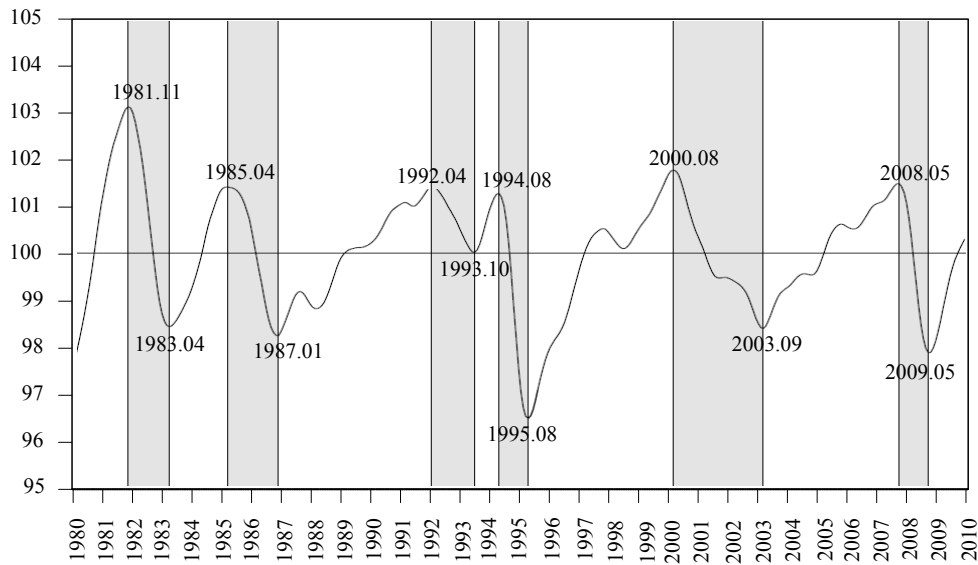
En agosto de 2010, el Indicador Coincidente se ubicó en la fase expansiva, al registrar un valor de 100.3 puntos, lo que equivale a un incremento respecto a julio pasado.

INDICADOR COINCIDENTE
Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior

2009				2010							
Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
0.19	0.23	0.26	0.25	0.23	0.22	0.20	0.16	0.13	0.10	0.11	0.10

FUENTE: INEGI.

SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS: COINCIDENTE
-Puntos-



Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente está representada por la línea ubicada en 100.
 Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.

FUENTE: INEGI.

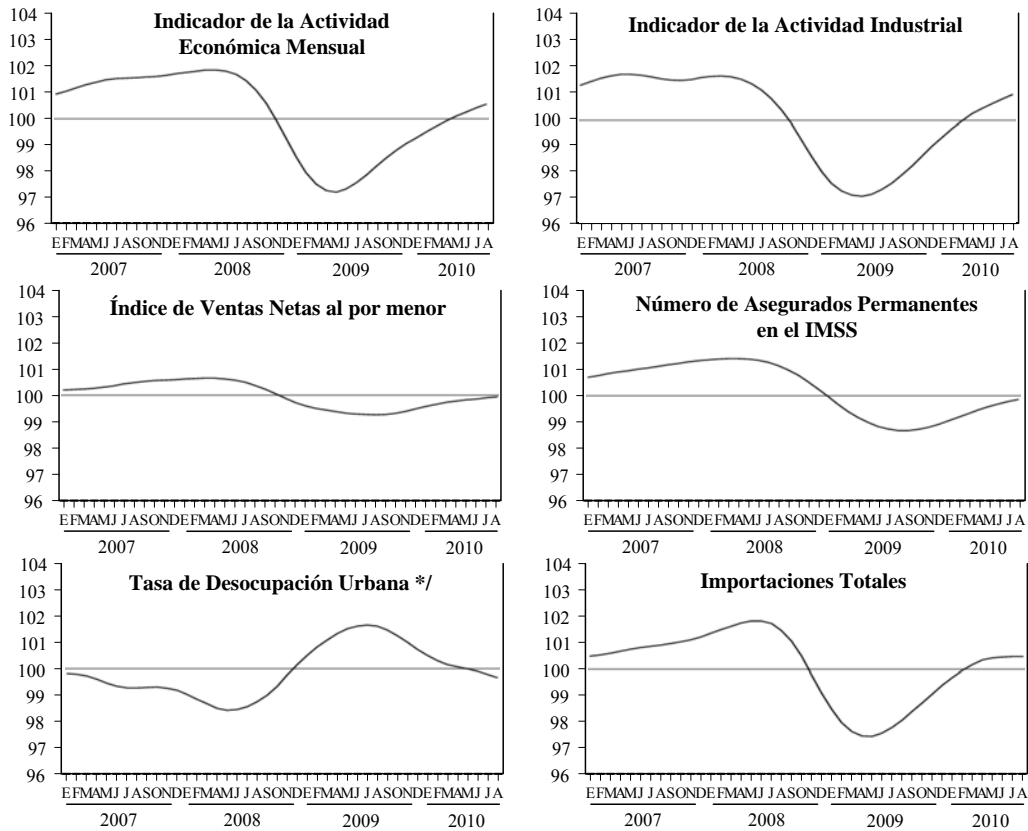
Lo anterior obedece a que los componentes cíclicos del Indicador de la Actividad Industrial, del Indicador de la Actividad Económica Mensual y de la Tasa de Desocupación Urbana se posicionaron en la fase expansiva. Por su parte, el correspondiente a las Importaciones Totales se encuentra entre la fase expansiva y la de desaceleración ya que no registró cambio respecto al mes anterior. En cuanto a los componentes del Número de Asegurados Permanentes en el IMSS y del Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales, éstos continúan en la fase de recuperación.

COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE
Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior

Año	Mes	Indicador de la Actividad Económica Mensual	Indicador de la Actividad Industrial	Índice de ventas netas al por menor en los Establecimientos Comerciales	Número de Asegurados Permanentes en el IMSS	Tasa de Desocupación Urbana	Importaciones Totales
2009	Sep.	0.33	0.31	0.02	(-) 0.01	(-) 0.14	0.32
	Oct.	0.32	0.36	0.04	0.04	(-) 0.22	0.34
	Nov.	0.30	0.38	0.08	0.08	(-) 0.26	0.35
	Dic.	0.26	0.37	0.10	0.12	(-) 0.26	0.32
2010	Ene.	0.22	0.36	0.09	0.13	(-) 0.24	0.30
	Feb.	0.22	0.34	0.08	0.15	(-) 0.20	0.27
	Mar.	0.23	0.30	0.07	0.15	(-) 0.15	0.23
	Abr.	0.21	0.26	0.06	0.14	(-) 0.08	0.16
	May.	0.18	0.21	0.04	0.12	(-) 0.08	0.09
	Jun.	0.16	0.19	0.04	0.11	(-) 0.09	0.03
	Jul.	0.15	0.17	0.04	0.10	(-) 0.13	0.01
	Ago.	0.15	0.17	0.04	0.08	(-) 0.13	0.00

FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE
-Puntos-



*/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la actividad económica.

FUENTE: INEGI.

Indicador Adelantado

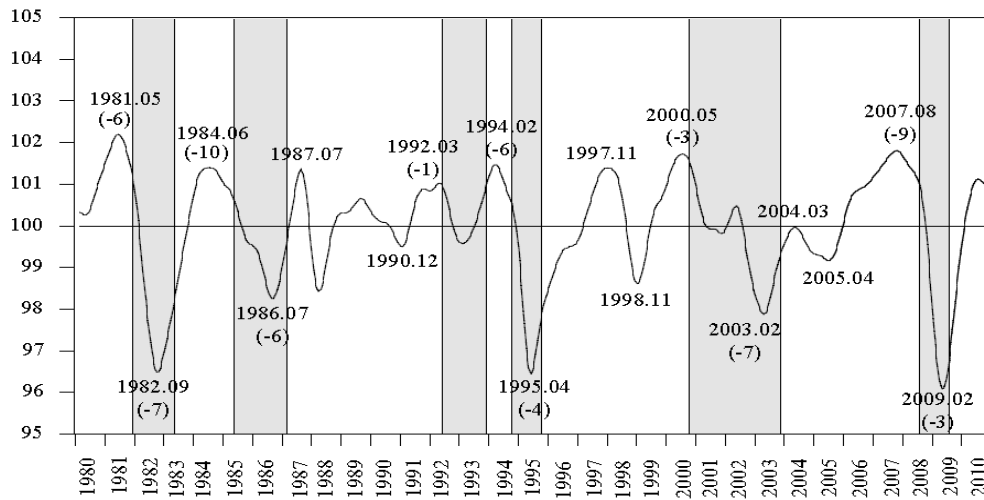
En el octavo mes de 2010, el Indicador Adelantado se localiza en la fase de desaceleración al observar un valor de 101.0 puntos, lo que representa una disminución respecto al mes anterior.

INDICADOR ADELANTADO Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior

2009				2010							
Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
0.55	0.50	0.43	0.36	0.30	0.24	0.18	0.10	0.02	(-)0.05	(-)0.06	(-)0.07

FUENTE: INEGI.

SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS: ADELANTADO -Puntos-



Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Adelantado está representada por la línea ubicada en 100. Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.05) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el indicador adelantado: pico o valle. Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.

FUENTE: INEGI.

La evolución del Indicador Adelantado en el pasado mes de agosto es consecuencia del comportamiento de la Tendencia del Empleo en las Manufacturas, de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio y del Tipo de Cambio Real, los cuales se encuentran en la fase de desaceleración; mientras que el Índice de Precios y

Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales se ubicó entre la fase recesiva y la de recuperación al no observar cambio con relación al mes de julio. Por su parte, las Exportaciones no petroleras y el Índice Standard & Poor's 500 (índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica) están en la fase expansiva.⁴

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO
Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior

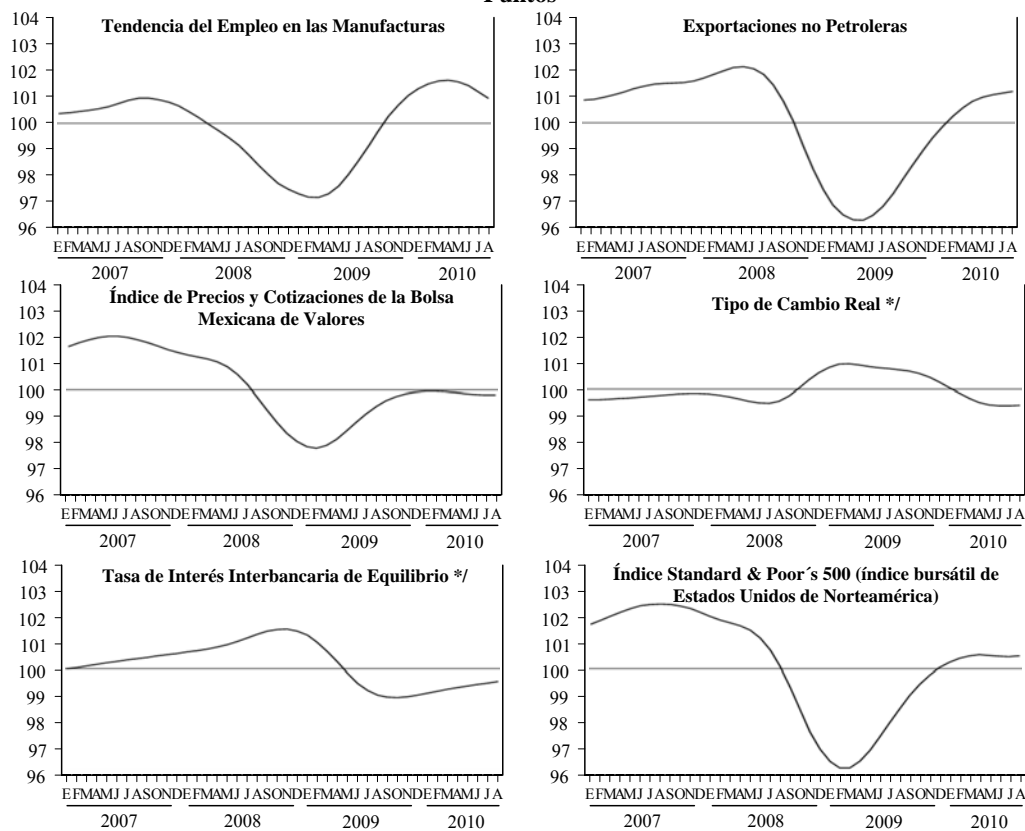
Año	Mes	Tendencia del Empleo en las Manufacturas	Exportaciones no Petroleras	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales	Tipo de Cambio Real	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	Índice Standard & Poor's 500 (Índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica)
2009	Sep.	0.58	0.55	0.22	(-) 0.05	(-) 0.08	0.51
	Oct.	0.56	0.57	0.16	(-) 0.09	(-) 0.01	0.44
	Nov.	0.45	0.54	0.12	(-) 0.14	0.03	0.35
	Dic.	0.35	0.49	0.06	(-) 0.20	0.07	0.29
2010	Ene.	0.27	0.44	0.02	(-) 0.21	0.07	0.21
	Feb.	0.19	0.39	0.01	(-) 0.22	0.08	0.15
	Mar.	0.12	0.33	(-) 0.02	(-) 0.20	0.07	0.10
	Abr.	0.02	0.26	(-) 0.03	(-) 0.15	0.08	0.04
	May.	(-) 0.06	0.15	(-) 0.04	(-) 0.09	0.06	(-) 0.03
	Jun.	(-) 0.15	0.10	(-) 0.04	(-) 0.04	0.06	(-) 0.04
	Jul.	(-) 0.22	0.06	(-) 0.02	0.00	0.05	(-) 0.02
	Ago.	(-) 0.26	0.06	0.00	0.01	0.05	0.04

FUENTE: INEGI.

⁴ Con los datos disponibles a la fecha, el Tipo de Cambio Real, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio y el Índice Standard & Poor's 500 (índice bursátil de Estados Unidos) no presentan un patrón de estacionalidad definido, por lo que no se requiere realizar el ajuste por dicho efecto. En estos casos la obtención del componente cíclico se hace utilizando la serie original.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO

-Puntos-

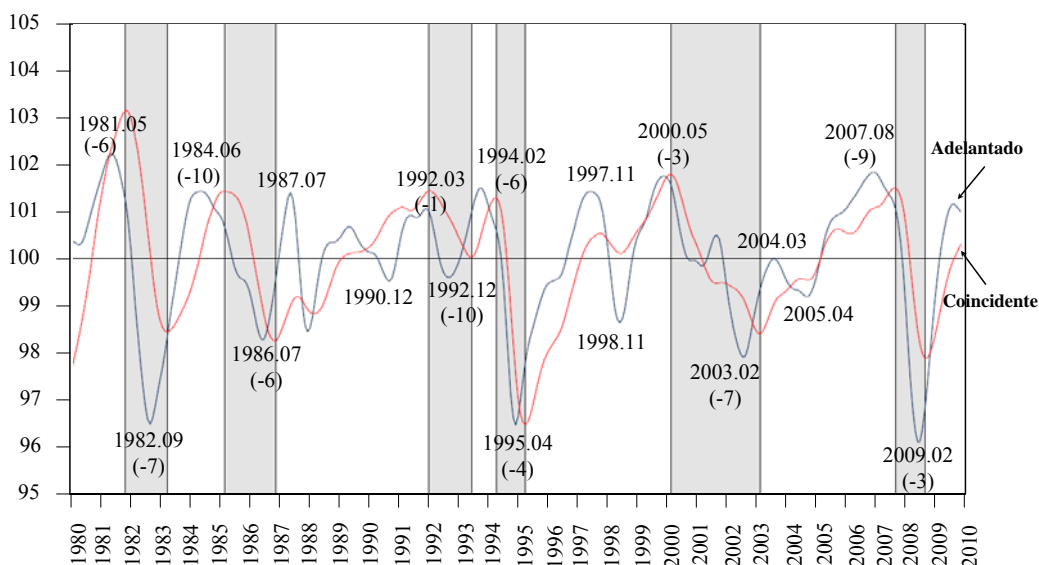


*/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la actividad económica.
FUENTE: INEGI.

El INEGI informó que puso a disposición del público usuario en su sitio de internet el Reloj de los Ciclos Económicos de México y el Tablero de Indicadores Cíclicos, herramientas mediante las cuales será posible visualizar de forma sencilla el comportamiento de los indicadores cíclicos, el de sus componentes y el de otras variables de interés, así como su ubicación dentro de las fases del ciclo económico.

SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS

-Puntos-



Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente y del Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.
 Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.05) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el indicador adelantado: pico o valle.
 Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Sistema%20de%20indicadores%20compuestos%20C%20y%20A/2010/noviembre/comunica.pdf>

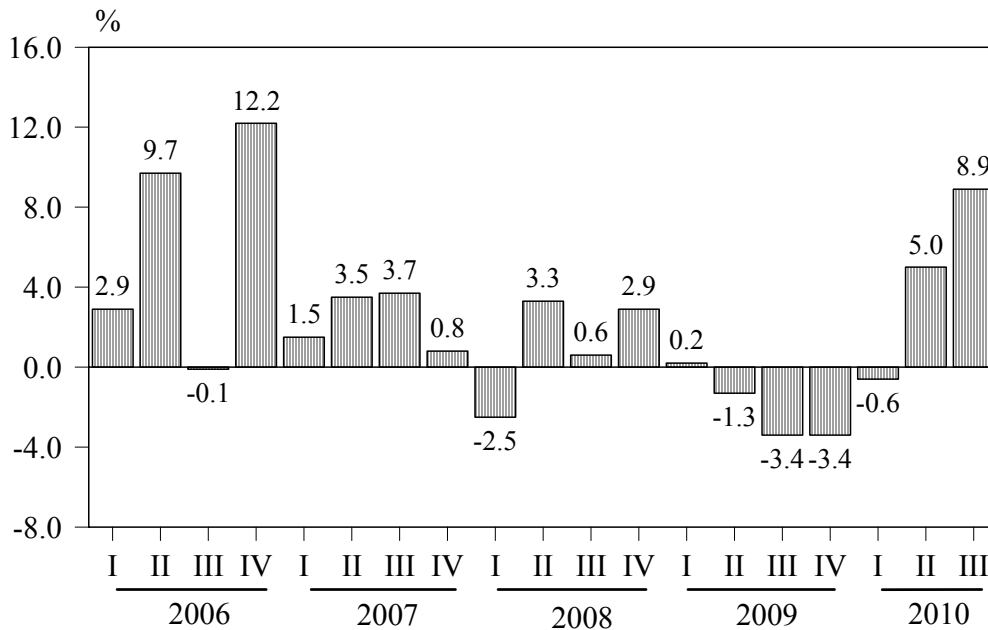
SECTOR PRIMARIO

Producto Interno Bruto de las Actividades Primarias (INEGI)

El 22 de noviembre de 2010, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que con base en cifras preliminares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el Producto Interno Bruto (PIB) de las Actividades Primarias (que incluyen al sector agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza) observó un avance de 8.9% en términos reales y a tasa anual en el trimestre julio-septiembre de este año, asociado

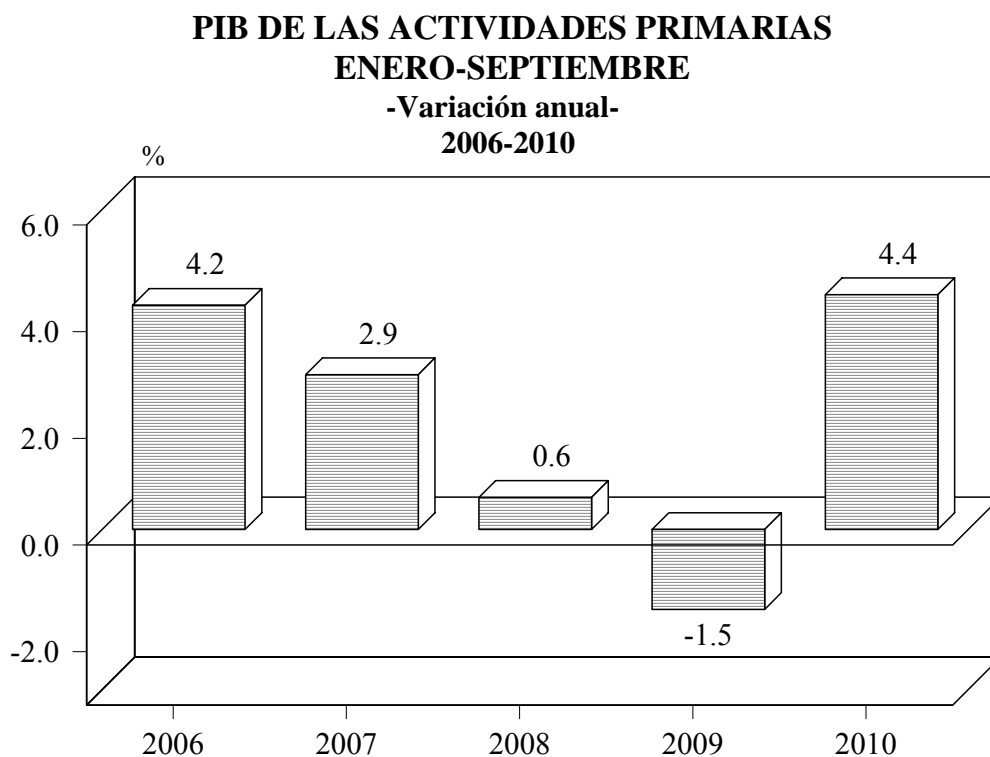
al desempeño positivo de la agricultura, como reflejo de la mayor producción de los siguientes cultivos: caña de azúcar, sorgo, trigo y maíz en grano, chile verde, cebada en grano, tomate rojo, mango, avena forrajera, frijol, tomate verde, manzana, cebolla, maíz forrajero, uva, alfalfa verde y sorgo forrajero. Por su parte, la ganadería también se elevó en el trimestre en cuestión.

PIB DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS
- Variación respecto al mismo período del año anterior -
2006-2010



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Durante los primeros nueve meses de 2010, el PIB de las Actividades Primarias registró un crecimiento de 4.4%, lo que contrasta con la caída en el producto de éstos en el mismo lapso de 2009(1.5%)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/PIB%20a%20precios%20constantes/2010/noviembre/comunica.pdf>

Subsector agrícola (SAGARPA)

Información preliminar de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), publicada a través del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), durante el período enero-septiembre de 2010, muestra que la cosecha de los principales cultivos correspondiente al año agrícola 2009/2010, que comprende los ciclos primavera-verano y otoño-invierno, fue de 14 millones 890 mil 416 toneladas, cantidad 0.6% menor a la reportada en el mismo lapso de 2009.

La cosecha de granos básicos, que incluye: arroz palay, frijol, maíz y trigo, ascendió a 11 millones 65 mil 172 toneladas, cantidad que significó una disminución de 2.6% con respecto al mismo período del año anterior, lo que se explicó por la cosecha de trigo grano que disminuyó 11.4% y participó con el 31.4% del total del rubro. Por el contrario, la producción de frijol se elevó 15.2%, contribuyendo con el 4.3%; la de arroz palay aumentó 2.7%, y su participación fue de 0.4%; en tanto que la cosecha de maíz grano creció 1.3%, y su contribución al rubro de granos básicos fue de 63.9 por ciento.

En lo que concierne a la cosecha de oleaginosas, ésta alcanzó un total de 104 mil 800 toneladas, lo que representó un aumento de 31.5%, como resultado del incremento de 56.5% en la cosecha de ajonjolí, misma que participó con el 5.7% del total del rubro; por su parte, la cosecha de cártamo se elevó 30.5% y aportó el 93.9% del total de ese grupo de cultivos. En oposición, la cosecha de soya disminuyó 9.6% y significó el 0.4 por ciento.

Por otra parte, la cosecha de otros granos reportó un total de 3 millones 720 mil 444 toneladas, lo que representó un aumento de 5.0%, que fue resultado del incremento de 5.1% en la producción de sorgo grano, la cual contribuyó con el 92.7% de la producción total del grupo; también la cosecha de cebada grano aumentó 4.3% y representó el 7.3 por ciento.

AVANCE DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS^{1/}**Año agrícola
2009/2010****Riego y temporal
-Toneladas-**

Cultivo	Enero-septiembre		Estructura % 2010	Variación %
	2009	2010		
TOTAL	14 982 155	14 890 416		-0.6
Granos básicos	11 359 247	11 065 172	100.00	-2.6
Arroz palay	44 530	45 730	0.4	2.7
Frijol	414 982	477 930	4.3	15.2
Maíz grano	6 980 694	7 068 229	63.9	1.3
Trigo grano	3 919 041	3 473 283	31.4	-11.4
Oleaginosas	79 684	104 800	100.00	31.5
Ajonjolí	3 809	5 962	5.7	56.5
Cártamo	75 425	98 431	93.9	30.5
Soya	450	407	0.4	-9.6
Otros granos	3 543 224	3 720 444	100.00	5.0
Cebada grano	262 023	273 311	7.3	4.3
Sorgo grano	3 281 201	3 447 133	92.7	5.1

^{1/} Cifras estimadas con base en el avance de siembras y cosechas del ciclo otoño-invierno de 2009 y el ciclo primavera-verano 2010.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y de las Delegaciones de la SAGARPA en los Estados.

Fuente de información:

http://www.siap.sagarpa.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=346

http://www.siap.sagarpa.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=346

Subsector pecuario (SAGARPA)

Información del Sistema de Información Agropecuaria (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) señala que durante el período enero-septiembre de 2010, la producción de leche de bovino y caprino fue de 8 millones 101 mil 496 litros, cantidad que representó un incremento de 1.1% con relación al mismo lapso del año anterior. Específicamente, la producción de leche de bovino reportó un aumento de 1.2% y contribuyó con el 98.5% del total del rubro, mientras que la de caprino disminuyó 3.1% y participó con el 1.5% restante.

Durante los primeros nueve meses de 2010, la producción total de carne en canal fue de 4 millones 227 mil 484 toneladas, cantidad 1.9% mayor a la observada en el mismo período de 2009. En particular, las carnes en canal de ovino y bovino reportaron un aumento de 3.5 y 2.9%, respectivamente, con una participación de 1.0%, en el caso de la primera, y de 30.6% en el de la segunda. Asimismo, la producción de carne de caprino se incrementó 1.6% y contribuyó con 0.8%; mientras que la producción de carne de porcino reportó un crecimiento de 0.7% y contribuyó con el 20.3%. Por su parte, la producción de carne en canal de aves fue de 1 millón 989 mil 310 toneladas, lo que significó un aumento de 1.8% respecto a la observada en igual período del año anterior, y contribuyó con el 47.1% del total del rubro. Asimismo, la producción de carne de guajolote se elevó 3.1% y significó el 0.4% del total.

Durante el período de referencia, la producción lana sucia y de huevo para plato aumentaron 7.6 y 1.69%, respectivamente; sin embargo, la producción de miel disminuyó 8.8% y la de cera en greña cayó 5.6 por ciento.

PRODUCCIÓN PECUARIA
2009-2010
-Toneladas-

Concepto	Pronóstico 2010**	Enero-septiembre		Variación % (b)/(a)	% de avance
		2009 (a)	2010* (b)		
Leche (miles de litros)	10 850 733	8 014 065	8 101 496	1.1	74.7
Bovino	10 689 748	7 888 452	7 979 742	1.2	74.6
Caprino	160 984	125 614	121 754	-3.1	75.6
Carne en canal	5 665 167	4 147 728	4 227 484	1.9	74.6
Bovino	1 730 826	1 257 352	1 293 443	2.9	74.7
Porcino	1 160 502	850 264	856 145	0.7	73.8
Ovino	54 830	39 286	40 653	3.5	74.1
Caprino	43 498	31 727	32 242	1.6	74.1
Ave ^{1/}	2 653 672	1 953 873	1 989 310	1.8	75.0
Guajolote	21 839	15 224	15 692	3.1	71.9
Huevo para plato	2 394 945	1 739 825	1 768 002	1.6	73.8
Miel	59 810	35 582	32 466	-8.8	54.3
Cera en greña	2 366	1 216	1 148	-5.6	48.5
Lana sucia	4 899	3 626	3 900	7.6	79.6

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras preliminares al 30 de septiembre de 2010.

** Estimaciones de las Delegaciones de la SAGARPA.

^{1/} Incluye: pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Fuente de información:

http://www.siap.sagarpa.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=364

**Reafirman resolución en temas de la agenda bilateral
de agricultura y comercio (SAGARPA)**

El 25 de octubre de 2010, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que el Comité Consultivo en Agricultura de México y Estados Unidos de Norteamérica (CCA) llevó a cabo un foro de trabajo de alto nivel para profundizar la cooperación regulatoria y fortalecer la integración comercial y la competitividad de la región.

En la reunión del CCA participaron funcionarios de la SAGARPA, la Secretaría de Economía, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica (USDA) y la Oficina del Representante Comercial (USTR).

Los grupos de trabajo examinaron los mecanismos de comunicación y alerta temprana para atender problemas sanitarios y comerciales, proponiéndose la inclusión de otras agencias regulatorias, como la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y la Agencia de Fármacos y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés), quienes estuvieron representadas durante la reunión, a fin de lograr una mayor coordinación y entendimiento.

Ambas partes propusieron buscar esquemas de equivalencia para las normas sanitarias, así como mecanismos de certificación que coadyuven a reducir costos y facilitar el comercio. En materia de sanidad animal, el Gobierno mexicano solicitó agilizar el reconocimiento de México como país libre de Fiebre Porcina Clásica, luego de que en 2009 se declaró la erradicación de esta enfermedad en territorio nacional. Asimismo, se trató el tema de Newcastle para el sector avícola.

México solicitó la aplicación en todos los casos de los criterios que establece la Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE) referente a la regionalización y compartimentalización de zonas libres de enfermedades, a fin de lograr las exportaciones de estos sectores altamente competitivos a nivel internacional.

Al respecto, las autoridades estadounidenses se comprometieron en incrementar la cooperación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para trazar un plan de trabajo y resolver positivamente estos temas.

Reconocieron que el Gobierno mexicano ha entregado la documentación necesaria y que se deberán de realizar inspecciones y protocolos de laboratorio para asegurar que existen los controles adecuados para prevenir un resurgimiento de estas enfermedades.

Por otro lado, se trataron las inspecciones de ganado en puntos fronterizos luego de que se presentara una propuesta que permitirá agilizar las exportaciones de animales vivos bovinos de México a Estados Unidos de Norteamérica.

Las autoridades del USDA reconocieron que el ganado mexicano es importante para la industria y economía de ese país, por lo que externaron el interés mutuo en encontrar alternativas para continuar las inspecciones de ganado en territorio mexicano.

Durante la reunión se reportaron también los avances del Grupo de Trabajo de Edulcorantes, el cual ha permitido fortalecer la colaboración en materia de información sobre la situación de los principales indicadores de coyuntura en los mercados de Norteamérica, lo que ha permitido que el comercio de azúcar en el marco de un mercado integrado ofrezca oportunidades para ambos países.

Por su parte, el gobierno estadounidense solicitó se revisara el protocolo para la importación de ganado, carne y productos cárnicos en apego a los lineamientos de la OIE en cuanto a países de riesgo controlado de Encefalopatía Espongiforme Bovina y el avance del análisis de riesgo para el acceso de papa al mercado de México.

Esta reunión estuvo encabezada por los Subsecretarios de la SAGARPA, de ECONOMIA; el Director en Jefe del SENASICA y sus contrapartes estadounidenses.

El CCA es un foro de comunicación y coordinación que busca fortalecer las relaciones bilaterales de comercio agropecuario, mediante un mecanismo de consulta para la atención y solución de problemas de forma expedita, con el propósito de evitar distorsiones en el comercio y resolver los temas de importancia en el sector agropecuario de ambos países.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/boletines2/2010/octubre/Documents/2010B474.pdf>

Retos de la Industria del Maíz en México (SAGARPA)

El 27 de Octubre de 2010, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) difundió la intervención de su Titular durante la Inauguración del Foro “Retos de la Industria del Maíz en México”, organizado por la Cámara Nacional del Maíz Industrializado (CANAMI). A continuación se presenta el discurso.

El Secretario de la SAGARPA:

“(…)

“Buenos días tengan todos ustedes. Agradezco a la Cámara Nacional del Maíz Industrializado la oportunidad que me brindan para participar en la apertura del Foro: Retos de la Industria del Maíz en México.

Los retos de esta industria no se limitan al plano nacional. La industria de granos en el mundo enfrenta hoy enormes desafíos, derivados de la expectativa de una mayor demanda de alimentos y materias primas en los próximos años, la volatilidad en los precios de los combustibles, el cambio climático y el deterioro de los recursos naturales.

El tema de la seguridad alimentaria ocupa un lugar preponderante en la agenda mundial, sobre todo por una expectativa de precios internacionales elevados de los granos básicos.

En México, esta situación es particularmente importante, por el lugar que ocupan los granos, como el maíz, en la alimentación humana, pecuaria y como insumo para actividades industriales. Este grano aporta el uno por ciento del PIB nacional y contribuye con más del siete por ciento del Producto Interno Agropecuario.

Gracias al trabajo de los productores, México es autosuficiente en la producción de maíz blanco, sin embargo, el dinamismo del sector pecuario y de la industria almidonera hacen necesaria la importación de maíz amarillo para atender esta demanda.

En 2009, las importaciones de maíz amarillo (grano y quebrado) fueron de 7.2 millones de toneladas, 30% menos que en 2007 cuando se alcanzó un máximo de 10.4 millones de toneladas.

Este año, a pesar de las contingencias climatológicas que se presentaron en diversas regiones del país, se anticipa producción récord cercana a 25 millones de toneladas, 2.0% superior al volumen alcanzado en 2008 y 24% más respecto a 2009.

De ese volumen, se estima que 92% corresponderá a maíz blanco y 8% a maíz amarillo. El reto es seguir avanzando en la reconversión hacia maíz amarillo para atender ambos mercados.

En los últimos 15 años, el rendimiento del maíz se incrementó a una tasa promedio anual de 2.5%, al pasar de 2.3 a 3.3 tonelada por hectárea; esta tasa es superior al promedio anual de crecimiento de la población mexicana.

No obstante este comportamiento favorable, el reto es incrementar nuestros niveles de productividad a tasas más elevadas haciendo uso del desarrollo tecnológico, sin descuidar la conservación y el aprovechamiento sustentable de nuestros recursos genéticos, activos estratégicos de nuestro país.

A ese propósito se orienta la propuesta, incorporada en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, de crear el Programa de Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional, para que a través de una alianza con el Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y Trigo (CIMMYT), y diversas instituciones de

enseñanza e investigación a nivel nacional e internacional, aprovechemos la riqueza genética de maíz y el conocimiento de su constitución genética, para el desarrollo de variedades acordes a las condiciones del país (tolerantes a sequía, plagas y enfermedades, de alto rendimiento, entre otras), que permitan mejorar la productividad, principalmente en las zonas de temporal y de los pequeños productores.

Con el Proyecto Estratégico de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF) se promueve su organización, la incorporación de mejores tecnologías de producción, la capacitación y asistencia técnica, la dotación de maquinaria e infraestructura y la incorporación de los productores a esquemas de financiamiento.

Al 2010 se han atendido casi tres y medio millones de hectáreas a nivel nacional, bajo este programa.

En paralelo, se refuerzan los esquemas que den certidumbre a los productores y consumidores a través de instrumentos como la Agricultura por Contrato y las Coberturas de Precios.

En el caso de maíz amarillo se fortalecen los programas de reconversión. En este marco, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y la Asociación Mexicana de Semilleros, A.C., trabajan para obtener semillas certificadas de variedades de alta productividad de maíz amarillo.

Al ser México centro de origen del maíz, una prioridad de esta administración es preservar y aprovechar, de forma sustentable, las variedades nativas mediante el programa de Maíces Criollos, así como fomentar el cultivo y consumo de maíces con nichos de mercado, como los maíces azules, y el aprovechamiento de las variedades pigmentadas, en beneficio de los productores mexicanos y de sus familias.

Para el éxito de este esfuerzo es indispensable que esta industria desarrolle nuevos productos a base de maíces criollos. Y como sugerencia se podría analizar la posibilidad de crear la Vicepresidencia “C” para maíces criollos, lo que ayudaría a su atención integral.

El futuro de México y del maíz está íntimamente relacionado y es responsabilidad de todos trabajar para garantizar nuestra seguridad alimentaria.

Por eso, felicito la realización de este Foro, porque es muestra del compromiso conjunto del Gobierno y los sectores productivos para hacer frente a los desafíos del sector agropecuario, con una visión de futuro.

Muchas gracias.”

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/boletines2/Paginas/20102710D04.aspx>

Acuerdan precio de referencia de azúcar (SAGARPA)

El 28 de octubre de 2010, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) dio a conocer que el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) informó que cerró el ciclo azucarero 2009-2010 con un precio de referencia del azúcar base estándar para el pago de la caña de azúcar igual a 10 mil 222 pesos con 26 centavos por tonelada, el cual será la base de arranque para las preliquidaciones de la zafra 2010-2011.

El CONADESUCA, donde participan los productores cañeros, la industria azucarera y las autoridades federales, determinó un valor estimado de 679 pesos por tonelada de caña. Esto representa una derrama a nivel nacional para el sector cañero de alrededor de los 49 mil millones de pesos.

En la última sesión del Grupo de Inversión y Empleo del Comité se indicó que estos ingresos históricos representan un incremento del 51% con respecto de la zafra anterior cuando se registró una derrama de apenas 32 mil millones de pesos.

Respecto al Balance Nacional de Edulcorantes del ciclo 2009-2010, publicado por el Comité, se estableció que hubo una producción nacional total de azúcar de 4 millones 825 mil 539 toneladas.

Esta cifra se integró por un consumo doméstico de 4 millones 353 mil 564 toneladas; 751 mil 474 toneladas destinadas a la exportación; y la disposición actual de un inventario final auditado de 918 mil 99 toneladas de azúcar.

Además, el Comité dio a conocer que para la zafra 2010-2011, que ya dio inicio en el Ingenio San Miguel del Naranjo, San Luis Potosí, se estima una producción de azúcar de 5 millones 264 mil 605 toneladas. Esto representa un incremento en la caña del 11% y de azúcar del nueve por ciento, con respecto a la zafra anterior.

Finalmente, el CONADESUCA estimó que aún con las inundaciones pasadas en ocho de los 15 estados cañeros del país, se prevé una zafra favorable, sobre todo en los estados de San Luis Potosí, Sinaloa, Quintana Roo y Tamaulipas, los cuales incrementarán su producción de caña en un 36% y de azúcar en un 44 por ciento.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/boletines2/2010/octubre/Documents/2010B482.pdf>

Crece producción avícola; inicia campaña de promoción de consumo (SAGARPA)

El 31 de octubre de 2010, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que de acuerdo con la Unión Nacional de Avicultores (UNA) la producción de huevo en México registró un crecimiento de 3.3% anual, desde el año 2000 al 2009, al pasar de 1 millón 944 mil 718 toneladas a 2 millones 383 mil 864, que lo ubica como el quinto productor internacional; para este año se estima una producción de más de 2 millones 432 mil toneladas.

El consumo per cápita también mantiene un incremento de 1.8% desde 1994 a la fecha, al pasar de 16.7 kilogramos por habitante a 22.4 kg en 2010. Esto nos convierte en el principal consumidor de huevo fresco en el mundo.

Respecto a la producción de pollo, el país ostenta el quinto lugar mundial con 2.7 millones de toneladas en 2009, después de Estados Unidos de Norteamérica, con 15.9 millones; China, con 12 millones; Brasil, con 10.9 millones, y la Unión Europea, con 8.6 millones.

La UNA detalla que existe un incremento de casi 1 millón de toneladas, de 2000 a 2009, al pasar de 1 millón 937 mil 966 toneladas a 2 millones 783 mil 485, lo que significa un crecimiento promedio anual de 4.8%; para este año se prevé producir 2 millones 809 mil 277 toneladas de pollo.

En tanto, la tasa media de crecimiento anual en su consumo es de 3.3%, al pasar de 18.6 kilogramos en 2000 a 25.8 kg en 2009.

En el caso del pavo, México es el sexto productor a escala internacional, con más de 11 mil 422 toneladas en 2009 y cuarto consumidor de este producto con un índice per

cápita de 1.4 kilogramos anuales; para 2010 se estima un repunte para ubicarlo en 1.79 kg por habitante.

La actividad avícola abarca 63.22% de la producción pecuaria nacional, el pollo aporta el 34%, el huevo 29.1% y el pavo 0.2%. El restante, 37.8%, lo ocupan los bovinos, con 20.8%; porcinos, con 14.2%; y los ovinos, caprinos y la miel, con 1.8 por ciento.

Inicia campaña promocional para aumentar consumo de productos avícolas

Para promover estos productos, la UNA, con el apoyo de la SAGARPA, inició una campaña de promoción que resalta las cualidades y propiedades alimenticias que tienen el huevo, pollo y pavo.

Durante la presentación del “stand” promocional de la UNA, que será utilizado en las ferias y exposiciones alimenticias, el Subsecretario de Fomento a los Agronegocios resaltó los beneficios nutrimentales que tiene el consumir este tipo de alimentos, los cuales ayudan a prevenir enfermedades.

“Tanto el huevo, el pollo y el pavo son alimentos multifuncionales. En el caso del huevo, además de contener importantes nutrientes, por ejemplo, proteína de excelente calidad, es fuente de ácido fólico y de vitamina A; también posee componentes químicos que brindan efectos benéficos adicionales al consumidor”, explicó el funcionario.

Agregó que en el caso del huevo es útil para prevenir enfermedades como el Alzheimer, la Luteína, y Zeaxantina, además de ser auxiliar para evitar cataratas y la degeneración macular.

El Subsecretario de Fomento a los Agronegocios sostuvo que la carne de pollo y pavo son una fuente de proteína de excelente calidad debido a que contienen aminoácidos indispensables para el organismo. También destacó que su aporte calórico es bajo, lo que previene altos niveles de glucosa en la sangre y es un alimento esencial para una dieta saludable.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/boletines2/2010/octubre/Documents/2010B487.pdf>

Maíz desarrollado por el INIFAP incrementa producción a 10 toneladas por hectárea (SAGARPA)

El 2 de noviembre de 2010, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) ha desarrollado diferentes tipos de variedades de maíz que permiten incrementar la producción de maíz en México y son capaces de adaptarse a las diferentes condiciones de suelo del país.

El Instituto, con 25 años de trayectoria, desarrolló distintas variedades híbridas de maíz a partir de semillas base, las cuales se adecuan a las diferentes condiciones de suelo, agua y temperatura de cada región, mismas que se ponen a disposición de los agricultores.

Al respecto, el Coordinador de Investigación, Innovación y Vinculación del INIFAP resaltó el trabajo que mantiene el Instituto para mejorar los cultivos del país en colaboración con otras instituciones académicas, de investigación y empresas.

Durante el Foro “Retos de la industria del maíz en México”, el Coordinador de Investigación comentó que a partir de este tipo de innovaciones se ha incrementado el

rendimiento de maíz en México. Por ejemplo, dijo, en el Estado de Sinaloa se tiene un crecimiento anual en la producción de 8.58 por ciento.

De los materiales genéticos que tiene registrado el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) agregó que 107 fueron aportados por el INIFAP, es decir 13% del total. En tanto que de los 97 títulos de obtención (patentes) que se han otorgado, 22 corresponden al INIFAP, lo que representa un 23% de ellos.

Explicó que para la elaboración de estas variedades se trabaja en tres aspectos fundamentales: la resistencia a plagas, un buen rendimiento y la adaptabilidad a las condiciones de suelo, temperatura y agua.

El Coordinador de Investigación precisó que el Instituto trabaja de manera permanente en desarrollar nuevas técnicas de labranza para la agricultura y en sistemas de control de plagas que sean amables con el medio ambiente.

Entrega INIFAP nuevas variedades de maíz a productores de Jalisco

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) entregó, de manera simbólica, dos nuevos híbridos de maíz comercial, denominadas H-377 y H-378A, a productores del municipio de Tepatitlán, Jalisco.

Ambos fueron desarrollados en el Campo Experimental Centro Altos de Jalisco y entre sus características destaca un alto rendimiento, adaptación y bajo consumo de agua.

El H-377 es híbrido de grano blanco con un potencial de rendimiento superior a las 10 toneladas por hectárea; también se demostró que tiene una muy buena productividad en varios municipios de los estados de Jalisco, Guerrero y Guanajuato. Esta variedad

es ideal para la producción de tortillas ya que tiene una conversión de 1.5 kilogramos por cada kilo de maíz.

En el caso de la variedad H-378A es un maíz de grano amarillo seleccionado para la producción de grano y forraje, su potencial de rendimiento es de 10 toneladas por hectáreas de grano y 19 de forraje; debido a su alto contenido de luteína, zeaxantina y almidón, es una excelente opción para la industria pecuaria.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/boletines2/Paginas/2010B489.aspx>

Una agricultura “inteligente” con respecto al clima (FAO)

El 28 de octubre de 2010, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) informó en Roma, Italia, que la agricultura en los países en desarrollo debe hacerse “climáticamente inteligente” para hacer frente al doble desafío de alimentar a un planeta más caliente y más poblado, según afirma un nuevo informe.

Se espera que el cambio climático reduzca la productividad, estabilidad e ingresos agrícolas en muchas zonas que ya experimentan elevados niveles de inseguridad alimentaria. Por ello será necesario que la producción agrícola mundial aumente en más de un 70% en las próximas cuatro décadas para que se satisfagan las necesidades alimentarias de la creciente población mundial según *Agricultura “climáticamente inteligente”: políticas, prácticas y financiación para la seguridad alimentaria, adaptación y mitigación*.

“Aumentar la producción agrícola, reducir las pérdidas post-cosecha, y mejorar los canales de distribución alimentaria en los países en desarrollo siempre han sido grandes desafíos. El cambio climático eleva el listón de forma significativa. Es

necesaria una transformación a fondo de la agricultura”, expresó Alexander Mueller, Subdirector General de Recursos Naturales de la FAO.

“No obstante, no debemos olvidar que ya existen numerosas prácticas inteligentes con respecto al clima que resultan efectivas y que podrían ponerse en marcha en los países en desarrollo, tal y como señala este informe”, señaló el funcionario de la FAO.

Transformación en múltiples frentes

El informe de la FAO describe diversos ámbitos que necesitan cambios en la agricultura.

La agricultura necesita producir más alimentos, gastar menos, y facilitar a los campesinos el llevar sus productos a los consumidores.

La agricultura debe hacerse más resistente a fenómenos perjudiciales como sequías e inundaciones. Para ello es clave mejorar la gestión agrícola y el uso de los recursos naturales como el agua, la tierra, los bosques, los nutrientes del suelo y los recursos genéticos.

Resulta necesario reducir la vulnerabilidad de las comunidades agrícolas a los desastres climáticos y adoptar sistemas de alerta y de seguros que puedan ayudarles a hacer frente al cambio climático.

Finalmente, la agricultura debe determinar cómo reducir su impacto medioambiental - incluyendo la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero – sin poner en peligro la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

El informe de la FAO describe diversas actividades y prácticas actualmente en uso que abordan estas necesidades.

Gran agujero financiero

El informe de la FAO afirma que se necesitará realizar una inversión considerable para cubrir las carencias de conocimientos y datos, investigar y desarrollar tecnologías adecuadas, y establecer incentivos para garantizar la adopción de prácticas agrícolas climáticamente inteligentes.

También se necesitará financiación para reconstruir los sistemas nacionales de extensión, a menudo descuidados y que son claves para proporcionar apoyo institucional y creación de capacidad a los campesinos que estén efectuando una transición a la agricultura climáticamente inteligente.

Pero, la FAO advierte que actualmente los recursos disponibles son insuficientes para financiar los esfuerzos con los que ayudar a la agricultura y los campesinos a prepararse ante el cambio climático, especialmente en los países en desarrollo.

“El cambio climático aumentará la inversión total necesaria para alcanzar la seguridad alimentaria, pero los recursos financieros actualmente disponibles son claramente insuficientes” y “la financiación climática – tanto la actual como la que está siendo sometida a debate – no tiene explícitamente en cuenta las necesidades específicas de la agricultura de los países en desarrollo”, señala el informe. Es poco probable que los recursos públicos o privados sean suficientes; la innovación a la hora de combinar estos recursos será un desafío para los mecanismos financieros actuales.

El informe recoge las estimaciones del Banco Mundial (BM) para los costos anuales de adaptación al cambio climático en la agricultura de los países en desarrollo, ascendiendo a 2 mil 500 – 2 mil 600 millones de dólares estadounidenses al año entre 2010 y 2050, así como la estimación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para la inversión y flujos financieros

adicionales necesarios para la mitigación en el sector agrícola de los países en desarrollo, y que asciende a 14 mil millones de dólares al año hasta 2030.

Mejores políticas, instituciones más fuertes

El informe de la FAO también defiende la necesidad urgente de mayor coherencia a la hora de formular políticas relativas a la agricultura, la seguridad alimentaria y el cambio climático.

“Las políticas en estos tres ámbitos afectan a los pequeños sistemas productivos y la falta de coherencia puede impedir que se aprovechen sinergias”, señaló el informe de la FAO, subrayando la necesidad de establecer mecanismos que permitan el diálogo entre los responsables de las políticas que trabajan en estos ámbitos.

También es preciso mejorar los mecanismos para proporcionar datos y conocimientos a los campesinos para facilitar su adaptación.

En el pasado los sistemas de extensión agrícola fueron un canal clave para difundir información y conocimientos a los agricultores pero, según advierte el informe, están en declive en muchos países en desarrollo. El sistema de Escuelas de Campo para Agricultores, fomentado por primera vez por la FAO, ofrece un canal adicional para promover la transferencia de conocimientos y la adopción de técnicas agrícolas “climáticamente inteligentes”.

Además, el informe señala que los sistemas efectivos de derechos de uso, acceso y propiedad son fundamentales para mejorar la gestión de los recursos naturales.

Y se deberían buscar nuevos tipos de seguros accesibles y asequibles que pudieran ayudar a los campesinos a afrontar los efectos del cambio climático.

Fuente de información:

<http://www.fao.org/news/story/es/item/46954/icode/>

La factura por la importación de alimentos alcanza el billón de dólares (FAO)

El 17 de noviembre de 2010, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) informó en Roma, Italia, que la factura por la importación de alimentos a nivel internacional podría superar la barrera del billón de dólares estadounidenses en 2010 con la fuerte alza de gran parte de los productos básicos desde 2009.

En la última edición de su informe *Perspectivas Alimentarias*, la FAO lanzó igualmente una advertencia a la comunidad internacional para que se prepare para tiempos difíciles a menos que la producción de los principales cultivos alimentarios se incremente de forma significativa en 2011.

Está previsto que las facturas de importación de alimentos en los países más pobres del mundo suban un 11% en 2010, y el 20% en los países de bajos ingresos y déficit de alimentos (denominados países PBIDA, ndr).

Pasar la barrera del billón de dólares significa que la factura mundial por importación de alimentos llegará a un nivel que no se veía desde que los precios alimentarios alcanzaron sus niveles récord en 2008.

“Con la presión sobre los precios mundiales de las mayoría de los productos básicos que no cede, la comunidad internacional debe permanecer alerta ante nuevos vaivenes de la demanda en 2011 y estar preparada”.

La meteorología en parte culpable

Contrariamente a las predicciones iniciales, ahora se prevé que **la producción mundial de cereales** se reduzca un 2% en vez de aumentar el 1.2%, tal y como se anunció el pasado junio. El informe apunta a un déficit inesperado en el suministro

—debido a condiciones meteorológicas adversas—, como la causa de este cambio de tendencia.

Las **reservas mundiales de cereales** descenderán de forma acusada, según las previsiones, por lo que *Perspectivas Alimentarias* realiza un serio llamamiento para que se aumente la producción y se restablezcan las existencias. Las reservas mundiales de cereales se reducirán un 7%, según la FAO, con un descenso del centeno del 35%, el maíz un 12% y el trigo un 10 por ciento.

Tan solo se incrementarán las reservas de arroz, en un 6%, según el informe de la FAO.

Pagarán los consumidores

“Dadas las expectativas de la caída de las existencias a nivel global, el volumen de las cosechas del próximo año será vital para marcar la pauta de estabilidad en los mercados internacionales”, expresó la FAO. “Para los principales cereales, la producción debe aumentar de forma sustancial para cubrir la utilización y reconstituir las reservas a nivel mundial, y los campesinos parece responderán a los precios actuales aumentando las plantaciones.

Sin embargo, los cereales no serán los únicos cultivos que los campesinos tratarán de producir en mayor cantidad, ya que el alza de precios ha hecho atractivo el cultivo de otros productos básicos, como la soya, el azúcar o el algodón.

Ello podría limitar las respuestas de producción de cultivos individuales a niveles que serían insuficientes para aliviar la tensión de los mercados. En este contexto, los consumidores no tendrán otra alternativa que pagar precios más elevados por sus alimentos, señaló la FAO.

Los incrementos de precios que han sufrido la mayor parte de los productos básicos agrícolas en los últimos seis meses se deben a una combinación de factores, en especial a déficit inesperados en el suministro debido a eventos meteorológicos desfavorables, decisiones políticas de algunos países exportadores y fluctuaciones en los mercados de divisas.

Los precios internacionales podrían elevarse aún más si la producción no se incrementa el año próximo de forma importante, en especial el **maíz**, la **soya** y el **trigo**, según el informe de la FAO. Incluso el precio del arroz, cuyo suministro para la FAO es más abundante que el de otros cereales, puede verse afectado si los precios de otros cultivos alimentarios importantes continúan subiendo.

Récord del azúcar en 30 años

El azúcar ha sido una de las causas importantes para el aumento del precio de la cesta de la compra alimentaria a nivel mundial en los últimos meses. Según la FAO los precios del azúcar —que superaron recientemente sus niveles más altos en 30 años—, permanecieron elevados y muy volátiles.

En el sector de las **semillas oleaginosas**, los precios firmes son el reflejo de un crecimiento relativamente lento de la producción mundial que no consigue mantener el ritmo con el rápido aumento de la demanda, destaca el informe de la FAO.

Los precios de la **carne** han subido también, pero el incremento ha sido hasta ahora mucho más contenido. En el **sector lácteo**, la mantequilla ha alcanzado ya un récord histórico. Los precios de la **mandioca** que se comercia a nivel internacional han alcanzado igualmente un nivel récord este año, con una producción para 2010 que sufrirá un descenso por vez primera en 15 años, según las previsiones de la FAO.

Los precios del pescado se recuperan

El pescado experimentó también alzas importantes de precios, mostrando una fuerte recuperación tras los acusados descensos desde finales de 2008. Ello se debe fundamentalmente a que los productores acuícolas respondieron a los bajos precios reduciendo las reservas, lo que afectó a la producción. La demanda consistente tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, continúa apuntalando los precios del pescado, subrayó la FAO.

Fuente de información:

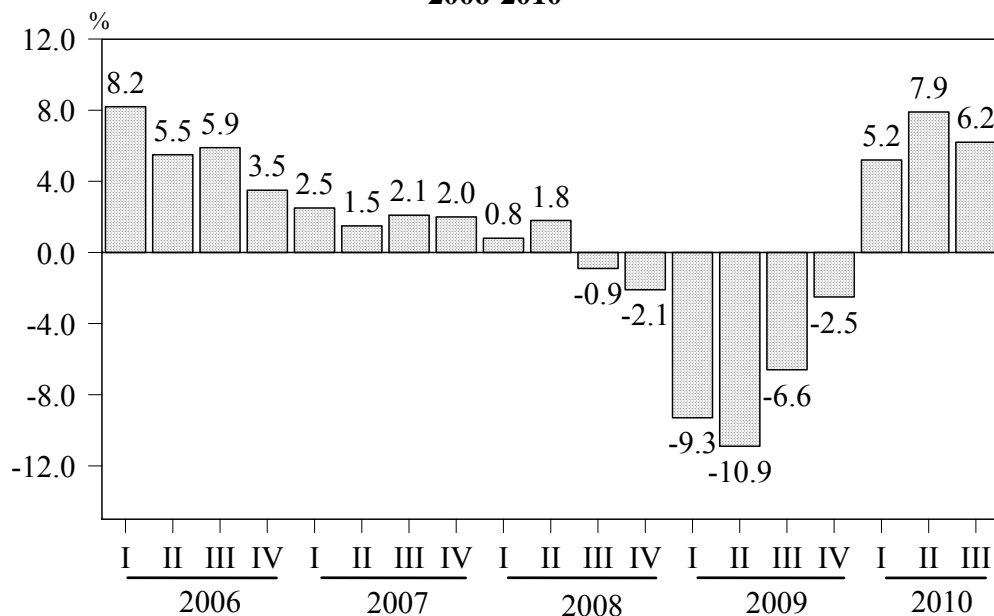
<http://www.fao.org/news/story/es/item/47743/icode/>

SECTOR SECUNDARIO

Producto Interno Bruto de las Actividades Secundarias (INEGI)

El 22 de noviembre de 2010, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que el Producto Interno Bruto (PIB) de las Actividades Secundarias (integradas por la minería; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; construcción, e industrias manufactureras) registró un incremento de 6.2% en el trimestre julio-septiembre del presente año respecto a igual trimestre de 2009.

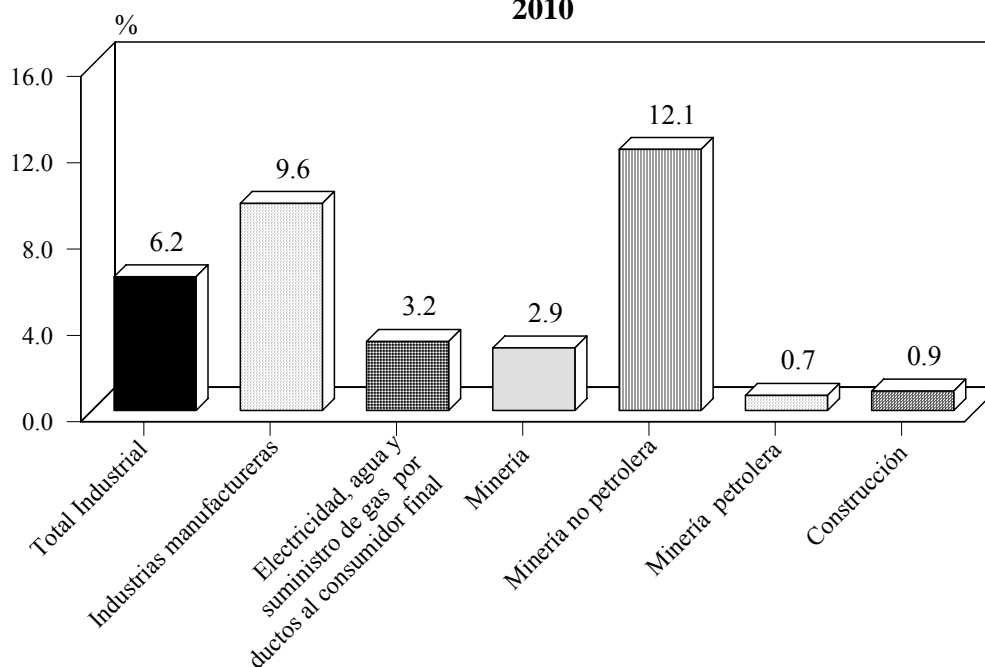
PIB DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS
- Variación respecto al mismo período del año anterior -
2006-2010



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

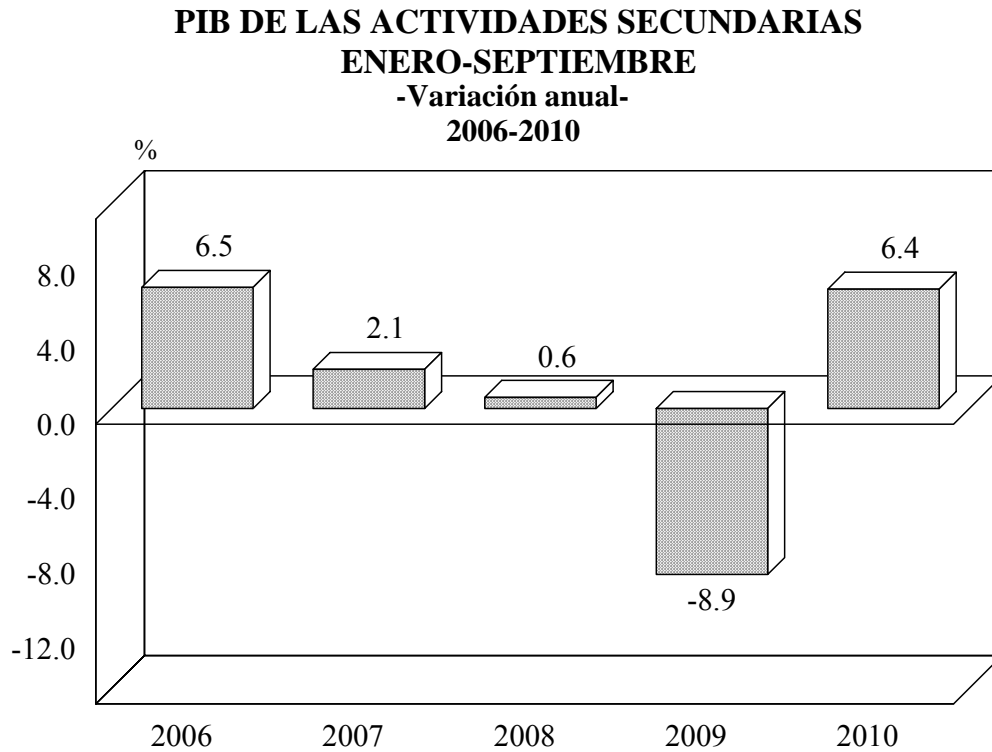
Derivado de alzas en sus cuatro sectores: las industrias manufactureras se acrecentaron 9.6%; la electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final 3.2%; la minería 2.9% (la no petrolera aumentó 12.1% y la petrolera 0.7%), y la construcción avanzó 0.9% en el tercer trimestre de 2010.

**PIB DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS
JULIO-SEPTIEMBRE
- Variación respecto al mismo período del año anterior -
2010**



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

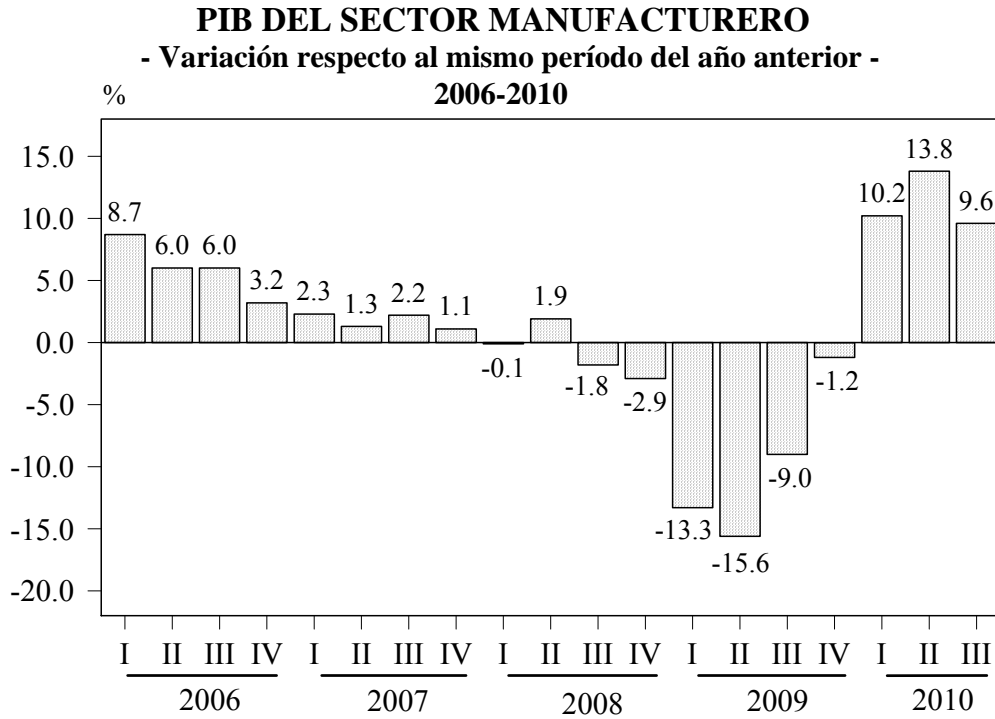
Durante los primeros nueve meses de 2010, el PIB de las Actividades Secundarias registró un incremento de 6.4%, lo que superó la caída de 8.9% observada en el mismo período del año anterior.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

PIB del subsector manufacturero

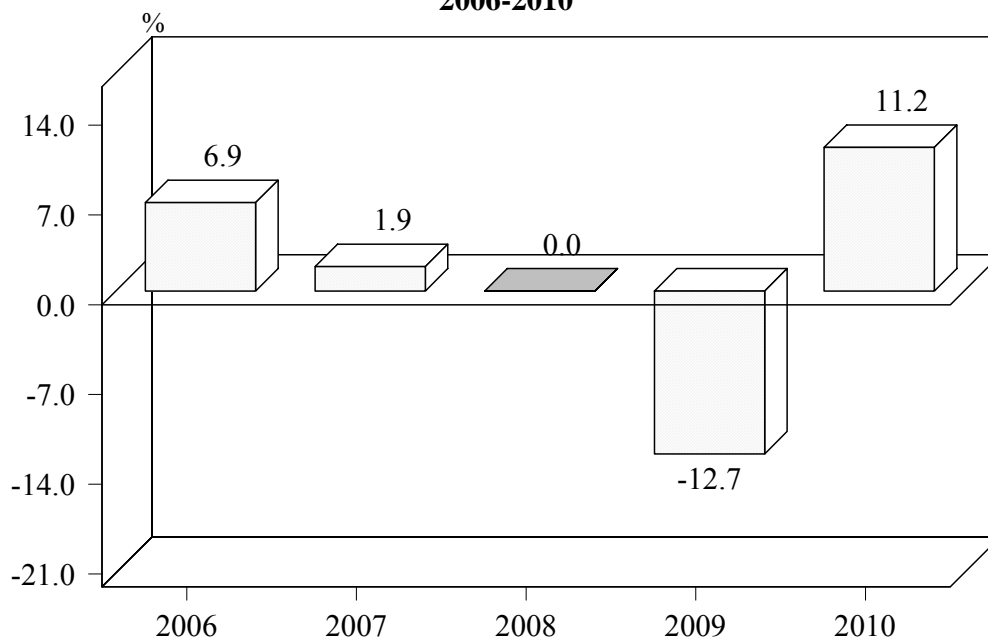
Durante el tercer trimestre de 2010, el PIB del sector manufacturero creció 9.69%, luego de haber registrado aumentos mayores en el primer trimestre (10.2%) y el segundo trimestre (13.8%).



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Durante el período enero-septiembre de 2010, registró un avance de 11.2%, que contrasta favorablemente con el descenso de 12.7% reportado en igual lapso del año anterior, y el nulo crecimiento de 2008.

INDUSTRIA MANUFACTURERA
ENERO SEPTIEMBRE
-Variación anual-
2006-2010



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Al interior de las industrias manufactureras, aumentaron prácticamente todos los subsectores que las componen. Sobresalieron los crecimientos de fabricación de equipo de transporte; maquinaria y equipo; industrias metálicas básicas; equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos; industria alimentaria; productos metálicos; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; industria del plástico y del hule, y de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir, entre otros.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/PIB%20a%20precios%20constantes/2010/noviembre/comunica.pdf>

Inauguran Planta Bombardier (Presidencia de la República)

El 21 de octubre de 2010, la Presidencia de la República informó que como parte de una Gira de Trabajo del Presidente de México por los estados de Querétaro y Michoacán, encabezó la entrega a la Universidad Nacional Aeronáutica en Querétaro (UNAQ) del primer avión Bombardier, así como la inauguración de la Tercera Planta Bombardier Aerospace México.

Bombardier representa la instalación de la primera planta industrial dentro del parque aeroespacial de Querétaro, donde se fabricará el fuselaje completo, así como el sistema eléctrico, del modelo de avión Learjet 85. Bombardier es el primer fabricante de aviones que instala de manera directa una fábrica de piezas y componentes en el país.

La planta industrial de Bombardier se dedicará a construir estructuras, fuselaje y alas, así como arneses eléctricos, cableado, y sub ensambles del avión ejecutivo Learjet 85. El programa del avión Learjet 85 en Querétaro se estima que creará hasta 1 mil empleos una vez que haya desarrollado todo su potencial. Estos empleos se suman a los más de 1 mil 200 empleos con que ya cuenta actualmente Bombardier en Querétaro.

Bombardier ha anunciado inversiones en México por 450 millones de dólares. De ellos, 200 millones corresponden a la primera inversión anunciada en 2005, para ser ejercidos en un período de siete años y que se reflejan en las plantas contiguas que el Presidente Calderón inauguró en febrero de 2008 y que producen el fuselaje trasero de la familia de aviones ejecutivos Global, así como los arneses eléctricos para casi todos los modelos de avión Bombardier. Los otros 250 millones corresponden al anuncio realizado en Los Pinos, el 29 de mayo de 2008, para el programa Learjet 85, con una inversión que será ejercida también en un período de siete años.

Los productos que serán manufacturados en la planta Learjet 85 son estructuras de composite, que incluyen el fuselaje completo y las alas, así como los arneses eléctricos y la instalación de subensambles.

Con la inauguración de esta planta, Bombardier está listo para iniciar la producción del nuevo Learjet 85.

Una vez más, a la vanguardia de la industria, Learjet es el primer armador de aviones en alcanzar el permiso de manufactura en México por parte de la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos de Norteamérica (FAA por sus siglas en inglés), para la Categoría 1 y 2 de aeropartes, tales como las estructuras de alas y fuselaje.

A continuación se presenta el discurso del Presidente Calderón en la Inauguración de la Planta Bombardier en Querétaro.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

“(...)

Amigas y amigos:

Qué gusto, la verdad, estar nuevamente en Querétaro para otra buena noticia que compartimos con los mexicanos.

Es muy satisfactorio para mí estar aquí, acompañando a Bombardier en la inauguración de esta nueva planta, en la que se estará fabricando más del 85% del Learjet 85; es decir, estamos fabricando aquí ya casi la totalidad, la mayor parte de un avión de clase mundial, como una expresión de este crecimiento exitoso de la industria aeronáutica en nuestro país.

Y no pierdo, no sólo la esperanza, sino la voluntad, el énfasis de que podamos ver un día despegar de nuestras tierras a un avión fabricado totalmente en nuestro querido territorio.

Ésta es una inversión importante, otros 250 millones de dólares adicionales a lo que ha invertido Bombardier, ya no digamos el resto de la industria aeronáutica en nuestro país.

Es un hito en la historia de la industria aeroespacial, porque, evidentemente, nos pone mucho más allá, en esta ocasión, de manufactura complementaria, sino que vamos ahora a fabricación fundamental.

Aparte, me da mucho gusto lo que contemplamos hace un rato. Que aquí se va a aplicar, en Querétaro, verdadera tecnología de punta, tecnología que va a estar al frente, en la vanguardia tecnológica del mundo, particularmente la construcción en una sola pieza, que se funde, se hornea, literalmente, aquí en esta planta del Learjet 85, un magnífico avión ejecutivo, que será indefectiblemente un avión con una gran parte de corazón y mano de obra mexicanos.

Quiero, además, agradecer a Bombardier el avión de prácticas, el CRJ-200, que acaban ustedes de entregar a la Universidad Aeronáutica de Querétaro.

Ahora sí que en mis tiempos, cuando yo era joven, en las universidades pedíamos un autobús para el viaje de prácticas, que en realidad era más bien un buen paseo al final del año.

Y ahora lo que hay es un avión, sorprendente, para la Universidad Aeronáutica de Querétaro, pero para estudiar la propia aeronáutica y poder avanzar en conocimientos.

A mí me entusiasma mucho este tema, amigas y amigos.

Cuando llegué a la Presidencia teníamos el temor, aquí entre nos, de que como estaba creciendo tanto nuestra población joven, porque todavía nuestro boom demográfico duró bastante tiempo, lo tenemos todavía, es un gran bono demográfico, la mayor parte de la población económicamente activa en México es joven; teníamos el temor de que, no sólo no hubiera lugar en las universidades, sino que la tasa de cobertura a edad universitaria, que era de 24%, más o menos, en 2006, se nos cayera, precisamente, por el aumento de la población en edad universitaria sin espacios escolares.

Entonces, invertimos muchísimo, hemos invertido en educación media superior y superior; hemos hecho, también está, por cierto, cabalístico y adecuado el número, hemos hecho 85 nuevos planteles de educación superior en cuatro años, y muchísimas escuelas técnicas de nivel medio superior, lo cual nos lleva a que hoy se están graduando en México al año, más o menos, 90 mil nuevos ingenieros o técnicos en el país.

Eso nos ha permitido, por una parte, darles una oportunidad educativa a los jóvenes, pero, por la otra, primero, potenciar el enorme talento de los jóvenes mexicanos, porque yo sé que entre ustedes, amigas y amigos, que están aquí, hay verdaderos talentos en la ingeniería y en la técnica de manufacturas, entre los jóvenes mexicanos, aquí, en Querétaro, y en todas partes.

Una de las universidades, por cierto, que impulsamos fue la Universidad Aeronáutica, con lo cual ya no sólo dimos cobertura universitaria, sino que, además, estamos dándole un factor de competitividad adicional a la economía mexicana, porque ahora resulta que ya no es sólo costos muy competitivos de logística, de transporte.

Estamos en una posición geográfica privilegiada en el mundo. Ya no es sólo la habilidad innata de la mano de obra mexicana, la entrega y la laboriosidad de nuestra gente, sino también es la capacidad tecnológica, la calificación de nuestra mano de

obra, sin la cual no hubiera sido posible establecer industrias tan sofisticadas, como la aeronáutica, la automotriz, electrónica, en la cual estamos teniendo mucho, muchísimo éxito.

Hoy también pasamos, por cierto, ya de aquel 24% de cobertura universitaria, no sólo la mantuvimos, sino que la aumentamos, el mayor aumento que ha tenido la educación universitaria en el país, del 24 al 30%, que era nuestra meta para el año 2012. Ya la hemos alcanzado.

Qué bueno que así sea, y qué bueno que eso permita que empresas como Bombardier, de enorme relevancia en el mundo, la tercera más importante para el desarrollo y manufactura de aviones comerciales, una de las más importantes productoras de transportes sobre rieles, de trenes, invierta en México.

México y Bombardier hemos construido una alianza estratégica. Yo personalmente he estado en Canadá, en Montreal, en la planta principal, en el cuartel general de Bombardier.

Hemos tenido innumerables conversaciones con el señor Baudoin, con diversos directivos de Bombardier. Hemos generado recíprocamente una gran confianza, y eso ha permitido que México gane con Bombardier, que tenga empleos para sus jóvenes, que tenga alta calidad en sus manufacturas y exportaciones.

Y eso ha permitido, también, que Bombardier se coloque estratégicamente como una empresa que produce con calidad, a costos muy competitivos, que le permite, también, mejorar su posición en el mercado, tan especializado, de aeronaves comerciales y ejecutivas.

Esta alianza, además está rindiendo frutos, particularmente en la industria aeroespacial, pero también con instalaciones de trenes ligeros en Ciudad Sahagún, en Hidalgo, y particularmente estas plantas aeroespaciales aquí, en Querétaro.

Déjenme decirles, ya lo comentó el Secretario de Economía, pero un poco, cómo ha evolucionado la industria aeroespacial en México en los últimos años.

Nosotros observamos que México estaba perdiendo competitividad y que había que focalizarse en la manera en que podríamos impulsar algunos nichos de manufactura especializados, donde podríamos ser muy competitivos.

Uno fue electrónica. Particularmente, por ejemplo, pantallas de plasma. Ahora tenemos que brincar, por cierto, a las nuevas pantallas digitales; electrónica en términos no sólo de hardware, que México ya era competitivo, sino también de un gran desarrollo de software que se está haciendo en el país; automotriz, donde ya éramos competitivos y ahora lo somos más.

De hecho, las grandes compañías, particularmente norteamericanas, no digo nombres, pero ya están produciendo en México lo que yo llamaría su vehículo postcrisis, es decir, un vehículo pequeño, de alto ahorro de combustible, barato y accesible para las familias, y eso ha revertido los números financieros de muchas de esas empresas y ahora en la industria aeroespacial.

En mayo de 2006 no había presencia, había presencia, pero no estaban estas plantas aeronáuticas. En 2006 empezó sus operaciones esta empresa, fabricando arneses eléctricos, algunos ensambles muy simples, básicamente mano de obra. Sin embargo, desde el principio era claro que la apuesta de Bombardier por México era muy grande y que la apuesta de México por Bombardier debería ser también mucho muy grande.

Aquí se inició un Centro de Entrenamiento Aeronáutico en colaboración con las autoridades educativas, y en agosto de 2006, la empresa decidió iniciar el ensamble de estructuras más complejas, como el fuselaje medio del Challenger 850, que hasta ese momento sólo era producido en Japón.

Hoy Bombardier produce en México componentes estructurales para varios modelos, y ofrece en sus plantas empleo a más de 1 mil 200 trabajadores e ingenieros y, seguramente, su impacto es de más de 5 mil ingresos de manera indirecta para otras familias mexicanas.

Como bien lo dijo el Director y Presidente de Bombardier, México es muy buen destino de inversión. Sí lo es, y eso está redituando a las empresas que han decidido invertir aquí.

La nueva planta que inauguramos es un paso estratégico, de enorme trascendencia para nosotros. El ensamble del fuselaje, de las alas, los estabilizadores del Learjet 85, un avión de avanzadísimo diseño tecnológico en el mundo, está fabricado en compuestos de carbono, lo cual lo hace un avión ligero, exitoso y muy sofisticado. Va a ser un éxito también para Bombardier y para México.

Esta planta traerá paralelamente programas para educación y capacitación de trabajadores. Bombardier creará más de 1 mil 100 empleos directos y otros 3 mil indirectos.

Como queda claro, amigas y amigos, Bombardier ha visto con claridad la enorme ventaja que México ofrece para la industria: la posición geográfica del país, que le permite tener acceso rápido y directo al todavía mercado más grande del mundo, 3 mil kilómetros de frontera con Estados Unidos de Norteamérica; su acceso directo a Asia, a través de los puertos mexicanos del Pacífico; su acceso directo a Europa, a través de los puertos mexicanos del Atlántico; la infraestructura aeroportuaria, como este

aeropuerto de Querétaro; carretera, portuaria, que estamos desarrollando al aumentar hasta 5% la inversión nacional en la infraestructura con respecto al PIB. En fin.

Y, sobre todo, la mano de obra calificada, bien preparada, de los nuevos jóvenes mexicanos.

Gracias a Bombardier y otras empresas que han apostado a nuestro país, hoy México es uno de los principales productores de partes de aviones a nivel mundial.

En cinco años, esta industria, conformada por cerca de 200 empresas que emplean a 30 mil mexicanos, ha registrado crecimientos de 20% anual, en promedio, siendo México el país que más ha crecido en inversión aeronáutica en el mundo.

En 2009, a pesar de que fue un año muy difícil para todos los mexicanos, y para el mundo también, la inversión aeronáutica alcanzó casi 1 mil millones de dólares, 10% más que en 2008, el doble que en 2007, y para este año la inversión alcanzará, probablemente, un mil 250 millones de dólares más.

Esto, amigas y amigos, no es un asunto ni de casualidad, ni tampoco de generosidad, que la tiene Bombardier, por supuesto, al donar un avión como éste, es un asunto de competitividad.

Estamos generando condiciones para que vengan al país más inversiones de vanguardia. Y estamos conscientes de que si los mexicanos no somos mejores produciendo, no vamos a tener más inversión en nuestro país.

Qué estamos haciendo y qué debemos hacer para potenciar estas capacidades.

Estamos trabajando en diversos frentes:

En primer lugar. En septiembre de 2007 firmamos el Acuerdo Bilateral de Seguridad Aérea con Estados Unidos de Norteamérica, con lo cual se reconoce mutuamente, entre autoridades mexicanas y americanas, la certificación de piezas y componentes espaciales.

Así, ya estamos cumpliendo con parámetros internacionales que garantizan la seguridad en la aviación y la calidad ambiental; se reduce tiempo y costo de certificación para empresas mexicanas y se facilitan operaciones de proveeduría de partes.

En segundo lugar. También entró en operación una nueva fracción arancelaria que permite la importación libre de aranceles de mercancías o insumos para el ensamble o fabricación de aeronaves o aeropartes, que actualmente beneficia a casi 30 empresas del sector.

En tercer lugar. Estamos desarrollando tres clusters para el sector aeronáutico: uno en el Centro del país, éste tan importante que abarca Querétaro, el Estado de México, Puebla, San Luis Potosí, y la Ciudad de México; uno en el Norte-Noroeste, en Baja California, en Sonora y en Chihuahua; y en el Noreste, en Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila.

En cuarto lugar. Estamos promoviendo centros de investigación y desarrollo vinculados, o con potencial para el sector aeronáutico, así como centros de capacitación especializada a nivel de educación media superior y superior.

Hoy en día, hay en México 17 opciones de ingeniería aeroespacial, de ingeniería aeronáutica, y de diversos programas técnicos en universidades e institutos tecnológicos, entre los cuales destaca, por supuesto, la Universidad Nacional Aeronáutica aquí, en el Estado de Querétaro, que también impulsamos.

En fin. Amigas y amigos, hay buenas noticias en ello. Y también, eso ya está dando resultados a nivel internacional para México.

Les doy un dato, más o menos en 2006, también las exportaciones de México hacia Estados Unidos de Norteamérica habían reducido su importancia. Estábamos apenas en nueve y pico por ciento del *market share*, de la proporción de exportaciones a Estados Unidos de Norteamérica de todo el mundo. En este 2010, postcrisis, los datos que me acaban de llegar, de exportaciones entre enero y agosto, México pasó a 12.7%, y sigue creciendo.

De hecho, hemos alcanzado a Canadá, que era el segundo socio comercial exportador a Estados Unidos de Norteamérica, de ahí no sólo tenemos una gran alianza con Canadá en términos de aviones, sino también en términos de exportaciones a Estados Unidos de Norteamérica; pero es el país, México, que más ha logrado aumentar su participación de exportaciones al mercado de Estados Unidos de Norteamérica.

Y, por otra parte, eso se ha redituado en el crecimiento de la economía. El último dato disponible es que nuestra economía creció 7.6% en el segundo trimestre del año. Los empleos que se han generado también están en los niveles más altos que se hayan generado en México.

Yo di antier un dato que estaba equivocado, dije que habíamos generado tan sólo en la primera quincena de octubre, 39 mil nuevos empleos. La verdad es que el dato es equivocado. La verdad es que la primera quincena de octubre generamos 59 mil nuevos empleos netos en el país, con lo cual llegamos a la cifra de 780 mil nuevos empleos en lo que va del año, y espero que terminemos octubre con 800 mil nuevos empleos, entre enero a la fecha.

Eso genera, desde luego, un cambio, precisamente, en el comportamiento de nuestra economía.

Tenemos que seguir adelante, amigas y amigos.

Y yo por eso felicito a Bombardier. Felicito al Estado de Querétaro. Felicito a ustedes, jóvenes ingenieras, ingenieros, técnicos, porque están haciendo posible que en aeronáutica México sea no sólo un país fuerte, sino un país ganador; y que junto con la aeronáutica, México se esté convirtiendo en el principal o uno de los más competitivos países generadores de manufactura para todo el mundo. Competitivo en precio, en costos de logística y también en calidad.

Nosotros queremos, amigas y amigos, un México fuerte.

Un día comenzamos a poner algunos tornillos en los fuselajes de los aviones. Ahora estamos a punto de fabricar un avión completo.

Yo he visto aquí, en Querétaro, precisamente, a jóvenes ingenieras e ingenieros mexicanos diseñar mejoras relevantes a motores de Rolls Royce y de otras marcas, que han evolucionado la industria aeronáutica.

Yo he visto a ingenieros mexicanos diseñando los vehículos del futuro, los motores del futuro, la aerodinámica del futuro.

Yo sé que México tiene una gran fuerza en su propia gente, en la creatividad de sus jóvenes, en la creatividad de sus mujeres, en la creatividad de sus trabajadores.

Sé que seremos, no sólo uno de los mejores países para hacer con las manos, para manufacturar, sino también para crear con inteligencia y con talento, para diseñar la ingeniería del futuro. Sigamos trabajando en ello.

Por lo pronto, hoy Querétaro, esta fábrica muestra que México es sinónimo de inversión rentable, de inversión competitiva, de certeza y calidad para la inversión.

El crecimiento del sector, con el apoyo y confianza de empresas como Bombardier, es un ejemplo de que vamos en la ruta correcta para consolidarnos como uno de los mejores destinos de inversión en el mundo.

Eso generará el empleo que tanto necesitamos.

Felicidades a todos por esta nueva planta. Felicidades a todos por el Learjet 85. Que se vendan muchos, muchos Learjet 85 en todo el mundo, y que eso se transforme en oportunidades para México. Y que un día se pueda saber que un avión eficiente, competitivo, como es éste, se pueda saber que es un avión creado y fabricado 100 por ciento en nuestro México.

Ojalá así sea y, por lo pronto, a seguir trabajando fuertemente por nuestro querido país.

Muchas gracias.

Muchas felicidades.”

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/?DNA=85&page=1&Prensa=15154&Contenido=60811>

<http://www.presidencia.gob.mx/?DNA=85&Contenido=60812>

Si desea conocer otras intervenciones visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/?DNA=109&page=1&Contenido=60810>

Héroes Ocultos: Mercados Emergentes para la Industria Detallista, más allá de China (Consultora Deloitte)

México, entre los ocho territorios estratégicos para la industria detallista mundial

El 27 de octubre de 2010, la Consultora Deloitte publicó en México, Distrito Federal, el estudio titulado *Héroes Ocultos: Mercados Emergentes para la Industria Detallista, más allá de China*, donde señala que:

- Más allá de China, México, Brasil, Egipto, India, Indonesia, Rusia, Turquía y Vietnam son los mercados emergentes más atractivos para la industria detallista global.
- El formato Express, la banca en el supermercado y varios servicios en una sola ventanilla/caja han tenido buena aceptación en el mercado mexicano.
- Los precios bajos son necesarios para estar presente en el mercado, sin embargo no determinan la diferenciación, para lograrla se requiere la venta de soluciones en lugar de productos, ésta es la distinción entre una cadena y otra.

En el estudio se destaca a México como uno de los ocho mercados emergentes, que son territorios estratégicos para el sector global minorista. Otros de los países también valorados así son: Brasil, Egipto, India, Indonesia, Rusia, Turquía y Vietnam.

En el marco del “*World Retail Congress 2010*” celebrado en la Ciudad de Berlín en Alemania, Omar Camacho, Socio líder de la industria de Consumo para Latinoamérica en Deloitte México destaca que, “el sector detallista mundial se enfrenta a un mercado altamente competitivo, consolidado y de crecimiento lento en las economías desarrolladas. En cambio, en los mercados emergentes se vislumbra un

importante potencial de expansión generado por el crecimiento económico y poblacional.”

En México, la incursión de nuevos formatos ha favorecido el crecimiento del sector detallista. Lo que en los noventas fue la proliferación de los “mega mercados”, en los años recientes es el caso de los llamados negocios Express. Éstos últimos buscan atraer el poder adquisitivo que antes era acaparado por las “tienditas de la esquina”. De acuerdo a Nielsen, el canal tradicional representa el 50% del valor total del mercado. Esto quiere decir que alrededor del 49% de los alimentos que se adquieren en el país, se compran en pequeños comercios de las colonias, y en promedio se consume en este tipo de establecimientos de seis a nueve veces a la semana. Por esta razón, el formato Express representa una manera capitalizable para la industria detallista.

“Las compañías están poniendo especial énfasis en estos establecimientos. El plan consiste en mantener un enfoque de precios bajos en artículos de primera necesidad y combinarlo con una oferta de productos Premium. Si bien los últimos productos se ofrecen a costos más altos que en el supermercado tradicional, las ventajas de cercanía y ahorro de tiempo que representan las compras en este punto de venta, son solventadas por el segmento de mercado que valora estas bondades. De modo que las principales cadenas en el país ya han anunciado que mantendrán a corto y mediano plazo una estrategia agresiva de expansión con este modelo de negocios”, expresó Omar Camacho.

Otro factor que está favoreciendo el afianzamiento de las compañías minoristas, tiene que ver con la tendencia en aumento de que en los puntos de venta se ofrezca, en una sola ventanilla/caja, la posibilidad de pagar desde productos habituales como alimentos y bebidas, hasta realizar la carga de tiempo aire para el celular, o bien

adquirir el beneficio de un seguro. Esto se traduce en tres ventajas claras que el comprador aprecia: seguridad, conveniencia y ahorro de tiempo.

Siguiendo con la idea anterior, cabe destacar que ante la recesión económica, el plan de imitar el modelo exitoso de Banco Azteca ha tenido también resultados favorables. Las licencias para operar un banco, que han sido otorgadas a las grandes cadenas detallistas, les han permitido brindar distintas modalidades de pago a sus clientes, que van desde ofertas diarias, ventas a crédito o a largos plazos e, inclusive la posibilidad del apartado de productos con montos bajos.

Sin duda alguna, el segmento que buscan atender todas las industrias es el de bajos recursos. Los retailers (comercio detallista o minorista) han encontrado en la banca, una manera certera de ofrecer crédito a distintos estratos sociales, incluyendo a los de escaso nivel adquisitivo, de modo que han evitado paralizar la compra de ciertos artículos, aun en tiempos volátiles. Así, la inclusión de la modalidad de la banca en muchos de los puntos de venta ha permitido continuar con el comercio de computadoras, laptops, pantallas planas, entre otros aparatos electrónicos que de otro modo hubiera sido aplazado hasta tener un panorama financiero más favorable.

Para el sector detallista, México resulta atractivo por ser un país que cuenta con una población joven. Nuestro país y Centroamérica representan un promedio de 33 millones de posibles nuevos clientes, personas que se incorporarán a la Población Económicamente Activa (PEA) en los próximos años. Esto se traduce en una amplia posibilidad de expansión para estos corporativos tanto en cantidad de clientes, como en la apertura de nuevos establecimientos.

Por otro lado, los minoristas enfrentan retos importantes, entre ellos destaca el comercio informal. Conforme al último reporte de la CANACO, el 70% de las ganancias en 2009 fueron recaudadas por los negocios que no pagan impuestos. Esto significa una franca desventaja para los retailers, si se consideran las obligaciones que

tienen con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el cumplimiento de calidades y normas que deben acatar, frente a la "vía libre" por la que el comercio informal continúa creciendo.

Omar Camacho considera que la expansión de las grandes cadenas detallistas en países como el nuestro, también implica un desafío por resolver. "Actualmente, ofrecer a los compradores precios bajos es sólo el principio. Los corporativos de esta industria deben buscar diferenciarse más allá de las ofertas. Primero, deben saber cuál es el nicho de mercado que les genera mayor retorno de inversión, una vez definido esto, entender cuáles son las necesidades que tiene éste, para ofrecerle más que productos, soluciones para comprar. Parece fácil, pero ¿cuántos de estos establecimientos cuentan con la infraestructura para satisfacer los requerimientos de sus clientes? Por ejemplo, si los compradores comen fuera de casa, cuáles son los minoristas que otorgan un menú diverso, nutritivo y balanceado; al alcance de su nivel adquisitivo y con la ventaja, nada despreciable en una ciudad como ésta, de la cercanía".

En este sentido, los manufactureros de alimentos y bebidas se encuentran una fase adelante, puesto que desde hace diez años invirtieron en plataformas tecnológicas que les permiten ser eficientes en sus procesos internos, y en la actualidad están aptos para ocuparse de los sistemas denominados front office, es decir los que están dirigidos al consumidor. Así, tenemos la incursión de las marcas de productos tanto en redes sociales, como en investigar cuáles son los canales más eficientes para insertar el código de un producto que pueda ser decodificado por un smart phone, y así proporcionarle mayor información referente a ese artículo al posible comprador.

"En México es un buen comienzo que ciertos corporativos minoristas, ya estén implementando la infraestructura necesaria que les permitirá homogeneizar los procesos del back office. De este modo, más adelante podrán participar en un diálogo

efectivo con los clientes, que favorecerá su participación en el mercado y la fidelidad de sus compradores cautivos. Por ahora, no está mal que emulen las medidas que ciertas cadenas de tiendas de alimentos y suplementos nutritivos están llevando a la práctica. La estrategia consiste en colocar personal calificado en los puntos de venta para que asesoren la compra, si el coaching es exitoso, se traduce en beneficios que responden a las necesidades del denominado nuevo consumidor informado”, concluyó Omar Camacho de Deloitte.

Ante este panorama, el “*World Retail Congress 2010*”, cobra importancia al erigirse como el punto de encuentro para hablar de las tendencias del mercado, los avances técnicos y tecnológicos, que entre otros aspectos, buscan disminuir costos en el área crítica de esta industria: las cadenas de suministro. El objetivo es claro, consolidar el crecimiento del sector minorista tanto en México, como en el resto de las economías emergentes, que hoy representan amplias oportunidades de crecimiento para esta industria.

Fuente de información:

http://www.deloitte.com/view/es_MX/mx/sala-de-prensa/c4737d10e2feb210VgnVCM3000001c56f00aRCRD.htm

La minería en México 2010 (INEGI)

El 29 de octubre de 2010, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó la serie de estadísticas sectoriales titulada “*La minería en México 2010*”. A continuación se destaca la presentación, la introducción, el cuadro resumen y una selección de tablas de cada capítulo.

Presentación

El INEGI presenta la publicación *La minería en México 2010*. Serie estadísticas sectoriales, documento que forma parte de una serie que comprende ocho títulos anuales, referidos a sectores seleccionados de la actividad económica del país.

En esta publicación se integra estadística relevante sobre la participación de la actividad minera en los principales agregados macroeconómicos nacionales, así como respecto a su estructura y evolución en los últimos años, proporcionando de esta manera, elementos para el conocimiento y análisis de este sector, con lo cual se fortalece el servicio público de información.

El presente número, que constituye el 24 de este título, se revisó, actualizó y complementó con la estadística más reciente disponible generada por el Fideicomiso de Fomento Minero, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, el Banco de México, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Bolsa Mexicana de Valores, SA de CV, el Buró de Minas de los Estados Unidos de Norteamérica, la Secretaría de Economía y por el propio INEGI, información que en su mayor parte cubre el período 2004-2009.

Es importante destacar que la concertación con las fuentes de información constituyó un factor primordial en la concreción de este producto; debido a ello, el Instituto hace patente su agradecimiento a las instituciones por su decidida colaboración y espera de las mismas, así como de los usuarios, sus opiniones y sugerencias para enriquecer el contenido de esta obra.

Introducción

La información estadística constituye una herramienta fundamental para conocer objetivamente los fenómenos económicos y sociales en su dimensión, estructura,

comportamiento, distribución e interrelaciones. De esta manera, su utilización es indispensable para llevar a cabo la elaboración de diagnósticos, la sustentación de estudios e investigaciones, la formulación, instrumentación y control de planes y programas, así como la evaluación de los resultados.

En México, el INEGI produce información estadística mediante los programas de *Censos Nacionales (Población, Económicos y Agropecuario)*, *Encuestas por muestreo (en Hogares, en Establecimientos y Especiales)* y el de *Estadísticas Continuas (Demográficas y Económicas)*, cuyos resultados se ofrecen a los usuarios a través de publicaciones y medios magnéticos.

Asimismo, el INEGI realiza otros dos programas que en forma importante utilizan los resultados obtenidos por los tres ya enunciados: el de Estadística Derivada, por medio del cual se genera estadística sobre los grandes agregados económicos nacionales, y el de Integración de Estadísticas, cuyo propósito es conjuntar, en un solo producto, estadísticas seleccionadas producidas por el Instituto y por instituciones de los sectores público, privado y social, con el fin de facilitar a los usuarios el acceso a un significativo volumen de información sobre un sector o actividad económica, o bien, cubriendo una amplia gama de temas, pero referidos a una unidad geográfica determinada, por ejemplo, el país, una entidad federativa o un municipio.

A este programa de integración de estadísticas corresponde la elaboración periódica de ocho publicaciones, cada una de ellas dedicada a un sector o actividad económica, mismas que en forma agregada contribuyen con alrededor del 40% en la generación del Producto Interno Bruto Nacional. Los títulos que corresponden a este grupo son: *La Industria Automotriz; La Industria Química; La Industria Siderúrgica; La Industria Textil y del Vestido; La Minería; El Sector Alimentario; El Sector Energético; y El Ingreso y el Gasto Público;* conjunto de productos cuyo objetivo es, ***integrar y difundir, anualmente y con la mayor oportunidad posible, estadística***

relevante sobre la composición, magnitud y evolución de las actividades que abordan, es decir, se pretende caracterizar a éstas con el fin de coadyuvar al conocimiento y análisis sectorial.

Entre los objetivos específicos que se persiguen con este grupo de publicaciones están los siguientes: integrar estadística dispersa y difundirla bajo criterios uniformes, a partir de una estructura temática común, de tal forma que se facilite su consulta; aportar elementos para la elaboración de diagnósticos; contribuir al desarrollo de los sistemas estadísticos a nivel sectorial; y promover la cultura estadística y el fortalecimiento del servicio público de información.

Por otro lado, se considera que la importancia de estos ocho productos se sustenta en los puntos que a continuación se indican: permiten el establecimiento de flujos permanentes de información estadística entre las unidades generadoras y los usuarios; presentan, bajo un enfoque de complementariedad, estadísticas oficiales y de fuentes privadas e internacionales; aportan elementos para detectar vacíos y para evaluar la información disponible; y, finalmente, contribuyen a conformar una base de datos sectorial.

En virtud de los temas que se abordan, la mayor parte del contenido de las publicaciones se presenta a nivel nacional y, en los casos en que es posible, se desagrega por entidad federativa. En lo concerniente a la cobertura temporal, la estadística es de corte anual y comprende series de seis años las cuales, en lo general, abarcan hasta el año inmediato anterior al de la edición. Es importante señalar que, en ocasiones, las fuentes realizan cambios a la serie estadística o a las cifras de los últimos años debido a revisiones o adecuaciones metodológicas, por lo que puede haber diferencias en los datos de una edición y otra. Este acervo de información se ofrece a los usuarios mediante cuadros estadísticos, complementados con gráficas seleccionadas para destacar los aspectos más significativos.

Conviene advertir que en algunos casos, el usuario podrá encontrar en estas publicaciones información sobre un mismo aspecto, pero que proviene de distintas fuentes. En este sentido, no necesariamente habrán de coincidir las cifras, situación que se explica a partir de la metodología y el esquema conceptual. Al respecto, si hay interés por profundizar acerca de estos elementos, se sugiere consultar las fuentes que se citan en el cuadro o gráfica correspondiente, lo anterior se recomienda también en el caso de requerir información más detallada o adicional a la que se ofrece en esta publicación, la cual constituye una selección de la disponible o generada por las fuentes.

Por la cobertura temática y temporal, así como por la selección y tratamiento de la información que contienen, estas publicaciones están orientadas fundamentalmente hacia grupos de usuarios específicos, que por su propia actividad o interés profesional se ubican en áreas relacionadas con los sectores que abarcan los ocho títulos. Sin embargo, lo anterior no descarta el hecho de que su utilidad sea extensiva a todo tipo de usuarios de información estadística interesados en el análisis de algunas de las principales actividades económicas de México.

En particular, *La minería en México 2010. Serie estadísticas sectoriales* presenta como preámbulo un resumen que ofrece una visión general de los aspectos más relevantes de la actividad. En cuanto a su contenido capitular, el primer apartado aborda la participación de esta industria en la actividad económica nacional y, especialmente, en el sector industrial, apoyándose para ello en las cifras del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). El segundo capítulo contiene información sobre la estructura productiva del sector, para lo cual se ofrece estadística por rama de actividad, generada a través del SCNM y de los Censos Económicos; sobre salarios mínimos, con información de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, lo anterior se complementa con datos sobre producción minera y minero-metalúrgica, generados también por el Instituto en coordinación con la Dirección General de Minas

de la Secretaría de Economía (SE). El tercer capítulo trata sobre las exportaciones e importaciones de la industria minera, información que es generada por el grupo de trabajo de BANXICO, SE, Servicio de Administración Tributaria e INEGI; así como acerca de las ventas de productos en el mercado doméstico. El capítulo cuarto está conformado con datos financieros e inversión extranjera provenientes de la Presidencia de la República, la SE, el Fideicomiso de Fomento Minero, el Banco de México y la Bolsa Mexicana de Valores, SA de CV; de esta última se considera la estadística de las empresas dedicadas a la actividad minera y que cotizan en ella. Finalmente, el capítulo quinto presenta comparaciones con otros países, con el propósito de ubicar la posición de la industria minera mexicana dentro del contexto internacional en materia de producción y cotizaciones internacionales de productos mineros, obtenidas a partir de la información que genera el Departamento del Interior de los Estados Unidos de Norteamérica.

Con el propósito de ofrecer a los usuarios una referencia adicional para el manejo de la estadística incluida en este título, se incorpora un glosario, revisado y validado con base en las definiciones proporcionadas y utilizadas por las fuentes.

Cuadro resumen y selección de cada capítulo:

RESUMEN 2008 Y 2009
Cifras al cierre del año

1ª. parte

Concepto	2008	2009 ^{a/}	Variación Porcentual Anual		
			2007/2006	2008/2007	2009/2008
1. Importancia económica de la industria minera ^{a/}					
Participación % en el valor agregado bruto					
A precios corrientes					
- Nacional	0.7	0.9	0.0 ^{a/}	0.0 ^{a/}	0.2 ^{a/}
- Industrial	1.9	2.6	0.1 ^{a/}	-0.1 ^{a/}	0.6 ^{a/}
A precios constantes					
- Nacional	0.5	0.5	0.0 ^{a/}	0.0 ^{a/}	0.0 ^{a/}
- Industrial	1.6	1.7	0.1 ^{a/}	0.0 ^{a/}	0.2 ^{a/}
Producción bruta (Millones de pesos)					
- A precios corrientes	112 106	123 859	28.6	15.9	10.5
- A precios constantes	63 880	65 458	3.8	6.5	2.5
Consumo intermedio (Millones de pesos)					
- A precios corrientes	34 393	40 130	19.2	16.9	16.7
- A precios constantes	21 843	22 852	0.8	7.7	4.6
Valor agregado bruto (Millones de pesos)					
- A precios corrientes	78 713	83 729	33.1	17.0	6.4
- A precios constantes	42 036	42 606	5.4	5.9	1.4
2. Estructura productiva					
Producción minerometalúrgica (t)					
Metales preciosos ^{b/}					
- Oro (kg)	50 365	37 563	9.6	28.0	-25.4
- Plata (kg)	2 668 028	2 497 722	-2.6	13.5	-6.4
Metales industriales no ferrosos ^{b/}					
- Plomo	100 725	98 873	-25.4	12.1	-1.8
- Cobre	268 620	234 033	2.4	-19.9	-12.9
- Zinc	397 306	391 585	-1.4	-6.8	-1.4
Metales y minerales siderúrgicos					
- Carbón no coquizable ^{d/}	10 402 658	10 086 058	9.2	-12.5	-3.0
- Coque ^{d/}	1 547 391	1 315 444	-2.1	0.7	-15.0
- Fierro ^{b/}	7 725 959	7 069 702	11.1	5.5	-8.5
- Manganeseo ^{b/}	169 908	115 522	22.5	11.5	-32.0
Minerales no metálicos ^{e/}					
- Yeso	5 135 151	4 657 068	0.2	-13.9	-9.3
- Azufre	1 040 546	1 113 821	-4.4	1.4	-7.0
- Arena sílica	2 779 075	2 545 848	10.8	-5.8	-8.4
- Sal	8 808 714	7 510 281	0.6	9.7	-14.7
- Dolomita	1 233 993	1 132 752	-12.4	9.9	-8.2
- Fluorita	1 057 649	1 044 964	-0.3	13.3	-1.2
- Barita	140 066	157 660	-6.9	-24.7	12.6
Principales estados productores					
Oro (kg)	50 818	55 459	12.2	16.3	9.1
- Durango	7 617	7 876	-11.2	-19.1	3.4
- Guanajuato	1 450	1 039	-20.3	13.2	-28.3
- Querétaro	643	696	14.8	-25.1	8.2
- Sinaloa	207	97	-23.9	44.8	-53.1
- Sonora	14 630	16 576	23.3	19.6	13.3
- Otros	26 271	29 175	24.4	32.8	11.1
Plata (t)	3 236	3 256	5.6	3.2	0.6
- Chihuahua	466	451	6.4	3.3	-3.2
- Durango	433	415	-4.5	-3.1	-4.2
- Guanajuato	93	66	5.6	24.0	-29.0
- Hidalgo	25	1	-27.9	-19.4	-96.0
- Sonora	288	268	153.9	27.4	-6.9
- Zacatecas	1 492	1 564	2.6	-1.6	4.8
- Otros	439	491	-2.3	13.1	11.8

Continúa ...

RESUMEN 2008 Y 2009
Cifras al cierre del año

Concepto	2008	2009 ^{a/}	Variación Porcentual Anual		
			2007/2006	2008/2007	2009/2008
Plomo (t)	141 137	139 847	1.6	2.9	-0.9
- Chihuahua	56 253	53 336	-0.8	-4.1	-5.2
- Zacatecas	43 643	50 410	-0.7	-5.2	15.5
- Otros	41 241	36 101	9.8	27.2	-12.5
Cobre (t)	246 593	238 386	8.2	-26.9	-3.3
- Sonora	177 155	162 580	7.7	-34.7	-8.2
- Zacatecas	27 823	34 273	42.2	7.5	23.2
- Otros	41 615	41 533	-4.0	3.2	-0.2
Zinc (t)	453 588	458 037	-5.7	0.3	1.0
- Chihuahua	142 035	148 508	-2.7	4.1	4.6
- San Luis Potosí	63 463	62 673	-3.6	-3.3	-1.2
- Zacatecas	155 909	156 760	-10.2	-9.7	0.5
- Otros	92 181	90 096	-1.8	19.4	-2.3
Pellets de fierro (t)	7 725 959	7 069 702	11.1	5.5	-8.5
- Coahuila de Zaragoza	2 571 912	2 272 913	7.8	-1.6	-11.6
- Colima	3 821 535	3 933 542	9.8	-2.1	2.9
- Michoacán de Ocampo	1 332 512	863 247	31.7	65.2	-35.2
3. Comercialización					
Comercio Exterior					
Participación % en las :					
Exportaciones	1.7	1.8	0.7 ^{a/}	-0.3 ^{a/}	0.1 ^{a/}
Importaciones	1.5	1.1	-0.2 ^{a/}	0.2 ^{a/}	-0.4 ^{a/}
4. Estructura financiera					
Créditos bancarios a la industria minera (Millones de pesos)					
Banca comercial	2 306	2 572	310.7 ^{d/}	21.4 ^{d/}	-3.6 ^{d/}
Banca de desarrollo	635	432	-6.8 ^{d/}	-25.9 ^{d/}	-41.2 ^{d/}
Créditos otorgados a la industria minera por principales estados (Miles de pesos)	5 500 000	6 618 006	13.1^{d/}	4.8^{d/}	4.0^{d/}
- Coahuila de Zaragoza	1 542 115	1 700 279	58.6 ^{d/}	21.5 ^{d/}	-4.7 ^{d/}
- Durango	38 077	84 752	-32.2 ^{d/}	-7.9 ^{d/}	92.3 ^{d/}
- Jalisco	269 700	265 044	171.9 ^{d/}	177.9 ^{d/}	-15.1 ^{d/}
- Nuevo León	1 411 073	1 659 021	0.8 ^{d/}	-24.7 ^{d/}	1.6 ^{d/}
- Puebla	73 681	179 792	-18.3 ^{d/}	292.6 ^{d/}	110.9 ^{d/}
- Sonora	428 634	434 695	12.2 ^{d/}	66.0 ^{d/}	-12.4 ^{d/}
- Otros	1 736 720	2 294 423	3.6 ^{d/}	2.9 ^{d/}	14.2 ^{d/}
Inversión privada (Millones de dólares)					
Total	2 727.0	2 289.0	20.9	78.2	-16.1
- Explotación	175.0	149.0	8.0	-7.4	-14.9
- Nuevos proyectos	351.0	244.0	38.3	-49.9	-30.5
- Incremento de la capacidad y eficiencia de las operaciones	1 200.0	1 382.0	6.3	450.5	15.2
- Adquisición y reposición de equipo	835.0	379.0	6.0	147.8	-54.6
- Otros	166.0	135.0	0.0	93.0	-18.7

Nota: Se recomienda consultar los cuadros de cada capítulo para precisar las fuentes de información y en su caso, las notas aclaratorias de pie de página.

^{a/} Diferencia en puntos porcentuales.

^{b/} Contenido metálico.

^{c/} Volumen del mineral.

^{d/} Cifras obtenidas mediante deflactación de los datos con el índice de precios implícitos del VAB del subsector de actividad económica 212.

^{e/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuentas de Bienes y Servicios, 2005-2009 Base 2003. Primera versión. Aguascalientes, Ags., 2010.

1. IMPORTANCIA ECONÓMICA

**VALOR AGREGADO BRUTO EN VALORES BÁSICOS TOTAL, DEL
SECTOR INDUSTRIAL Y DE LA INDUSTRIA MINERA
SERIE ANUAL DE 2004 A 2009**
-Millones de pesos-

Período	Total	Sector industrial ^{a/}	Minería ^{b/}
A precios corrientes			
2004 ^{p/}	8 171 095	2 788 419	45 702
2005	8 825 085	3 016 030	50 545
2006	9 943 093	3 573 967	67 300
2007	10 854 384	3 919 121	78 713
2008	11 863 314	4 359 119	83 729
2009	11 383 381	3 858 300	98 521
A precios constantes de 2003			
2004 ^{p/}	7 454 148	2 441 721	37 895
2005	7 698 197	2 511 224	37 655
2006	8 087 457	2 655 419	39 693
2007	8 359 312	2 709 310	42 036
2008	8 487 137	2 706 314	42 606
2009	7 977 300	2 506 896	43 331

^{a/} Incluye los sectores 21 (Minería), 22 (Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final), 23 (Construcción) y 31-33 (Industrias manufactureras).

^{b/} Se refiere al subsector de actividad económica 212 (Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas).

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuentas de Bienes y Servicios, 2005-2009 Base 2003. Primera versión. Aguascalientes, Ags., 2010.

VALOR AGREGADO BRUTO EN VALORES BÁSICOS TOTAL, DEL SECTOR INDUSTRIAL Y DE LA INDUSTRIA MINERA POR COMPONENTE
SERIE ANUAL DE 2004 A 2009
 -Millones de pesos corrientes-

Componentes	Total	Sector industrial ^{a/}	Minería ^{b/}
2004 ^{p/}			
Total	8 171 095	2 788 419	45 702
Remuneraciones de asalariados	2 540 340	772 884	8 522
Otros impuestos a la producción	399 461	366 996	316
Excedente bruto de operación	5 231 295	1 648 540	36 864
2005			
Total	8 825 085	3 016 030	50 546
Remuneraciones de asalariados	2 729 235	821 486	8 722
Otros impuestos a la producción	519 324	481 314	337
Excedente bruto de operación	5 576 526	1 713 230	41 487
2006			
Total	9 943 093	3 573 967	67 299
Remuneraciones de asalariados	2 955 305	888 222	9 299
Otros impuestos a la producción	579 641	535 720	402
Excedente bruto de operación	6 408 148	2 150 025	57 598
2007			
Total	10 854 728	3 919 121	78 713
Remuneraciones de asalariados	3 172 663	937 902	9 932
Otros impuestos a la producción	614 088	565 592	460
Excedente bruto de operación	7 067 978	2 415 627	68 321
2008			
Total	11 863 314	4 359 119	83 729
Remuneraciones de asalariados	3 407 340	986 375	10 237
Otros impuestos a la producción	971 440	920 094	519
Excedente bruto de operación	7 484 534	2 452 650	72 973
2009			
Total	11 383 381	3 858 300	98 521
Remuneraciones de asalariados	3 476 978	954 745	10 113
Otros impuestos a la producción	580 446	527 176	483
Excedente bruto de operación	7 325 957	2 376 380	87 925

^{a/} Incluye los sectores 21 (Minería), 22 (Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final), 23 (Construcción) y 31-33 (Industrias manufactureras).

^{b/} Se refiere al subsector de actividad económica 212 (Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas).

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuentas de Bienes y Servicios, 2005-2009 Base 2003. Primera versión. Aguascalientes, Ags., 2010.

**ÍNDICE DE VOLUMEN FÍSICO DEL VALOR AGREGADO BRUTO TOTAL,
DEL SECTOR INDUSTRIAL Y DE LA INDUSTRIA MINERA
SERIE ANUAL DE 2004 A 2009**
(Base 2003= 100.0)

Período	Total	Sector industrial ^{a/}	Minería ^{b/}
2004 ^{p/}	104.1	103.7	105.8
2005	107.5	106.7	105.2
2006	112.9	112.8	110.9
2007	116.7	115.1	117.4
2008	118.5	115.0	119.0
2009	111.4	106.5	121.0

Nota: Se calculó con base en la siguiente fórmula: $((VABk)_i / (VABk)_b) * 100$, donde VABk es el valor agregado bruto a precios constantes, i es el año que se analiza, y b el año base, en este caso 2003.

^{a/} Incluye los sectores 21 (Minería), 22 (Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final), 23 (Construcción) y 31-33 (Industrias manufactureras).

^{b/} Se refiere al subsector de actividad económica 212 (Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas).

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI

**PRODUCCIÓN BRUTA EN VALORES BÁSICOS TOTAL, DEL SECTOR
INDUSTRIAL Y DE LA INDUSTRIA MINERA
SERIE ANUAL DE 2004 A 2009**
-Millones de pesos-

Período	Total	Sector industrial ^{a/}	Minería ^{b/}
A precios corrientes			
2004 ^{p/}	14 187 417	6 839 958	68 308
2005	15 495 895	7 502 387	75 229
2006	17 446 624	8 644 611	96 718
2007	18 952 867	9 356 960	113 106
2008	20 762 760	10 360 110	123 859
2009	19 912 079	9 459 063	142 128
A precios constantes de 2003			
2004 ^{p/}	13 035 566	6 118 886	58 015
2005	13 531 883	6 375 729	57 774
2006	14 384 289	6 843 474	59 972
2007	14 951 780	7 079 467	63 880
2008	15 130 352	7 050 759	65 458
2009	14 077 821	6 396 376	66 733

^{a/} Incluye los sectores 21 (Minería), 22 (Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final), 23 (Construcción) y 31-33 (Industrias manufactureras).

^{b/} Se refiere al subsector de actividad económica 212 (Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas).

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, 2005-2009 Base 2003. Primera versión. Aguascalientes, Ags., 2010.

**CONSUMO INTERMEDIO EN VALORES COMPRADOR TOTAL, DEL
SECTOR INDUSTRIAL Y DE LA INDUSTRIA MINERA
SERIE ANUAL DE 2004 A 2009**

-Millones de pesos-

Período	Total	Sector industrial ^{a/}	Minería ^{b/}
A precios corrientes			
2004 ^{p/}	6 016 322	4 051 538	22 606
2005	6 670 810	4 486 357	24 683
2006	7 503 531	5 070 645	29 419
2007	8 098 483	5 437 839	34 393
2008	8 899 446	6 000 990	40 130
2009	8 528 698	5 600 762	43 607
A precios constantes de 2003			
2004 ^{p/}	5 581 418	3 677 166	20 120
2005	5 833 686	3 864 505	20 119
2006	6 296 831	4 188 055	20 278
2007	6 592 468	4 370 158	21 843
2008	6 643 215	4 344 445	22 852
2009	6 100 521	3 889 481	23 402

^{a/} Incluye los sectores 21 (Minería), 22 (Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final), 23 (Construcción) y 31-33 (Industrias manufactureras).

^{b/} Se refiere al subsector de actividad económica 212 (Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas).

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, 2005-2009 Base. Primera versión. Aguascalientes, Ags., 2010.

**PUESTOS REMUNERADOS TOTAL, DEL SECTOR INDUSTRIAL Y
DE LA INDUSTRIA MINERA
SERIE ANUAL DE 2004 A 2009**

-Unidades-

Período	Total	Sector industrial ^{a/}	Minería ^{b/}
2004 ^{p/}	35 036 644	10 383 669	110 151
2005	35 214 418	10 524 115	106 436
2006	36 207 064	10 934 005	109 173
2007	36 612 252	11 026 970	114 377
2008	36 739 377	11 109 705	112 061
2009	35 457 261	10 066 555	107 903

Nota: Los datos de este cuadro no presentan, en estricto sentido, el número de personas ocupadas en cada actividad, sino el número promedio de puestos remunerados que se estima fueron requeridos para la producción. En consecuencia, una misma persona puede ocupar uno o más de dichos puestos dentro de una o varias actividades económicas.

^{a/} Incluye los sectores 21 (Minería), 22 (Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final), 23 (Construcción) y 31-33 (Industrias manufactureras).

^{b/} Se refiere al subsector de actividad económica 212 (Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas).

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, 2005-2009 Base 2003. Primera versión. Aguascalientes, Ags., 2010.

**REMUNERACIONES DE ASALARIADOS TOTAL, DEL SECTOR INDUSTRIAL
Y DE LA INDUSTRIA MINERA
SERIE ANUAL DE 2004 A 2009**

-Millones de pesos corrientes-

Período	Total	Sector industrial ^{a/}	Minería ^{b/}
2004 ^{p/}	2 540 340	772 884	8 522
2005	2 729 235	821 486	8 722
2006	2 955 305	888 222	9 299
2007	3 172 663	937 902	9 932
2008	3 407 340	986 375	10 237
2009	3 476 978	954 745	10 113

^{a/} Incluye los sectores 21 (Minería), 22 (Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final), 23 (Construcción) y 31-33 (Industrias manufactureras).

^{b/} Se refiere al subsector de actividad económica 212 (Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas).

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, 2005-2009 Base 2003. Primera versión. Aguascalientes, Ags., 2010.

**REMUNERACIÓN MEDIA TOTAL, DEL SECTOR INDUSTRIAL Y DE LA
INDUSTRIA MINERA
SERIE ANUAL DE 2004 A 2009**
-Pesos por persona-

Período	Total	Sector industrial ^{a/}	Minería ^{b/}
2004 ^{p/}	72 423	74 433	77 365
2005	77 503	78 057	81 945
2006	81 622	81 235	85 175
2007	86 656	85 055	86 838
2008	92 744	88 785	91 354
2009	98 061	94 843	93 724

^{a/} Incluye los sectores 21 (Minería), 22 (Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final), 23 (Construcción) y 31-33 (Industrias manufactureras).

^{b/} Se refiere al subsector de actividad económica 212 (Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas).

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, 2005-2009 Base 2003. Primera versión. Aguascalientes, Ags., 2010.

2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA

**SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON
LA INDUSTRIA MINERA POR PUESTO SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA
SERIE ANUAL DE 2004 A 2010**

-Pesos diarios-

Puesto	Nacional ^{#/}	Área geográfica		
		A	B	C
2004 (Del 1 de enero al 31 de diciembre)				
General	43.30	45.24	43.73	42.11
Operador de buldozer	NA	69.44	67.09	64.53
Operador de draga	NA	70.16	68.03	65.26
Operador de traxcavo neumático y/o oruga	NA	67.21	65.10	62.44
2005 (Del 1 de enero al 31 de diciembre)				
General	45.24	46.80	45.35	44.05
Operador de buldozer	NA	71.85	69.60	67.50
Operador de draga	NA	72.60	70.55	68.25
Operador de traxcavo neumático y/o oruga	NA	69.55	67.50	65.30
2006 (Del 1 de enero al 31 de diciembre)				
General	47.05	48.67	47.16	45.81
Operador de buldozer	NA	74.72	72.38	70.20
Operador de draga	NA	75.50	73.37	70.98
Operador de traxcavo neumático y/o oruga	NA	72.33	70.20	67.91
2007 (Del 1 de enero al 31 de diciembre)				
General	48.88	50.57	49.00	47.60
Operador de buldozer	NA	77.63	75.20	72.94
Operador de draga	NA	78.44	76.23	73.75
Operador de traxcavo neumático y/o oruga	NA	75.15	72.94	70.56
2008 (Del 1 de enero al 31 de diciembre)				
General	50.84	52.59	50.96	49.50
Operador de buldozer	NA	80.74	78.21	75.86
Operador de draga	NA	81.58	79.28	76.70
Operador de traxcavo neumático y/o oruga	NA	80.74	78.21	75.86
2009 (Del 1 de enero al 31 de diciembre)				
General	53.19	54.80	53.26	51.95
Operador de buldozer	NA	84.13	81.74	79.61
Operador de draga	NA	85.01	82.86	80.50
2010 (A partir del 1 de enero)				
General	55.77	57.46	55.84	54.47
Operador de buldozer		88.21	85.70	83.47
Operador de draga		89.13	86.88	84.40

Continúa ...

Nota: Cada área geográfica comprende los siguientes municipios.

Área A		Área B		Área C
Baja California Todos los municipios Baja California Sur Todos los municipios Chihuahua Guadalupe Juárez Praxedis G. Guerrero Distrito Federal Todas las delegaciones Guerrero Acapulco de Juárez México Atizapán de Zaragoza Coacalco de Berriozábal Cuautitlán Cuautitlán Izcalli Ecatepec de Morelos Naucalpan de Juárez Tlalnepantla de Baz Tultitlán Sonora Agua Prieta Cananea Naco Nogales General Plutarco Elías Calles Puerto Peñasco San Luis Río Colorado Santa Cruz	Tamaulipas Camargo Guerrero Gustavo Díaz Ordaz Matamoros Mier Miguel Alemán Nuevo Laredo Reynosa Río Bravo San Fernando Valle Hermoso Veracruz de Ignacio de la Llave Agua Dulce Coatzacoalcos Cosoleacaque Las Choapas Ixhuatlán del Sureste Minatitlán Moloacan Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Jalisco Guadalajara El Salto Tlajomulco de Zuñiga Tlaquepaque Tonalá Zapopan Nuevo León Apodaca San Pedro Garza García General Escobedo Guadalupe Monterrey San Nicolás de los Garza Santa Catarina Sonora Altar Atil Bácum Benito Juárez Benjamin Hill Caborca Cajeme Carbó La Colorada Cucurpe Empalme Etchojoa Guaymas Hermosillo Huatabampo Imuris	Sonora (continúa) Magdalena Navojoa Opodepe Oquitoa Pitiquito San Ignacio Río Muerto San Miguel de Horcasitas Santa Ana Sáric Suaqui Grande Trincheras Tubutama Tamaulipas Aldama Altamira Antiguo Morelos Ciudad Madero El Mante Gómez Farías González Nuevo Morales Ocampo Tampico Xicotencatl Veracruz de Ignacio de la Llave Coatzintla Poza Rica de Hidalgo Tuxpan	Todos los Municipios de los estados de: Aguascalientes Campeche Coahuila de Zaragoza Colima Chiapas Durango Guanajuato Hidalgo Michoacán de Ocampo Morelos Nayarit Oaxaca Puebla Querétaro Quintana Roo San Luis Potosí Sinaloa Tabasco Tlaxcala Yucatán Zacatecas Mas de los municipios restantes no comprometidos en las áreas A y B de los estados Chihuahua Guerrero Jalisco México Nuevo León Sonora Tamaulipas Veracruz de Ignacio de la Llave

a/ Es el promedio ponderado de las tres áreas geográficas.

FUENTE: CONASAMI. Salarios Mínimos (varios años)

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA INDUSTRIA MINERA POR RAMA DE ACTIVIDAD
1998, 2003 y 2008**

Rama de actividad	Número de unidades económicas censadas	Personal ocupado total (Promedio)	Remuneraciones totales al personal ocupado (Miles de pesos)	Activos fijos netos al 31 de diciembre (Miles de pesos)	Formación bruta de capital fijo (Miles de pesos)	Producción bruta total (Miles de pesos)	Consumo intermedio (Miles de pesos)	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)
1998								
Total	2 751	68 031	3 639 235	45 378 358	2 673 500	31 275 355	15 230 958	16 044 397
Minería de carbón mineral	64	8 223	430 447	5 042 376	513 808	4 165 866	1 623 176	2 542 690
Minería de minerales metálicos	223	26 895	2 041 699	29 525 045	1 642 481	16 601 137	8 989 348	7 611 789
Minería de minerales no metálicos	2 464	32 913	1 167 089	10 810 937	517 211	10 508 352	4 618 434	5 889 918
2003								
Total	2 915	65 185	4 562 837	47 172 412	1 776 037	35 147 294	15 926 556	19 220 738
Minería de carbón mineral	43	8 230	708 470	5 897 282	579 547	4 658 331	2 025 597	2 632 734
Minería de minerales metálicos	117	20 659	2 072 123	29 975 130	841 571	18 296 569	9 066 549	9 230 020
Minería de minerales no metálicos	2 755	36 296	1 782 244	11 300 000	354 919	12 192 394	4 834 410	7 357 984
2008								
Total	2 791	75 928	6 318 702	219 369 902	6 468 936	85 904 637	39 232 349	46 672 288
Minería de carbón mineral	54	8 787	814 861	5 062 639	546 906	10 484 409	7 360 035	3 124 374
Minería de minerales metálicos	112	31 364	3 490 968	198 698 085	4 954 189	61 893 073	24 903 366	36 989 707
Minería de minerales no metálicos	2 625	35 777	2 012 873	15 609 178	967 841	13 527 155	6 969 948	6 558 207

FUENTE: INEGI. Actividades de Producción de Bienes, Censos Económicos 1999. Minería y Extracción de Petróleo; Industrias Manufactureras; Industria Eléctrica; Captación, Tratamiento y Suministro de Agua; e Industria de la Construcción. Aguascalientes, Ags, 2001. INEGI: Censos Económicos <http://www.inegi.gob.mx> consultada en septiembre de 2010.

**REMUNERACIONES AL PERSONAL OCUPADO DE LAS UNIDADES
ECONOMICAS POR RAMA DE ACTIVIDAD EN LA INDUSTRIA MINERA
1998, 2003 y 2008**

-Miles de pesos corrientes-

Rama de actividad	Total	Salarios	Sueldos	Prestaciones sociales	Utilidades repartidas	Indemnizaciones por despidos de personal ocupado
1998						
Total	3 639 235	1 438 432	979 853	865 813	255 393	99 744
Minería de carbón mineral	430 447	202 944	94 399	125 570	5 463	2 071
Minería de minerales metálicos	2 041 699	771 511	563 183	458 724	192 216	56 065
Minería de minerales no metálicos	1 167 089	463 977	322 271	281 519	57 714	41 608
2003						
Total	4 562 837	2 178 348	1 122 194	1 146 562	115 733	114 274
Minería de carbón mineral	708 470	417 718	155 758	132 608	2 386	15 320
Minería de minerales metálicos	2 072 123	873 184	530 123	641 015	27 801	70 612
Minería de minerales no metálicos	1 782 244	887 446	436 313	372 939	85 546	28 342
2008						
Total	6 318 702	2 747 218	1 580 827	1 267 059	723 598	122 159
Minería de carbón mineral	814 861	286 705	233 489	182 753	111 914	10 618
Minería de minerales metálicos	3 490 968	1 392 034	873 994	700 318	524 622	69 883
Minería de minerales no metálicos	2 012 873	1 068 479	473 344	383 988	87 062	41 658

FUENTE: INEGI. Actividades de Producción de Bienes. Censos Económicos 1999. Minería y Extracción de Petróleo; Industrias Manufactureras; Industria Eléctrica, Captación, Tratamiento y Suministro de Agua; e Industria de la Construcción. Aguascalientes, Ags, 2001. INEGI: Censos Económicos <http://www.inegi.gob.mx> consultada en septiembre de 2010.

**PERSONAL OCUPADO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS POR RAMA DE ACTIVIDAD EN
LA INDUSTRIA MINERA
1998, 2003 y 2008**
-Miles de pesos corrientes-

Rama de actividad	Total	Hombres	Mujeres	Obreros		Empleados		Administrativos y ejecutivos	
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1998									
Total	62 914	60 439	2 475	47 789	436	11 633	1 946	1 017	93
Minería de carbón	8 205	8 157	48	6 796	8	1 327	39	34	1
Minería de minerales metálicos	26 731	25 763	968	19 113	132	6 364	825	286	11
Minería de minerales no metálicos	27 978	26 519	1 459	21 880	296	3 942	1 082	697	81
2003									
Total	57 433	55 006	2 427	41 960	416	6 301	1 554	6 745	457
Minería de carbón	7 241	7 206	35	6 346	3	848	31	12	1
Minería de minerales metálicos	16 555	15 997	558	13 184	209	2 767	343	46	6
Minería de minerales no metálicos	33 637	31 803	1 834	22 430	204	2 686	1 180	6 687	450
2008									
Total	59 873	55 542	4 331	40 852	1 176	7 154	1 942	7 536	1 213
Minería de carbón	7 940	7 800	140	6 717	36	1 063	103	20	1
Minería de minerales metálicos	18 068	16 855	1 213	13 747	619	3 078	585	30	9
Minería de minerales no metálicos	33 865	30 887	2 978	20 388	521	3 013	1 254	7 486	1 203

FUENTE: INEGI. Actividades de Producción de Bienes. Censos Económicos 1999. Minería y Extracción de Petróleo; Industrias Manufactureras; Industria Eléctrica; Captación, Tratamiento y Suministro de Agua; e Industria de la Construcción. Aguascalientes, Ags, 2001. INEGI: Censos Económicos <http://www.inegi.gob.mx> consultada en septiembre de 2010

**VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA POR PRODUCTO
SERIE ANUAL DE 2004 A 2009**

-Toneladas-

Producto	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Metales preciosos ^{a/}						
Oro (kg)	21 818	26 782	35 899	39 355	50 365	37 563
Plata (kg)	2 452 872	2 565 586	2 413 147	2 351 570	2 668 028	2 497 722
Metales industriales no ferrosos ^{a/}						
Plomo	110 931	121 669	120 450	89 838	100 725	98 873
Cobre	352 286	373 252	327 536	335 502	268 620	234 033
Zinc	374 428	427 061	432 347	426 509	397 306	391 585
Antimonio	503	565	778	414	380	ND
Arsénico	1 828	1 664	1 595	513	ND	ND
Bismuto	1 014	970	1 186	1 170	1 132	854
Estaño	24	17	25	19	15	ND
Cadmio	1 618	1 627	1 399	1 605	1 550	1 510
Molibdeno	3 731	4 245	2 519	6 491	7 812	9 866
Metales y minerales siderúrgicos						
Carbón no coquizable ^{b/}	8 963 233	9 940 326	10 882 685	11 886 757	10 402 658	10 086 058
Coque ^{b/}	1 445 052	1 491 847	1 569 561	1 536 325	1 547 391	1 315 444
Fierro ^{a/}	6 889 538	7 012 306	6 589 586	7 323 121	7 725 959	7 069 702
Manganeso ^{a/}	135 893	132 872	124 417	152 446	169 908	115 522
Minerales no metálicos ^{b/}						
Azufre ^{c/}	1 121 546	1 016 822	1 076 391	1 029 736	1 040 546	1 113 821
Grafito	14 769	12 357	11 773	9 900	7 229	5 011
Barita	306 668	268 657	199 605	185 921	140 066	157 660
Dolomita	1 158 929	1 308 977	1 282 590	1 123 225	1 233 993	1 132 752
Fluorita	842 698	875 450	936 433	933 361	1 057 649	1 044 964
Caolín	16 241	32 648	18 852	86 784	85 092	78 010
Arena sílica	2 055 940	2 120 878	2 661 770	2 950 438	2 779 075	2 545 848
Yeso	4 840 099	5 087 849	5 950 794	5 963 715	5 135 151	4 657 068
Fosforita	350	350	ND	41 721	ND	ND
Wollastonita	28 224	27 132	44 280	50 809	46 844	29 728
Celestita	87 610	110 833	128 321	96 902	29 621	37 601
Feldespato	364 166	373 411	459 209	438 696	445 519	383 113
Sal	8 565 520	9 507 623	7 987 318	8 032 273	8 808 714	7 510 281
Diatomita	59 818	62 132	62 948	82 519	128 536	115 728
Sulfato de sodio	608 000	607 000	614 000	605 000	618 000	614 450
Sulfato de magnesio	28 100	27 900	33 000	33 900	43 053	35 669

Nota: Incluye las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación.

^{a/} Contenido metálico.

^{b/} Volumen del mineral.

^{c/} Incluye la extracción minera y el obtenido en la refinación de petróleo crudo.

ND: No Disponible.

FUENTE: INEGI. Estadística de la Industria Minero-metalúrgica (varios años).

**PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
MINEROMETALÚRGICAS EN EL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO
SERIE ANUAL DE 2004 A 2009**
-Miles de pesos-

Período	Exportaciones			Importaciones			Saldo	
	Total ^{a/}	Minero-metalúrgica	Participación porcentual	Total ^{b/}	Minero-metalúrgica	Participación porcentual	Total	Minero-metalúrgica
2004	2 123 703 848	22 846 585	1.1	2 283 143 018	21 959 497	1.0	-159 439 170	887 088
2005	2 332 363 572	30 572 022	1.3	2 488 225 903	36 911 450	1.5	-155 862 331	-6 339 428
2006	2 726 919 289	51 626 480	1.9	2 874 507 693	47 831 596	1.7	-147 588 404	3 794 884
2007	2 970 530 095	60 752 387	2.0	3 171 258 252	42 151 991	1.3	-200 728 157	18 600 396
2008	3 216 421 869	54 467 453	1.7	3 517 042 158	51 599 853	1.5	-300 620 289	2 867 600
2009 ^{b/}	3 095 263 612	57 213 526	1.8	3 254 017 844	35 152 737	1.1	-158 754 233	22 060 789

^{a/} Incluye las exportaciones de plata.

^{b/} Incluye operaciones realizadas en las zonas y perímetros libres.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos (varios años).

**ÍNDICE NACIONAL DE LA PRODUCCIÓN TOTAL EN LA INDUSTRIA MINERA
POR RAMA DE ACTIVIDAD
SERIE ANUAL DE 2004 A 2009**
(Base diciembre 2003 = 100.0)

Rama de Actividad	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ^{p/}
Índice general	105.3	110.6	117.1	122.5	132.0	137.2
Extracción y beneficio de carbón y grafito	105.3	112.6	116.0	125.8	145.4	147.9
Extracción y beneficio mineral de hierro	103.7	112.5	129.2	150.4	190.3	170.3
Extracción y beneficio minerales metálicos no ferrosos	122.3	142.8	232.1	293.5	271.4	286.1
Explotación de canteras y extracción de arena y arcilla	102.6	103.8	106.3	108.3	113.9	129.3
Extracción y beneficio de otros minerales no metálicos	99.7	99.8	106.0	105.4	188.4	127.1

Nota: Incluye todos los bienes generados por la actividad económica independiente de su destino; es decir, se incluyen tanto los bienes finales como los bienes de uso intermedio.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: BANXICO. <http://www.banxico.org.mx> (consultada en septiembre de 2010).

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

CREDITOS OTORGADOS POR LAS BANCAS COMERCIAL Y DE DESARROLLO A LA INDUSTRIA MINERA
SERIE ANUAL DE 2004 A 2009
 -Millones de pesos-

Período	Banca Comercial			Banca de desarrollo		
	Total	Créditos a la industria minera	Participación % respecto al crédito total otorgado	Total	Créditos a la industria minera	Participación % respecto al crédito total otorgado
2004	993 133	1 519	0.2	445 691	1 028	0.2
2005 ⁴	1 146 275	567	0.0	434 947	908	0.2
2006	1 371 970	399	0.0	314 333	793	0.3
2007	1 717 512	1 811	0.1	262 182	817	0.3
2008	1 910 513	2 306	0.1	319 336	635	0.2
2009 ^{4/}	1 993 291	2 572	0.1	363 121	432	0.1

^{4/} Cifras preliminares.

FUENTE: BANXICO. <http://www.banxico.org.mx> (consultada en septiembre de 2010)

CRÉDITO BANCARIO OTORGADO A LA INDUSTRIA MINERA EN MONEDA EXTRANJERA POR RAMA DE ACTIVIDAD SEGÚN TIPO DE BANCA
SERIE ANUAL DE 2004 A 2009
 -Millones de pesos-

Rama de actividad	2007			2008			2009 ^{4/}		
	Total	Comercial	Desarrollo	Total	Comercial	Desarrollo	Total	Comercial	Desarrollo
Total	1 832	1 096	736	1 278	724	554	1 228	797	431
Carbón y derivados	422	46	376	411	46	364	251	9	242
Mineral de hierro	60	60	0	94	94	0	1	1	0
Minerales metálicos no ferrosos	759	562	197	186	9	177	782	593	189
Arena, grava y arcilla	46	46	0	76	76	0	49	49	0
Minerales no metálicos	545	382	163	511	499	12	145	145	0

^{4/} Cifras preliminares.

FUENTE: BANXICO <http://www.banxico.org.mx> (consultada en septiembre de 2010).

**VALOR DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA INDUSTRIA MINERA POR PAÍS
DE ORIGEN**

SERIE ANUAL DE 2004 A 2009

-Millones de dólares-

Destino	2004	2005	2006	2007	2008	2009^{p/}
Total	302.3	183.1	399.8	1 664.4	4 609.7	653.9
Canadá	237.9	56.4	272.9	263.4	1 933.4	722.4
Australia	0.1	10.4	32.2	0.0	0.2	-0.2
Estados Unidos de Norteamérica	41.4	90.9	86.5	677.6	354.5	-41.4
Isla Caimán	0.4	2.1	2.3	5.5	4.4	7.7
Francia	0.0	0.0	0.1	-0.1	0.1	0.0
Holanda	0.0	0.0	0.0	2.5	2.7	0.4
Islas Vírgenes	3.9	7.4	4.6	710.5	1 434.2	0.0
Chile	2.5	3.9	3.0	1.0	-14.8	0.0
Zaire	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Suiza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Alemania	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Barbados	2.3	-1.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Reino Unido	15.6	13.4	-1.8	3.0	779.7	-84.2
Japón	-2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros países	0.0	0.0	0.0	1.0	115.3	49.2

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: SE. Dirección General de Inversión Extranjera. <http://www.economía.gob.mx> (consultada en septiembre de 2010).

5. CORPORACIONES INTERNACIONALES

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE ORO, POR PAÍSES SELECCIONADOS SERIE ANUAL DE 2004 A 2009 -Kilogramos-

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ^{p/}
Total	2 452 825	2 497 357	2 499 961	2 341 000	2 264 818	2 345 459
Australia	259 000	262 000	244 000	246 000	215 000	220 000
Sudáfrica	341 000	295 000	272 000	252 000	213 000	210 000
China, República Popular	215 000	225 000	245 000	275 000	285 000	300 000
Estados Unidos de Norteamérica	258 000	256 000	252 000	238 000	233 000	210 000
Perú	173 000	208 000	203 000	170 000	180 000	180 000
Rusia	169 000	169 000	159 000	157 000	176 000	185 000
Indonesia	93 000	140 000	164 000	118 000	60 000	100 000
Canadá	129 000	119 000	104 000	101 000	95 000	100 000
México	21 825	30 357	38 961	43 710	50 818	55 459
Otros países	794 000	793 000	818 000	740 290	757 000	785 000

p/ Cifras preliminares.

Nota: Contenido metálico.

FUENTE: Para México. INEGI. Estadística de la Industria Minerometalúrgica (varios años). Para el resto de los países: US Department of the Interior. Mineral Commodity Summaries (varios años).

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE PLATA POR PAÍSES SELECCIONADOS SERIE ANUAL DE 2004 A 2009 -Toneladas-

País	2004	2005	2006	2007	2008 ^{p/}	2009 ^{p/}
Total	19 551	19 273	20 474	20 935	21 296	22 106
Perú	3 060	3 190	3 470	3 500	3 690	3 900
México	2 569	2 894	2 970	3 135	3 236	3 256
China, República Popular	2 450	2 500	2 600	2 560	2 800	3 000
Australia	2 240	2 050	1 727	1 880	1 930	1 800
Estados Unidos de Norteamérica	1 250	1 230	1 140	1 260	1 230	1 230
Canadá	1 340	1 120	980	800	730	700
Otros países	6 642	6 289	7 587	7 800	7 680	8 220

p/ Cifras preliminares.

Nota: Contenido metálico.

FUENTE: Para México. INEGI. Estadística de la Industria Minerometalúrgica (varios años). Para el resto de los países: US Department of the Interior. Mineral Commodity Summaries (varios años).

**VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE FIERRO, POR PAÍSES
SELECCIONADOS
SERIE ANUAL DE 2004 A 2009**

-Miles de toneladas-

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ^{p/}
Total	1 338	1 530	1 795	2 021	2 214	2 310
China, República Popular	310	420	588	707	824	900
Brasil	255	280	318	355	355	380
Australia	231	262	275	299	342	370
India	121	140	140	180	220	260
Rusia	97	97	102	105	100	85
Ucrania	66	69	74	78	73	56
Estados Unidos de Norteamérica	55	54	53	52	54	26
Sudáfrica	39	40	41	42	49	53
Canadá	28	30	34	33	31	27
Suecia	22	23	23	25	24	18
Kazajstán	20	16	19	24	23	21
Mauritania	11	11	11	12	11	11
México	7	7	7	7	8	7
Otros países	76	81	110	102	102	96

p/ Cifras preliminares.

Nota: Contenido metálico

FUENTE: Para México. INEGI. Estadística de la Industria Minerometalúrgica (varios años). Para el resto de los países: US Department of the Interior. Mineral Commodity Summaries (varios años).

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/Mineria/2010/Mine-2010.pdf

Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, octubre de 2010 (INEGI)

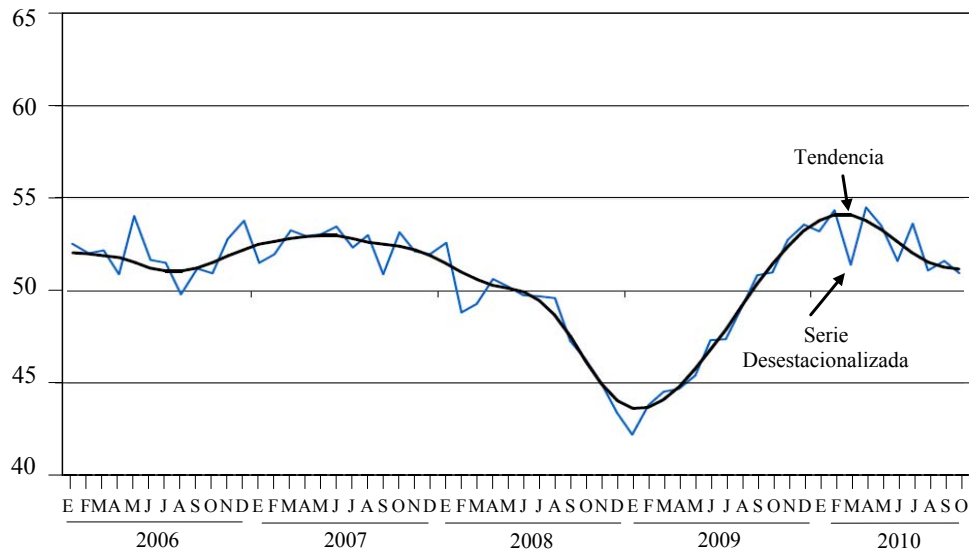
Indicador Agregado de Tendencia (IAT)

El 4 de noviembre de 2010, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Indicador Agregado de Tendencia (IAT) constituido por la opinión del directivo empresarial sobre la situación que presenta su empresa con relación a la producción, utilización de planta y equipo, demanda nacional de los productos de la

empresa, exportaciones y personal ocupado; su periodicidad es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

Con datos desestacionalizados, el IAT registró una disminución de 0.67 puntos en octubre de 2010 respecto al nivel del mes previo.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA*/ DEL INDICADOR
AGREGADO DE TENDENCIA A OCTUBRE DE 2010**



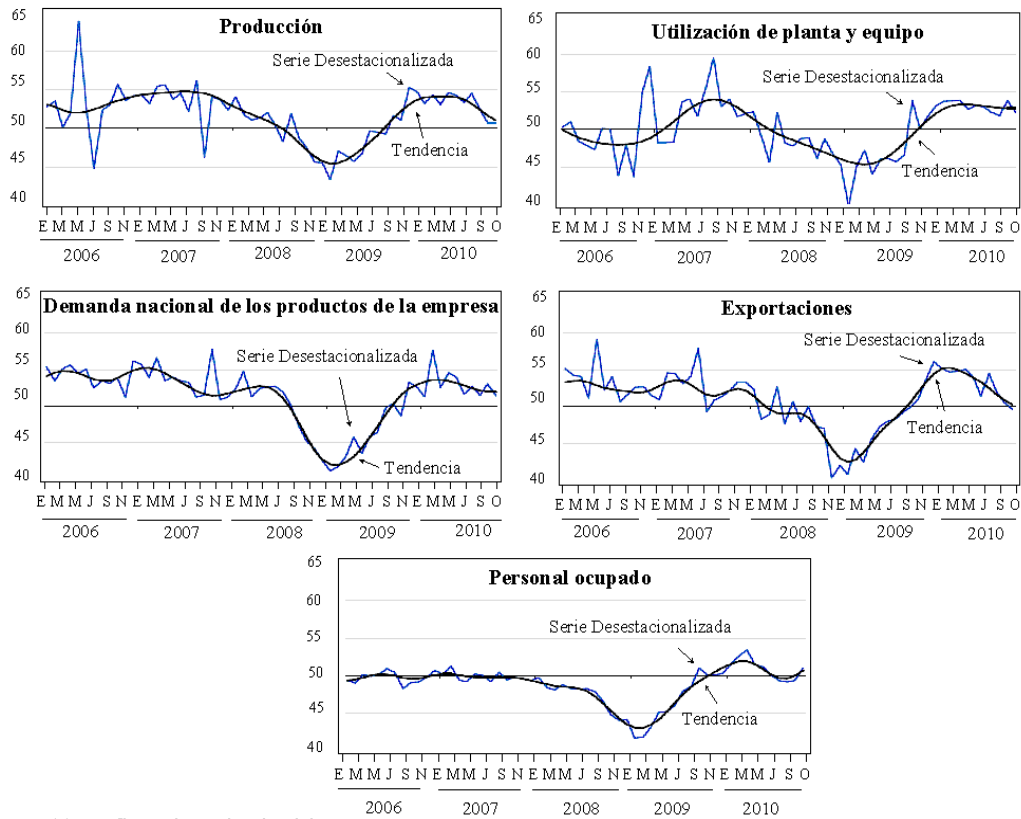
*/ Se refiere a la tendencia-ciclo.
FUENTE: INEGI.

Cifras desestacionalizadas⁵ de la expectativa del empresario sobre los componentes de este indicador muestran que: el volumen físico de la producción permaneció prácticamente sin variación (-0.01 puntos); la utilización de planta y equipo cayó 1.58 puntos; la demanda nacional de los productos de la empresa se redujo 1.59 puntos, y las exportaciones fueron menores en 0.94 puntos, mientras que el personal ocupado aumentó 1.62 puntos, todos ellos durante octubre de este año en comparación con los niveles registrados en el mes precedente.

⁵ Con los datos disponibles a la fecha, todos los componentes del IAT son susceptibles de desestacionalizarse. Conforme se vaya incorporando nueva información y eventualmente se detecte algún cambio, se realizarán los ajustes correspondientes.

En las gráficas siguientes se observa el comportamiento y tendencias de los componentes que integran al IAT:

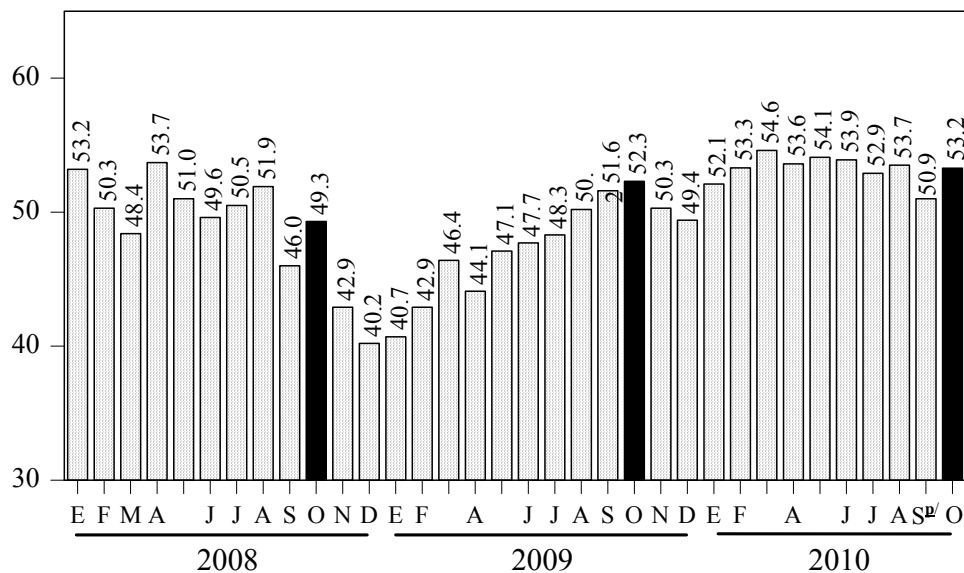
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS */ DE LOS COMPONENTES DEL INDICADOR AGREGADO DE TENDENCIA A OCTUBRE DE 2010



*/ Se refiere a la tendencia-ciclo.
FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, durante octubre de 2010, el IAT se ubicó en 53.2 puntos, nivel que significó un aumento de 0.9 puntos respecto a la cifra de igual mes de un año antes, cuando había sido de 52.3 puntos.

INDICADOR AGREGADO DE TENDENCIA



Nota: El indicador se genera con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

^{p/} Dato preliminar a partir de la fecha que se indica.

FUENTE: INEGI.

La variación del IAT en octubre pasado se originó de incrementos en cuatro de sus cinco componentes; principalmente el de Utilización de planta y equipo que creció 2.4 puntos y el de la Demanda nacional de los productos de la empresa 1.6 puntos, con relación a los niveles de octubre de 2009.

COMPONENTES DEL INDICADOR AGREGADO DE TENDENCIA

Indicadores	Octubre		Diferencia en puntos ^{1/}
	2009	2010 ^{p/}	
Indicador Agregado de Tendencia	52.3	53.2	0.9
a) Producción	53.1	53.5	0.4
b) Utilización de Planta y Equipo	51.8	54.1	2.4
c) Demanda Nacional de los Productos de la Empresa	52.6	54.2	1.6
d) Exportaciones	53.6	52.5	-1.1
e) Personal Ocupado	50.7	51.7	1.0

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20de%20Opinion%20del%20Sector%20Manufacturero/2010/noviembre/comunica1.pdf>

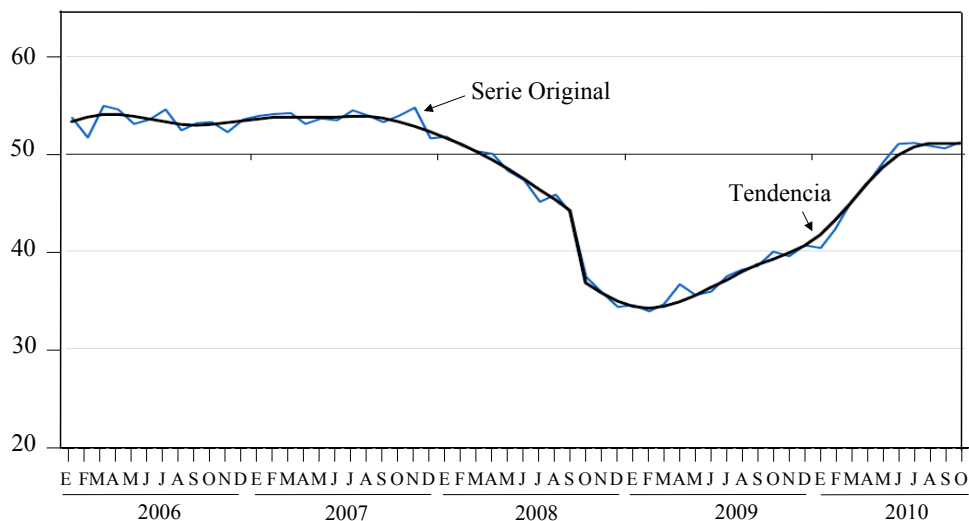
Indicador de Confianza del Productor (ICP)

El 4 de noviembre de 2010, el INEGI dio a conocer el Indicador de Confianza del Productor (ICP), que está constituido por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero de la situación económica que se presenta en el país y en su empresa. Su periodicidad es mensual y se elabora con base en los resultados de la EMOE.

En su comparación mensual⁶, el ICP creció 0.65 puntos en octubre de 2010 con relación al nivel del mes inmediato anterior.

⁶ Debido a que, con la información disponible a la fecha, el ICP y sus cinco componentes no presentan un patrón de estacionalidad definido, no se requiere realizar el ajuste por dicho efecto; en estos casos la comparación del mes en cuestión respecto al inmediato anterior se hace utilizando la serie original. En la medida en que se cuente con un mayor número de observaciones, y eventualmente se detecte un patrón estacional, éstos se reportarían en dicho formato.

CIFRAS ORIGINALES Y TENDENCIA*/ DEL INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR A OCTUBRE DE 2010



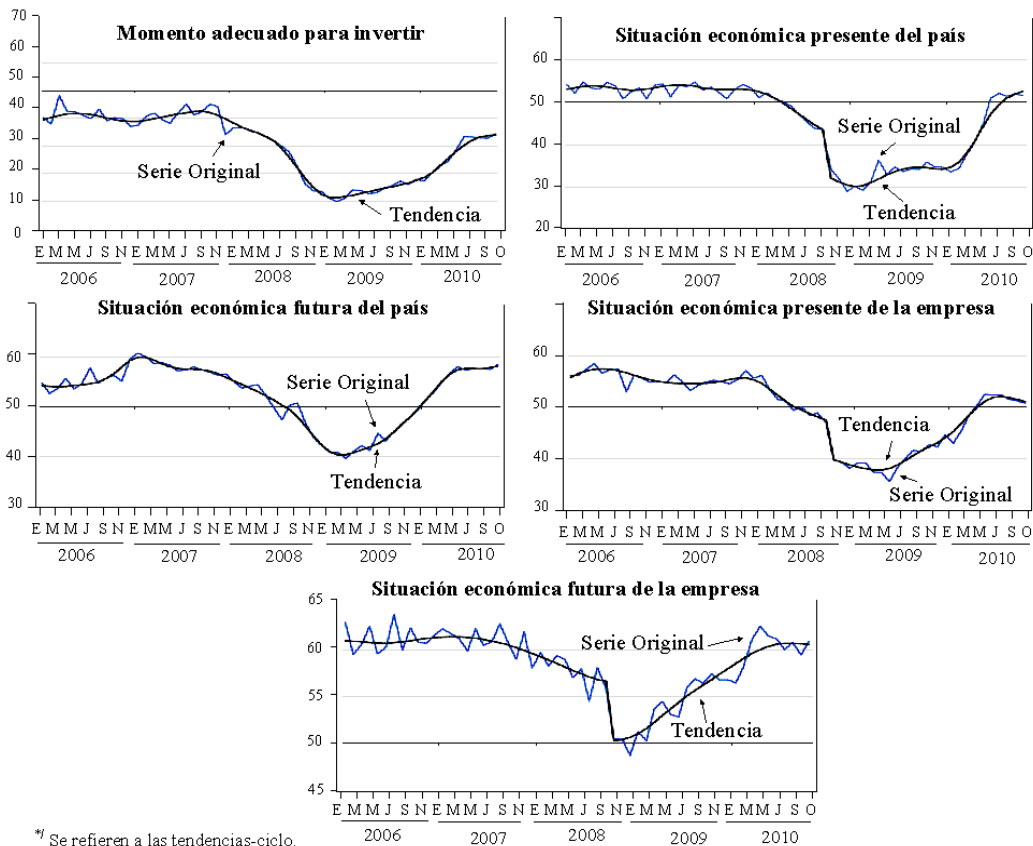
*/ Se refieren a la tendencia-ciclo.

FUENTE: INEGI.

Cifras mensuales sobre la opinión y percepción del productor respecto a los componentes parciales que conforman el ICP, observaron el siguiente comportamiento: el que da cuenta de si éste es el momento adecuado para invertir se elevó 1.55 puntos; los que captan la apreciación sobre la situación económica presente y futura del país presentaron cambios de -0.30 y 1.00 puntos, respectivamente; y los que hacen referencia a la situación económica presente y futura de la empresa registraron variaciones de -0.44 y 1.45 puntos en ese orden, durante octubre de 2010 con relación al nivel del mes inmediato anterior.

Las gráficas siguientes muestran el comportamiento y tendencias de los componentes que integran al ICP:

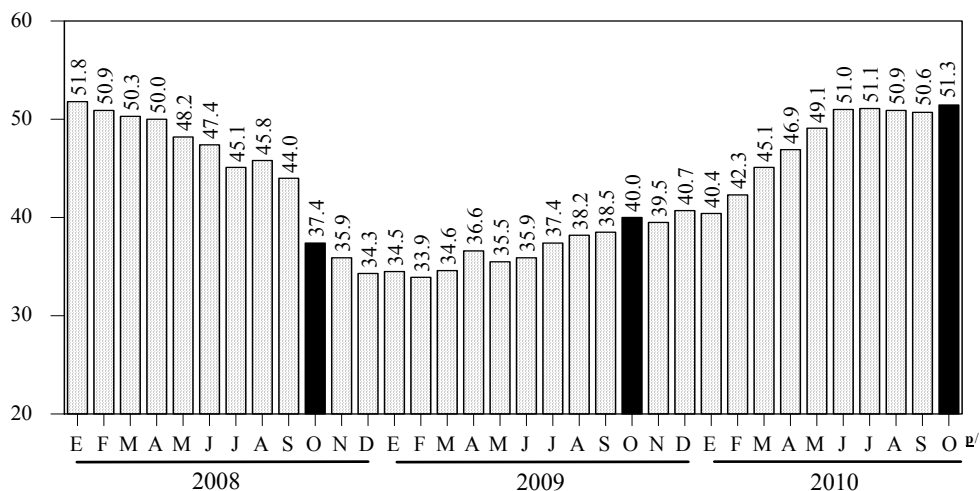
COMPORTAMIENTO Y TENDENCIAS ^{*/} DE LOS COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR A OCTUBRE DE 2010



^{*/} Se refieren a las tendencias-ciclo.
FUENTE: INEGI

En su comparación anual, el ICP se situó en 51.3 puntos en octubre de 2010, nivel superior en 11.3 puntos al reportado en igual mes de 2009, cuando fue de 40 puntos.

INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR



Nota: El indicador se genera con los datos referidos al mes de la entrevista.

p/ Dato preliminar a partir de la fecha que se indica.

FUENTE: INEGI.

El incremento anual que presentó el ICP durante el décimo mes de este año resultó de variaciones al alza en sus cinco componentes parciales, los cuales se precisan en el cuadro siguiente.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR

Indicadores	Octubre		Diferencia en puntos ^{1/}
	2009	2010 ^{p/}	
Indicador de Confianza del Productor	40.0	51.3	11.3
a) Momento Adecuado para Invertir	17.3	34.3	16.9
b) Situación Económica Presente del País	35.9	51.6	15.8
c) Situación Económica Futura del País	46.6	58.6	12.0
d) Situación Económica Presente de la Empresa	42.8	50.9	8.1
e) Situación Económica Futura de la Empresa	57.4	60.9	3.5

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

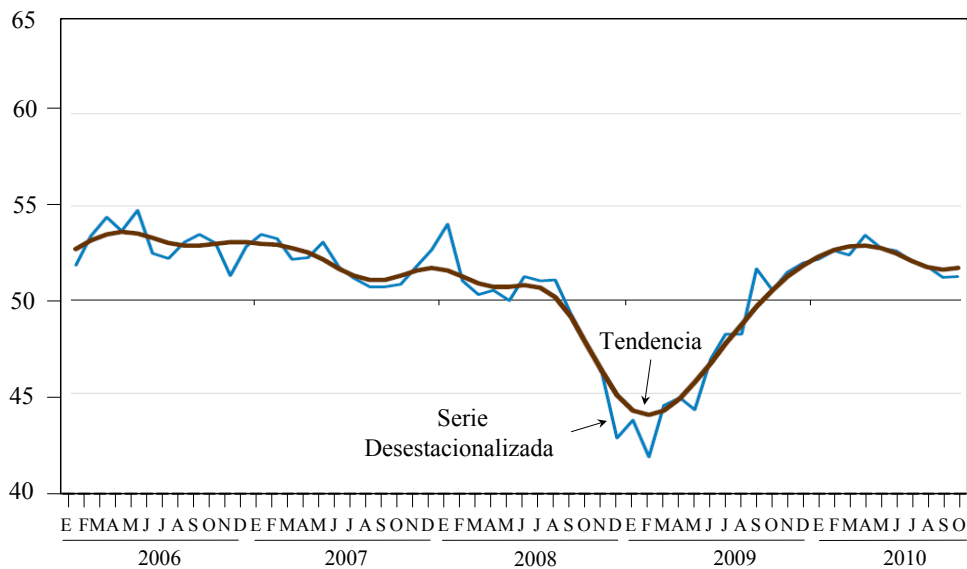
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20de%20Opinion%20del%20Sector%20Manufacturero/2010/noviembre/comunica2.pdf>

Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM)

El 4 de noviembre de 2010, el INEGI y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer los resultados del Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) de octubre de 2010. Dicho indicador se deriva de integrar las expectativas de los directivos empresariales del sector referido con relación a cinco variables que capta la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial. Éstas cubren la siguiente secuencia del proceso productivo de la actividad manufacturera: volumen esperado de pedidos, producción esperada, niveles esperados de personal ocupado, oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores e inventarios de insumos.

En octubre de 2010, el IPM, medido con datos desestacionalizados, registró un aumento de 0.02 puntos respecto al nivel del mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA*/ DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS A OCTUBRE DE 2010



*/ Se refieren a la tendencia-ciclo.
FUENTE: INEGI.

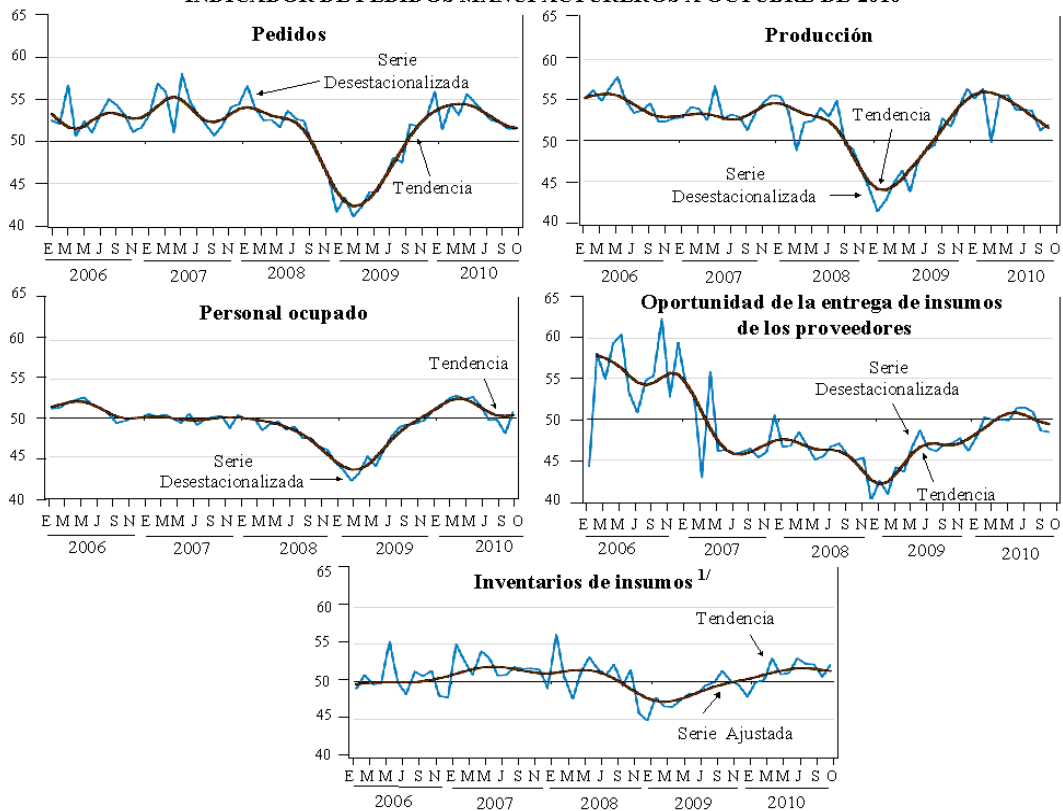
Con cifras desestacionalizadas, el componente que se refiere al volumen esperado de pedidos se mantuvo sin cambio, el del volumen esperado de la producción creció 0.63 puntos, el que considera el nivel esperado del personal ocupado avanzó 2.71 puntos y el referido a la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores mostró una disminución de 0.19 puntos. Todas estas variaciones están medidas con relación a los datos obtenidos en septiembre de 2010.

Con la información disponible a la fecha, el indicador que hace mención a los inventarios de insumos no presenta un comportamiento estacional, si bien sí está influido por el efecto de la Semana Santa. Por ello, para su comparación mensual se utiliza la serie original ajustada por dicho efecto.⁷ Este indicador parcial observó, en octubre del año en curso, un incremento de 1.64 puntos respecto al mes precedente.

Las gráficas siguientes muestran el comportamiento de las series desestacionalizadas y tendencias en los últimos años de los componentes que integran el IPM:

⁷ En la medida en que se cuente con un mayor número de observaciones y eventualmente se detecte un patrón estacional, este componente se reportaría en dicho formato.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS*/ DE LOS COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS A OCTUBRE DE 2010



*/ Se refieren a las tendencias-ciclo.

^{1/} Componente no sujeto a desestacionalización, pero sí incluye el ajuste por efecto de Semana Santa.

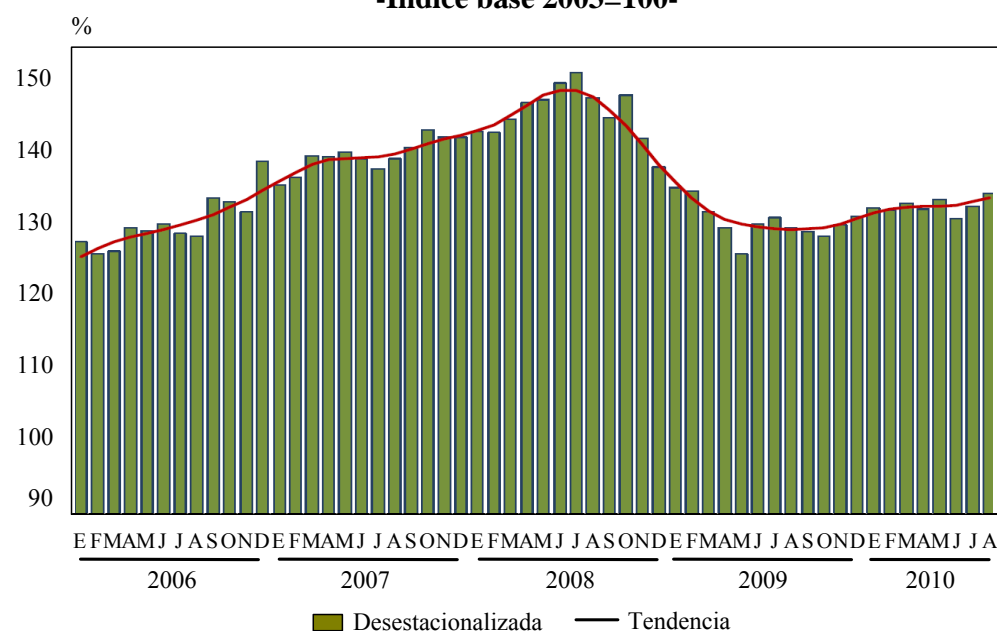
FUENTE: INEGI

El IPM registró un nivel de 52.2 puntos en su serie original en octubre de 2010, lo que representa un incremento de 0.7 puntos respecto al nivel de 51.5 puntos observado durante el mismo mes de 2009.

Inversión fija bruta total (INEGI)

El 10 de noviembre de 2010, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, con base en cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) aumentó 1.36% en el octavo mes de 2010 respecto al nivel registrado en el mes previo.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA*/
INVERSIÓN FIJA BRUTA AL MES DE AGOSTO DE 2010
-Índice base 2003=100-**

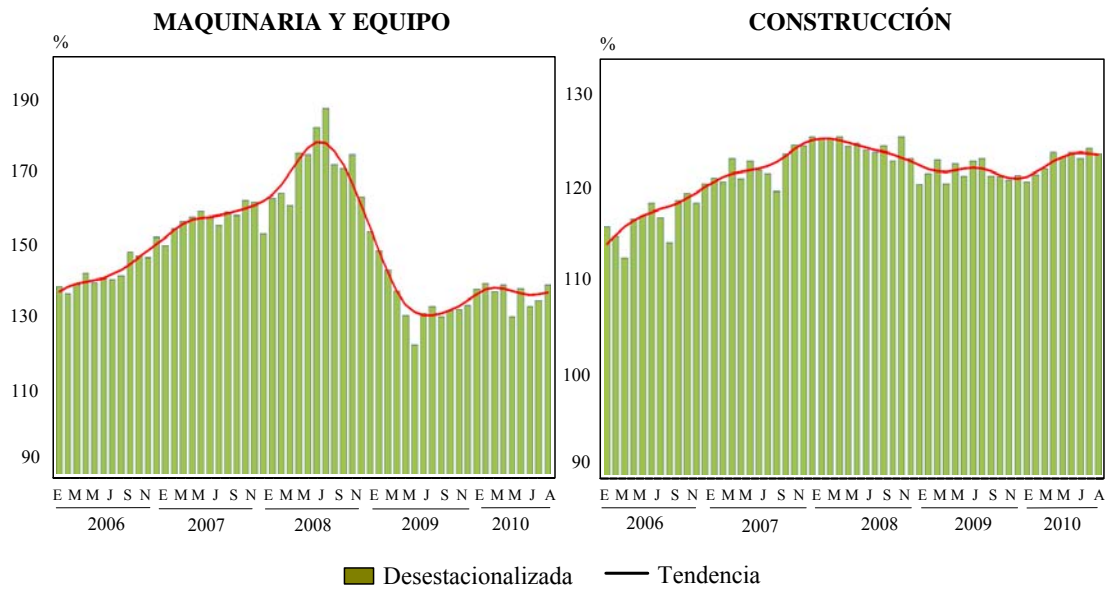


*/ Se refieren a las tendencias-ciclo.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por componente, los datos ajustados por estacionalidad indican que los gastos en maquinaria y equipo total avanzaron 3.16% durante agosto del año en curso respecto a los del mes inmediato anterior (los de origen importado se acrecentaron 3.41% y los nacionales 0.78%), mientras que los de la construcción disminuyeron 0.47% en el octavo mes de este año frente a los de julio de 2010.

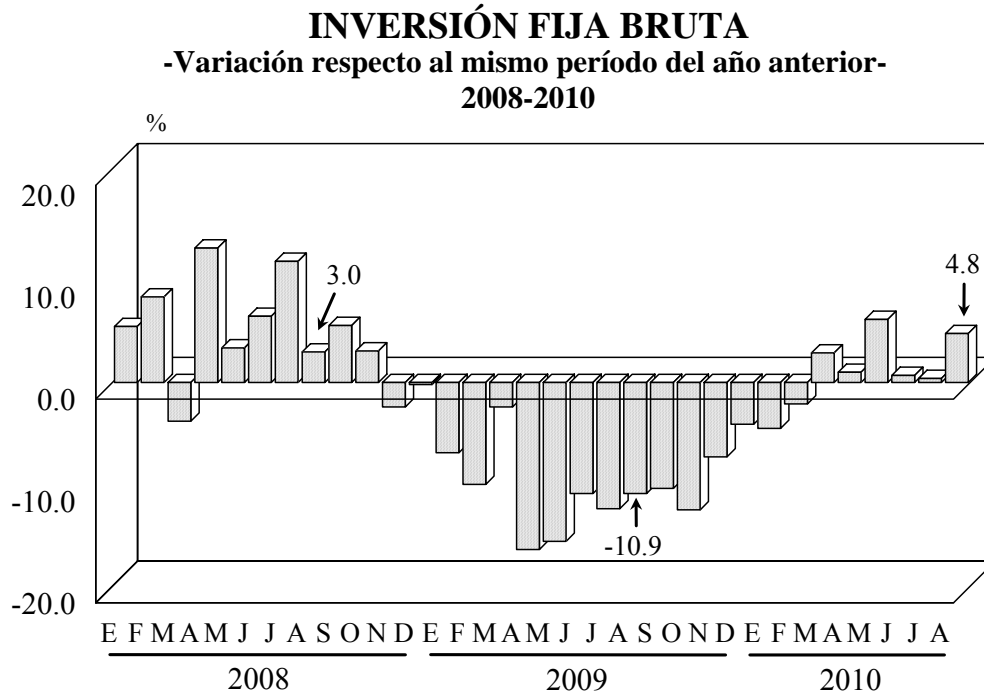
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS*/ DE LOS COMPONENTES
DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA AL MES DE AGOSTO DE 2010**
-Índice base 2003=100-



*/ Se refieren a las tendencias-ciclo.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En su comparación anual, la Inversión Fija Bruta aumentó 4.8% durante agosto del año en curso respecto a igual mes de 2009.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Por componente, los resultados fueron los siguientes:

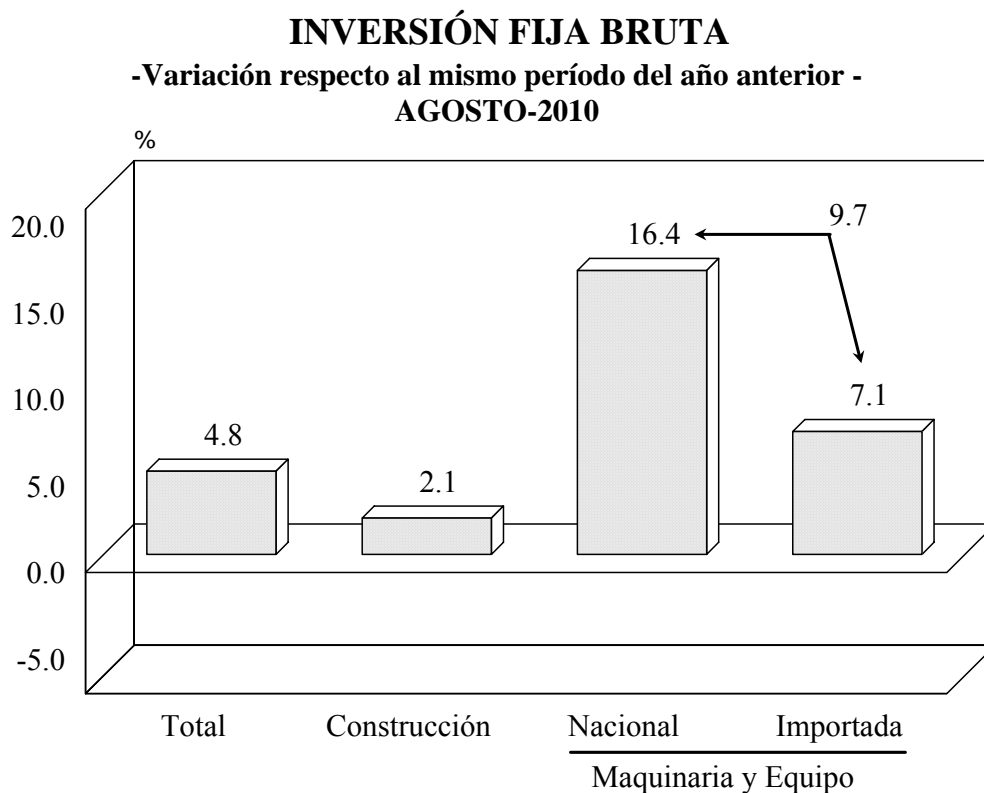
Maquinaria y equipo total

La inversión fija bruta en maquinaria y equipo total se incrementó 9.7% a tasa anual en el octavo mes de este año.

A su interior, los gastos en maquinaria y equipo de origen nacional se elevaron 16.4% en agosto de 2010 en comparación con los del mismo mes del año anterior, debido al alza en las adquisiciones de automóviles y camionetas; camiones y tractocamiones; carrocerías y remolques; sistemas de refrigeración industrial y comercial; motores de combustión interna, turbinas y transmisiones; maquinaria y equipo para la construcción; muebles, excepto cocinas y muebles de oficina y estantería; sistemas de aire acondicionado y calefacción; maquinaria y equipo para la industria alimentaria y de las bebidas; “otros instrumentos de navegación, medición, médicos y de control”;

maquinaria y equipo agrícola; motores y generadores eléctricos, y aparatos telefónicos, entre otros.

En cuanto a los gastos de origen importado, éstos crecieron 7.1% en agosto pasado con relación al mismo mes de 2009, como consecuencia de mayores compras de aparatos mecánicos, calderas y sus partes; vehículos terrestres y sus partes; instrumentos y aparatos de óptica y médicos; máquinas y material eléctrico; muebles, y manufacturas diversas de metales comunes, principalmente.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Sistema de Cuentas Nacionales de México.

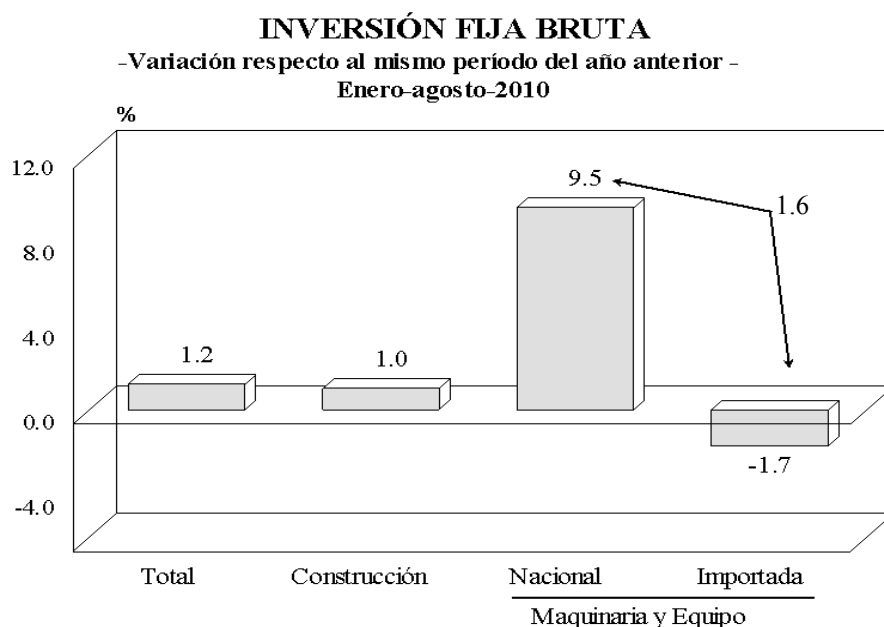
Construcción

Los gastos realizados en esta actividad en el octavo mes de 2010 avanzaron 2.1% frente a los de igual mes del año anterior, derivado del desempeño favorable de los

servicios relacionados con la minería (en donde se incluye la actividad de perforación de pozos petroleros y de gas); edificación de vivienda; de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios; carreteras, puentes y similares; obras de urbanización, y de sistemas de distribución de petróleo y gas.

Resultados durante el período enero-agosto de 2010

La Inversión Fija Bruta registró una alza de 1.2% en los primeros ocho meses del año con relación al mismo lapso de 2009. Los resultados por componentes son los siguientes: los gastos en maquinaria y equipo total ascendieron 1.6% (los de origen nacional se acrecentaron en 9.5%, mientras que los importados disminuyeron 1.7%), y en la construcción crecieron 1% en igual período.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20de%20la%20inversion%20fija%20bruta/2010/noviembre/comunica.pdf>

Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano, octubre de 2010 (IIEEM)

El 3 de noviembre de 2010, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) con información a octubre de 2010. De acuerdo con la información generada con este indicador, el IMEF asevera que la desaceleración es menos marcada.

Resumen Ejecutivo

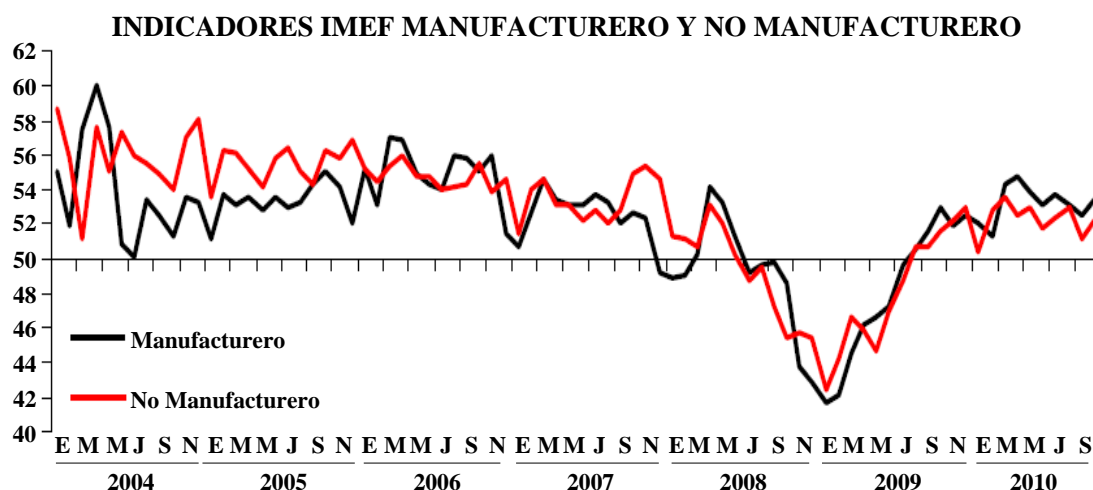
En octubre de 2010, el Indicador IMEF Manufacturero se ubicó en 53.4 puntos, lo que representó una mejora de 0.9 puntos con respecto a septiembre. Dicho nivel inclusive fue ligeramente superior al registrado en agosto (53.1). Sin embargo, la tendencia de tres meses sigue siendo descendente. Esto sugiere que la desaceleración en el sector industrial es menos pronunciada de lo aseverado en meses previos.

De manera similar, durante octubre, el Indicador IMEF No Manufacturero aumentó 1.2 puntos con respecto al mes previo y registró 52.3 puntos. Aún así, el promedio móvil de tres meses continúa mostrando una tendencia a la baja. De la misma forma, esto sugiere que la etapa de enfriamiento es menos aguda de lo que se vislumbraba.

INDICADORES IMEF MANUFACTURERO Y NO MANUFACTURERO

Indicadores IMEF	2009			2010									
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Manufacturero	53.0	51.9	52.5	52.0	51.3	54.4	54.7	53.9	53.1	53.8	53.1	52.5	53.4
No Manufacturero	51.6	52.3	52.9	50.4	52.7	53.6	52.5	53.0	51.8	52.4	52.9	51.1	52.3

FUENTE: IMEF



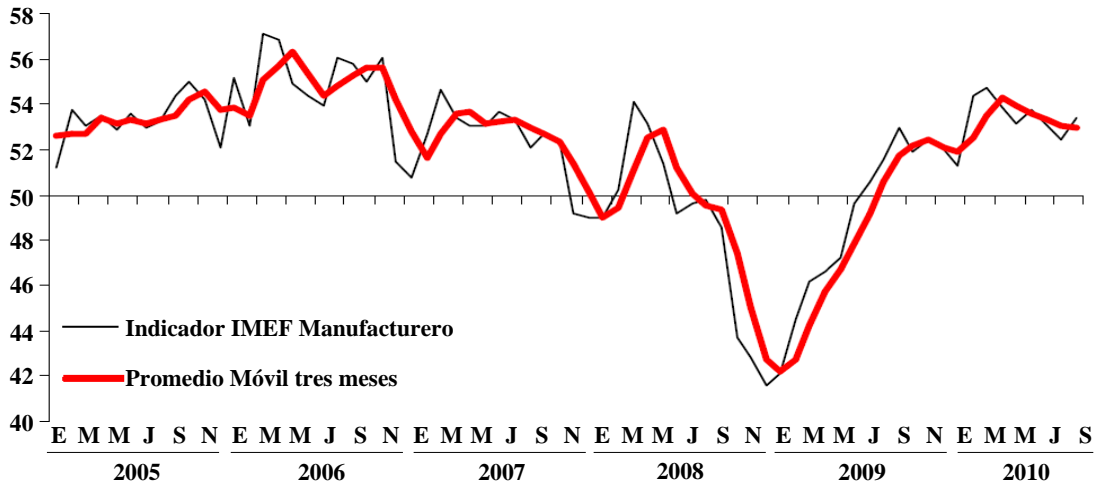
FUENTE: IMEF

El Indicador IMEF Manufacturero

En octubre de 2010, el Indicador IMEF Manufacturero se ubicó en 53.4 puntos, lo que representó una mejora de 0.9 puntos con respecto a septiembre. Dicho nivel inclusive fue ligeramente superior al registrado en agosto (53.1). Sin embargo, la tendencia de tres meses sigue siendo descendente. Esto sugiere que la desaceleración en el sector industrial es menos pronunciada de lo señalado en meses previos.

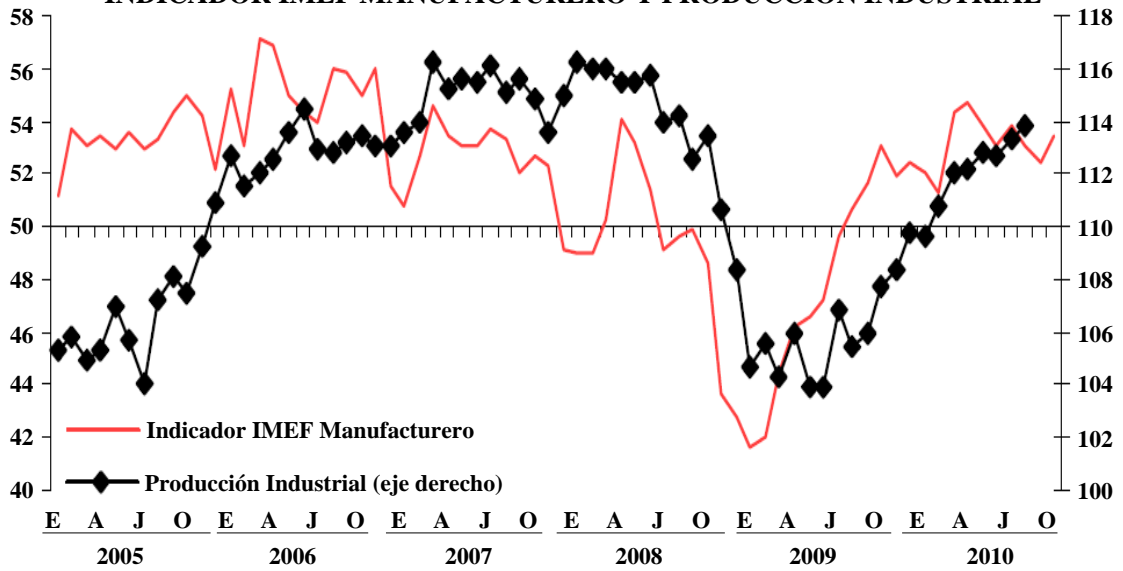
La evolución durante los últimos meses de varios indicadores importantes ha ido en el sentido de una leve moderación en el ritmo de expansión de la actividad económica. Así, tanto la producción industrial como los servicios continuaron creciendo, pero a tasas ligeramente menores de cómo lo venían haciendo durante la primera mitad del año. La menor demanda externa definitivamente ha sido un factor detrás de ese comportamiento, aunque también la débil recuperación del gasto interno impide una recuperación más generalizada. Por ejemplo, el sector de la construcción sigue muy deprimido a pesar de un cambio de tendencia en el último mes.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO Y SU TENDENCIA



FUENTE: IMEF

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL



FUENTE: IMEF

FUENTE: IMEF

La evolución del Indicador IMEF Manufacturero ha continuado siendo similar a la de su contraparte en Estados Unidos de Norteamérica, el ISM Manufacturero⁸. Ambas series se encuentran por encima del umbral de los 50 puntos, lo que sugiere que la expansión de la actividad manufacturera continuará en ambos países en los próximos meses.

Los subíndices del Indicador IMEF Manufacturero en octubre mostraron comportamientos mixtos. A diferencia de septiembre, el subíndice Nuevos Pedidos ahora mostró un caída de 0.5 puntos. Igualmente el subíndice de Entrega de Productos decreció en 0.3 puntos en octubre después de haber amentado el mes anterior. Los tres subíndices restantes registraron incrementos. El subíndice que mostró el mayor aumento fue el del Empleo, que pasó de 50.4 en septiembre a 54.4 en octubre. Es de esperarse, con la información que se tiene hasta el momento, que el empleo manufacturero continúe expandiéndose en los próximos meses.

COMPONENTES DEL INDICADOR IMEF DEL SECTOR MANUFACTURERO

	2009			2010									
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
IEEM Manufacturero	53.0	51.9	52.5	52.0	51.3	54.4	54.7	53.9	53.1	53.8	53.1	52.5	53.4
Nuevos pedidos	56.4	55.0	56.5	54.7	54.6	59.4	58.3	57.4	57.0	57.4	54.4	54.9	54.4
Producción	57.1	57.6	54.6	54.2	53.9	57.9	59.3	57.0	55.9	56.4	55.1	54.2	55.3
Empleo	51.0	51.0	50.9	50.6	51.6	52.7	53.8	51.4	52.6	51.8	52.5	50.4	54.4
Entrega de Productos	50.8	48.3	50.4	49.4	47.9	51.7	51.0	50.3	48.7	49.8	49.7	50.7	50.4
Inventarios	49.7	47.4	50.0	51.0	48.6	50.2	51.2	53.3	51.3	53.4	53.7	52.1	52.5

FUENTE: IMEF

El Indicador IMEF No Manufacturero

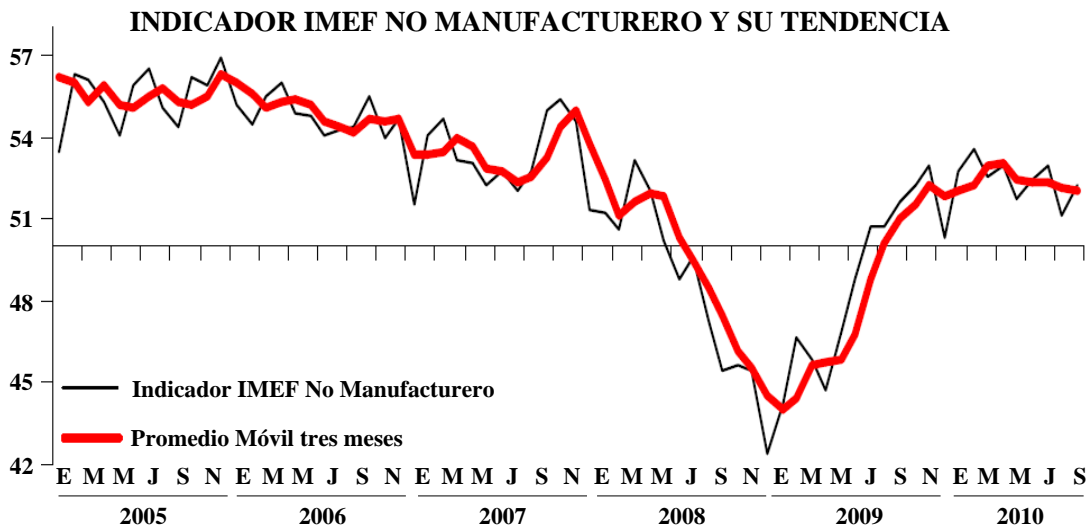
De manera similar, durante octubre, el Indicador IMEF No Manufacturero aumentó 1.2 puntos con respecto al mes previo y registró 52.3 puntos. Aún así, el promedio

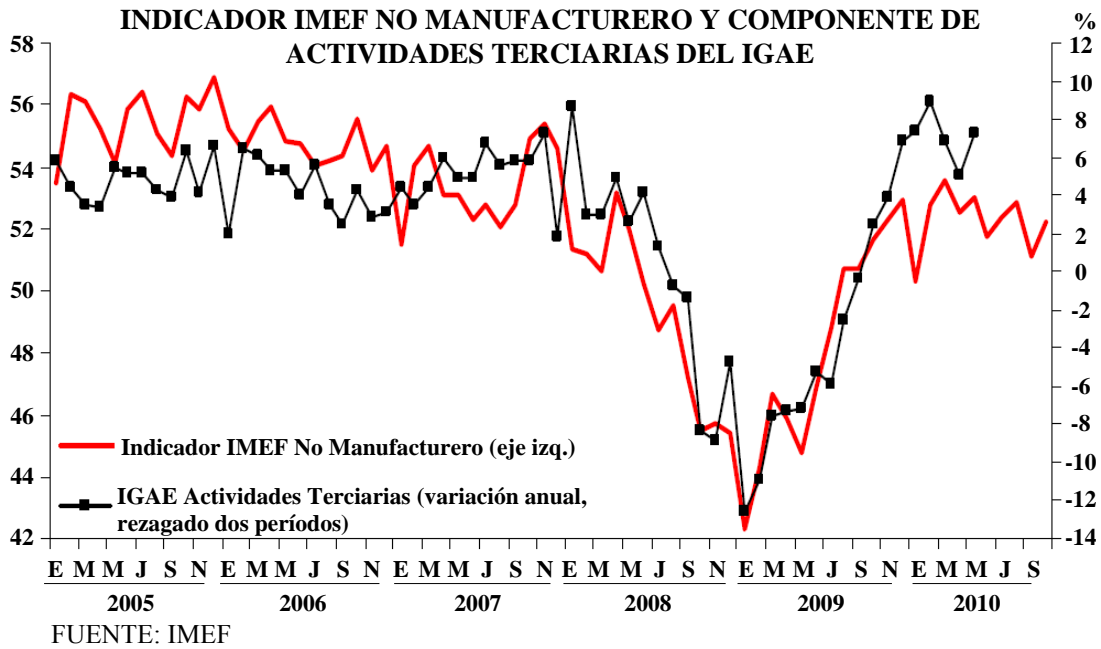
⁸ El Indicador IMEF emula totalmente la metodología que el Institute for Supply Management (ISM) de Estados Unidos de Norteamérica elabora desde 1948. El ISM realiza, a través de los resultados de una encuesta mensual a más de 400 empresas, que representan 20 industrias diferentes, un índice para el sector manufacturero y otro para el no manufacturero.

móvil de tres meses continúa mostrando una tendencia a la baja. De la misma forma, esto sugiere que la etapa de enfriamiento es menos aguda de lo que se vislumbraba.

Al observar observar al Indicador IMEF No Manufacturero y al subíndice del IGAE correspondiente a las actividades terciarias rezagado dos períodos, se confirma una clara correlación positiva. Ello corrobora, como ya se apuntó en el mes anterior, que la tendencia del primero ha permitido anticipar la tendencia del segundo.

El Indicador IMEF No Manufacturero es un reflejo de las condiciones de la demanda interna. Por ello su evolución ha tendido a ser más débil que el Indicador IMEF Manufacturero, que responde mayormente a las condiciones de la demanda externa. Es por ello que el primero es congruente con la recuperación lenta del mercado interno. Por ejemplo, el consumo ha mostrado una recuperación moderada, mientras que la tasa de desempleo sigue siendo elevada.





El aumento mensual en octubre del Indicador IMEF No Manufacturero se debió a que tres de sus cuatro componentes se incrementaron con respecto al mes pasado. El componente que mostró el mayor crecimiento en octubre fue el de Nuevos Pedidos, que pasó de un nivel de 52.3 a 55.8 en el mes referido. El único componente que mostró una contracción fue el de Empleo, que se redujo de 51.2 a 49.7 puntos.

Debe mencionarse como una señal de alerta que el Empleo mostró por primera vez en ocho meses un nivel por debajo del umbral de los 50 puntos. Además, esta contracción en el empleo no manufacturero contrasta con el aumento ya comentado en el empleo del sector de las manufactureras. Por su parte, el componente de Entrega de Productos ha estado en un nivel por debajo del umbral al menos en los últimos 12 meses.

COMPONENTES DEL INDICADOR IMEF SECTOR NO MANUFACTURERO

	2009			2010									
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
IIEEM No Manufacturero	51.6	52.3	52.9	50.4	52.7	53.6	52.5	53.0	51.8	52.4	52.9	51.1	52.3
Nuevos pedidos	54.6	55.4	55.7	53.5	55.9	56.6	55.3	55.8	53.9	55.2	55.9	52.3	55.8
Producción	54.1	55.8	56.3	52.3	55.5	58.3	55.9	55.9	54.7	55.2	54.8	52.6	54.7
Empleo	49.4	49.2	50.2	48.9	51.4	52.3	51.3	52.0	51.4	51.7	51.3	51.2	49.7
Entrega de Productos	48.3	48.6	49.5	46.8	48.1	47.0	47.6	48.1	47.0	47.5	49.5	48.1	48.8

FUENTE: IMEF

Anexo

Las series históricas de los indicadores IMEF Manufacturero y No Manufacturero presentan cambios debido a que se hizo una revisión en el subíndice de Entrega de Productos de ambos indicadores con el fin de mejorar la interpretación económica del mismo.

Advertencia sobre Efectos Estacionales

Los cambios de un indicador de frecuencia mensual de un mes a otro, como el Indicador IMEF, deben interpretarse con sumo cuidado, puesto que pueden reflejar efectos estacionales en lugar de variaciones de tendencia. Idealmente, la serie original del indicador debe ser desestacionalizada para que la comparación mensual sea válida. En un futuro próximo se presentará dicha serie desestacionalizada junto con la original.

¿Qué es el IIEEM?

El Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) es un índice de difusión que busca cuantificar el entorno económico con base en una encuesta de cinco preguntas cualitativas. En particular, el Indicador IMEF está construido para ayudar a anticipar la dirección de la actividad manufacturera y no manufacturera en México y, a partir de la evolución esperada de esos sectores, inferir la posible evolución de la economía en general en el corto plazo. No obstante, el mensaje

principal de los movimientos de este indicador es simplemente de “aumentar” o “disminuir”, sin ofrecer una medida precisa sobre el desempeño esperado.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica. En principio, cuando el índice se encuentra por encima del umbral, un aumento se interpreta como señal de una expansión futura más rápida; cuando el índice se encuentra por debajo del umbral, un decremento se interpreta como señal de una contracción futura más lenta. No obstante, el indicador no proporciona información específica sobre la magnitud de los cambios esperados.

El responsable principal de la elaboración del Indicador IMEF es el Comité Técnico del Indicador IMEF, del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y tiene el apoyo técnico y normativo del INEGI. El Comité Técnico ofrece una interpretación oportuna del indicador, analiza aspectos técnicos, metodológicos y operativos, asegura su continuidad y evalúa su eficacia. Este comité está integrado por especialistas de los sectores privado, público y académico.

La difusión del Indicador IMEF es oportuna. Mensualmente el Comité Técnico edita un boletín de prensa en el que informa los resultados de la última encuesta. Este boletín está disponible los días 3 de cada mes (o el día hábil siguiente si el 3 cae en viernes, sábado, domingo o día festivo), a las 12:00 horas del mes siguiente al que se reporta. La información está disponible en la página de Internet del Indicador IMEF (www.iiem.org.mx). En esta página también se tiene acceso a los reportes mensuales de indicadores anteriores, así como a las series históricas correspondientes.

Entre las características que distinguen al Indicador IMEF, destaca que forma parte de una nueva generación de estadísticas de bajo costo, al eliminar los gastos asociados a la aplicación y procesamiento de encuestas por parte del INEGI. Tales labores son realizadas por el IMEF aprovechando su red de afiliados y por medios electrónicos.

Nota metodológica

Con el fin de mejorar la calidad de los indicadores aquí presentados, el Comité que los elabora decidió, con la aprobación del INEGI, realizar algunos ajustes en la metodología para su cálculo. Estos ajustes condujeron a la modificación de los ponderadores de los subíndices que componen cada indicador.

El nuevo proceso de cálculo es congruente con los cambios que indicadores similares en otros países han experimentado recientemente. Como resultado de lo anterior, la dinámica de las series de tiempo en ambos casos presenta cambios menores y su interpretación se mantiene inalterada.

Para el caso del Indicador IMEF Manufacturero, se asignó una ponderación igual (20%) a los 5 subíndices que lo conforman. Por lo que se refiere al Indicador IMEF No Manufacturero, se asignó una ponderación de 25% a todos los subíndices, con excepción de Inventarios. A este último se le asignó una ponderación de cero. Para mayor información, referirse directamente al IMEF.

Fuente de información:

<http://www.iicem.org.mx/Boletin1010.pdf?submit=Bolet%C3%ADn+T%C3%A9cnico+del+Mes>

Barómetro de Empresas (Consultora Deloitte)

La encuesta que toma el pulso del sector empresarial

El 15 de octubre de 2010, la Consultora *Deloitte* publicó en México, Distrito Federal, el informe titulado *Barómetro de Empresas. La encuesta de toma el pulso del sector empresarial*.

Introducción

La encuesta de septiembre de 2010, nos ha permitido tomar el pulso del sector empresarial en un período particularmente significativo para nuestro país y, además, enmarcado por situaciones y acontecimientos importantes, entre otros:

Luces y sombras en materia de seguridad y repunte en la escalada de violencia en algunas zonas del país.

El mensaje dirigido por el Presidente Felipe Calderón con motivo de su cuarto informe de gobierno en una ceremonia que se llevó a cabo en Palacio Nacional, por segunda ocasión consecutiva, y en el que destacó, entre otros temas, una mejor situación que apunta al fortalecimiento de la economía en nuestro país; la revitalización de la industria turística en México, y la eficacia de la labor realizada por el Gobierno para la detención de algunos de los considerados como los más importantes personajes involucrados con el narcotráfico.

Posiblemente, esta última situación influyó en la opinión de los directivos que participaron en la reciente encuesta del Barómetro de Empresas, que mejoraron, aunque levemente, su percepción en torno a la eficacia del gobierno para contener este flagelo.

La celebración de los festejos conmemorativos con motivo del Bicentenario de la Independencia, que sin duda, para México tendría que ser un momento de reflexión, de aprender del pasado. Una oportunidad para reconocer qué es lo que hicimos, qué es lo que dejamos de hacer. Qué es lo que hicimos mal y qué podemos hacer mejor. Y sobre todo, ver a futuro, como lo han hecho muchas de las empresas más importantes en nuestro país. Aquéllas que han apostado por México y se esfuerzan día con día para incrementar sus potencialidades y capacidades en un entorno de negocios, cada vez mejor.

Atentos a las perspectivas empresariales sobre temas sensibles para la economía, incluimos las consideraciones de los ejecutivos en torno a algunas medidas que podrían incidir en el futuro tributario en nuestro país.

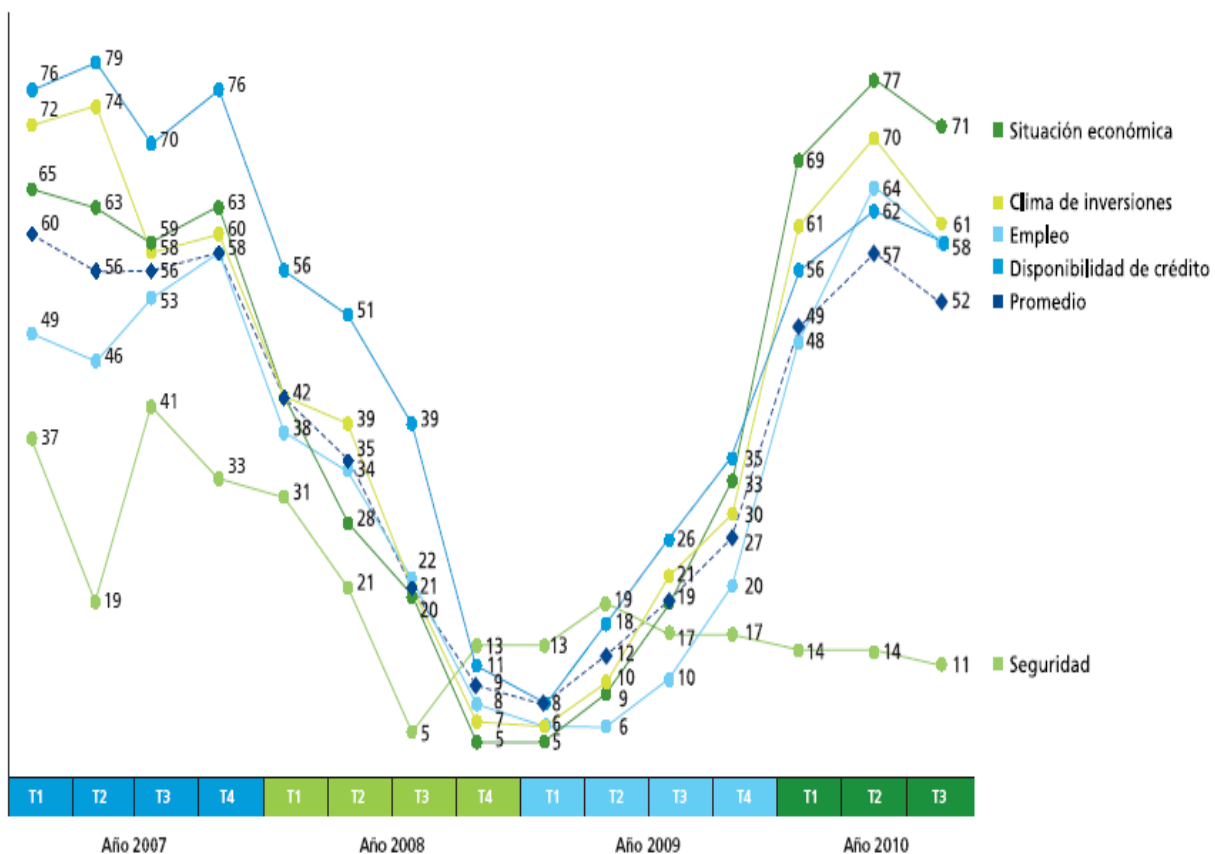
I. Entorno de negocios

Actual

Los resultados de la décimo quinta edición del Barómetro de Empresas revelan que los ejecutivos ven avances en la economía en los 12 meses previos a las encuestas. Sus respuestas denotan la percepción de una notable mejoría entre septiembre de 2009 y septiembre de 2010 en aspectos tales como situación económica, clima de inversiones, empleo y disponibilidad de crédito. Sin embargo, en el caso de la seguridad, los resultados son inversos, puesto que las expectativas de los directivos en esta materia empeoraron en el período señalado, aunque en junio de 2010 fueron más positivas.

**SITUACIÓN ACTUAL (MOMENTO DE LAS ENCUESTAS)
DEL ENTORNO EN RELACIÓN CON UN AÑO ANTES**

-Calificaciones promedio en la escala 0-100*-



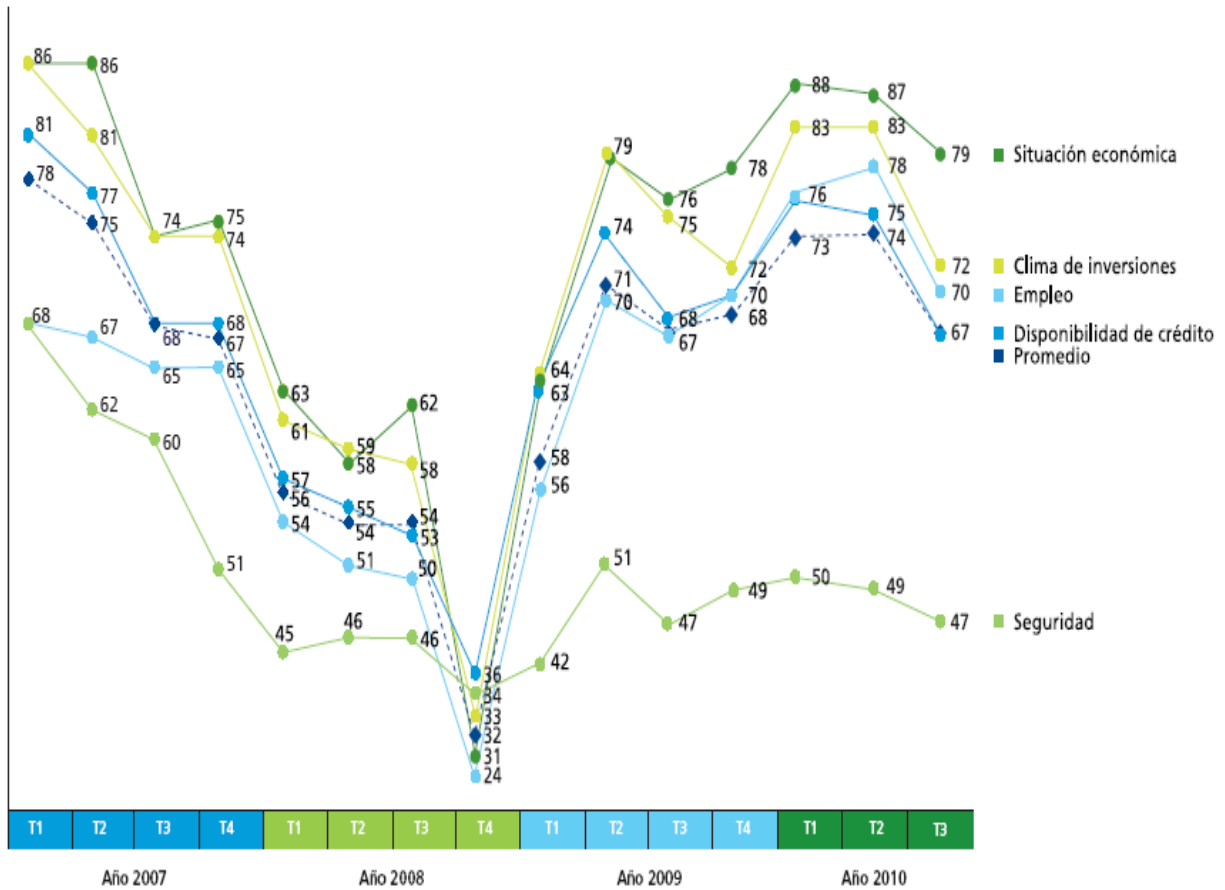
* Se obtuvieron ponderando los porcentajes de respuestas “Mejor”, “Igual” o “Peor” por 1, 0.5 y 0.
FUENTE: Encuesta Deloitte.

Futura

En septiembre de 2010, las expectativas de los directivos en relación con su entorno futuro fueron similares a las del mismo mes de 2009. Sin embargo, las opiniones denotan un retroceso significativo en comparación con junio de 2010.

SITUACIÓN FUTURA (DENTRO DE UN AÑO) DEL ENTORNO EN RELACIÓN CON LAS FECHAS DE LAS ENCUESTAS

-Calificaciones promedio en la escala 0-100*-



* Se obtuvieron ponderando los porcentajes de respuestas “Mejor”, “Igual” o “Peor” por 1, 0.5 y 0.
FUENTE: Encuesta Deloitte.

II. Situación de las empresas

Actual

Los directivos aprecian que la recuperación de la economía de México ha continuado. Esto puede concluirse con base en las respuestas acerca de la trayectoria de sus empresas en los 12 meses previos y expectativas para los próximos 12 meses.

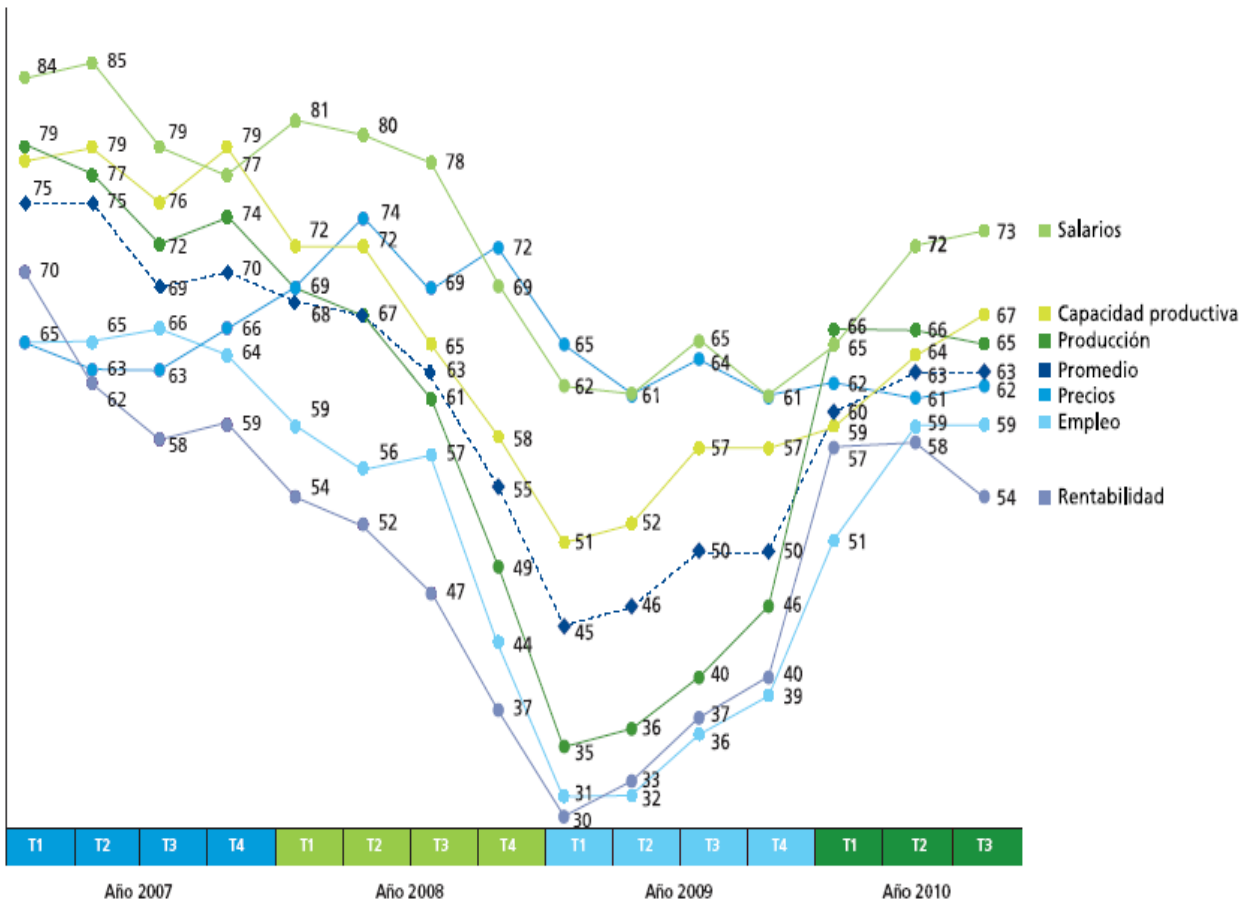
Las percepciones empresariales han cambiado y denotan optimismo. Por ejemplo, en septiembre de 2010, la calificación promedio acerca de la situación general de las

empresas respecto de un año antes fue 67 en la escala de 0 (peor) a 100 (mejor), mayor que en el mismo mes de 2009 (42).

En el término de un año -septiembre de 2009 a septiembre de 2010- la evaluación promedio acerca de seis indicadores -salarios, capacidad productiva, producción, precios, empleo y rentabilidad- mejoró. No obstante, de junio a septiembre de este año, la apreciación promedio no mostró avance alguno y, en el caso particular de la rentabilidad, los directivos reportan un descenso.

**SITUACIÓN ACTUAL (MOMENTO DE LAS ENCUESTAS)
DE LAS EMPRESAS EN RELACIÓN CON UN AÑO ANTES**

-Calificaciones promedio en la escala 0-100*-



* Se obtuvieron ponderando los porcentajes de respuestas “Mejor”, “Igual” o “Peor” por 1, 0.5 y 0.
FUENTE: Encuesta Deloitte.

Producción, rentabilidad, precios y demanda

En opinión de los participantes en septiembre de 2010, la producción fue mayor que un año antes en 43% de las empresas consultadas y la rentabilidad subió en 35% de éstas. Ciertamente estas cifras son más grandes que las obtenidas un año antes; sin embargo, ahora sólo 35% pudo aumentar sus precios, mientras que un año antes, en septiembre de 2009, 40.4% pudo llevarlo a cabo.

En la encuesta actual sólo 27% de los ejecutivos consideró que la demanda en sus empresas es baja; esta proporción es mucho menor que la registrada en septiembre de 2009, cuando 51% así lo afirmó.

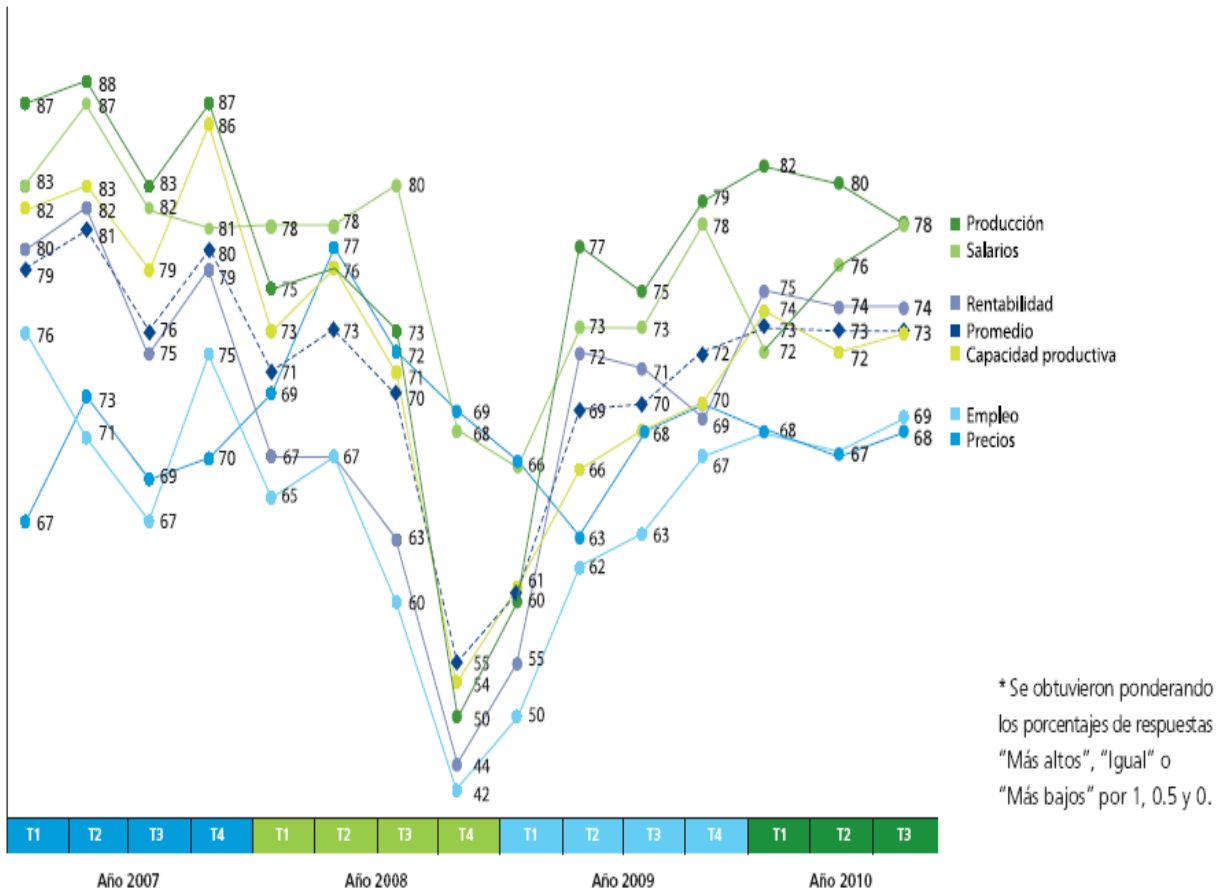
El optimismo acerca de la situación general de las empresas dentro de 12 meses se ha incrementado, especialmente en relación con aquél reflejado en septiembre de 2009: 84 versus 78 en la escala 0-100.

Seis indicadores

Por otra parte, si se considera el promedio de los indicadores: salarios, producción, rentabilidad, capacidad productiva, empleo y precios, la evaluación de los ejecutivos en septiembre de 2010 en relación con el futuro de sus empresas fue similar a la que hicieron en junio anterior, denotando con ello cautela en sus previsiones.

SITUACIÓN FUTURA (DENTRO DE UN AÑO) DE LAS EMPRESAS EN RELACIÓN CON LAS FECHAS DE LAS ENCUESTAS

-Calificaciones promedio en la escala 0-100*-



FUENTE: Encuesta Deloitte.

La revisión individual de los indicadores en la encuesta de septiembre de 2010, revela que persiste la cautela entre los ejecutivos en relación con los próximos 12 meses. Ahora 57% esperaría elevar la producción en sus empresas (en junio 62%), pero 44% señaló que tendría más personal (en junio sólo 39%); asimismo, 56% de los ejecutivos, igual que en la encuesta anterior, considera que la rentabilidad de sus empresas dentro de un año será más grande.

En cuanto a los precios de los bienes y servicios persiste la misma tendencia que en junio, de tal manera que 40% de las empresas los subiría.

III. Inflación y Tipo de Cambio

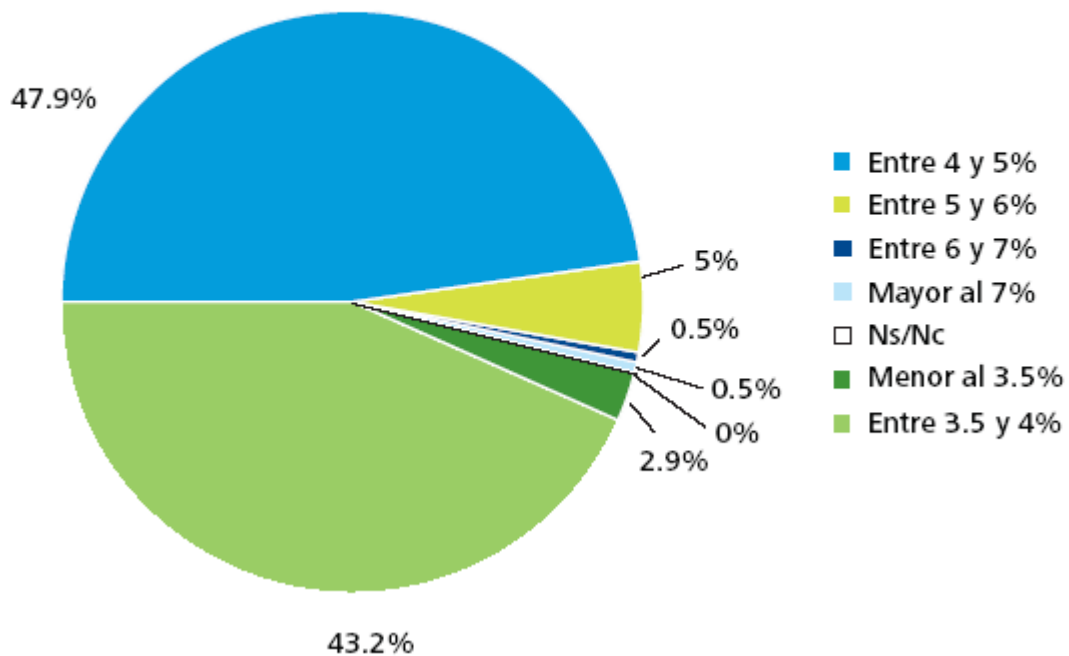
De manera consistente, la opinión de los directivos revela que la inflación ahora no es una amenaza importante para la economía mexicana. Sus expectativas acerca de este fenómeno continúan mejorando: en septiembre, únicamente 6% pensaba que la inflación al cierre de 2010 estaría por arriba de 5% anual, mientras que tres meses antes el 13.1% pronosticaba que alcanzaría ese nivel.

No obstante que un número mayor de participantes (9.9%) prevé que para 2011 la inflación superará el 5%, la tendencia de las expectativas es más optimista que en junio pasado, cuando una proporción de ejecutivos casi tres veces mayor (13.9%), así lo consideraba.

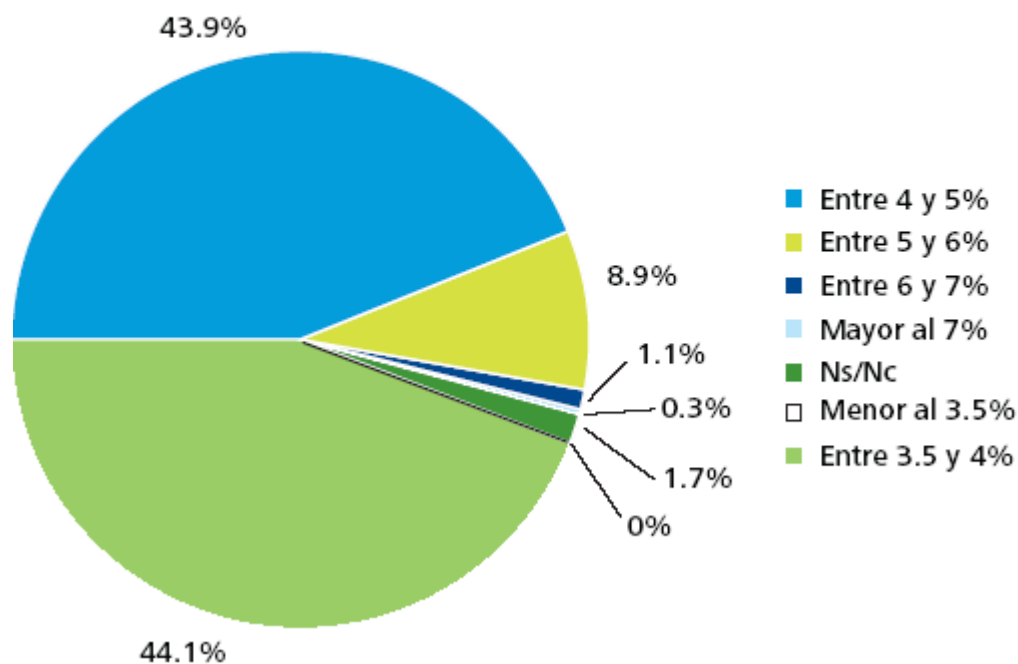
INFLACIÓN ANUAL ESPERADA

-Porcentajes de respuestas-

Inflación 2010



Inflación 2011



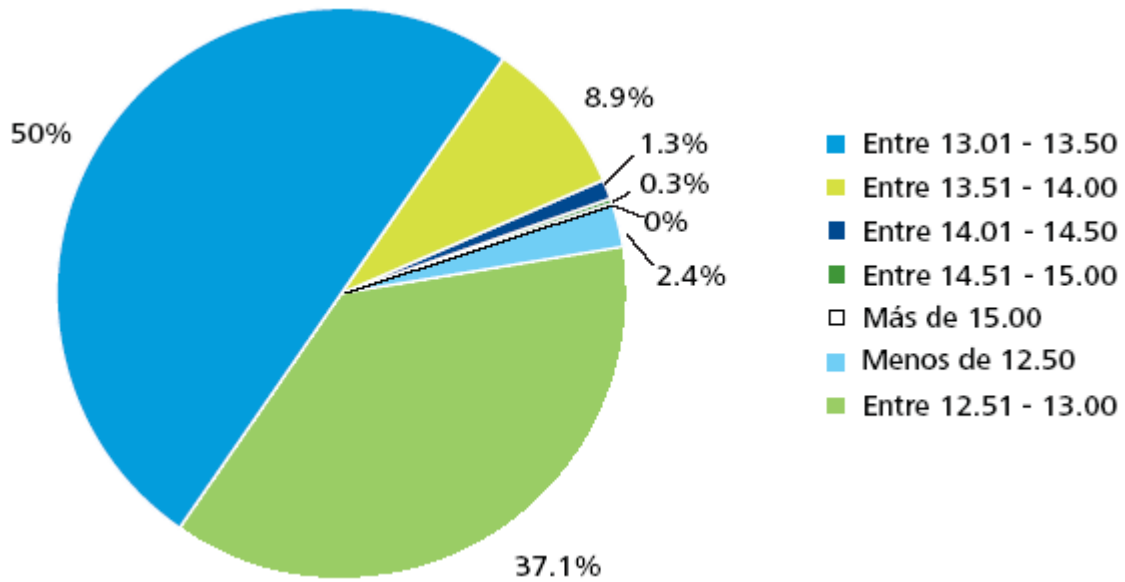
FUENTE: Encuesta Deloitte.

Tipo de cambio

Por otra parte, en los nueve meses más recientes, los ejecutivos han modificado sus pronósticos acerca del tipo de cambio. En diciembre de 2009, 82.5% preveía que, 12 meses después, el precio del dólar estaría por arriba de 13 pesos; ahora un porcentaje sustancialmente menor, 60.5%, así lo considera. En la encuesta de septiembre de 2010, la opinión más frecuente entre los participantes (50%) ubicó al tipo de cambio entre 13.01 y 13.50 pesos.

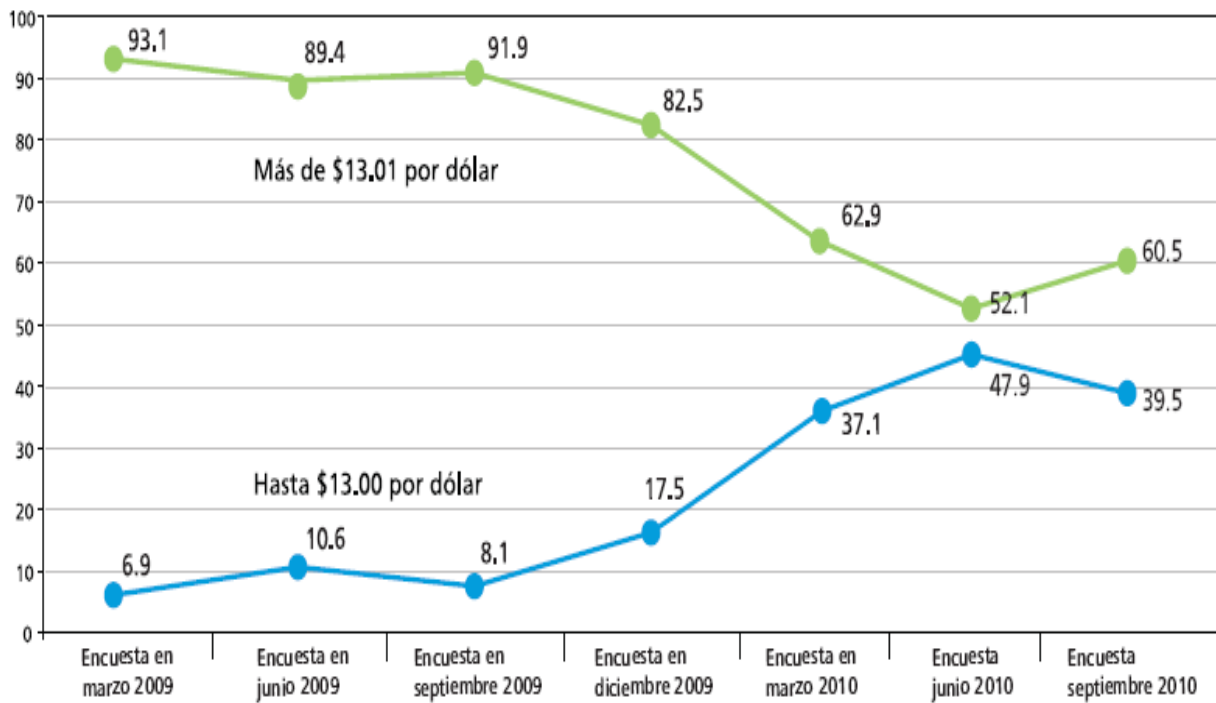
TIPO DE CAMBIO DENTRO DE UN AÑO

-Porcentajes de respuestas-



FUENTE: Encuesta Deloitte.

HISTÓRICO ESTIMADO DEL DÓLAR A UN AÑO DE LA FECHA DE LA ENCUESTA



FUENTE: Encuesta Deloitte.

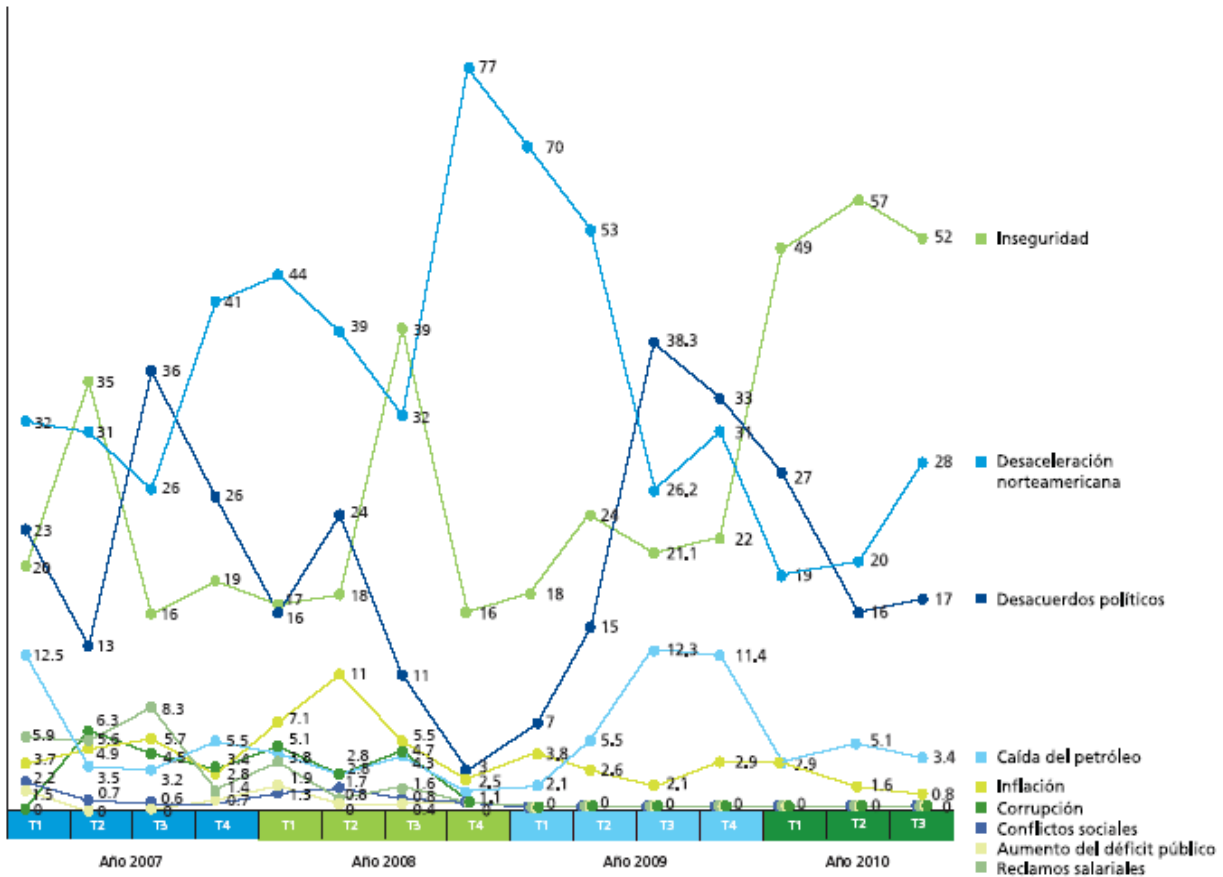
IV. Amenazas para la actividad económica

No obstante que la inseguridad (debilidad interna y estructural) continúa ocupando la primera posición entre las principales amenazas para la economía mexicana, los resultados de la encuesta evidencian que el porcentaje de opiniones en este sentido, aunque ligeramente, comienza a disminuir (51.7 en septiembre versus 57.4 en junio pasado).

Por el contrario, la desaceleración de la economía norteamericana (factor externo y cíclico) repunta como obstáculo para el crecimiento económico de nuestro país en opinión de los empresarios; 27.5% así lo considera, mientras que en junio, sólo 20.0% expresaba esta preocupación.

FACTORES MÁS AMENAZANTES PARA LA ECONOMÍA DE MÉXICO DURANTE LOS PRÓXIMOS MESES

-% de respuestas-



FUENTE: Encuesta Deloitte.

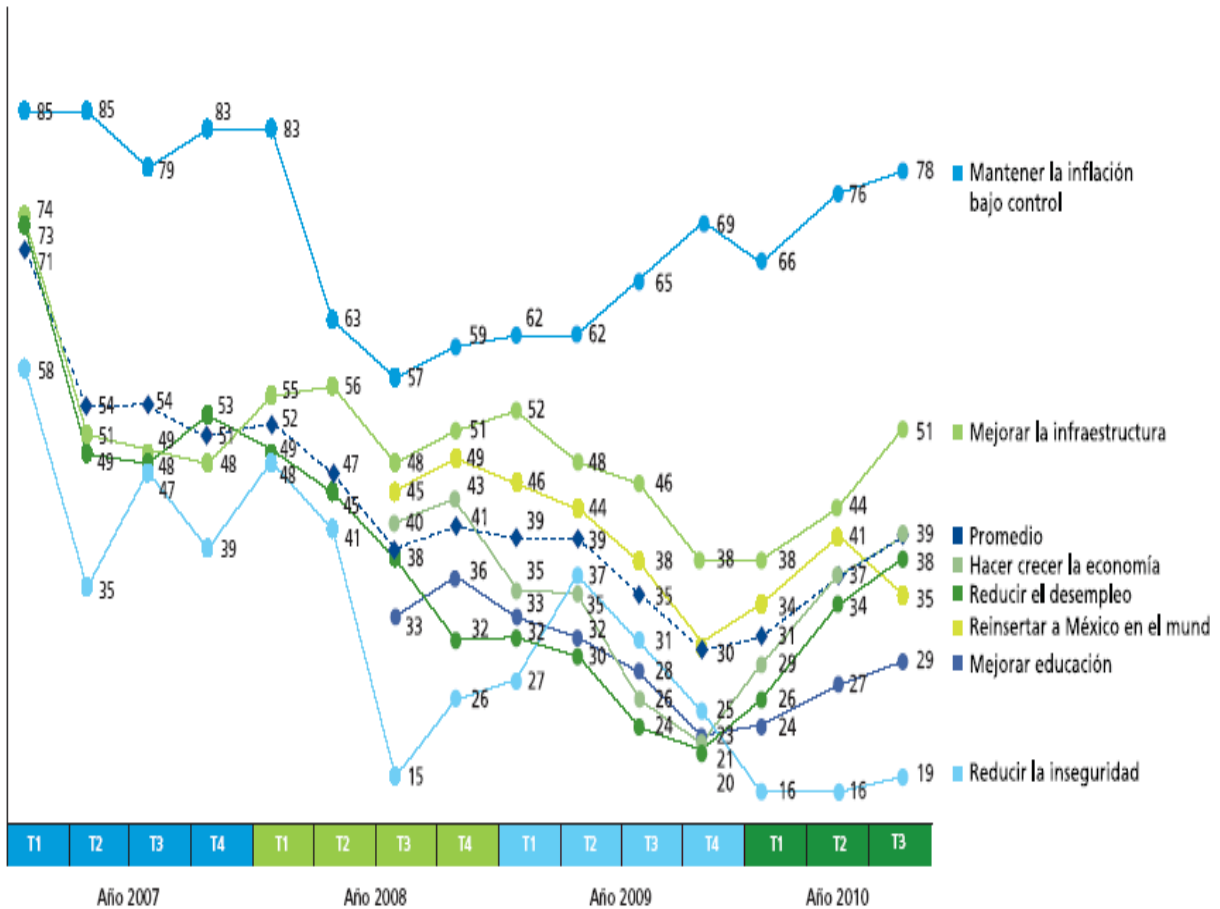
Desempeño del Gobierno

Ya lo señalábamos en la encuesta anterior; aunque lentamente, los directivos continúan mejorando su percepción acerca de la eficacia del gobierno mexicano. Nuevamente, 7 de 8 aspectos -incluido Reducir la inseguridad- presentan avances por segunda ocasión consecutiva desde que inició el Barómetro de empresas. No obstante lo anterior, desafortunadamente, la percepción acerca de la seguridad sigue siendo muy negativa y, consecuentemente, la calificación otorgada por los ejecutivos permanece en niveles reprobatorios.

Por otro lado, la apreciación favorable de los participantes en relación con la eficacia del gobierno para controlar la inflación continúa mejorando en cada encuesta; tanto, que, en septiembre de 2010, está a sólo 1 punto (78 en la escala 0-100) de la mejor la calificación otorgada hasta la fecha en septiembre de 2007 (79).

OPINIONES ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO DE MÉXICO

-Calificaciones promedio en la escala 0-100*-



* Se obtuvieron ponderando los porcentajes de respuestas “Bueno”, “Regular” o “Malo” por 1, 0.5 y 0.
 FUENTE: Encuesta Deloitte.

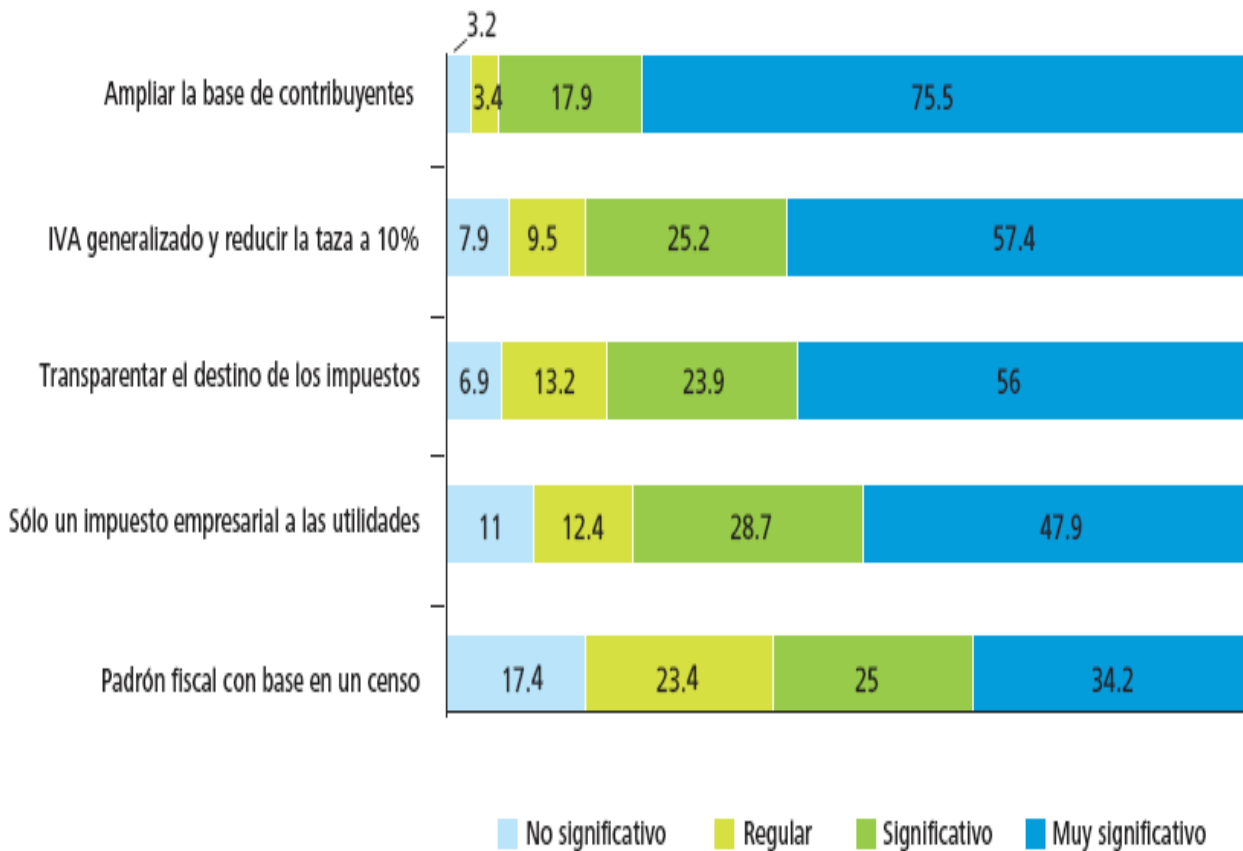
Sección especial

Reforma fiscal: una vez más En esta ocasión, los ejecutivos de las empresas localizadas en México compartieron su opinión acerca de algunas medidas que podrían discutirse en el Congreso de la Unión. Como siempre que se trata de aspectos

fiscales, la encuesta revela gran diversidad de puntos de vista. La necesidad de ampliar la base de contribuyentes para aumentar la recaudación, reportó el mayor consenso entre los participantes; sin embargo, sorprendentemente, hay menos acuerdo en una forma elemental de lograr lo anterior: elaborar un padrón con base en un censo en los hogares y en los establecimientos formales e informales. Y, contra la que podría suponerse, la transparencia acerca del destino de los impuestos no es algo de gran importancia para 20% de los empresarios encuestados.

Destaca también una mayor coincidencia de opiniones en torno a la aplicación de un IVA generalizado con una tasa de 10%, comparado con la propuesta de que en que se establezca sólo un impuesto empresarial a las utilidades.

OPINIÓN DE LOS EJECUTIVOS ACERCA DE LA IMPORTANCIA QUE REVESTIRÍA CADA UNA DE LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES PARA EL FUTURO TRIBUTARIO EN MÉXICO



FUENTE: Encuesta Deloitte.

Hace un año, en septiembre de 2009, la mayoría de los participantes en la encuesta (65.7%) consideraba que era totalmente necesaria una reforma fiscal. Pero en los detalles hubo mucho menos coincidencias: por ejemplo, 21.8% estaba totalmente en desacuerdo con la “aplicación del IVA generalizado en alimentos y medicinas como una forma para mejorar los ingresos tributarios” y 39.7% estaba totalmente de acuerdo. Además, sólo una minoría (13.1%) pensaba que esta aplicación era totalmente viable y, un porcentaje mayor (23.6), que era totalmente inviable.

V. Conclusiones

Los resultados de la encuesta revelan que las percepciones de los ejecutivos en México en relación con el entorno de negocios han evolucionado favorablemente a lo largo de un año (septiembre de 2009 a septiembre de 2010). Sin embargo, ello no ha impedido que sus previsiones sean cautelosas, especialmente en el trimestre más reciente, permaneciendo sin cambio. Según nuestro décimo quinto Barómetro de empresas, las expectativas acerca de los resultados de las empresas son similares a las de junio de 2010. Y aunque en algunos rubros denotan optimismo y avances positivos, en otros, como la rentabilidad, reflejan cautela y un ligero retroceso en el último trimestre en relación con un año antes.

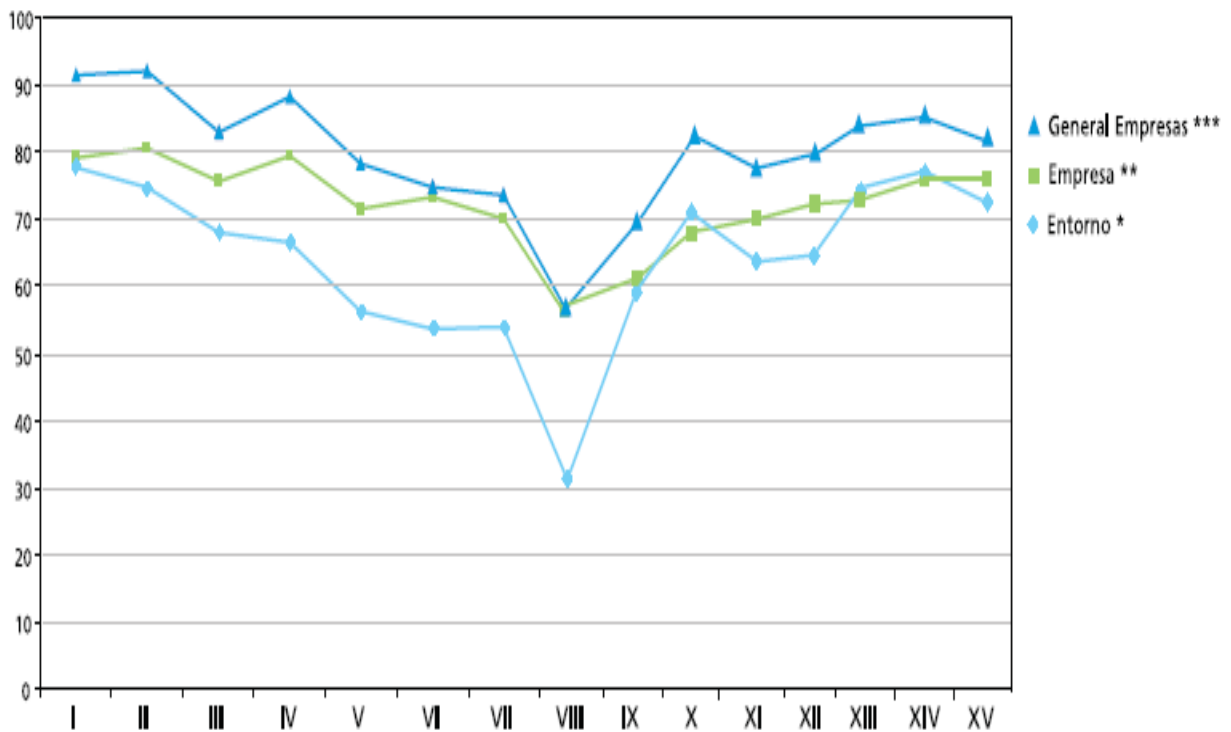
No obstante lo anterior, los directivos prevén una inflación a la baja y no anticipan problemas cambiarios en los próximos 12 meses, lo cual les permitiría continuar operando en condiciones saludables para sus organizaciones. Sin embargo, expresan preocupación en torno a la inseguridad interna y la evolución de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica. Particularmente, esta última repunta como amenaza para la economía de nuestro país y vuelve a tomar fuerza como obstáculo para su desarrollo.

Conviene señalar que, aunque lentamente, la evaluación de los ejecutivos acerca del desempeño del gobierno continúa mejorando. Sin embargo, en esta ocasión no

parecen estar convencidos de su capacidad para reinsertar a México en el mundo, disminuyendo, por ello, su calificación en 6 puntos en relación con el trimestre anterior.

Sin lugar a dudas, mantener la inflación bajo control continúa siendo reconocida por los directivos, como la actividad que realiza el gobierno con la más alta eficacia.

SITUACIÓN FUTURA DEL ENTORNO Y DE LAS EMPRESAS (0: PESIMISTA; 100: OPTIMISTA)



* Cinco indicadores (clima de inversiones, disponibilidad de crédito, empleo, seguridad y situación económica).

** Seis indicadores (capacidad productiva, empleo, precios, producción, rentabilidad y salarios).

*** Situación general de las empresas.

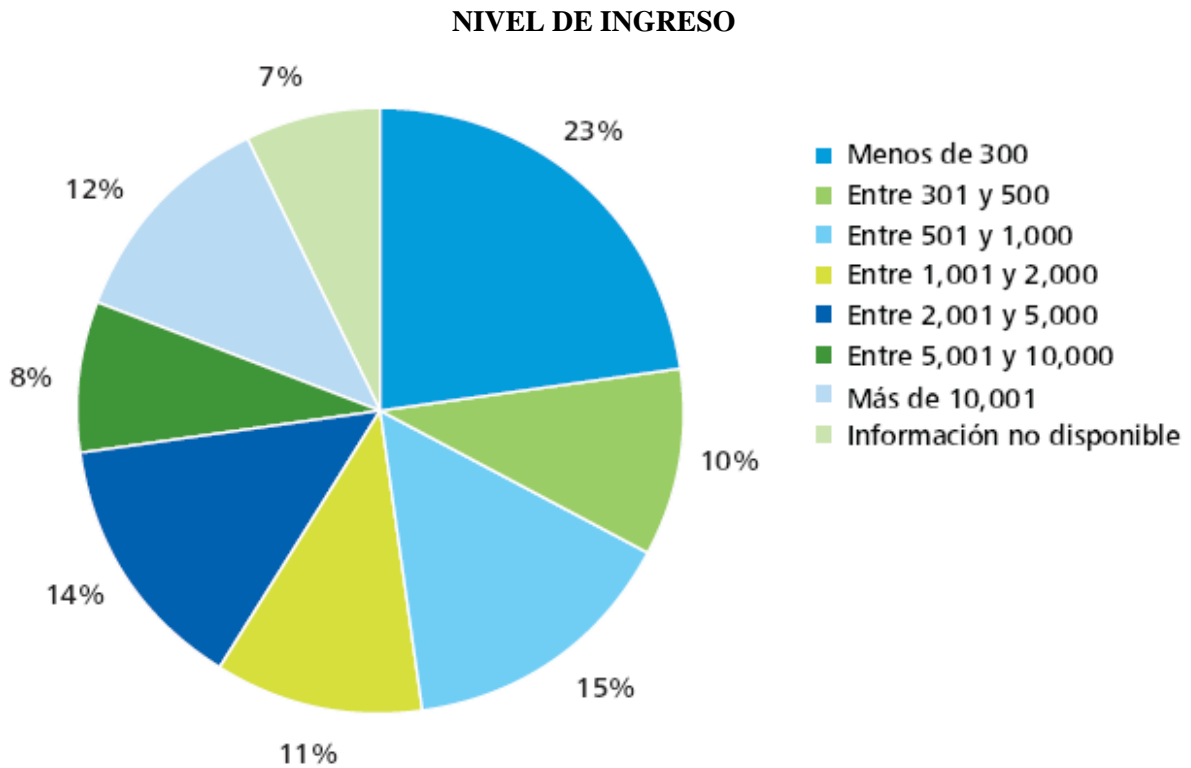
FUENTE: Encuesta Deloitte.

VI. Marco de referencia de la encuesta

La décima quinta encuesta se aplicó a 380 directivos de las empresas más importantes localizadas en México entre el 1° y el 29 de septiembre de 2010.

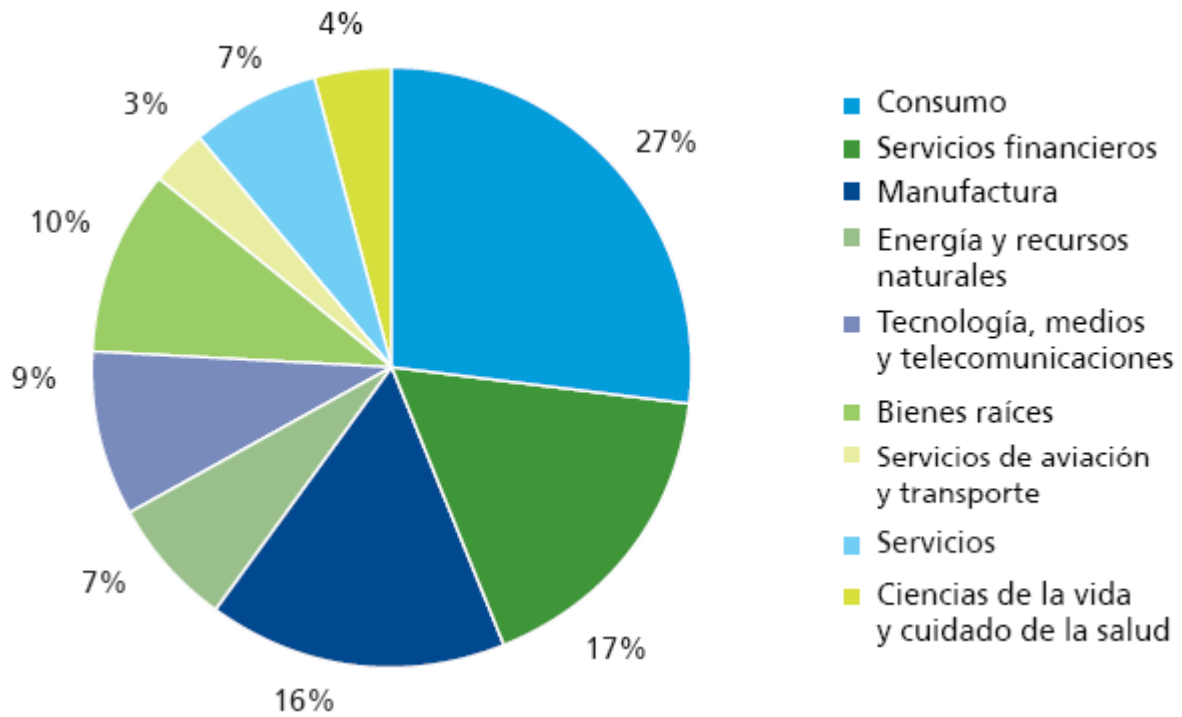
Nivel de ingresos

Las ventas de estas organizaciones en conjunto superan los 4 billones 532 mil 318 millones de pesos de acuerdo con la última información reportada.



FUENTE: Encuesta Deloitte.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR INDUSTRIA



FUENTE: Encuesta Deloitte.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, impuestos, consultoría y asesoría financiera a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 140 países, Deloitte brinda su experiencia y profesionalismo de clase mundial para ayudar a que sus clientes alcancen el éxito desde cualquier lugar del mundo en donde operen. Los aproximadamente 169 mil profesionales de la firma están comprometidos con la visión de ser el modelo de excelencia.

Los profesionales de Deloitte están unidos por una cultura de cooperación basada en la integridad, el valor excepcional a clientes y mercados, el compromiso mutuo y la fortaleza de la diversidad. Disfrutan de un ambiente de aprendizaje continuo, experiencias desafiantes y oportunidades de lograr una carrera en Deloitte. Están dedicados al fortalecimiento de la responsabilidad empresarial, a la construcción de la confianza y al logro de un impacto positivo en sus comunidades.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Limitación de responsabilidad

Esta publicación contiene información general solamente, y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni sus afiliadas prestan por este medio asesoría o servicios profesionales de tipo contable, de negocios, financiero, de inversiones, legal, fiscal o de otro tipo. Esta publicación no sustituye dicha asesoría o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar las finanzas o negocios de los lectores. Antes de tomar cualquier decisión o acción que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

Ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus empresas miembro, ni sus afiliadas serán responsables de cualquier pérdida que pueda sufrir cualquier persona que confíe en esta publicación.

Fuente de información:

[http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Mexico/Local%20Assets/Documents/mx\(es-mx\)Barometro15_181010.pdf](http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Mexico/Local%20Assets/Documents/mx(es-mx)Barometro15_181010.pdf)

Índice Global de Competitividad en Manufactura, Edición 2010 (Consultora Deloitte)

El 6 de octubre de 2010, la Consultora *Deloitte* informó en México, Distrito Federal, que para conocer la opinión de los directores generales, y otros líderes de alto nivel en la actividad manufacturera, sobre la competitividad de su industria en todo el mundo,

el Grupo Global de Manufactura de Deloitte Touche Tohmatsu (Deloitte) y el U.S. Council on Competitiveness (El Consejo) habían emprendido una iniciativa global de competitividad en la manufactura, que durará varios años. La iniciativa se basa, en parte, en las respuestas que dieron más de 400 ejecutivos de alto nivel, especialistas en manufactura, a una amplia encuesta que aborda el ambiente de negocios actual y la competitividad global en el sector de manufactura. El estudio también presenta entrevistas selectas con los participantes clave en el ámbito de la manufactura, así como opiniones únicas ofrecidas por profesionales de Deloitte, el Consejo y la Universidad de Clemson. A continuación se presenta el estudio sin considerar el apéndice de la parte final.

La oportunidad para México

Introducción

Es un placer para Deloitte México presentar el estudio *2010 Índice Global de Competitividad en Manufactura*, donde se muestra la posición que guarda la industria manufacturera de nuestro país desde una perspectiva global, además de señalar cuáles serán los impulsores críticos para la industria en los próximos años.

Hablar de la manufactura mexicana nos remite a grandes áreas de oportunidad que buscarán consolidarse en un mediano plazo; especialmente en dos sectores que han llamado la atención por su creciente fortaleza para salir de la recesión y su proyección futura. Nos referimos al sector automotriz y el aeroespacial.

El primero, uno de los pilares de la industria en nuestro país, empieza a dar signos de recuperación después de haber vivido una de sus más severas crisis a nivel mundial. Según datos de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), la producción total de vehículos acumulada entre enero y julio de 2010 fue 76.8% mayor

a la registrada en el mismo período de 2009, con un volumen de un millón 257 mil 734 unidades.

Por otro lado, la Industria Nacional de Autopartes (INA) reportó el pasado enero un crecimiento del 65% en la fabricación de autopartes, respecto a la producción de enero del 2009, así como una recuperación de 5 mil empleos en el sector; de esta forma, se espera tener un crecimiento de alrededor del 20% para todo el 2010, en caso de continuar con el ritmo registrado a principios de año.

En el caso del sector aeroespacial, este año se acaban de dar a conocer cifras y datos sorprendentes: según datos oficiales, México es el país que más recibe inversión en manufactura en este sector, con una cifra de 33 mil millones de dólares en el período 1990-2009, por encima de gigantes como Estados Unidos de Norteamérica, China, India y Rusia. Las empresas aeroespaciales establecidas en nuestro país emplean alrededor de 30 mil personas y generaron en el 2009 más de 3 mil millones de dólares en exportaciones. Además, se espera que durante el 2010, el sector reciba 2 mil 500 millones de pesos en créditos y goce de una producción asegurada de seis años, debido al trabajo pendiente demandado por compradores internacionales.

Agregado a esto, varios estados de la república están facilitando la inversión, destacando el caso de Querétaro, que reúne no sólo a uno de los *clusters* más importantes de la industria, sino que tendrá para el 2012 el laboratorio especializado más importante del ramo: LabTa, en donde se reunirán varios centros de investigación que ya venían trabajando de forma separada; con esto se incrementará el nivel de atención en el suministro que requieren las empresas instaladas en nuestro país, aplicando tecnología que ayudará a aumentar la competitividad de la proveeduría local.

Aun con todos estos datos positivos, todavía quedan tareas pendientes para estas industrias y creemos que el presente documento servirá para reconocer dónde están

los elementos que impulsarán no sólo a estos dos importantes sectores, sino a toda la producción manufacturera del país.

Como siempre, Deloitte comparte su punto de vista, esperando que sea útil a los tomadores de decisión de nuestro país, de los que depende la consolidación de nuestra industria.

Una perspectiva de la manufactura global

Mantenerse competitivo en un mundo cambiante

Sin duda alguna, la competitividad del sector manufacturero de un país es esencial para su prosperidad y crecimiento económico a largo plazo. Un sector manufacturero competitivo a nivel mundial crea un ecosistema económico sustentable, promueve la inversión interna y externa y mejora la balanza de pagos en un país. Además, genera buenos empleos, no sólo dentro del sector, sino que éstos se extienden hasta áreas tales como los servicios financieros, desarrollo y mantenimiento de infraestructura, atención a clientes, logística, sistemas de información, atención médica, educación y capacitación, así como bienes inmuebles. Un sector manufacturero fuerte, a su vez, impulsa el capital intelectual y la capacidad de innovación de un país, respaldando la investigación y el desarrollo, impulsando la plataforma tecnológica y el incremento en la demanda de trabajadores y científicos dotados de importantes habilidades.

Cuando la manufactura desempeña un papel tan importante en la salud económica de un país, éste debe, a su vez, desempeñar un papel trascendente en la construcción de un ambiente en el cual la manufactura pueda prosperar. Armonizar las políticas gubernamentales con las decisiones de inversión de los ejecutivos dedicados a la manufactura es esencial para que un país sea competitivo y genere un ciclo positivo de prosperidad, especialmente en la actualidad, cuando el panorama del predominio manufacturero está cambiando. Sin embargo, la competencia de los países para crear

y mantener un sector manufacturero vibrante en la actualidad es fuerte, y apenas comienza, con la expansión más reciente del mercado hacia regiones como América del Sur, África y Asia.

La realidad es que los fabricantes tienen la capacidad de situarse en cualquier parte del mundo en donde consideran que podrán alcanzar una ventaja competitiva y atender mejor a sus clientes. Los fabricantes, al igual que otros negociantes, deben tomar decisiones y ponerlas en acción en el tiempo adecuado, con el fin de crecer y prosperar, sin importar el tamaño y prórrogas que implique la entrada a un nuevo mercado. Una vez efectuada las inversiones de negocios, cuando ya se tienen las instalaciones físicas, resulta difícil retractarse de estas decisiones, aunque las circunstancias hayan cambiado.

Entonces, las implicaciones para quienes formulan las políticas son claras: ponerse en acción antes de que “el tren” haya abandonado la estación, y hacerlo oportunamente. Estos deben considerar el futuro a mediano plazo de la competitividad en manufactura —tan corto como una ventana de cinco años— para propiciar un diálogo bien pensado entre quienes formulan las políticas y los líderes de negocios. Los gobiernos que no se esfuercen en conocer las barreras que impiden las inversiones, corren el riesgo de perder las oportunidades para crear un clima de inversiones de negocios basado en la sustentabilidad. Sus intereses y los de los fabricantes deben estar en equilibrio, lo cual requiere una combinación más adecuada de responsabilidad corporativa y una mayor conciencia del gobierno del entorno manufacturero a nivel macro, para así poder competir con los demás países.

Una nueva perspectiva del índice de competitividad

Los responsables de formular políticas necesitan tantas herramientas como sea posible para poder comprender el panorama de competitividad global y tomar decisiones bien fundamentadas. Actualmente pueden consultar varios índices extensos que se basan

en datos históricos de cada país, los cuales proporcionan información esencial acerca de la competitividad general global. Entre éstos se encuentran los del Foro Económico Mundial⁹ y IMD Lausanne,¹⁰ así como el de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI).¹¹

En este reporte, Deloitte y el Consejo presentan una herramienta más para los legisladores: se trata de un Índice de Competitividad Global en Manufactura, basado en la opinión de más de 400 ejecutivos de alto nivel, especialistas en manufactura de todo el mundo. Al aprovechar directamente la experiencia de los fabricantes que son lo —que desarrollan estrategias de negocios en la manufactura, y toman las decisiones relacionadas con la inversión en instalaciones de investigación, plantas, equipo, tecnología y mano de obra— el índice ofrece una perspectiva única acerca del panorama global en competitividad, identificando los países que se consideran más competitivos en la actualidad, de ahora a cinco años. Este informe también revela lo que los fabricantes consideran que son los propulsores más importantes de competencia y presenta su opinión sobre lo que pueden hacer los gobiernos para mejorar la competitividad en la manufactura. También ofrece una perspectiva importante sobre la respuesta de los fabricantes en un período de contracción económica extrema, ya que el estudio se realizó durante una de las temporadas más difíciles para la manufactura desde la Gran Depresión de los años treinta.

El conocimiento de campo y las perspectivas que este reporte ofrece, puede ayudar brindando información adicional para el diálogo entre los gobiernos y fabricantes, cuando se tomen decisiones que afecten a este sector tan importante y sus inversiones. Con un diálogo más amplio se pueden lograr resultados más favorables para los países que acierten a analizar los puntos aún no estudiados.

⁹ “The Global Competitiveness Report 2009-2010,” World Economic Forum.

¹⁰ “World Competitiveness Yearbook 2010,” IMD Lausanne, Switzerland.

¹¹ “Industrial Development Report 2009: Breaking In and Moving Up: New Industrial Challenges for the Bottom Billion and the Middle-Income Countries,” United Nations Industrial Development Organization.

Factores que impulsan la competitividad en la industria manufacturera de los países

Dinámicas en la competitividad: diferentes pero correlacionadas

A medida que las organizaciones se internacionalizan y expanden, deben considerar los múltiples factores que sostienen la competitividad de un país particular. El desarrollo de la capacidad manufacturera en cada país es un proceso complejo. Para comprender y explicar mejor la dinámica de la competitividad general de un país en lo relacionado con la manufactura, ésta debe revisarse considerando dos fuerzas importantes unidas estrechamente: mercado y gobierno.

Los diez propulsores mencionados en este estudio reflejan la interacción esencial entre las fuerzas del mercado y gubernamentales (véase la figura siguiente). Los propulsores se definen y agrupan con base en indicadores de 25 componentes que se incluyen en el estudio original (véase tabla A1 del Apéndice en el documento completo).

FACTORES QUE IMPULSAN LA COMPETITIVIDAD EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA GLOBAL



FUENTE: Deloitte y US Council on Competitiveness - Índice Global de Competitividad en Manufactura, edición 2010. ©Deloitte Touche Tohmatsu, 2010.

En opinión de los ejecutivos manufactureros que participaron en este estudio, los propulsores también se han clasificado en términos de importancia (véase el cuadro siguiente), y aunque son distintos, tienen importantes correlaciones, funcionando juntos de manera integrada para definir el panorama de la competitividad en el cual el sector manufacturero de un país florece o decae.

PROPULSORES DE LA COMPETITIVIDAD GLOBAL EN MANUFACTURA

Clasificación	Propulsor	Puntaje de propulsor	
		10=Alto	1=Bajo
1	Innovación impulsada por talento	9.22	
2	Costo de mano de obra y materia prima	7.67	
3	Costo y políticas de energía	7.31	
4	Sistemas económicos, comerciales, financieros y fiscales	7.26	
5	Calidad de la infraestructura física	7.15	
6	Inversión gubernamental en manufactura e innovación	6.62	
7	Sistema jurídico y normativo	6.48	
8	Red de proveedores	5.91	
9	Dinámica local de negocios	4.01	
10	Calidad y disponibilidad de la atención médica	1.81	

FUENTE: Deloitte and US Council on Competitiveness - 2010 Global Manufacturing Competitiveness Index; ©Deloitte Touche Tohmatsu, 2010.

Importancia relativa de los propulsores

En términos generales, los factores clásicos de producción —mano de obra, materia prima y energía— son los propulsores más importantes de la competitividad manufacturera global, como lo definieron los líderes de alto nivel de la industria manufacturera, quienes participaron en este estudio (véase cuadro anterior). Éstos llevan principalmente el impulso de las fuerzas del mercado, aunque pueden tener una gran influencia de las políticas gubernamentales. Aunque estos resultados no son sorprendentes, es importante mencionar que hay una diferencia cualitativa entre la visión clásica de producción y estos hallazgos. En primer lugar, la disponibilidad de gente con talento —científicos, investigadores, ingenieros y trabajadores de la producción— también impulsa la innovación manufacturera e influye en su competitividad general. Junto con el costo y disponibilidad de la materia prima y energía, los tres propulsores constituyen “las bases” de la competitividad manufacturera, de acuerdo con los ejecutivos manufactureros entrevistados.

Los siguientes cuatro propulsores de la competitividad manufacturera son las fuerzas gubernamentales que se consideran “influyentes”: los sistemas económicos, comerciales, financieros y fiscales; la calidad de la infraestructura física; las

inversiones gubernamentales en manufactura e innovación; y el sistema jurídico y reglamentario. Es decir, que después de los factores clave de producción —mano de obra, materia prima y energía— las fuerzas gubernamentales tienen el impacto más importante sobre la competitividad del sector manufacturero de un país. Los elementos ambientales, institucionales y de infraestructura, que en gran medida son producto de políticas e inversiones gubernamentales, también ayudan a determinar y definir la competitividad de un país de manera importante.

Los tres últimos propulsores de la competitividad, de acuerdo con la clasificación de los ejecutivos manufactureros, son más “locales”: la red de proveedores; la dinámica del ambiente de negocios local, incluyendo el tamaño de la oportunidad de mercado y la intensidad de la competencia local; así como la calidad y disponibilidad de la atención médica. Aunque estos tres últimos propulsores aparecen al final de la lista, los ejecutivos consideran que todos son relevantes para definir la competitividad de un país, por lo que todos tienen importancia. Por lo tanto, los tres grupos de propulsores —elementales, de apoyo y locales— son necesarios para la competitividad manufacturera de cada país.

Cada uno de los diez propulsores se analiza en el orden determinado por su valor en el índice (véase el cuadro anterior). Estos propulsores reflejan por lo menos uno de los 25 componentes de los indicadores incluidos en el estudio, los propulsores se describen en términos de su importancia relativa, así como el fundamento e implicaciones de su clasificación.

1. Innovación impulsada por el talento

Es claro que este propulsor va más allá de los conceptos económicos clásicos acerca de los insumos de bajo costo o la perspectiva moderna de los fabricantes que persiguen “mano de obra barata” por todo el mundo. En contraste, el propulsor más importante de la competitividad señalado por los ejecutivos manufactureros

encuestados, que es la innovación impulsada por el talento, comprende tanto la calidad como la disponibilidad de grupos de expertos en el país. Estos incluyen trabajadores capacitados, científicos, investigadores, ingenieros y maestros, quienes, reunidos en un grupo, tienen la capacidad de innovar continuamente, así como mejorar la eficiencia en la producción de manera simultánea. En todo el mundo, los ejecutivos manufactureros y los gobiernos siempre consideran a la gente de talento como uno de sus activos más importantes, el cual tiene el gran potencial de producir esta beneficiosa combinación de resultados.

Aunque resulta difícil medir con los indicadores convencionales, la capacidad de innovación de un país depende, en gran medida, de la calidad del capital humano, así como de su tecnología de soporte y procesos de negocios. Una investigación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), resalta la importancia de las interacciones entre las personas e instituciones que participan en el desarrollo de tecnología, así como la transformación de las aportaciones en resultados.¹² Además, de acuerdo con las encuestas realizadas a directores generales por parte del Business Council y el Conference Board, la adquisición y desarrollo del talento adecuado se considera la práctica más importante dentro de una organización para que una compañía se vuelva innovadora y mejore la competitividad general del país.¹³

2. Costo de mano de obra y materia prima

El costo general de la mano de obra, incluyendo todos los costos de desarrollo, cumplimiento normativo y prestaciones a los empleados, junto con el costo total de los materiales, que incluye costos de logística y de obtención de la materia prima, sigue siendo un propulsor esencial de la competitividad manufacturera. La mano de

¹² “National Innovation Systems,” Organization of Economic and Cooperative Development, 1997.

¹³ Lichtenberg, Jim, “Innovation as viewed from within the corporation,” Economics Program Working Paper Series, Conference Board Report No #R-1441-09-RR, September 2007.

obra y materia prima son dos factores importantes de producción que se han considerado ampliamente a la luz de la competitividad manufacturera desde el principio de la época industrial. En la misma Planta Rouge de Henry Ford,¹⁴ situada en Dearborn, Michigan, en donde se encuentran las raíces históricas de la industrialización, se confirma que los gerentes manufactureros han buscado activamente hacer eficiente la producción reduciendo los costos de mano de obra y materia prima. Por ejemplo, en la actualidad, el conocido sistema de producción justo a tiempo, se caracteriza por una optimización de la utilización de la mano de obra y una reducción en el inventario.

No es de sorprender que los costos relativos de mano de obra y materia prima en un país continúen impulsando su competitividad manufacturera, por lo menos en el corto plazo. Por ejemplo, la subcontratación de producción se asocia generalmente con una capacidad de manufactura de bajo costo y sus prioridades.¹⁵ No obstante, las compañías están descubriendo que, en su incansable búsqueda por todo el mundo de mano de obra de bajo costo para subcontratarla, pueden perder a largo plazo el apalancamiento y las capacidades internas que se requieren para participar en el siguiente nivel del juego competitivo.¹⁶ Las limitaciones en la disponibilidad de materia prima también influyen en los costos de producción.

3. Costos y políticas de energéticos

Ahora más que nunca, los energéticos limpios y confiables son un factor cada vez más importante de producción en todos los sectores industriales. A medida que la energía escasea y los países compiten por tener seguridad e independencia energética, el costo de la competitividad en lo relacionado con energía y, particularmente, el liderazgo en

¹⁴ “Ford’s Rouge Complex Is Known as an Industrial Trend-setter in Both the 20th and 21st Centuries,” Ford, June 2010.

¹⁵ Gray, J. V., A. V. Roth, B. Tomlin, “The Influence of Cost and Quality on the Propensity to Outsource Production,” *Decision Sciences*, 40(4), 2009, 1-30.

¹⁶ Gray, J. V., B. Tomlin, and A. V. Roth, “Outsourcing to Contract Manufacturers: The Effect of Power and Path-Dependent Costs,” *Production and Operations Management*, 18(5), 2009, 487-505.

energía limpia y sustentable específico de un país, será un componente destacado de la competitividad manufacturera nacional.

A medida que se incrementa la demanda y se limita el suministro de la energía tradicional, se espera que las fuerzas del mercado desempeñen un papel más destacado en el desarrollo y difusión de formas alternas de energía, así como de su uso eficiente. Las políticas gubernamentales, que actúan para incrementar la eficiencia de energía y acelerar la demanda de energía alterna con eficiencia de costos, actuarán como trampolín para que un país pueda superar a los otros países competidores. Este mensaje se expuso con claridad en las recomendaciones del reciente proyecto Energy, Security, Innovation, and Sustainability (Energía, Seguridad, Innovación y Sustentabilidad) del Council on Competitiveness (Consejo para la Competitividad).¹⁷

4. Sistemas económicos, comerciales, financieros y fiscales

Los sistemas económicos, comerciales, financieros y fiscales de un país son un propulsor clave de su nivel general de competitividad en la manufactura. Los mercados financieros proporcionan el capital necesario para la inversión empresarial y del sector privado en manufactura. Por lo tanto, la reglamentación y políticas adecuadas en lo relacionado con sistemas fiscales, comerciales, de banca central y financieros en general en el ámbito corporativo, promueven el clima de negocios necesario para que los sectores industriales de un país prosperen. En contraste, las políticas fiscales y reglamentaciones gravosas, opacas e inadecuadas, o un sistema de banca central y financiero inestable, pueden asfixiar al sector manufacturero y obstaculizar la competitividad nacional.

¹⁷ “Drive. Private Sector Demand for Sustainable Energy Solutions,” A Comprehensive Roadmap to Achieve Energy Security, Sustainability and Competitiveness, The Council on Competitiveness, September 2009.

5. Calidad de la infraestructura física

La productividad de una industria en un país está directamente relacionada con la calidad de su infraestructura física para el comercio. La infraestructura incluye carreteras, puertos, redes de electricidad y de telecomunicaciones. Una infraestructura de transporte eficiente desempeña un papel esencial en la logística, ya que a través de ella se trasladan la materia prima y productos terminados oportunamente y con un costo mínimo.

Las redes con tecnología de punta tienen la misma trascendencia en la transmisión de energía e información. La disponibilidad sin interrupciones del suministro de energía es un imperativo para que la industria manufacturera prospere en cualquier país. Y en el mundo actual, totalmente entrelazado, es esencial una red de comunicaciones robusta, ya que ayuda a los negocios a comunicarse a través de diversos sitios de la geografía mundial en tiempo real, lo cual mejora la eficiencia y contribuye a una toma de decisiones más rápida, tiempos de comercialización más breves y un servicio al cliente más sólido. Una infraestructura física bien desarrollada es esencial para integrar el mercado local, así como para conectarlo con eficiencia de costos a los mercados internacionales, mejorando así la competitividad de la cadena de valor manufacturera completa.

6. Inversiones gubernamentales en manufactura e innovación

Las inversiones gubernamentales en las áreas de ciencia, tecnología e ingeniería, incluyendo el establecimiento y soporte de instituciones dedicadas a la investigación, la provisión de soporte técnico para fabricantes y el desarrollo de clusters de manufactura locales, crea un clima ideal para la innovación manufacturera en todo el país. Este tipo de inversiones gubernamentales promueven la generación y difusión de conocimientos y ejercen una influencia fuerte y positiva en la competitividad a largo plazo del sector manufacturero nacional.

7. Sistema jurídico y normativo

El ambiente jurídico y normativo, los costos del cumplimiento normativo, las leyes y reglamentaciones laborales y la protección a la propiedad intelectual ejercen una marcada influencia en la competitividad y crecimiento. La ausencia de un marco normativo muy transparente y con buen funcionamiento puede poner en riesgo las inversiones. Las leyes laborales que protegen los intereses tanto de los empleados como de los empleadores y permiten la flexibilidad en el desempeño de la mano de obra, ejercen una influencia positiva en la productividad y eficiencia de las operaciones. En el mismo sentido, un sistema jurídico y normativo complejo y gravoso, con altos costos de cumplimiento o una protección deficiente a la propiedad intelectual crea un obstáculo a la competitividad del sector manufacturero.

8. Red de proveedores

Una base de proveedores locales altamente calificados brinda soporte al ecosistema manufacturero contribuyendo de manera significativa al valor agregado del sector y es esencial para mejorar la competitividad manufacturera del país completo. Las empresas manufactureras cada vez se alejan más de los modelos de negocios integrados verticalmente que existían a principios del siglo XX. En la actualidad las compañías compiten con base en sus cadenas de suministro completas. Se basan en complejas redes de suministro, no sólo de refacciones y materia prima, sino que cada vez más las utilizan para compartir el conocimiento y los procesos de innovación.

Los proveedores están cobrando importancia como activos esenciales para la compañía manufacturera, lo que, a su vez, puede promover procesos que expandan la colaboración y el trabajo en equipo entre proveedores altamente calificados y fabricantes. Por ejemplo, a medida que más información se ofrece acerca de los productos, y como parte de los servicios asociados, los desarrolladores de software a menudo se insertan en la red de proveedores. Cuando se despliega de manera

acertada, la capacidad competitiva de este tipo de red es formidable, ya que apuntala la capacidad focal de los fabricantes para adaptarse y navegar en las aguas inexploradas de la competitividad.¹⁸ Por lo tanto, la capacidad del comprador para manejar su base de proveedores puede ser un impulso estratégico de la competitividad manufacturera en el siglo XXI.

9. Dinámica local de negocios

El tamaño del mercado local influye en la productividad, dado que los mercados grandes permiten a los manufactureros explotar las economías de escala así como desarrollar productos y servicios adaptados a los clientes. Las investigaciones han demostrado que el tamaño del mercado —la población, sin considerar el ingreso per cápita— es un propulsor relevante en la decisión de ubicación e inversión de las empresas multinacionales.¹⁹ La competencia, desde las compañías locales hasta las multinacionales extranjeras, también impulsa a las compañías a buscar de manera proactiva la eficiencia y la productividad, así como la innovación. Aquellos que tienen éxito no sólo son sobrevivientes, sino que también elevan el nivel para la entrada de competidores futuros. A nivel colectivo, la competencia local cambia la dinámica y, a su vez, eleva la competitividad general en manufactura de todo el país.

10. Calidad y disponibilidad de atención médica

La disponibilidad de atención médica accesible y de calidad es esencial para que la fuerza laboral sea eficiente y productiva. En el mundo desarrollado, en donde la edad promedio de la población se acerca a los 40, la atención médica cobra mayor importancia.²⁰ Las compañías están descubriendo que las pérdidas ocasionadas por el

¹⁸ Kristal, M., Huang, X., A. V. Roth, “The Effect of an Ambidextrous Supply Chain Strategy on Combinative Capabilities and Performance,” *Journal of Operations Management*, forthcoming.

¹⁹ Dunning, J. H, “Location and the Multinational Enterprise: A Neglected factor?,” *Journal of International Business Studies*, 29, 1998, 45-66.

²⁰ United Nations Population Information Network Database, June 2010.

ausentismo y una fuerza laboral inadecuada también representan un obstáculo en la competitividad del sector manufacturero y la economía general. Los trabajadores enfermos pueden contagiar a sus compañeros. El ausentismo puede generar un bajo rendimiento general y hasta una menor calidad, ya que los trabajadores sustitutos en raras ocasiones pueden desempeñarse con la misma eficiencia que los empleados regulares y capacitados.²¹

Perspectivas regionales

Existen variaciones regionales en la importancia de los propulsores de la competitividad que pueden proporcionar perspectivas útiles para los legisladores (véase el cuadro siguiente). Si bien los tres propulsores más importantes permanecen, en cierto modo, estables en todas las regiones, existe cierta yuxtaposición en su importancia relativa. Los ejecutivos manufactureros de cada región expresaron su opinión sobre los cinco propulsores más importantes de la competitividad en la manufactura según el país en donde se sitúan. La excepción es México y América del Sur, en donde los ejecutivos asignan mayor importancia a la calidad de la infraestructura física, seguida de la innovación impulsada por el talento. Para los ejecutivos europeos este propulsor tiene el tercer lugar.

²¹ Blumenfeld, Dennis E and Inman, Robert R, "The Impact of Absenteeism on Assembly Line Quality and Throughput," *Production and Operations Management*, 18(3), 2009, 333-343.

COMPARACIÓN REGIONAL – PROPULSORES DE LA COMPETITIVIDAD EN MANUFACTURA

Estados Unidos de Norteamérica y Canadá		México y América del Sur	
Propulsores	Calificación	Propulsores	Calificación
Innovación impulsada por talento	1	Calidad de la infraestructura física	1
Costo de mano de obra y materia prima	2	Innovación impulsada por talento	2
Sistemas económicos comerciales financieros y fiscales	3	Costo y políticas de energía	3
Costo y políticas de energía	4	Sistemas económicos comerciales financieros y fiscales	4
Sistema jurídico y normativo	5	Costo de mano de obra y materia prima	5
Calidad de la infraestructura física	6	Sistema jurídico y normativo	6
Inversión gubernamental en manufactura e innovación	7	Inversión gubernamental en manufactura e innovación	7
Red de proveedores	8	Calidad y disponibilidad de la atención médica	8
Dinámica local de negocios	9	Red proveedores	9
Calidad y disponibilidad de la atención médica	10	Dinámica local de negocios	10
Europa		Asia	
Propulsores	Calificación	Propulsores	Calificación
Innovación impulsada por talento	1	Innovación impulsada por talento	1
Costo y políticas de energía	2	Inversión gubernamental en manufactura e innovación	2
Calidad de la infraestructura física	3	Costo de mano de obra y materia prima	3
Costo de mano de obra y materia prima	4	Sistemas económicos comerciales financieros y fiscales	4
Sistema jurídico y normativo	5	Costo y políticas de energía	5
Sistemas económicos comerciales financieros y fiscales	6	Calidad de la infraestructura física	6
Red de proveedores	7	Sistema jurídico y normativo	7
Inversión gubernamental en manufactura e innovación	8	Red proveedores	8
Dinámica local de negocios	9	Dinámica local de negocios	9
Calidad y disponibilidad de la atención médica	10	Calidad y disponibilidad de la atención médica	10

FUENTE: Deloitte y US Council on Competitiveness - Índice Global de Competitividad en Manufactura, edición 2010. ©Deloitte Touche Tohmatsu, 2010.

Los propulsores relacionados con los costos también toman diferentes lugares en las diferentes regiones del mundo. El costo de mano de obra y materia prima obtuvo el segundo lugar entre los ejecutivos estadounidenses y canadienses. Sin embargo, este propulsor recibió un lugar más bajo entre sus contrapartes de Asia, Europa, México y América del Sur, en donde quedó en el tercer, cuarto y quinto lugar respectivamente. Las ventajas en el costo de la mano de obra que ofrecen los países en vías de desarrollo se proyectan para permitirles continuar reduciendo las ventajas en el mercado de sus contrapartes industrializada.²² Además, el costo de la materia prima se está disparando, en parte como efecto de los precios en el mercado especulativo,

²² Forecast Database in U.S. Industry Outlook: Primed for Growth, Moody's Economy.com, February 24, 2010.

generados principalmente por el hambre insaciable de China por materia prima, situación que ahora está alcanzando a la cadena de suministro. Es probable estos factores sean la causa del aumento de la presión ejercida sobre los costos que ven los fabricantes de Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, especialmente en los mercados de capital.

Los costos y políticas de energéticos se colocan en el segundo lugar de importancia como propulsores entre los ejecutivos europeos, en contraste con el tercer lugar que le asignan los mexicanos y sudamericanos, cuarto lugar de los estadounidenses y canadienses, y quinto lugar de los asiáticos. La Unión Europea (UE) enfrenta importantes retos en materia de seguridad de suministro, dependencia de las importaciones, así como en la competitividad e implementación efectiva del mercado interno de energéticos, al igual que en materia de sustentabilidad y emisiones de gases de efecto invernadero.²³ En términos generales, la UE actualmente adolece de una dependencia de energéticos de 53.8% (total de importaciones netas de energéticos como porcentaje del consumo bruto de energéticos).²⁴ (Cabe mencionar que la encuesta fue aplicada antes del derrame petrolero de 2010, ocurrido en Golfo de México, accidente que podría aumentar considerablemente la importancia relativa de la disponibilidad de energéticos y su costo para Estados Unidos de Norteamérica en un futuro cercano).

Es claro que también para los legisladores resulta prioritario reducir la vulnerabilidad de la UE ante las importaciones, incidentes en el suministro, posible crisis de energéticos e incertidumbre con respecto al abasto en el futuro. Los estados miembros, al depender de un sólo proveedor de combustible, están más vulnerables ante la incertidumbre energética. Por obvias razones, los fabricantes europeos consideran esencial la disponibilidad de energéticos con eficiencia de costos y políticas relacionadas para la competitividad manufacturera de un país. Se espera que

²³ “An Energy Policy for Europe,” Europa: Summaries of EU Legislation, June 2010.

²⁴ <http://www.energy.eu/energy> dependency

el suministro de energéticos cobre importancia en Asia para impulsar el crecimiento económico de la región. Sin embargo, hoy por hoy, los ejecutivos de esta región consideran que el costo y las políticas sobre energéticos son un propulsor de menor importancia relativa.

Los ejecutivos asiáticos consideran que las inversiones gubernamentales en manufactura e innovación son esenciales, otorgándoles el segundo lugar en importancia como propulsor para la competitividad en la manufactura. Esta opinión se hace evidente con la inversión extranjera directa de China en recursos globales — acero, combustible y minerales— como insumos para su sector manufacturero. La inversión extranjera de China se ha incrementado de 9 mil 110 millones de dólares estadounidenses en 2005 a 63 mil 870 millones de dólares en 2009. De esta cifra, la mayor parte se destinó a energía, metales y químicos, así como transporte y comunicaciones.²⁵ Además, China tiene muchas iniciativas para sustentar la manufactura, por ejemplo, reunir a científicos capacitados en el mundo desarrollado.²⁶ También en la República de Corea el gobierno ha brindado respaldo significativo para formar clusters industriales y zonas económicas especiales. Cabe hacer notar que este tipo de inversiones gubernamentales no aparecen entre los cinco propulsores más importantes en ningún otro grupo regional, tal vez debido al papel menos preponderante que los gobiernos de esas regiones representan ante el de las empresas privadas.

Los sistemas económicos, comerciales, financieros y fiscales, en comparación con los jurídicos y normativos, son otros dos propulsores que reciben una importancia diferente por parte de los ejecutivos de diversas regiones. Los sistemas económicos, comerciales, financieros y fiscales resultaron ser el tercer propulsor más importante para la competitividad en la manufactura, de acuerdo con ejecutivos de Estados

²⁵ Bruner, John, “China widens its reach”, *Forbes*, April 21, 2010.

²⁶ Levin, Aaron D, “Trends in the Movement of Scientists between China and the United States and Implications for Future Collaborations”, October 2006, <http://www.law.gmu.edu/nctl/stpp/pubs/Levine.pdf>

Unidos de Norteamérica y Canadá, en tanto que los ejecutivos de Asia, México y América del Sur le asignaron el cuarto lugar. Para los ejecutivos europeos no alcanzó ninguna posición entre las cinco más importantes, ya que ellos le dieron más importancia a los sistemas jurídicos y normativos. Los ejecutivos de Estados Unidos de Norteamérica también colocaron a los sistemas jurídicos y normativos en un quinto lugar. Aunque estos sistemas por lo general se consideran una carga para la competencia en los países desarrollados, los sistemas reglamentarios de los mercados emergentes se perciben como aceptables.

El Índice Global de Competitividad en Manufactura

Metodología empleada en el índice

Con el fin de cuantificar la competitividad de un país con mayor precisión, se pidió a los ejecutivos manufactureros que clasificaran la competitividad general en manufactura de los 26 países como la aprecian actualmente y como estará dentro de cinco años. La elección de países se basó en las conclusiones de un muestreo de ejecutivos, así como expertos en la materia del Consejo para la Competitividad, Deloitte y la Universidad de Clemson. Además, los ejecutivos que participaron en la encuesta pudieron agregar y calificar cualquier otro país que no se hubiera incluido en la lista. El Índice Global de Competitividad en Manufactura (IGCM) se elaboró directamente a partir de sus respuestas, asignando un sólo número para cada país que reflejaba su atractivo relativo en términos de manufactura.

Para el cómputo, se estandarizaron las respuestas de los ejecutivos para considerar posibles tendencias hacia un país o cultura determinada, y se clasificaron según el tamaño de la compañía, parámetro establecido según los ingresos anuales en dólares estadounidenses. La experiencia global relativa de una compañía, en cuanto a manufactura se refiere, se basó en la presencia física de las operaciones manufactureras u oficinas de ventas, servicio y distribución establecidas en múltiples

zonas geográficas (Asia, Europa, América del Norte y América del Sur). Se consideró que los fabricantes tenían más experiencia global si sus huellas operativas se encontraban más dispersas en las regiones. De este modo, los fabricantes con presencia únicamente en una región recibieron un factor de ponderación global menor en experiencia, en tanto que quienes operaban en cuatro regiones globales recibieron el lugar más alto. Investigaciones anteriores demuestran que el tamaño de la compañía se relaciona estrechamente con las operaciones manufactureras en múltiples regiones. Los fabricantes de mayor dimensión, medida según el ingreso anual total, no sólo tenían presencia física en múltiples zonas geográficas, sino que también tenían más experiencia en el ámbito global.

Como resultado, las compañías manufactureras con mayor experiencia global, y de mayor dimensión, tuvieron una influencia mayor en la definición de las clasificaciones del índice, así como la determinación de los propulsores y componentes clave para la competitividad en la manufactura. Este enfoque para la ponderación de las respuestas también dio como resultado una variación regional menor entre los diez propulsores de la competitividad en la manufactura y sus componentes, así como en el IGCM de los países más competitivos. No es de sorprender que, no importa la ubicación de las oficinas centrales de una compañía, los fabricantes más grandes y de mayor experiencia global tuvieron una perspectiva más común sobre la competitividad de los países, así como de los propulsores subyacentes de la competitividad en cada uno de ellos, de lo que tuvieron sus contrapartes de menor experiencia y dimensión localizados en sus países de origen. En el Apéndice del documento original se proporcionan detalles respecto a esta información.

Un panorama más claro de la competencia

Los propulsores subyacentes que se mencionan en la sección anterior ponen en evidencia la complejidad de la competitividad y los diversos componentes que pueden

interactuar al determinar la posición relativa de las naciones. Los propulsores de la competitividad y los componentes subyacentes que la definen y que se captaron en la encuesta ofrecen una perspectiva acertada de la posición de los países más competitivos, actualmente y dentro de cinco años. Asimismo, basándose en la compleja red de propulsores, el Índice Global de Competitividad en Manufactura (IGCM) revela algunas tendencias muy claras en la competitividad que deben tomar en cuenta los legisladores y manufactureros por igual.

El surgimiento de Asia: China, India y Corea

En menos de una década ha surgido un nuevo orden mundial para la competitividad en manufactura junto con un cambio estructural en la competencia regional manufacturera. Al parecer, el surgimiento de la competitividad manufacturera de tres países en particular: China, India y la República de Corea (Corea del Sur), está alcanzando los niveles del importante mercado asiático, que se encuentra en rápido crecimiento. Como lo demuestra la tabla siguiente, el conocimiento colectivo de los ejecutivos manufactureros a nivel global pone en evidencia la importancia de Asia como la región más competitiva en manufactura, ahora y dentro de cinco años.

CLASIFICACIÓN POR PAÍS EN OMPETITIVIDAD

Competitividad actual			Competitividad en cinco años		
Clasificación	País	Valor en el índice 10=Alto 1=Bajo	Clasificación	País	Valor en el índice 10=Alto 1=Bajo
1	China	10	1	China	10
2	India	8.15	2	India	9.01
3	Rep. de Corea	6.79	3	Rep. de Corea	6.53
4	Estados Unidos de Norteamérica	5.84	4	Brasil	6.32
5	Brasil	5.41	5	Estados Unidos de Norteamérica	5.38
6	Japón	5.11	6	México	4.84
7	México	4.84	7	Japón	4.74
8	Alemania	4.80	8	Alemania	4.53
9	Singapur	4.69	9	Polonia	4.52
10	Polonia	4.49	10	Tailandia	4.35
11	Rep. Checa	4.38	11	Singapur	4.30
12	Tailandia	4.17	12	Rep. Checa	3.95
13	Canadá	4.11	13	Canadá	3.71
14	Suiza	3.07	14	Rusia	3.47
15	Australia	3.07	15	Australia	3.40
16	Países Bajos	2.90	16	España	2.63
17	Reino Unido	2.82	17	Países Bajos	2.63
18	Irlanda	2.78	18	Suiza	2.62
19	España	2.67	19	Sudáfrica	2.52
20	Rusia	2.58	20	Reino Unido	2.51
21	Italia	2.42	21	Irlanda	2.43
22	Sudáfrica	2.28	22	Italia	2.37
23	Francia	1.70	23	Francia	1.92
24	Bélgica	1.18	24	Argentina	1.53
25	Argentina	1.03	25	Arabia Saudita	1.32
26	Arabia Saudita	1.0	26	Bélgica	1.0

FUENTE: Deloitte y US Council on Competitiveness - Índice Global de Competitividad en Manufactura, edición 2010. ©Deloitte Touche Tohmatsu, 2010.

China

El ascenso de China a la cabeza de la lista no es sorprendente, dada su creciente importancia en el sector manufacturero de la última década, particularmente como centro regional para la producción subcontratada en el extranjero, inversión extranjera directa y co-inversiones. Los ejecutivos opinan que China tiene grandes fortalezas en lo relacionado con los cinco propulsores más importantes de la competitividad. Su abundancia de trabajadores altamente capacitados, científicos, investigadores e ingenieros contribuye a darle una alta calificación con respecto a la innovación impulsada por el talento. Sus inversiones gubernamentales destinadas a la ciencia, tecnología e infraestructura física manufacturera tienen como objetivo acelerar el

valor agregado tecnológico de la producción e innovación china. Esta ventaja, reunida con una base de costos relativamente baja, que puede cambiar de geografía, le da a China una clara posición de liderazgo, llevándola hasta el primer lugar en manufactura, ahora y en el futuro cercano. Dada la velocidad y magnitud del cambio de las dos últimas décadas, el papel de China como superpotencia manufacturera se ha consolidado.

India

Tal vez el hecho más sorprendente sea que India se está colocando en la segunda posición, lugar en el que se estará reafirmando durante los próximos cinco años. Su rica población de talentos, conformada por científicos, investigadores e ingenieros, así como su gran fuerza laboral bien instruida y angloparlante, además de su régimen democrático, hacen de India un destino atractivo para los fabricantes. Desde mediados de la década de 1990 la industria desarrolladora de software en India ha estado escalando a nuevas alturas y la liberación económica posterior también ha abierto un camino sin precedentes de oportunidades de mercado para la manufactura india. Por otro lado, no conformes con ofrecer bajos costos, los manufactureros indios han acumulado experiencia en el mejoramiento de calidad y han dominado los principios japoneses de administración de la calidad, hasta llegar a contar con el mayor número de ganadores del reconocimiento Deming Award fuera de Japón.²⁷ El país también está expandiendo rápidamente su capacidad en diseño y desarrollo de ingeniería, así como desarrollo de software incorporado, que forman parte integral de muchos productos manufacturados hoy en día.²⁸

La importancia de India para los ejecutivos manufactureros de todo el mundo pone en relieve dos puntos significativos. En primer lugar, para los ejecutivos globales, la

²⁷ Kapur, Surinder, "India Inc. Passes the Quality Test", Business Standard, January 4, 2010.

²⁸ "India Semiconductor and Embedded Design Market (2007-2010): Market, Technology and Ecosystem Analysis," ISA-ICD Report 2008.

solidez en investigación y desarrollo, junto con la capacidad de integración de ingeniería, software y tecnología, constituyen elementos esenciales de una empresa manufacturera del siglo XXI, impulsada por el talento e innovadora. En segundo lugar, cada vez son más los ejecutivos manufactureros que consideran que India es el lugar idóneo para diseñar, desarrollar y fabricar productos innovadores que se vendan tanto en mercados locales como globales.²⁹ Estos factores explican, en parte, el progreso de India, de ser una zona de “procesos internos” de bajo costo, a convertirse en un país bien posicionado, que participa activamente en toda la cadena de valor, hasta llegar a constituir, para muchos ejecutivos, parte integral de su estrategia empresarial de ubicación y manufactura global.

Corea

Corea ocupa la tercera posición, tanto en la actualidad como para cinco años, consolidando así el predominio de Asia en el nuevo orden mundial de la industria manufacturera. La clasificación de Corea se basa en su crecimiento económico de la última década y la fortaleza que está adquiriendo, procedente, en gran medida, de su sólido sector manufacturero. Corea, cuyas compañías más importantes se integran verticalmente, ha elevado incansablemente el valor agregado de su producción e innovación tecnológica gracias a su constancia en el desarrollo económico, que se dirige al crecimiento del sector industrial y a las exportaciones.

La política industrial de Corea sirve de sustento para una amplia base de desarrollo de infraestructura manufacturera, incluyendo parques industriales, puertos y sistemas de transporte. Las industrias manufactureras clave ahora han cobrado prestigio en el terreno global, y Corea ha surgido como el país más importante en la construcción naviera, además de clasificarse como el primero en lo relacionado con

²⁹ Govindrajana, V, Immelt, Jeffrey and Trimble, Chris, “How GE is disrupting itself,” Harvard Business Review, October 2009, 56-65.

semiconductores y pantallas.³⁰ Además, los fabricantes automotrices coreanos representan una importante fuerza en todo el mundo, al igual que los fabricantes de electrodomésticos.

Cambio en la dinámica de las superpotencias: Estados Unidos de Norteamérica, Japón y Alemania

Las superpotencias manufactureras que sobresalían a finales del siglo XX —Estados Unidos de Norteamérica, Japón y Alemania— ahora se están quedando atrás en el IGCM, en comparación con los tres indomables de Asia, lo cual parece indicar que las reglas del juego están cambiando y, por lo tanto, limitando la influencia de las teorías occidentales tradicionales y la sabiduría.

Estados Unidos de Norteamérica

El período transcurrido de finales de la década de 1980 y principios de la década de 1990 fue de renacimiento en la manufactura de Estados Unidos de Norteamérica, ya que los fabricantes comenzaron a sobresalir en las prácticas manufactureras de clase mundial, especialmente cuando alcanzaron el liderazgo en calidad y gestión de procesos de negocios.³¹ En la actualidad, el IGCM lo posiciona en el cuarto lugar general. A pesar de esta clasificación en el índice, Estados Unidos de Norteamérica todavía puede alcanzar una alta productividad de su mano de obra. Por otro lado, sigue siendo la economía manufacturera más grande de todas, dado que genera el 20% de los productos manufactureros del mundo, seguida de China, que genera el 12%.³² Los cálculos sugieren que el avance tecnológico ha propiciado hasta el 85% del crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica en su ingreso per cápita.³³ Sin

³⁰ “Financial crisis to opportunity”, Korea.net, June 2010.

³¹ Giffi, Craig, Roth, Aleda .V and Seal, Gregory, “Competing in World Class Manufacturing: America’s 21st Century Challenge”, Irwin Professional Pub, 1990.

³² DeVol, Ross, Wong, Perry, “Jobs for America: Investments and Policies for Economic Growth and Competitiveness,” Milken Institute, January 26, 2010, 12.

³³ “India Semiconductor and Embedded Design Market (2007-2010): Market, Technology and Ecosystem Analysis,” ISA-ICD Report 2008.

embargo, este estudio ofrece algunas evidencias empíricas de que la dinámica competitiva está cambiando en sentido contrario para la industria manufacturera de Estados Unidos de Norteamérica, cuya clasificación descenderá al quinto lugar en cinco años. Este pronóstico es afín con el informe del Instituto Milken, el cual declara que “es innegable que el predominio de la industria manufacturera estadounidense se ha venido mermando constantemente”.³⁴

La competencia en la industria manufacturera estadounidense ha sufrido un cambio radical. La globalización y el progreso tecnológico, especialmente en lo que se refiere a las comunicaciones avanzadas, ha colocado a los trabajadores estadounidenses en un nivel sin precedentes de competencia directa con sus contrapartes que reciben un salario más bajo, así como con equipos de talentos líderes, que se encuentran en todo el mundo. Gran parte de este declive proyectado se atribuye al vacío causado en la industria manufacturera por la subcontratación de, no sólo millones de empleos manufactureros en Estados Unidos de Norteamérica, sino también por la exportación, cada vez mayor, de personal especialista en investigación y desarrollo, así como en atención a clientes, hacia socios y subsidiarios situados en el extranjero.³⁵ Muchas habilidades especializadas para la manufactura —como la soldadura, el desarrollo de software para máquinas controladas de modo numérico y la gestión de calidad— requieren un alto grado de conocimiento tácito acumulado, el cual, si se pierde, resulta difícil, si no es que imposible de recuperar. Por otro lado, hace falta entender con claridad los costos por la complejidad agregada de las largas cadenas de suministro. El declive pronosticado también puede deberse en parte a la idea de que un sector de servicios puede sostener la prosperidad sin el soporte esencial de un sólido sector manufacturero, así como a la falta de una política nacional cohesiva en materia de competitividad manufacturera.

³⁴ DeVol, Ross, Wong, Perry, “Jobs for America: Investments and Policies for Economic Growth and Competitiveness,” Milken Institute, January 26, 2010, 12.

³⁵ Gray, J. V., B. Tomlin, and A. V. Roth, “Outsourcing to Contract Manufacturers: The Effect of Power and Path-Dependent Costs,” *Production and Operations Management*, 18(5), 2009, 487-505.

Japón

En la década de 1980 muchos vaticinaron que Japón sería el epicentro de las mejores prácticas manufactureras, pero hubo un retroceso en la década de 1990, “la década perdida”, ocasionado por una recesión económica general. El liderazgo manufacturero que alguna vez disfrutó Japón ahora es ocupado por China, a la que se le considera la nueva ancla asiática. Un estudio reciente sobre la estrategia competitiva en la industria manufacturera japonesa revela que este país está enfrentando enormes presiones competitivas debido a una reducción de la fuerza laboral, al envejecimiento de la población y la “pérdida de una cultura manufacturera”.³⁶ Por otro lado, Japón tiene costos de manufactura más altos, además de sufrir la escasez relativa de recursos naturales, lo que significa que debe importar materia prima a lo largo de complejas cadenas de suministro. Ya que está reemplazando rápidamente los trabajadores en línea en las plantas de producción con complejos sistemas de robótica —un área de fortaleza manufacturera estratégica— está elevando la calidad de sus trabajadores productivos, sustituyéndolos con científicos e ingenieros de mayor costo.

En la actualidad, aproximadamente una tercera parte de los empleados japoneses son ingenieros. El estudio también reveló que Japón está sustituyendo rápidamente a sus trabajadores. Como consecuencia, muchos fabricantes japoneses están dando énfasis a la “producción basada en el diseño”, de acuerdo con las conclusiones de los autores, lo que implica que se debe alinear el diseño a la producción física.³⁷ El énfasis en los robots también exige la evolución simultánea de los aspectos mecánicos, eléctricos y de software del desarrollo de sus productos y procesos. Sin embargo, la competitividad relativa de Japón en lo relacionado con desarrollo de software es deficiente, según los reportes. Un estudio académico estableció que, en términos de

³⁶ Corwin, Jane and Puckett, Rebecca, “Japan’s Manufacturing Competitiveness Strategy: Challenges for Japan, Opportunities for the United States,” Department of Commerce, International Trade Administration, 2009, www.trade.gov.

³⁷ Corwin, Jane and Puckett, Rebecca, “Japan’s Manufacturing Competitiveness Strategy: Challenges for Japan, Opportunities for the United States,” Department of Commerce, International Trade Administration, 2009, www.trade.gov.

software en un sentido general, “hay un agobiante superávit en las importaciones, en tanto que las exportaciones representan menos del 10% del valor de las importaciones”.³⁸ Además, al igual que sus contrapartes estadounidenses, muchos fabricantes japoneses continúan subcontratando y trayendo del exterior muchos servicios manufactureros rutinarios, en particular de otros países asiáticos que ofrecen menores costos, lo que podría reducir el apalancamiento y conocimiento técnico del país. Dadas las circunstancias, se espera que Japón caiga del sexto al séptimo lugar en el IGCM para los próximos cinco años.

Alemania

Los ejecutivos globales clasifican Alemania en el octavo lugar del índice, lo cual puede parecer sorprendente si se considera que la industria manufacturera alemana a menudo se coloca entre las más competitivas del mundo. Los manufactureros alemanes han elevado resueltamente el estándar en “mecatrónica”, la ciencia que conjunta la tecnología de información, electrónica y mecánica antigua. La manufactura produce una cuarta parte del PIB de Alemania; 30% de sus empleos,³⁹ y la etiqueta “hecho en Alemania” continúa siendo un símbolo de calidad superior. La actividad de las exportaciones de Alemania a Estados Unidos de Norteamérica también lo ha protegido, de alguna manera, de las fluctuaciones del euro. Aún con la recesión económica y la caída general en la demanda en Europa, Alemania sigue obteniendo inmensos beneficios del auge en India y Brasil. Particularmente en China, a medida que el país genera menos productos de consumo con el fin de consumo y fabrica productos sofisticados y de alta tecnología, la demanda de sistemas de manufactura especializados de Alemania se ha disparado y se mantiene estable — herramientas de precisión, mercancía de elaborado diseño y servicios de soporte técnico complementario—.

³⁸ Tanaka, Tatsuo and Suzuki, Jun. “Empirical Research into Software Innovation,” Promoting Innovation and Strengthening International Competitiveness, Research Institute of Economy, Trade & Industry, June 2010.

³⁹ Ewing, J. “The Case Optimism: Amazing German Machine May Lead Europe out of Recession.” SpiegelOnline, August 14, 2009.

Pero estas ventajas sólo podrán darse a mediano plazo; aunque Alemania se encontrará en el mismo lugar dentro de cinco años, su valor real en el índice sufrirá una disminución. China está avanzando rápidamente en la cadena de consumo tecnológico, logrando significativos avances en tecnología renovable, aeronaves, y automóviles, habiendo alcanzado a Alemania en algunos sectores, como generadores de energía eólica.⁴⁰ Otras razones que se han señalado como causas del retraso de la competitividad en Alemania son su burocracia, el ritmo lento en la apertura de negocios y los costos de mano de obra relativamente altos. Industry Week ya ha mencionado que los altos costos de mano de obra de Alemania probablemente ocasionen la reducción de su competitividad. El salario de los empleados en las fábricas de Alemania Occidental asciende a casi el doble del de sus contrapartes estadounidenses, los cuales, a su vez, son más altos que los pagados a los trabajadores japoneses. Es más probable que los fabricantes opten por recurrir a la Alemania del Este, en donde los costos de mano de obra por hora son sustancialmente menores.^{41,42}

Así, mientras que Estados Unidos de Norteamérica, Japón y Alemania siguen siendo tres de los lugares más importantes del mundo en el rubro de manufactura, su IGCM en el futuro muestra que su competitividad está cayendo, de acuerdo con la opinión de los ejecutivos entrevistados. El índice revela que la competencia ya se está acelerando, y en los próximos cinco años la capacidad de permanencia de estos gigantes manufactureros del siglo XX se verá desafiada una vez más.

Mercados que deben observarse

Al revisar el caso de los países restantes en el índice se ve claramente que las economías emergentes están cobrando importancia como nuevos manufactureros. En

⁴⁰ “Germany to profit from China seizing import crown”, World News Network, 20 January 2010.

⁴¹ Reiermann, Christian, “The Comback of the German Dinosaures: Industry Returns as Economic Engine”, SpiegelOnline, December 12, 2008.

⁴² “Debating the High Labor Costs for German Business” Business August 10, 2006 <http://www.dw-world.de/dw/article/0,,2127021,00.html>

particular los ejecutivos esperan que Brasil, México, Polonia y Tailandia mejoren su competitividad manufacturera en los siguientes cinco años, cuando cada uno de ellos ocupe un lugar entre los diez mejores en competitividad, lo que probablemente ocurra gracias a sus recursos naturales o a los atributos de su fuerza laboral. Brasil supera a Estados Unidos de Norteamérica para ocupar la cuarta posición y encontrarse a muy poca distancia de Corea. México, a pesar de permanecer sin cambios en los valores del índice, se mueve hacia la sexta posición, reemplazando a Japón. Polonia y Tailandia ascienden para quedar en el noveno y décimo lugar respectivamente. Las economías de Europa del Este y Rusia también han tenido un avance significativo en el índice, mostrando así un fuerte potencial competitivo.

Brasil

Casi tan impresionante como el ascenso de Asia, es el de México y Brasil en el Hemisferio Occidental. Cabe destacar el asombroso ascenso de Brasil en el IGCM para los próximos cinco años, derivado de una mejora significativa en su propio valor en el índice y una disminución en el de Estados Unidos de Norteamérica. El sector manufacturero de Brasil tradicionalmente se ha centrado en los bienes de consumo y en la exportación de productos de tecnología básica, con excepción del sector aeroespacial. También ha seguido una política de industrialización centrada en el reemplazo de productos manufacturados de importación por los fabricados en el país, promoviendo así un sector manufacturero de gran diversidad.

La industrialización ha evolucionado con la inyección de inversión de capital nacional que ha hecho el gobierno en industrias como la acerera, petroquímica y de aeronáutica, así como del capital extranjero en la fabricación de automóviles, químicos y aparatos eléctricos. Como consecuencia, en la actualidad, Brasil es uno de los productores de acero y fabricante de automóviles más importantes del mundo.⁴³ Y

⁴³ “Manufacturing Economy, Brazil,” Countriesrequest.com, June 2010.

más aún, Brasil puede aprovechar su gran riqueza de recursos para llevar más lejos su avance tecnológico en agricultura y energías alternas con el fin de captar las etapas de mayor rendimiento de la cadena de valor. Brasil es también uno de los pocos países con una base de recursos naturales suficientemente grande así como una infraestructura de investigación relativamente sofisticada en sectores prometedores, tales como el de los biocombustibles, lo que le daría una categoría única,⁴⁴ especialmente si puede llegar a crecer de manera sustentable desde el punto ecológico. Por otro lado, dado que será el anfitrión de la Copa Mundial FIFA 2014 y de las Olimpiadas en 2016, se espera que mejoren su infraestructura de atraer la inversión extranjera, lo cual tendría una influencia positiva en su sector manufacturero.

México

La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, celebrado en 1994, ayudó a sentar las bases para la fortaleza manufacturera que hoy en día posee México. Las plantas manufactureras mexicanas al principio se encontraban situadas a lo largo de la frontera Norte del país y en la actualidad se encuentran al sur de Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, en todo el país la industria manufacturera se ha convertido en un motor clave de crecimiento para la economía general. México ahora se encuentra en la posición número 11 del mundo en producción automotriz, con una calidad reconocida mundialmente. La fabricación de componentes electrónicos, materiales para la construcción, productos aeroespaciales y de otro tipo que requieren de una cantidad importante de mano de obra también forman parte de las industrias importantes en la economía mexicana. México también ha comenzado a desarrollar una cartera de productos más amplia y más avanzada tecnológicamente que le permitirá aprovechar una importante inversión extranjera directa, por un lado, y una fuerza laboral abundante, joven y ansiosa, por el otro. Los fabricantes mexicanos

⁴⁴ “Dragon or giant panda? What China means for Brazil,” Deutsche Bank Research, 21 April 2008.

todavía gozan de tarifas laborales bajas, mientras que muchas de sus plantas ahora fabrican productos de calidad más alta gracias al soporte de una mejor tecnología y especialización en áreas clave. La proximidad con Estados Unidos de Norteamérica ha estimulado el potencial manufacturero de México y le ha ayudado a posicionarse firmemente en las principales categorías de las ubicaciones manufactureras más competitivas.^{45,46}

Europa del Este y Rusia

Europa del Este tiene pocos lugares destacados en esta materia. Polonia sigue siendo un lugar atractivo para la fabricación de una variedad de productos, incluyendo automotrices y electrónicos, debido a su competitividad con Europa Occidental en cuanto a costos. También les favorece su gran equipo de talento calificado, un mercado interno de tamaño considerable y su proximidad a los clientes de toda Europa.⁴⁷

Es de llamar la atención que el avance más importante en todo el IGCM corresponde a Rusia, que brinca de la 20ª posición a la número 14. Este efecto puede ser el reflejo de la iniciativa actual de Rusia para crear una economía innovadora promovida por un ambiente en donde se pueden reunir el talento y la inteligencia de negocios. La atención gubernamental a la educación y el desarrollo de la fuerza laboral tendrán un papel esencial en este esfuerzo.⁴⁸ Probablemente los ejecutivos que participaron en este estudio estén observando los movimientos estratégicos que la Unión Europea

⁴⁵ Mexico's Manufacturing Scene; <http://www.allbusiness.com/economy-economic-indicators/economic/11542281-1.html>

⁴⁶ Mexico's Manufacturing Scene; <http://www.allbusiness.com/economy-economic-indicators/economic/11542281-1.html>

⁴⁷ Komasa, Bartosz Dalekowschodnia, Sekcja, "Poland: The Attractive Place for Investment and Trade", www.paiz.gov.pl/files/?id_plik=7996, June 2010.

⁴⁸ Soloviev, Yuri, "Russia Now: Is it time to invest in the Russian economy?," Telegraph, UK, October 30, 2009.

(UE) ha hecho en años recientes para aprovechar la relación con Rusia.⁴⁹ La mayor parte de la inversión extranjera directa en Rusia proviene de la UE, y como su tercer socio comercial más importante, la UE se propone mejorar la cooperación en diversas áreas.^{50,51}

Cabe mencionar que el avance de Rusia en el IGCM aparentemente se debe en gran medida a las perspectivas de los ejecutivos chinos. China ha estado buscando relaciones con Rusia para reunir los recursos estratégicos minerales y petroleros, armamentos militares y hardware, así como para incrementar los negocios y el turismo transfronterizo. La influencia de China en el aumento del índice de Rusia se puede confirmar con los planes establecidos entre China y Rusia para expandir la cooperación en un procesamiento mayor de la materia prima, así como en los sectores de aeronáutica y alta tecnología.

Europa Occidental pierde terreno

En términos generales, la historia de Europa Occidental ha sido de moderación. Mientras que Alemania mantiene su octava posición en el índice, Europa Occidental desciende en Suiza (país que sufre el descenso más importante de toda la lista), los Países Bajos, el Reino Unido, Italia y Bélgica. Cada uno de estos países sufrió un deterioro, tanto en su clasificación en el IGCM como en el valor del índice para el futuro (véase la tabla siguiente). Únicamente España asciende de la posición número 19 a la 16, aunque presenta un valor menor en el índice, sobrepasando así a sus contrapartes de Europa Occidental que descienden en su posición relativa. Francia,

⁴⁹ EU-Russian relations in January 2010”, <http://www.euractiv.com/en/enlargement/eu-russian-relations-january-2010>.

⁵⁰ “China, Russia to further advance economic cooperation”, http://news.xinhuanet.com/english2010/china/2010-04/22/c_13262845.htm, <http://www.foreignaffairs.com/articles/65230/stephen-kotkin/the-unbalanced-triangle>

⁵¹ Kotkin, Stephen, “The Unbalanced Triangle: What Chinese-Russian Relations Mean for the United States,” Foreign Affairs, September/October 2009.

por su parte, aunque permanece en el lugar número 23, es el único país de esta región que mejora el valor de su índice y su solidez relativa para los próximos cinco años.

CAMBIO ESPERADO EN LA COMPETITIVIDAD DENTRO DE CINCO AÑOS

Es ascenso	Cambio de posición	En descenso	Cambio de posición
Brasil	De 5 a 4	Estados Unidos de Norteamérica	De 4 a 5
México	De 7 a 6	Japón	De 6 a 7
Polonia	De 10 a 9	Singapur	De 9 a 11
Tailandia	De 12 a 10	República Checa	De 11 a 12
España	De 19 a 16	Países Bajos	De 16 a 17
Rusia	De 20 a 14	Suiza	De 14 a 18
Sudáfrica	De 22 a 19	Reino Unido	De 17 a 20
Argentina	De 25 a 24	Irlanda	De 18 a 21
Arabia Saudita	De 26 a 25	Italia	De 21 a 22
		Bélgica	De 24 a 26

FUENTE: Deloitte y US Council on Competitiveness - Índice Global de Competitividad en Manufactura, edición 2010. ©Deloitte Touche Tohmatsu, 2010.

El reto competitivo

La clasificación en el IGCM, asignada por ejecutivos de alto rango en la industria manufacturera que participaron en este estudio, indica que, al tener que enfrentar importantes impactos en el ambiente macroeconómico, tales como guerras, colapsos financieros, catástrofes naturales, cambios importantes en la dinámica de los consumidores o intervenciones gubernamentales de gran dimensión, el panorama competitivo para la manufactura se alterará significativamente para los próximos cinco años. Así, de los 10 países más competitivos en manufactura cinco estarán en Asia, dos en Europa y los otros tres en el Hemisferio Occidental, dos de ellos en América del Norte. México asciende al sexto lugar y Estados Unidos de Norteamérica cae al quinto, siendo sustituido por Brasil, lo que dejará a la industria manufacturera estadounidense en medio de sus dos contrapartes del hemisferio occidental. Europa occidental considera que estará enfrentando un descenso en la competitividad manufacturera transfronteriza en el futuro próximo, mientras que Europa del Este cobra ímpetu. Los indómitos manufactureros asiáticos —China, India y Corea— permanecerán atrincherados en la cima de la pirámide manufacturera.

Las implicaciones regionales del IGCM podrían ser significativas, ya que América del Norte, América del Sur, Europa Occidental, Europa del Este y Asia se desafían entre sí por el predominio en la manufactura, fuente vital de empleos y prosperidad de un país. Muchos de estos países emergentes parecen destinados a destacar sólo en determinados sectores manufactureros, mientras que otros poseen la amplitud y variedad de recursos y capacidades necesarias para ser los participantes predominantes en todo el terreno. Las políticas gubernamentales en sus regiones respectivas pueden dar más claves sobre el progreso de la competitividad de un país, razón por la cual se abordan en la sección siguiente.

El efecto de las políticas públicas

Políticas y ventajas competitivas

Dado que el gobierno desempeña un papel clave en la competitividad de un país, se pidió a los ejecutivos manufactureros que participan en el estudio que mencionaran las políticas nacionales que consideraban de ayuda para la ventaja, o desventaja, competitiva de sus negocios. Esta sección se dedica al estudio de China, Europa y Estados Unidos de Norteamérica, dado el papel indicativo de estas zonas y la economía manufacturera global. Los resultados de una región a otra muestran algunas diferencias sorprendentes en políticas, lo que ayude explicar el cambio en su clasificación en el ICGM actual y dentro de cinco años. También se proporcionan fundamentos sobre por qué los ejecutivos eligieron estas políticas como ventajas o desventajas. Este análisis puede ayudar a brindar mayor orientación sobre la competitividad relativa de estas regiones, además de informar sobre el debate continuo en torno a las medidas políticas que, de acuerdo con los encuestados, tienen el impacto más significativo en la manufactura y general.

China

Ciencia, tecnología e innovación

Las políticas gubernamentales de brindar soporte la ciencia, tecnología e innovación se encuentran en el punto máximo de la lista sobre ventajas políticas que mencionaran cerca del 70% de los ejecutivos chinos que participaron en el estudio (véase el gráfico siguiente). Durante la última década el gobierno chino ha tenido como prioridad invertir en el desarrollo de la capacidad tecnológica. Asimismo, ha diseñado un plan para hacer de China un país orientado hacia la innovación en los próximos 15 años, de modo que llegue a convertirse en potencia mundial en ciencia y tecnología para mediados del siglo XXI. De acuerdo con los lineamientos de los programas a mediano y largo plazo para el avance tecnológico (2006-2020), se espera que la inversión completa de China en investigación y desarrollo alcance 2.5% de su PIB para el 2020, en tanto que la ciencia y tecnología contribuirán con el 60% o más, del desarrollo del país. Al mismo tiempo, se espera que China reduzca su uso de tecnología extranjera hasta un 30% menos. También se espera que este país se encuentre entre los cinco más importantes del mundo en lo que se refiere al número de patentes otorgadas a ciudadanos chinos y ensayos académicos de su autoría.⁵²

⁵² Zhibin, Yuan and Rongping, Mu, “Technology Foresight Promotes to Build an Innovation-oriented Country in China,” 2006, <http://www.iamot.org/conference/index.php/ocs/10/paper/viewFile/1667/767>

POLÍTICAS DE CHINA

-El porcentaje indica la ventaja o desventaja-



27.7 Políticas de salud

32.1 Políticas de inmigración

Desventaja competitiva



Ventaja competitiva

Políticas neutrales		
Políticas económicas y del banco central	Participación y propiedad gubernamental en compañías	Transferencia de adopción tecnológica
Leyes y normas anti-monopolio	Leyes sobre responsabilidad civil de los fabricantes	Protección a la propiedad intelectual
Normas de salud y seguridad	Inversión extranjera directa	Leyes y normas laborales
Políticas energéticas		Políticas ambientales

FUENTE: Deloitte and US Council on Competitiveness - 2010 Global Manufacturing Competitiveness Index; ©Deloitte Touche Tohmatsu, 2010.

El gobierno también está invirtiendo en su grupo de talentos, ofreciendo incentivos a los científicos e ingenieros chinos preparados en el mundo desarrollado para ayudar a construir la base científica y tecnológica del país. Asimismo, la Academia China de Ciencias está ofreciendo incentivos, tales como un aumento salarial, financiamiento adicional para la investigación y facilidades fiscales para promover el regreso de los académicos que se encuentran en el exterior. Estas prestaciones se administran a

través de medios como el Programa de Académicos Cheung Kong, el Programa de Jóvenes Académicos Distinguidos y el Programa de Cien Talentos.⁵³

Sustentabilidad

La ventaja que los ejecutivos chinos ven en las políticas de sustentabilidad de su país se vincula estrechamente con el “Programa de Crecimiento Verde” promovido por la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (UNESCAP, United Nations Economic and Social Commission for Asia and the Pacific) y está difundiendo rápidamente por todo Asia y el resto del mundo. En China este programa se considera uno de los elementos clave de las políticas que dotarán del poder al sector manufacturero con tecnología energética de nueva generación — paneles solares, turbinas eólicas, redes ferroviarias eléctricas, baterías eléctricas, transporte eléctrico etcétera— que serán necesarios para alcanzar los objetivos de crecimiento verde. Considerando que un porcentaje significativo del PIB proviene del sector manufacturero, y los retos que puede implicar para el medio ambiente este hecho, como ya lo ha visto China, los líderes de este país, tanto gubernamentales como de negocios han aceptado la importancia de la recomendación de la UNESCAP de abandonar la mentalidad de “crece primero y limpia después” que ha invadido a muchas economías en desarrollo.

El año pasado la actitud de los líderes de negocios cambió radicalmente. El crecimiento verde, alguna vez considerado un costo gravoso, ahora se ve como un medio para reducir los costos, mejorar los procesos de negocios y manufactura y abrir

⁵³ David Zweig, “Learning to Compete: China’s Efforts to Encourage A “Reverse Brain Drain”, in *Competing for Global Talent*, ed. Christiane Kuptsch and Eng Fong Pang (Geneva: International Institute for Labour Studies, 2006), 190.

la puerta al desarrollo de nuevos productos y servicios tanto de consumo doméstico como global.⁵⁴

Otro elemento del “programa de crecimiento verde” que hace intersección con las políticas comerciales y favorece el impulso de la manufactura china son las políticas chinas en pro de la tecnología e innovación local, a las cuales en conjunto se les denomina “políticas e innovación internas”. Estas políticas dan a los fabricantes chinos una ventaja sobre sus rivales extranjeros en el mercado de la nueva tecnología con eficiencia de energía y energía renovable. Las políticas de innovación interna incluyen un tratamiento preferencial en las adquisiciones gubernamentales, así como incentivos importantes para que las compañías nacionales desarrollen tecnología. Los inversionistas extranjeros tienen que remunerar al personal local por la innovación y utilizar cada vez en mayor grado la tecnología desarrollada en China. Las políticas chinas también exigen que la propiedad intelectual tenga como origen la investigación y desarrollo realizada en China.⁵⁵

Pero mientras estas políticas gubernamentales fomentan la manufactura local, el reto que representa para la mayoría de sus empresas extranjeras, quienes ven bloqueada su participación en el programa de crecimiento verde y el mercado relacionado de productos y tecnologías innovadoras, está creando tensiones con los principales socios comerciales de todo el mundo. La protección a la propiedad intelectual es un motivo de preocupación para las organizaciones manufactureras extranjeras que operan en China, y las políticas internas de innovación propician el abuso de la protección a la propiedad intelectual, de acuerdo con los principales socios comerciales.⁵⁶ Recientemente, la innovación interna también se ha sometido al escrutinio de la Organización Mundial de Comercio (OMC), además de formar parte de los temas

⁵⁴ “Business and the green growth initiative”, The 20/20 Global Shift Podcast, Deloitte; http://www.deloitte.com/view/en_GX/global/insights/podcasts/deloitte-global-insights/article/e1ca91fce938210VgnVCM200000bb42f00aRCRD.htm

⁵⁵ “China in the 2010’s: rebalancing growth and strengthening social safety nets,” OECD contribution to the China Development Forum, 20-22 March 2010, Beijing.

⁵⁶ <http://www.chinatrade.com/blog/clean-energy-market-hampered-by-chinas-policies>

abordados en el acuerdo de comercio justo entre China y Estados Unidos de Norteamérica durante los recientes diálogos de cooperación económica y estratégica sostenidos en Beijing.⁵⁷

Además de estas tensiones comerciales, las políticas de innovación interna también impiden a China beneficiarse de las innovaciones en el extranjero, que podrían acelerar sus esfuerzos de uso eficiente de energía y sustentabilidad. De hecho, para el gobierno y los líderes de negocios de China cada vez resulta más evidente que los retos más importantes, como la electrificación del tránsito masivo y transporte de personal, requerirán de la cooperación mundial. Y, mientras China puede ser el país más importante del mundo por el número de patentes registradas —y hasta el número de documentos académicos publicados⁵⁸— por lo general se admite que su valor científico y comercial sigue siendo limitado. Al parecer se está trabajando en atenuar las limitaciones a la innovación tecnológica, como se puede ver en el sector automotriz, en donde recientemente se establecieron alianzas estratégicas entre fabricantes automotrices de China, que no habían participado en empresas conjuntas, y los principales propietarios de marcas de vehículos globales.

Pero mientras China necesita de las aportaciones extranjeras para implementar su agenda verde, su “economía de mercado socialista” puede ofrecer un beneficio sin igual, dado que, al parecer, existe el consenso entre todas las economías más importantes en el sentido de que cumplir con los nuevos retos de crecimiento verde implicará un nuevo nivel de asociación entre el gobierno y los negocios. Lo más probable es que las relaciones sólidas entre el gobierno y los negocios lleguen a ser esenciales, desde financiamiento de investigación y desarrollo, hasta reglamentación de los servicios públicos, y la planeación de inversión clave en infraestructura y la

⁵⁷ “China in the 2010’s: Rebalancing Growth and Strengthening Social Safety Nets.” OECD contribution to the China Development Forum, 20-22 March 2010, Beijing.

⁵⁸ “China plans draft immigration law”, (Xinhua), 16:53, China Daily, May 22, 2010.

facilidad con que China aborde este tipo de relaciones, así como sus décadas de experiencia podrían ser una fuente importante de ventajas competitivas.

Desarrollo de infraestructura

Desde la década pasada el gobierno chino ha estado dando pasos firmes hacia el desarrollo de una infraestructura física, que incluye logística, carreteras, puertos, vías ferroviarias, telecomunicaciones redes eléctricas. En 2005, el gasto en desarrollo de infraestructura en China ascendió a 7.3% del PIB; en 2009 fue de alrededor del 9%, y una parte importante se destinó al sector ferroviario únicamente, que tuvo un incremento del 70% en inversión de activos fijos.⁵⁹ Como parte de la respuesta de China a la crisis económica global, el año pasado el gobierno central también asignó 908 mil millones de yuanes a la inversión pública para proyectos de viviendas de bajo costo, proyectos hidráulicos rurales, electricidad, carreteras, combustible, proyectos de construcción de infraestructura de gran dimensión, proyectos sociales para la educación y salud, proyectos para conservación de energía y reducción de emisiones, proyectos ecológicos, innovación independiente en estructura industrial, así como reconstrucción del área de Wenchuan, afectada por el terremoto.⁶⁰ A medida que continúa la marcha de China hacia la urbanización, la demanda y crecimiento continuo de todos los tipos de infraestructura tendrá prioridad y constituirá un reto interminable.

Atención médica

A pesar de las numerosas ventajas que tienen las empresas que operan en China, a menudo se menciona a las políticas de salud como una limitante de la competitividad en el país. La falta de acceso a la atención médica y el seguro tiene como

⁵⁹ Wirjawan, Gita, "China: A catalyst for infrastructure development," The Jakarta Post, May 7, 2010.

⁶⁰ Kang, Jia and Wei, Liu, "China's Fiscal Policies during the Post-Crisis Era", Background Papers, China Development Forum, 2010.

consecuencia la generación de pobreza en China, además de ser un problema importante para un país en el que más de 400 millones de personas superan los 50 años de edad o pronto lo superarán. Los bajos niveles de cobertura de seguros también han ocasionado altos índices de ahorros y poco consumo, los cuales son determinantes clave del crecimiento económico.⁶¹ Y aunque el panorama ha mejorado al inicio del milenio, el marcado aumento del precio relativo de la atención médica ha empujado a la alza la proporción de gastos generales en el PIB de China.

Los líderes de China admiten que necesitan mejorar la equidad y eficiencia del sistema de salud, que juega un papel esencial en la economía. La reforma comenzó a principios de la década de 1980, pero no llegó a alcanzar las ambiciosas metas de mejora en costos y acceso.⁶² En el presupuesto de un año a otro, el gasto en infraestructura social retrasó a otras categorías de gasto. Sin embargo, recientemente se han iniciado varias reformas nuevas, incluyendo diversos cambios lanzados en 2009 con el fin de ofrecer servicios médicos básicos seguros, accesibles y efectivos para el 2020. Por otro lado, los cuestionamientos continuos sobre el costo, disponibilidad y eficiencia de la atención médica en China pueden explicar por qué las políticas de salud se consideran una desventaja según los ejecutivos chinos que participaron en este estudio.

Inmigración

La política migratoria, así como la política de migración interna de China, también son áreas que los ejecutivos de este país califican como desventajas competitivas. Hasta hace poco tiempo, la norma cultural china que dictaba nunca abandonar la región de origen no afectaba, en términos generales, las necesidades económicas del país. De hecho, su eficiente sistema administrativo y fiscal se debía a una población

⁶¹ Hompson, Drew, “China’s Healthcare Challenge: Reform won’t be easy”, Wall Street Journal, April 16, 2009, <http://online.wsj.com/article/SB123982492165322167.html>

⁶² Pei, Minxin, Huang, Yanzhong, “China’s Healthcare Reform: Not Just a Policy Failure”, 2007, <http://www.carnegieendowment.org/events/?fa=eventDetail&id=979>

inmóvil en gran medida, vinculada a una infraestructura altamente desarrollada en la forma de sistemas de irrigación enormes y complejos e inmensos campos para el cultivo de arroz.

Sin embargo, se necesita una política más amplia a medida que China crece como participante global y mercado de consumo. Se dieron importantes facilidades para la política de registro tradicional (hukou), lo que permitió a 100 millones de trabajadores desplazarse entre ciudades de acuerdo con las oportunidades de empleo. No obstante, dado que las autoridades chinas continúan vinculando el registro de los hogares a las prestaciones sociales, atención médica y educación, la migración interna de este país resulta más compleja y difícil que la de los países occidentales.⁶³ Por otro lado, el número de inmigrantes ilegales que ingresa a China proveniente de Vietnam, Rusia y Corea del Norte, en busca de mejores salarios, se está incrementando constantemente, lo que causa presiones para los gobiernos, la atención médica e infraestructura locales.

Aun así, la inmigración es esencial para que China pueda atraer expertos extranjeros y desarrollar su economía. Las políticas migratorias abiertas y flexibles son esenciales en los ambientes de rápido crecimiento y alta competitividad, desde Silicon Valley hasta Londres y Hong Kong. Con este objetivo, después de abrir completamente sus puertas a los turistas extranjeros en 1995, en 2003, Beijing levantó las restricciones para el alojamiento de extranjeros y les permitió elegir libremente sus lugares de residencia. Desde 2004, después de la entrada en vigor de las Medidas Administrativas para el Examen y Aprobación de la Residencia Permanente de los Extranjeros en China, el gobierno central ha otorgado residencia permanente a

⁶³ Kirkegaard, Jacob Funk, "US High-Skilled Immigration Policy: A Self-Inflicted Wound," Peterson Institute for International Economics; YaleGlobal Online July 1, 2008 © 2008 Yale Center for the Study of Globalization.

extranjeros en múltiples municipios y provincias, incluyendo regiones remotas en el noroeste.⁶⁴

Sin embargo, para octubre de 2009, sólo 311 extranjeros habían obtenido residencia permanente en Beijing, por lo que China ahora se está preparando para reformar su paquete de políticas económicas con un propósito clave, atraer trabajadores capacitados, inversionistas y, particularmente, “gaviotas”, un término chino cuya traducción libre sería “mercaderes extranjeros que trabajan con multinacionales y deben viajar por todo el mundo”.⁶⁵ Estos esfuerzos deben ayudar al sector manufacturero de China, que continuará necesitando un flujo constante de talento, tanto del interior como del exterior del país, para satisfacer las demandas de su creciente economía.

Europa

Ciencia, tecnología e innovación

Los ejecutivos europeos que participaron en este estudio consideran que políticas que ofrecen un firme apoyo a la ciencia y tecnología, así como a la protección de la propiedad intelectual, constituye una ventaja competitiva de gran importancia (véase el gráfico siguiente). La Comisión Europea (la Comisión) continúa llevando el liderazgo en lo relacionado con políticas para la investigación, ciencia y tecnología, mediante numerosos programas y considerables inversiones destinadas a fomentar la capacidad total de la región en ciencia, tecnología e innovación, los cuales se conocen

⁶⁴ “China plans draft immigration law,” China Daily, (Xinhua) Updated: 2010-05-22 16:53
http://www.chinadaily.com.cn/china/2010-05/22/content_9881622.htm

⁶⁵ “China plans draft immigration law,” China Daily, (Xinhua) Updated: 2010-05-22 16:53
http://www.chinadaily.com.cn/china/2010-05/22/content_9881622.htm

en conjunto como el 7th Framework Programme (FP). El presupuesto total asignado al programa asciende a 521 millones de euros para el período 2007-2013.⁶⁶

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS POLÍTICAS PARA EUROPA

POLÍTICAS DE EUROPA

-El porcentaje indica la ventaja o desventaja-



Políticas neutrales		
Políticas económicas y del banco central	Desarrollo económico	Leyes de responsabilidad civil de los fabricantes
Leyes y normas anti-monopolio	Transferencia y adopción tecnológica	Políticas de salud
Políticas de sustentabilidad	Políticas comerciales	Políticas migratorias
Educación y asistencia para los empleados	Normas de salud y seguridad	Políticas fiscales corporativas

FUENTE: Deloitte and US Council on Competitiveness - 2010 Global Manufacturing Competitiveness Index; ©Deloitte Touche Tohmatsu, 2010.

⁶⁶ General Report on the Activities of the European Union – 2009; European Commission, Directorate-General for Communication Publications, 1049 Brussels, Belgium, 15 January 2010. Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2010 © European Union, 2010, p 115.

Con el fin de atender lo relacionado con la propiedad intelectual y promover la equidad en Europa, en 2008, la Comisión inició programas de apoyo a la carrera de los investigadores de Europa y ofrecer orientación y la administración de la capacidad intelectual por parte de organizaciones públicas de investigadores. La UE también creó una Agencia de Ejecutivos en Investigación para implementar partes de FP con el fin de ayudar a administrar las actividades específicas de los investigadores de la Sociedad de Ingenieros de Manufactura (SME, Society of Manufacturing Engineers), así como de la Agencia de Ejecutivos del Consejo de Investigación Europeo (European Research Council Executive Agency) para apoyar los trabajos realizados por investigadores en el ámbito transfronterizo (todas estas iniciativas se efectúan en el contexto más amplio del Área Europea de Investigación). Además, en 2009, se adoptó un marco legal para la infraestructura de investigación europea y, después de décadas de negociaciones, se alcanzó un nuevo nivel en los acuerdos sobre cómo presentar y registrar una patente común en la UE.⁶⁷ La patente tiene como objetivo promover la innovación y ofrecer a la industria europea una mejor oportunidad de competir en el mercado global.⁶⁸

En un esfuerzo por lograr la innovación verde, en 2009 la Comisión también destinó un presupuesto de 5 mil 500 millones de euros para más de 3 mil proyectos cuyo objetivo eran temas relacionados con el cambio climático, seguridad energética, suministro de alimentos, agricultura sustentable y salud.⁶⁹ Asimismo, el plan estratégico empresarial en materia de tecnología de energéticos que estableció la Comisión incluye nuevos programas dirigidos a la industria europea relacionados con energía eólica y solar, captación y almacenamiento de carbono, redes, bioenergía y

⁶⁷ General Report on the Activities of the European Union — 2009; European Commission, Directorate-General for Communication Publications, 1049 Brussels, Belgium, 15 January 2010. Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2010 © European Union, 2010, p 115.

⁶⁸ General Report on the Activities of the European Union — 2009; European Commission, Directorate-General for Communication Publications, 1049 Brussels, Belgium, 15 January 2010. Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2010 © European Union, 2010, p 115.

⁶⁹ General Report on the Activities of the European Union — 2009; European Commission, Directorate-General for Communication Publications, 1049 Brussels, Belgium, 15 January 2010. Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2010 © European Union, 2010.

fusión, así como el establecimiento de programas de investigación en una alianza europea para tal fin.⁷⁰

Como demostración aún mayor de su compromiso con el sector de tecnología, en marzo de 2010, la Comisión lanzó una nueva estrategia de investigación e innovación cuyo objetivo es hacer de Europa el líder mundial en tecnología de la administración. Por otro lado, el Instituto Europeo para la Innovación y la Tecnología, creado en 2009 para promover la excelencia en innovación en Europa mediante una integración más sólida de la educación, investigación y los negocios de mejor calidad, lanzó una convocatoria para constituir “comunidades de conocimiento e innovación” especializadas en atender temas de cambio climático y adaptación, así como energía sustentable, además de promover la sociedades futuras de información y comunicación. Asimismo, dentro del marco de la Estrategia Europa 2020, se presentará un nuevo programa de investigaciones y desarrollo en septiembre de 2020, el cual se estudiará durante la Reunión de Otoño del Consejo Europeo, con el fin de desarrollar aún más una “i-conomía” , es decir, una Europa pero basada en economía de la innovación.⁷¹

Mano de obra

A pesar del sólido soporte que la región da a la tecnología y la innovación, los ejecutivos europeos consideraron que las leyes y normas laborales son una de las desventajas más importantes de esta región en términos de competitividad. Las razones más mencionadas por los líderes de negocios fueron los altos salarios mínimos, gravosas prestaciones para el desempleo y leyes de protección al empleo que constituyen importantes barreras —especialmente en Europa Occidental— para las compañías que se proponen hacer crecer el empleo y lograr un despliegue flexible

⁷⁰ General Report on the Activities of the European Union — 2009; European Commission, Directorate-General for Communication Publications, 1049 Brussels, Belgium, 15 January 2010. Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2010 © European Union, 2010, p 115.

⁷¹ Civitas EU Facts; Environmental Policy; April 29, 2010.

de mano de obra especializada. En Europa, los gobiernos desempeñan un papel muy activo en la legislación salarial y condiciones de trabajo. La pasada recesión económica y la alta tasa de desempleo resultante han provocado un estancamiento aún mayor en el debate sobre estos temas, interpuestos entre líderes manufactureros de alto nivel y autoridades. Los políticos se ven presionados para proteger a las industrias en problemas y salvaguardar los empleos, por lo que tienen que elaborar normas que promuevan, en lugar de que impidan, la competencia y el crecimiento, lo cual resulta cada vez más difícil en una época de cambios bruscos en la competencia y los empleos manufactureros del mundo, además de una continua incertidumbre económica.

Medio ambiente y energía

Además de las leyes y reglamentaciones laborales, tanto las políticas ambientales como de energía estuvieron clasificadas como desventajas competitivas para los encuestados en Europa. Las principales razones de esta opinión fueron que las primeras son demasiado generales mientras que las segundas son demasiado detalladas.

Como ya se mencionó, las políticas ambientales son un tema de gran alcance en la legislación de la UE, siendo esta región pionera en asuntos ambientales. Los partidarios de las políticas europeas argumentan que, dado que se trata de una amenaza para el medio ambiente global, es preciso dar una respuesta de escala internacional, por lo que la UE debe desempeñar un papel importante en la elaboración del programa correspondiente. Asimismo, señalan que el compromiso de la UE con la protección ambiental sirve de ejemplo para que otros países adopten medidas similares, además de tratarse de un tema que recibe gran respaldo público para que se emprendan acciones en toda Europa.

Sin embargo, algunos críticos de las políticas ambientales europeas afirman que el costo del cumplimiento con estas normas hace que los negocios europeos sean poco competitivos, particularmente frente a otros países, como China e India, que no tienen normas ambientales tan estrictas. También se ha señalado que la cantidad de emisiones de efecto invernadero permitida a los negocios, de acuerdo con el sistema de comercialización de emisiones de la UE (EU ETS, EU's Emission Trading System) resulta demasiado elevada, dejando pocos incentivos para reducirlas con el fin de cumplir objetivos más amplios de la UE. El costo del cumplimiento para los 10 nuevos estados miembros se ha estimado en 100 mil millones de euros, de los cuales la UE sólo financia la cobertura del 4 por ciento.⁷²

Las políticas energéticas también son una desventaja, en la opinión de los ejecutivos europeos que participan en el estudio. En este caso, al parecer, el inconveniente es el enfoque diverso de los estados miembros de la UE en cuanto al tema de políticas energéticas y el intento para remediar este problema en el Plan Energético del Consejo para Europa (EPE, European Council's Energy Plan for Europe), propuesto en abril de 2007.⁷³ Ya que la UE importa el 50% del combustible y petróleo que consume, porcentaje que se incrementará al 70% para 2030, el EPE tiene como objetivo controlar el acceso y seguridad de los energéticos. Las prioridades establecidas en el plan incluyen una política exterior común en materia de energéticos, crear un mercado interno de energía, garantizar la seguridad de suministro, promover el uso de energía renovable y fomentar la investigación acerca de tecnología para energéticos. En esencia, el plan está destinado a negociar la energía de una manera más efectiva como un solo bloque, al tiempo que diversifica el suministro y promueve la competencia con el fin de garantizar la seguridad y la sustentabilidad de las existencias de energéticos.⁷⁴

⁷² Civitas EU Facts; Environmental Policy; April 29, 2010.

⁷³ Civitas EU Facts; Environmental Policy; April 29, 2010.

⁷⁴ Civitas EU Facts; Environmental Policy; April 29, 2010.

Sin embargo, ha habido una fuerte oposición a la negociación de una política energética común en Europa, ya que algunos consideran que el acceso y fuentes de suministro de energía son elementos demasiado delicados para la seguridad nacional, por lo que deben permanecer bajo el control de los estados miembros. Asimismo, hay demasiadas diferencias en las necesidades de energéticos de cada país como para que se pueda aplicar una política común. Cada estado miembro de la UE tiene sus propias prioridades energéticas y utiliza diferentes mezclas de energéticos. Bastan con ejemplos como la diferencia que hay en el suministro de gas proveniente de Rusia — ya que algunos países (por ejemplo Polonia y Rumania) obtienen de este país casi todo el gas que consumen, mientras que otros estados reciben muy poco (por ejemplo, el Reino Unido y España) — y el uso diferente de la energía nuclear (14 de los 27 estados miembros tiene sus propias plantas nucleares). Algunos países, como Alemania y Suiza, tienen políticas nacionales muy efectivas que promueven la inversión en recursos energéticos no fósiles y colaboran en el desarrollo de nuevas tecnologías y manufactura en apoyo a estas tecnologías. En contraste, otros países están demasiado distraídos en este momento en sus problemas financieros para poder estudiar cualquier idea de política energética importante.⁷⁵

Como tal, la política energética entre los estados de la UE continúa siendo divergente. Por ejemplo, las Directrices en Materia de Electricidad y Gas Natural de la Comisión de la UE (EU Commission's Natural Gas and Electricity Directives) liberaron el sector energético, es decir, introdujeron la competencia en éste, iniciativa que se ha visto frustrada por los estados miembros más proteccionistas. En un reporte de la Comisión publicado en enero de 2007, se criticaba a varios estados miembros por no haber preparado la propiedad de la producción y distribución de energéticos, lo que restringía la competencia.⁷⁶

⁷⁵ Civitas EU Facts; Environmental Policy; April 29, 2010.

⁷⁶ Civitas EU Facts; Environmental Policy; April 29, 2010.

La seguridad energética también es un tema de polémica. Éste se ha hecho evidente en los últimos años ante la cancelación periódica por parte de Rusia del flujo de gas natural hacia Ucrania y Bielorrusia debido a conflictos de pago. Dado que estos países actúan como estados de tránsito para los ductos por donde el gas natural fluye hacia muchos países europeos, Ucrania y Bielorrusia derivaban gas natural para su propio uso, provocando crisis de suministro en el Este y Sureste de Europa.⁷⁷

Aunque el Tratado de Lisboa, firmado en 2007, daba énfasis a la solidaridad en la política energética, el problema no llegó a resolverse y Rusia de nuevo detuvo el flujo de gas hacia Ucrania en 2009.⁷⁸ Las continuas extracciones que este país hacía redujeron significativamente el suministro a 18 estados de la UE. En abril de 2010, el nuevo gobierno de Ucrania celebró un acuerdo integral con Rusia mediante el cual obtuvo precios de gas más bajos para el futuro, y así logró resolver el conflicto. Sin embargo, para que esto ocurriera primero se tuvo que establecer un Consejo Energético entre la UE y Estados Unidos de Norteamérica, destinado a reforzar la cooperación en seguridad y suministro de energético entre estos para 2009.⁷⁹

Para empeorar la situación, hay importantes variaciones de un país a otro en el compromiso con los combustibles limpios y las normas para emisiones más bajas de carbono. En una reunión celebrada en marzo de 2007, el Consejo Europeo acordó establecer la meta obligatoria del 20% del uso de energía renovable para 2020, pero hasta ahora no se ha determinado cómo se va a repartir la obligación.⁸⁰ Además, la meta de la UE para que los biocombustibles sustituyan al 10% del combustible para transportes en el 2020 ha recibido duras críticas. En junio de 2008, el Banco Mundial (BM) reprobó públicamente esta meta para los biocombustibles, señalando que causa un incremento del 75% en los precios globales de los alimentos. La comisión también

⁷⁷ Civitas EU Facts; Environmental Policy; April 29, 2010.

⁷⁸ Civitas EU Facts; Environmental Policy; April 29, 2010.

⁷⁹ Civitas EU Facts; Environmental Policy; April 29, 2010.

⁸⁰ "EU energy summit: a new start for Europe?", <http://www.euractiv.com/en/energy/eu-energy-summit-new-start-europe/article-162432>.

ha estimado que alcanzar la participación del 20% de la energía renovable costará cerca de 18 mil millones de euros por año si el petróleo cuesta 48 dólares estadounidenses por barril en 2020.⁸¹

El conjunto de normas sobre clima y energéticos, a menudo conocido como el 20-20-20, también se considera fuente de conflictos. Estas normas, que entraron en vigor en abril de 2009, tienen como propósito reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en, por lo menos 20% de los niveles alcanzados en 1990, para incrementar el uso de fuentes de energía renovable en el consumo total de energía hasta en un 20%, y así lograr un ahorro del 20% en el consumo de energía principal, cambiando la manera usual de hacer las cosas. Este paquete normativo está complementado con dos acciones legislativas acordadas al mismo tiempo: una reglamentación que exige la reducción de emisiones de CO₂ en los autos nuevos, y una reforma que propusieron los proveedores de combustibles para reducir las emisiones de gas de efecto invernadero de su cadena de producción.⁸²

Los críticos argumentan que el paquete 20-20-20 es un conjunto de objetivos impecables desde el punto de vista político, pero poco eficientes desde la perspectiva económica y que resulta difícil de justificar un 20% en todos los objetivos si se consideran los costos y beneficios subyacentes. También señalan que el paquete no aborda los temas clave, incluyendo precio del carbono a largo plazo; también omite a las tecnologías de carga base (principalmente captación y almacenamiento de carbono en plantas de energía nuclear, carbón y gas natural); así como financiamiento a largo plazo para la investigación y desarrollo. Agregan que al determinar los objetivos para el combate al cambio climático se tomaron poco en cuenta las implicaciones que éstos tienen en la seguridad de suministro. Por último, los críticos afirman que el paquete puede abordar el tema del cambio climático con credibilidad, pero no la totalidad de

⁸¹ Civitas EU Facts; Energy Policy; April 29, 2010.

⁸² “EU energy summit: a new start for Europe?”, <http://www.euractiv.com/en/energy/eu-energy-summit-new-start-europe/article-162432>

políticas energéticas necesarias para que haya competitividad en Europa.⁸³ Lo que es más importante, en opinión de algunos observadores, las políticas energéticas como éstas no propician el mercado eficiente y fluido de energía eléctrica que Europa había previsto y necesita.

Estados Unidos de Norteamérica

Propiedad intelectual y transferencia, adopción e integración de tecnología

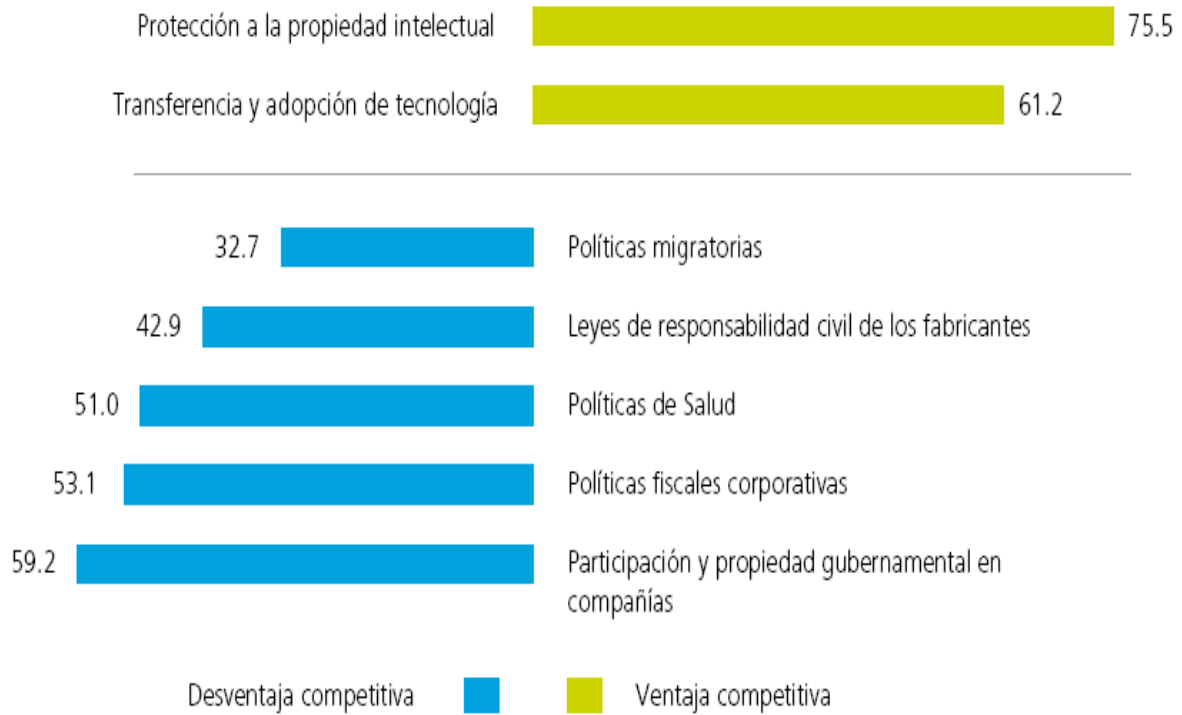
Los ejecutivos entrevistados con negocios que operan en Estados Unidos de Norteamérica consideran que las leyes de protección a la propiedad intelectual y las políticas para la transferencia, adopción e integración de tecnología contribuyen de manera significativa a la ventaja competitiva que este país tiene en las manufacturas (véase la gráfica siguiente). Los legisladores estadounidenses admiten que proteger la propiedad intelectual de este país -ya sea que se trate de la protección a una marca nueva que distingue la alta calidad de los bienes y servicios de una compañía estadounidense ante sus competidores o la protección de la patente de la última innovación tecnológica- es una medida esencial para garantizar que las compañías estadounidenses puedan competir en el ambiente global.⁸⁴

⁸³ Helm, Dieter, "EU climate-change policy—a critique", From *The Economics and Politics of Climate Change*, ed. Dieter Helm and Cameron Hepburn, Oxford University Press, October 2009.

⁸⁴ Protecting Tomorrow: IP and Green Technology” Remarks by Ambassador Ron Kirk, April 26, 2010, World Intellectual Property Day Event, <http://www.ustr.gov/about-us/press-office/speeches/transcripts/2010/april/remarks-ambassador-ron-kirkworld-intellectual>.

POLÍTICAS DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

-El porcentaje indica la ventaja o desventaja-



Políticas neutrales		
Desarrollo de infraestructura	Desarrollo económico	Políticas ambientales
Tecnología e innovación científica	Políticas de sustentabilidad	Políticas energéticas
Políticas económicas y del banco central	Educación y asistencia laboral	Leyes y normas ambientales
Leyes y normas anti-monopolio	Políticas comerciales	Inversión extranjera directa
	Normas de salud y seguridad	

FUENTE: Deloitte and US Council on Competitiveness - 2010 Global Manufacturing Competitiveness Index; ©Deloitte Touche Tohmatsu, 2010.

La firme protección intelectual no sólo fomenta la innovación, sino que ofrece un gran nivel de confianza en una economía que necesita atraer la inversión extranjera y promover la transferencia de tecnología. Esto se ha visto en varios estudios que analizan la relación entre la propiedad intelectual, especialmente patentes, y el desarrollo.⁸⁵ Específicamente, con base en datos proporcionados por empresas multinacionales en Estados Unidos de Norteamérica, un informe elaborado en 2005 sobre derechos de propiedad intelectual (DPI) revela que en las mejoras en el régimen

⁸⁵ Wayne, Anthony E., "Why Protecting Intellectual Property Rights Matters: Culture, society, and innovation all depend on IPR," 2008, <http://www.america.gov/st/econ-english/2008/April/20080429213909myleen0.2809259.html>

de DPI dan como resultado mayor transferencia de tecnología por parte de empresas multinacionales. Los autores muestran que el pago de regalías por el uso o renta de bienes intangibles hechos por filiales a compañías matrices aumenta al reforzar el régimen de DPI.⁸⁶ El resultado de este informe, así como los de investigaciones anteriores, concuerdan en gran medida con este estudio de competitividad, que señala que existe un vínculo entre un régimen de derechos de propiedad intelectual más estricto y la competitividad. Los ejecutivos estadounidenses entrevistados para este estudio consideran claramente que el reforzamiento de DPI y las políticas para transferencia de tecnología han propiciado un auge en su competitividad, ya que éstos incrementan los ingresos por regalías y ofrecen incentivos para invertir más en investigación y desarrollo.

Estados Unidos de Norteamérica también posee una larga tradición en transferencia y adopción de tecnología. Ya desde 1945, Vannevar Bush hacía énfasis en la importancia de la investigación básica para una economía sólida en “Science: The Endless Frontier,” un informe de gran influencia redactado por el Presidente Franklin D. Roosevelt.⁸⁷ En 1980, el Congreso de Estados Unidos de Norteamérica aprobó la histórica Ley Bayh-Dole⁸⁸, legislación clave que permite la transferencia de tecnología. En esta ley, el Congreso determinó que la protección de la propiedad privada (no gubernamental) de los inventos, motivada por la perspectiva de las utilidades financieras, propiciaría la comercialización de inventos financiados por la Federación. En 2002, *The Economist* publicó que la Ley Bayh-Dole probablemente era la legislación más acertada de los últimos 50 años en Estados Unidos de Norteamérica. El artículo agregaba: “Más que cualquier otra cosa, esta medida política por sí sola ayudó a detener la precipitada caída industrial”.⁸⁹ En la actualidad,

⁸⁶ Branstetter, Lee G., Fisman, Raymond and Foley, Fritz C, “Do Stronger Intellectual Property Rights Increase International Technology Transfer? Empirical Evidence from U.S. Firm-Level Panel Data,” NBER Working Paper No. 11516.

⁸⁷ “Technology Transfer: The History”, <https://ipo.llnl.gov/data/assets/docs/TechTransfer.pdf>

⁸⁸ <http://www.cptech.org/ip/health/bd/>

⁸⁹ “Innovation’s Golden Goose,” *The Economist*, 14 December 2002.

las instituciones académicas de Estados Unidos de Norteamérica, incluyendo los laboratorios nacionales, se han convertido en fuente de desarrollo económico. La mayoría de las universidades de Estados Unidos de Norteamérica han establecido programas y alianzas de transferencia tecnológica con empresas para financiar y comercializar de manera conjunta tecnologías de nueva generación.

La Ley COMPETES de Estados Unidos de Norteamérica también confirma el apoyo que este país brinda a la investigación y desarrollo. La meta de ésta es mantener los presupuestos base para la investigación de las organizaciones científicas más importantes en un plazo de 10 años que se puede duplicar mediante la nueva autorización de programas en los departamentos clave de Estados Unidos de Norteamérica: la Oficina de Ciencias del Departamento de Energía de Estados Unidos de Norteamérica, el promotor más importante de la investigación en ciencias físicas de este país; la Fundación Nacional de Ciencias (National Science Foundation), organización que brinda apoyo fundamental a la investigación y educación en todos los campos científicos y de ingeniería no médicos; así como los programas más importantes del Instituto Nacional de Normas y Tecnología (National Institute of Standards and Technology), institución que realiza investigaciones para el avance tecnológico del país e infraestructura de apoyo a la industria estadounidense.⁹⁰ El Presidente Obama también propuso una meta de inversión en más del 30% del PIB en investigación y desarrollo pública y privada. Otro programa, llamado Improving America's Science, Technology, Engineering and Math (STEM, Mejoramiento de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas en Estados Unidos de Norteamérica) también demuestra la prioridad educativa para el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica.⁹¹

⁹⁰ <http://www.aps.org/about/pressreleases/competesjune1.cfm>

⁹¹ The President's Plan for Science and Innovation, Office of Science and Technology Policy Executive Office of the President, <http://www.whitehouse.gov/files/documents/ostp/budget/doubling.pdf>

Se espera que Estados Unidos de Norteamérica cuente con el impulso necesario para mantener su posición consagrada como nación innovadora gracias a su dedicación en revitalizar la investigación científica y tecnológica valiéndose de la Ley COMPETES, la atención continua a la comercialización y transferencia de tecnología de los laboratorios e instituciones de investigación nacionales —con el respaldo de un sólido régimen de DPI— y el énfasis en la educación STEM. Éstos son algunos de los elementos que probablemente resaltaron a la vista de los ejecutivos estadounidenses que participaron en este estudio como políticas que proporcionan una fuerte ventaja competitiva.⁹²

Intervención financiera y posesión de empresas por parte del gobierno

La intervención financiera y posesión de empresas por parte del gobierno apareció en el punto máximo de la lista de desventajas políticas señaladas por los ejecutivos manufactureros estadounidenses. Cabe mencionar que el gobierno estadounidense sí ha intervenido para sacar de apuros a algunas compañías manufactureras de alto perfil, así como muchos bancos y compañías aseguradoras durante la crisis económica. Sin embargo, en promedio, los ejecutivos no identifican esta medida como una tendencia de políticas que beneficien a los negocios a largo plazo. El debate en torno a que algunas empresas sean “demasiado grandes para fracasar” suscita polémica tanto a favor como en contra. Los críticos argumentan que este tipo de ayuda es un premio al fracaso y un castigo al éxito, impide la competencia, crea desventajas desleales para la competencia de la empresa afectada y sus accionistas, además de generar un círculo vicioso que después lleva al gobierno a participar cada vez más en empresas privadas.

Quienes están a favor, por su parte, afirman que Estados Unidos de Norteamérica no puede soportar el fracaso de una compañía cuyo impacto llevaría al país, y

⁹² Gill, Kathy, “What Was the Chrysler Bailout?” *Political History: The Chrysler Bail Out*, 2010.

probablemente al mundo, a una depresión económica que provocaría decenas de miles de despidos de trabajadores. Si bien en este momento no se prevé que haya más rescates e intervención gubernamental, sigue siendo una desventaja importante en las políticas, en opinión de los ejecutivos manufactureros de más alto nivel en Estados Unidos de Norteamérica.

Impuestos

Los gastos distintos a la producción ascienden a casi el 18% del costo para los manufactureros de Estados Unidos de Norteamérica, en comparación con los de sus principales socios comerciales. Considerando lo anterior, el fabricante nacional gasta en promedio 18% más en impuestos, gas natural, prestaciones laborales, desfalcos y combate de la contaminación que la competencia de otros países que fabrican un producto similar. Aunque la carga sigue siendo pesada, es importante mencionar que el vacío se ha hecho menor del 31.7% que era hace dos años.^{93,94}

Estados Unidos de Norteamérica ahora tiene la segunda tasa fiscal corporativa más alta entre sus socios comerciales, siendo menor únicamente que la de Japón. Los críticos de la política fiscal corporativa de este país señalan que las tasas fiscales han permanecido virtualmente sin cambios durante las dos últimas décadas, mientras que sus más importantes competidores han hecho esfuerzos para reducir las suyas.⁹⁵ Además, agregan que un ambiente de impuestos altos impide la inversión de capital y afecta la competitividad. “Los debates políticos que actualmente se dan en Washington giran en torno al aumento de los impuestos y refuerzan el sistema actual en lugar de adoptar nuevos enfoques para la fiscalización empresarial. Las propuestas

⁹³ *The Tide Is Turning: An Update on Structural Cost Pressures Facing U.S. Manufacturers*, The Manufacturers Alliance/MAPI and The Manufacturing Institute, November 2008

⁹⁴ “Bring manufacturing jobs home!”, Deloitte Debates, 2009.

⁹⁵ “New Data Show United States Is World’s Largest Manufacturing Economy But Faces Many Risk Factors”, October 6, 2009, <http://www.nam.org/Communications/Articles/2009/10/NewDataShowUnitedStatesWorldsLargestManufacturing.aspx>

de aumentos fiscales presentadas por la administración de Obama reflejan ideas que se han venido discutiendo desde la década de 1960 y que desde entonces han sido rechazadas por el Congreso de Estados Unidos de Norteamérica.⁹⁶ Este debate continuo sobre las correcciones propuestas al sistema actual implica que los negocios, tanto nacionales como internacionales, perciban al código fiscal de Estados Unidos de Norteamérica como inherentemente el inestable y poco confiable. Como consecuencia, los incentivos se incluyen en los resultados a corto plazo pero no en los efectos a largo plazo.⁹⁷ Por lo tanto, los ejecutivos que rechazan el sistema fiscal estadounidense consideran que los gravámenes actuales son un impedimento para la competitividad de las compañías que operan dentro del país. Aunque, ciertamente, ambas posturas en torno al debate ofrecen muchos argumentos complejos y detallados de la política fiscal estadounidense, la percepción de un sistema fiscal gravoso puede explicar por qué los ejecutivos manufactureros de este país califican la política fiscal como una desventaja.

Atención médica

Durante mucho tiempo los fabricantes estadounidenses se han quejado de que los crecientes costos de salud son una enorme carga para sus negocios. Sin embargo los ejecutivos que respondieron a esta encuesta participaron mientras los legisladores estadounidenses sostenían un debate sobre la Ley de Atención Médica Accesible y Protección a los Pacientes (PPACA, Patient Protection and Affordable Care Act), la cual fue aprobada recientemente. Por esta razón, no queda claro si su percepción era acerca de la atención médica del país en ese momento, justo antes de la aprobación de la PPACA, o las políticas futuras de atención médica que entrarán en vigor después de la aprobación. Incluso así, el costo y las consecuencias de la PPACA siguen siendo inciertas, a pesar de los resultados esperados e inesperados que se hayan pronosticado. No obstante, con estas reformas radicales a los sistemas de seguridad y atención

⁹⁶ “Bring manufacturing jobs home!”, Deloitte Debates, 2009.

⁹⁷ “Bring manufacturing jobs home!”, Deloitte Debates, 2009.

médica, la PPACA establece, en esencia, “nuevos estándares” para todos los participantes, por lo que empleados y consumidores necesitarán ajustar sus actividades y gastos relacionados con la salud.⁹⁸

A pesar de los cambios que ejercerá el sistema, la ley sobre salud no se percibe como una panacea entre varias organizaciones industriales. Por ejemplo, el Presidente de la Asociación Nacional de Manufactureros (NAM, National Association of Manufacturers), John Engler, afirmó que la aprobación de la PPACA y la “Ley de Conciliación de 2010” (H.R. 4872) “van a incrementar los costos y hacer difícil que los manufactureros continúen ofreciendo generosas prestaciones de salud.” Además, Engler considera que la legislación obstaculizará la capacidad de los fabricantes para crecer y crear empleos mientras compiten en una economía global desafiante.⁹⁹

El hecho es que los manufactureros consideran que cada vez resultará más difícil para ellos competir con compañías establecidas en países con menores costos de salud. La reforma legislativa que se aprobó para abordar estos inconvenientes afecta a todas las compañías y tendrá implicaciones mayores así como posibles consecuencias no previstas.¹⁰⁰ Sin embargo, lo cierto es que el estado de la atención médica era insostenible y se requería un cambio. Tanto los negocios como el gobierno y las instituciones de salud de Estados Unidos de Norteamérica tendrán que colaborar para resolver los problemas que surjan de la legislación, por el bien de todos los implicados.

Responsabilidad civil de los fabricantes

Durante varias décadas pasadas los litigios interpuestos por productos defectuosos provocaron cambios significativos en la forma en que los manufactureros realizan los

⁹⁸ Keckley, Paul, “Monday Memo Health reform update”; Deloitte Center for Health Solutions, April 26, 2010.

⁹⁹ “NAM Says Health Care Bill is Bad for Business”,

http://www.industryweek.com/articles/nam_says_health_care_bill_is_bad_for_business_21391.aspx

¹⁰⁰ Keckley, Paul, “Monday Memo Health reform update,” April 5, 2010, Deloitte Center for Health Solutions.

negocios y en la regulación de los productos de consumo. Numerosos defensores de consumidores, ingenieros, expertos en salud pública y seguridad, abogados, dependencias gubernamentales y economistas han llegado a la conclusión de que las leyes de responsabilidad civil de los fabricantes han desempeñado un papel importante en mejorar la seguridad de los productos. Sin embargo, en cifras marginales, los ejecutivos que participaron en este estudio consideraron que las leyes sobre responsabilidad civil de los fabricantes en Estados Unidos de Norteamérica han constituido una desventaja, más que una ventaja competitiva para sus negocios o que hayan tenido un efecto neutral. Esta percepción se puede evidenciar por una investigación reciente que revela la debilidad de los argumentos sobre responsabilidad civil de los fabricantes. Estudios prácticos realizados a varios productos que se venden comúnmente no ofrecieron evidencias concluyentes sobre el efecto de la responsabilidad civil de los fabricantes en la frecuencia de los accidentes relacionados con éstos. En muchas ocasiones, los costos derivados de la responsabilidad civil de los fabricantes pueden anular las posibles ganancias. Por ejemplo, transferir un dólar a una víctima de un accidente provocado por un producto mediante el sistema de responsabilidad civil implica más de un dólar en promedio por gastos legales. Además, aunque no se haya determinado la responsabilidad civil de un fabricante, las compañías actúan impulsadas por las fuerzas del mercado para mejorar la seguridad de los productos, ya que las ventas pueden caer si éstos dañan a los consumidores. Por lo tanto, las estrictas leyes de responsabilidad civil de los fabricantes no son necesarias cuando las fuerzas del mercado son relativamente importantes, sólo se necesitan cuando las fuerzas del mercado ejercen poca presión.^{101,102}

¹⁰¹ Robinson, Jr., Mark P and Calcagnie, Kevin F, “Catalyst for change: How products liability litigations have made products safer”, 2010, http://www.productsliabilityinjurylawyer.com/2010/03/catalyst_for_change_how_produc.html

¹⁰² Polinsky, A. Mitchell and Shavell, Steven “Uneasy Case for Product Liability” (November 19, 2009). Harvard Law Review, Forthcoming; Stanford Law and Economics Olin Working Paper No. 381; Harvard Law and Economics Discussion Paper No. 647; Harvard Public Law Working Paper No. 09-46. Available at SSRN: <http://ssrn.com/abstract=1468562>

Inmigración

La política migratoria se clasificó como la desventaja menos importante para los ejecutivos estadounidenses, pero que, aun así cerró la lista de las desventajas en cifras marginales. La política migratoria tiene efectos duraderos en la competitividad, seguridad y productividad de un país. Para Estados Unidos de Norteamérica, que tiene un número sin precedentes de inmigrantes, las políticas en esta materia definitivamente tienen que estar en equilibrio con múltiples objetivos, tales como proteger los intereses económicos actuales y futuros del país y promover metas sociales de largo plazo, al tiempo que mejoran la capacidad del gobierno para aplicar la ley y garantizar la seguridad nacional.

La inmigración siempre tiene dos fuerzas opuestas que trabajan a favor y en contra de ésta, por lo que es necesario conservar el ritmo de creación de empleos, por un lado, llenando los vacíos de habilidades cuando es necesario, y evitando el efecto negativo que pudiera tener la reducción de los niveles salariales, limitando oportunidades de empleo para ciertos sectores de la población nativa, y saturando los sistemas de apoyo social, por la otra. Estudios realizados en el pasado han sugerido que se espera que los inmigrantes contribuyan de manera importante al incremento neto de trabajadores en Estados Unidos de Norteamérica.¹⁰³ Además la población de inmigrantes constituye una fuerza laboral tanto de mano de obra altamente calificada como de mano de obra no calificada. Por ejemplo, en Estados Unidos de Norteamérica hay una alta concentración de inmigrantes en los campos de ciencia e ingeniería. Al mismo tiempo, 11 de las 15 ocupaciones que tendrán mayor crecimiento absoluto de empleos en el futuro requieren de una preparación inferior al bachillerato. Cerca del 40% de

¹⁰³ Ellwood, David, "How we Got Here" In *Grow Faster Together or Grow Slowly Apart*, 2002, (Washington DC: The Aspen Institute Domestic Strategy Group).

las poblaciones inmigrantes con bachillerato ocupan las categorías de empleos superiores.¹⁰⁴

Los líderes del negocio, principalmente del sector manufacturero, que critican la política migratoria de Estados Unidos de Norteamérica tienden a señalar los obstáculos que el sistema actual ha generado y que limitan las enormes cantidades de investigadores, científicos, ingenieros y trabajadores calificados que requieren para competir teniendo como base la innovación económicamente accesible e impulsada por el talento. Ellos consideran que el sistema de Estados Unidos de Norteamérica facilita la entrada al país para aprovechar la oferta de una educación superior de clase mundial pero con esa misma facilidad se permite la salida. Además, con frecuencia la salida es obligatoria para algunas de las personas más talentosas y solicitadas debido al limitado número de visas concedidas, permisos laborales y requerimientos similares.

A pesar de las ventajas económicas que generan las poblaciones inmigrantes, existe la creencia difundida de que los inmigrantes ocupan los empleos que corresponden a los trabajadores estadounidenses. No hay evidencias concluyentes sobre los efectos de los inmigrantes en las oportunidades de empleo para los estadounidenses nativos, pero, en algunos sectores de la economía, la inmigración puede ejercer un efecto negativo en las oportunidades de empleo y niveles salariales de los trabajadores nativos.¹⁰⁵,¹⁰⁶ Sin embargo, a medida que aumentan los requerimientos de habilidades para la manufactura, así como las oportunidades de empleos en el área de servicios ligados estrechamente a las empresas manufactureras y sus entornos, se tendrá que evaluar con diferentes parámetros el impacto que la inmigración ejerce sobre la

¹⁰⁴ Lowell, Lindsay B, Gelatt Julia and Batalova, Jeanne, “Immigrants and Labor Force Trends: The Future, Past and Present”, Task Force Insight No. 17, Washington DC: Migration Policy Institute, July 2006.

¹⁰⁵ Murray, Julie, Batalova, Jeanne and Fix, Michael, “The Impact of Immigration non Native Workers: A Fresh Look at the Evidence”, Task Force Insight No. 18, Washington DC: Migration Policy Institute, July 2006.

¹⁰⁶ Borjas, George, “Increasing the Supply of Labor through Immigration: Measuring the Impact on Native-born Workers”, Center for Immigration Studies Backgrounder, Washington DC, Center for Immigration Studies, May 2004.

competitividad manufacturera de Estados Unidos de Norteamérica en los años por venir.

La competitividad manufacturera en el siglo XXI

Un nuevo panorama competitivo

El *Índice Global de Competitividad en Manufactura, edición 2010*, ofrece una perspectiva de la competitividad en la actualidad y en el futuro. Las respuestas de los ejecutivos que participaron en este estudio no sólo señalan lo que impulsa la competitividad sino que también ofrecen lo que podría llamarse un plano para avanzar en la competitividad, tanto para los negocios como para los países.

El talento, específicamente el talento que impulsa la innovación, está por encima de todo cuando se trata de competitividad global en las compañías manufactureras, muy por encima de los factores que tradicionalmente se han asociado a la manufactura competitiva. Se considera que el principal propulsor de la competitividad de los países consiste en tener un suministro constante de trabajadores altamente capacitados, científicos, investigadores e ingenieros.

Sin embargo, la necesidad de lograr costos menores sigue siendo de vital importancia. Los costos competitivos de mano de obra, materiales y energéticos —factores clave de la producción—siguen considerándose esenciales para la competitividad manufacturera de un país. También los costos estructurales deben ser competitivos de modo que no pongan en desventaja a una compañía o un país —se trata de que aquellos derivados de los impuestos, asuntos jurídicos, de normatividad y cumplimiento, laborales, ambientales, de salud y seguridad—. Los ejecutivos manufactureros que participaron en este estudio dejaron claro en sus respuestas que los países con menores costos continuarán siendo atractivos para la actividad manufacturera y tendrán una ventaja competitiva por igual.

Por otro lado, aunque los costos más bajos propiciarán que una nación sea un competidor manufacturero global y viable, estos resultados a todas luces revelan que tener la capacidad de innovación impulsada por una fuerza laboral abundante y talentosa en todos los niveles es lo que terminará por distinguir a los ganadores a largo plazo en esta carrera. Esta afirmación se demuestra claramente con el ascenso de los países en vías de desarrollo —China, India y Corea— a las principales categorías del índice. A diferencia de sus contrapartes de los mercados emergentes que han tenido menos éxito, ellos entraron al mercado competitivo gracias a una mano de obra de menor costo, pero rápidamente elevaron la cadena de valor manufacturera hacia productos de primera clase y alta tecnología.

Los energéticos también resultaron ser de importancia clave, tanto desde el punto de vista de costos como de disponibilidad, así como un factor esencial en los programas de sustentabilidad. Estos programas deben sincronizar de manera acertada la implementación de políticas ambientales, de sustentabilidad y energéticos con la innovación, el desarrollo tecnológico y su aplicación, que serán lo que dirija la creación de nuevos productos, mercados y empleos en el siglo XXI. La sustentabilidad del sector manufacturero muy bien podría ser el catalizador del renacimiento industrial de Estados Unidos de Norteamérica, Japón y Alemania, cuyos valores en el índice muestran un declive constante en su competitividad manufacturera. Por último, el programa de sustentabilidad ofrecerá una significativa oportunidad para que los países de economías emergentes lleguen a cobrar importancia y tal vez, predominar en la batalla competitiva que se está gestando en el siglo XXI.

La paradoja competitiva

En medio de la batalla para seguir siendo competitivos, que se hizo evidente por las respuestas de los ejecutivos manufactureros que participaron en este estudio, se reveló

otro hallazgo sorprendente, el de la paradoja competitiva: los países occidentales con más políticas democráticas, sociales y ambientales se encuentran en declive, mientras que los mercados emergentes, con sus enormes inversiones gubernamentales en manufactura, se encuentran en ascenso. Más aún, en estos países de surgimiento reciente algunas fábricas son propiedad del gobierno. Es evidente que un nuevo modelo está surgiendo. En lugar de establecer una competencia entre las cadenas de suministro, los gobiernos, especialmente de los mercados emergentes, están ofreciendo una competencia dinámica y agresiva entre países para alcanzar la punta de la pirámide manufacturera.

Y mientras los países que están descendiendo en el IGCM aplican prácticas manufactureras convencionales de clase mundial, está subcontratando su principal fortaleza manufacturera, vínculo esencial en la ecuación de innovación de investigación-diseño-manufactura-postventa. Estos factores son sinérgicos, así que cuando falta el paso de manufactura, una parte importante del conocimiento especializado queda fuera de la ecuación. Tal parece que China, India y Corea lo saben, así que están aprovechando su ventaja competitiva. En el caso de los países industrializados, estos tienen la urgencia de atender asuntos de mayor dimensión para la manufactura y las cadenas de valor que se construyen sobre retrasos incoherentes y fragmentados de sistemas sociales, políticos y económicos. Dado este panorama, habrá una creciente tensión entre el capitalismo de libre mercado y las empresas estatales, especialmente cuando haya desacuerdos en el tema de seguridad.

Pero cualquiera que sea el sistema económico o político en el que se desarrolla un país, el hecho es que la manufactura tendrá un papel clave en la prosperidad. Las economías basadas principalmente en servicios tendrán una categoría secundaria, los servicios no prestados en su mayor parte al vibrante sector manufacturero, y a lo ancho y profundo del entorno que surge de la manufactura, no tendrán la posibilidad de elevar o sostener la economía de un país. Pero los fabricantes no pueden lograr

todo por sí solos, los gobiernos deben cumplir con su parte diseñando políticas y estrategias para la manufactura nacional que se basen en la colaboración, estén bien integradas, sean afectivas y efectivas.

Nuevos paradigmas, nuevos posicionamientos

El epicentro de la actividad manufacturera continúa cambiando hacia los mercados emergentes y Asia en particular. El orden mundial prevaleciente en la segunda mitad del siglo XX está dando origen a los nuevos paradigmas en la actividad manufacturera. Aún con el surgimiento de China, India y Corea, y el reposicionamiento general de los países en el área de competitividad, Estados Unidos de Norteamérica, Alemania y Japón siguen siendo muy competitivos.

Sin embargo, cada vez resulta más evidente que los países que se encuentran compitiendo por lograr la prosperidad y posibilidades de acumulación de riqueza que brinda una industria manufacturera fuerte están experimentando cambios exponenciales y no lineales. Las decisiones y las acciones se ejecutan continuamente, en un flujo constante de actividades que dura las 24 horas del día y los siete días de la semana. Por lo tanto, las decisiones tomadas y las acciones iniciadas hoy y durante los próximos cinco años, tanto por los gobiernos, como por los negocios, cambiarán radicalmente el panorama competitivo dentro de 10, 20 y 30 años.

En tal situación, los principales líderes fabricantes se encuentran inmersos en una fuerte competencia dentro de los mercados abiertos para crear y sostener a las empresas manufactureras más competidoras. Para ellos el mundo está completamente abierto y lleno de posibilidades, ya sea en los países desarrollados o en los mercados emergentes. Por consiguiente, los legisladores deben comprometerse por completo con este objetivo, de modo que no pierdan la oportunidad de aprovechar estas mismas circunstancias. No existe una respuesta única para los países que esperan alcanzar la supremacía en manufactura, pero la diferencia entre ganadores y perdedores estará

determinada por una nueva manera de pensar, estrategias acertadas y acciones decididas que promuevan y aceleren la capacidad de innovación, al tiempo que generen un ambiente estable y de costos competitivos que pueda atraer la inversión y promueva el éxito.

Fuente de información:

[http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Mexico/Local%20Assets/Documents/mx\(es-mx\)indiceGLOBALmanufacturaDELOITTE_071010.pdf](http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Mexico/Local%20Assets/Documents/mx(es-mx)indiceGLOBALmanufacturaDELOITTE_071010.pdf)
http://www.deloitte.com/view/es_MX/mx/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/f5b2a1f1c938b210VgnVCM2000001b56f00aRCRD.htm
http://www.deloitte.com/view/es_MX/mx/industrias/manufactura/0af47023fe28b210VgnVCM3000001c56f00aRCRD.htm?WT.mc_id=mx_es_boletinPRENSA_web

Informe de las ventas del sector automotriz, cifras a octubre de 2010 (AMIA)

El 9 de noviembre de 2010, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), A.C. publicó su informe con cifras a octubre de 2010 sobre los principales resultados de las ventas del sector automotriz.

- Incremento en venta interna de 9.2% en octubre 2010, 74 mil 94 vehículos vendidos frente a 67 mil 881 en mismo mes de 2009. El acumulado es 7.0% mayor a 2009, pero 24.3% inferior al período enero-octubre de 2008.
- Crece 19.5% la producción total en octubre de 2010 con 220 mil 708 unidades. El acumulado llegó a 1 millón 881 mil 600 vehículos, 59.9% mayor al acumulado de 2009 y 4.1% mayor respecto al mismo período de 2008.
- Crece la exportación de vehículos 14.5% en octubre de 2010 con 166 mil 931 unidades. El acumulado llega a 1 millón 543 mil 738 unidades, 62.5% mayor a 2009 en los diez meses del año y 12.0% superior a 2008.
- El mercado de Estados Unidos de Norteamérica reportó un incremento de 13.3% en octubre 2010 respecto al mismo mes de 2009, con 947 mil 119 unidades. El

acumulado 2010 es 10.6% mayor a 2009, sin embargo, respecto a 2008 la caída es de 17.4 por ciento.

- En el período enero-octubre, Estados Unidos de Norteamérica se mantiene como el principal destino de la exportación de vehículos mexicanos con el 68.6% del total; 8.0% de los envíos fueron a Canadá; 9.5% a Europa; 10.6% a Latinoamérica, Asia 2.0% y en 2010, África compró el 0.6 del total exportado.

CIFRAS DE OCTUBRE DE 2010

Período	Producción total	Exportación	Venta al público
Octubre 2010	220 708	166 931	74 094
Octubre 2009	184 769	145 771	67 881
Diferencia %	19.5	14.5	9.2
Diferencia absoluta	35 939	21 160	6 213
Enero-octubre 2010	1 881 600	1 543 738	639 883
Enero-octubre 2009	1 176 922	950 028	598 044
Diferencia %	59.9	62.5	7.0
Diferencia absoluta	704 678	593 710	41 839

FUENTE: AMIA, A. C.

De acuerdo con el Banco Mundial (BM), “los riesgos en las proyecciones de crecimiento están hacia la baja”. Esto lo atribuye a las dificultades que persisten en las condiciones financieras y macroeconómicas en el mundo.¹⁰⁷

El Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal (FOMC) en Estados Unidos de Norteamérica después de confirmar que el ritmo de la recuperación de la producción y el empleo en su país siguen siendo más lentos de lo esperado, decidió instrumentar un nuevo programa de estímulo económico a través de importantes compras de bonos del Tesoro.¹⁰⁸

¹⁰⁷ *World Economic Outlook. Recovery, Risk and Rebalancing*. World Bank. October 2010.

¹⁰⁸ FOMC decidió adquirir otros 600 mil millones de dólares de títulos del Tesoro de largo plazo a partir de este mes hasta finales del segundo trimestre de 2011, comprando 75 mil millones de dólares por mes.

En Estados Unidos de Norteamérica, el Índice de Confianza del Consumidor (ICE) de octubre se sitúa en 50.2 puntos que representan un incremento de 23.9% respecto al mes de octubre de 2009, no obstante este incremento en el indicador, la incertidumbre del consumidor estadounidense respecto a las condiciones laborales y de negocios sigue latente.¹⁰⁹ Al comparar el ICC de octubre 2010 con el reportado en octubre de 2008, se observa un decremento de 12.8% en este indicador.

En el caso del quinto componente del Índice de Confianza del Consumidor en México, que mide las posibilidades de consumo de bienes durables, éste registró 73.5 puntos en septiembre, representando un ascenso de 17.9% más que lo obtenido en septiembre de 2009, sin embargo, es 12.4% inferior al décimo mes de 2008, manteniéndose las señales de precaución del consumidor ante la situación económica actual.¹¹⁰

La demanda de vehículos nuevos en Estados Unidos de Norteamérica y en México continúa con niveles inferiores a los que se tuvieron antes de la crisis, el acumulado de 2010 indica un 17.4 y 24.3% por debajo del nivel de 2008, respectivamente, reflejo de los bajos niveles de confianza del consumidor en ambos países.

Las exportaciones mexicanas continúan marcando el ritmo del crecimiento en la producción de vehículos. No obstante, es necesario insistir en que estos resultados positivos deben tomarse con reservas debido a la incertidumbre con respecto a las expectativas de crecimiento de la economía estadounidense.

Ventas al mercado nacional

La venta de automóviles y camiones ligeros en octubre 2010 registró un incremento de 9.2%, llegando a un total de 74 mil 94 unidades comparadas con las 67 mil 881 del

¹⁰⁹ Consumer Confidence Index. The Conference Board. Octubre 26, 2010.

¹¹⁰ Índice de Confianza del Consumidor en México. INEGI, octubre 4, 2010.

mismo mes en 2009, el volumen de venta de octubre es cercano al registrado en el 2000 (74 mil 292 unidades), es decir, se registran volúmenes de hace 10 años.

Con el incremento registrado en el décimo mes del año, el acumulado ascendió a 639 mil 883 vehículos, que frente a los 598 mil 44 vehículos vendidos en 2009, presenta un incremento de 7.0%. Sin embargo, el resultado de 2010 comparado con el acumulado de 2008 en igual período, representa todavía una caída de 24.3 por ciento.

Producción nacional

La producción total de vehículos en el antepenúltimo mes de 2010 llegó a 220 mil 708 unidades que comparadas con las 184 mil 769 de octubre 2009 muestra un incremento de 19.5%, es decir, 35 mil 939 vehículos producidos más en este mes que en el mismo mes del año pasado. El resultado de octubre es el volumen más alto conseguido en la historia de la producción de vehículos ligeros mexicana.

El acumulado de 2010 de la producción nacional de vehículos nuevos es 59.9% mayor al registrado en el mismo período de 2009, con un volumen de 1 millón 881 mil 600 unidades, es decir, en el presente año la industria ha fabricado 704 mil 678 unidades ligeras más que el acumulado enero-octubre de 2009. Al comparar el acumulado de este año con el de 2008 se presenta un incremento de 4.1 por ciento.

Exportación

La exportación de unidades en octubre de 2010 registró un volumen total de 166 mil 931 vehículos ligeros comercializados en el exterior, que comparado con los 145 mil 771 de octubre 2009 representa un incremento de 14.5 por ciento.

El acumulado de este año ascendió a 1 millón 543 mil 738 vehículos, cifra 62.5% mayor al acumulado de 2009 y 12.0% mayor a 2008.

EXPORTACIÓN EN EL MES

EXPORTACIÓN ACUMULADA

Exportación	Octubre		Dif.	Participación %		Exportación	Ene-Oct		Dif.	Participación %	
	2009	2010	%	2009	2010		2009	2010	%	2009	2010
Estados Unidos de Norteamérica	110 112	115 214	4.6	75.5	69.0	Estados Unidos de Norteamérica	684 917	1 058 434	54.5	72.1	68.6
Canadá	9 793	12 654	29.2	6.7	7.6	Canadá	76 018	123 919	63.0	8.0	8.0
Latinoamérica	11 099	24 309	119.0	7.6	14.6	Latinoamérica	77 423	162 932	110.4	8.1	10.6
África	0	559	n.c.	0.0	0.3	África	0	8 530	n.c.	0.0	0.6
Asia	1 860	1 847	-0.7	1.3	1.1	Asia	9 473	31 063	227.9	1.0	2.0
Europa	12 864	10 719	-16.7	8.8	6.4	Europa	101 131	146 060	44.4	10.6	9.5
Otros	43	1 629	3 688.4	0.0	1.0	Otros	1 076	12 800	1 089.6	0.1	0.8
Total	145 771	166 931	14.5	100	100	Total	950 038	1 543 738	62.5	100	100

FUENTE: AMIA, A.C.

Al comparar los volúmenes acumulados de exportación en 2010 con los obtenidos en 2009, hasta el mes de octubre, según el destino de nuestros productos, se observó que el mercado de Estados Unidos de Norteamérica compró a México 1 millón 58 mil 434 vehículos con un incremento de 54.5%; Canadá importó 123 mil 919 unidades mexicanas para un incremento de 63.0%; las exportaciones al mercado Europeo fueron por 146 mil 60 vehículos representando un incremento de 44.4% comparado con el acumulado en 2009; a Latinoamericana se han exportado 162 mil 932 unidades con un incremento de 110.4%, Asia nos ha comprado 31 mil 63 vehículos ligeros que representan un incremento de 227.9% y África por su parte ha adquirido 8 mil 530 unidades en este año.

Mercado de vehículos en Estados Unidos de Norteamérica

Enero-Octubre 2010

El volumen de ventas acumulado enero-octubre 2010 en el mercado de vehículos ligeros de Estados Unidos de Norteamérica tuvo un incremento de 10.6% frente al acumulado de 2009 en el mismo período. Sin embargo, el acumulado de 2010 se encuentra 17.4% por debajo de las ventas registradas en enero-octubre de 2008.

Las exportaciones de México a Estados Unidos de Norteamérica en 2010 presentan un incremento acumulado de 54.5% al pasar de 684 mil 917 unidades en 2009 a 1 millón 58 mil 434 en los diez meses de este año.

Los vehículos fabricados en México exportados a Estados Unidos de Norteamérica representan 11.1% del total de sus ventas de vehículos ligeros en estos diez meses de 2010.

El reporte de *Ward's Automotive* indica una venta acumulada enero-octubre de 2010 de vehículos ligeros en Estados Unidos de Norteamérica de 9 millones 545 mil 290 unidades, de las cuales las importaciones de Alemania y México siguen reportando incrementos de 19.8 y 54.5%, respectivamente. Japón y Corea con decrementos de 4.2 y 6.3%, cada uno.

VENTA DE VEHÍCULOS LIGEROS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

-Enero-octubre 2010 vs. 2009-

Origen	2009	2010	Diferencia %
Alemania	386 906	463 484	19.8
Japón	1 205 626	1 155 247	-4.2
Corea	505 110	473 423	-6.3
México	684 917	1 058 434	54.5
Otros	208 860	178 197	-14.7
Total de importaciones	2 991 419	3 328 785	11.3
Mercado de Estados Unidos de Norteamérica (Estados Unidos de Norteamérica y Canadá)	5 639 668	6 216 505	10.2
Total	8 631 087	9 545 290	10.6

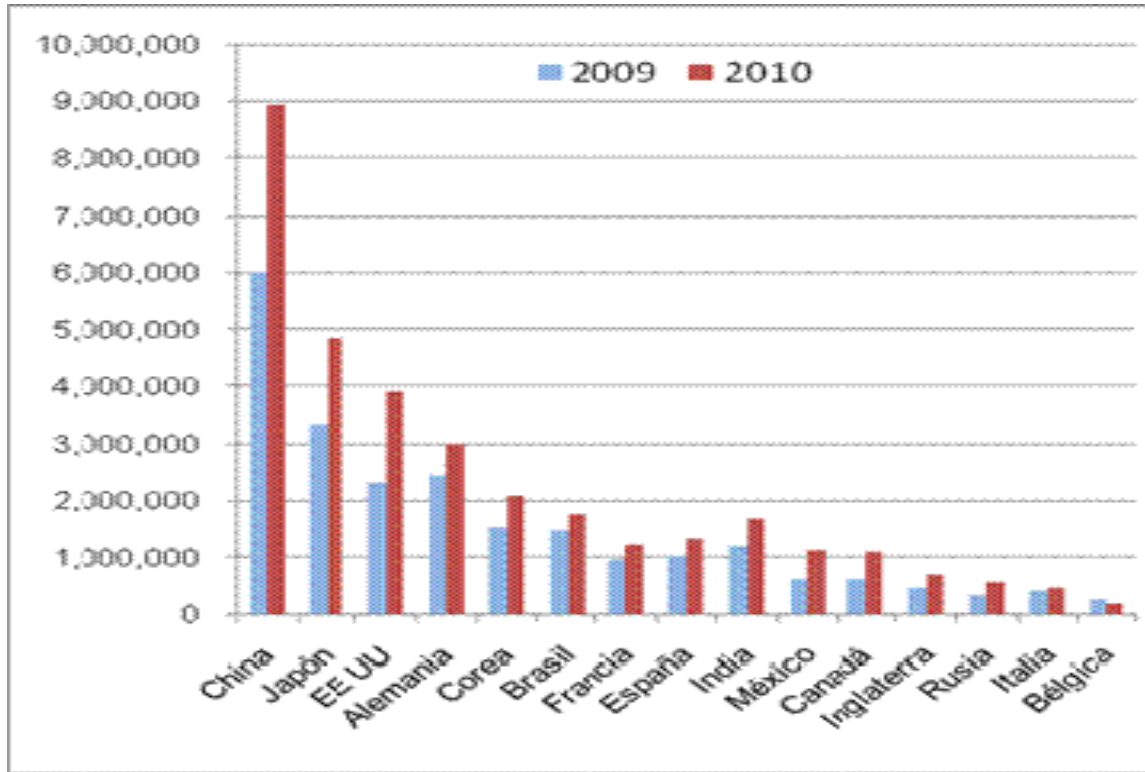
FUENTE: Ward's Automotive Reports.

Venta anualizada en el mercado interno mexicano

El resultado anualizado de noviembre de 2009 a octubre de 2010 muestra un cambio de dirección en la tendencia de la venta en el mercado interno a partir de marzo del presente año, sin embargo, la recuperación continúa siendo muy lenta como lo muestra la gráfica siguiente.

**PRODUCCIÓN MUNDIAL DE VEHÍCULOS
PRIMER SEMESTRE DE 2009 – 2010**

-Miles de unidades-



FUENTE: AMIA, A.C.

El mercado interno de vehículos ligeros puede terminar 2010 en niveles cercanos a 800 mil unidades, sin embargo, la industria seguirá trabajando de manera muy cercana con el gobierno federal, el Ejecutivo y el Legislativo, con el objetivo de lograr el potencial del mercado superior a 1.8 millones de unidades en los próximos años.

La necesidad de instrumentar medidas estructurales (normas para vehículos en circulación y mantener ordenada la entrada de autos usados de procedencia extranjera) y continuar aligerando la carga fiscal que hoy afecta la venta de vehículos nuevos en nuestro país, adquiere cada vez más relevancia si la intención es evitar que la recuperación de la venta de vehículos ligeros en el país todavía se lleve tres o cuatro años más.

De acuerdo con el reporte estadístico de la Organización Internacional de Constructores de Automotores (OICA), el volumen de producción mundial del primer semestre de 2010 ha alcanzado 38.5 millones de vehículos. De conformidad con esa organización, México se ha mantenido en el 10° lugar del total de países fabricantes de vehículos ligeros a nivel mundial al primer semestre de este año.

PRODUCCIÓN MUNDIAL DE VEHÍCULOS

PRIMER SEMESTRE DE 2009 – 2010

-Miles de unidades-

País	2009	2010	Variación %
1. China	5 997 985	8 927 280	48.8
2. Japón	3 321 428	4 841 950	45.8
3. Estados Unidos de Norteamérica	2 322 473	3 891 919	67.6
4. Alemania	2 434 809	3 012 187	23.7
5. Corea	1 529 553	2 099 557	37.3
6. Brasil	1 472 283	1 753 201	19.1
7. Francia	961 700	1 217 596	26.6
8. España	1 026 119	1 324 918	29.1
9. India	1 193 189	1 686 763	41.4
10. México	623 702	1 115 867	78.9
11. Canadá	609 212	1 085 160	78.1
12. Inglaterra	453 914	701 266	54.5
13. Rusia	340 571	565 166	65.9
14. Italia	421 894	450 916	6.9
15. Bélgica	266 123	193 562	-27.3
Subtotal	22 974 955	32 867 308	43.1
Otros países	4 154 367	5 660 106	36.2
Total mundial	27 129 322	38 527 414	42.0

FUENTE: AMIA, A.C.

La tabla muestra la evolución de los 15 países con mayores volúmenes de producción siendo China el primer lugar de la lista con 8.9 millones de unidades, le sigue Japón con 4.8 millones, a Estados Unidos de Norteamérica le corresponde el tercer sitio, con 3.9 millones de unidades incrementando su producción en 67.6% respecto al primer semestre de 2009.

De los países considerados economías emergentes, China ocupa el sitio número uno; Corea el 5º, Brasil se mantiene en el 6º, la India aparece en el 9º sitio y México en 10º lugar, superando a países como Canadá, Inglaterra, Rusia e Italia que ocupan los lugares 11, 12 y 13 de la lista, respectivamente. De los primeros 10 fabricantes de vehículos en el mundo, México muestra el mayor crecimiento en producción en el período analizado.

Fuente de información:

<http://www.amia.com.mx/bdeautos.php>

Ante lentitud en el mercado aceleran ofertas distribuidores para mejorar el cierre de año (AMDA)

El 9 de noviembre de 2010, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C.¹¹¹ (AMDA) informó que ante la falta de repunte en las ventas de vehículos, para el último bimestre del año, las marcas y sus distribuidores hacen un esfuerzo adicional ampliando las promociones de sus principales productos, por ejemplo: meses sin intereses, disminución de las tasas de interés y de los enganches, ampliando los plazos de pago, descuentos adicionales y seguro gratis en compras de contado y mantenimientos gratuitos incluidos, entre otros.

El Director de Relaciones Institucionales de AMDA comentó que el sector espera cerrar el año con apenas 800 mil unidades, por lo que los distribuidores incrementan sus ofertas en aras de lograr un mejor cierre de año.

Estas acciones se desprenden después de que transcurridos 10 meses del 2010, en el acumulado de enero a octubre, la comercialización de vehículos ligeros creció sólo

¹¹¹ Fundada en 1945, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores agrupa a más de mil 200 distribuidores de vehículos nuevos establecidos en las 210 ciudades más importantes del país. Genera más de 100 mil empleos directos y 300 mil indirectos; reúne a 42 marcas de automóviles y camiones, además es miembro de la Asociación Latinoamericana de Distribuidores de Automotores (ALADDA).

7% en comparación con el mismo período de 2009, vendiéndose 639 mil 883 vehículos, equivalente a 41 mil 839 unidades más. No obstante, estas cifras son 24% inferiores a las registradas en 2008, lo que coloca al mercado en niveles similares a los de hace una década.

Los segmentos de subcompactos, compactos, lujo, deportivos y usos múltiples registraron aumentos de 8.0, 20.4, 2.7, 0.6 y 4.3%, respectivamente; mientras que el segmento de Camiones continúa con comportamiento negativo, los ligeros descienden 5.5 % y los pesados, incluidos en el reporte de AMIA, lo hacen 18.4 por ciento.

En octubre de 2010, la comercialización de vehículos automotores ligeros fue de 74 mil 94 unidades, cifra 9.2% superior a lo registrado en 2009 cuando se vendieron 67 mil 881 vehículos.

Los subcompactos cerraron con un avance de 3.2% y 682 unidades más comercializadas; los compactos, con mejor desempeño aumentaron 25.3% con 4 mil 139 unidades más; los vehículos de lujo con 148 vehículos más, crecieron 5%; los deportivos registraron una caída de 22.3% y 150 unidades menos; uso múltiple aumentó 10.5% con mil 458 automotores más y camiones ligeros, con 91 unidades más, creció 0.7%. Las unidades superiores a 3.5 toneladas incluidas en este reporte registraron un comportamiento descendente de 48.3 por ciento.

Ante la importancia económica del sector automotor, la AMDA reiteró su demanda de incrementar las acciones de apoyo al mercado interno: “El Gobierno Federal y algunas autoridades locales han apoyado a los consumidores con el pago del Impuesto a la Tenencia, además el año pasado se instrumentó un programa piloto de renovación vehicular. Estas medidas son correctas y deben de incrementarse” agregó el funcionario de AMDA.

En el mismo tenor expresó que “es indispensable sumar acciones, como las que las marcas y los distribuidores vienen realizando para incentivar las ventas, a los programas públicos; por lo que es urgente que la Cámara de Diputados asigne recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para fortalecer los programas de renovación vehicular y de estímulo fiscal al consumidor”.

Fuente de información:

http://www.amda.org.mx/images/stories/Boletines%20prensa/2010/octubre/boletin-AMDA_091110.pdf

Comercialización de vehículos automotores, cifras a octubre de 2010 (AMDA)

El 9 de noviembre de 2010, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C., (AMDA) presentó su publicación *Reporte Mercado Interno Automotor* con cifras a octubre. A continuación se presenta lo más destacado.

Vehículos ligeros comercializados en octubre de 2010

Al concluir el décimo mes de 2010, la comercialización de vehículos automotores ligeros fue de 74 mil 94 unidades, cifra 9.2% superior a lo registrado en 2009 cuando se vendieron 67 mil 881 vehículos.

Las ventas anualizadas fueron de 796 mil 757 unidades en octubre de 2010, es decir, la suma de los doce últimos meses (noviembre de 2009 a octubre de 2010). Por octavo mes consecutivo se registran cifras positivas y en esta ocasión este registro es superior 2.42% respecto al mismo lapso de 2009 cuando se cerró con 777 mil 894 vehículos.

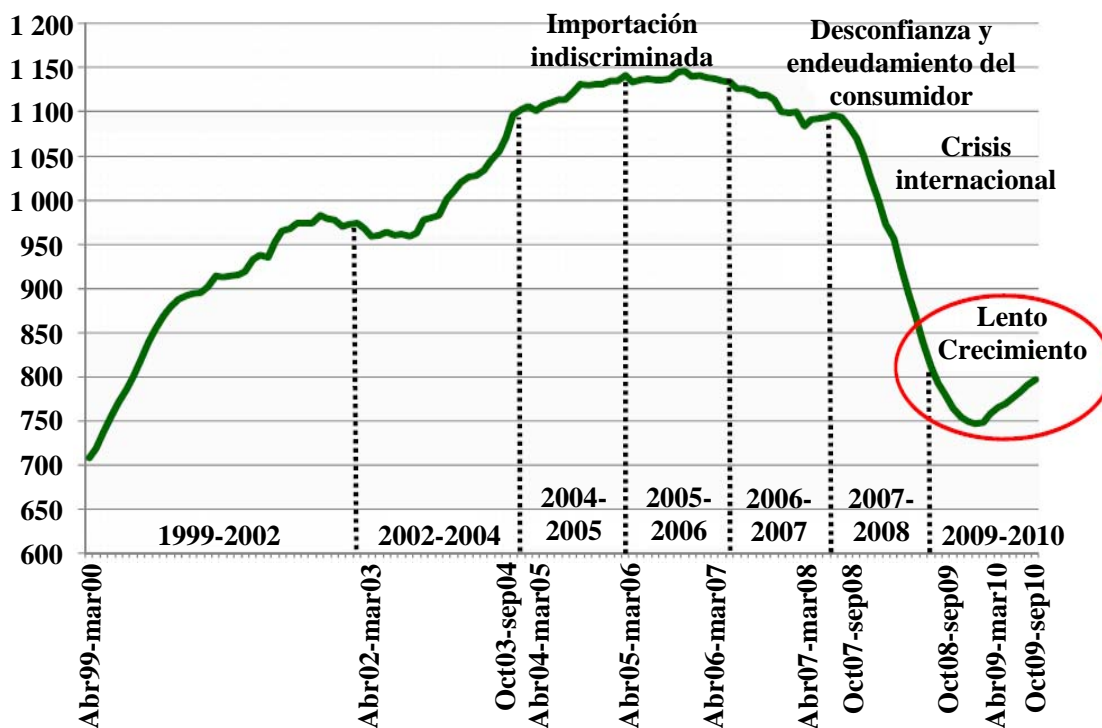
Respecto al acumulado de 12 meses inmediato anterior (octubre 2009 a septiembre de 2010), las ventas aumentaron 0.79% con 6 mil 213 unidades adicionales, sin embargo se observa una ligera desaceleración en el crecimiento.

VENTAS ACUMULADAS 12 MESES

Período		Unidades	Var. % mes anterior
Febrero 08	Enero 09	998 340	-2.65
Marzo 08	Febrero 09	972 923	-2.55
Abril 08	Marzo 09	957 047	-1.63
Mayo 08	Abril 09	925 338	-3.31
Junio 08	Mayo 09	892 953	-3.50
Julio 08	Junio 09	867 505	-2.85
Agosto 08	Julio 09	838 624	-3.33
Septiembre 08	Agosto 09	811 431	-3.24
Octubre 08	Septiembre 09	793 319	-2.23
Noviembre 08	Octubre 09	777 894	-1.94
Diciembre 08	Noviembre 09	764 254	-1.75
Enero 09	Diciembre 09	754 918	-1.22
Febrero 09	Enero 10	749 318	-0.74
Marzo 09	Febrero 10	747 256	-0.27
Abril 09	Marzo 10	748 428	0.16
Mayo 09	Abril 10	757 466	1.21
Junio 09	Mayo 10	765 660	1.08
Julio 09	Junio 10	769 596	0.51
Agosto 09	Julio 10	775 112	0.72
Septiembre 09	Agosto 10	783 117	1.03
Octubre 09	Septiembre 10	790 544	0.95
Noviembre 09	Octubre 10	796 757	0.79

FUENTE: AMDA, con información de AMIA.

**FACTORES DE IMPACTO NEGATIVO EN EL CONSUMIDOR
SERIE ANUALIZADA DE 1999 A 2010**



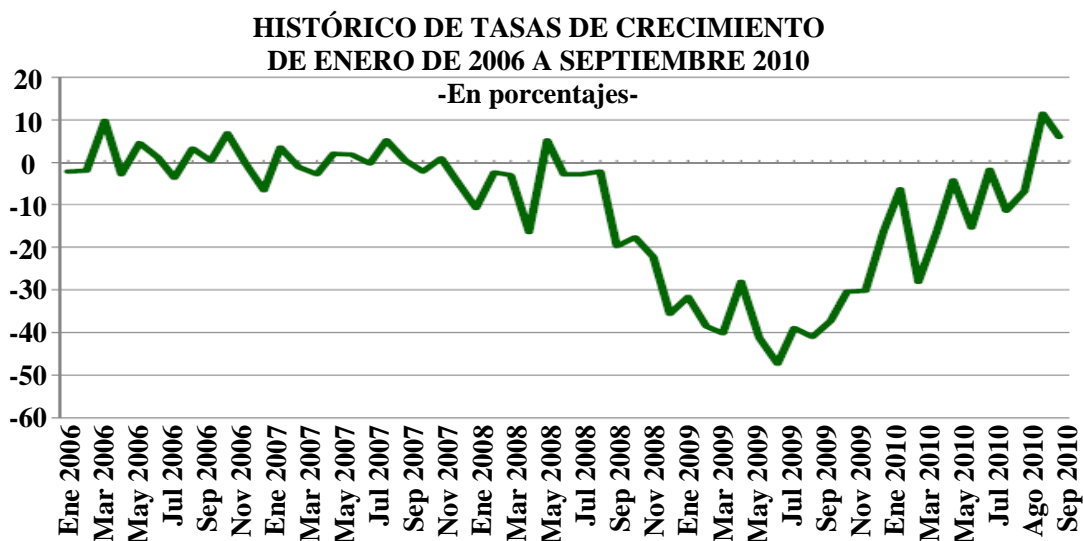
FUENTE: AMDA, con información de AMIA

Financiamiento

En septiembre de 2010, la colocación de créditos para la adquisición de vehículos registró un ligero repunte al reportarse 31 mil 776 unidades financiadas, 6% más que en el mismo mes de 2009, lo que equivale a mil 791 vehículos adicionales.

La participación del crédito en el total de los vehículos comercializados sigue por debajo del mismo período de 2009, toda vez que de enero a septiembre del presente año cubrieron el 47.3% del total, mientras que en el mismo lapso de 2009 alcanzó el 48.8% y en 2008 fue de 56 por ciento.

En términos absolutos, la colocación de créditos en esos nueve meses de 2008 ascendió a 473 mil 308 unidades financiadas mientras que en 2010 fue de 268 mil 72 unidades.



FUENTE: AMDA, con información de JATO Dynamic.

**PORCENTAJE DE UNIDADES FINANCIADAS RESPECTO A LA
COMERCIALIZACIÓN**
Enero – septiembre

Concepto	2009*	2010*
% Respecto al total de ventas	48.8	47.3

* Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

FUENTE: AMDA, con información de JATO Dynamic.

Autos usados importados

De enero a agosto de este año, la importación de autos usados respecto al total de ventas fue de 43.7%, lo que representó la internación a México de 122 mil 939 unidades más en comparación con el mismo lapso de 2010.

VEHÍCULOS USADOS IMPORTADOS
-Unidades-

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Enero	38 207	239 080	126 225	142 219	3 624	25 667
Febrero	32 427	273 758	117 729	233 428	8 478	26 336
Marzo	38 818	140 057	124 547	156 773	15 739	32 943
Abril	33 692	96 415	105 244	65 859	18 719	29 429
Mayo	31 441	145 074	107 209	66 980	17 282	29 665
Junio	35 149	79 359	115 803	52 854	19 796	32 794
Julio	33 542	73 666	114 267	56 909	21 150	36 507
Agosto	35 170	103 484	112 566	52 881	19 289	33 675
Septiembre	27 801	94 735	101 592	48 991	19 386	
Octubre	47 439	109 733	117 931	64 778	37 906	
Noviembre	181 035	163 784	182 859	80 511	34 272	
Diciembre	260 701	188 909	211 106	99 689	41 340	
Total	795 422	1 708 054	1 537 078	1 121 872	256 981	247 016

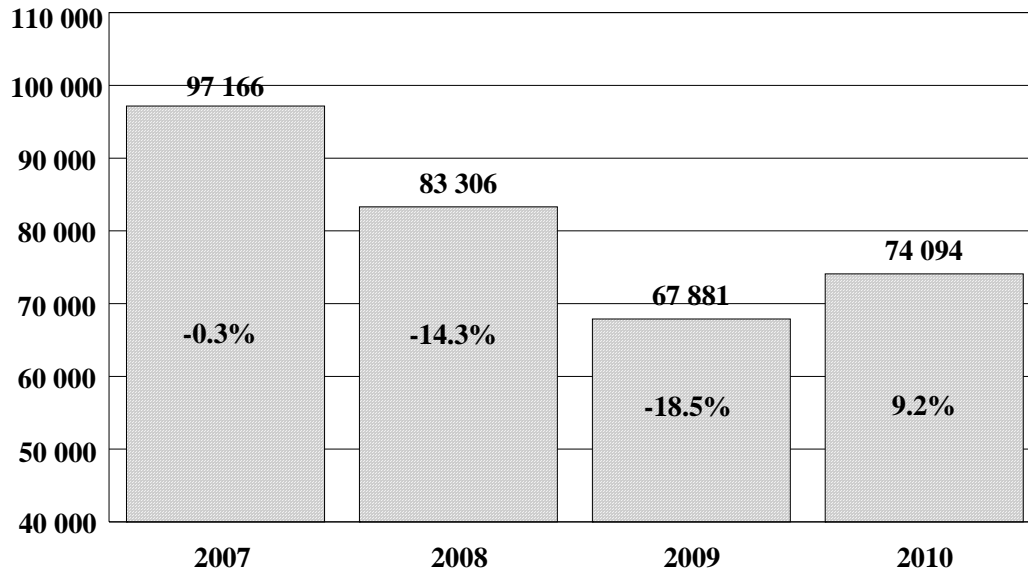
FUENTE: Administración General de Aduanas. SHCP.

AUTOS USADOS E IMPORTADOS

Año	Agosto				Acumulado de enero a agosto			
	2009	2010	Abs.	Rel.	2009	2010	Abs.	Rel.
Usados Importados	19 289	33 675	14 386	74.6%	124 077	247 016	122 939	99.1%

FUENTE: Administración General de Aduanas. SHCP.

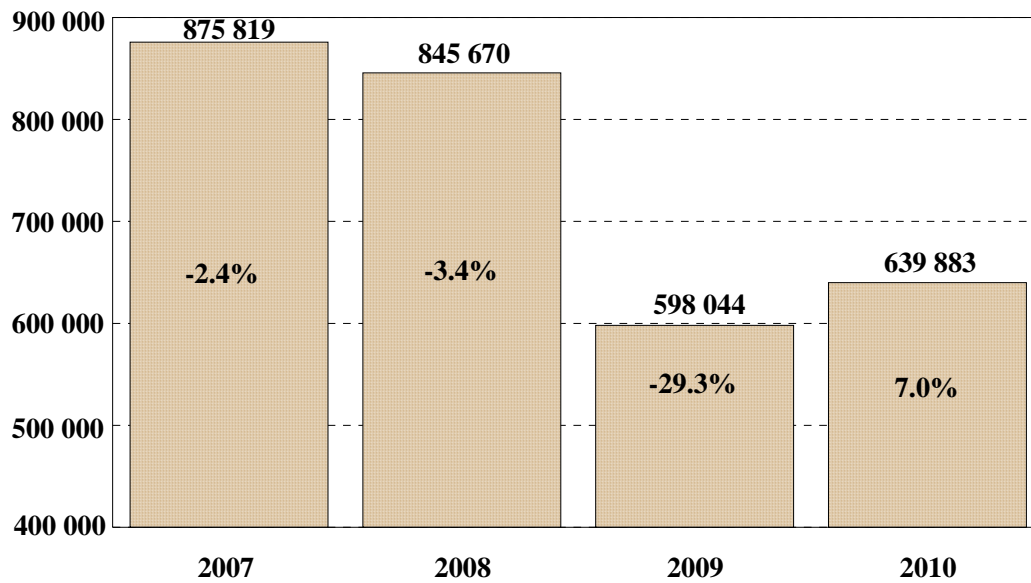
COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS Y TASAS DE CRECIMIENTO 2007-2010 EN LOS MESES DE OCTUBRE



Comercialización 2010 VS. 2008: -11.1%

FUENTE: AMDA

ACUMULADO DE ENERO A OCTUBRE



Comercialización 2010 vs. 2008: -24.3%

FUENTE: AMDA

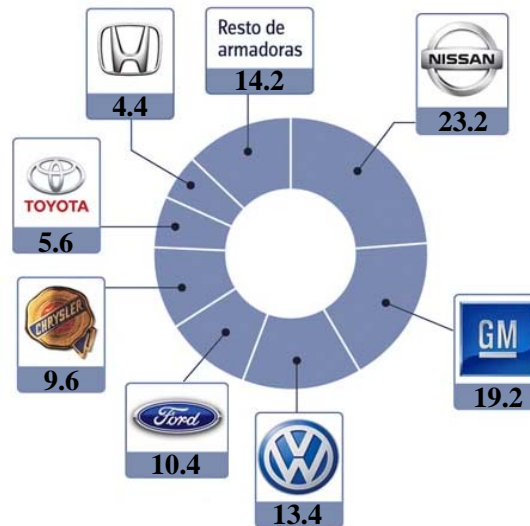
Clasificación de marcas durante enero-octubre de 2010

En lo que va del año, Nissan continúa en primer lugar de ventas con 23.2% de penetración, seguido por General Motors (GM) con 19.2% del mercado nacional, Volkswagen 13.4%, Ford 10.4%, Chrysler 9.6%, Toyota tiene el 5.6% y Honda 4.4% del mercado. Estas siete marcas comercializan el 85.8% del total de vehículos en México.

Las diez empresas con mayor caída en el período de referencia fueron Jaguar (38.9%), Bentley (37.5%), Subaru (31.9%), Porsche (25.3%), Fiat (25%), Peugeot (19.5%), Seat (17.2%), Toyota (11.3%), Mitsubishi (6.4%) y Ford (6.3%).

En los datos acumulados en 2010, pasa de 14 a 15 el número de marcas que lograron resultados positivos respecto a igual período del año pasado con incrementos que van de 1.6 a 56 por ciento.

PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS DE MAYOR VOLUMEN
-En porcentajes-



FUENTE: AMDA

Los 10 modelos más vendidos

En la comercialización acumulada de enero a octubre de 2010, el Tsuru continúa con amplio margen en el primer lugar del mercado mexicano con 7.6% de participación, seguido del Jetta con 4.9%, Tiida muestra una penetración de 4.5% que lo posiciona en tercer lugar con un crecimiento de 88.4% respecto a similar período de 2009, Aveo ocupa la cuarta posición con 3.4%, seguido de Chevy 3 puertas con 2.6 y 38.9% de incremento, Chasis Largo alcanzó 2.4%, Chevy 4 puertas ocupa el séptimo lugar con 2.3%, Sentra de Nissan está en el sitio número ocho con 2.3% del mercado, Bora con 2.3% pasa de la quinta posición al noveno lugar con caída de 4.8%, y por último, Mazda 3 con 1.7% del total nacional y crecimiento de 58.8 por ciento.

Los diez modelos de mayor venta en el mercado mexicano en 2010 acumularon 217 mil 531 unidades, lo que significa una cobertura del 34.1% del total de vehículos ligeros comercializados en el período.

LOS DIEZ MODELOS DE MAYOR VENTA EN MÉXICO

Posición	Modelo	Marca	Segmento	Unidades	% del Mercado	Variación anual (%)
1	Tsuru	Nissan	Subcompactos	48 785	7.6	13.4
2	Jetta 4 ptas	VW	Compactos	31 324	4.9	21.4
3	Tiida sedán	Nissan	Compactos	28 605	4.5	88.4
4	Aveo	GM	Subcompactos	21 806	3.4	16.4
5	Chevy 3 ptas	GM	Subcompactos	16 593	2.6	38.9
6	Chasis Largo	Nissan	Camiones	15 136	2.4	20.9
7	Chevy 4 ptas	GM	Subcompactos	14 976	2.3	42.7
8	Sentra 2.0	Nissan	Compactos	14 954	2.3	40.4
9	Bora	VW	Compactos	14 805	2.3	-4.8
10	Mazda 3	Mazda	Compactos	10 548	1.7	58.8

FUENTE: AMDA.

Fuente de información:

http://www.amda.org.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/reporte/1010Reporte_Mercado_Automotor.pdf
<http://www.amda.org.mx/listado/Analisis/>

Salida a bolsa le pone un precio a GM de 50 mil millones de dólares (WSJ)

El 1° de noviembre de 2010, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó en Detroit, Estados Unidos de Norteamérica, que General Motors Co. (GM) planea colocar cerca de 10 mil millones de dólares estadounidenses en acciones, equivalente a una participación de 24%, en la salida a bolsa contemplada para este mes según indicaron fuentes cercanas a la operación.

Se espera que las 365 millones de acciones se vendan por entre 26 y 29 dólares estadounidenses cada una, agregaron las fuentes.

El plan estipula que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica venda unos 7 mil millones de dólares de sus acciones en la automotriz. Eso reduciría la participación del gobierno, la cual obtuvo el año pasado durante el rescate de la automotriz, por debajo de la importante marca simbólica de 50% desde el actual 61 por ciento.

En el punto medio de la banda de precio propuesta, las acciones en circulación de GM, incluyendo los warrants o garantías, tendrían un valor aproximado de 50 millones de dólares, un nivel parecido al de Ford Motor Co., el rival de GM que no fue intervenido por el gobierno ni se acogió a las leyes de bancarrota.

Las firmas colocadoras de la salida a bolsa esperan vender en el extremo superior de esa banda, y que la acción de GM se aprecie 20% o más una vez que comiencen las negociaciones. A ese nivel, GM podría valer unos 60 mil millones de dólares estadounidenses o más. En el rango medio, sin embargo, el valor de la automotriz llegaría a los 50 mil millones de dólares estadounidenses.

Se espera que un fideicomiso de salud ligado al sindicato y los gobiernos de Canadá y Ontario también participen en la salida a bolsa mediante la venta de las participaciones que obtuvieron durante el rescate de GM.

El fideicomiso del sindicato United Auto Workers se desprendería de una participación cercana a los 2 mil millones de dólares al paso que los gobiernos canadienses ofrecerían en torno a 1 mil millones de dólares.

El plan también incluye una división de acciones que triplicaría la cantidad de títulos de la automotriz en circulación, los que ascenderían a alrededor de 1 mil 500 millones de unidades.

Se esperaba que los detalles de la salida a bolsa aparecieran en un documento oficial que sería divulgado el 2 de noviembre con el fin de promocionar la gira o road show de GM para generar interés en la colocación entre los potenciales inversionistas.

Los ejecutivos de la empresa se dividirán en dos grandes equipos para promover la transacción. Uno pasará dos días en Nueva York esta semana y el otro se desplazará a Toronto, señalaron fuentes cercanas.

El precio de la acción se fijará el 17 de noviembre, un día antes de la operación.

La automotriz encabezada por Dan Akerson informó que devolverá otros 2 mil 100 millones de dólares al fondo de 50 mil millones de dólares estadounidenses que recibió de parte de los contribuyentes estadounidenses.

El pago fue parte de una serie de medidas que la automotriz, que todavía está en manos del gobierno estadounidense, anunció con el objetivo de reducir sus pasivos y demostrar ante los inversionistas la fortaleza de sus finanzas de cara a la salida a bolsa. GM divulgará esta semana sus resultados del tercer trimestre.

Aparte de la recompra de acciones de 2 mil 100 millones de dólares anunciada la semana pasada, GM aportará al menos 4 mil millones de dólares en efectivo y 2 mil millones de dólares en acciones a los planes de pensiones de sus empleados en Estados Unidos de Norteamérica.

El gobierno del presidente Barack Obama está tratando de recuperar la totalidad de su inversión de 49 mil 500 millones de dólares estadounidenses en la compañía. Los fondos se empezaron a otorgar en los días finales de la administración del republicano George W. Bush.

Hasta el momento, GM ha regresado cerca de 9 mil 500 millones de dólares de la inversión original mediante una combinación de pagos, cobros de intereses y dividendos, señaló el Departamento del Tesoro.

Los fondos fiscales fueron fundamentales para salvar al fabricante de Detroit del colapso y retirarlo del proceso de bancarrota, que le sirvió para reestructurar sus pasivos, y del que salió a mediados de 2009.

El gobierno estadounidense ha señalado que busca equilibrar el deseo de desprenderse rápidamente de su participación en la automotriz con la necesidad de recuperar la totalidad de su inversión.

Su paso por el tribunal de bancarrota le permitió a la empresa reducir su deuda desde los 46 mil millones de dólares en 2008 a sólo 8 mil millones de dólares. A mediados de año, la empresa contaba con cerca de 33 mil millones de dólares en efectivo y un flujo de caja neto (que incluye deuda) de 25 mil millones de dólares estadounidenses.

Ford tenía una posición similar con una deuda neta del orden de los 8 mil millones de dólares.

Un informe de la calificadora de riesgo Moody's señaló que ambas empresas tienen un nivel parecido de deuda al incluir los alquileres de vehículos y los fondos de pensiones.

Fuente de información:

http://online.wsj.com/article/SB128864923795752891.html?mod=WSJS_inicio_LeftWhatsNews

Si no se recupera el mercado de automóviles, España perderá atractivo para mantener los niveles de producción actuales (ANFAC)

El 2 de noviembre de 2010, la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC) informó en Madrid, España, que la previsión para 2011 está por debajo de las 900 mil unidades. Por tercer año consecutivo, el mercado se situará en niveles de principios de los años 90.

El mercado de automóviles de turismo, continuando con su evolución negativa, vuelve a descender por cuarto mes consecutivo. En concreto, la caída en octubre fue del 37.6% y 61 mil 366 unidades matriculadas, volumen que refleja el desplome del mercado a niveles de hace quince años. Las cifras acumuladas muestran un incremento del 9.4%, aunque se va reduciendo esa tasa de forma considerable, a pesar de los positivos efectos que ha tenido sobre la demanda el Plan 2000E en la primera parte del año. Además hay que tener en cuenta que el año anterior ya registró matriculaciones muy bajas.

El descenso global del mercado se está traduciendo en un fuerte retroceso de la demanda de las compras de particulares, principal componente de la demanda, que en una primera estimación ha caído en el mes de octubre por encima del 50 por ciento.

Para el año 2011, ANFAC y GANVAM (Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios) manejan una previsión de matriculación

de turismos por debajo de 900 mil unidades. Esto supondrá que, por tercer año consecutivo, el mercado español se situará en niveles de principios de los años 90. En comparación con el año 2007, las marcas con fábricas instaladas en España dejarán de vender en el mercado español más de un 1.3 millones de turismos durante los años 2008, 2009 y 2010.

Las consecuencias de un mercado estancado en unos niveles bajos son muy negativas tanto para el empleo de las redes comerciales como de las propias factorías. Hoy en día, las inversiones siguen al crecimiento de los mercados en las distintas regiones y las multinacionales pierden interés en invertir en un país con un mercado pequeño.

Si no se recupera el mercado, España perderá atractivo para mantener los niveles de producción actuales. Un mercado fuerte es un factor de localización para las fábricas instaladas en España. Los crecimientos de la economía española se prevén muy limitados en los próximos años y ello coincidirá con posibles adjudicaciones de nuevos modelos a fábricas españolas, que no se verán favorecidas por un entorno tan desfavorable. Por ello, es imprescindible, mejorar la situación de mercado y conseguir recuperar niveles de matriculación más aceptables.

MATRICULACIONES DE AUTOMÓVILES DE TURISMO

-Octubre 2010-

			Octubre			Enero-octubre		
			2010	2009	10/09 %	2010	2009	10/09 %
Automóviles de turismo			61 366	98 404	-37.6	848 555	775 580	9.4
Top 10 automóviles de turismo								
Top marcas					Top modelos			
Octubre			Enero-octubre		Octubre		Enero-octubre	
1	Volkswagen	5 275	Seat	78 262	Megane	2 998	Megane	39 832
2	Renault	5 251	Volkswagen	75 129	C4	2 099	Ibiza	35 205
3	Peugeot	5 038	Peugeot	72 534	Ibiza	2 082	C4	31 212
4	Seat	5 037	Renault	71 359	Qashqai	1 840	207	26 113
5	Citroen	4 535	Citroen	70 632	Golf	1 674	Qashqai	25 601
6	Ford	4 294	Ford	68 339	207	1 661	Golf	24 617
7	Opel	4 278	Opel	61 709	Astra	1 517	León	22 207
8	Toyota	3 181	Toyota	42 709	308	1 310	Fiesta	21 760
9	Audi	2 877	Audi	35 239	León	1 277	Astra	21 162
10	Nissan	2 807	Nissan	34 617	Duster	1 228	Corsa	21 126

FUENTE: Instituto de Estudios de Automoción con base en datos de la DGT.

AUTOMÓVILES DE TURISMO: DETALLE POR CARBURANTE

-Cuota-

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
Gasolina	30	32	31	29	32	30	30	29	26	26	--	--	30
Diesel	70	68	69	71	68	70	70	71	74	74	--	--	70

FUENTE: Instituto de Estudios de Automoción con base en datos de la DGT.

AUTOMÓVILES DE TURISMO: DETALLE POR SEGMENTOS

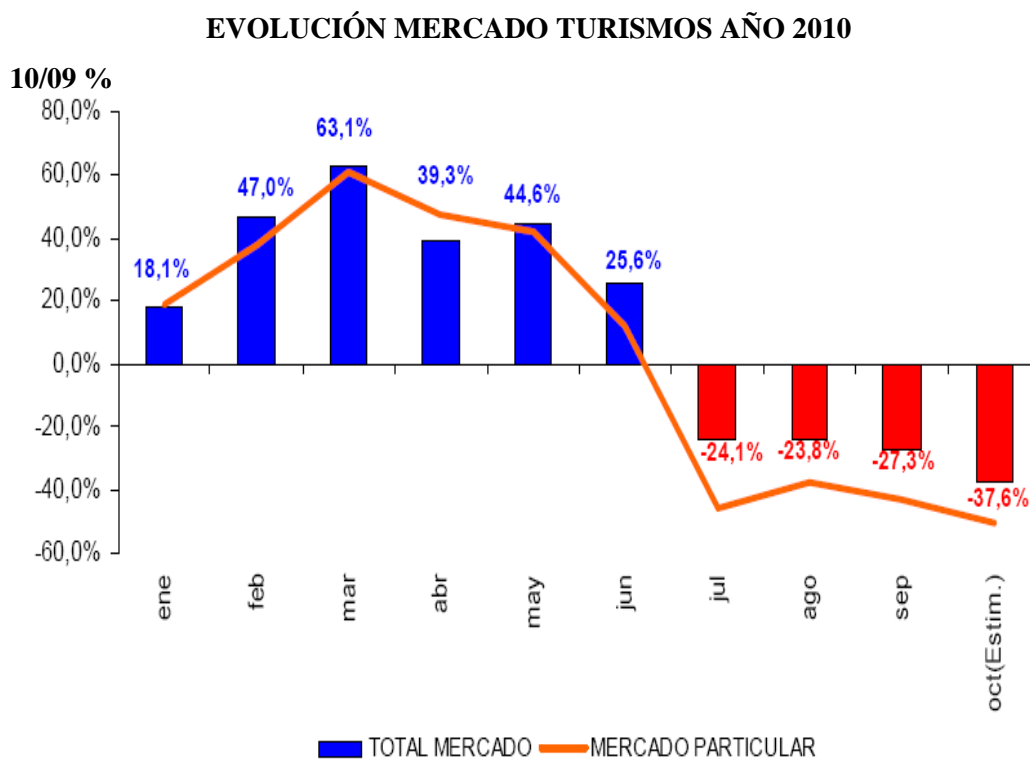
	Octubre			Enero-octubre		
	Unidades	Cuota	10/09 %	Unidades	Cuota	10/09 %
Micro	2 685	4.4	-40.9	42 803	5.0	24.5
Pequeño	14 122	23.0	-46.0	229 906	27.1	12.8
Medio-Bajo	16 553	27.0	-45.7	246 070	29.0	-1.7
Medio-Alto	8 229	13.4	-41.9	112 075	13.2	4.9
Deportivo	632	1.0	3.1	7 250	0.9	25.9
Ejecutivo	1 299	2.1	16.7	11 730	1.4	4.3
Lujo	122	0.2	13.0	1 050	0.1	-17.1
Monovol. Pequeño	7 340	12.0	-40.7	99 254	11.7	13.8
Monovol. Grande	692	1.1	-27.9	11 009	1.3	6.6
TT Pequeño	2 641	4.3	54.9	21 007	2.5	39.8
TT Medio	5 712	9.3	14.4	53 716	6.3	43.3
TT Grande	492	0.8	11.6	5 053	0.6	32.1
TT Lujo	847	1.4	8.9	7 632	0.9	-6.1

FUENTE: Instituto de Estudios de Automoción con base en datos de la DGT.

AUTOMÓVILES DE TURISMO: COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	Octubre			Enero-octubre		
	Unidades	Cuota	10/09 %	Unidades	Cuota	10/09 %
Andalucía	8 487	13.8	-43.6	110 899	13.1	1.6
Aragón	1 297	2.1	-45.2	17 784	2.1	-7.6
Asturias	1 310	2.1	-45.8	15 413	1.8	-16.6
Baleares	1 344	2.2	-37.9	23 631	2.8	24.0
Canarias	2 719	4.4	-12.0	27 612	3.3	14.3
Cantabria	684	1.1	-49.5	9 019	1.1	-5.1
Castilla La Mancha	2 110	3.4	-43.4	30 425	3.6	12.2
Castilla León	2 546	4.1	-50.0	35 510	4.2	-7.8
Cataluña	10 957	17.9	-31.0	125 131	14.7	11.7
Ceuta y Melilla	162	0.3	-46.2	2 270	0.3	-12.1
Comunidad Valenciana	5 401	8.8	-49.2	87 143	10.3	11.8
Extremadura	1 007	1.6	-48.9	13 861	1.6	0.6
Galicia	3 244	5.3	-50.8	42 510	5.0	-8.2
La Rioja	366	0.6	-38.7	4 028	0.5	-2.4
Madrid	14 749	24.0	-19.5	240 316	28.3	26.9
Murcia	1 469	2.4	-39.4	18 599	2.2	7.2
Navarra	838	1.4	-37.9	10 125	1.2	-13.3
País Vasco	2 676	4.4	-47.3	34 279	4.0	-2.8

FUENTE: Instituto de Estudios de Automoción con base en datos de la DGT.



FUENTE: Instituto de Estudios de Automoción con base en datos de la DGT.

MATRICULACION DE TURISMOS, PERÍODO 2005-2010

Meses	2010	2009	2008	2007	2006	2005
Enero	70 130	59 385	101 621	116 423	113 410	114 133
Febrero	91 281	62 107	121 415	120 522	126 099	128 174
Enero-febrero	161 411	121 492	223 036	236 945	239 509	242 307
Marzo	124 756	76 501	124 702	173 716	174 117	160 255
Enero-marzo	286 167	197 993	347 738	410 661	413 626	402 562
Abril	93 637	67 214	123 561	121 685	129 476	145 033
Enero-abril	379 804	265 207	471 299	532 346	543 102	547 595
Mayo	102 874	71 160	116 112	153 396	153 658	151 146
Enero-mayo	482 678	336 367	587 411	685 742	696 760	698 741
Junio	121 484	96 706	114 960	166 218	169 242	173 141
Enero-junio	604 162	433 073	702 371	851 960	866 002	871 882
Julio	82 169	108 221	121 496	167 426	167 450	173 767
Enero-julio	686 331	541 294	823 867	1 019 386	1 033 452	1 045 649
Agosto	44 578	58 509	58 530	99 664	102 389	105 048
Enero-agosto	730 909	599 803	882 397	1 119 050	1 135 841	1 150 697
Septiembre	56 280	77 373	65 594	96 754	104 771	111 624
Enero-septiembre	787 189	677 176	947 991	1 215 804	1 240 612	1 262 321
Octubre	61 366	98 404	77 686	129 384	125 109	115 805
Enero-octubre	848 555	775 580	1 025 677	1 345 188	1 365 721	1 378 126
Noviembre		86 639	63 122	125 206	133 002	130 003
Enero-noviembre		862 219	1 088 799	1 470 394	1 498 723	1 508 129
Diciembre		90 553	72 377	144 441	135 885	141 191
Total año	848 555	952 772	1 161 176	1 614 835	1 634 608	1 649 320

FUENTE: Instituto de Estudios de Automoción con base en datos de la DGT.

Fuente de información:

<http://www.anfac.com/imren/turisOCT10.pdf>

Las automotrices reportan fuertes alzas en ventas en Estados Unidos de Norteamérica durante octubre (WSJ)

El 3 de noviembre de 2010, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó un artículo de Neal E. Boudette y John Kell, en Detroit, Estados Unidos de Norteamérica, donde señalan que varios importantes fabricantes de automóviles habían informado de un significativo aumento en las ventas de vehículos nuevos en octubre, en medio de fuertes compras de los consumidores estadounidenses.

Ford Motor Co., Honda Motor Co. Ltd. y Nissan Motor Co. Ltd. informaron de aumentos en las ventas superiores al 15%, mientras que Chrysler Group LLC señaló

que la venta de autos y camionetas creció un 37% frente al mismo mes del año pasado, cuando las ventas fueron especialmente débiles.

General Motors Co. sólo registró un incremento del 4% en las ventas de vehículos livianos, en parte debido a que redujo las ventas de flotas a clientes como empresas de arriendo de autos.

“Vemos señales de que el consumidor está más dispuesto a volver al mercado y reemplazar sus vehículos”, expresó Don Johnson, Vicepresidente de operaciones de ventas en Estados Unidos de Norteamérica de GM, durante una conferencia telefónica. “Los clientes están comenzando a creer que ya pasó lo peor”, precisó.

Ford informó que vendió 157 mil 650 autos y camionetas durante octubre. Eso representa un aumento del 15.4% frente a un año antes, cuando vendió 136 mil 583 y aún era propietario de Volvo, el fabricante sueco de autos. Al ser ajustado por la venta de Volvo a una automotriz china, el crecimiento de Ford fue del 19 por ciento.

Las ventas de Honda aumentaron un 15.6% a 98 mil 811 vehículos, mientras que las de Nissan crecieron un 16% a 69 mil 773.

Las ventas de Chrysler se incrementaron a 90 mil 137, impulsadas por el fuerte aumento en las ventas de sus camionetas Ram y del Jeep Grand Cherokee. Las ventas de Ram crecieron un 41 por ciento.

Las ventas totales de GM ascendieron a 183 mil 543 vehículos. Las ventas de camionetas, un generador clave de ganancias para las automotrices de Detroit, se expandieron un 8%, menos que las tasas de crecimiento de las camionetas de Ford y Chrysler.

Las ventas de autos de Toyota Motor Corp. en Estados Unidos de Norteamérica disminuyeron un 4.4% en octubre luego que las menores ventas de automóviles contrarrestaran con creces el crecimiento de las camionetas y SUV.

La compañía japonesa fue la primera automotriz en informar menores ventas en octubre.

Los fabricantes de autos estiman que la tasa anualizada de ventas de vehículos livianos en octubre fue superior a los 12 millones, la primera vez que alcanza esa marca desde agosto de 2009.

Hace un año, el ritmo de las ventas anualizadas ajustadas por factores estacionales fue de 11.43 millones de vehículos, según Autodata Corp. En septiembre, el ritmo del sector alcanzó los 11.76 millones.

Las automotrices estiman que el sector vendió un total cercano a los 950 mil autos y camionetas nuevas durante octubre. En septiembre, las ventas del sector ascendieron a 958 mil 966 vehículos nuevos. Septiembre es generalmente un mes más fuerte que octubre.

Fuente de información:

http://online.wsj.com/article/SB128880807643153515.html?mod=WSJS_inicio_LeftWhatsNews

Disminuyen las expectativas de los especialistas respecto a la inflación subyacente para 2010, en tanto que mejoran las correspondientes al crecimiento económico para el presente año (Banxico)

El 1° de noviembre de 2010, el Banco de México (Banxico) publicó el documento *Disminuyen las expectativas de los especialistas respecto a la inflación subyacente para 2010, en tanto que mejoran las correspondientes al crecimiento económico para el presente año*, en el cual se presentan los resultados de la encuesta de octubre de 2010, referentes a las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. El Banxico recabó dicha encuesta entre 31 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero, y las respuestas se recibieron entre el 19 y el 28 de octubre.

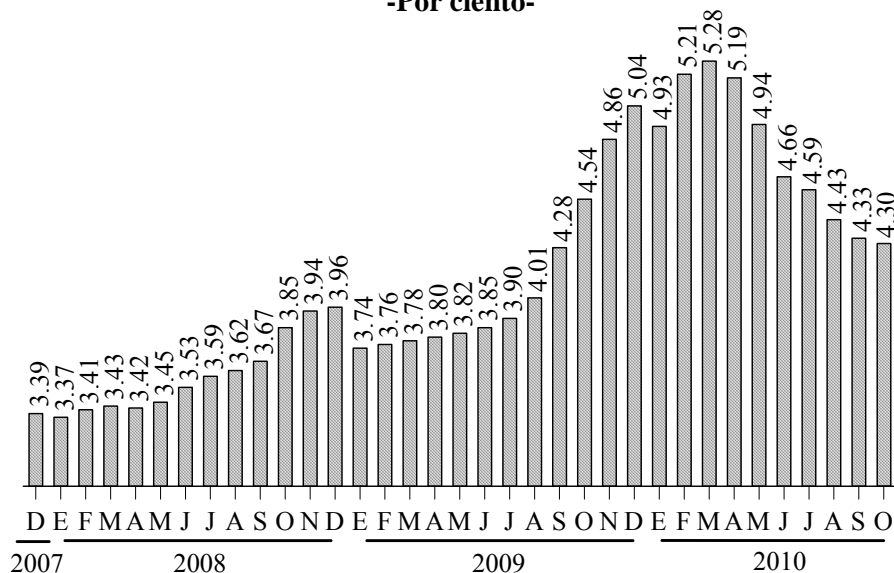
Reporte de la encuesta

Inflación

Los especialistas consultados anticipan que en octubre del presente año, la inflación general, medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), habrá sido de 0.57%. De igual manera, se estima que la inflación subyacente habrá alcanzado 0.27% en ese mes¹¹². Para noviembre y diciembre de 2010, la estimación sobre la inflación a tasa mensual es que se ubique, en el mismo orden, en 0.72 y 0.51%. Para enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2011, los consultores prevén una inflación mensual de 0.51, 0.33, 0.42, 0.07, -0.33, 0.12, 0.27, 0.31, 0.56 y 0.40%, respectivamente.

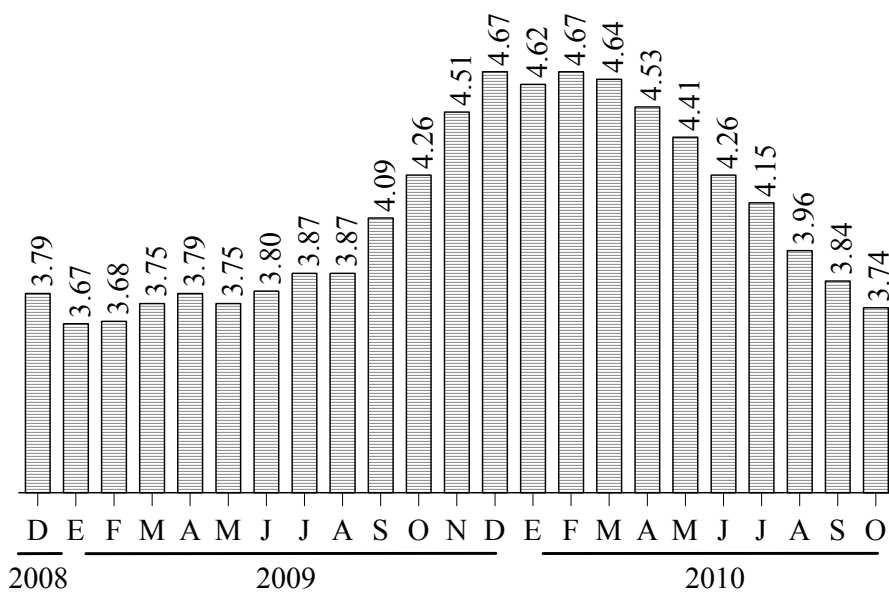
¹¹² Las cifras presentadas en esta nota se refieren al valor promedio de las respuestas recabadas para cada variable.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA 2010 -Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN SUBYACENTE DEL INPC PARA 2010 -Por ciento-

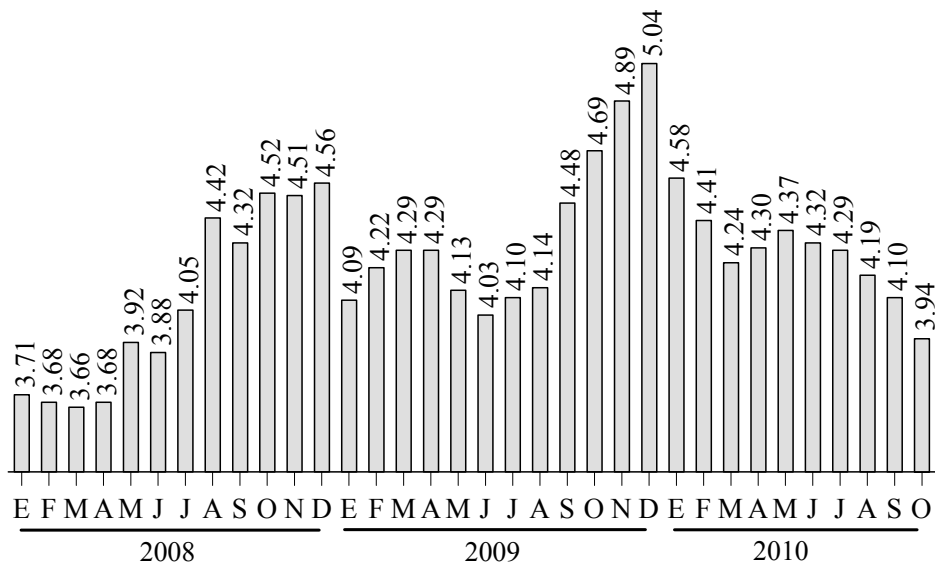


FUENTE: Banco de México.

Las proyecciones acerca de la inflación general y la subyacente para el cierre de 2010 son de 4.30 y 3.74%, respectivamente. Con respecto al cierre de 2011, se prevé que estos mismos conceptos se ubicarán en 3.73 y 3.64%, en el mismo orden. En cuanto a la inflación esperada para 2012, se anticipa que ésta será de 3.78%. Para el período 2011-2014, se estima una inflación general promedio anual de 3.66%, en tanto que para el lapso comprendido entre 2015-2018, se calcula que ésta será de 3.48 por ciento.

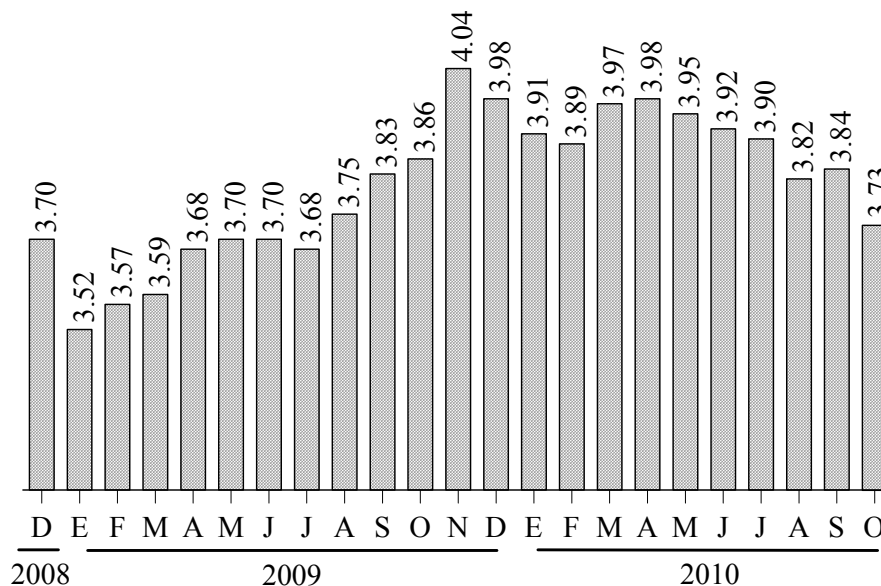
EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA LOS SIGUIENTES DOCE MESES

-Por ciento-



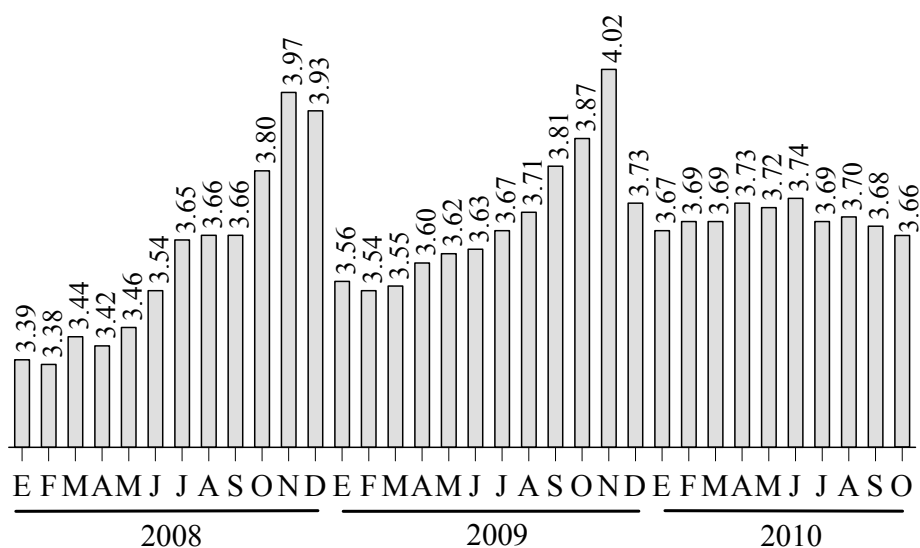
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA 2011 -Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

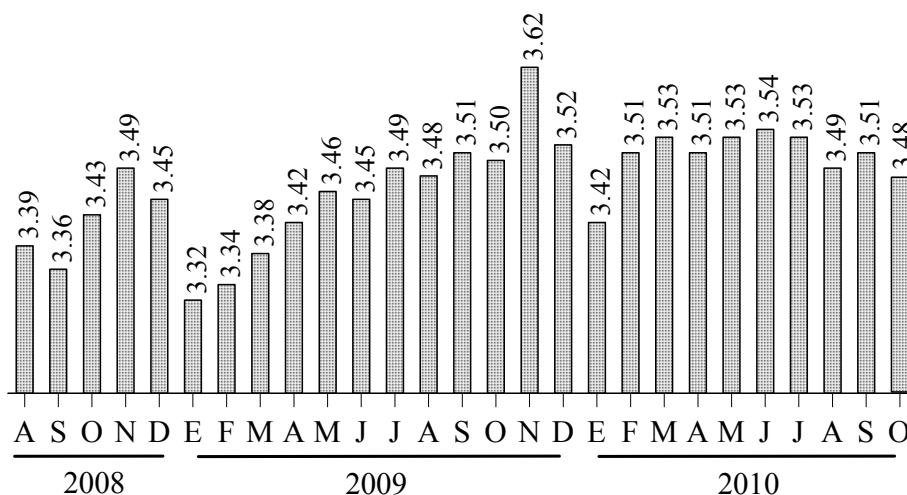
EXPECTATIVA DE INFLACIÓN PROMEDIO ANUAL DEL INPC PARA UN HORIZONTE DE UNO A CUATRO AÑOS* -Por ciento-



* Los resultados en 2008 se refieren al período 2009-2012. De enero a diciembre de 2009 corresponde al período 2010-2013 y a partir de enero de 2010 comprende al período 2011-2014.

FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVA DE INFLACIÓN PROMEDIO ANUAL DEL
INPC PARA UN HORIZONTE DE CINCO A OCHO AÑOS*
-Por ciento-**



* Los resultados de agosto a diciembre de 2008 corresponden al período 2013-2016. De enero a diciembre de 2009 corresponde al período 2014-2017 y a partir de enero de 2010 comprende al período 2015-2018.

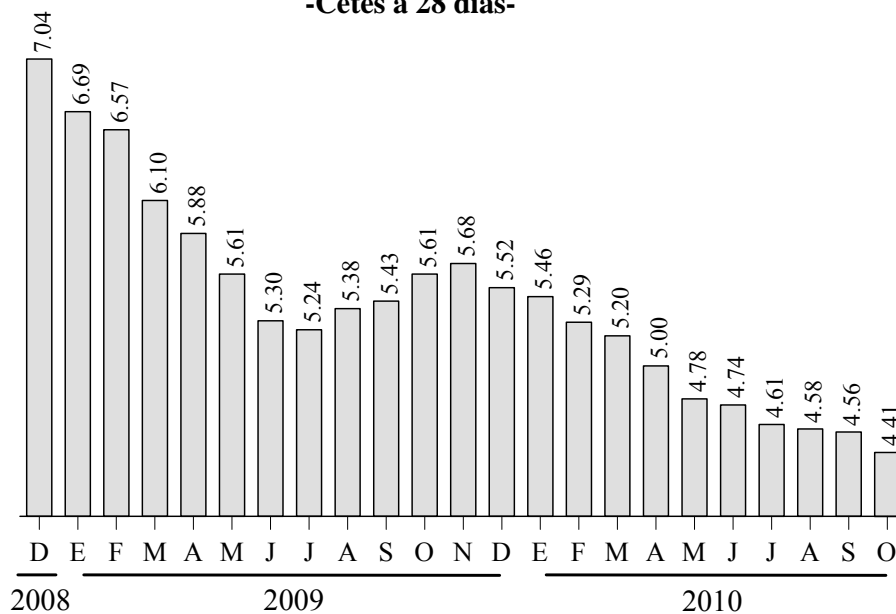
FUENTE: Banco de México.

Tasas de Interés

Los pronósticos de los especialistas entrevistados relativos al nivel de la tasa del Cete a 28 días que prevalecerá a los cierres de 2010 y 2011 mostraron reducciones con relación a lo captado en la encuesta anterior. Así, los analistas prevén que dicha tasa se ubique en 4.41% (4.56% la encuesta previa). Por su parte, se estima que esta tasa alcanzará 5.06% al cierre de 2011 (5.25% hace un mes).

EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE TASAS DE INTERÉS PARA EL CIERRE DE 2010

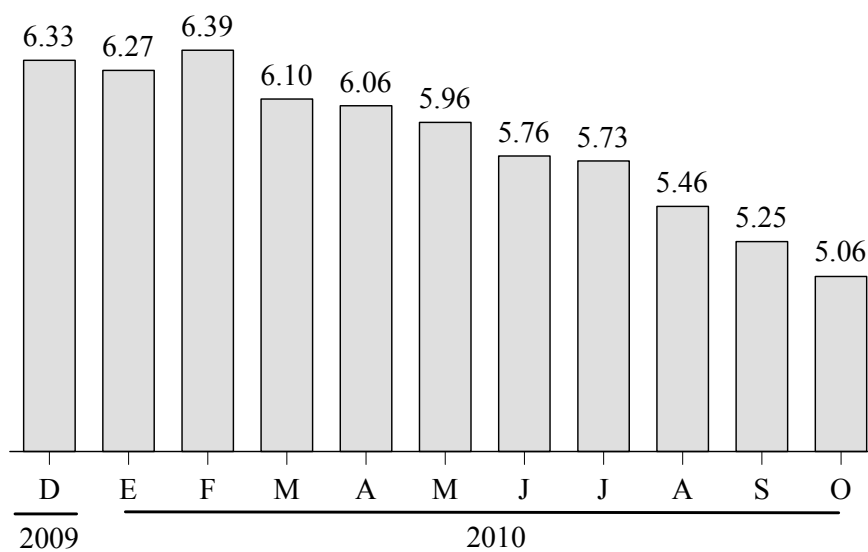
-Cetes a 28 días-



FUENTE: Banco de México.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE TASAS DE INTERÉS PARA EL CIERRE DE 2011

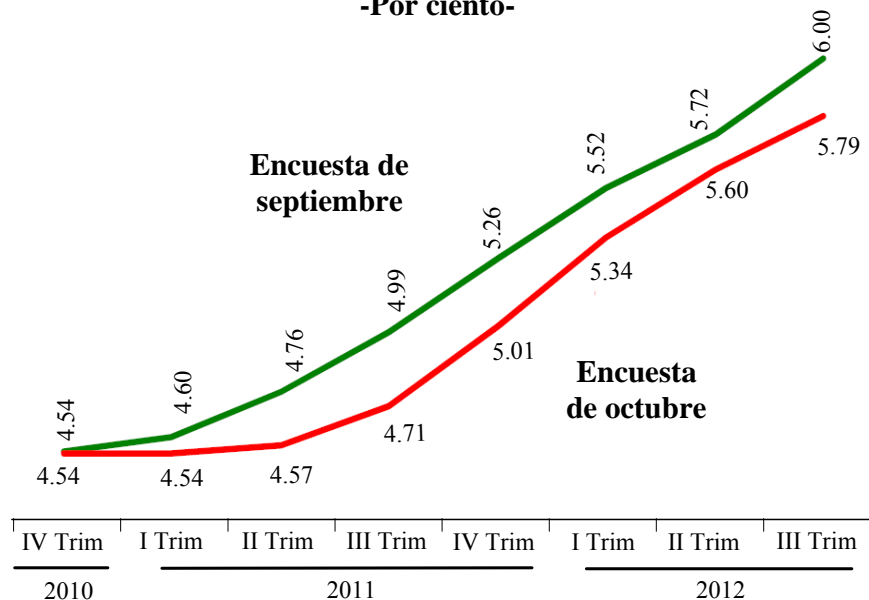
-Cetes a 28 días-



FUENTE: Banco de México.

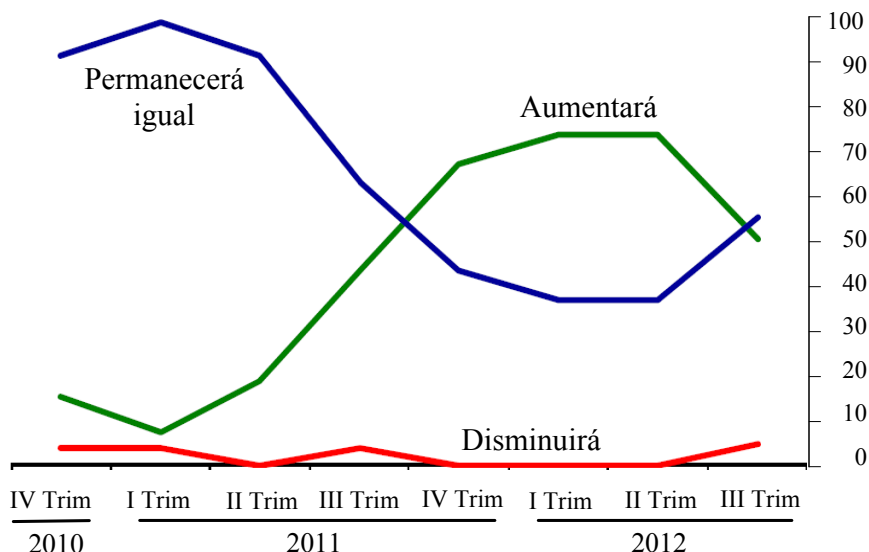
Las previsiones relativas a la tasa de fondeo interbancario indican que los consultores entrevistados en su mayoría no esperan cambios en su nivel en el corto plazo. En efecto, el porcentaje de especialistas que anticipan que dicha tasa se incrementará en un trimestre determinado, con respecto al trimestre previo, se ubica en 14, 7 y 17% en el cuarto trimestre de 2010 y el primer y segundo trimestres de 2011, respectivamente. Dicho porcentaje se eleva a 39% en el tercer trimestre de 2011. Esta frecuencia aumenta a 61, 67 y 67% entre el cuarto trimestre de 2011 y el segundo trimestre de 2012, y finalmente se sitúa en 46% en el tercer trimestre de 2012. De esta manera, los analistas encuestados tienden a esperar aumentos graduales en la tasa de fondeo a partir del tercero y, de manera más generalizada, del cuarto trimestre de 2011.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PARA LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO AL FINAL DE CADA TRIMESTRE
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

PORCENTAJE DE RESPUESTAS QUE CONSIDERAN QUE LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIA SUFRIRÁ MOVIMIENTO EN CADA TRIMESTRE: OCTUBRE DE 2010
-Distribución porcentual de las respuestas-



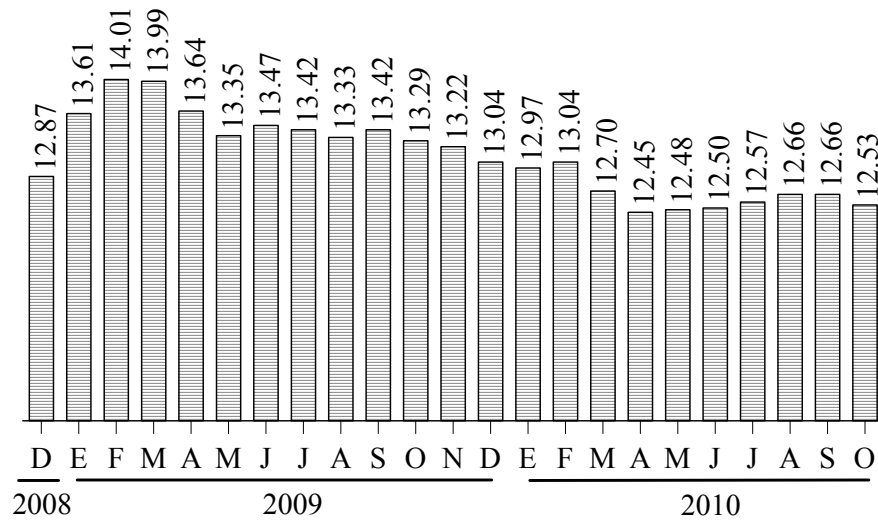
FUENTE: Banco de México.

Tipo de Cambio

Las proyecciones relativas a los niveles que registrará el tipo de cambio del peso mexicano con respecto al dólar estadounidense tanto en los próximos meses, como para los cierres de 2010 y 2011, mostraron reducciones con respecto a lo captado en la encuesta del mes pasado. En efecto, los especialistas calculan que para el cierre de 2010 el tipo de cambio resulte de 12.53 pesos por dólar (12.66 pesos por dólar en la encuesta precedente). Por su parte, para el cierre de 2011 se estima que el tipo de cambio se ubique en 12.69 pesos por dólar (12.81 pesos por dólar en la encuesta de septiembre pasado).

EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DE 2010

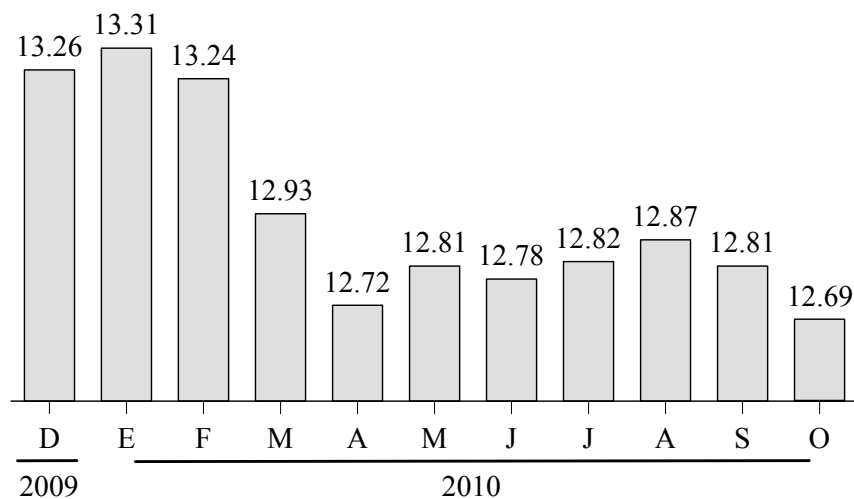
-Pesos por dólar-



FUENTE: Banco de México.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DE 2011

-Pesos por dólar-

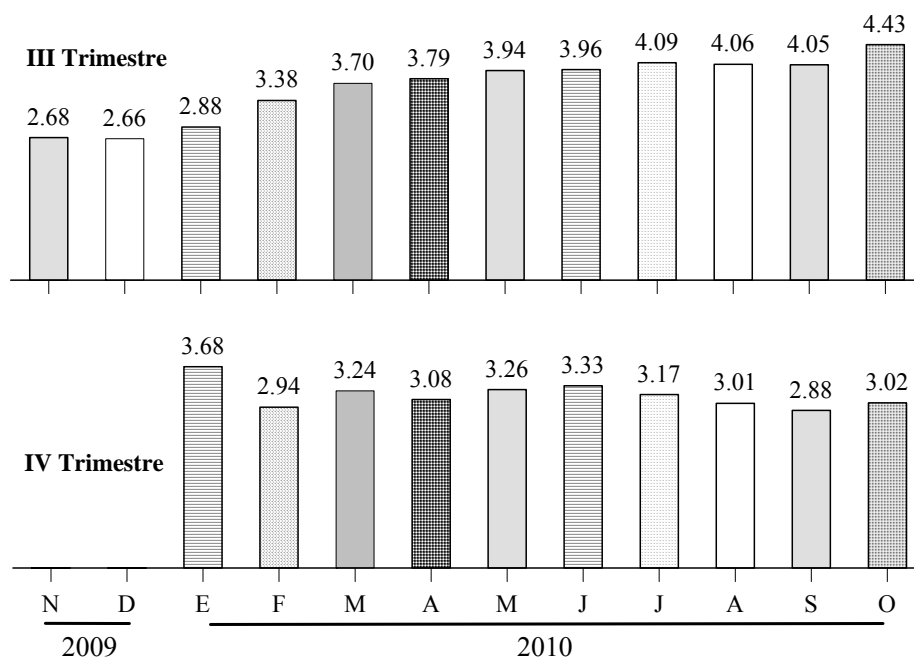


FUENTE: Banco de México.

Actividad Económica

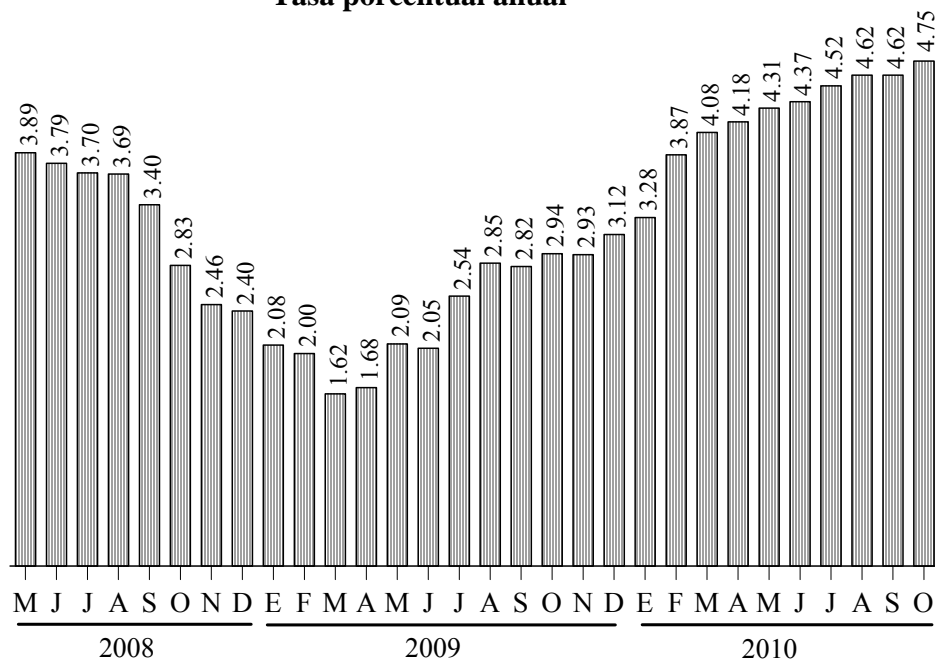
Con respecto a los pronósticos relativos a la actividad económica del país, los analistas económicos entrevistados consideran que para el tercer y cuarto trimestres del año en curso se presenten variaciones a tasa anual del Producto Interno Bruto (PIB) real de 4.43 y 3.02%, respectivamente, y que en todo el año este agregado aumente en 4.75% (4.62% hace un mes). Por su parte, se calcula que el PIB muestre un crecimiento de 3.52% para 2011 (3.50% esperado en la encuesta previa). Para 2012 se estima que el PIB registre un crecimiento de 4.06% (4.00% en la encuesta precedente).

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL PARA 2010
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

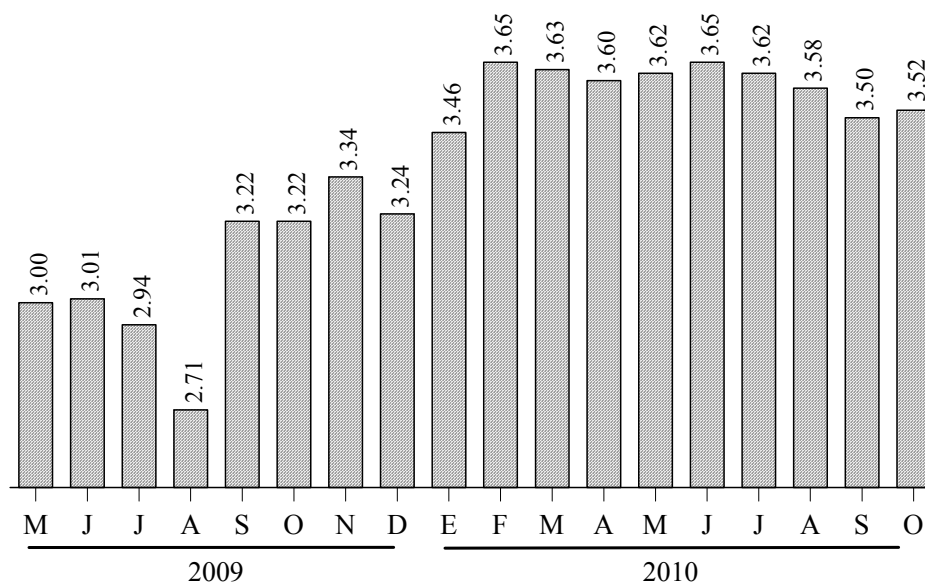
PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2010
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

En lo que respecta a los pronósticos para 2010 de las tasas de variación anual del consumo y de la inversión del sector privado, éstas se ubicaron en 3.9 y 3.0%, respectivamente (3.8 y 3.5%, en el mismo orden, en la encuesta del mes pasado). Por su parte, para el consumo y la inversión pública se prevén variaciones de 3.2 y 4.3%, respectivamente (hace un mes estas cifras fueron 3.0 y 4.6%, en el mismo orden).

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2011
-Tasa porcentual anual-

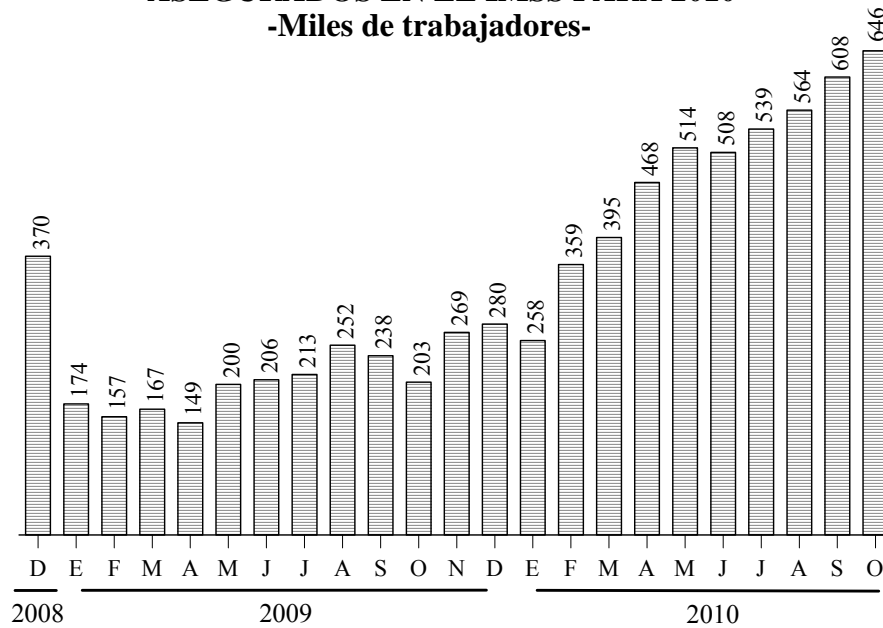


FUENTE: Banco de México.

Empleo y Salarios

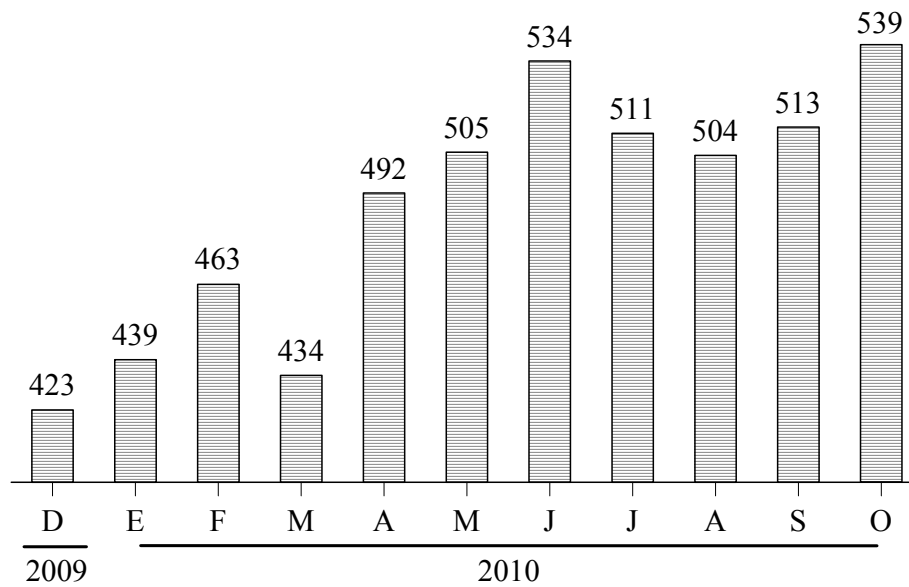
Los analistas económicos prevén que al cierre de 2010 se tendrá un avance anual de 646 mil personas en el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Hace un mes esta expectativa se ubicó en 608 mil personas. Para 2011, se calcula que este indicador presentará un incremento de 539 mil personas (513 mil trabajadores en la encuesta de septiembre pasado).

**VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES
ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2010**
-Miles de trabajadores-



FUENTE: Banco de México.

**VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES
ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2011**
-Miles de trabajadores-

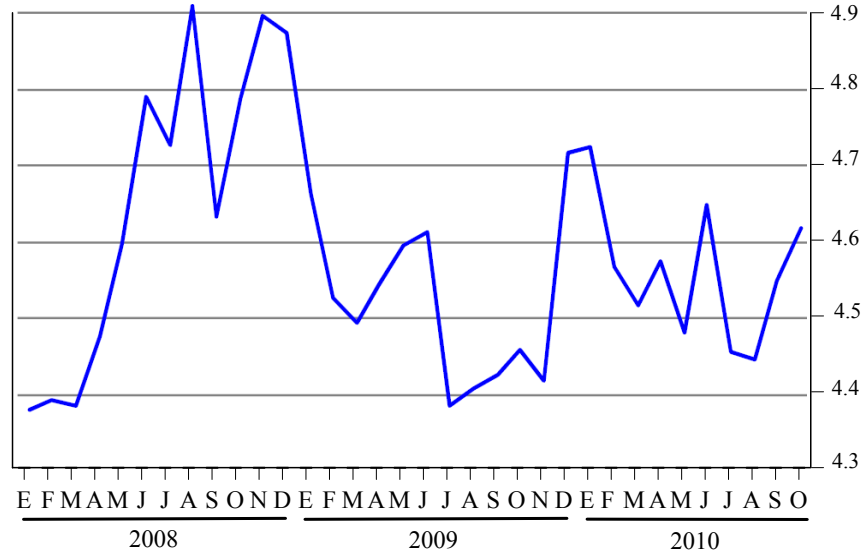


FUENTE: Banco de México.

En lo que se refiere a los incrementos derivados de las negociaciones salariales contractuales, los consultores señalan que éstos serán de 4.53 y 4.62% para noviembre y diciembre de 2010, respectivamente.

PRONÓSTICOS A UN MES DE LA VARIACIÓN ANUAL DE LOS SALARIOS CONTRACTUALES

-Por ciento-

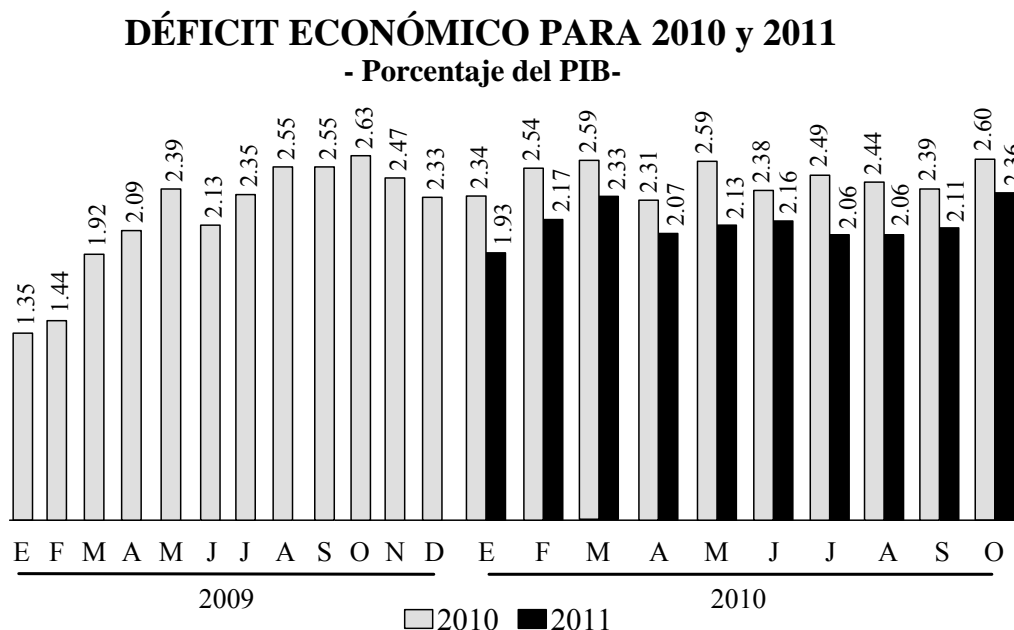


FUENTE: Banco de México.

Los especialistas económicos consultados consideran que los salarios reales presentarán una recuperación en los próximos meses. En particular, el 59% de los encuestados señala que en el segundo semestre de 2010 los salarios reales aumentarán con respecto a sus niveles del primer semestre del presente año. Por su parte, el 63% de los analistas indicó que en el primer semestre de 2011, los salarios reales mostrarán un incremento con respecto a sus niveles esperados en el segundo semestre de ese año.

Finanzas Públicas

Los analistas proyectan que en 2010 se presentará un déficit económico equivalente a 2.60 puntos porcentuales del PIB, mientras que para 2011 se calcula un déficit de 2.36% del PIB.



FUENTE: Banco de México.

Políticas que Incentivarían Una Mayor Inversión Privada en México

Los consultores entrevistados consideran que las políticas que requiere instrumentar el país para lograr niveles más elevados de inversión privada nacional y extranjera son fundamentalmente de carácter estructural. En particular, de acuerdo con su frecuencia de mención, tales políticas son: una reforma fiscal (18%); una reforma en el sector laboral (16%); mejorar la seguridad pública (13%); mejorar el marco regulatorio, una mayor desregulación y facilitar la competencia (10%); una reforma en el sector energético (8%); y, una mayor eficiencia del gasto público y mejorar la infraestructura, así como fortalecer el estado de derecho (7% cada una de estas dos

políticas). Las respuestas anteriores absorbieron el 79% del total de respuestas recabadas.

CONSULTORES DEL SECTOR PRIVADO: PRINCIPALES POLÍTICAS O TAREAS QUE SE REQUIEREN PARA PROPICIAR EN MÉXICO MAYORES NIVELES DE INVERSIÓN DEL SECTOR PRIVADO NACIONAL Y EXTRANJERO
-Distribución porcentual de las respuestas-

	2010			
	Abr	Jun	Ago	Oct
1. Reforma Fiscal	15	18	22	18
2. Reforma Laboral	17	14	13	16
3. Mejorar la Seguridad Pública	14	11	13	13
4. Mejorar Marco Regulatorio, una Mayor Desregulación y Facilitar la Competencia	15	11	8	10
5. Reforma en el Sector Energético	18	15	19	8
6. Mayor Eficiencia del Gasto Público y Mejorar la Infraestructura	6	8	6	7
7. Fortalecer el Estado de Derecho	4	6	3	7
8. Mejorar el Marco Jurídico y la Certidumbre Jurídica	4	2	3	3
9. Reforma Educativa y Mejor Capacitación Laboral	0	0	0	3
10. Profundizar y Continuar con las Reformas Estructurales	1	5	2	3
11. Reforma del Estado	0	0	0	3
12. Políticas de Reactivación Industrial	1	5	2	3
13. Mejorar Manejo Político y Lograr Consensos	1	0	2	3
14. Combate Eficaz a la Corrupción	1	3	2	2
15. Reactivar Financiamiento y Menores Tasas Activas	0	0	0	2
16. Controlar la inflación (incluyendo la de precios públicos)	0	0	0	2
17. Mantener la Estabilidad Macroeconómica, la Disciplina Fiscal y Monetaria y la Coordinación entre esas Políticas	0	2	3	0
18. Otros	1	2	5	0
Suma:	100	100	100	100

Nota: Incluye también conceptos tales como que se apliquen las leyes y que éstas sean más transparentes.

FUENTE: Banco de México.

Factores que Podrían Obstaculizar el Crecimiento Económico de México

Los especialistas señalan que, entre los principales factores que podrían limitar el ritmo de la actividad económica en México durante los próximos seis meses se encuentran, en orden de importancia: la debilidad del mercado externo y de la economía mundial, así como la ausencia de avances en materia de reformas estructurales (21% de las respuestas cada uno de estos dos factores); los problemas de inseguridad (17%); la debilidad del mercado interno (12%); y la incertidumbre sobre la situación financiera internacional (8%). Estos cinco factores absorbieron el 79% del total de respuestas recabadas.

FACTORES QUE EN LOS PRÓXIMOS MESES PODRÍAN LIMITAR EL RITMO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
-Distribución de las respuestas (%)-

Encuestas de:	2009				2010									
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	
Debilidad del mercado externo y de la economía mundial	16	17	18	19	22	18	14	15	12	20	25	24	21	
La ausencia de cambios estructurales en México	25	23	24	24	24	25	24	23	23	25	19	18	21	
Problemas de inseguridad pública	6	7	3	8	9	15	14	14	12	15	16	16	17	
Debilidad del mercado interno	13	16	15	17	16	17	18	13	13	11	16	13	12	
Incertidumbre sobre la situación financiera internacional	1	1	0	4	7	4	3	14	14	7	6	6	8	
Incertidumbre sobre la situación económica interna	8	5	6	2	3	3	6	4	4	4	3	5	6	
La política fiscal que se está instrumentando	11	14	10	12	9	7	6	6	7	4	5	6	3	
Disponibilidad de financiamiento interno	2	3	1	0	1	2	7	2	4	4	3	5	2	
Incertidumbre cambiaria	1	0	1	0	0	0	2	1	1	0	0	1	2	
Contracción de la oferta de recursos del exterior	1	2	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	2	
El precio de exportación del petróleo	2	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2	
Elevado costo del financiamiento interno	1	2	4	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	
Incertidumbre política interna	7	2	1	2	1	0	0	2	1	3	1	1	1	
Inestabilidad política internacional	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
La política monetaria que se está aplicando	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Aumento en los costos salariales	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Aumento en precios de insumos y materias primas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
Escasez de mano de obra calificada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Lenta recuperación de los salarios reales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Los niveles de las tasas de interés externas	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Presiones inflacionarias en nuestro país	4	2	10	7	4	4	2	1	0	0	0	0	0	
Otros	1	2	3	1	1	2	0	0	0	1	0	0	0	
Suma:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

FUENTE: Banco de México.

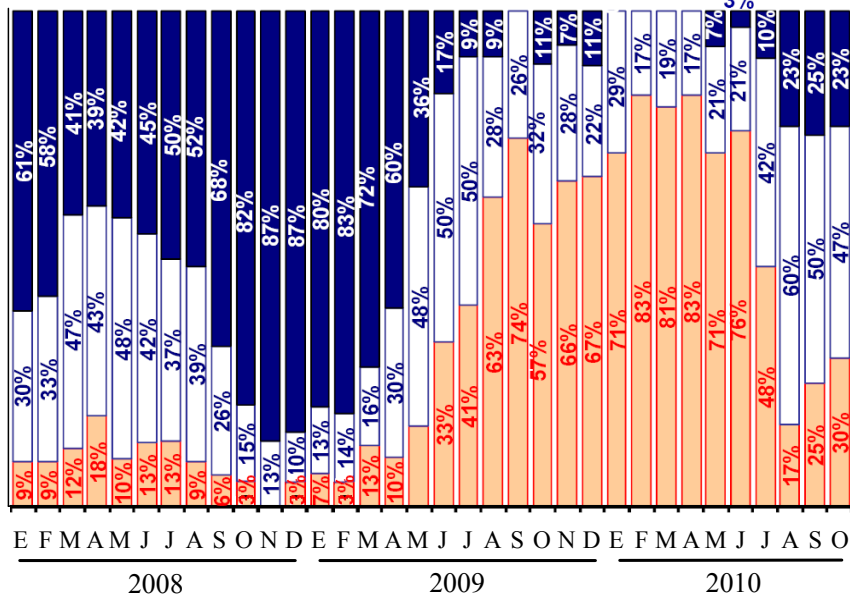
Clima de los Negocios y Nivel de Confianza

Los indicadores referentes al clima de los negocios que prevalecerá en los próximos seis meses y al nivel de confianza de los analistas económicos del sector privado mostraron una moderada recuperación con relación a lo recabado en las dos encuestas precedentes, si bien éstos aún permanecen en niveles bajos. El comportamiento más reciente de estos indicadores se deriva de la mejora en el balance de respuestas de los cinco sub-indicadores que recoge la encuesta en relación con estos conceptos. Esto puede apreciarse en el cuadro de los “Indicadores sobre el Nivel de Confianza con Relación a la Situación Actual de la Economía y su Futuro” que se presenta más adelante.

EXPECTATIVAS SOBRE EL CLIMA DE LOS NEGOCIOS QUE PREVALECE DURANTE LOS PRÓXIMOS SEIS MESES EN COMPARACIÓN CON LOS PASADOS SEIS MESES

-Porcentaje de respuestas-

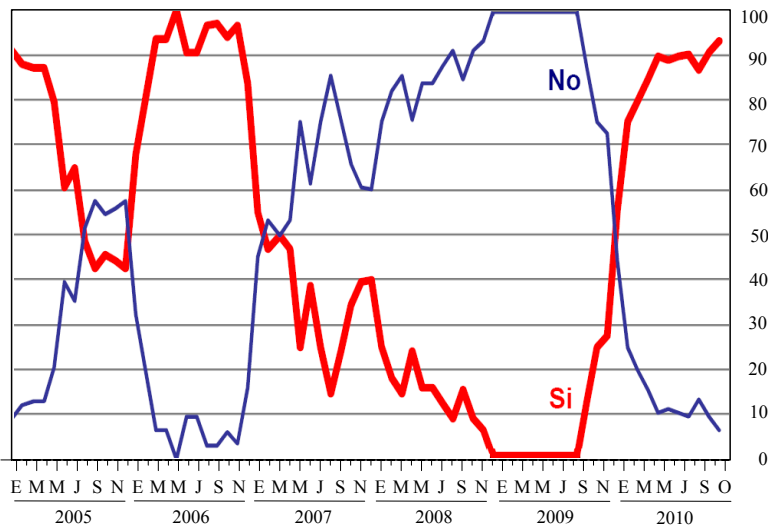
Mejorará Permanecerá igual Empeorará



FUENTE: Banco de México.

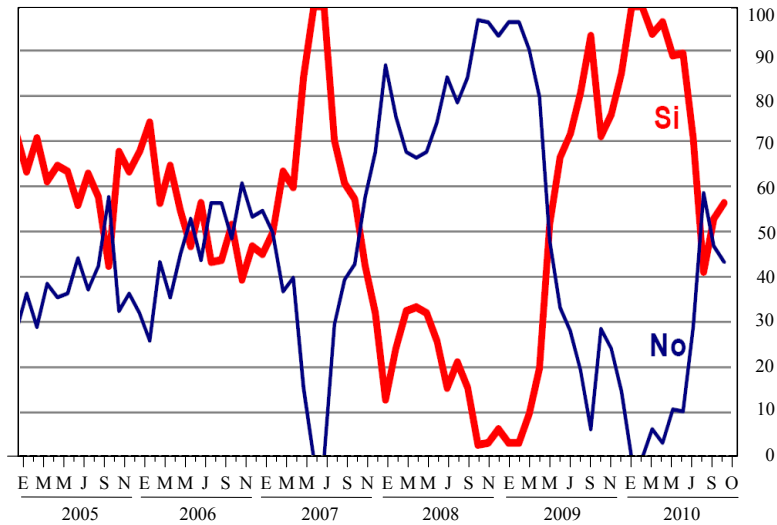
LA ECONOMÍA SE ENCUENTRA EN MEJOR SITUACIÓN QUE HACE UN AÑO

-Porcentaje de respuestas-



FUENTE: Banco de México.

**¿SERÁ FAVORABLE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA
DEL PAÍS EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES?**
-Porcentaje de respuestas-



FUENTE: Banco de México.

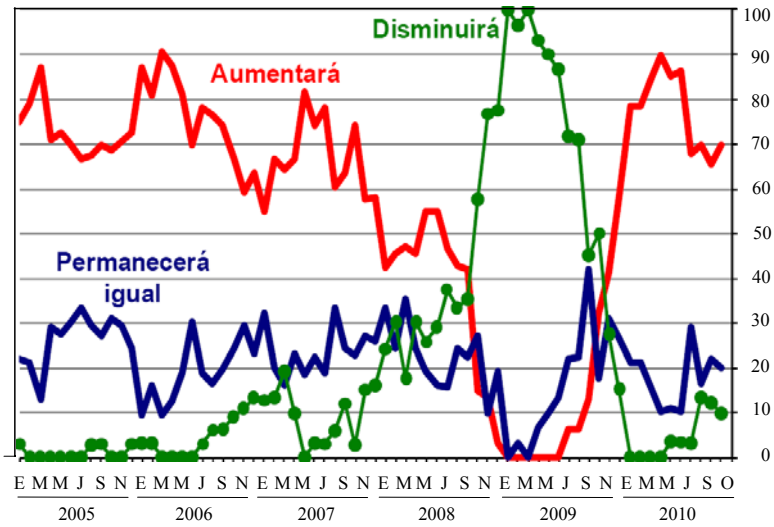
INDICADORES SOBRE EL NIVEL DE CONFIANZA CON RELACIÓN A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ECONOMÍA Y SU FUTURO
-Porcentajes de respuestas (%)-

Encuestas de:	2009							2010								
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
1. ¿Cómo considera que evolucione el clima de los negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?																
Mejorará	41	63	74	57	65	67	71	83	81	83	71	76	48	17	25	30
Permanecerá igual	50	28	26	32	28	22	29	17	19	17	21	21	42	60	50	47
Empeorará	9	9	0	11	7	11	0	0	0	0	7	3	10	23	25	23
2. Tomando en cuenta el entorno económico financiero ¿usted considera que actualmente la economía mexicana está mejor que hace un año?																
Sí	0	0	13	25	28	56	75	80	84	90	89	90	90	87	91	93
No	100	100	87	75	72	44	25	20	16	10	11	10	10	13	9	7
3. ¿Espera usted que la evolución económica del país mejore durante los próximos seis meses con relación a la situación actual?																
Sí	72	81	94	71	76	85	100	100	94	97	89	90	71	41	53	57
No	28	19	6	29	24	15	0	0	6	3	11	10	29	59	47	43
4. ¿Cómo espera que se comporte el empleo formal en el país en los próximos seis meses?																
Aumente	6	6	13	32	41	58	79	79	84	90	85	86	68	70	66	70
Permanezca igual	22	23	42	18	31	27	21	21	16	10	11	10	29	17	22	20
Disminuya	72	71	45	50	28	15	0	0	0	0	4	3	3	13	12	10
5. ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?																
Buen momento para invertir	16	30	20	23	29	20	54	45	52	54	52	43	31	18	22	24
Mal momento para invertir	52	33	23	27	21	16	4	10	16	11	7	7	7	25	22	17
No está seguro	32	37	57	50	50	64	42	45	32	36	41	50	62	57	56	59

FUENTE: Banco de México.

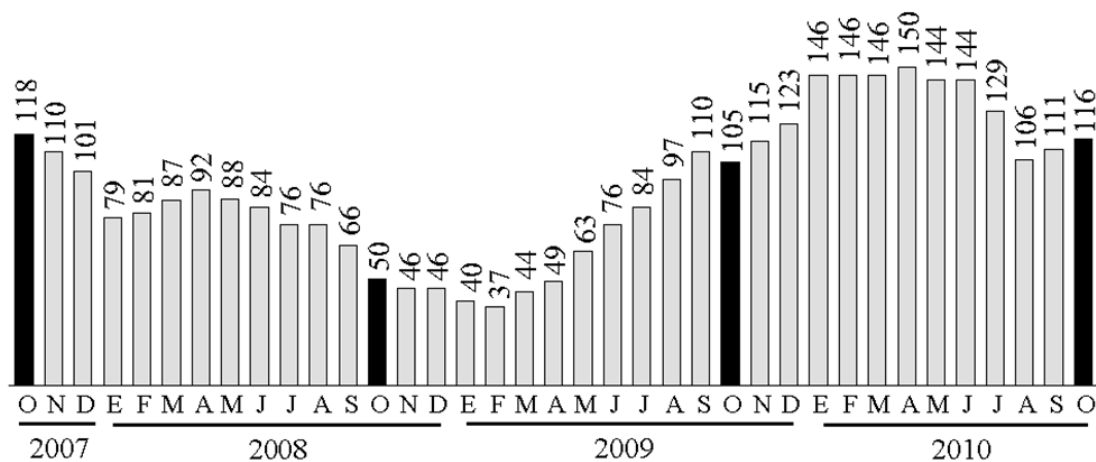
**TENDENCIA DEL EMPLEO FORMAL EN EL PAÍS
DURANTE LOS PRÓXIMOS SEIS MESES**

-Porcentaje de respuestas-



ÍNDICE DE CONFIANZA DE LOS ANALISTAS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO*

1998=100



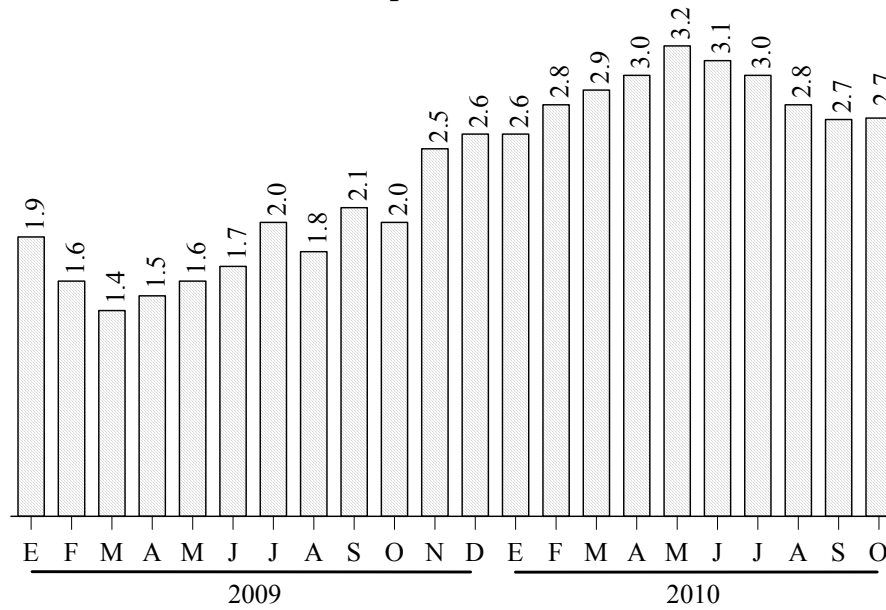
* El Índice de Confianza de los Analistas Económicos del Sector Privado busca medir su sentimiento o percepción sobre la situación económica actual y el ambiente para los negocios comparado con el prevaleciente en el pasado reciente, así como su apreciación sobre la evolución económica del país en el futuro próximo. La metodología de cálculo del índice es sencilla y es la que se aplica en las encuestas sobre confianza y clima de negocios de otros países. El índice se elabora con base en las cinco preguntas mencionadas. Su cálculo se deriva de considerar subíndices para cada pregunta, mismos que resultan de los balances de respuestas y de agregar a ellos una constante de 100. El balance de respuestas se obtiene restando para cada pregunta al porcentaje de respuestas positivas el de las negativas. El propósito de agregar 100 a tales balances es sólo para evitar cantidades negativas. Los subíndices así obtenidos para cada pregunta se promedian, mes a mes, con lo que se construye una serie cronológica. A dicha serie se le impone un año base, que en este caso es 1998=100. El año base es simplemente el año a partir del cual se contó con las respuestas de las cinco preguntas de confianza y clima de negocios.

FUENTE: Banco de México.

Evolución de la Actividad Económica de Estados Unidos de Norteamérica

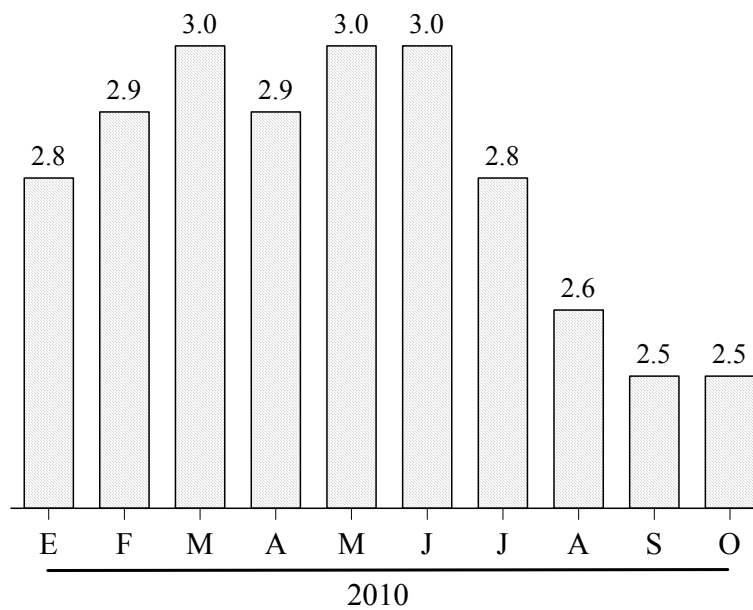
Con relación a la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica para 2010 y 2011, los consultores económicos entrevistados anticipan que ésta presentará incrementos de 2.7 y 2.5%, respectivamente (mismos porcentajes en la encuesta precedente).

**PRONÓSTICO DE VARIACIÓN DEL PIB DE
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2010**
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICO DE VARIACIÓN DEL PIB DE
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2011**
-Variación porcentual anual-



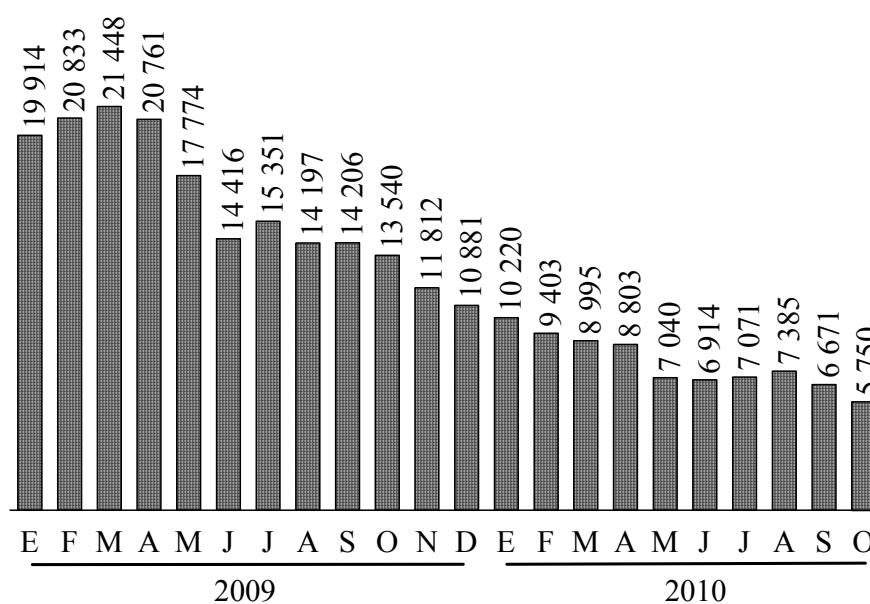
FUENTE: Banco de México.

Sector Externo

Las proyecciones de los especialistas del sector privado referentes a las cuentas externas del país señalan que, en octubre de 2010 y en la totalidad de ese año, se presentarán déficit en la balanza comercial de 797 y 5 mil 750 millones de dólares, respectivamente.

Los analistas anticipan que el precio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación se ubicará, en promedio, en 71.73 dólares por barril (d/b) en el cuarto trimestre del año en curso, en tanto que para todo 2010, se calcula que este precio se sitúe en alrededor de 70.63 dólares por barril.

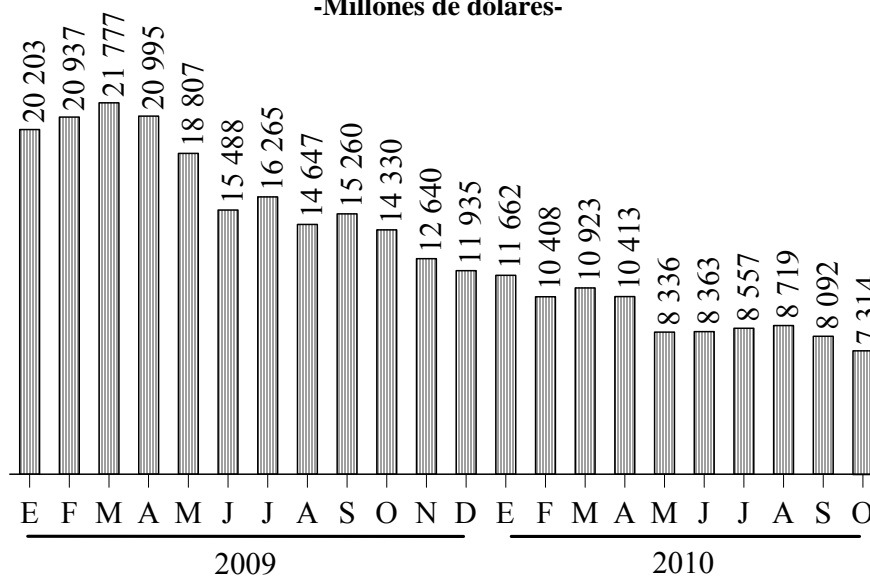
EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE DÉFICIT COMERCIAL PARA 2010
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE PARA 2010

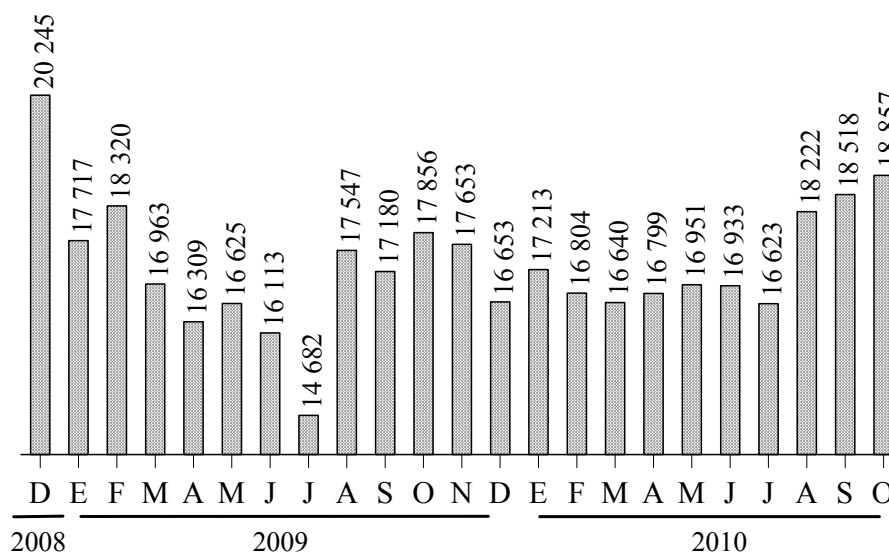
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2010

-Millones de dólares-

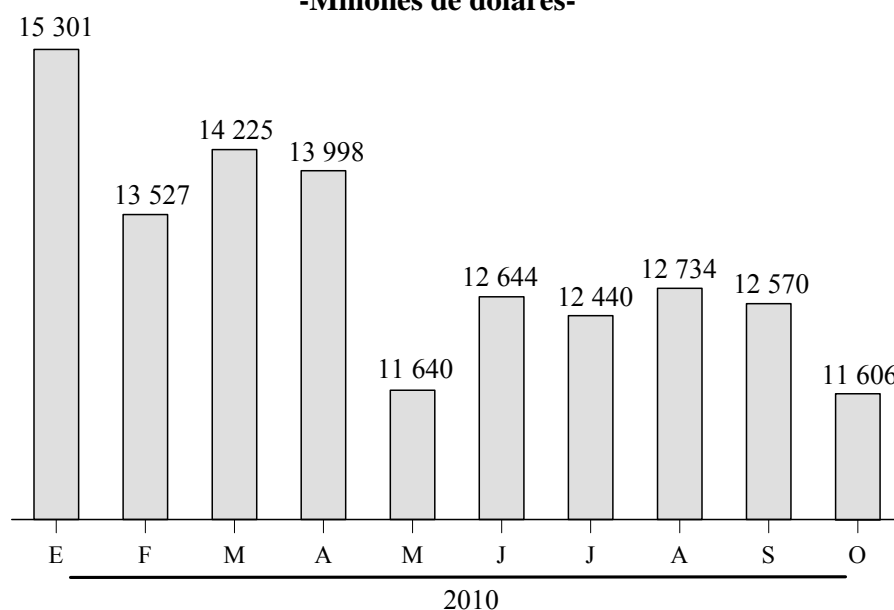


FUENTE: Banco de México.

Los consultores económicos entrevistados prevén que en 2010 el valor de las exportaciones no petroleras aumente en 26.6%, el de las petroleras lo haga en 28.7% y el de las importaciones de mercancías crezca 27.0%. Con respecto al déficit de la cuenta corriente, éste se calcula será de 7 mil 314 millones de dólares. Asimismo, se estima que la entrada de recursos por concepto de inversión extranjera directa será de 18 mil 857 millones en el presente año.

Por último, las proyecciones para 2011 de los analistas señalan que el déficit comercial será de 11 mil 606 millones de dólares, en tanto que el de la cuenta corriente se ubicará en 13 mil 21 millones. Por concepto de la entrada de recursos por inversión extranjera directa, se prevé un flujo de 19 mil 913 millones de dólares.

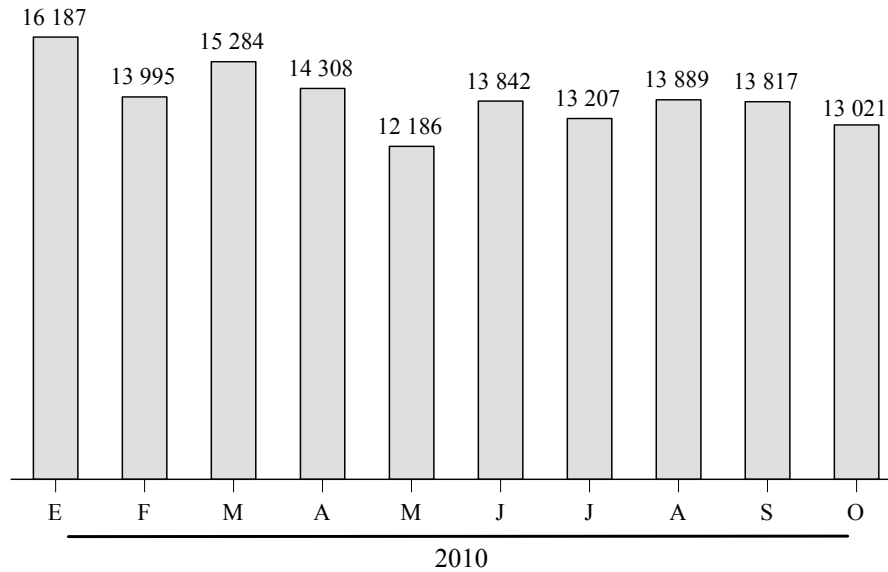
**EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE
DÉFICIT COMERCIAL PARA 2011**
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE PARA 2011

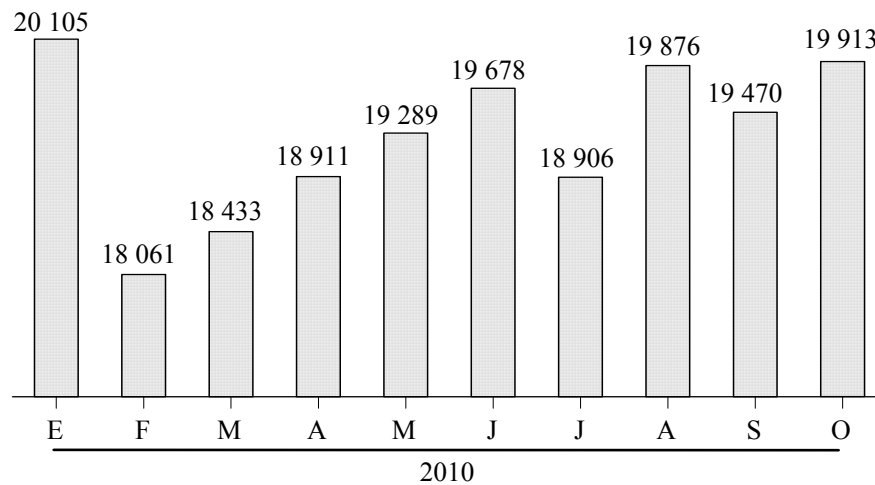
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2011

-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información;

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BF5003270-4BB4-81FC-4F9F-B473BB52B9C3%7D.pdf>

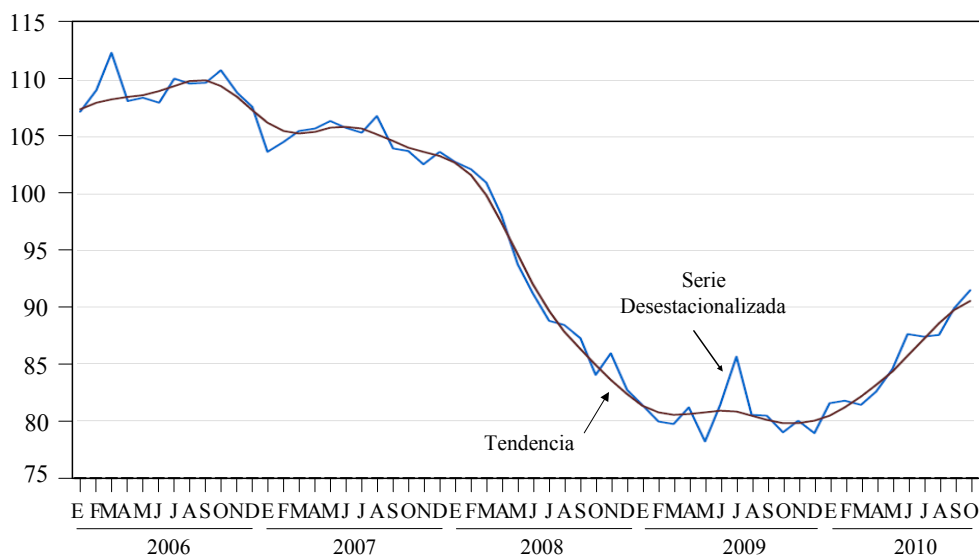
Índice de Confianza del Consumidor a septiembre de 2010 (INEGI-Banxico)

El 5 de noviembre de 2010, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) que se elabora con la información obtenida de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO). Dicha encuesta se recaba de manera conjunta por el INEGI y el Banco de México (Banxico) en 32 ciudades, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas del país.

Comportamiento de los componentes del ICC: Cifras desestacionalizadas

En octubre de 2010, el ICC reportó, con datos desestacionalizados, un incremento de 1.84% respecto al mes precedente.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA*/ DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A OCTUBRE DE 2010
 -Índice: enero de 2003=100-



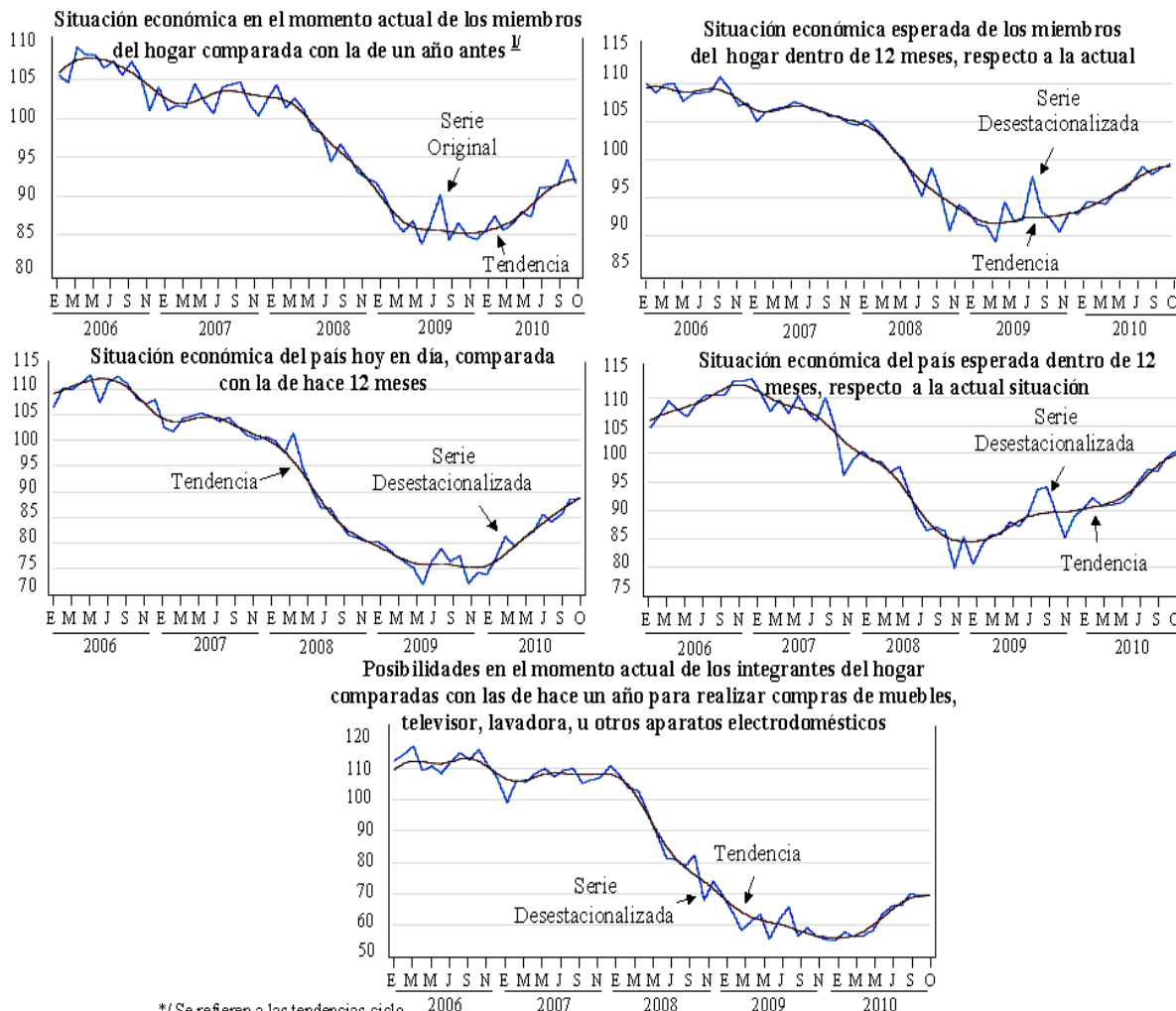
*/ Se refiere a la tendencia-ciclo.

FUENTE: INEGI.

Con cifras desestacionalizadas, el componente que hace mención a la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, fue mayor en 0.52% al del mes previo. El que evalúa la situación económica del país hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses mostró un crecimiento mensual de 0.23%. El que recoge las expectativas sobre la condición económica del país dentro de un año respecto a la situación actual presentó una alza de 1.14%, y el que capta las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora u otros aparatos electrodomésticos, aumentó 0.25% a tasa mensual. Con la información disponible a la fecha, el indicador que hace referencia a la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace doce meses no presenta un comportamiento estacional. Este indicador parcial en su serie original registró una disminución de 3.12% respecto al mes anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIAS*/ DE LOS COMPONENTES DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A OCTUBRE DE 2010

-Índices base enero de 2003=100-



*/ Se refieren a las tendencias-ciclo.

*/ Con los datos disponibles a la fecha, este componente no presenta un patrón de estacionalidad definido, por lo que no se requiere realizar el ajuste por dicho efecto. Cabe señalar que conforme se vaya incorporando nueva información y eventualmente se detecte algún cambio, se realizará el ajuste correspondiente.

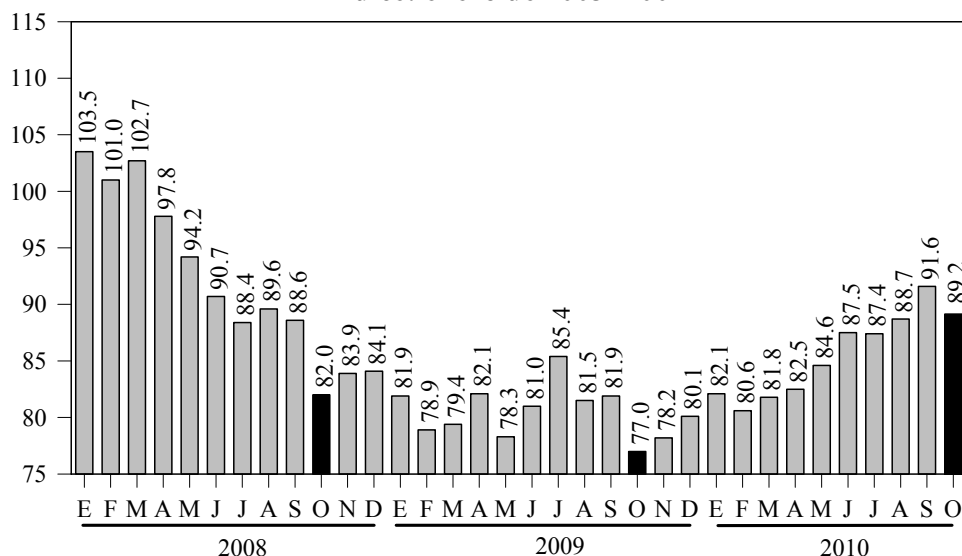
FUENTE: INEGI

Comportamiento de los componentes del ICC: Cifras originales

El ICC en su serie original se situó en 89.2 puntos en octubre pasado (enero de 2003=100). Este nivel fue superior en 15.9% respecto a la cifra registrada en igual mes de 2009.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A OCTUBRE DE 2010

-Índice: enero de 2003=100-



FUENTE: Elaborado por el INEGI y el Banco de México.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES

Índices: Enero de 2003=100

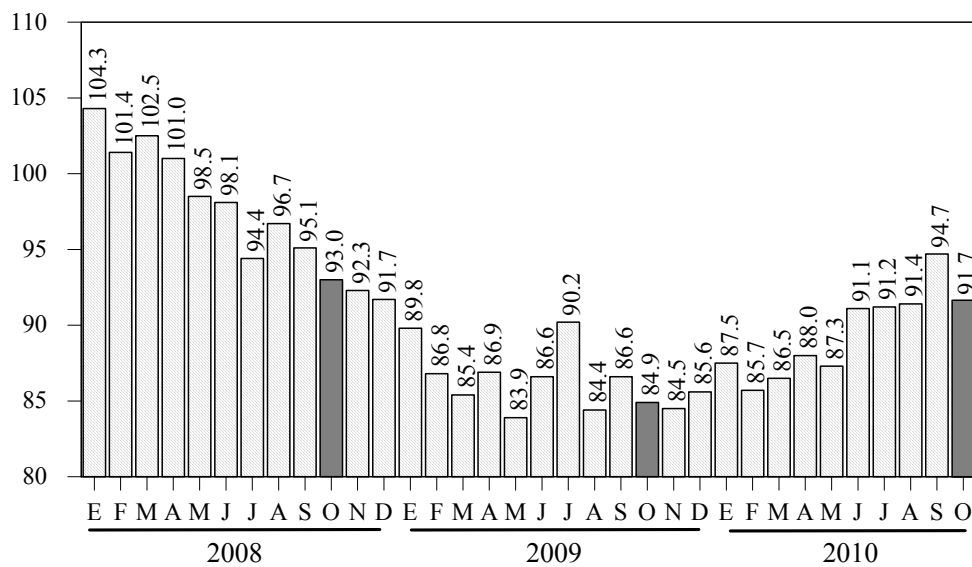
Componentes	2009			2010									
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
1. Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	84.9	84.5	85.6	87.5	85.7	86.5	88.0	87.3	91.1	91.2	91.4	94.7	91.7
2. Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto de la actual.	90.0	91.9	92.9	94.6	93.8	94.6	96.1	95.5	97.1	100.1	98.8	99.4	98.8
3. Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	71.1	72.8	73.6	77.3	79.6	78.0	82.1	83.4	87.5	84.7	86.4	90.5	87.3
4. Situación económica del país dentro de 12 meses, con respecto a la situación actual.	83.2	86.5	91.8	93.2	90.2	92.3	90.7	92.7	95.9	97.8	96.8	100.1	98.3
5. Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras, tales como muebles, televisor, lavadora u otros aparatos electrodomésticos, etc.	55.6	55.1	56.8	58.1	53.8	57.6	55.8	64.0	65.7	63.2	70.1	73.5	69.6

FUENTE: INEGI.

En particular, el comportamiento anual de los cinco componentes parciales que se integran para medir el ICC en el mes que se reporta fue el siguiente:

a) El componente relativo a la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual, contrastada con la que tenían hace doce meses, resultó de 91.7 puntos en octubre de 2010, implicando un crecimiento anual de 8.1% en comparación con el nivel registrado en igual mes del año pasado.

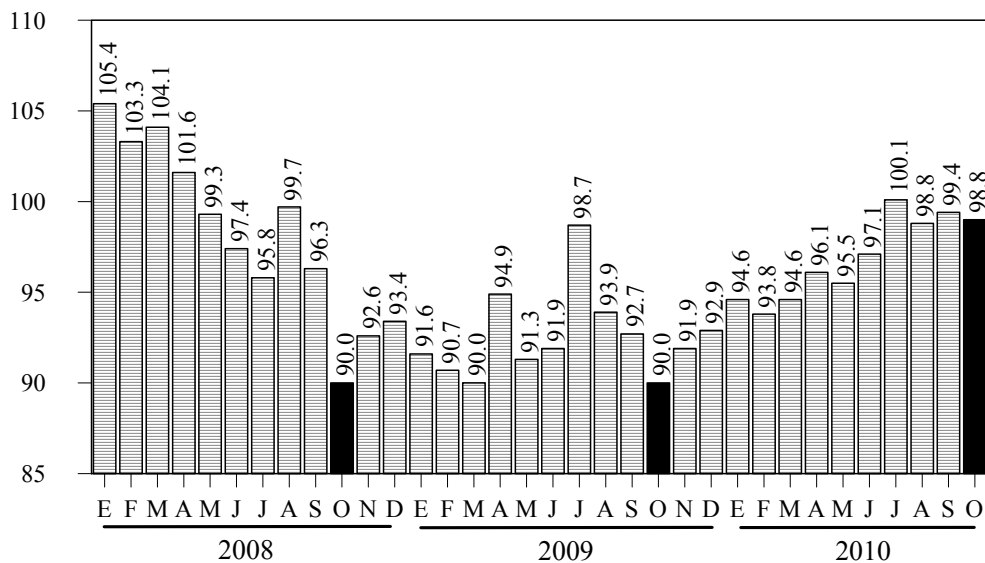
**SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL MOMENTO ACTUAL
DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR COMPARADA
CON LA QUE TENÍAN HACE 12 MESES
-Índice: enero de 2003=100-**



FUENTE: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Banco de México.

b) En octubre de este año, el componente que se refiere a la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, con relación a la que registran en el momento actual, se situó en 98.8 puntos, cifra 9.9% superior a la de 90 puntos observada el mismo mes de 2009.

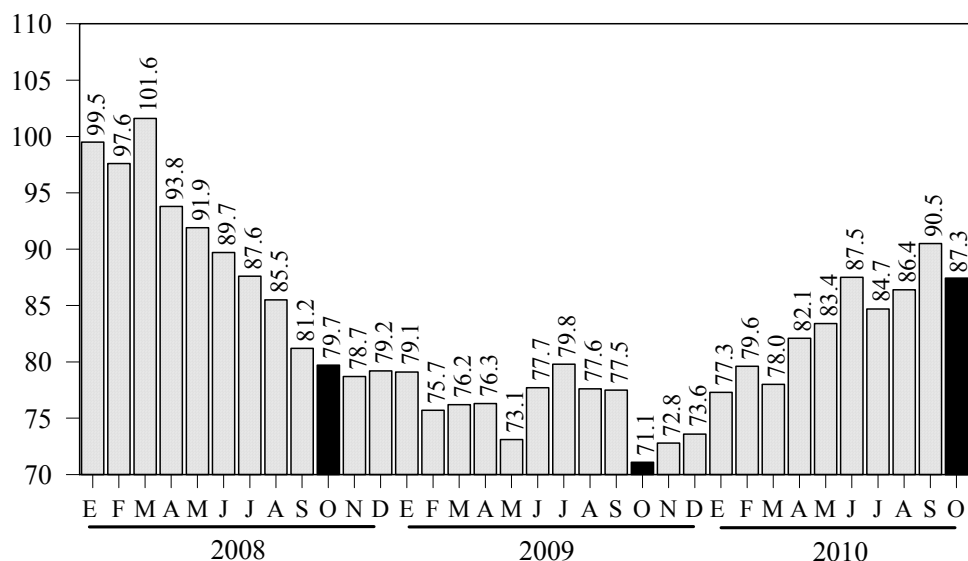
**SITUACIÓN ECONÓMICA ESPERADA DENTRO DE 12 MESES
DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR RESPECTO DE LA ACTUAL
-Índice: enero de 2003=100-**



FUENTE: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Banco de México.

- c) Por lo que respecta al indicador que compara la situación económica del país hoy en día, con relación a la que prevaleció hace doce meses, éste mostró en octubre de 2010 una cifra de 87.3 puntos. Dicho nivel es más alto en 22.8% que el de 71.1 puntos que había alcanzado en octubre del año previo.

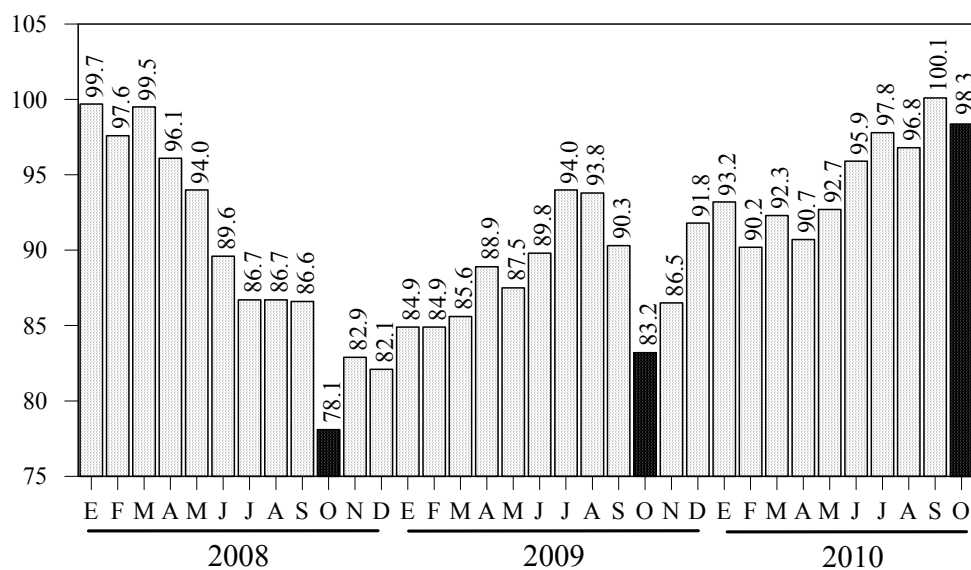
**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS HOY EN DÍA
COMPARADA CON LA DE HACE 12 MESES**
-Índice: enero de 2003=100-



FUENTE: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Banco de México.

d) Asimismo, en el décimo mes del presente año, el indicador que recoge la percepción de los consumidores sobre la situación económica del país dentro de doce meses, respecto a la actual, resultó de 98.3 puntos, lo que implicó un aumento anual de 18.1% en comparación con los 83.2 puntos registrados en el mismo mes de 2009.

**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS DENTRO DE 12 MESES
CON RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN**
-Índice: enero de 2003=100-

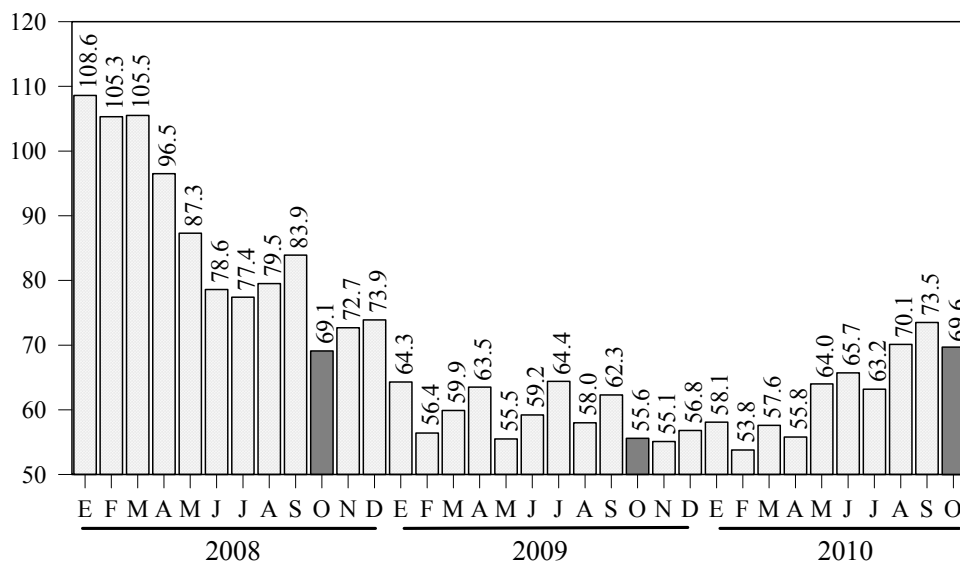


FUENTE: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Banco de México.

- e) Por último, el indicador que evalúa las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para comprar bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora u otros aparatos electrodomésticos, alcanzó en octubre de 2010 un nivel de 69.6 puntos, lo que representó un crecimiento de 25.2% respecto al dato observado en igual mes de 2009, cuando había sido de 55.6 puntos.

**POSIBILIDADES EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS
INTEGRANTES DEL HOGAR COMPARADAS CON LAS DE
HACE UN AÑO PARA REALIZAR COMPRAS DE
MUEBLES, TELEVISOR, LAVADORA U OTROS
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS**

-Índice: enero de 2003=100-



FUENTE: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Banco de México.

Fuente de información:

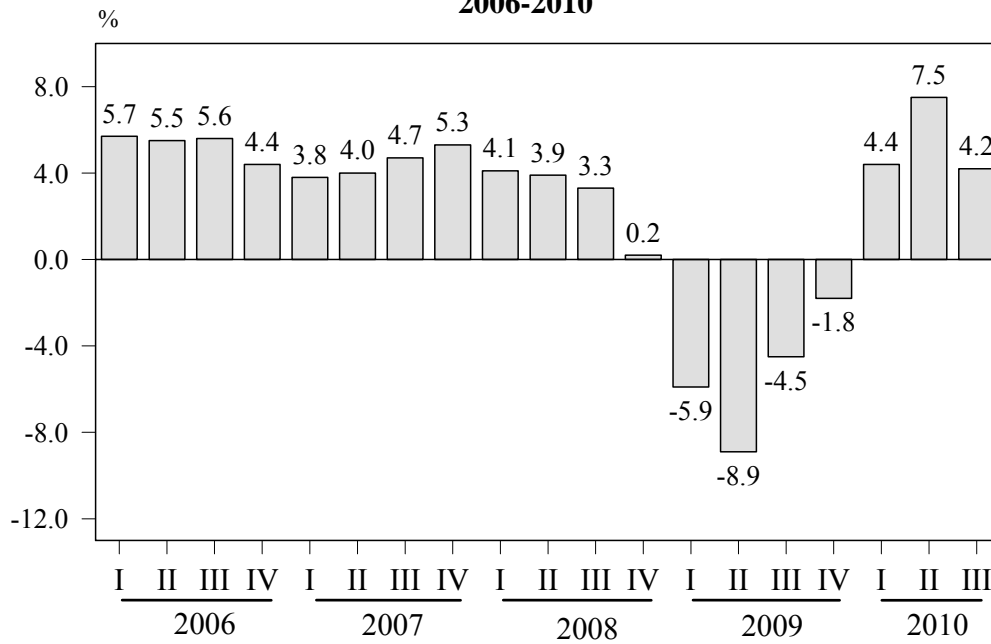
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indice%20de%20con fianza%20del%20consumidor/2010/noviembre/comunica.pdf>

SECTOR TERCIARIO

PIB de las Actividades Terciarias (INEGI)

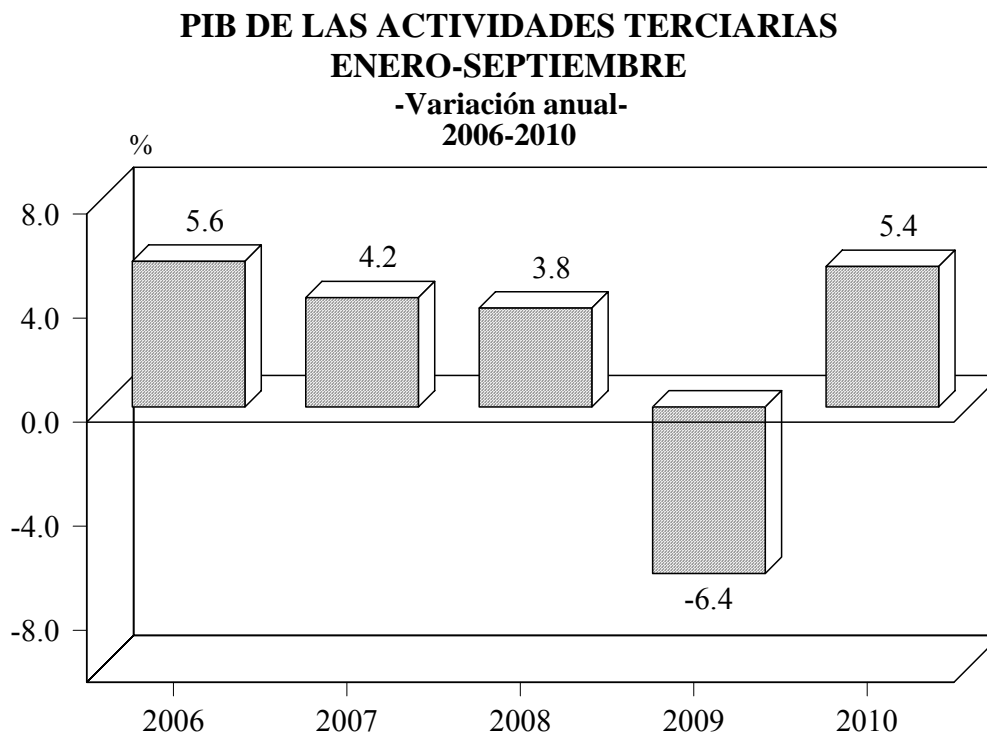
El 22 de noviembre de 2010, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que las Actividades Terciarias se acrecentaron 4.2% a tasa anual durante el tercer trimestre de 2010.

PIB DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS
- Variación respecto al mismo período del año anterior -
2006-2010



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El PIB de las Actividades Terciarias, durante el período enero-septiembre del presente año, registró un crecimiento de 5.4%; mientras que en el mismo lapso de 2009 había registrado una caída de 6.4 por ciento.

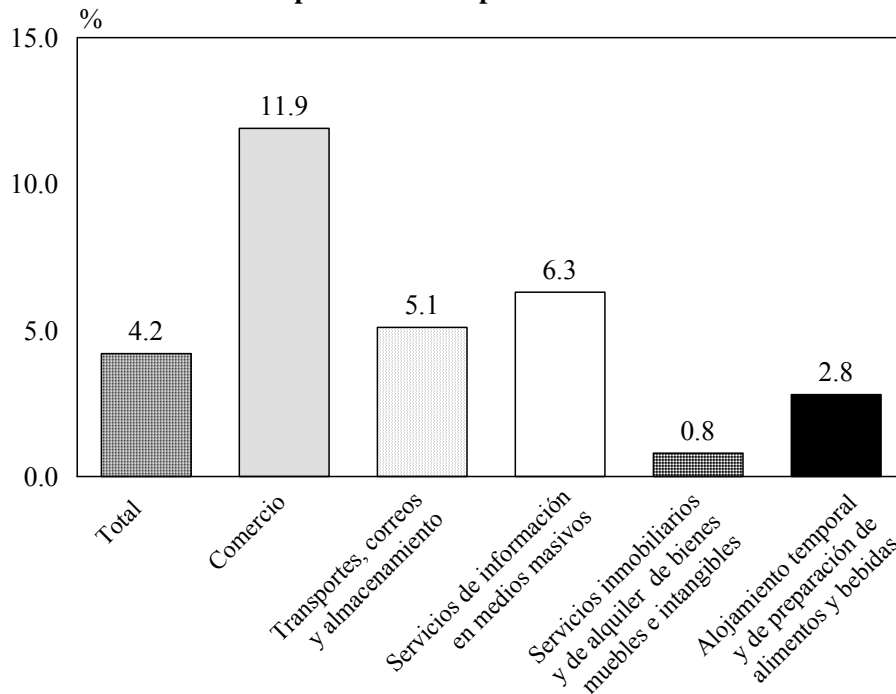


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Destacó por su contribución a dicha variación el PIB del comercio con un avance anual de 11.9%; el de transportes, correos y almacenamiento 5.1%; información en medios masivos 6.3%; el de servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 0.8%, y el de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con 2.8 por ciento.

**PIB DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR SERVICIOS
ENERO-SEPTIEMBRE 2010**

- Variación respecto al mismo período del año anterior -



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/PIB%20a%20precios%20constantes/2010/noviembre/comunica.pdf>

Cumbre de Negocios México 2010 (Presidencia de la República)

El 25 de octubre de 2010, el Ejecutivo Federal presentó un discurso durante la Cumbre de Negocios México 2010, efectuada en el Estado de México. A continuación las palabras del Mandatario mexicano.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

“(…)

Señoras y señores:

Agradezco enormemente el poder estar aquí con ustedes, en esta Cumbre que se ha convertido en un encuentro esencial, no sólo para analizar la situación que vive el país, sino también para elaborar, unidos, una visión sobre el México que tenemos y el México que queremos y debemos ser.

Me comentaba el presidente de esta Cumbre de Negocios, hace un momento, cómo se originó esta idea. Me decía que de sus múltiples intervenciones y participaciones en la Cumbre de Davos, en el Foro Económico Mundial, se percató de la manera en que, lo difícil que era poder ampliar la presencia de México, poder analizar con mayor aliento y con mayor perspectiva la realidad mexicana, ponerla también a disposición sobre una visión más equilibrada a las mujeres y a los hombres de negocios del mundo.

Y por esa razón se decidió, felizmente a mi manera de ver, organizar esta Cumbre de Negocios año con año.

Y creo que es fundamental que eso ocurra, sí nos da una ocasión poco frecuente, por cierto, para poder acumular distintas visiones, invitar gente muy preparada, especialistas de todo el mundo, líderes mundiales y desde luego, también, poder ver, comentar, analizar la realidad mexicana desde distintas perspectivas.

Hoy nos reúnen circunstancias diferentes a las que nos reunieron en la última Cumbre celebrada hace un año. Allí esbozábamos algunos comentarios de cómo lográbamos en el Gobierno el inicio de la recuperación económica, al menos los primeros meses que nos estaban reportando algunos datos positivos en materia de crecimiento económico y en materia de empleo, todavía deficitarios, entonces, desde luego, porque acabábamos de pasar la crisis económica más difícil para México y para el mundo en varias décadas.

Así que, de acuerdo con los datos económicos y entonces se vislumbraba una luz al final del túnel, los datos económicos hoy nos demuestran que, efectivamente, México

ha salido del período recesivo y tiene datos en materia económica que confirman que no sólo se ve la luz, sino que ya salimos, digamos, de esa parte del túnel.

Aunque también hay que decir que en la percepción de los consumidores, en la percepción de los agentes económicos, para mucha gente en México, todavía para algunos, incluso, seguimos viviendo una crisis, o incluso es, para mucha gente, la percepción que se tenga es que es prácticamente imposible salir de ella.

Por eso es tan importante poner en perspectiva, poner en común los datos que tenemos y que sean los hechos los que nos puedan brindar elementos para un juicio mejor.

Llegar a donde hemos llegado, por supuesto, no ha sido una tarea fácil. Creo que pudimos hacerlo frente a la crisis gracias a un andamiaje institucional sólido, que siempre vale la pena aquilatar en el país.

Tenemos, además, una estructura de contrapesos democráticos, que también es un activo muy importante de México, que es resultado de muchos, muchos años de constante trabajo, de esfuerzo y de compromiso de miles y miles de millones de mexicanas y mexicanos comprometidos, precisamente, con esos valores: con la democracia y con una sólida vida institucional en el país.

México también tiene, y hay que aquilatarlo, y no de este Gobierno, sino desde hace tiempo, una política pública en materia económica responsable: finanzas públicas en orden, una solidez macroeconómica, que, qué duda cabe, ha sido un elemento crucial, también, para que México no sólo haya podido sortear la crisis económica, sino también haya evitado, por ejemplo, la tentación de los incrementos desordenados en los déficit públicos, que hoy tienen a varias economías del mundo, algunas de ellas, entre las más desarrolladas en Europa, por ejemplo, postrados ante una interminable

turbulencia derivada, precisamente, de la inviabilidad de la situación que enfrentan sus finanzas públicas.

Nosotros también tuvimos esa tentación, si me permiten decirlo, hacia el año pasado, de sostener déficit públicos cada vez mayores, crecientes, pero también vislumbramos el riesgo de que los mercados internacionales pudieran hacer una lectura de irresponsabilidad o de inviabilidad financiera del país.

Hoy México no sólo está en la ruta de crecimiento, sino que podemos afirmar, además, que nuestra economía es más fuerte ahora que hace muchos, muchos años, o más fuerte ahora de lo que era antes y durante muchos años.

Para dimensionar esto, voy a comparar alguna situación con lo que prevalecía en años anteriores. Por ejemplo, la inflación general promedio en esta Administración es la más baja desde que se tiene registro; esto permite que el salario de los trabajadores rinda más, que se puedan generar aumentos de salario real, sin generar, precisamente, turbulencias en el plano económico y que se van acercando cada vez más aumentos acordes con la competitividad valorada en las propias empresas.

Otro dato. Las reservas internacionales de México, que cada vez alcanzan nuevos máximos históricos. Esto le ha otorgado solidez a la economía, y ha alentado la confianza de los inversionistas.

Hoy registramos ya casi 110 mil millones de dólares en reservas del Banco Central, que equivalen, además, a más del doble de la deuda pública externa del Gobierno Federal.

Otro dato. Las grandes devaluaciones que sacudían a la economía mexicana, que arruinaban la vida de miles de consumidores, que quebraban a las familias que perdían su casa, a las empresas que estaban endeudadas, hoy estas devaluaciones son

cosa del pasado. En este período sí tuvimos una depreciación del peso mexicano, como tuvieron muchas monedas alrededor del mundo, con la crisis financiera internacional. Pero quizás la primera vez que ocurre que el peso mexicano toma una competitividad mayor sin que eso se traduzca en un desorden económico interno, con lo cual hoy tenemos inflación muy baja y estructura de tipo de cambio más competitiva.

Incluso, el hecho de que haya aumentado el ingreso público, en este año, a través de la aprobación del Paquete de Ingresos del año pasado, y que se tenía que repercutir a ello en tasas de inflación más altas, tampoco se ha cumplido.

Otro dato. Las tasas de interés, hoy reflejan una estabilidad y una fortaleza financiera que no habíamos visto en México. El rendimiento anual promedio de los CETES a tres meses, durante esta Administración, es menor a seis y medio por ciento, una tasa más baja que la que había registrado México, quizá en los 20, 25, ó 30 años anteriores.

Otro dato más, amigas y amigos, muy simbólico. La Secretaría de Hacienda emitió un bono inédito, también, un bono a cien años, con una tasa del 6.5% y que tuvo una amplia aceptación en los mercados. Sólo hay un caso cercano, que es una emisión, también de un bono a cien años de China, pero una tasa cercana al 10%, lo cual habla de la confianza que hay por parte de los mercados financieros en la viabilidad y responsabilidad financiera del país.

Otro dato. La inversión extranjera directa en los tres primeros años de esta Administración registró máximos históricos. En este período y a pesar de la crisis y a pesar de la percepción que se tiene de México, que es una percepción compleja para nosotros, la inversión extranjera directa ha sido de casi 80 mil millones de dólares.

Hemos tenido oportunidad de estar en ese estado y en otras entidades federativas impulsando o acompañando a los inversionistas en sus proyectos.

Otra más. Las exportaciones mexicanas, medido septiembre-septiembre, es decir, ya cuando había iniciado a salir de la crisis el país, que ya habían crecido las exportaciones, todavía han seguido creciendo y registramos una tasa de más del 20% del crecimiento, aún en el mes de septiembre; resultado no sólo de aumento de exportaciones no petroleras en general, sino también de las petroleras y, sobre todo, de un sólido repunte en materia de manufacturas.

México por cierto, se está volviendo un país muy competitivo en diversas áreas y particularmente en manufacturas.

Cuando a principio de la crisis en todo el mundo, y el país no estuvo exento, corrió la tentación, déjenme llamarle así, del proteccionismo. Yo recuerdo que en las reuniones del Grupo de los 20, nos vamos a reunir próximamente en Corea, pero siempre se hacía una manifestación en los documentos y en los acuerdos de rechazo total al proteccionismo y no acabábamos de salir de la reunión, cuando por lo menos 15 de los 20 países participantes ya estaban poniendo nuevas tarifas, nuevos aranceles y nuevas medidas proteccionistas.

En México no. En México bajamos los aranceles, incluso en medio de la crisis, de 13%, en promedio, a casi cuatro por ciento en promedio. Y contra los pronósticos de muchos, eso hizo al país más y no menos competitivo.

Las empresas instaladas en México tuvieron más fácil acceso a insumos de primera calidad a nivel mundial y eso las hizo más competitivas. Y ahora lo que tenemos es un crecimiento, no sólo de la exportación de manufacturas mexicanas, sino también datos que nos colocan en sitios muy competitivos.

Un dato, por ejemplo, de la realidad es la porción que tiene México en las importaciones que hacen los americanos, el *market share* de México en las importaciones americanas, pasó de menos del 10%, hace poco, al 12.5% en el mercado americano en el mes de agosto, lo cual implica haber desplazado exportaciones, por ejemplo, de Canadá, de Japón, de India y de otros países.

Otro dato más, el empleo. No a través de encuestas, como pueden ser las encuestas de la tasa de desempleo, que con todo y las variaciones sigue siendo una tasa baja, 5.7%, sino el empleo formal; es decir, número de afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social netos; es decir, nuevos registros, menos bajas, menos liquidaciones, menos renuncias, del 1 de enero al 15 de octubre se han creado ya más de 780 mil nuevos empleos netos en el país.

Y el Seguro Social está en su nivel récord, precisamente, en materia de empleo, 185 mil empleos arriba del punto más alto antes de la crisis.

También, el mercado de valores, no sé cómo haya cerrado porque estábamos comiendo en ese momento, y ya nosotros estábamos acá arriba, pero, por lo pronto, el viernes pasado también alcanzó otro récord máximo en el mercado mexicano.

Esto no pasa inadvertido, amigas y amigos, para diversos analistas en el mundo, y cito algunos. Por ejemplo, la Consultora Internacional AT Kearney, que señala que el Índice de Competitividad Manufacturera 2010, AT Kearney tiene uno; Deloitte, por ejemplo, tiene otro; hay otro más, el Índice de Confianza del Comercio Internacional de HSBC, estos tres colocan a México entre los primeros lugares, tanto en confianza de los inversionistas, como en competitividad, incluso por arriba de nuestros amigos integrantes del Grupo de Brasil, Rusia, India y China (BRIC).

Hoy en todo el mundo se reconoce la solidez financiera de nuestro país, como lo demuestra, también, la inclusión de México en el Índice del World Government Bond

Index, que hace Citi Group, y que ha beneficiado, también, notablemente, la inversión al país.

Tenemos problemas amigos, sí. Pero la realidad es que, con base en esfuerzos, con base en una política económica responsable, con visión de largo plazo, estamos generando las condiciones económicas propicias para que el país progrese. Como dice el título de esta Cumbre: Es tiempo de despegar.

Por supuesto, que no quiero decir que el trabajo haya concluido. Yo creo que la estabilidad económica es apenas una base, un punto de partida desde donde debemos detonar mucho más el potencial de crecimiento de la economía mexicana.

Tenemos que añadirle varias cosas a los activos de México. Uno, por ejemplo, la posición geográfica estratégica. Sí, efectivamente, somos la única economía emergente con tres mil kilómetros de frontera con el que todavía es el mercado más grande del mundo.

Somos una economía emergente que tiene conexión directa, por tierra, con Estados Unidos de Norteamérica; que tenemos conexión cultural y diplomática y económica y política con América Latina; es decir, somos el único país orgullosamente latinoamericano que, a la vez, está en Norteamérica, y por eso México sirve de eje y de puente en todo el Continente. Somos el país, además, que cuenta con una de las más avanzadas redes de Tratados de Libre Comercio, lo cual le da, a quien produce en México, acceso a un mercado mundial de más de mil millones de consumidores; un potencial enorme.

Y tenemos que ir por más activos para que nuestra economía pueda dar el siguiente paso: que sea más dinámica, que genere más empleos y que crezca más rápido. Y por eso estamos actuando también en diversos frentes:

Uno. Por ejemplo, en el Programa de Infraestructura. En la década pasada la inversión pública o privada de México promedió un poco más del 2% del PIB. Nosotros hemos pasado de más o menos 3% del PIB, a mediados de esta década, al 5% del Producto Interno Bruto en términos gruesos en materia de infraestructura, en esta Administración.

Por qué.

Porque queremos consolidar a México como una verdadera plataforma logística para el comercio y la inversión global.

Hoy es más rentable traer mercancías de Asia, del Pacífico y pasarlas a través de puertos mexicanos, como Lázaro Cárdenas o Manzanillo, por ejemplo, para llevarlas a la Costa Oeste estadounidense por carretera o por ferrocarril, que depositarlas en Estados Unidos de Norteamérica mismo.

Hoy es más rentable invertir y producir en México, empresas que incluso habían tomado una gran tendencia de fabricar sus productos en China por economía de costos, hoy México está recuperando su competitividad de costos y, sobre todo, de logística de transporte, lo que lo hace más competitivo.

Nosotros monitoreamos, por ejemplo, diversos productos y hemos demostrado que un refrigerador hecho en México y puesto a la venta en una tienda, en un almacén en Estados Unidos de Norteamérica es casi 10% más barato que el mismo refrigerador hecho en China y puesto en el mismo almacén en Estados Unidos de Norteamérica.

Para hablar de infraestructura carretera. Por ejemplo, cuando termine este año habremos construido o reconstruido, modernizado más de 16 mil kilómetros de carreteras o autopistas, que es más de lo que se ha hecho en estos cuatro años que en cualquier otro sexenio en la vida del país.

Estamos conectando centros productivos, poblaciones. En fin.

En segundo lugar. Estamos reformando diversos sectores. Uno de ellos, el sector de telecomunicaciones. Nosotros sabemos que en las telecomunicaciones está no sólo el que es quizá el más dinámico de los sectores económicos en el mundo, que genera riqueza y que genera empleo, sino también un factor detonante de la competitividad de las empresas y de la calidad de vida de las familias.

Por esa razón, nos hemos avocado a multiplicar y a ampliar las opciones de los consumidores; nos hemos avocado a adoptar las telecomunicaciones mexicanas a los avances tecnológicos y a fomentar, lo que yo llamé tres C, al inicio de mi Administración: la cobertura, la convergencia y la competencia. Queremos cobertura, convergencia tecnológica y competencia, lo mismo en Internet, que en telefonía, que en televisión. Esa es la clave para México y por eso estamos en ese empeño.

En este sexenio, por ejemplo, se han definido los criterios para el refrendo de concesiones de radiodifusión, que les da certeza jurídica a los inversionistas. En esta misma materia hemos promovido la conversión tecnológica hacia radiotelefonía digital.

También en esta Administración, hemos licitado 21 mil kilómetros de fibra óptica de la Comisión Federal de Electricidad, con lo cual se genera una nueva columna vertebral que permite, precisamente, más competencia y más calidad en los servicios.

Estamos impulsando más licitaciones de espectro radioeléctrico. ¿Por qué? Porque queremos incrementar la competencia, la cobertura de Internet de banda ancha y la propia telefonía celular en el país.

Estamos impulsando, con decisión y a pesar de las resistencias, la transición hacia la telefonía a televisión digital en México, que pueda darse totalmente, a más tardar en el año 2015, y que permita mayor calidad y más opciones para los consumidores.

Fortalecemos, amigos, un sector indispensable para comunicar mejor a los mexicanos e incrementar la competitividad del país.

En tercer lugar. Estamos enfrentando problemas y tomando decisiones que se habían pospuesto durante décadas en el sector público. Como ejemplo, pongo el caso de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. Una compañía que se había determinado desde la Ley de los 70 que no debía subsistir más, una compañía que tenía pérdidas de casi cinco mil millones de dólares al año, y que además representaba un freno a la competitividad de toda la zona centro del país.

Hoy, a un año, por ejemplo, la Comisión Federal de Electricidad ha logrado más de 400 mil, entre nuevas contrataciones y regularización de contratos, que no estaban formalizados, o no estaban vigentes en la propia Luz y Fuerza del Centro, en la misma zona.

El trabajo que realizaban casi 44 mil trabajadores, está realizando con casi la octava parte de personal, con lo cual se está empujando la competitividad y la eficiencia en el sector público; se está mejorando la calidad del servicio eléctrico en una zona tan importante para la economía.

En cuarto lugar. Estamos transformando, no sin dificultad, pero las finanzas públicas, desde el lado de los ingresos públicos. En estos años, por ejemplo, hemos aumentado el número de contribuyentes de 20 a 31 millones de contribuyentes, y la captación no petrolera, tan sólo este año, aumentó 17%, con lo que estamos reduciendo también la dependencia de los ingresos petroleros.

En quinto lugar. Ya esto hace tres años, logramos una reforma crucial al sistema de pensiones. Yo veo lo que nuestro buen amigo, el Presidente Sarkozy, está teniendo que enfrentar para reformar parte, modificar en dos años el sistema de pensiones francés.

En México, no sólo eso, sino pasamos del sistema tradicional, *pay as you go*, al sistema de cuentas individuales para el ahorro de los servidores públicos, por ejemplo, con lo cual le estamos ahorrando al país, más o menos, 30% del Producto Interno Bruto, que son más o menos 300 mil millones de pesos a valor presente neto para las finanzas nacionales. En fin.

Amigas y amigos:

El resultado de estas acciones es un México más competitivo y que es, por supuesto, rentable y atractivo para la inversión.

Sin embargo, hoy tenemos la oportunidad de avanzar más, y me referiré a algunas reformas que el Congreso tiene en sus manos y ojalá apruebe.

Una Ley de Competencia Económica, que ya fue aprobada en la Cámara de Diputados, y que de aprobarse, calificada, además, por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como una de las mejores del mundo, nos permitirá tener un instrumento que facilite el acceso al mercado y establezca políticas antimonopólicas claras.

Y dos. Iniciativas de reforma laboral, con lo que buscamos generar mayores oportunidades de empleo, particularmente, en condiciones más flexibles para mujeres y para jóvenes.

Sé que si logramos ponernos de acuerdo, y tan sólo sacamos éstas, y bueno muchas otras, pero pongo, por ejemplo, estas iniciativas, estaremos dando otros avances cualitativos que permitirán a México ser más competitivo, crecer más rápido y generar más empleos.

Por supuesto que seguimos avanzando en otros frentes, porque la política que hemos seguido es la de enfrentar y no evitar o eludir los problemas que tenemos. Uno de ellos es, por supuesto, el desafío de la seguridad, y ahí lo que hemos hecho, y debemos seguir haciendo, lo vamos haciendo, es fortalecer el entramado institucional de las organizaciones, de las instituciones encargadas de seguridad y de justicia, no sólo a nivel Federal, sino también a nivel estatal.

Es un camino largo, es cierto. Es un camino largo quizás sin muchos resultados en el corto plazo o por lo menos no espectaculares. Pero sí es un camino eficaz y, además, es el único que hay.

Por esa razón seguiremos trabajando en una estrategia integral, fortaleciendo las instituciones policíacas, ministeriales, los jueces en el país, reformando las leyes en la materia.

He presentado iniciativas importantes en materia de Policía Única, de Seguridad Nacional, de Seguridad Pública en el Congreso, realizando mayores acciones preventivas.

Ese es el camino de largo plazo, insisto, pero un camino eficaz que el país necesita y estamos haciendo todo para que lo pueda recorrer.

Finalmente, amigas y amigos, quiero concluir enfatizando mi punto. Independientemente de nuestros problemas, México tiene una economía sólida, tiene una economía en crecimiento, tiene una economía que genera empleos, tiene una

economía que es demostrable, está entre las más competitivas del mundo, particularmente en materia de manufactura.

Y tiene, sobre todo, no sólo una población joven, fuerte, trabajadora, sino una población que quiere, precisamente salir adelante, sacar adelante a su familia, sacar adelante al país y tiene también gobiernos que están decididos a seguir transformando a México, decididos a seguir dando los pasos que México necesita para ser una economía aún más grande, aún más fuerte que sea capaz de proveerle a quienes integramos orgullosos nuestro querido México, las condiciones de vida digna que toda la población merece.

Hoy necesitamos la participación de todos, cada quien de acuerdo con sus capacidades, cada quien de acuerdo con su liderazgo, cada quien de acuerdo con su responsabilidad, pero todos tenemos la oportunidad histórica de que los cambios profundos en México sigan adelante, la oportunidad de que México alcance su pleno potencial.

Yo estoy convencido de que lo vamos a hacer. Lo vamos a hacer juntos y México el día de mañana tendrá un rostro muy distinto, un rostro mejor, que brindará condiciones de vida digna para las mexicanas y los mexicanos del futuro.

Enhorabuena y muchas felicidades por esta Cumbre de Negocios.”

Fuente de Información:

<http://www.presidencia.gob.mx/?DNA=109&page=1&Contenido=60898>

Doing Business 2011: Creando oportunidades para los emprendedores (BM)

El 3 de noviembre de 2010, el Grupo del Banco Mundial (BM) publicó en Washington, D.C., el informe titulado *Doing Business 2011: Creando oportunidades para los emprendedores*. A continuación se destaca la Perspectiva General, el Resumen Ejecutivo, el cuadro clasificador general y para la región de América Latina y el Caribe, la ficha informativa Doing Business 2011 – Resumen de las reformas en América Latina y el Caribe, y la ficha informativa Doing Business 2011 – Resumen de las reformas en economías de altos ingresos de la OCDE.

Perspectiva general

El año pasado, los Gobiernos de 117 economías llevaron a cabo 216 reformas regulatorias encaminadas a facilitar la creación y el funcionamiento de empresas, fortalecer la transparencia y los derechos de propiedad y hacer más eficientes los procedimientos de resolución de diferencias comerciales y de quiebra.

Ésta es una de las conclusiones de *Doing Business 2011: Creando oportunidades para los emprendedores*, octavo de una serie de informes anuales publicados por la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el BM. En él se establece una escala de 183 economías, basada en aspectos clave de la regulación empresarial para emprendedores locales.

A escala mundial, continúa siendo más fácil hacer negocios en las economías de ingreso alto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y más difícil en las de África al Sur del Sahara y Asia Meridional. No obstante, las economías en desarrollo se muestran cada vez más activas. El año pasado, el 66% de ellas reformaron sus sistemas de regulación de negocios, en comparación con el 34% registrado seis años antes.

En los últimos cinco años, alrededor del 85% de las economías del mundo facilitaron el funcionamiento de las empresas locales introduciendo 1 mil 511 mejoras en materia de regulación de negocios. En *Doing Business 2011* se introduce el uso de un nuevo sistema de medición que calcula la magnitud de los cambios realizados desde 2005 en materia de regulación de negocios en 174 economías. China e India figuran entre las 40 economías en que más mejoras se han realizado y un tercio de las economías que más han mejorado pertenecen a África al Sur del Sahara.

Más de la mitad de las reformas regulatorias registradas en el mundo el año pasado facilitaron la creación de negocios, el comercio internacional y el pago de impuestos. Muchas de ellas se basaron en el uso de herramientas tecnológicas. “Alrededor del mundo, las herramientas tecnológicas son la base de las buenas prácticas en materia de regulación”, expresó Janamitra Devan, Vicepresidente de Desarrollo del Sector Financiero y el Sector Privado del Grupo del BM. “La tecnología facilita el cumplimiento, es menos costosa y más transparente”.

Por quinto año consecutivo, Singapur lleva la delantera en cuanto a facilidad para hacer negocios; seguido por la Región Administrativa Especial (RAE) de Hong Kong, Nueva Zelandia, el Reino Unido y los Estados Unidos de Norteamérica. De las 25 economías que lideran el ranking, 18 facilitaron aún más la realización de negocios el año pasado.

“Gobiernos de todas partes del mundo han venido adoptando sistemáticamente medidas encaminadas a fortalecer a los empresarios locales”, señaló Neil Gregory, director interino del departamento de Análisis de Indicadores Mundiales, del Grupo del BM. “El año pasado, las economías más afectadas por la crisis financiera —en especial en Europa Oriental— centraron la atención en la realización de reformas regulatorias para que las pequeñas y medianas empresas puedan recuperarse más fácilmente y generar empleo”.

Kazajstán fue el país que mejoró en mayor medida la regulación de negocios para las empresas locales el año pasado. En la lista de este año de las 10 economías que más mejoraron figuran también tres de África al Sur del Sahara: Rwanda (país que ha llevado a cabo reformas sistemáticas en materia de regulación de negocios), Cabo Verde y Zambia; a ellas se suman Perú, Vietnam, Tayikistán, Hungría, Granada y Brunei Darussalam.

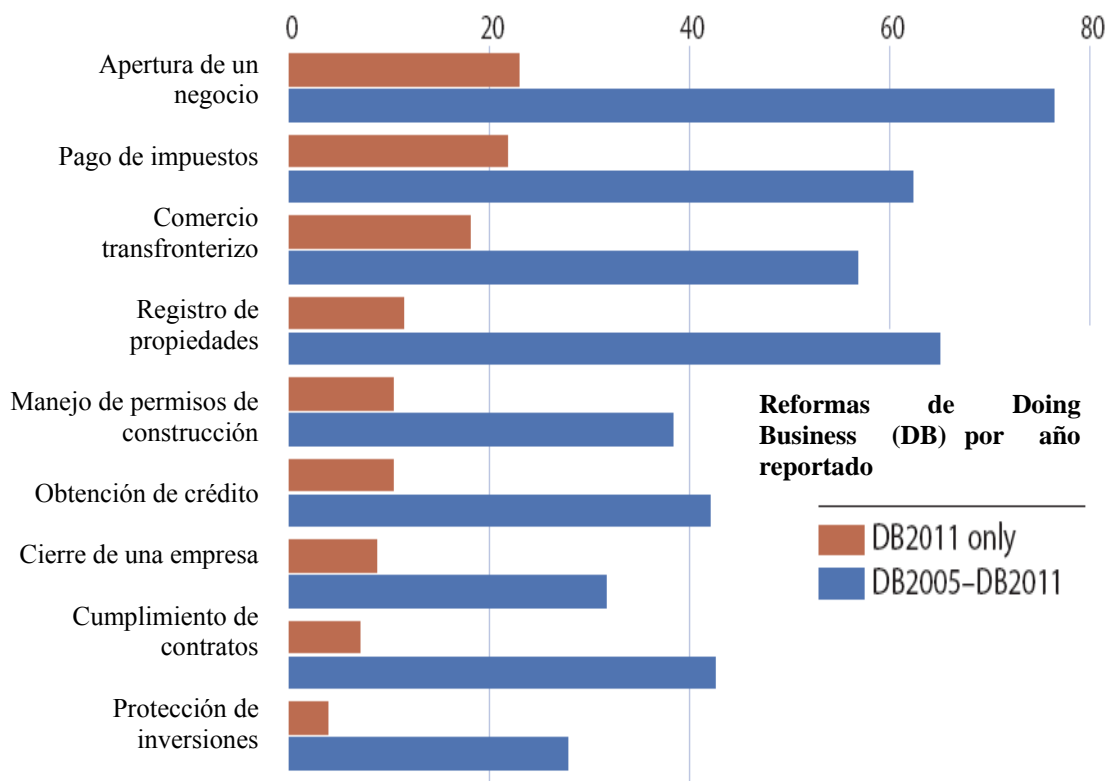
Resumen ejecutivo

El año pasado, y con la crisis económica y financiera mundial como telón de fondo, los dirigentes de todo el mundo tomaron medidas con el fin de facilitar la creación y la actividad de las empresas locales. Se trata de un dato importante. A lo largo de 2009/10 las empresas de todo el mundo se han visto afectadas por lo que empezó como una crisis financiera en la mayoría de las economías de altos ingresos y luego se expandió, en forma de crisis económica, hacia otras regiones. A pesar de que algunas economías han recibido el impacto peor que otras, lo cierto es que la facilidad o dificultad para abrir y gestionar una empresa, y la eficiencia en los tribunales y en los procedimientos de insolvencia también pueden influir en el modo en que las empresas hacen frente a las crisis, así como en su agilidad para aprovechar nuevas oportunidades.

Entre junio de 2009 y mayo de 2010, los gobiernos de 117 economías introdujeron 216 reformas en las regulaciones empresariales, con lo que facilitaron la apertura y la gestión de una empresa, reforzaron los derechos de divulgación de información, los derechos de propiedad y mejoraron la eficiencia en la resolución de disputas comerciales y en los procedimientos de quiebra. Más de la mitad de estos cambios en las políticas han favorecido la apertura de empresas, el comercio internacional y el pago de impuestos (véase el gráfico siguiente).

FACILIDAD, PAGO DE IMPUESTOS Y COMERCIO AL POR MAYOR EN 2009/10

-% de economías con al menos una reforma realizada para hacer negocios, por tópico-



Nota: No todos los indicadores están cubiertos para el período completo. Pago de impuestos cruce fronterizo comercial, relaciones comerciales, compromisos para construcción y protección de inversionistas se incluyen en Doing Business 2006.

FUENTE: Base de datos de Doing Business.

A través de unos indicadores que comparan 183 economías, *Doing Business* muestra la facilidad o dificultad que representa para un emprendedor local el abrir y operar una pequeña o mediana empresa que cumpla con las regulaciones pertinentes. El informe realiza un análisis y un seguimiento de los cambios en las regulaciones que afectan a las empresas nacionales, principalmente pequeñas empresas, a lo largo de su ciclo de vida: desde su apertura hasta su cierre (véase el recuadro siguiente). Los resultados han generado debates políticos en más de 80 economías y han creado material de investigación sobre el modo en que las regulaciones a nivel de empresa están relacionadas con los resultados económicos en los diferentes países.¹¹³ Una

¹¹³ Se han publicado alrededor de 656 artículos en publicaciones académicas con revisión paritaria, y unos 2 mil 60 documentos de trabajo están disponibles a través de Google Scholar (<http://scholar.google.com>).

premisa fundamental de *Doing Business* es que la actividad económica requiere buenas normas que sean transparentes y accesibles a todos por igual.

Medición de la regulación a lo largo del ciclo de vida de una empresa local

La clasificación general de este año relativa a la facilidad de hacer negocios se basa en grupos de indicadores que miden y comparan las regulaciones que influyen en nueve áreas del ciclo de vida de una empresa: apertura de una empresa, manejo de permisos de construcción, registro de propiedades, obtención de crédito, protección de inversores, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos y cierre de una empresa. *Doing Business* también se ocupa de las regulaciones sobre empleo de trabajadores, y de forma novedosa analiza la obtención de electricidad (si bien ninguna de estas dos están incluidas en la clasificación general de este año).¹

Doing Business incluye dos tipos de datos e indicadores. Por un lado, “indicadores legales”, tales como la protección de inversores o los derechos de acreedores y prestamistas, que se analizan tomando como base el marco legal vigente. *Doing Business* otorga mayor puntuación en algunas áreas que regulan más en los derechos de propiedad o de los inversores, por ejemplo si se establecen unos requisitos de divulgación más severos para las transacciones entre partes vinculantes se otorga mayor puntaje. Por otro lado, “indicadores de tiempo y movimiento”, tales como la apertura de una empresa, el registro de propiedades y el manejo de permisos de construcción, que miden la eficiencia de las regulaciones para alcanzar un objetivo/permiso. Se analizan los procedimientos, el tiempo y el costo para completar un trámite desde el punto de vista del empresario. Los procedimientos son interacciones de la empresa con terceros, tales como organismos gubernamentales. Las estimaciones de costo se registran tomando como base las tarifas oficiales. Para una explicación más detallada de la metodología *Doing Business*, véase la sección

Notas de los datos.

¹ La metodología sobre la que se basan los indicadores del empleo de trabajadores está en fase de perfeccionamiento con la ayuda de varios actores interesados en este tema. Los indicadores de obtención de electricidad constituyen un grupo de datos piloto (para más información, véase los anexos relativos a estos grupos de indicadores). Las clasificaciones generales publicadas en *Doing Business 2010* se basaron en 10 grupos de indicadores y por ende no son comparables. Las clasificaciones generales basadas en nueve áreas para el año pasado, junto con las de este año, aparecen en la tabla 1.2 y en el sitio web de *Doing Business* (<http://www.doingbusiness.org>).

Doing Business no cubre todos los factores importantes para las empresas. Por ejemplo, no analiza las condiciones macroeconómicas, la infraestructura, la capacitación de la mano de obra o la seguridad. Tampoco se ocupa de la regulación del mercado o de la fortaleza del sistema financiero, que constituyen dos importantes factores para comprender algunas de las principales causas de la crisis financiera mundial. Sin embargo, cuando la regulación es transparente y eficiente, las oportunidades de negocios no dependen de contactos personales o privilegios especiales. Al mismo tiempo se incentiva la actividad económica que opera en el sector formal de la economía, donde las regulaciones claras y los impuestos son parte del proceso. Desde 2003, cuando comenzó el proyecto *Doing Business*, los dirigentes de más del 75% de las economías mundiales han facilitado la apertura de empresas en el sector formal. Un estudio reciente con datos procedentes de los registros de 100 economías a lo largo de ocho años ha permitido concluir que las economías con sistemas eficientes de inscripción de empresas tienen, en promedio, un mayor coeficiente de acceso al mercado nacional y una mayor densidad comercial.¹¹⁴

¹¹⁴ Klapper, Lewin y Quesada Delgado (2009). *Coefficiente de entrada* se refiere al porcentaje de las empresas registradas recientemente respecto del total de empresas registradas. *Densidad comercial* se define como el número de empresas expresado como un porcentaje respecto de la población con edad de trabajar (edades entre 18 y 65).

En el fondo lo más importante del análisis es el impacto real que las regulaciones tienen en las personas. La crisis económica ha otorgado una importancia antes desconocida a la creación de nuevos empleos y a la conservación de los ya existentes. Debido a que la cifra de población desempleada alcanzó los 212 millones en 2009, 34 millones más que al inicio de la crisis en 2007,¹¹⁵ la creación de empleo se ha convertido en una prioridad fundamental para los dirigentes de todo el mundo. Con unos presupuestos públicos más ajustados, debido a los planes de incentivación y a la disminución de la recaudación de impuestos, los gobiernos deben hacer más con menos. Por consiguiente, es esencial darle incentivos al potencial de creación de empleo de la pequeña y mediana empresa.

No cabe duda de que las pequeñas y medianas empresas tienen un enorme potencial para la creación de puestos de trabajo. Este tipo de industria representa aproximadamente el 95% de las empresas y el 60-70% de los puestos de trabajo en los países de altos ingresos de la OCDE, así como el 60-80% de los puestos de trabajo en economías como Chile, China, Sudáfrica o Tailandia.¹¹⁶ Los beneficios de incentivar el crecimiento de estas empresas son claros, y una manera de hacerlo es la mejora de su entorno regulatorio.

Tomemos como ejemplo la historia de Bedi Limited, un fabricante de ropa de Nakuru, en Kenya.¹¹⁷ Después de pasar 18 meses aspirando a que Tesco -una de las mayores cadenas de ventas al por menor del Reino Unido- le aceptara un pedido de prueba de artículos escolares, Bedi perdió la oportunidad de ser uno de sus proveedores a nivel global. Bedi lo había preparado todo para cumplir con la fecha de entrega fijada para julio. Sin embargo, las mercaderías sufrieron retrasos en el puerto. Cuando llegaron a Reino Unido, en agosto, ya era demasiado tarde. La promoción de “vuelta al colegio”

¹¹⁵ Datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

¹¹⁶ OECD (2004b); ILO y SERCOTEC (2010, p. 12); Sudáfrica, Departamento de Comercio e Industria (2004, p. 18); China, Administración Estatal de Industria y Comercio, <http://www.saic.gov.cn/english/>; y Ayyagari, Beck y Demirgüç-Kunt (2007).

¹¹⁷ Bedi (2009).

ya había terminado. Los cambios en las regulaciones y en los procedimientos pueden permitir la mejora del entorno logístico global, permitiendo que empresas como Bedi puedan aprovechar este tipo de oportunidades de crecimiento.

¿Cuáles Fueron las Tendencias en 2009/10?

Para los dirigentes que buscan mejorar el entorno regulatorio de las empresas, las prioridades variaron el año pasado entre las distintas regiones.

Respuesta rápida a la crisis

La crisis global desencadenó grandes reformas legales e institucionales en 2009/10. Al tener que enfrentarse a cada vez más insolvencias y disputas por deudas, 16 economías, la mayoría en Europa Oriental y Asia Central y en el grupo de altos ingresos de la OCDE, reformaron sus regímenes de insolvencia, entre ellos Bélgica, República Checa, Hungría, Japón, República de Corea, Rumania, España, Reino Unido y los Estados del Báltico (véase el cuadro siguiente).¹¹⁸

ECONOMÍAS QUE MÁS MEJORARON EN CADA ÁREA DE *DOING BUSINESS* EN 2009/10

Apertura de una empresa	Perú
Manejo de permisos de construcción	Congo, Rep. Dem.
Registros de propiedad	Samoa
Obtención de crédito	Ghana
Protección de inversores	Swazilandia
Pago de impuestos	Túnez
Comercio transfronterizo	Perú
Cumplimiento de contratos	Malawi
Cierre de una empresa	Rep. Checa

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

En tiempos de tensión financiera, principalmente, son necesarios unos procedimientos judiciales y de quiebras eficientes para garantizar que los bienes puedan reubicarse rápidamente y no queden bloqueados en los tribunales. La mayor parte de las

¹¹⁸ En Reino Unido, por ejemplo, se liquidaron 19 mil 77 empresas en 2009, un 22.8% más que el año anterior.

reformas en esta área se centraron en mejorar o innovar en los procedimientos de reorganización para garantizar que las sociedades viables puedan seguir operando. Antes era común que las sociedades insolventes de muchas economías de Europa Oriental y Asia Central se liquidaran aunque fueran aún viables. No es sorprendente que la tasa promedio de recuperación en la región, tal y como la ha calculado *Doing Business*, sea de 33 centavos por cada dólar. En las economías de altos ingresos de la OCDE el promedio es de 69 centavos.

La tendencia general en Europa Oriental y Asia Central ha sido la rapidez de actuación. Desde 2004, los dirigentes de la región han sido los más activos a la hora de implantar reformas en las regulaciones empresariales, según la medición de *Doing Business*. El año pasado no fue diferente: 21 de las 25 economías (el 84%) reformaron su regulación empresarial. Más de un tercio de las economías de la región introdujeron cambios para mejorar los procedimientos de insolvencia, facilitar la apertura de las empresas y el pago de impuestos. Hubo menos actividad en algunos de los otros indicadores, como en los sistemas de información crediticia. Sin embargo, esto es principalmente debido a que ya se han implementado 36 reformas en esta área desde 2004 y dichos sistemas ya están mejor desarrollados. La cobertura promedio ha ascendido desde el 3 al 30% de la población adulta.

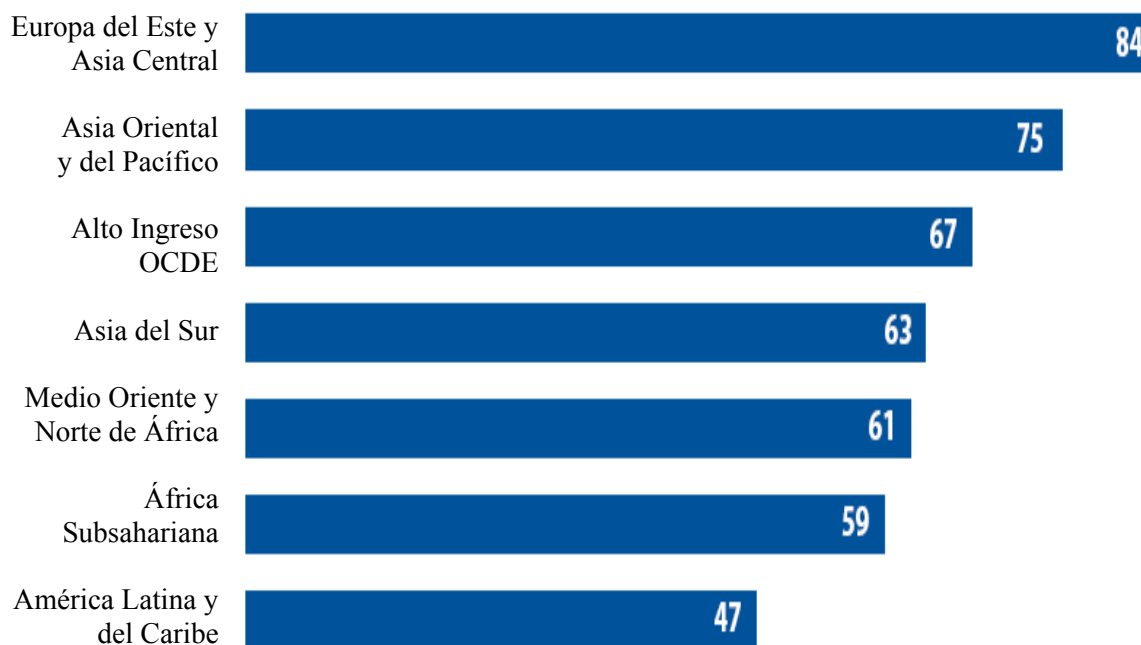
Las economías en Asia Oriental y el Pacífico avanzan a grandes pasos

Por primera vez en los ocho años de informes de *Doing Business*, las economías de Asia Oriental y el Pacífico se encontraron entre las más activas a la hora de facilitar las regulaciones empresariales a los emprendedores locales. Dieciocho de las 24 economías reformaron sus regulaciones empresariales y sus instituciones, más que en los otros años de la medición. El ritmo de las reformas de *Doing Business* había venido aumentando de forma constante desde 2006, cuando sólo un tercio de las economías

de la región implantaban reformas de este tipo. El año pasado la cifra alcanzó el 75 por ciento (véase el gráfico siguiente).

EL 75% DE LAS ECONOMÍAS DE ASIA ORIENTAL Y EL PACÍFICO REFORMARON LA REGULACIÓN DE LOS NEGOCIOS EN 2009/10

-% de economías con al menos una reforma realizada para hacer negocios-



FUENTE: Base de datos de Doing Business.

Las economías con mercados emergentes, como Indonesia, Malasia y Vietnam fueron líderes y facilitaron la apertura de empresas, la concesión de permisos de construcción y el registro de propiedades para las pequeñas y medianas empresas, además de mejorar la calidad de la información crediticia. Hong Kong RAE (China), tras comprobar que las solicitudes de quiebra aumentaron de 10 mil 918 en 2007 a 15 mil 784 en 2009, está trabajando en un nuevo procedimiento de reorganización por insolvencia.

Puede que este impulso continúe en la región. Recientemente, los líderes del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) lanzaron una

iniciativa dirigida a facilitar que la pequeña y mediana empresa pueda hacer negocios a través del aprendizaje colaborativo, sistemático y transfronterizo. La idea es que las economías de la región que hayan obtenido beneficios por facilitar los negocios compartan ahora su experiencia con otros. El Servicio Aduanero de Corea, por ejemplo, estima que unos plazos razonables en el manejo de la carga y una facturación ágil en los puertos podrían proporcionar beneficios cercanos a los 2 mil millones de dólares estadounidenses anuales. El sistema de registro en línea de Singapur para las nuevas empresas les ahorra una cantidad estimada en 42 millones de dólares estadounidenses al año a los empresarios locales.¹¹⁹ Mediante encuestas empresariales, las autoridades identificaron cinco áreas prioritarias para la iniciativa de APEC: apertura de empresas, obtención de crédito, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos y manejo de permisos de construcción. El objetivo es mejorar el comportamiento regulatorio en aquellas áreas medidas por *Doing Business* en un 25% antes de 2015. Los pequeños estados isleños del Pacífico, que se enfrentan a desafíos particulares, también han estado activos y han conseguido contribuciones clave por parte de varios donantes para alcanzar esta meta.

La facilitación del comercio popular en África y Oriente Medio

Cerca de la mitad de todas las reformas para facilitar el comercio en 2009/10 tuvieron lugar en África Subsahariana (nueve) y en Oriente Medio y Norte de África (seis). Muchas fueron impulsadas por la integración de la región. Algunos de estos esfuerzos han edificado sobre los cimientos de iniciativas ya existentes, como la Unión Aduanera del África Meridional. En África Oriental los controles fronterizos individuales agilizaron el cruce de fronteras entre Rwanda y Uganda. Las autoridades aduaneras aún utilizan diferentes sistemas electrónicos de datos en Kenya, Tanzania y Uganda. Sin embargo, hay esfuerzos en camino para crear un sistema compatible en

¹¹⁹ Conferencia del BM, "The Singapore Experience: Ingredients for Successful Nation-Wide Transformation," (*La Experiencia Singapur: Ingredientes para una Exitosa Transformación a nivel Nacional*) Singapur, 30 de septiembre de 2009.

la región. En total, 27 de las 46 economías de África Subsahariana implantaron 49 reformas de *Doing Business*.

En Oriente Medio y Norte de África, 11 de las 18 economías implantaron 22 reformas de sus regulaciones empresariales. Seis economías modernizaron los procedimientos de aduanas y la infraestructura portuaria para facilitar el comercio internacional y adecuarse a los estándares internacionales. Entre éstos se incluyen Bahrain, República Árabe de Egipto y los Emiratos Árabes Unidos.

Sistemas electrónicos en aumento en todo el mundo

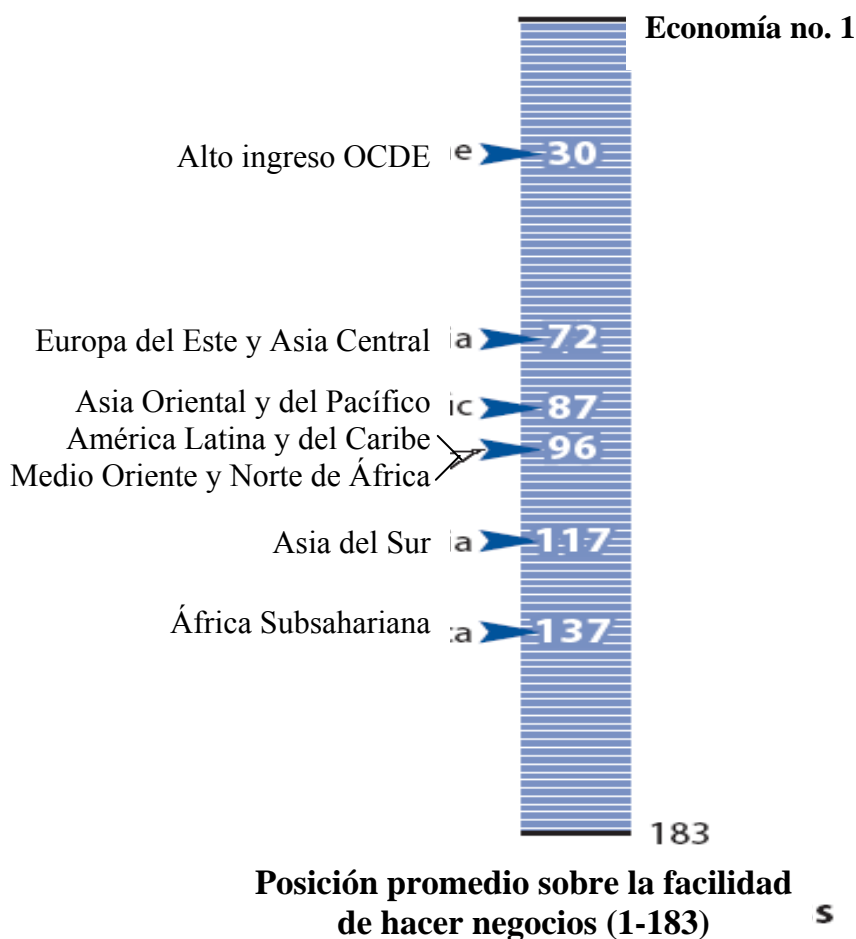
En varias economías alrededor del mundo, independientemente de su ubicación y del nivel de ingresos, los dirigentes políticos han adoptado tecnología y sistemas basados en el riesgo para facilitar los negocios, reducir los costos de transacción e incrementar la transparencia. En América Latina y el Caribe, donde el año pasado sólo el 47% de las economías implantaron reformas en las regulaciones empresariales, 23 de las 25 reformas simplificaron los procesos administrativos. Muchos lo hicieron así e introdujeron procedimientos en línea o sincronizaron las operaciones de diferentes organismos a través de sistemas electrónicos. De este modo, Brasil, Chile, Ecuador y México consiguieron una apertura de empresas más sencilla, mientras que Colombia facilitó la concesión de permisos de construcción y Nicaragua simplificó el comercio transfronterizo.

En Asia Meridional, donde cinco de sus ocho economías introdujeron cambios (siete en total), India continuó con sus mejoras en el sistema de registro electrónico de nuevas empresas y permitió el pago en línea del impuesto sobre el timbre. A través de Europa Oriental, la implantación de regulaciones de la Unión Europea (UE) para estimular los sistemas electrónicos impulsó cambios como la implementación de sistemas electrónicos en las aduanas de Letonia y Lituania.

¿Dónde es Más Fácil Hacer Negocios?

Globalmente, hacer negocios sigue siendo más fácil en las economías de altos ingresos de la OCDE. En África Subsahariana y Asia Meridional los emprendedores enfrentan realidades más difíciles en las nueve áreas de regulación de las empresas que se han tenido en cuenta este año para la clasificación en facilidad de hacer negocios (véase el gráfico siguiente).

¿QUÉ REGIONES TIENEN EL AMBIENTE MÁS AMIGABLE PARA LOS NEGOCIOS EN DOING BUSINESS?



FUENTE: Base de datos de Doing Business.

Singapur retiene el puesto más alto de la clasificación en facilidad de hacer negocios este año, seguido de Hong Kong RAE (China), Nueva Zelanda, Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica, Dinamarca, Canadá, Noruega, Irlanda y Australia (véase la tabla del clasificador general al final).

Las mejoras siguieron su ritmo entre los primeros puestos del ranking (posición). Entre las primeras 25 posiciones, 18 economías hicieron aún más fácil los negocios durante el año pasado. En este grupo de 25, Suecia fue la economía que más mejoró su facilidad para hacer negocios: ascendió del puesto 18 al 14 de la clasificación. Redujo el requisito de capital mínimo para la apertura de empresas, agilizó el registro de propiedades y fortaleció la protección de los inversores, mediante un incremento de los requisitos de transparencia en la información corporativa y la regulación de la autorización de transacciones entre partes vinculadas.

Las economías donde es fácil para las empresas el hacer negocios a menudo disponen de avanzadas iniciativas de gobierno en línea (*e-government*). El gobierno en línea o gobierno electrónico surgió en los años 80, y las economías con sistemas bien desarrollados continúan mejorándolo. Hong Kong RAE (China) y Singapur convirtieron sus oficinas de ventanilla única para permisos de construcción en sistemas en línea en 2008. Dinamarca acaba de introducir un nuevo sistema informático para el registro de propiedades. El Reino Unido lanzó recientemente la presentación de documentación en línea ante los tribunales comerciales.

Las economías mejor clasificadas también utilizan sistemas basados en el riesgo para centrar sus recursos donde son más necesarios. Alemania y Singapur se encuentran entre las 85 economías que disponen de procedimientos de vía rápida (Express) para que los locales comerciales pequeños puedan solicitar sus permisos con trato diferencial con respecto a locales más grandes y complejos.

Finalmente, estas economías buscan medir la eficiencia de sus funcionarios a través de sistemas basados en el rendimiento. Australia, Singapur y los Estados Unidos de Norteamérica han utilizado medidas de análisis del rendimiento en el sistema judicial desde finales de los años 1990. Malasia introdujo un índice de rendimiento para los jueces en 2009. Las tasas de resolución de casos ya están mejorando.

Más Maneras de Hacer un Seguimiento a los Cambios en la Regulación Empresarial

Cada año *Doing Business* otorga su reconocimiento a las 10 economías que más mejoras introdujeron para facilitar los negocios durante el año anterior y que impulsaron cambios en sus políticas en tres o más áreas. En 2009/2010 Kazajstán ocupó la primera posición (véase el cuadro siguiente).

LAS 10 ECONOMÍAS QUE MÁS HAN MEJORADO SU FACILIDAD DE HACER NEGOCIOS EN 2009/10

	Apertura de una empresa	Manejo de permisos de construcción	Registro de propiedades	Obtención de crédito	Protección de inversores	Pago de impuestos	Comercio transfronterizo	Cumplimiento de contratos	Cierre de una empresa
Kazajstán	✓	✓			✓		✓		
Rwanda		✓		✓			✓		
Perú	✓	✓	✓				✓		
Vietnam	✓	✓		✓					
Cabo Verde	✓		✓			✓			
Tayikistán	✓				✓	✓			
Zambia	✓						✓	✓	
Hungría		✓	✓			✓			✓
Granada	✓		✓				✓		
Brunei Darussalam	✓					✓	✓		

Nota: Las economías están clasificadas por el número e impacto de las reformas. En primer lugar, *Doing Business* selecciona las economías que han reformado en tres o más de las nueve áreas incluidas este año en la clasificación en facilidad de hacer negocios (véase cuadro anterior). En segundo lugar, *Doing Business* clasifica estas economías según los puestos que hayan subido en la clasificación en facilidad de hacer negocios respecto al año anterior, utilizando datos comparativos. Cuanto más amplia sea la mejora, mejor es la clasificación como reformador.

FUENTE: Base de datos de Doing Business.

Kazajstán modificó su ley de sociedades e introdujo regulaciones para agilizar la apertura de empresas y reducir el requisito de capital mínimo a 100 tenges (0.70 dólares estadounidenses). Consiguió que el manejo de permisos de construcción fuera menos costoso mediante la introducción de numerosas regulaciones nuevas en 2009,

así como una nueva oficina de ventanilla única para formalidades relacionadas con la construcción. También adoptó un enfoque basado en el riesgo para la autorización de permisos. Asimismo varios comerciantes se están beneficiando de las mejoras realizadas en el sistema automatizado de información aduanera y en los sistemas basados en el riesgo para inspecciones. Numerosos documentos relacionados con el comercio internacional, como el conocimiento de embarque, ahora pueden enviarse en línea, y las declaraciones de aduana pueden remitirse antes de que llegue el cargamento. Ya existían esfuerzos de modernización hace varios años. Por ejemplo se ha incluido un sistema de gestión de riesgo para controlar el tránsito de las mercaderías en las fronteras nacionales y un moderno sistema de inspección (TC-SCAN) en el punto de tránsito transfronterizo que comparte con China. Como resultado, el tiempo para exportar se redujo ocho días; el tiempo para importar, nueve días y el número de documentos necesarios para comerciar, en uno. Kazajstán también incrementó los requisitos legales de transparencia en las transacciones entre partes vinculantes. Gracias a las modificaciones en la Ley de sociedades de capital limitado, las transacciones con conflictos de intereses tienen que aparecer detalladas en la memoria anual que preparan las empresas.

El segundo puesto de este año lo ocupó Rwanda, seguido de Perú, Vietnam, Cabo Verde, Tayikistán, Zambia, Hungría, Granada y Brunei Darussalam.

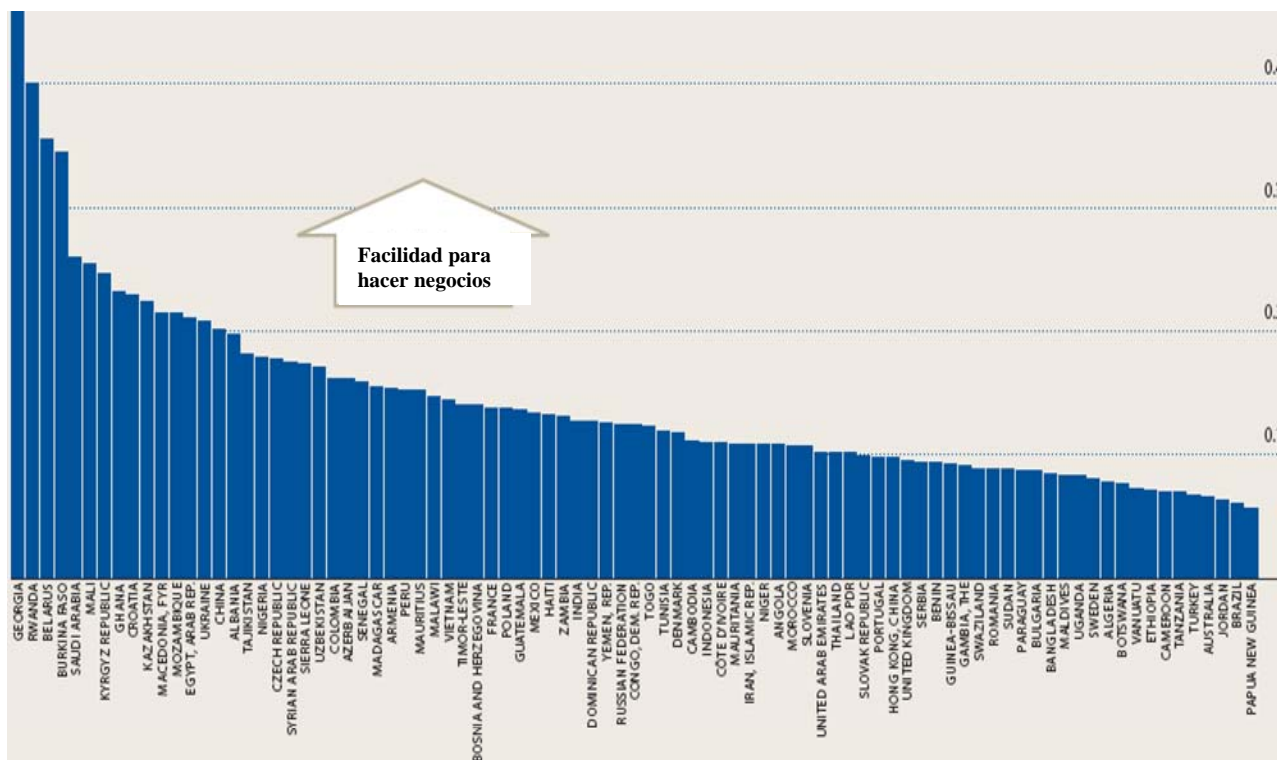
Los movimientos anuales en las clasificaciones pueden apuntar a cambios en el marco regulatorio empresarial de una economía, pero éstos siempre son relativos. La clasificación de una economía puede cambiar debido a los avances o cambios que ocurren en otras economías. Asimismo, los cambios en las clasificaciones de un año para otro no reflejan el modo en que el marco regulatorio se ha transformado con el paso del tiempo.

Para ilustrar el modo en que el entorno regulatorio de las economías, según las mediciones de *Doing Business (DB)*, ha cambiado con el paso del tiempo, el informe de este año presenta una nueva medición. La puntuación del cambio en DB facilita una medición de cinco años acerca del modo en que han cambiado las regulaciones empresariales en 174 economías.¹²⁰ Refleja todos los cambios en las regulaciones que miden los indicadores *Doing Business*, por ejemplo, la reducción del tiempo para abrir una empresa gracias a una oficina de ventanilla única o el refuerzo del índice de protección de los inversores gracias a las nuevas normas de cotización en bolsa que establecen requisitos más estrictos de divulgación de transacciones entre partes vinculantes. Las conclusiones son esperanzadoras: en un 85% de las 174 economías, las empresas locales ahora operan con una mayor facilidad (véase las gráficas siguientes).

¹²⁰ *Doing Business (DB)* ha seguido las reformas regulatorias que afectan a las empresas a lo largo de su ciclo vital -de la apertura al cierre- en 174 economías o más desde 2005. Entre 2003 y 2005, *Doing Business* añadió cinco áreas y aumentó el número de economías que abarca, de 133 a 174. Para más información acerca de la motivación para una medición del cambio acumulativo (puntuación del cambio en DB), véase *Acerca de Doing Business*. Para saber más sobre cómo se conforma la nueva medición, véase *Notas de los datos*.

EN LOS PASADOS 5 AÑOS CERCA DEL 85% DE LAS ECONOMÍAS REALIZARON ESTAS FACILIDADES PARA HACER NEGOCIOS

-Cinco años midiendo los cambios acumulados en los indicadores de Doing Business entre DB2006 y DB2011-



Nota: El cambio de puntaje en el Doing Business ilustra el cambio en el ambiente regulatorio para empresarios locales como medida de un conjunto de nueve indicadores de Doing Business por un período de cinco años. Estos años de cambio de puntaje del Doing Business va del rango de -0.1 a 0.54. Más detalles sobre como está construido el cambio de puntaje del Doing Business puede ser encontrado en las notas de los datos.

FUENTE: Base de datos de Doing Business.

Rwanda, por ejemplo, se encontró entre los diez primeros puestos el año pasado. La mejora acumulativa a lo largo de los últimos cinco años, según la puntuación del cambio en DB, demuestra que no se trata de un esfuerzo aislado y que los cambios introducidos fueron significativos. Desde 2005, Rwanda ha introducido 22 reformas regulatorias en las áreas que analiza *Doing Business*. Los resultados hablan por sí solos. En 2005, abrir una empresa en Rwanda requería nueve procesos y un costo del 223% del ingreso per cápita. Hoy en día, los empresarios pueden registrar una nueva empresa en tres días, previo pago de unas tasas oficiales que equivalen al 8.9% del ingreso per cápita. Más de 3 mil empresarios disfrutaron en 2008 de la eficiencia de este proceso al poder crear su nueva empresa, un incremento respecto al promedio anual de 700 empresas registradas en los años anteriores. El registro de propiedades en 2005 requería más de un año de trámites (371 días) y los costos de transferencia suponían el 9.8% del valor de la propiedad. Hoy, el proceso dura dos meses y su costo es del 0.4% del valor del inmueble. Una nueva ley de sociedades promulgada en 2009 reforzó la protección de los inversores mediante unos requisitos más severos de divulgación corporativa, el aumento de la responsabilidad de los directores y la mejora del acceso a la información por parte de los accionistas.

Otras, como Ghana y Malí, adoptaron un enfoque más constante y mejoraron sus entornos empresariales a lo largo de varios años. Ghana introdujo medidas en seis áreas. Creó un buró de crédito, informatizó el registro de sociedades y modernizó su sistema de registro de propiedades, permitiendo el tránsito de un sistema de inscripción de escrituras a uno de inscripción de la titularidad. La reforma multianual redujo el tiempo para transferir la propiedad de 24 semanas a cinco. El Estado ahora garantiza el título de propiedad y su autenticidad. Las reformas regulatorias de Malí han ido ganando terreno en los últimos años. Entre sus logros clave se incluyen reformas aduaneras, una nueva oficina de ventanilla única para la creación de empresas, y modificaciones del código civil en 2009 que reforzaron las protecciones

de los accionistas minoritarios y mejoraron los (aún largos) procedimientos judiciales para resolver disputas comerciales.

Algunas de las grandes economías de los mercados emergentes también han llevado a cabo cambios significativos a un ritmo constante. China es una de ellas. A lo largo de varios años, China ha introducido 14 cambios en políticas que han favorecido los negocios en nueve áreas de *Doing Business*. En 2005, una nueva ley de sociedades redujo el requisito de capital mínimo del 1 mil 236% del ingreso per cápita al 118%. Hasta el momento, había sido uno de los requisitos más costosos del mundo. En 2006, empezó a operar un nuevo registro de crédito. En la actualidad, el 64% de los adultos tiene un historial crediticio. En 2007, tras 14 años de consultas, entró en vigor una nueva ley sobre los derechos de propiedad que ofrecía igualdad de protección a las propiedades públicas y privadas y que ampliaba la variedad de bienes que se pueden utilizar como garantía.

En India se llevaron a cabo 18 reformas regulatorias empresariales en siete áreas. Muchas de ellas se centraron en aspectos tecnológicos: la puesta en marcha de un registro electrónico de sociedades, la presentación electrónica de declaraciones de impuestos, un registro electrónico de garantías y la presentación de formularios y el pago en línea de derechos de aduana. También se han producido cambios a nivel subnacional. En India, como en otras grandes naciones, las regulaciones empresariales pueden variar entre los diferentes estados y ciudades. Pese a que *Doing Business* se centra en la ciudad más importante para los negocios de una economía, es importante complementar los indicadores nacionales con análisis a nivel subnacional, puesto que los gobiernos están interesados en estas variaciones. Por esto, *Doing Business* también realiza algunos reportes de este tipo e India fue uno de los países donde se ha completado este estudio. De acuerdo con *Doing Business in India*, 14 de las 17 ciudades indias analizadas implantaron cambios para facilitar la apertura de empresas,

el manejo de los permisos de construcción y el registro de propiedades entre 2006 y 2009.¹²¹

El grado de transformación depende no sólo del ritmo de la reforma de la regulación empresarial, sino también del momento en que comienza. Por ejemplo, Finlandia o Singapur, que gozan de eficientes sistemas de gobierno en línea (e-government) y de una sólida protección de los derechos de propiedad por ley, cuentan con un margen menor para la mejora. Otras economías, como Italia, han introducido diversas reformas regulatorias en áreas en las que los resultados sólo son observables a largo plazo, como por ejemplo las reformas judiciales o las de insolvencia.

¿Cómo Influye en las Empresas, el Empleo y el Crecimiento?

Las clasificaciones y la perspectiva de cinco años de cambio acumulativo (puntuación del cambio en DB) son meramente indicativas. Pocos dudarían de las ventajas de reducir la burocracia para las empresas, en particular para las pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, ¿cómo saber si las reformas regulatorias empresariales influyen en el rendimiento de las empresas y contribuyen al empleo y al crecimiento? Un creciente número de investigación empírica ha establecido una relación entre el entorno regulatorio de las empresas y algunos resultados, como el nivel de informalidad, el empleo o el crecimiento en las economías.¹²² El amplio impacto económico de disminuir los obstáculos al acceso de oportunidades formales ha sido, en particular, objeto de muchos estudios. No obstante no sobra recordar que la correlación no implica causalidad. Otros factores específicos de cada país u otros cambios acontecidos de manera simultánea, como las reformas macroeconómicas, también pueden haber influido en los resultados.

¹²¹ Banco Mundial (2009a).

¹²² Para una bibliografía exhaustiva sobre las regulaciones sobre apertura de empresas, en lo que a resultados tales como la productividad o el empleo se refiere, véase Djankov (2009b) y Motta, Oviedo y Santini (2010). Véase también Djankov, McLiesh y Ramalho (2006). En el sitio Web de *Doing Business* (<http://www.doingbusiness.org/>) encontrará más datos sobre los análisis realizados.

¿Cómo sabemos que la situación sería otra de no haber llevado a cabo la reforma regulatoria? Algunos estudios han logrado evaluar esta cuestión, al investigar las variaciones en un país a lo largo de los años, como, por ejemplo, cuando Colombia introdujo una reforma de la quiebra que racionalizó los procedimientos de reorganización empresarial. Tras la reforma, las empresas viables fueron más susceptibles de ser reorganizadas que liquidadas, y mejoró la recuperación de las empresas.¹²³ Otros estudios analizaron los cambios en políticas que sólo afectaron a determinados grupos o empresas. A través de un grupo de control que no fue parte de las nuevas medidas, se concluyó que las reformas que facilitaban la creación formal de empresas en Colombia, India o México contribuyeron al acceso de nuevas empresas y a mejores niveles de competencia.¹²⁴ Gracias a la simplificación de los trámites de inscripción municipal de empresas en México, el número de negocios registrados aumentó un 5% en los sectores industriales implicados, y el empleo lo hizo en un 2.8 por ciento.

Están saliendo a la luz otros importantes resultados. Un estudio reciente sugiere que las reformas regulatorias empresariales de Europa Oriental y Asia Central mejoran la capacidad de las empresas para ser más productivas.¹²⁵ Aunque otros factores como las reformas macroeconómicas, las mejoras tecnológicas o las características de la empresa pueden influir también en la productividad, los resultados son prometedores. Las economías de la región fueron las más activas a la hora de mejorar las regulaciones empresariales durante los últimos seis años. A menudo ésta ha sido su respuesta a circunstancias nuevas, como por ejemplo la perspectiva de ingresar en la Unión Europea (UE) o, más recientemente, la crisis financiera (véase el gráfico siguiente). Alrededor del 93% de sus economías facilitaron la puesta en marcha de empresas, y 20 economías constituyeron oficinas de ventanilla única. Abrir una

¹²³ Giné y Love (2006).

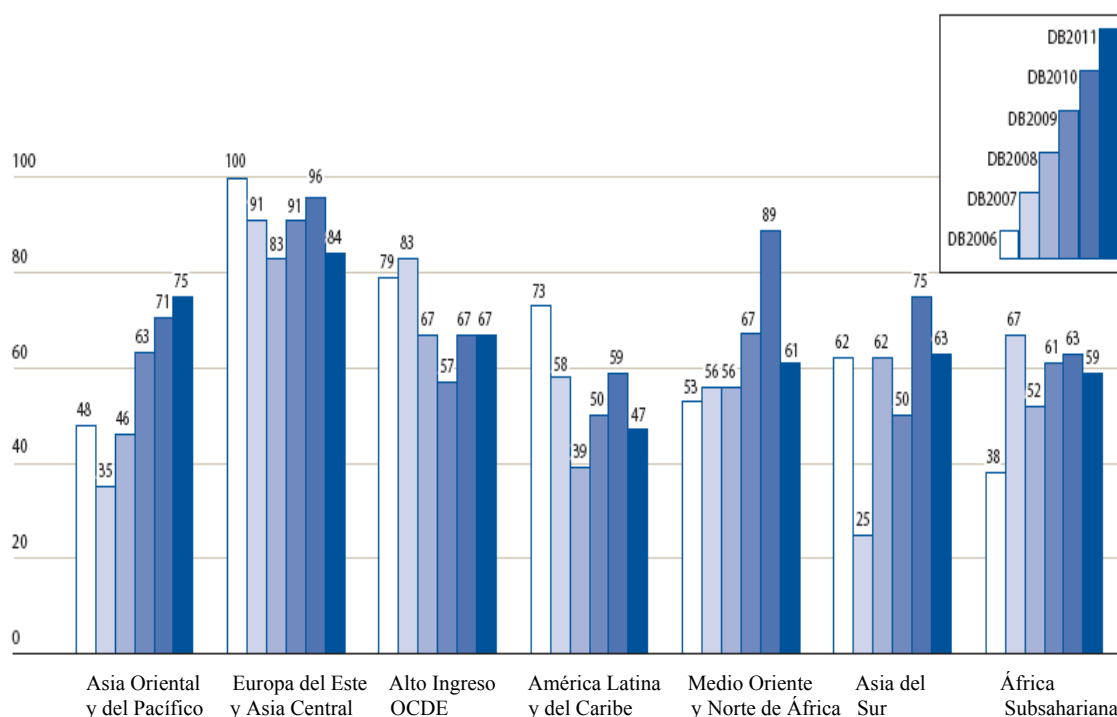
¹²⁴ Aghion *et al.* (2008), Bruhn (2008), Kaplan, Piedra y Seira (2007) y Cardenas y Roza (2009).

¹²⁵ Amin y Ramalho (próximamente). Un estudio sobre 2 mil 100 empresas en 28 economías de Europa Oriental y Asia Central. Los autores comparan cambios en la productividad laboral con el paso del tiempo en economías reformadoras y no reformadoras. La diferencia en el cambio de la productividad de la mano de obra entre los dos grupos de economías es considerable estadísticamente, a un nivel de menos del 5%. Las diferencias en factores invariables con el tiempo, como por ejemplo la composición de la empresa o el PIB per cápita no influyen en los resultados.

empresa en la región es ahora casi igual de fácil que hacerlo en las economías de altos ingresos de la OCDE. La ventaja inmediata para las empresas es el ahorro en tiempo y costos. En Georgia, una encuesta de 2009 estableció que el nuevo centro de atención para la apertura de empresas ayudó a los emprendedores a ahorrar en promedio el 3.25% de sus ingresos sólo en la fase de inscripción. Para todas las empresas que se atendieron en este nuevo centro, los ahorros directos e indirectos ascendieron a 7.2 millones de dólares estadounidenses.¹²⁶

POSICIÓN FUERTE DE EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL

-% de economías con al menos una reforma realizada para hacer negocios en Doing Business reportada en el año-



Nota: Varias economías están reclasificadas en el grupo de la OCDE de altos ingresos y son tratadas como parte del grupo para el período completo: la República Checa, Hungría, la República Eslovaca de Europa del Este y Asia Central en 2008, y Polonia y Eslovenia en 2010; Israel en el Medio Oriente y Norte de África en 2010. En adición, 15 economías son adheridas a esta muestra entre Doing Business (DB) de 2006 y el de 2011,

FUENTE: Base de datos de Doing Business.

¹²⁶ Corporación Financiera Internacional, "IFC Helps Simplify Procedures for Georgian Businesses to Save Time and Resources" (*IFC contribuye a simplificar los procedimientos de las empresas de Georgia para ahorrar tiempo y recursos*), publicado el 20 de septiembre de 2010, <http://www.ifc.org/>.

En los Países en Desarrollo, ¿Dónde Están las Oportunidades?

Doing Business ha registrado más de 1 mil 500 mejoras en las regulaciones empresariales de 183 economías desde 2004. Las sociedades de las economías en desarrollo se benefician cada vez más de estos cambios. El año pasado, cerca del 66% de estas economías facilitaron los negocios, lo que supone un incremento respecto al 34% de hace seis años. Se están empezando a visualizar resultados convincentes, como ilustra la situación de Rwanda y Ghana. Estos resultados han inspirado a otros gobiernos.

Siguen existiendo oportunidades y necesidades para reformar las regulaciones. Los emprendedores y los inversores en las economías de ingresos medios y medianos-bajos continúan enfrentándose a más trámites burocráticos y a un menor grado de protección de los derechos de propiedad que sus homólogos en las economías de altos ingresos. Para exportar, por ejemplo, se necesitan 11 documentos en República del Congo comparado con sólo dos en Francia. La apertura de una empresa en África Subsahariana todavía cuesta 18 veces más que en las economías de altos ingresos de la OCDE. Muchos empresarios ante esta situación prefieren optar por el camino de la informalidad. Estos emprendedores no cuentan con acceso a crédito o a los mercados y sus empleados reciben menos beneficios y ninguna protección oficial. Se estima que hay 1 mil 800 millones de personas empleadas en el sector informal en el mundo, frente a los 1 mil 200 millones del sector formal.¹²⁷

Si bien los procedimientos excesivamente complicados pueden suponer un obstáculo para la actividad empresarial, igualmente perjudicial puede ser la ausencia de instituciones o de regulaciones que protejan los derechos de propiedad, que incrementen la transparencia y que permitan a los empresarios disfrutar del uso efectivo de sus bienes. Cuando las instituciones como los tribunales, los registros de

¹²⁷ Datos de la OIT.

garantía y los burós de crédito son ineficientes o no existen, los principales perjudicados son los emprendedores que no cuentan con recursos pero sí con buenas ideas. Esto ocurre porque estos empresarios no tienen contactos, no han constituido garantías bancarias ni disponen de historiales de crédito.¹²⁸ Lo mismo ocurre con las mujeres, ya que las instituciones como los burós de crédito y las regulaciones como las leyes de constitución de garantía sobre bienes muebles sustentan el tipo de empresas que suelen dirigir: pequeñas empresas en sectores con índices bajos de uso de bienes de capital, tanto en el sector formal como en el informal (véase el recuadro siguiente).¹²⁹

Incentivar a las mujeres a que hagan negocios

Las mujeres conforman más del 50% de la población mundial pero menos del 30% de la mano de obra en algunas economías. Esto constituye un potencial desaprovechado. Para los dirigentes que busquen incrementar la participación de las mujeres en la economía, un buen punto de partida es asegurarse de que las instituciones y las leyes sean accesibles a los tipos de negocios y a los puestos de trabajo que actualmente ocupan.

Un ejemplo de esto son los burós de crédito. Con la llegada de las instituciones de microfinanciación a finales de los años 70, las mujeres pobres de algunas partes del mundo por primera vez pudieron acceder a créditos. En 2006, más de 3 mil 330 instituciones de microfinanciación habían alcanzado los 133 millones de clientes. Entre éstos, 93 millones se encontraban entre los más pobres cuando asumieron sus primeros préstamos, y el 85% de los más pobres eran mujeres. Sin embargo, sólo 42 de los 128 burós de créditos del mundo cubren instituciones microfinancieras, lo que limita las posibilidades de los prestatarios de constituir un historial de crédito. Un nuevo proyecto del BM, *Women, Business and the Law* (“Mujeres, empresas y la ley”) se ocupa de problemas como éste, así como de las regulaciones que diferencian

¹²⁸ Banco Mundial (2008).

¹²⁹ Chhabra (2003) y Amin (2010).

expresamente según el género.¹

Un análisis reciente de varios estudios concluyó que determinados aspectos del marco regulatorio empresarial afectan a las mujeres de forma desproporcionada a la hora de tomar la decisión de convertirse en emprendedoras, y en su rendimiento a la hora de gestionar una empresa formal. Las barreras al acceso de las mujeres a la financiación pueden producir una mayor concentración en sectores de la industria con índices bajos de uso de bienes de capital, que requieren menor inversión pero que a su vez presentan un menor potencial de crecimiento y de desarrollo. Un posible obstáculo es que las mujeres suelen tener menos bienes físicos y “bien considerados/aceptados” para constituir garantía que los hombres.²

Las mujeres se pueden beneficiar de leyes que faciliten el uso de bienes muebles, como el uso de maquinaria o de las cuentas a cobrar como garantía financiera. Si bien las mujeres frecuentemente carecen de titularidad legal para poseer tierras o edificios que podrían servir como garantía, sí es posible que dispongan de bienes muebles. Por ejemplo en Sri Lanka las mujeres comúnmente poseen activos en forma de joyas de oro. Por suerte en ese país los bancos aceptan joyas como garantía financiera.³

Las mujeres en muchos casos recurren a créditos informales, lo que supone un elevado costo de transacción para ellas. Un reciente estudio en Ghana concluyó que las mujeres, para garantizar el acceso al crédito, invierten un tiempo considerable en mantener redes complejas de proveedores informales de crédito.⁴

Está comprobado que mejorar el acceso de las empresas a la financiación formal es positivo, ya que promueve el espíritu emprendedor, la innovación, la asignación eficiente de activos y el crecimiento de las empresas.⁵ Independiente del género toda la población debería poder beneficiarse con este tipo de medidas.

¹ <http://wbl.worldbank.org/>.

² Klapper y Parker (2010).

³ Pal (1997).

⁴ Schindler (2010).

⁵ Banco Mundial (2008).

Hoy en día, sólo el 1.3% de los adultos de las economías de bajos ingresos cuentan con la cobertura de un buró de crédito. Numerosas microempresas así como pequeñas y medianas empresas, que cuentan con el 95% de sus propiedades en forma de bienes muebles, no pueden utilizar dichos bienes para captar fondos y expandir sus negocios. La situación no es igual en todas las regiones. Sólo el 35% de las economías de África Subsahariana cuentan con leyes que favorecen el uso de todo tipo de bienes como garantía, frente al 71% de las economías de Asia Oriental y el Pacífico y el 68% de las economías de altos ingresos de la OCDE. Setenta economías de ingresos bajos e ingresos medianos-bajos carecen de registros de garantía centralizados que permitan a los acreedores comprobar si los bienes ya están gravados por el derecho de garantía de otro acreedor. Todo esto representa una oportunidad para introducir cambios que promuevan el crecimiento de las empresas y el empleo.

¿Qué se Puede Esperar?

Desde 2003, *Doing Business* ha estado analizando la regulación empresarial desde la perspectiva de las empresas locales, y ha realizado un seguimiento de los cambios a lo largo del tiempo. Desde que comenzó, el proyecto ha añadido al muestreo cinco áreas más y 50 economías nuevas. El año pasado *Doing Business* estuvo trabajando en dos grupos de indicadores: un nuevo grupo sobre obtención de electricidad y en el mejoramiento de la medición sobre empleo de trabajadores.¹³⁰

Identificar reformas en la obtención de electricidad

De acuerdo con los datos de las Encuestas de Empresas del BM, emprendedores procedentes de 108 economías consideran que, después del acceso a la financiación, la disponibilidad y fiabilidad de una red eléctrica constituye el segundo obstáculo a la actividad de sus empresas. Los estudios demuestran que un suministro pobre de

¹³⁰ Tampoco figura en la clasificación general de este año sobre la facilidad de hacer negocios.

electricidad influye negativamente en la productividad de las empresas y en las inversiones que se realizan en su capacidad productiva.¹³¹ Sin embargo, los servicios de electricidad no sólo importan a las empresas, también se hallan entre las áreas más reguladas de la actividad económica. *Doing Business* mide cómo afectan dichas normas a las empresas a la hora de obtener una conexión a la red de suministro eléctrico. Los indicadores complementan los datos sobre niveles de acceso que existen en el informe *Doing Business*, así como otros datos sobre la disponibilidad y fiabilidad del suministro eléctrico y los precios al consumo. Los nuevos datos permiten una comparación objetiva de los procedimientos, tiempo y costo de obtener una nueva conexión eléctrica en varias economías. Algunas, como Alemania, Islandia y Tailandia, presentan buenos resultados: una empresa con una demanda moderada de electricidad puede conseguir una conexión en 40 días o menos. Sin embargo, en la República Checa puede llevar 279 días; en Ucrania, 309 días y en República Kirguistán, 337 días.

El análisis de los datos presentados en el anexo sobre obtención de electricidad identifica importantes cuellos de botella y expone posibilidades de reforma regulatoria. En 100 de las 176 economías estudiadas, los costos de conexión no fueron suficientemente transparentes.¹³² Las empresas de suministro ofrecen a los clientes presupuestos individualizados en lugar de fórmulas para calcular distintas tarifas de manera transparente. Esta circunstancia reduce la fiabilidad de empresas de suministro, expone a los clientes a potenciales abusos y pueden ocultar estructuras de costo de suministro muy elevadas. En muchas economías son los clientes, y no la empresa de suministro, los que deben emprender un proceso complejo de coordinación de permisos a través de multitud de instituciones gubernamentales, ya

¹³¹ Véase por ejemplo Calderón y Servén (2003), Dollar, Hallward-Driemeier y Mengistae (2005), Reinikka y Svensson (1999) y Eifert (2007). Con datos a nivel de empresa, Iimi (2008) establece que, mediante la supresión de los cortes de electricidad, en Europa Oriental y Asia Central se podría aumentar el PIB en un 0.5-6 por ciento.

¹³² En estas economías, la cuota de conexión fija, resultante de una fórmula disponible al público, supone menos del 1% del costo total de conexión.

que no existe coordinación entre la empresa de suministro y otros organismos. En muchas economías de ingresos medios, los clientes también se enfrentan a trámites complejos e innecesarios para comprobar la seguridad de las instalaciones de cableado y de prevención de incendios, mientras que en algunos gobiernos de África Subsahariana y Oriente Medio y Norte de África, se omiten ese tipo de comprobaciones por completo.

Éstos y otros hallazgos sugieren que muchos gobiernos y legisladores podrían aliviar un cuello de botella muy perjudicial para las empresas si estimularan las reformas en torno al proceso de conexión de electricidad. Podrían comenzar por conseguir una mayor transparencia en los precios de la conexión de las empresas de suministro y estimular la coordinación entre los organismos.

Mejorar los indicadores de empleo de trabajadores

Mantener y crear puestos de trabajo y negocios productivos es una prioridad para los dirigentes políticos de todo el mundo, sobre todo en tiempos de crisis. Una buena regulación del empleo debe ser lo suficientemente flexible para ayudar a los que están actualmente desempleados o a los que trabajan en el sector informal, para que obtengan nuevos empleos en el sector formal. Al mismo tiempo, debe proporcionar protecciones adecuadas para aquellos que ya ocupan un puesto de trabajo formal, para que su productividad no se vea perjudicada. Encontrar el equilibrio adecuado no es una tarea fácil.

Para dar una información más completa a los gobiernos y a los investigadores, *Doing Business* está trabajando para mejorar la metodología de sus indicadores sobre empleo de trabajadores y expandir su base de datos. Basándose en las aportaciones de un grupo asesor de expertos y partes interesadas, se van a introducir nuevos umbrales que permitirán discernir los niveles mínimos de protección, en línea con las correspondientes convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

las que regulan el salario mínimo, las vacaciones anuales pagadas y el número máximo de días de trabajo a la semana. Esto proporciona un marco para equilibrar la protección de los trabajadores frente a las restricciones laborales en las áreas que cubren los indicadores. Además, se están recopilando nuevos datos sobre las regulaciones de acuerdo con la duración de la relación laboral (nueve meses, un año, cinco años y diez años). El anexo sobre empleo de trabajadores presenta los resultados iniciales de este trabajo.

Iniciativas que complementan *Doing Business*

El Grupo del BM ha introducido grupos de indicadores comparativos adicionales que complementan las perspectivas de *Doing Business* (véase el recuadro siguiente). La base de datos Women, Business and the Law (“Las mujeres, las empresas y la ley”), lanzada en marzo de 2010, proporciona por primera vez una medición objetiva del trato diferenciado con base en el género. El proyecto Investing Across Borders (“Inversiones transfronterizas”), lanzado en julio de 2010, proporciona un análisis de las regulaciones empresariales desde la perspectiva de los inversores extranjeros. Los informes subnacionales de *Doing Business*, introducidos en 2004, proporcionan un análisis de las diferencias dentro de las grandes economías. Otras iniciativas del Grupo del BM proporcionan datos complementarios valiosos basados en diferentes enfoques. Entre ellas, se encuentran las Encuestas de Empresas del BM.

Otros grupos de indicadores del BM sobre regulaciones empresariales

Women, Business and the Law (“Mujeres, empresas y la ley”) (<http://wbl.worldbank.org/>). Datos sobre diferencias legales con base en el género de 128 economías, con cobertura de seis áreas.

Investing Across Borders (“Inversiones transfronterizas”). Datos sobre leyes y regulaciones que afectan la inversión extranjera directa en 87 economías, con cobertura de cuatro áreas.

Informes subnacionales de *Doing Business* (<http://www.doingbusiness.org/Subnational/>). Datos de *Doing Business* que comparan estados y ciudades dentro de las economías (41 estudios que cubren 299 ciudades)

Encuestas de Empresas del BM (<http://www.enterprisesurveys.org/>). Datos de negocios de más de 100 mil sociedades pertenecientes a 125 economías, que cubren un amplio rango de áreas del entorno empresarial.

Mientras *Doing Business* continúa midiendo y haciendo un seguimiento de los cambios en la regulación de los negocios en todo el mundo desde la perspectiva de las empresas locales, éstas y otras bases de datos proporcionan una base muy valiosa para que los responsables políticos y los investigadores continúen examinando y mejorando su comprensión de lo que funciona y lo que no, y el porqué de que sea así.

COMPARACIÓN DE ECONOMÍAS, CLASIFICACIONES EN FACILIDAD DE HACER NEGOCIOS

-Las economías están clasificadas en términos de su facilidad para hacer negocios, de 1 a 183, de mejor a peor. Un buen índice de facilidad para hacer negocios implica que el ambiente regulatorio es favorable para la actividad empresarial. Este índice corresponde al promedio de las clasificaciones percentiles de un país en 9 temas, constituidos por una serie de indicadores, asignándose la misma ponderación a cada tema-

Economía	Facilidad de hacer negocios (clasificación)	Apertura de un negocio	Manejo de permisos de construcción	Registro de propiedades	Obtención de crédito	Protección de los inversores	Pago de impuestos	Comercio transfronterizo	Cumplimiento de contratos	Cierre de una empresa
Singapur	1	4	2	15	6	2	4	1	13	2
Hong Kong RAE, China	2	6	1	56	2	3	3	2	2	15
Nueva Zelanda	3	1	5	3	2	1	26	28	9	16
Reino Unido	4	17	16	22	2	10	16	15	23	7
Estados Unidos de Norteamérica	5	9	27	12	6	5	62	20	8	14
Dinamarca	6	27	10	30	15	28	13	5	30	5
Canadá	7	3	29	37	32	5	10	41	58	3
Noruega	8	33	65	8	46	20	18	9	4	4
Irlanda	9	11	38	78	15	5	7	23	37	9
Australia	10	2	63	35	6	59	48	29	16	12
Arabia Saudita	11	13	14	1	46	16	6	18	140	65
Georgia	12	8	7	2	15	20	61	35	41	105
Finlandia	13	32	55	26	32	59	65	6	11	6
Suecia	14	39	20	15	72	28	39	7	52	18
Islandia	15	29	31	11	32	74	35	79	3	17
Rep. De Corea	16	60	22	74	15	74	49	8	5	13
Estonia	17	37	24	13	32	59	30	4	50	70
Japón	18	98	44	59	15	16	112	24	19	1
Tailandia	19	95	12	19	72	12	91	12	25	46
Isla Mauricio	20	12	39	69	89	12	12	22	61	71
Malasia	21	113	108	60	1	4	23	37	59	55
Alemania	22	88	18	67	15	93	88	14	6	35
Lituania	23	87	59	7	46	93	44	31	17	39
Latvia	24	53	79	57	6	59	59	16	14	80
Bélgica	25	31	41	177	46	16	70	44	21	8
Francia	26	21	19	142	46	74	55	26	7	44
Suiza	27	80	37	14	15	167	16	43	28	41
Bahrein	28	78	17	29	89	59	14	33	117	26
Israel	29	36	121	147	6	5	82	10	96	40
Países Bajos	30	71	105	46	46	109	27	13	29	11
Portugal	31	59	111	31	89	44	73	27	24	21
Austria	32	125	57	33	15	132	104	25	9	20
Taiwán, China	33	24	95	32	72	74	87	17	90	10
Sudáfrica	34	75	52	91	2	10	24	149	85	74

México*	35	67	22	105	46	44	107	58	81	23
Perú	36	54	97	24	15	20	86	53	110	96
Chipre	37	26	75	66	72	93	32	19	104	22
Macedonia, ERY	38	5	136	69	46	20	33	66	65	116
Colombia*	39	73	32	55	65	5	118	99	150	29
Emiratos Árabes Unidos	40	46	26	4	72	120	5	3	134	143
Eslovaquia	41	68	56	9	15	109	122	102	71	33
Eslovenia	42	28	63	97	116	20	80	56	60	38
Chile	43	62	68	45	72	28	46	68	68	91
Rep. Kirguistán	44	14	43	17	15	12	150	156	54	138
Luxemburgo	45	77	42	129	116	120	15	32	1	45
Hungría	46	35	86	41	32	120	109	73	22	62
Puerto Rico	47	16	150	127	32	16	108	107	99	25
Armenia	48	22	78	5	46	93	159	82	63	54
España	49	147	49	54	46	93	71	54	52	19
Qatar	50	111	30	58	138	93	2	46	95	36
Bulgaria	51	43	119	62	6	44	85	108	87	83
Botsuana	52	90	127	44	46	44	21	151	70	27
Santa Lucía	53	41	13	77	89	28	45	105	165	52
Azerbaiyán	54	15	160	10	46	20	103	177	27	88
Túnez	55	48	106	64	89	74	58	30	78	37
Rumania	56	44	84	92	15	44	151	47	54	102
Omán	57	76	70	21	128	93	8	88	104	72
Ruanda	58	9	82	41	32	28	43	159	39	183
Kazajistán	59	47	147	28	72	44	39	181	36	48
Vanuatu	60	107	21	108	72	74	19	142	76	50
Samoa	61	20	47	34	128	28	68	94	82	140
Fiji	62	104	58	50	46	44	77	103	63	117
República Checa	63	130	76	47	46	93	128	62	78	32
Antigua y Barbuda	64	72	25	123	116	28	132	63	73	66
Turquía	65	63	137	38	72	59	75	76	26	115
Montenegro	66	51	161	116	32	28	139	34	135	47
Ghana	67	99	151	36	46	44	78	89	45	109
Bielorusia	68	7	44	6	89	109	183	128	12	93
Namibia	69	124	36	136	15	74	99	153	41	53
Polonia	70	113	164	86	15	44	121	49	77	81
Tonga	71	30	34	125	116	109	31	60	56	104
Panamá	72	23	66	113	32	109	175	11	119	78
Mongolia	73	86	104	27	72	28	66	158	35	119
Kuwait	74	141	91	90	89	28	9	113	114	61
San Vincent y las	75	52	3	138	116	28	55	41	103	183

Granadinas										
Zambia	76	57	158	83	6	74	37	150	86	97
Bahamas	77	66	107	154	72	109	50	45	120	34
Vietnam	78	100	62	43	15	173	124	63	31	124
China*	79	151	181	38	65	93	114	50	15	68
Italia	80	68	92	95	89	59	128	59	157	30
Jamaica	81	18	47	106	89	74	174	104	128	24
Albania	82	45	170	72	15	15	149	75	89	183
Pakistán*	83	85	98	126	65	28	145	81	155	67
Croacia	84	56	132	110	65	132	42	98	47	89
Maldivas	85	50	9	147	152	74	1	138	92	125
El Salvador	86	129	124	49	46	120	137	65	51	87
San Kitts y Nevis	87	55	8	160	116	28	98	39	115	183
Dominica	88	38	28	112	72	28	67	90	167	183
Serbia	89	83	176	100	15	74	138	74	94	86
Moldova	90	94	159	18	89	109	106	141	20	92
Rep. Dominicana	91	137	89	114	72	59	76	40	84	145
Granada	92	49	15	145	89	28	79	57	161	183
Kiribati	93	123	72	68	138	44	10	83	80	183
Egipto*	94	18	154	93	72	74	136	21	143	131
Seychelles	95	109	61	62	152	59	38	36	69	183
Islas Salomón	96	112	46	173	89	59	51	86	108	110
Trinidad y Tobago	97	74	85	171	32	20	91	51	169	183
Kenia*	98	125	35	129	6	93	162	144	125	85
Belice	99	148	4	134	89	120	69	119	168	28
Guyana	100	90	33	75	152	74	119	78	74	130
Guatemala	101	162	144	23	6	132	116	122	101	94
Sri Lanka	102	34	169	155	72	74	166	72	137	43
Papúa Nueva Guinea	103	81	120	85	89	44	101	96	163	108
Etiopía	104	89	53	109	128	120	47	157	57	82
Yemen	105	57	50	53	152	132	146	123	34	90
Paraguay	106	102	71	60	72	59	110	152	107	135
Bangladesh	107	79	116	172	72	20	93	112	179	101
Islas Marshall	108	39	6	183	89	154	90	70	62	127
Grecia	109	149	51	153	89	154	74	84	88	49
Bosnia y Herzegovina	110	160	139	103	65	93	127	71	124	73
Jordania	111	127	92	106	128	120	29	77	129	98
Brunei Darussalam	112	133	74	183	116	120	22	52	159	42
Líbano	113	103	142	111	89	93	36	95	122	122
Marruecos*	114	82	98	124	89	154	124	80	106	59

Argentina	115	142	168	118	65	109	143	115	45	77
Nepal	116	96	130	25	89	74	123	164	123	107
Nicaragua	117	97	138	142	89	93	158	85	66	75
Swazilandia	118	153	40	156	46	120	52	147	170	63
Kosovo	119	163	173	65	32	173	41	130	155	31
Palau	120	105	54	20	183	173	89	121	145	60
Indonesia*	121	155	60	98	116	44	130	47	154	142
Uganda	122	137	133	150	46	132	62	148	113	56
Federación Rusa	123	108	182	51	89	93	105	162	18	103
Uruguay	124	139	141	159	46	93	155	132	102	57
Costa Rica	125	116	131	52	65	167	155	69	130	114
Mozambique	126	65	155	144	128	44	101	133	132	129
Brasil	127	128	112	122	89	74	152	114	98	132
Tanzania	128	122	179	151	89	93	120	109	32	113
Irán, Rep. Islámica	129	42	143	156	89	167	115	131	49	111
Ecuador	130	158	88	69	89	132	81	126	100	133
Honduras	131	145	73	89	32	167	147	110	175	120
Cabo Verde	132	120	89	104	152	132	100	55	38	183
Malawi	133	132	174	81	116	74	25	173	121	126
India*	134	165	177	94	32	44	164	100	182	134
Ribera Occidental y Gaza	135	173	157	76	168	44	28	111	93	183
Argelia	136	150	113	165	138	74	168	124	127	51
Nigeria*	137	110	167	179	89	59	134	146	97	99
Lesoto	138	140	163	146	128	147	64	140	116	69
Tajikistan	139	136	178	87	168	59	165	178	40	64
Madagascar	140	70	110	162	176	59	72	106	153	183
Micronesia, Estados Federados	141	92	11	183	116	173	83	97	147	154
Bután	142	84	123	48	176	132	94	161	33	183
Sierra Leona	143	61	166	169	128	28	159	136	144	149
Rep. Árabe Siria	144	134	134	80	168	109	110	120	176	95
Ucrania	145	118	179	164	32	109	181	139	43	150
Gambia	146	115	80	121	138	173	176	87	67	121
Camboya	147	170	146	117	89	74	57	118	142	183
Filipinas*	148	156	156	102	128	132	124	61	118	153
Bolivia	149	166	98	139	116	132	177	125	136	58
Uzbekistán	150	106	145	135	138	132	154	169	44	112
Burkina Faso	151	119	77	118	152	147	148	175	108	100
Senegal	152	101	117	167	152	167	170	67	148	79
Mali	153	117	87	88	152	147	159	154	133	106

Sudán	154	121	139	40	138	154	94	143	146	183
Liberia	155	64	135	176	138	147	84	116	166	148
Gabón	156	153	67	132	138	154	140	134	148	139
Zimbabwe	157	143	172	82	128	120	131	168	110	156
Djibouti	158	175	125	140	176	179	60	38	160	137
Comoras	159	168	68	99	168	132	96	135	152	183
Togo	160	169	152	158	152	147	157	93	151	84
Suriname	161	171	94	168	138	181	34	101	178	146
Haití	162	178	122	128	138	167	97	145	91	151
Angola	163	164	128	174	116	59	142	166	181	147
Guinea Ecuatorial	164	179	109	79	138	147	170	137	72	183
Mauritania	165	152	153	73	152	147	172	163	83	144
Irak	166	174	102	96	168	120	54	179	141	183
Afganistán	167	25	149	170	128	183	53	183	162	183
Camerún	168	131	118	149	138	120	169	155	173	141
Costa de Marfil	169	172	165	151	152	154	153	160	126	76
Benin	170	157	125	129	152	154	167	127	177	118
RDP de Laos	171	93	115	163	152	182	116	170	110	183
Venezuela, R.B.	172	144	96	101	176	179	178	167	74	152
Níger	173	159	162	84	152	154	144	174	138	136
Timor-Leste	174	167	128	183	182	132	20	91	183	183
Congo, Rep. Democrática	175	146	81	118	168	154	163	172	172	155
Guinea-Bissau	176	183	103	175	152	132	133	117	139	183
Congo, Rep. del	177	176	83	133	138	154	180	180	158	128
Santo Tomé y Príncipe	178	177	113	161	176	154	135	92	179	183
Guinea	179	181	171	166	168	173	173	129	130	123
Eritrea	180	180	183	178	176	109	113	165	48	183
Burundi	181	135	175	115	168	154	141	176	171	183
Rep. Centroafricana	182	161	148	141	138	132	182	182	173	183
Chad	183	182	101	137	152	154	179	171	164	183

* Subnacional = Datos subnacionales de Doing Business disponibles.

FUENTE: javascript:__doPostBack('rootcontentcontrol_0\$explorerankings_0\$lnkExcel','');
<http://espanol.doingbusiness.org/rankings>. BM, base de datos de *Doing Business*:

COMPARACIÓN DE ECONOMÍAS, CLASIFICACIONES EN FACILIDAD DE HACER NEGOCIOS POR REGIÓN (AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE)

-Las economías están clasificadas en términos de su facilidad para hacer negocios, de mejor a peor. Un buen índice de facilidad para hacer negocios implica que el ambiente regulatorio es favorable para la actividad empresarial. Este índice corresponde al promedio de las clasificaciones percentiles de un país en 9 temas, constituidos por una serie de indicadores, asignándose la misma ponderación a cada tema-

Economía	Facilidad de hacer negocios (clasificación)	Apertura de un negocio	Manejo de permisos de construcción	Registro de propiedades	Obtención de crédito	Protección de los inversores	Pago de impuestos	Comercio transfronterizo	Cumplimiento de contratos	Cierre de una empresa
México*	1	12	6	13	7	12	15	9	8	1
Perú	2	8	21	2	2	3	11	7	18	17
Colombia*	3	14	9	6	10	1	19	17	25	5
Chile	4	10	13	3	13	5	3	12	4	15
Puerto Rico	5	1	31	21	3	2	16	21	12	3
Santa Lucía	6	5	4	10	18	5	2	20	27	7
Antigua y Barbuda	7	13	7	20	25	5	21	10	5	10
Panamá	8	3	12	16	3	20	30	1	20	13
San Vicente y las Granadinas	9	7	1	24	25	5	5	4	16	28
Bahamas	10	11	23	28	13	20	4	5	21	6
Jamaica	11	2	11	14	18	15	29	19	22	2
El Salvador	12	21	26	4	7	23	22	11	2	14
San Kitts y Nevis	13	9	3	30	25	5	14	2	19	28
Dominica	14	4	8	15	13	5	6	16	28	28
Rep. Dominicana	15	22	18	17	13	13	8	3	9	24
Grenada	16	6	5	27	18	5	9	8	26	28
Trinidad y Tobago	17	15	16	32	3	3	12	6	30	28
Belice	18	27	2	23	18	23	7	25	29	4
Guyana	19	16	10	9	31	15	20	14	6	20
Guatemala	20	29	30	1	1	25	18	26	14	16
Paraguay	21	18	14	7	13	13	17	31	17	23
Argentina	22	24	32	18	10	20	23	24	1	12
Nicaragua	23	17	28	26	18	18	28	15	3	11
Uruguay	24	23	29	29	7	18	26	29	15	8
Costa Rica	25	19	27	5	10	28	26	13	23	18
Brasil	26	20	24	19	18	15	25	23	11	21
Ecuador	27	28	17	8	18	25	10	28	13	22
Honduras	28	26	15	11	3	28	24	22	31	19
Bolivia	29	30	22	25	25	25	31	27	24	9
Suriname	30	31	19	31	29	32	1	18	32	25
Haiti	31	32	25	22	29	28	13	30	10	26
Venezuela, R.B.	32	25	20	12	32	31	32	32	6	27

* Subnacional = Datos subnacionales de Doing Business disponibles.

FUENTE: [javascript:__doPostBack\('rootcontentcontrol_0\\$explorerankings_0\\$lnkExcel',''\); http://espanol.doingbusiness.org/rankings](http://espanol.doingbusiness.org/rankings) y BM, base de datos de *Doing Business*.

Ficha Informativa *Doing Business 2011* – Resumen de las reformas en América Latina y el Caribe

Antigua y Barbuda ahora exige que la transmisión de propiedades reciba la autorización de un perito oficial, para así evitar cualquier declaración de mala fe.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Registro de propiedades (más difícil).

Clasificación en *Doing Business* 2011: 64**Argentina****Clasificación en *Doing Business* 2011: 115****Bahamas****Clasificación en *Doing Business* 2011: 77****Belize****Clasificación en *Doing Business* 2011: 99****Bolivia****Clasificación en *Doing Business* 2011: 149**

Brasil facilitó la apertura de empresas, al mejorar la sincronización electrónica entre las autoridades tributarias a nivel estatal y federal.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Apertura de una empresa.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 127

Chile facilitó la apertura de empresas mediante la puesta en marcha de un sistema en línea de registro y presentación de solicitudes de publicación de inscripciones. Una modificación en la ley sobre la constitución de garantías fortaleció la protección de inversores, al imponer una mayor divulgación de información corporativa y regular la autorización de transacciones entre partes vinculadas.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Apertura de una empresa, Protección de inversionistas.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 43

Colombia facilitó la concesión de permisos de construcción, al mejorar la verificación electrónica de los certificados necesarios en las fases previas a la construcción.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Manejo de permisos de construcción.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 39

Costa Rica

Clasificación en *Doing Business* 2011: 125

Dominica

Clasificación en *Doing Business* 2011: 88

República Dominicana dificultó la apertura de empresas al establecer un requisito de capital mínimo de 100 mil pesos dominicanos (2 mil 855 dólares estadounidenses) para las sociedades de responsabilidad limitada, un tipo societario de reciente creación.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Apertura de una empresa (más difícil).

Clasificación en *Doing Business* 2011: 91

Ecuador facilitó la apertura de empresas mediante la puesta en marcha de un sistema en línea para el alta en la seguridad social.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Apertura de una empresa.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 130

El Salvador

Clasificación en *Doing Business* 2011: 86

Granada facilitó la apertura de empresas mediante la transferencia de la responsabilidad sobre el registro mercantil, de los tribunales a la administración pública. El nombramiento de un encargado del registro que sólo se ocupe de las propiedades redujo casi a la mitad el tiempo necesario para transmitir propiedades. La administración de aduanas de Granada agilizó el comercio internacional mediante la simplificación de procedimientos y la reducción del número de inspecciones, así como la mejora en la formación del personal y en la comunicación con los usuarios.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Apertura de una empresa, Registro de propiedades, Comercio transfronterizo.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 92

Guatemala

Clasificación en *Doing Business* 2011: 101

Guyana facilitó la apertura de empresas al digitalizar los datos de las empresas, con lo que se ha agilizado el proceso de búsqueda y reserva de la denominación social. El país mejoró el acceso al crédito al establecer un marco regulatorio que permite la

autorización de burós privados de crédito y otorga a los prestatarios el derecho a consultar sus datos. Las mejoras en su sistema de perfiles de riesgo para la inspección en aduana redujeron tanto las inspecciones físicas de los cargamentos como el tiempo de la actividad comercial.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Apertura de una empresa, Obtención de crédito (información crediticia), Comercio transfronterizo.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 100

Haití facilitó la apertura de empresas mediante la supresión de la revisión, por parte de la oficina del primer ministro, de la escritura de constitución que se remite para su publicación.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Apertura de una empresa.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 162

Honduras

Clasificación en *Doing Business* 2011: 131

Jamaica facilitó la transmisión de propiedades al reducir las tarifas e impuestos sobre la transmisión y ofrecer procedimientos de inscripción más ágiles, además de poner a disposición, en línea, la información del registro mercantil.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Registro de propiedades.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 81

México facilitó la apertura de empresas mediante el lanzamiento de una oficina de ventanilla única en línea para los primeros trámites de la inscripción de las empresas. Mejoró la concesión de permisos de construcción al combinar y agilizar los procedimientos relacionados con la zonificación y las conexiones a los servicios de suministro. México aumentó los impuestos a las empresas a través del incremento del impuesto a las ganancias y una tasa sobre los depósitos en efectivo. Con todo, ha seguido reduciendo la carga administrativa de tributar, gracias a que ofrece más opciones de pago en línea y favorece la utilización de programas informáticos de contabilidad.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Apertura de una empresa, Manejo de permisos de construcción, Pago de impuestos (más difícil).

Clasificación en *Doing Business* 2011: 35

Nicaragua aumentó la tributación de las empresas, al incrementar las cuotas de contribución a la seguridad social y aplicar un 10% de retención sobre el interés bruto procedente de depósitos. Asimismo, mejoró el pago electrónico de impuestos a través de transferencias bancarias. Nicaragua agilizó el comercio internacional, al migrar hacia un nuevo sistema de intercambio electrónico de datos en las aduanas, además de crear una oficina física de ventanilla única para las exportaciones, e invertir en equipamiento nuevo en el puerto de Corinto.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Pago de impuestos (más difícil), Comercio transfronterizo.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 117

Panamá facilitó la apertura de empresas al aumentar la eficiencia en el registro. Redujo la tasa del impuesto sobre el ingreso de las empresas, modificó diversos

impuestos y creó un nuevo tribunal de apelaciones en materia de impuestos. Panamá también encareció la transferencia de propiedades al exigir el pago, en el momento del registro, de un importe igual al 3% del valor de la propiedad.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Apertura de una empresa, Pago de impuestos, Registro de propiedades (más difícil).

Clasificación en *Doing Business* 2011: 72

Paraguay facilitó el manejo de permisos de construcción mediante la creación de una nueva estructura administrativa y un sistema de seguimiento mejorado en la municipalidad de Asunción.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Manejo de permisos de construcción.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 106

Perú facilitó la apertura de empresas, al simplificar los requisitos de concesión de licencias de actividad y crear una oficina en línea de ventanilla única para la inscripción de empresas. Facilitó el comercio internacional, al implantar un sistema electrónico de intercambio de datos por Internet, así como las inspecciones basadas en el riesgo y los pagos diferidos. Introdujo procedimientos de vía rápida en el registro de la propiedad, con lo que se recortó a la mitad el tiempo necesario para registrar la propiedad. La adopción de reformas administrativas agilizó el proceso de concesión de permisos de construcción.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Apertura de una empresa, Comercio transfronterizo, Registro de propiedades, Manejo de permisos de construcción.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 36

Puerto Rico encareció el pago de impuestos para las empresas mediante la aplicación de un sobrecargo especial del 5% sobre la deuda tributaria, además del impuesto normal a los ingresos de las empresas.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Pago de impuestos (más difícil).

Clasificación en *Doing Business* 2011: 47**Saint Kitts y Nevis****Clasificación en *Doing Business* 2011: 87****Santa Lucía****Clasificación en *Doing Business* 2011: 53****San Vicente y las Granadinas****Clasificación en *Doing Business* 2011: 75****Surinam****Clasificación en *Doing Business* 2011: 161****Trinidad y Tobago****Clasificación en *Doing Business* 2011: 97**

En **Uruguay**, la Municipalidad de Montevideo facilitó el registro de propiedades, al suprimir la necesidad de obtener un certificado de la municipalidad indicando que no comprara la propiedad transferida.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Registro de propiedades.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 124

República Bolivariana de Venezuela abolió el impuesto a las transacciones financieras. También dificultó la apertura de empresas mediante la adopción de un nuevo procedimiento para la inscripción de sociedades.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Pago de impuestos, Apertura de una empresa (más difícil).

Clasificación en *Doing Business* 2011: 172

Ficha Informativa *Doing Business* 2011 – Resumen de las reformas en economías de altos ingresos de la OCDE

Australia

Clasificación en *Doing Business* 2011: 10

Austria facilitó la transmisión de propiedad al exigir que todas las solicitudes de inscripción de propiedades se presenten por Internet.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Registro de propiedades.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 32

Bélgica adoptó una nueva ley que promoverá y facilitará el reflote de empresas viables que experimenten dificultades financieras. En Bruselas, la capital belga, se dificultó la transmisión de propiedades al establecer como requisito un certificado de estar libre de cargas.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Cierre de una empresa, Registro de propiedades (más difícil).

Clasificación en *Doing Business* 2011: 25

Canadá armonizó las declaraciones tributarias federales y las de Ontario y redujo las tasas de los impuestos sobre las empresas y los empleados. Aumentó la eficiencia de los tribunales gracias a la presentación de documentos por vía electrónica y a la agilización de procedimientos.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Pago de impuestos, Cumplimiento de contratos.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 7

República Checa simplificó los procedimientos relativos a los impuestos laborales y redujo los tipos contributivos a la seguridad social de los empleadores. También facilitó la gestión de los casos de insolvencia, al realizar nuevos cambios en la ley a fin de restringir la compensación de deuda en estos casos, y suprimir, para algunos deudores insolventes, la obligación de presentar una declaración de quiebra.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Pago de impuestos, Cierre de una empresa.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 63

Dinamarca facilitó la apertura de empresas a través de la reducción del requisito de capital mínimo para las sociedades de responsabilidad limitada, de 125 mil coronas danesas (22 mil 850 dólares estadounidenses) a 80 mil coronas danesas (14 mil 620 dólares estadounidenses). La informatización del registro de la propiedad redujo a la mitad el número de procedimientos necesarios para registrar una propiedad.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Apertura de una empresa, Registro de propiedades.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 6

Finlandia

Clasificación en *Doing Business* 2011: 13

Francia

Clasificación en *Doing Business* 2011: 26

Alemania facilitó la apertura de empresas a través del aumento de la eficiencia de las comunicaciones entre los notarios y el registro mercantil y la supresión de la necesidad de publicar un anuncio en un periódico.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Apertura de una empresa.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 22

Grecia aumentó el costo de la transmisión de propiedades al incrementar el impuesto sobre la transferencia del 1 al 10% del valor de la propiedad.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Registro de propiedades (más difícil).

Clasificación en *Doing Business* 2011: 109

Hungría implantó un límite de tiempo para la emisión de permisos de construcción. Redujo las tarifas del registro de la propiedad a un 6% del valor de la propiedad. También simplificó los impuestos y las bases impositivas. Además, las modificaciones de la ley sobre la quiebra estimulan a las empresas insolventes a que consideren la posibilidad de llegar a acuerdos extrajudiciales con los acreedores, para evitar así la quiebra.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Manejo de permisos de construcción, Registro de propiedades, Pago de impuestos, Cierre de una empresa.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 46

Islandia aumentó el costo de gestión de los permisos de construcción al incrementar las tarifas de la autorización del proyecto y para las inspecciones. Además, aumentó la tasa del impuesto al ingreso de las empresas del 15 al 18%, además de ampliar los tipos contributivos a la seguridad social y a las pensiones.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Manejo de permisos de construcción (más difícil), Pago de impuestos (más difícil).

Clasificación en *Doing Business* 2011: 15

Irlanda

Clasificación en *Doing Business* 2011: 9

Israel está ampliando su sistema electrónico de intercambio de datos y desarrollando un marco de ventanilla única para el comercio exterior, lo que permitirá una mayor facilidad a la hora de recopilar los documentos exigidos por diversas instituciones y una reducción del tiempo para la exportación.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Comercio transfronterizo.

Clasificación en *Doing Business 2011*: 29

Italia facilitó la apertura de empresas mediante la puesta en marcha de un sistema de registro en línea.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Apertura de una empresa.

Clasificación en *Doing Business 2011*: 80

Japón facilitó el manejo de la insolvencia al establecer una nueva entidad, Enterprise Turnaround Initiative Corporation, con el objeto de contribuir a la revitalización de empresas que se vean asfixiadas por una deuda excesiva pese a gozar de una buena gestión empresarial.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Cierre de una empresa.

Clasificación en *Doing Business 2011*: 18

República de Corea facilitó la gestión de la insolvencia al adoptar un sistema de financiación posterior a la presentación de la declaración de insolvencia, garantizando así una prioridad privilegiada para la recuperación de préstamos realizados a empresas que se sometan a un proceso de reorganización.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Cierre de una empresa.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 16

Luxemburgo facilitó la apertura de empresas mediante la agilización del proceso de concesión de licencias comerciales.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Apertura de una empresa.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 45

Los **Países Bajos** redujeron la frecuencia, de mensual a cuatrimestral, de la declaración y pago del impuesto sobre el valor agregado y permitió a las entidades pequeñas emplear sus cuentas anuales como base impositiva para calcular el impuesto al ingreso de las empresas.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Pago de impuestos.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 30

Nueva Zelanda adoptó nuevas normas para los tribunales de primera instancia que han hecho el proceso de cumplimiento de contratos más accesibles a los usuarios.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Cumplimiento de contratos.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 3

Noruega

Clasificación en *Doing Business* 2011: 8

Polonia facilitó la inscripción de propiedades al informatizar su registro de la propiedad.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Registro de propiedades.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 70

Portugal estableció una oficina de ventanilla única para el registro de propiedades. También adoptó un nuevo código de seguridad social y redujo las tasas del impuesto a los ingresos de las empresas.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Registro de propiedades, Pago de impuestos.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 31

República Eslovaca

Clasificación en *Doing Business* 2011: 41

Eslovenia facilitó la apertura de empresas mediante mejoras en su oficina de ventanilla única que permitieron más servicios en línea. También suprimió la tributación sobre la nómina y redujo la tasa del impuesto al ingreso de las empresas. Una mayor informatización del registro de la propiedad redujo el tiempo para transferir una propiedad en 75 por ciento.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Apertura de una empresa, Pago de impuestos, Registro de propiedades.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 42

España agilizó la documentación para las importaciones al incluir información tributaria en su documento administrativo único. Además, modificó la normativa que regula los procedimientos de insolvencia a fin de reducir tanto el costo como el tiempo. La nueva normativa también introdujo la conciliación extrajudicial.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Comercio transfronterizo, Cierre de una empresa.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 49

Suecia recortó a la mitad el requisito de capital mínimo para las empresas de responsabilidad limitada, facilitando así la apertura de empresas. También, facilitó el registro de propiedades al eliminar la necesidad de que la municipalidad informe que no comprara la propiedad transferida. Además, Suecia aumentó la protección de los inversores al imponer una mayor divulgación corporativa obligatoria y al regular la autorización de transacciones en beneficio propio.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Apertura de una empresa, Registro de propiedades, Protección de inversionistas.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 14

Suiza

Clasificación en *Doing Business* 2011: 27

Reino Unido mejoró el proceso para el cumplimiento de contratos mediante la modernización de procedimientos civiles en el tribunal comercial. Además, las modificaciones de las normas de insolvencia agilizan los procedimientos de la

quiebra, impulsan la venta de la empresa en su totalidad y mejoran el cálculo de las tarifas administrativas.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Cumplimiento de contratos, Cierre de una empresa.

Clasificación en *Doing Business* 2011: 4

En **Estados Unidos de Norteamérica**, la adopción de un nuevo impuesto sobre las nóminas aumentó el gravamen de las empresas que operan en el distrito de transporte metropolitano de la ciudad de Nueva York.

Áreas de reforma de la regulación empresarial: Pago de impuestos (más difícil).

Clasificación en *Doing Business* 2011: 5

Fuente de información:

<http://espanol.doingbusiness.org/reports/doing-business/doing-business-2011>

<http://espanol.doingbusiness.org/~media/fpdkm/doing%20business/documents/annual-reports/overview/db11-overview-spanish.pdf>

<http://espanol.doingbusiness.org/rankings>

<http://espanol.doingbusiness.org/~media/fpdkm/doing%20business/documents/fact-sheets/db11-la-reforms-spanish.pdf>

<http://espanol.doingbusiness.org/~media/fpdkm/doing%20business/documents/fact-sheets/db11-oecd-reforms-spanish.pdf>

Para afrontar la crisis global resulta prioritaria una actitud de tolerancia cero frente a la corrupción (TI)

El 26 de octubre de 2010, Transparencia Internacional (TI) presentó en Berlín, Alemania, el *Índice de Percepción de Corrupción (IPC)* a escala mundial, según el cual en cuatro años México pasó de la posición 72 en 2007 al lugar 98 en 2010. A continuación se presentan los detalles del informe.

Si bien los gobiernos destinan grandes cantidades de fondos a combatir los problemas mundiales más acuciantes, como la inestabilidad de los mercados financieros, el cambio climático y la pobreza, la corrupción continúa siendo un obstáculo para lograr los avances necesarios en estas áreas, según muestra el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2010 de Transparencia Internacional (Transparency International¹³³), una medición de la corrupción en el sector público de cada país.

El IPC¹³⁴ 2010 muestra que casi el 75% de los 178 países incluidos en el Índice obtuvieron una puntuación inferior a cinco en una escala de 0 (percepción de altos niveles de corrupción) a 10 (percepción de bajos niveles de corrupción), lo que indica que existe un grave problema de corrupción.

“Estos resultados indican que se necesitan medidas más enérgicas para fortalecer la gobernabilidad en todo el mundo. Dado que estos altos niveles de corrupción ponen en riesgo los medios de subsistencia de muchísimas personas, los compromisos de los gobiernos con la lucha contra la corrupción, con la transparencia y con la rendición de cuentas deben manifestarse a través de sus actos. Las buenas prácticas de gobierno son un aspecto esencial de la solución a los desafíos que enfrentan actualmente los gobiernos en cuestiones de política global”, expresó la Presidenta de Transparencia Internacional (TI).

Para abordar estos desafíos de manera integral, los gobiernos deben incorporar medidas contra la corrupción en todos los ámbitos, desde las respuestas a la crisis financiera y al cambio climático, hasta los compromisos de erradicación de la pobreza por parte de la comunidad internacional. Por ello, Transparencia Internacional impulsa una implementación más estricta de la Convención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) contra la Corrupción, la única iniciativa global que ofrece un marco para poner fin a este problema.

¹³³ Transparency International es la organización global de la sociedad civil que lidera la lucha contra la corrupción en el mundo.

¹³⁴ El IPC es un índice compuesto con base en 13 encuestas distintas a expertos y empresas. Las encuestas que se utilizaron como fuentes para el IPC 2010 se realizaron entre enero de 2009 y septiembre de 2010.

“Permitir que persista la corrupción es inaceptable; son demasiadas las personas pobres y vulnerables que continúan sufriendo sus consecuencias en todo el mundo. Debemos asegurar una implementación más rigurosa de las normas y reglas existentes y evitar que existan refugios donde los corruptos puedan esconderse u ocultar sus fondos”, aseveró la titular de TI.

Índice de Percepción de la Corrupción 2010: Los resultados

En el IPC 2010, Dinamarca, Nueva Zelanda y Singapur comparten el primer lugar, con una puntuación de 9.3. Los últimos puestos continúan ocupados mayormente por países con gobiernos inestables y, en muchos casos, con un legado de conflicto.

Afganistán y Myanmar comparten el penúltimo lugar, con una puntuación de 1.4, y Somalia, con 1.1, está en el último puesto.

Se pueden identificar cambios reales en las percepciones cuando las mismas encuestas sirven como fuente para evaluar a los países y los datos son corroborados por más de la mitad de esas fuentes. En función de estos criterios, se pueden advertir mejoras en la puntuación de 2010 respecto de los resultados de 2009 en Bhután, Chile, Ecuador, Ex República Yugoslava de Macedonia, Gambia, Haití, Jamaica, Kuwait y Qatar. Igualmente, se puede identificar un deterioro de 2009 a 2010 en la puntuación de la República Checa, Grecia, Hungría, Italia, Madagascar, Níger y Estados Unidos de Norteamérica.

Repercusiones financieras

Entre los países que han mostrado un descenso en su posición respecto del año pasado destacan aquellos más afectados por una crisis financiera que estuvo precipitada por déficit de transparencia e integridad. Hay una ausencia de países pertenecientes a la OCDE entre los que han presentado mejoras. Esto pone de manifiesto que todas las naciones deben fortalecer sus mecanismos de gobernabilidad.

Transparencia Internacional evaluó a 36 países industrializados que son parte de la Convención de la OCDE contra el Soborno, la cual prohíbe el soborno de funcionarios extranjeros, y comprobó que nada menos que 20 de ellos presentan niveles mínimos o nulos de implementación de las reglas y transmiten así un mensaje equivocado sobre su compromiso con la lucha contra las prácticas corruptas. Mientras la corrupción continúa asolando a los países recientemente creados, frustrando sus esfuerzos por construir y fortalecer sus instituciones, proteger los derechos humanos y mejorar los medios de subsistencia, los flujos internacionales generados por la corrupción aún son considerables.

“Los resultados del IPC de este año muestran una vez más que la corrupción es un problema mundial que debe ser abordado en las reformas globales sobre política. Es importante que el Grupo de los 20, como parte de la reforma financiera, haya adoptado compromisos férreos con la transparencia y la integridad en forma previa a la cumbre que tendrá lugar en noviembre en Seúl”, afirmó la titular de TI. “Sin embargo, el propio proceso de reforma debe acelerarse”.

Transparencia Internacional insta al G20 a exigir una mayor fiscalización gubernamental y transparencia pública en todas las medidas adoptadas para reducir las oportunidades y los riesgos sistémicos de corrupción y fraude en el sector público y en el privado.

El mensaje es claro: en todo el mundo, la transparencia y la rendición de cuentas son cruciales para restablecer la confianza y revertir el flagelo de la corrupción. Sin ellas, las políticas globales que buscan solucionar las diversas crisis mundiales estarán en riesgo.

ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2010

Posición País	País/Territorio	Puntuación del IPC 2010	Encuestas utilizadas	Desviación estándar	Rango		Intervalo de confianza del 90%	
					Mín.	Máx.	Inferior	Superior
1	Dinamarca	9.3	6	0.2	8.9	9.5	9.1	9.4
1	Nueva Zelanda	9.3	6	0.2	8.9	9.5	9.2	9.5
1	Singapur	9.3	9	0.2	8.9	9.5	9.2	9.4
4	Finlandia	9.2	6	0.2	8.9	9.5	9.1	9.3
4	Suecia	9.2	6	0.2	8.9	9.5	9.1	9.4
6	Canadá	8.9	6	0.3	8.4	9.2	8.7	9.0
7	Países Bajos	8.8	6	0.3	8.5	9.2	8.7	9.0
8	Australia	8.7	8	0.6	7.5	9.2	8.3	9.0
8	Suiza	8.7	6	0.7	7.4	9.1	8.3	9.1
10	Noruega	8.6	6	0.7	7.4	9.3	8.1	9.0
11	Islandia	8.5	5	1.1	6.8	9.2	7.7	9.2
11	Luxemburgo	8.5	5	0.6	7.4	9.0	8.0	8.9
13	Hong Kong	8.4	8	0.5	7.4	8.9	8.1	8.7
14	Irlanda	8.0	6	0.5	7.4	8.9	7.7	8.3
15	Austria	7.9	6	0.7	6.8	8.9	7.4	8.4
15	Alemania	7.9	6	0.6	7.2	8.9	7.5	8.3
17	Barbados	7.8	4	0.9	6.8	8.9	7.1	8.5
17	Japón	7.8	8	0.6	6.8	8.8	7.5	8.2
19	Qatar	7.7	7	1.6	4.5	9.2	6.6	8.6
20	Reino Unido	7.6	6	0.5	6.8	8.2	7.3	7.9
21	Chile	7.2	7	0.3	6.8	7.7	7.0	7.4
22	Bélgica	7.1	6	0.2	6.8	7.4	6.9	7.2
22	Estados Unidos de N.	7.1	8	1.1	5.7	8.9	6.5	7.7
24	Uruguay	6.9	5	0.4	6.2	7.4	6.5	7.1
25	Francia	6.8	6	0.6	5.8	7.5	6.4	7.2
26	Estonia	6.5	8	0.7	5.1	7.1	6.1	6.8
27	Eslovenia	6.4	8	0.9	5.0	7.4	5.9	6.8
28	Chipre	6.3	4	0.4	5.8	6.8	6.0	6.6
28	Emiratos Arabes Unidos	6.3	5	1.3	4.9	7.5	5.4	7.3
30	Israel	6.1	6	0.7	5.1	7.2	5.7	6.6
30	España	6.1	6	0.6	5.3	6.8	5.7	6.5
32	Portugal	6.0	6	0.9	5.0	7.4	5.4	6.7
33	Botswana	5.8	6	0.6	5.2	6.8	5.4	6.2
33	Puerto Rico	5.8	4	0.7	5.2	6.8	5.3	6.4
33	Taiwán	5.8	9	0.7	5.1	7.1	5.5	6.2
36	Bhután	5.7	4	0.7	5.1	6.6	5.1	6.2
37	Malta	5.6	3	0.3	5.3	5.8	5.3	5.8
38	Brunei	5.5	3	0.7	4.7	6.1	4.7	6.1
39	Corea del Sur	5.4	9	0.5	4.6	6.0	5.1	5.7
39	Mauricio	5.4	6	0.8	4.7	6.8	4.9	5.9
41	Costa Rica	5.3	5	1.0	4.7	6.8	4.7	6.0
41	Omán	5.3	5	1.6	3.1	7.1	4.1	6.4
41	Polonia	5.3	8	0.4	4.7	5.8	5.0	5.5
44	Dominica	5.2	3	0.6	4.7	5.8	4.7	5.8
45	Cabo Verde	5.1	4	1.3	3.4	6.6	4.1	6.1
46	Lituania	5.0	8	1.0	3.4	6.8	4.4	5.5
46	Macao	5.0	3	1.4	3.4	5.8	3.4	5.8
48	Bahrein	4.9	5	1.2	3.1	5.9	4.1	5.7
49	Seychelles	4.8	3	1.9	3.0	6.8	3.0	6.8
50	Hungría	4.7	8	1.4	2.3	6.8	3.9	5.5
50	Jordania	4.7	7	1.3	3.1	6.1	4.0	5.5
50	Arabia Saudita	4.7	5	2.0	2.3	7.3	3.3	6.0
53	República Checa	4.6	8	0.9	3.3	5.8	4.1	5.1
54	Kuwait	4.5	5	1.8	2.7	7.4	3.3	5.9
54	Sudáfrica	4.5	8	0.6	3.4	5.1	4.1	4.8
56	Malasia	4.4	9	0.9	3.3	6.3	3.9	4.9
56	Namibia	4.4	6	0.8	3.3	5.1	3.9	4.9
56	Turquía	4.4	7	0.7	3.3	5.2	4.0	4.8

59	Letonia	4.3	6	0.8	3.4	5.1	3.7	4.8
59	Eslovaquia	4.3	8	1.0	3.1	5.8	3.8	4.9
59	Túnez	4.3	6	2.0	2.3	6.6	3.0	5.6
62	Croacia	4.1	8	0.8	3.4	5.2	3.7	4.5
62	Ex. R. Y. de Macedonia	4.1	5	0.5	3.3	4.7	3.7	4.5
62	Ghana	4.1	7	1.0	2.7	5.1	3.4	4.7
62	Samoa	4.1	3	0.7	3.4	4.7	3.4	4.7
66	Ruanda	4.0	5	1.6	3.0	6.7	3.2	5.1
67	Italia	3.9	6	0.7	3.3	5.1	3.5	4.4
68	Georgia	3.8	7	1.4	2.1	5.7	3.0	4.7
69	Brasil	3.7	7	0.9	2.7	5.6	3.2	4.3
69	Cuba	3.7	3	1.3	2.6	5.1	2.6	5.1
69	Montenegro	3.7	5	0.8	2.6	4.5	3.1	4.3
69	Rumania	3.7	8	0.8	2.4	4.9	3.3	4.2
73	Bulgaria	3.6	8	0.7	2.9	5.2	3.2	4.0
73	El Salvador	3.6	5	0.3	3.3	3.9	3.4	3.8
73	Panamá	3.6	5	0.7	3.1	4.7	3.2	4.1
73	Trinidad y Tobago	3.6	4	0.8	2.8	4.7	3.0	4.3
73	Vanuatu	3.6	3	1.9	2.3	5.8	2.3	5.8
78	China	3.5	9	0.9	2.3	5.5	3.0	4.0
78	Colombia	3.5	7	0.8	3.1	5.2	3.2	4.0
78	Grecia	3.5	6	0.6	2.9	4.5	3.1	3.9
78	Lesotho	3.5	6	1.2	2.4	5.8	2.8	4.4
78	Perú	3.5	7	0.2	3.3	3.7	3.4	3.6
78	Serbia	3.5	6	0.6	2.7	4.5	3.1	3.9
78	Tailandia	3.5	9	0.7	2.2	4.4	3.2	3.9
85	Malawi	3.4	7	0.9	2.1	4.9	2.8	3.9
85	Marruecos	3.4	6	0.8	2.3	4.7	2.9	3.9
87	Albania	3.3	6	0.5	2.6	4.1	3.0	3.6
87	India	3.3	10	0.4	2.6	3.9	3.0	3.5
87	Jamaica	3.3	5	0.3	2.7	3.5	3.0	3.4
87	Liberia	3.3	4	0.8	2.6	4.3	2.7	3.9
91	Bosnia y Herzegovina	3.2	7	0.6	2.3	3.9	2.8	3.5
91	Yibuti	3.2	3	1.3	2.1	4.7	2.1	4.7
91	Gambia	3.2	5	1.7	1.7	5.0	1.9	4.4
91	Guatemala	3.2	5	0.3	2.6	3.5	3.0	3.4
91	Kiribati	3.2	3	1.3	2.3	4.7	2.3	4.7
91	Sri Lanka	3.2	7	0.6	2.3	4.1	2.9	3.6
91	Swazilandia	3.2	4	0.2	3.0	3.4	3.1	3.4
98	Burkina Faso	3.1	6	1.0	1.9	4.8	2.4	3.8
98	Egipto	3.1	6	0.4	2.5	3.5	2.9	3.4
98	México	3.1	7	0.3	2.7	3.6	2.9	3.3
101	República Dominicana	3.0	5	0.4	2.5	3.4	2.7	3.2
101	Santo Tomé y Príncipe	3.0	3	0.3	2.6	3.3	2.6	3.3
101	Tonga	3.0	3	0.3	2.6	3.3	2.6	3.3
101	Zambia	3.0	7	0.5	2.1	3.7	2.7	3.3
105	Argelia	2.9	6	0.4	2.3	3.4	2.6	3.2
105	Argentina	2.9	7	0.5	2.4	3.6	2.6	3.2
105	Kazajstán	2.9	8	1.3	1.4	5.1	2.2	3.7
105	Moldavia	2.9	6	0.4	2.4	3.4	2.7	3.2
105	Senegal	2.9	7	0.4	2.1	3.4	2.6	3.1
110	Benin	2.8	6	0.8	1.7	3.7	2.3	3.3
110	Bolivia	2.8	6	0.5	2.1	3.3	2.5	3.1
110	Gabón	2.8	3	0.6	2.1	3.3	2.1	3.3
110	Indonesia	2.8	9	0.8	1.6	4.0	2.3	3.2
110	Kosovo	2.8	3	0.2	2.7	3.1	2.7	3.1
110	Islas Salomón	2.8	3	0.5	2.3	3.4	2.3	3.4
116	Etiopía	2.7	7	0.4	2.1	3.3	2.4	2.9
116	Guyana	2.7	4	0.2	2.6	2.9	2.6	2.8
116	Mali	2.7	6	0.8	1.5	3.4	2.2	3.2
116	Mongolia	2.7	6	0.5	2.0	3.4	2.4	3.0
116	Mozambique	2.7	7	0.5	2.0	3.3	2.4	3.0
116	Tanzania	2.7	7	0.5	2.1	3.3	2.4	2.9
116	Vietnam	2.7	9	0.7	1.9	4.0	2.4	3.1
123	Armenia	2.6	7	0.2	2.3	2.9	2.5	2.8
123	Eritrea	2.6	4	1.4	1.7	4.7	1.7	3.7

123	Madagascar	2.6	6	0.5	2.0	3.5	2.2	2.9
123	Níger	2.6	4	0.4	2.1	3.1	2.3	2.9
127	Bielorrusia	2.5	3	0.5	2.1	3.1	2.1	3.1
127	Ecuador	2.5	5	0.4	1.9	2.8	2.2	2.7
127	Líbano	2.5	4	0.6	1.9	3.3	2.0	2.9
127	Nicaragua	2.5	6	0.4	1.9	2.8	2.2	2.7
127	Siria	2.5	5	0.6	1.8	3.3	2.1	2.8
127	Timor-Leste	2.5	5	0.6	1.7	3.1	2.1	2.8
127	Uganda	2.5	7	0.6	1.9	3.5	2.1	2.9
134	Azerbaiyán	2.4	7	0.5	2.0	3.3	2.1	2.7
134	Bangladesh	2.4	7	0.9	1.5	4.0	1.9	3.0
134	Honduras	2.4	6	0.4	1.9	3.0	2.2	2.7
134	Nigeria	2.4	7	0.4	2.0	3.3	2.2	2.7
134	Filipinas	2.4	9	0.5	1.8	3.4	2.1	2.7
134	Sierra Leona	2.4	5	0.4	1.9	2.7	2.1	2.6
134	Togo	2.4	4	0.7	1.7	3.4	1.8	3.0
134	Ucrania	2.4	8	0.5	1.8	3.1	2.1	2.6
134	Zimbabue	2.4	7	1.0	1.3	3.5	1.8	3.0
143	Maldivas	2.3	3	0.5	1.7	2.7	1.7	2.7
143	Mauritania	2.3	6	0.6	1.7	3.4	1.9	2.7
143	Pakistán	2.3	7	0.5	1.8	3.3	2.1	2.6
146	Camerún	2.2	7	0.4	1.9	3.0	2.0	2.4
146	Costa de Marfil	2.2	7	0.5	1.8	3.3	1.9	2.5
146	Haití	2.2	3	0.1	2.1	2.3	2.1	2.3
146	Irán	2.2	4	1.0	1.4	3.7	1.6	3.1
146	Libia	2.2	6	0.3	1.9	2.6	2.0	2.4
146	Nepal	2.2	6	0.5	1.8	2.9	1.9	2.5
146	Paraguay	2.2	5	0.5	1.7	2.7	1.9	2.5
146	Yemen	2.2	4	0.3	1.9	2.7	2.0	2.5
154	Camboya	2.1	9	0.3	1.5	2.5	1.9	2.2
154	República Centroafricana	2.1	4	0.2	1.9	2.5	2.0	2.3
154	Comoras	2.1	3	0.5	1.7	2.6	1.7	2.6
154	Congo-Brazzaville	2.1	5	0.3	1.8	2.5	1.9	2.3
154	Guinea-Bissau	2.1	3	0.0	2.0	2.1	2.0	2.1
154	Kenia	2.1	7	0.3	1.8	2.7	2.0	2.3
154	Laos	2.1	4	0.6	1.5	2.9	1.6	2.6
154	Papúa Nueva Guinea	2.1	5	0.5	1.4	2.7	1.8	2.5
154	Rusia	2.1	8	0.4	1.4	2.6	1.9	2.3
154	Tayikistán	2.1	7	0.7	1.4	3.3	1.7	2.5
164	Rep. Democrática del Congo	2.0	4	0.3	1.7	2.5	1.7	2.3
164	Guinea	2.0	5	0.3	1.7	2.5	1.8	2.2
164	Kirguizia	2.0	7	0.3	1.6	2.6	1.8	2.3
164	Venezuela	2.0	7	0.2	1.5	2.3	1.8	2.1
168	Angola	1.9	6	0.2	1.7	2.2	1.8	2.0
168	Guinea Ecuatorial	1.9	3	0.2	1.7	2.1	1.7	2.1
170	Burundi	1.8	6	0.3	1.4	2.3	1.6	2.0
171	Chad	1.7	6	0.2	1.5	2.1	1.6	1.9
172	Sudán	1.6	5	0.4	1.2	2.1	1.4	1.9
172	Turkmenistán	1.6	3	0.2	1.4	1.8	1.4	1.8
172	Uzbekistán	1.6	6	0.2	1.3	1.9	1.5	1.7
175	Irak	1.5	3	0.4	1.2	1.9	1.2	1.9
176	Afganistán	1.4	4	0.3	1.1	1.7	1.2	1.6
176	Myanmar	1.4	3	0.5	0.9	1.9	0.9	1.9
178	Somalia	1.1	3	0.3	0.9	1.4	0.9	1.4

FUENTE: Transparencia Internacional

Fuente de información:http://transparency.org/news_room/latest_news/press_releases/2010/2010_10_26_cpi2010_sphttp://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/cpi/2010/in_detail#6http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/cpi/2010/results

Discurso para la sesión plenaria de apertura de la 14ª Conferencia Internacional contra la Corrupción (BM)

El 10 de noviembre de 2010, Banco Mundial publicó las palabras de Sri Mulyani Indrawati, Directora Gerente del Banco Mundial (BM), durante la sesión plenaria de apertura de la 14ª Conferencia Internacional contra la Corrupción en Bangkok, Tailandia. A continuación se presenta el discurso.

La Directora Gerente del Banco Mundial:

“En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a Transparency International y al Consejo de la Conferencia Internacional contra la Corrupción (IACC) por organizar este importante encuentro, y al Gobierno de Tailandia por su acogida. Me complace tener la oportunidad de participar en la sesión de apertura de la 14ª IACC. Éste es quizás el único encuentro internacional que reúne a todas las partes interesadas en la lucha mundial contra la corrupción para analizar los desafíos y buscar soluciones a través de un intercambio de opiniones franco y abierto. Con ese ánimo, quisiera comenzar con una opinión controvertida de mi parte, y les ruego que me perdonen por discrepar un poco con los organizadores.

Desacuerdo con la premisa básica

En el sitio web de la 14ª IACC se describe un panorama muy desolador sobre la situación de la lucha mundial contra la corrupción. A medida que uno lee la información, se podría pensar que el vaso no solo está medio vacío: se diría que está volteado y quebrado. Si bien en la página inicial se reconoce que, colectivamente, como comunidad mundial hemos asumido los compromisos correctos, se sugiere que éstos aún tienen que producir resultados. Como consecuencia, existe apatía y falta de confianza, lo que crea un entorno propicio para que la corrupción gane terreno.

Yo no creo que este sea el caso. He visto progresos reales. Y, sin duda, mi propia experiencia muestra un panorama muy diferente. Por lo tanto, yo sería un poco más optimista, y sugeriría que el vaso puede estar a medio llenar, pero gotea...

Observo la transformación que ha ocurrido en mi propio país en los últimos 15 años y todo lo que Indonesia ha sido capaz de lograr. Ciertamente, aún queda mucho por hacer. La corrupción sigue entremezclada con la política, y quienes combaten la corrupción sufren ataques descarados. En ese sentido, no estamos solos, pero la corrupción es un problema que ningún político puede ignorar hoy en día en Indonesia, y la KPK —nuestra comisión contra la corrupción— ha hecho enormes progresos. Ésta es una institución de la que los indonesios se sienten orgullosos y en la cual confían. Indonesia no es el único país que está realizando grandes progresos.

Desde mi punto de vista, nosotros —la comunidad internacional, las autoridades nacionales, el sector privado y la sociedad civil— nos hemos esmerado en crear los instrumentos, en establecer las estructuras de un sistema eficaz contra la corrupción. Ahora tenemos que hacer uso de esas estructuras, y con respecto a esto creo que existen dos desafíos.

Exigencia del cumplimiento de las leyes y regulaciones

En primer lugar, la exigencia del cumplimiento de las leyes y regulaciones. Cuando el público, los ciudadanos —la gente que no asiste a estas conferencias— reflexionan acerca de si se está avanzando en la lucha contra la corrupción, no piensan inmediatamente en la transparencia. A ellos les interesa saber si se han iniciado con éxito acciones judiciales contra las autoridades, personas físicas y corporaciones que ellos creen que pueden haber incurrido en prácticas corruptas, y si los bancos comerciales y otras instituciones que pueden haber servido de refugio seguro para los fondos obtenidos mediante prácticas corruptas han ayudado a recuperar los fondos robados. En mi opinión, éste es el ámbito que plantea el mayor desafío, y donde los

progresos que se logren tendrán el mayor impacto en la opinión pública, donde comenzaremos a restablecer la confianza.

Como ustedes saben, al Banco Mundial no le corresponde ocuparse del cumplimiento de la ley. El Banco Mundial no presenta casos en los tribunales, y no inicia acciones judiciales contra autoridades ni empresas. Sin embargo, nos interesa este aspecto del programa contra la corrupción y quisiéramos ver avances mucho más rápidos y resultados más concretos. Me complace que las dos sesiones de esta conferencia en las que el Banco Mundial tiene un papel protagónico se centren en este tema.

La Vicepresidencia de Integridad Institucional del Banco Mundial trabaja con los Gobiernos de los países miembros para erradicar la corrupción de los proyectos que financia nuestra institución. Como ha dicho el presidente del Banco, Bob Zoellick: “Tenemos que demostrar a los Gobiernos que el financiamiento se utiliza de manera eficaz y no se desvía para obtener ventajas personales, y que responsabilizaremos a quienes les roben a los pobres”.

Hemos avanzado mucho desde la última conferencia: el número de inhabilitaciones ha aumentado a 58 en los últimos dos años, en comparación con 9 sanciones en los dos años precedentes. También hemos obtenido resultados satisfactorios en varios casos de alto perfil.

Todos ustedes se han enterado del arreglo al que llegamos en el caso Siemens en julio de 2009. Algunos de los presentes en esta conferencia pueden estar postulando a financiamiento procedente de los 100 millones de dólares estadounidenses que Siemens ha convenido pagar para llevar a cabo iniciativas contra la corrupción en todo el mundo. En abril de 2010, el Banco Mundial también inhabilitó a la editorial Macmillan Limited, del Reino Unido, por un período de seis años, luego de que ésta reconociera que había pagado sobornos en un intento por adjudicarse un contrato. Además, hemos trabajado en estrecha colaboración con bancos regionales de

desarrollo para llegar a un acuerdo sobre inhabilitación cruzada, de manera que las empresas que roban a un banco sean sancionadas por todos los demás. Agradezco a los otros bancos multilaterales de desarrollo aquí presentes por su ardua labor para hacer realidad la inhabilitación cruzada. Creemos que esta tendrá un fuerte poder disuasivo.

Seguimiento a nivel nacional

El otro desafío, y estoy seguro de que ustedes estarán de acuerdo conmigo, es que las autoridades nacionales hagan un mejor seguimiento. Y no me refiero únicamente a los países en desarrollo; hemos observado cómo algunos países ricos también abandonan las investigaciones, o tal vez no hacen un seguimiento con la eficacia que cabría esperar. La corrupción no fue inventada por los pobres.

En el Banco Mundial hemos estado trabajando para ver una mayor y mejor actuación con respecto a las investigaciones. Durante el ejercicio cerrado en junio de 2010, realizamos 32 remisiones a gobiernos y organismos que combaten la corrupción para que pudieran adoptar medidas correctivas y emprender sus propias investigaciones de delitos a fin de determinar si se habían transgredido las leyes de los países respectivos. Las investigaciones de seguimiento llevan tiempo y no siempre dan origen a acciones judiciales. Aún así, deseáramos que se hiciera un seguimiento y, con el correr del tiempo, esperamos ver un aumento constante del número de fallos condenatorios. Esto es algo a lo que nosotros —y ustedes— deberíamos estar atentos.

Si revisan el *Informe anual 2010* de la INT, observarán que, por primera vez, hemos dado a conocer públicamente adónde se realizaron las remisiones: del Reino Unido a Kazajstán, de Canadá y Noruega a Tanzania. Hago un llamado a nuestros amigos representantes de la sociedad civil aquí presentes para que examinen atentamente la lista. Y si con el tiempo observan que no ha habido un seguimiento, deberían comenzar a averiguar las razones.

Por su parte, la Iniciativa para la Recuperación de Activos Robados (StAR) —una alianza del Banco Mundial con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)— aborda el tema de la exigencia del cumplimiento desde otro ángulo. La Iniciativa StAR apoya los esfuerzos internacionales orientados a eliminar los refugios seguros para fondos producto de la corrupción, y es alentador observar que existe una demanda considerable. Unos 23 países, es decir, más de uno de cada siete signatarios de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), han solicitado alguna forma de asistencia, y se han hecho progresos para ayudar a los países a desarrollar la capacidad y cooperar en casos de recuperación de activos.

Los países asociados están logrando avances: seis de los países que participan en la Iniciativa StAR tienen activos congelados, otros han intercambiado con éxito su primera solicitud de cooperación legal, y otros han iniciado sus primeras investigaciones. La Iniciativa StAR también ha logrado, en cierta medida, movilizar a la comunidad internacional.

El verdadero desafío para la Iniciativa StAR es aumentar el número de casos. Para ello se requiere una mayor acción por parte de las autoridades de los países en desarrollo y los centros financieros, a fin de detectar, investigar y llevar a juicio los casos de corrupción. Esto también es algo a lo que nosotros —y ustedes— deberíamos estar atentos.

La función del sector privado

Desde el punto de vista empresarial, la lucha contra la corrupción consiste en crear condiciones más equitativas, fomentar la competencia leal y, sobre todo, gestionar costos, especialmente a nivel individual y empresarial. Cada soborno recibido es un soborno que se paga y, con frecuencia, el que entrega el sobre es un funcionario de una empresa.

Y, si bien la corrupción puede beneficiar a determinadas empresas en el corto plazo, con el tiempo se convierte en un verdadero obstáculo para el desarrollo, la innovación y el crecimiento comercial. Porque, en ocasiones, la corrupción se presenta en forma de medicamentos falsificados, y las personas no mejoran o mueren. Otras veces, es un edificio que se derrumba durante un desastre natural porque el inspector de obras aceptó dinero del contratista encargado de la construcción para falsificar la inspección. La corrupción puede matar.

Y así, es sumamente alentador constatar que las empresas privadas están intensificando sus esfuerzos por combatir la corrupción en varios niveles:

- poniendo en marcha *programas de lucha contra la corrupción*;
- adhiriendo colectivamente a una *declaración de compromiso* respecto de una serie de principios éticos (por ejemplo, la Iniciativa de Acción Colectiva contra la Corrupción del Foro Económico Mundial), cuyo cumplimiento se basa en la honorabilidad de las personas;
- accediendo a participar en *pactos de integridad*, en virtud de los cuales los procesos de licitación y ejecución están sujetos a un seguimiento independiente (en este ámbito, los pactos de integridad propiciados por Transparency International han mostrado el camino a nivel mundial);
- estableciendo *coaliciones de certificación de empresas*, en cuyo marco la exigencia del cumplimiento colectivo de dichos compromisos corresponde a la coalición como unidad.

Por otro lado, como muchas de estas iniciativas carecen de la fuerza que impone la exigencia del cumplimiento de los compromisos asumidos, creo que podemos estar

todos de acuerdo con la necesidad de que el sector privado tenga una mayor participación.

Mantener nuestra propia casa en orden

Permítanme referirme brevemente a algunas de las otras áreas en las que estamos avanzando dentro del Banco Mundial.

Como quizás algunos de ustedes sepan, acabo de cambiar de trabajo e incorporarme al Grupo del Banco Mundial como directora gerente. Este nuevo puesto me ha permitido darme cuenta de las múltiples transformaciones que ha atravesado la institución. A diferencia de lo que sucedía hace 15 años, cuando la palabra “corrupción” no se mencionaba o, en todo caso, apenas se murmuraba, el buen gobierno y la lucha contra la corrupción se están convirtiendo en elementos centrales de todo lo que hacemos: los programas para los países, las iniciativas sectoriales, y el diseño y la ejecución de los proyectos. Si bien se trata de una labor aún en curso, estamos logrando considerables avances en ese sentido.

Adoptar el programa de buen gobierno y lucha contra la corrupción plantea algunas cuestiones difíciles para el Grupo del Banco Mundial y nos obliga a pensar en términos de “riesgo”. Gran parte de la labor se realiza en los países más pobres, donde las instituciones suelen ser deficientes y existen altas probabilidades de que algo salga mal. La idea de asumir riesgos es inherente a la tarea del desarrollo y necesitamos aplicar parámetros elevados para reconocer, evaluar y gestionar dichos riesgos.

Enfoque relacionado con la demanda

La primera vez que el Banco Mundial mencionó públicamente la palabra “corrupción”, en 1996, Jim Wolfensohn, presidente de la institución en aquel entonces, también se refirió en forma elocuente al aspecto de la ecuación de la

“corrupción” relacionado con la demanda. Dijo lo siguiente (cito textualmente): “En todos los países, son las personas las que están exigiendo que se tomen medidas respecto de esta cuestión. Ellas saben que la corrupción desvía recursos de los pobres a los ricos, incrementa el costo de llevar adelante las empresas, distorsiona el gasto público y desalienta a los inversionistas extranjeros”. En ese discurso, Wolfensohn observaba que las soluciones solo pueden elaborarse localmente y que tanto los dirigentes nacionales como la sociedad civil desempeñan un papel importante.

He aquí una transformación importante que nos resulta digna de mención: *actualmente, los enfoques con base en la demanda —es decir, aquellos que apuntan a lograr la participación de los ciudadanos y la sociedad civil— se están incorporando sistemáticamente en nuestra labor.*

Este enfoque con base en la demanda ha registrado importantes avances. En un exhaustivo examen realizado en 2008 se determinó que el 42% de los nuevos proyectos del Banco habían incorporado este tipo de medidas, y este porcentaje va en aumento. He aquí dos ejemplos bastante recientes:

- En el proyecto de abastecimiento de agua de Sindh (Pakistán), la supervisión de las adquisiciones estuvo a cargo de Transparency International de Pakistán.
- Participación de la comunidad: El proyecto de fortalecimiento de la calidad educativa, la gestión de gobierno y las instituciones de Honduras respalda la participación de la comunidad en la gestión basada en la administración escolar descentralizada.

El Banco y la comunidad del desarrollo, en términos más amplios, aún tienen mucho que aprender en esta esfera. Por lo tanto, de cara al futuro, seguiremos investigando más sistemáticamente qué funciona, cuándo y en qué condiciones, para poder así diseñar y ejecutar mejor dichas intervenciones.

En este sentido, quisiera proponer un desafío a mis amigos de la sociedad civil. Ayúdenos. Acérquenos soluciones prácticas. No para derrotar la corrupción, sino para determinar los próximos pasos que debemos seguir para resolver algunos de los difíciles problemas a los que todos nos enfrentamos. Y no me refiero solamente a la prevención, ya que, si bien la prevención es importante, debe sumarse a la exigencia del cumplimiento de los compromisos asumidos.

Clausura

Cuando miro alrededor del Banco Mundial, advierto un mundo en constante transformación, en el que la lucha contra la corrupción ocupa un lugar central. Ciento cuarenta y siete de los 184 miembros de las Naciones Unidas son actualmente partes en la UNCAC: se trata de un verdadero compromiso mundial. El año pasado, en Doha, dichos Estados convinieron un mecanismo de examen integral. Si bien es probable que esto no haya satisfecho las expectativas de todos los interesados, se llegó a un acuerdo y ya se ha comenzado a trabajar en ese sentido. También hemos visto al G-20 adoptar este programa. El grupo de trabajo del G-20 sobre lucha contra la corrupción e integridad de los mercados ha preparado un plan de acción que incluye compromisos específicos. Espero sinceramente que los líderes mundiales demuestren un compromiso firme con este plan de acción cuando se reúnan en Seúl este fin de semana. Sin embargo, como todos ustedes saben, estos compromisos, que han asumido la UNCAC, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el G-20, deben ir acompañados de medidas concretas.

En los próximos tres días, tendremos la oportunidad de intercambiar ideas y experiencias que nos permitirán avanzar en estos temas. Además, espero contar con la presencia de algunos de ustedes en la ciudad de Washington a principios del mes próximo, con ocasión de nuestra iniciativa del Día de la Integridad, en cuyo marco daremos continuidad a lo que discutamos aquí en Bangkok. La corrupción, pese a su

complejidad, constituye un desafío compartido y, solo si trabajamos verdaderamente juntos —más allá de las fronteras, los sectores y las jurisdicciones—, nos concentramos en el impacto y adoptamos una visión a largo plazo, podremos encararla con éxito. Ésta es la razón por la que eventos como éste son tan importantes. Estoy convencida de que, convocando a los principales especialistas en la lucha contra la corrupción, podremos avanzar en estas cuestiones.”

Fuente de información:

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:22763574~menuPK:51191012~pagePK:34370~piPK:34424~theSitePK:1074568,00.html>

El desafío de las empresas para rebalancear la economía global (Reforma)

El 9 de noviembre de 2010, el periódico *Reforma* publicó el artículo de Bob Davis, titulado *El desafío de las empresas para rebalancear la economía global*, difundido en *The Wall Street Journal Américas* (WSJ), el cual se presenta a continuación.

“Cuando los líderes de las mayores economías del mundo se reúnan en la Cumbre del Grupo de los 20 (G-20), el 11 de noviembre en Seúl, el tema que denominará la agenda tiene nombre y apellido: reequilibrio global.

La idea es modificar la economía mundial para que dependa menos de los consumidores estadounidenses y más de los de China, Alemania y otros países que han acumulado superávit comerciales significativos. Esto, supuestamente, sentaría una base más sólida para el crecimiento e impediría la inestabilidad financiera.

Pero una cosa es pronunciar discursos sobre el rebalanceo global y otra muy distinta, y más difícil, es lograrlo. Si bien las políticas gubernamentales, como la cambiaria, tributaria y comercial, juegan un papel importante, el reequilibrio depende en buena parte de las decisiones que toman las empresas.

Los Presidentes Ejecutivos tienen constantemente la mira en todo el planeta, mientras tratan de discernir si los estadounidenses se han vuelto más ahorrativos, si la fortaleza de la economía china es sostenible y si Europa se encamina a un período de crecimiento bajo. El rebalanceo depende del éxito de las empresas a la hora de vender más bienes en los países donde el consumo es más moderado, como China y Alemania. Las empresas ‘son esenciales para el equilibrio’, señala el economista de la Universidad de Chicago Raghuran Rajan, uno de los principales exponentes de la teoría del rebalanceo. ‘Son los agentes que lo llevan a cabo’.

Un vistazo a los casos de tres compañías, el fabricante estadounidense de máquinas cortadoras de césped Briggs & Stratton Corp., de automotriz alemana BWW AG y la cadena estadounidense de ropa Gap Inc., muestra las razones por las que el reequilibrio será un proceso más lento, complicado y arriesgado que lo que sugieren los ministros de Finanzas y sus asesores.

‘¿Cómo convencer a las personas de que tienen que cambiar de conducta’?, pregunta Friedrich Eichner, Director de finanzas de BMW. ‘Es muy difícil’, agrega.

La evidencia de grandes cambios en la economía mundial brilla por su ausencia. En lugar de priorizar el consumo interno, China y Alemania registraron grandes avances en sus exportaciones entre enero y agosto. El déficit comercial de Estados Unidos de Norteamérica, en cambio, es 40% más alto que hace un año.

Para las empresas, el reequilibrio de la economía global es un desafío de marca mayor. Estados Unidos de Norteamérica es una parte tan grande de la economía global que el mayor consumo en otras partes del mundo no alcanza a llenar el vacío.

Las cifras son elocuentes. Cada reducción de un punto porcentual en la tasa anual de ahorro en Alemania y China, dos países con holgados superávits comerciales, sólo aumentaría el consumo en un total de 42 mil millones de dólares. En cambio, cada

alza de un punto porcentual en la tasa de ahorro de Estados Unidos de Norteamérica reduce el gasto en 100 mil millones de dólares, según los cálculos de McKinsey Global Institute, un centro de estudios ligado a la firma de consultoría. Los estadounidenses ahorran actualmente 6% de sus ingresos después de impuestos, comparado con apenas 1% en 2005.

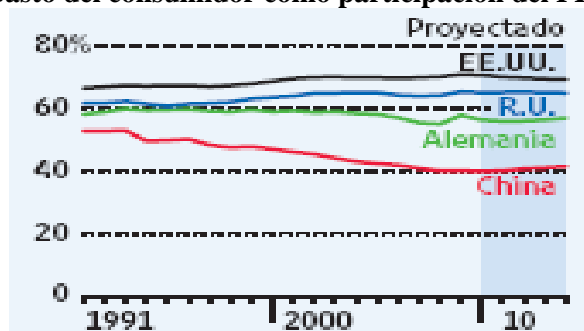
A Briggs & Stratton le ha costado expandirse en China, un país que compra pocas de las podadoras de césped que fabrica para los estadounidenses. Alemania, a su vez, es un mercado pequeño para esta clase de máquinas.

En el caso de Gap, crecer en el competitivo mercado alemán y en el creciente mercado chino simultáneamente exige estrategias distintas y un proceso implacable de ensayo y error.

BMW, en tanto, trata de no perder el equilibrio. Sus autos han sido tan exitosos en China que la compañía teme quedar demasiado expuesta a la interferencia de las autoridades chinas o al estallido de una burbuja.

Briggs & Stratton quiere expandirse en China, Alemania, India y cualquier país donde crezca el césped para contrarrestar la pérdida de ventas en Estados Unidos de Norteamérica “Me vuelvo loco cuando veo a las personas (fuera de Estados Unidos de Norteamérica) arrodilladas cortando el pasto” sin una podadora, dice Todd Teske, su presidente ejecutivo. Pero sus productos son una parte tan integral de la cultura estadounidense que Briggs & Stratton debe superar grandes barreras culturales para crecer a nivel internacional.

CUESTIÓN DE GASTO
China y Alemania no gastan lo mismo que los estadounidenses.
Gasto del consumidor como participación del PIB.



FUENTE: Fuente de países; OCDE; Moody's Analytics.

La creciente clase media china vive en apartamentos, no casas por lo que necesitan pocas podadoras. Los alemanes, por su parte, tienden a tener jardines más pequeños que los estadounidenses y no necesitan las máquinas ultra poderosa que son la especialidad de la compañía. La lección: no es fácil para las firmas estadounidenses expandirse en el exterior, donde las necesidades y gustos de los consumidores son muy distintos.

Un nuevo intento

Gap, en tanto, ya había tratado infructuosamente de abrirse camino en Alemania y no le quedó más remedio que cerrar sus 10 locales en el país en 2004. Ahora, se dispone a intentar de nuevo, pero sólo a través de Internet para reducir costos. La lección: el reequilibrio es arriesgado y caro debido a la competencia que impera en muchos sectores y numerosas empresas optan por la cautela.

‘¿Dónde hallamos crecimiento?’ se pregunta Art Peck, vicepresidente ejecutivo de la cadena minorista. ‘Tenemos que monetizar nuestra marca a lo largo de economías y geografías’.

Las ventas de Gap han caído cerca de 15% en Estados Unidos de Norteamérica desde el comienzo de la recesión. Para compensar la pérdida de ingresos, Gap se ha embarcado en una estrategia internacional de dos velocidades.

En Alemania y otros países europeos avanzará a paso lento y se concentrará en mejorar las funciones de su página Web para que los europeos puedan ordenar en su propio idioma y pagar en su propia moneda. Al priorizar la tecnología, Gap trata de limitar el riesgo financiero en un mercado de bajo crecimiento y altamente competitivo.

La empresa, no obstante, pisará el acelerador a fondo en China, donde contempla la inauguración de cuatro tiendas en Shanghai y Beijing a partir de esta semana.

Pero incluso si Gap y otros minoristas tienen éxito, no está claro si marcarán una diferencia significativa en el esfuerzo por convertir a China en una economía basada en el consumo interno.

Para BMW, el reequilibrio se ha producido más rápido de lo que esperaba. Sus principales ejecutivos, sin embargo, lejos de celebrar, están preocupados de ser blanco de una sino-dependencia.

La lección es que, ante el temor de ser víctimas de acciones arbitrarias del gobierno, las empresas no quieren depender mucho de China.

En lo que va del año, las ventas de BMW en China casi se han duplicado a 114 mil vehículos, convirtiendo a China en el tercer mercado de la automotriz de lujo. En el mismo período, las ventas en sus dos mercados principales, Estados Unidos de Norteamérica y Alemania, sólo subieron 5% para llegar a un total de 330 mil. Ésta es, precisamente, la clase de tendencia que buscan los defensores del reequilibrio.

‘Es como dinero caído del cielo’, dice Eichiner, el Director de Finanzas de BMW en su oficina en Munich. ‘Pero nuestra estrategia no es depender de ese desarrollo. Si lo hiciéramos, perderíamos de vista a Estados Unidos de Norteamérica y Europa’.

En general, el gasto de los consumidores contribuye a 40% del PIB de China, comparado con 70% en Estados Unidos de Norteamérica y 65% en Alemania. Además, los hogares chinos ahorran más de 25% de su ingreso disponible.

Fuente de información:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/paginas/20101109/pdfs/rNEG20101109-006.pdf>
Periódico *Reforma*, sección The Wall Street Journal Americas, página 6.

Chile, Brasil y Perú tienen el mejor entorno para emprender alianzas público-privadas en infraestructura (BID)

El 9 de noviembre de 2010, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) informó que Chile, Brasil y Perú son los países de América Latina y el Caribe que tienen la mayor capacidad para llevar a cabo alianzas público-privadas (APP) sostenibles para desarrollar la infraestructura y aumentar el acceso a los servicios básicos, de acuerdo con la nueva edición de *Infrascope* (“Infrascopio”). El *Infrascope* fue desarrollado por el *Economist Intelligence Unit* en colaboración con el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), miembro del Grupo del BID.

El *Infrascope* es una herramienta de aprendizaje interactivo y un índice de referencia, el cual está acompañado por un informe sumario, que proporciona un valioso punto de partida en el diálogo público-privado para mejorar las condiciones inherentes a los proyectos y estrategias. La herramienta se puede descargar de forma gratuita y permite a los usuarios introducir indicadores de autocalificación y cambiar el peso específico de ciertas variables para reflejar las circunstancias dinámicas de cada país. Este instrumento es también muy eficaz para las empresas involucradas en alianzas

público-privadas, porque les permite comparar los marcos y evaluar los riesgos en todos los países.

En el *Infrascope*, son evaluados 19 países de América Latina y el Caribe, con base a una evaluación independiente desarrollada por el *Economist Intelligence Unit*, tomando en cuenta su capacidad relativa para desarrollar y aplicar alianzas público-privadas en los sectores de agua y saneamiento, así como en transporte y energía (específicamente, para promover la generación de electricidad). El estudio analiza además la legislación existente, los reglamentos, las instituciones y las prácticas que afectan al entorno de las alianzas público-privadas y evalúa estas condiciones existentes junto con el ritmo y la calidad del desarrollo de los proyectos de alianzas público-privadas en la región.

Una buena infraestructura contribuye a incrementar la productividad y el crecimiento económico. Sin embargo, la capacidad que tienen muchos gobiernos para desarrollar una infraestructura que satisfaga las necesidades de su población se encuentra limitada por el exiguo presupuesto del sector público. En el marco de las alianzas público-privadas, las entidades privadas llevan a cabo contratos con el sector público, asumen proyectos y otros riesgos y aportan inversiones a cambio de beneficios derivados a partir de la explotación o gestión de la infraestructura y/o la prestación de servicios. Las técnicas de gestión del sector privado pueden contribuir a lograr una mayor eficiencia, obtener menores costos y a conseguir un incremento de la cantidad y calidad de la infraestructura y los servicios básicos.

Sin embargo, para que los beneficios antes mencionados se realicen a través de las alianzas público-privadas, es importante que los gobiernos tengan la capacidad técnica adecuada y un marco legal, regulatorio e institucional existente.

Chile alcanzó el lugar más alto del índice de 2010 debido a sus sólidas condiciones regulatorias, institucionales y de inversión mostradas este año, así como de las

reformas legales que mejoran el proceso de las alianzas público-privadas. Los países clasificados en segundo y tercer lugar, Brasil y Perú, presentan características similares, junto con una fuerte voluntad política para iniciar nuevos proyectos, mostrando además una sólida capacidad institucional y buenas prácticas de aplicación.

Principales conclusiones del *Infrascopes*

Marco legal y regulatorio: De los 19 países que conforman este estudio, cuatro han reformado su marco normativo para promover las alianzas público-privadas desde 2009, año en que fue divulgada la primera edición del *Infrascopes*. Las reformas en tres países —Chile, México y Panamá— modificaron y mejoraron las leyes preexistentes. El cuarto país, Guatemala, aprobó una nueva ley integral de alianzas público-privadas en abril de 2010 para reglamentar los proyectos concesionarios en los sectores de transporte y energía.

Marco institucional: Tres países —Brasil, Chile y Perú— reciben las mejores puntuaciones en relación con sus marcos institucionales. Los tres países tienen controles razonables y contrapesos existentes para la planificación del proyecto y las etapas de supervisión, aunque aún existen espacios para mejorar.

Madurez operacional: Seis de los países que conforman este estudio han impulsado al menos 20 proyectos de concesión en los últimos 10 años (1999–2008). Los países de la región, sin embargo, todavía carecen de plena capacidad para planificar y supervisar las alianzas público-privadas y para regular efectivamente y de una manera consistente los sectores tomados en cuenta por el *Infrascopes*.

Clima de inversión: La mayoría de los países de la región experimentan un cierto grado de interferencia política en las instituciones, en la implementación de políticas y en los negocios. Sin embargo, el estudio encontró que tres países de la región —Chile,

Colombia y Perú— poseen un alto nivel de voluntad política para promover alianzas público-privadas en todos los sectores. Estos países no sólo disfrutaban de un consenso político en torno a las alianzas público-privadas, sino que también tienen programas activos de alianzas público-privadas. Otros seis países de la región se han visto beneficiados con actitudes y estrategias políticas favorables hacia las alianzas público-privadas, aunque la ejecución de los proyectos es generalmente más lenta.

Facilidades financieras: Aunque el riesgo de incumplimiento de los contratos de las alianzas público-privadas no ha cambiado desde el año pasado en la mayoría de los países, tres de ellos —Uruguay, Argentina y República Dominicana— han visto mejoras en sus evaluaciones en base a este indicador.

Factor de ajuste subnacional: De los 19 países del estudio, seis de ellos facilitan e implementan proyectos de alianzas público-privadas a nivel subnacional. Aunque no llegó a una puntuación perfecta, Brasil encabeza la lista en base a este indicador.

La primera edición del *Infrascope* fue lanzada en junio de 2009. Este año, el *Economist Intelligence Unit* y el FOMIN han trabajado para mejorar la herramienta, introduciendo mejoras en la metodología e incluyendo información sobre las alianzas público-privadas a nivel subnacional y sobre un nuevo sector adicional (electricidad).

Fuente de información:

<http://www.iadb.org/comunicados-de-prensa/2010-11/spanish/chile-brasil-y-peru-tienen-el-mejor-entorno-para-emprender-alianzas-publicopriva-8519.html>

FINANZAS PÚBLICAS

Aprobación del Programa Económico 2011 (SHCP)

El 16 de noviembre de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que el Paquete Económico para 2011 fue aprobado por el Congreso de la Unión. A continuación se presenta la información.

El 20 de octubre de 2010, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 (LIF2011), así como modificaciones a diversos ordenamientos fiscales. Posteriormente, el 15 de noviembre de 2010, la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011(PEF2011). En este conjunto de disposiciones, que forman parte del Paquete Económico para 2011, destacan los siguientes aspectos:

- Los cambios que realizó el Congreso de la Unión a los supuestos macroeconómicos que subyacen al Paquete Económico fueron los siguientes: el crecimiento económico para 2010 se incrementó de 4.5 a 4.8% y el de 2011 de 3.8 a 3.9%; el pronóstico del precio promedio anual del petróleo para 2011 pasó de 63.0 a 65.4 dólares por barril.
- Se aprobó un déficit fiscal equivalente a 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB) para 2011, sin considerar la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), con lo que se mantiene una tendencia decreciente para el déficit, al mismo tiempo que se preserva el estímulo contracíclico con objeto de continuar promoviendo la recuperación económica.
- Por el lado de los ingresos, se establecieron estímulos fiscales para la creación de nuevos empleos y para la producción teatral nacional; se incrementó la tasa del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

- (IEPS) aplicable a tabacos de 1.2 pesos por cajetilla en la Iniciativa a 7 pesos, y se estableció un IEPS a las bebidas energéticas.
- En este Paquete no se presentó miscelánea fiscal, situación que ocurre por segunda ocasión en la presente Administración y que no se había observado desde la Administración 1964-1970.
 - Para el ejercicio fiscal 2011, la Ley Federal de Derechos incorpora diversos elementos de simplificación y reducción de carga regulatoria. Asimismo, se incluyó en el régimen fiscal especial de Pemex una lista de campos marginales aprobada por la SHCP cuando cumplan una serie de criterios objetivos como su rentabilidad económica antes de impuestos y su falta de rentabilidad bajo el régimen fiscal ordinario. Adicionalmente se creó un derecho a la producción de crudo y gas natural cuya recaudación se destinará a la supervisión de la exploración y explotación de hidrocarburos.
 - El Congreso de la Unión aprobó para 2011 ingresos presupuestarios por 3 billones 55 mil 342 millones de pesos y financiamientos por 383 mil 554 millones de pesos, por lo que los recursos totales del sector público ascienden a 3 billones 438 mil 896 millones de pesos, cifra superior en 135 mil 509 millones de pesos de 2011 con relación a lo aprobado para 2010 (4.1% en términos reales). Respecto a la Iniciativa del Ejecutivo, los recursos totales aprobados son mayores en 60 mil 550 millones de pesos; esta diferencia se compone de 28 mil millones de pesos de mayor déficit, ingresos no petroleros mayores en 20 mil 646 millones de pesos e ingresos petroleros mayores en 11 mil 904 millones de pesos.
 - Con respecto a lo aprobado, destacan los aumentos de 5.8 y 7.2% real en los ingresos petroleros y tributarios no petroleros, respectivamente. Los ingresos

tributarios no petroleros alcanzaron 10.4% del PIB, la proporción del PIB más elevada desde que se tiene registro.

- Los recursos derivados de financiamientos son equivalentes a 2.7% del PIB y están asociados a la inversión de Pemex (286 mil 338 millones de pesos), al déficit público sin inversión de Pemex (70 mil 176 millones de pesos), y a diferimientos de pagos para 2011 (27 mil 40 millones de pesos).
- El gasto público devengado aprobado en el PEF2011 es de 3 billones 438 mil 896 millones de pesos, monto superior en 135 mil 509 millones de pesos (4.1% real) al autorizado por la Cámara de Diputados para 2010. Sin considerar la inversión de Pemex, el gasto público devengado asciende a 3 billones 152 mil 557 millones de pesos, monto superior en 123 mil 75 millones de pesos (4.1%) a lo aprobado para 2010. Ambos agregados son mayores en 60 mil 550 millones de pesos al Proyecto del Ejecutivo.
- El gasto programable aprobado para 2011 se incrementa en 99 mil 952 millones de pesos con respecto a lo aprobado para 2010 (4.0% en términos reales). Sin considerar el gasto de inversión de Pemex, el gasto programable es superior en 87 mil 519 millones de pesos de 2011 (3.9% en términos reales) y es equivalente a 16.5% del PIB en 2011, la misma proporción que lo aprobado en 2010.
- Destacan los incrementos reales de 2.6, 8.2 y 17.2% del gasto programable para Desarrollo Social, Seguridad Nacional y Turismo, en ese orden, con respecto a lo aprobado para 2010.
- La inversión física presupuestaria y la impulsada por el sector público se incrementarán con respecto a lo aprobado para 2010 en 6.5 y 6.4%. De esta manera, la inversión pública impulsada durante el período 2007-2011

alcanzará 4.5% del PIB en promedio, lo cual implica que será 46.6% mayor en términos reales a la observada en el período 2000-2006.

- Las participaciones ascienden a 493 mil 664 millones de pesos, lo cual implica un crecimiento de 7.5% en términos reales con respecto a lo aprobado en 2010 y representa el máximo histórico de los montos aprobados.
- Se establece una estrategia integral para hacer frente a los desastres naturales ocurridos en 2010 y los que ocurran a futuro, mediante recursos presupuestarios, financiamiento y aseguramiento para contar con alrededor de 50 mil millones de pesos para gastos de reconstrucción.
- En materia de transparencia y rendición de cuentas, se establecieron reglas que permitirán llevar un mejor control del gasto en lo referente a los recursos federales que son transferidos a las entidades federativas y municipios por concepto de aportaciones y se fortalecen las disposiciones de transparencia relacionadas con fondos del ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
- El paquete aprobado permitirá que se reduzca la proporción de deuda pública a PIB a partir de 2011 con respecto al ejercicio fiscal previo, haciéndolo congruente con los principios de responsabilidad fiscal que marca la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Marco Macroeconómico para 2011

El programa económico aprobado para 2011 modifica el marco macroeconómico planteado por el Ejecutivo en los Criterios Generales de Política Económica para 2011 (CGPE11) al incorporar la información adicional observada desde la fecha de su elaboración. Con ello se incluye un desempeño de la actividad económica mejor

a lo previsto y la actualización de las variables que se emplean en la determinación del precio de referencia del petróleo de acuerdo con la LFPRH. Asimismo, se revisó al alza el déficit público, sin inversión de Pemex, en 28 mil millones de pesos, de 0.3 a 0.5% del PIB, con objeto de conciliar dos objetivos: mantener un grado ligeramente mayor de estímulo contracíclico, al mismo tiempo que se preserva una trayectoria descendente en el déficit público que permita regresar al equilibrio presupuestario y garantizar la sustentabilidad de las finanzas públicas.

MARCO MACROECONÓMICO, 2011

	CGPE11	Aprobado
PIB		
Nominal (Mmp)	14 140.6	14 178.4
Variación real % ^{1/}	3.8	3.9
Deflactor	4.0	4.0
Inflación		
Dic./dic. (%)	3.0	3.0
Tipo de cambio promedio		
Pesos por dólar	12.9	12.9
Tasas de interés promedio		
CETES 28 días (%)	5.0	5.0
Balance público		
Total (%PIB)	-2.3	-2.5
Sin inversión de Pemex	-0.3	-0.5
Petróleo		
Precio promedio (dpb)	63.0	65.4
Exportación de crudo (mbd)	1 149	1 149
Producción de crudo (mbd)	2 550	2 550

^{1/} El crecimiento esperado para 2010 se modificó de 4.5 a 4.8 por ciento.

FUENTE: SHCP.

Ley de Ingresos de la Federación para 2011

Para el ejercicio fiscal de 2011, el Congreso de la Unión aprobó ingresos totales del sector público -sin considerar recursos provenientes por financiamiento- por 3 billones 55 mil 342 millones de pesos. Este monto es superior en 32 mil 550 millones de pesos respecto a la Iniciativa del Ejecutivo Federal y en 5.0% en términos reales a lo aprobado para 2010.

Al incorporar los recursos provenientes de financiamiento, los recursos totales aprobados suman 3 billones 438 mil 896 millones de pesos, monto superior en 60 mil 550 millones de pesos respecto a la Iniciativa del Ejecutivo Federal, y en 4.1% en términos reales a lo aprobado para 2010. Con respecto a la Iniciativa del Ejecutivo, el incremento en los recursos totales para 2011 se explica por lo siguiente:

LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2011
-Millones de pesos-

I. Iniciativa de LIF	3 378 345.3
II. Modificaciones (1+2+3+4+5+6)	60 550.2
1. Revisión por mayor crecimiento económico y eficiencia recaudatoria	16 181.7
2. Revisión por mayor precio del petróleo	11 903.8
3. Estímulo "Primer empleo"	-7 629.9
4. Estímulo a la producción teatral nacional	-50.0
5. Reformas IEPS (tabacos y bebidas energéticas)	12 144.6
6. Mayor déficit público	28 000.0
III. LIF 2011 aprobada (I+II)	3 438 895.5

FUENTE: SHCP.

Se estima que los ingresos petroleros alcanzarán 1 billón 5 mil 157 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 5.8% respecto a lo aprobado para 2010; la revisión al alza del precio del petróleo implica que estos ingresos sean mayores en 11 mil 904 millones de pesos con relación a la Iniciativa del Ejecutivo para 2011. Los ingresos no petroleros aprobados son de 2 billones 50 mil 184 millones de pesos, lo cual implica un monto real superior en 4.7% a lo aprobado para 2010 y una revisión al alza de 20 mil 646 millones de pesos con respecto a la Iniciativa. A su interior, los ingresos tributarios no petroleros alcanzaron 10.4% del PIB, la proporción más elevada desde que se tiene registro.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2010-2011
-Millones de pesos de 2011-

	2010 LIF (1)	2011		Diferencias			Crecimiento real (3/1)
		Iniciativa (2)	Aprobado (3)	2011 vs. 2010		2001 (3-2)	
				(2-1)	3-1)		
Total	2 908 842.0	3 022 791.3	3 055 341.5	113 949.3	146 499.5	32 550.2	5.0
Petroleros	950 109.1	993 253.6	1 005 157.4	43 144.5	55 048.3	11 903.8	5.8
No petroleros	1 958 732.9	2 029 537.7	2 050 184.1	70 804.8	91 451.2	20 646.4	4.7
Tributarios	1 373 327.8	1 461 442.5	1 472 488.9	88 114.7	99 161.1	11 046.4	7.2
No tributarios	125 127.9	78 543.7	88 143.7	-46 584.2	-36 984.2	9 600.0	-29.6
Entidades control directo	460 277.2	489 551.5	489 551.5	29 274.3	29 274.3	0.0	6.4

FUENTE: SHCP.

La LIF2011 autoriza al Gobierno Federal un monto de endeudamiento neto interno hasta por 375 mil millones de pesos, cifra inferior en 5.1% real al endeudamiento autorizado para 2010 y superior en 35 mil millones de pesos al solicitado en la Iniciativa.

Asimismo, se aprobó un monto de endeudamiento externo neto de 5 mil millones de dólares, el cual incluye el financiamiento de organismos financieros internacionales. Para el Distrito Federal se autorizó un endeudamiento neto de 4 mil millones de pesos.

De la iniciativa del Ejecutivo Federal, así como de las modificaciones realizadas por el Congreso de la Unión, destacan los siguientes elementos incorporados en la LIF2011:

- Se incluyó en el régimen fiscal especial de Pemex, el cual aplica a proyectos en aguas profundas y Chicontepec, una lista de campos marginales aprobada por la SHCP cuando éstos cumplan una serie de criterios objetivos como su rentabilidad económica antes de impuestos y su falta de rentabilidad bajo el régimen fiscal ordinario. También se estableció un derecho cuya recaudación se destinará a la Comisión Nacional de Hidrocarburos tomando en cuenta la importancia de sus actividades de supervisión de la exploración y explotación

- de hidrocarburos. El derecho es de 0.03% de la producción de crudo y gas natural y entrará en vigor en 2012.
- Se derogan 41 derechos asociados a la obtención de distintos servicios que presta el Estado, entre los que destacan los relativos a algunos registros públicos como del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras y del Registro Mercantil y de Correduría; a notificación de concentraciones conforme a la Ley Federal de Competencia; a visitas a islas del territorio nacional y por tomas fotográficas en áreas naturales protegidas, y a la importación de dispositivos médicos para uso temporal.
 - En cuanto al IEPS de tabacos labrados, se aprobó aplicar a partir de 2011 una cuota específica de 7 pesos por cajetilla de cigarros y eliminar el período de transición legislado el año pasado. Considerando que dicha transición establecía una cuota de 1.2 pesos para 2011 y de 2 pesos a partir de 2013, la reforma aprobada por el Congreso de la Unión significa un aumento de 5.8 y 5 pesos por cajetilla respecto a dichas previsiones para 2011 y 2013, en ese orden.
 - Por otra parte, también se aprobó gravar con el IEPS la enajenación e importación de bebidas energéticas, así como los concentrados, polvos o jarabes para preparar estas bebidas, con una tasa de 25%. Este impuesto no impactará a las bebidas hidratantes y rehidratantes.
 - Con el fin de promover la creación de nuevos empleos, el Congreso de la Unión aprobó otorgar un estímulo fiscal en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) para las personas morales y físicas con actividad empresarial, profesional y por arrendamiento de bienes inmuebles, a través de una deducción adicional por los trabajadores de primer empleo que contraten, siempre que los puestos

beneficiados se mantengan por un período continuo de 36 meses y permanezcan ocupados durante 18 meses consecutivos. El estímulo sólo será aplicable tratándose de trabajadores que perciban hasta ocho veces el salario mínimo, siendo el monto máximo de la deducción adicional de 40% del costo de la nómina de los trabajadores de primer empleo, mismo que se reducirá 25% a partir del segundo año de vigencia de la disposición.

- Se aprobó adicionar un estímulo fiscal para el fomento de la producción teatral, el cual consiste en otorgar a los contribuyentes del ISR un crédito fiscal equivalente al monto que, en el ejercicio fiscal de que se trate, aporten a proyectos de inversión en dicha producción teatral. El monto del estímulo no podrá exceder de 50 millones de pesos por cada ejercicio ni de 2 millones de pesos por cada contribuyente. Para la administración de este estímulo se creará un comité interinstitucional, similar al que opera para efectos del estímulo al cine.
- Se mantiene la provisión que elimina la aplicación del límite máximo de reserva de los fondos de estabilización, con objeto de que, en caso de darse un incremento no anticipado en los ingresos, se pueda acumular una mayor cantidad de recursos para hacer frente a choques futuros.

Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011

El gasto público aprobado en el PEF2011 es de 3 billones 438 mil 896 millones de pesos, monto superior en 135 mil 509 millones de pesos (4.1% real) al autorizado por la Cámara de Diputados para 2010. Sin considerar la inversión de Pemex, el gasto público devengado asciende a 3 billones 152 mil 557 millones de pesos, monto superior en 123 mil 75 millones de pesos (4.1%) a lo aprobado para 2010. Ambos agregados se modificaron en 60 mil 550 millones de pesos con respecto al Proyecto del Ejecutivo.

El gasto programable aprobado para 2011 se incrementa 4.0% en términos reales con respecto a lo aprobado para 2010. Sin considerar el gasto de inversión de Pemex, el gasto programable es equivalente 16.5% del PIB en 2011, lo que representa la misma proporción que lo aprobado en 2010 y un nivel superior en 87 mil 519 millones de pesos de 2011 (3.9% real).

Con respecto al Proyecto del Ejecutivo, el Presupuesto aprobado para 2011 implicó ampliaciones de gasto por 95 mil 966 millones de pesos que se financiarán con los mayores recursos de Ley por 60 mil 550 millones de pesos y reducciones de gasto por 35 mil 416 millones de pesos. De estas reducciones, 13 mil 947 millones de pesos corresponden a gasto no programable y 21 mil 469 millones de pesos a gasto programable. Al interior de estas últimas destacan: 8 mil 773 millones de pesos a las entidades de control directo; 4 mil 43 millones de pesos a los Ramos Autónomos y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 5 mil 184 millones de pesos a los Ramos Administrativos y 3 mil 469 a los Ramos Generales.

De las ampliaciones autorizadas por la Cámara de Diputados destacan las siguientes: 19 mil 947 millones de pesos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); 14 mil 933 millones de pesos para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); 12 mil 621 millones de pesos para la Secretaría de Educación Pública (SEP); 9 mil 255 millones para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y 9 mil 243 millones de pesos para Salud. Los recursos para el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas aumentan en 15 mil 785 millones de pesos, de los cuales 4 mil 500 millones de pesos se destinan para un fondo de reconstrucción para entidades federativas, 2 mil 200 millones de pesos para un fondo de pavimentación y espacios deportivos en municipios, 2 mil 970 millones de pesos al fondo regional, 4 mil 837 a fondos metropolitanos, entre otros. Las

participaciones y aportaciones federales ligadas a la recaudación federal participable se incrementan en 3 mil 963 millones de pesos.

El PEF2011 permitirá que se incremente, en términos reales, el gasto que se ejerza en las siguientes funciones: Seguridad Nacional 8.2%, Orden, Seguridad y Justicia 13.2%, Agua Potable y Alcantarillado 23.0%, Salud 5.1%, Educación 0.6%, Turismo 17.2%, Ciencia y Tecnología 6.3% y Comunicaciones y Transportes 3.8%, todos con respecto a lo aprobado en el Presupuesto de 2010. En la clasificación económica del gasto destacan los crecimientos reales, con respecto a lo aprobado en el Presupuesto para 2010, de los recursos destinados al pago de pensiones y subsidios corrientes, de 3.6 y 5.3%, respectivamente; así como el incremento real de la inversión física de 6.5 por ciento.

GASTO PROGRAMABLE APROBADO, 2010-2011
-Millones de pesos de 2011-

	2010 Aprobado	2011			Variación Aprob. 2011 vs. 2010	
		Proyecto	Aprobado	Aprob.-Proy.	Absoluta	%
Total (1+2+3+4+5-6)	2 522 576.0	2 551 311.7	2 622 527.9	71 216.2	99 951.9	4.0
1. Ramos Autónomos	55 218.7	63 361.3	59 806.7	-3 554.6	4 588.1	8.3
Poder Legislativo	9 932.0	10 237.9	10 170.3	-67.6	238.3	2.4
Poder Judicial	35 384.5	41 522.8	38 035.8	-3 487.0	2 651.3	7.5
Instituto Federal Electoral	8 977.0	10 499.0	10 499.0	0.0	1 522.0	17.0
CNDH	925.2	1 101.7	1 101.7	0.0	176.6	19.1
2. Ramos Administrativos	819 006.4	792 127.8	862 146.9	70 019.1	43 140.5	5.3
Presidencia de la República	1 745.0	1 816.3	1 786.6	-29.8	41.6	2.4
Gobernación	8 705.5	15 503.4	15 987.0	483.5	7 281.5	83.6
Relaciones Exteriores	6 183.2	5 899.9	5 823.5	-76.5	-359.7	-5.8
Hacienda y Crédito público	37 914.6	35 307.9	39 111.3	3 803.4	1 196.7	3.2
Defensa Nacional	45 377.7	50 039.5	50 039.5	0.0	4 661.7	10.3
Agricultura	76 303.2	59 529.1	73 896.3	14 367.2	-2 406.9	-3.2
Comunicaciones y Transportes	83 473.3	67 092.2	86 392.3	19 300.1	2 919.0	3.5
Economía	14 928.9	15 939.9	16 519.5	579.5	1 590.5	10.7
Educación Pública	219 633.7	218 825.9	230 583.2	11 757.3	10 949.5	5.0
Salud	93 488.7	96 808.7	105 617.3	8 808.6	12 128.6	13.0
Marina	16 631.6	18 270.2	18 270.2	0.0	1 638.6	9.9
Trabajo y Previsión Social	3 825.0	3 744.7	3 704.7	-40.0	-120.3	-3.1
Reforma Agraria	5 402.9	4 822.7	5 609.6	786.9	206.7	3.8
Medio Ambiente	48 085.7	42 727.9	51 293.8	8 566.0	3 208.2	6.7
Procuraduría General de la República	12 252.7	12 070.1	11 997.8	-72.3	-254.9	-2.1
Energía	3 290.2	2 993.2	3 093.2	100.0	-196.9	-6.0
Desarrollo Social	83 384.0	79 489.3	80 284.0	794.7	-3 100.0	-3.7
Turismo	4 093.2	4 165.8	4 818.3	652.5	725.1	17.7
Función Pública	1 298.7	1 291.1	1 346.1	55.0	47.4	3.6
Tribunales Agrarios	780.7	826.9	871.9	45.0	91.2	11.7
Tribunal Fed. de Justicia Fiscal y Admva.	1 788.2	1 849.6	1 849.6	0.0	61.4	3.4
Seguridad Pública	33 735.3	35 732.6	35 519.1	-213.4	1 783.8	5.3
Consejería Jurídica	99.9	101.4	101.4	0.0	1.5	1.5
CONACYT	16 584.5	17 279.6	17 630.9	351.4	1 046.5	6.3
3. INEGI	9 116.3	4 824.6	4,551.1	-273.5	-4 565.2	-50.1
4. Ramos Generales	859 011.8	858 130.6	869 928.5	11 797.9	10 916.7	1.3
5. Entidades Sujetas a Control Directo	1 054 392.7	1 116 433.3	1 107 660.6	-8 772.7	53 267.9	5.1
Pemex	390 971.6	420 328.9	418 328.9	-2 000.0	27 357.3	7.0
CFE	218 877.9	243 316.0	238 543.3	-4 772.7	19 665.4	9.0
IMSS	333 194.9	338 240.0	338 240.0	0.0	5 045.1	1.5
ISSSTE	111 348.3	114 548.4	112 548.4	-2 000.0	1 200.1	1.1
6. Subsidios, transf. y aport. a seg. soc.	274 169.9	283 565.9	281 565.9	-2 000.0	7 396.0	2.7

FUENTE: SHCP.

El gasto federalizado aprobado para 2011 es mayor en 40 mil 10 millones de pesos al aprobado para 2010 y se incrementa por 20 mil 15 millones de pesos con respecto al proyecto presentado por el Ejecutivo. Cabe señalar que las participaciones a 2011 aumentarían en 4.1% real, alcanzando el máximo nivel histórico de los montos aprobados.

GASTO FEDERALIZADO, 2010-2011
-Millones de pesos de 2011-

	2010	2011		Diferencias			Crecimiento	
	Aprobado (1)	Proyecto (2)	Aprobado (3)	(2-1)	(3-1)	(3-2)	(2/1)	(3/1)
Total	972 037.8	992 032.6	1 012 048.1	19 994.9	40 010.3	20 015.4	2.1	4.1
Participaciones	459 242.5	490 383.0	493 664.4	31 140.5	34 421.8	3 281.3	6.8	7.5
Aportaciones	481 678.4	494 469.6	495 601.7	12 791.2	13 923.3	1 132.1	2.7	2.9
Otros (Ramo 23)	31 116.8	7 180.0	22 782.0	-23 936.8	-8 334.8	15 602.0	-76.9	-26.8

FUENTE: SHCP

Se establece una estrategia integral para hacer frente a los desastres naturales ocurridos en 2010 y los que ocurran a futuro, mediante recursos presupuestarios, financiamiento y aseguramiento para contar con alrededor de 50 mil millones de pesos para gastos de reconstrucción. Ésta se compone de aportaciones de 10 mil millones de pesos al Fondo de Desastres Naturales (Fonden) en 2010, y para 2011, 10 mil millones de pesos de aportaciones aprobadas. Adicionalmente, para 2011 se aprobaron recursos por 4.5 mil millones de pesos para el Fondo de Reconstrucción de las Entidades Federativas para constituir un esquema de financiamiento que permitirá contar con 20 mil millones de pesos adicionales, y un seguro en caso de exceso de pérdida que cubrirá gastos del Fonden hasta por 10 mil millones de pesos adicionales a los 10 mil millones de pesos contemplados. Adicional a los 50 mil millones de pesos mencionados, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) pondrá en marcha un programa crediticio para que las entidades federativas afectadas puedan contar con financiamiento por 20 mil millones de pesos.

El Presupuesto para 2011 aprobó la propuesta del Ejecutivo para profundizar los esfuerzos en materia de austeridad llevados a cabo desde 2006, con el fin de reducir el gasto administrativo y de operación, y en servicios personales. El Proyecto contenía un ahorro por medidas de austeridad y racionalización del gasto por 20 mil 595 millones de pesos con respecto al PEF2010. Por concepto de la reducción en rubros incluidos en el Programa Nacional de Reducción del Gasto

Público (PNRGP), el ahorro con respecto al PEF2010 asciende a 6 mil 656 millones de pesos. En rubros de gasto administrativo y de operación, adicionales a los incluidos en el PNRGP, se registra un ahorro de 4 mil 412 millones de pesos. En materia de servicios personales, el ahorro para 2011 asciende a 6 mil 769 millones de pesos. A través de las medidas contenidas en el PNRGP, para 2011 las entidades de control directo generan un ahorro por 2 mil 758 millones de pesos en su gasto administrativo y de operación. Adicionalmente, durante el proceso de aprobación del Presupuesto, se incluyeron ahorros adicionales por 3 mil 500 millones de pesos, con lo cual para 2011, se generarán ahorros por un total de 24 mil 95 millones de pesos.

El Decreto de Presupuesto incluye reglas para transparentar y facilitar la rendición de cuentas de las Aportaciones Federales del Ramo 33. Por ejemplo, se prevén las siguientes disposiciones para todos estos Fondos: mantener registros específicos para cada uno de los fondos; abstenerse de transferir recursos entre los fondos y hacia cuentas distintas; iniciar las acciones para que las tesorerías locales realicen la entrega de recursos en forma electrónica y bancaria; transparentar los pagos que se realicen en materia de servicios personales. Para los fondos destinados a la Educación Básica y Normal, así como Tecnológica y de Adultos así como para el Fondo de Servicios de Salud se deberán, además, transparentar, entre otras: el personal comisionado o con licencia, así como las fechas de inicio y conclusión de éstas; identificar y conciliar el número, tipo y horas de plazas docentes y administrativas y analíticos de plazas y tabuladores, así como relación de trabajadores contratados por honorarios.

Conclusiones

El Paquete Económico para 2011 aprobado por el Congreso de la Unión promueve un mayor desarrollo en un contexto de responsabilidad en las finanzas públicas.

Por un lado, continúa fomentando la recuperación de la economía al mantener el impulso contracíclico a través de un déficit público moderado y, por otro, asegura la sostenibilidad de las finanzas públicas al preservar una trayectoria descendente para el déficit, así como las modificaciones tributarias que se aprobaron en 2009 y cuyo propósito es compensar el deterioro permanente en los ingresos públicos que resultó de la caída de la plataforma de producción de petróleo.

Con las medidas aprobadas, se continúa decididamente con las acciones para incrementar la competitividad de la economía mexicana a fin de generar las condiciones propicias que resulten en un crecimiento económico más elevado, en la generación de mayores empleos y en menores niveles de pobreza.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/documentos_recientes_biblioteca/Comunicado%20093-2010.pdf

Remuneraciones del Presidente de la República (SHCP)

El 18 de noviembre de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó acerca de las remuneraciones del Presidente de la República. A continuación se presenta el comunicado de prensa.

Para obtener la percepción ordinaria neta mensual del Presidente de la República para el año 2010 se presenta el siguiente cuadro del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2010.

LIMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA NETA MENSUAL APLICABLES A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES^{1/}
-Pesos-

Tipos de personal	Sueldos y salarios ^{2/}		Prestaciones ^{3/} (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de Mando:						
Presidente de la República		148 335		50 402		198 737
Secretaría de Estado		145 909		50 878		196 787
Subsecretaría de Estado	104 619	145 665	37 873	50 902	142 492	196 567
Oficialía Mayor	104 619	142 037	37 873	49 758	142 492	191 795
Jefatura de Unidad	86 481	141 658	32 229	49 337	118 710	190 995
Dirección General y Coordinación General	72 732	137 093	27 896	48 260	100 628	185 353
Dirección General Adjunta	54 312	111 029	21 694	39 947	76 006	150 976
Dirección de Área	32 203	83 573	13 167	31 260	45 370	114 833
Subdirección de Área	16 895	35 856	8 179	14 325	25 074	50 181
Jefatura de Departamento	12 476	23 220	6 638	10 091	19 114	33 311
Personal de enlace	7 035	14 775	4 798	7 108	11 833	21 883
Personal Operativo	3 938	7 111	4 240	5 124	8 178	12 235
Personal de Categorías						
Servicio Exterior Mexicano	7 035	72 392	4 798	27 883	11 833	100 275
Educación	419	42 919	810	38 212	1 229	81 131
Rama médica Paramédica y Grupos Afines	5 834	33 947	6 007	18 005	11 841	51 952
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	5 517	21 609	8 357	28 344	13 874	49 953
Seguridad Pública	6 583	22 634	5 181	47 952	11 764	70 586
Procuración Pública	9 660	75 074	4 009	7 811	13 669	82 885
Gobierno	9 717	14 954	5 599	7 298	15 316	22 252
Fuerzas Armadas	4 876	138 333	3 596	40 861	8 472	179 194

1/ De conformidad con lo establecido en el artículo décimo noveno transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, la remuneración neta corresponde a la cantidad que perciben los servidores públicos de la Administración Pública Federal una vez aplicadas las disposiciones fiscales vigentes para el 2010.

2/ Los tabuladores de sueldos y salarios consideran la percepción ordinaria neta mensual por concepto de sueldo base tabular y compensaciones.

3/ Los montos no incluyen el pago por riesgo y la potenciación del seguro de vida institucional que se otorga a los servidores públicos cuyo desempleo pone en riesgo la seguridad o salud del mismo.

Para obtener la percepción ordinaria neta mensual del Presidente para el año 2011 se presenta el siguiente cuadro. Su fuente es el anexo 16.1.1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, el cual fue aprobado por la Cámara de Diputados el pasado lunes 15 de noviembre y será publicado en el Diario Oficial de la Federación próximamente.

REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FEDERACIÓN
(pesos)

Ámbito de aplicación	Sueldos y salarios ^{2/}		Prestaciones ^{3/} (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total ^{1/}	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de Mando ^{2/} :						
Presidente de la República		148 263		50 507		198 870
Secretaría de Estado		145 838		51 009		198 842
Subsecretario	104 619	145 593	38 007	51 033	142 626	196 626
Oficialía Mayor	104 619	141 966	38 007	49 890	142 626	191 856
Jefatura de Unidad	86 481	141 583	32 362	49 801	118 843	191 384
Director General y Coordinador General	72 732	137 022	27 906	48 394	100 638	185 416
Director General Adjunto	54 312	110 957	21 622	39 873	75 934	150 830
Director	33 398	83 501	13 122	31 188	46 520	114 689
Subdirector	16 895	35 784	8 116	14 261	25 011	50 045
Jefe de Departamento	12 476	23 147	6 585	10 034	19 061	33 181
Personal de enlace	7 035	14 775	4 740	7 050	11 775	21 825
Personal operativo	4 227	7 417	4 513	5 439	8 740	12 856
Personal de Categorías						
De Servicio Exterior Mexicano	7 035	72 732	4 740	27 906	11 775	100 638
De Educación	218	45 816	7 579	93 712	7 797	139 528
De la Rama médica Paramédica y Grupos	6 218	36 667	5 834	11 302	11 852	47 969
De Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	5 705	22 518	8 816	35 285	14 521	57 803
De Seguridad Pública	8 873	23 629	5 434	48 185	12 307	71 814
De Procuración Pública	10 138	76 126	4 011	7 824	14 149	83 950
De Gobierno	10 134	15 524	6 549	7 789	16 783	23 413
De las Fuerzas Armadas	5 047	139 089	4 579	41 656	9 626	180 745

1/ Las denominaciones de Secretario de Estado, Subsecretario, Oficial Mayor y Jefe de Unidad, son exclusivas de las dependencias del Ejecutivo Federal. Los titulares de los órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades, adoptan como denominación el de Directores Generales, Vocal, Comisionado, etc. independientemente

2/ La percepción Ordinaria incluye todos los ingresos que recibe el trabajador por Sueldos y Salarios, así como por Prestaciones en efectivo o en especie, independientemente de que se en forma periódica o en fechas distintas.

La remuneración neta corresponde a la cantidad que perciben los servidores públicos. Una vez aplicadas las disposiciones fiscales..

Los montos indicados no incluyen la potenciación del seguro de vida institucional y el pago extraordinario por riesgo que se otorga a los servidores públicos cuyo desempeño pone en riesgo la seguridad o salud de los mismos.

Los rangos de las remuneraciones del personal operativo, varían conforme a las condiciones generales de trabajo y los contratos colectivos de trabajos.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Documentos%20Recientes/percepcion_presidente.pdf

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer trimestre de 2010 (SHCP)

El 29 de octubre de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó el Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas; así como el Informe de la Deuda Pública, correspondientes al tercer trimestre de 2010.

Con la presentación del primer documento, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

También en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se rinde al Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al primer trimestre de 2010.

La presente versión se complementa con los anexos de finanzas públicas y deuda pública en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos. Para efecto de la presentación al Consejo de Representantes se incluye sólo el apartado de finanzas públicas.

Durante enero-septiembre de 2010, se registró un déficit público de 176 mil 795.9 millones de pesos, resultado congruente con la meta de déficit presupuestario para el año, y que se compara con el déficit registrado de 122 mil 89.7 millones de pesos en el mismo período de 2009. Sin considerar la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), se observó un déficit público de 8 mil 204.8 millones de pesos.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 96 mil 974.4 millones de pesos, siendo mayores en 0.1% en términos reales en comparación a los de enero-septiembre de 2009. El moderado incremento se debe a que en el mismo período de 2009 se registraron ingresos no recurrentes por 95 mil millones de pesos por el remanente de operación del Banco de México (Banxico) y 60 mil 514 millones de pesos por la recuperación de recursos provenientes del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), así como al efecto durante 2010 de los beneficios fiscales otorgados a los contribuyentes de las zonas afectadas de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas por el fenómeno meteorológico “Alex”. Al excluir el remanente de operación del Banxico y los recursos del FEIP de la base de comparación de 2009, los ingresos presupuestarios muestran un crecimiento de 8.5% real.

Con respecto al monto previsto en el calendario publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 16 de diciembre de 2009, durante enero-septiembre de 2010, los ingresos presupuestarios fueron mayores en 13 mil 675 millones de pesos (0.7%); los ingresos petroleros fueron superiores en 8 mil 46 millones de pesos y los no petroleros en 5 mil 629 millones de pesos. Dentro de estos últimos, los ingresos tributarios fueron menores al programa en 13 mil 252 millones de pesos debido a que se observó un anticipo de pago de algunas contribuciones a finales de 2009 ante la entrada en vigor de las adecuaciones fiscales para 2010, así como al efecto durante 2010 de los beneficios fiscales mencionados anteriormente. El resto de los ingresos no petroleros fueron superiores en 18 mil 881 millones de pesos.

En comparación con el año anterior, los ingresos petroleros crecieron 4.9% anual en términos reales como resultado de un aumento de 41.2% en el precio del petróleo crudo de exportación, que se compensó parcialmente con la disminución en la plataforma de producción de petróleo de 1.3%, con el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos de 37.9% y con la apreciación real del tipo de cambio de 10.6 por ciento.

Por su parte, los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron 12.3% en términos reales. Al interior se observan aumentos reales de 23.9, 19.9 y 9.6% en la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios, del impuesto al valor agregado y la recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta-empresarial a tasa única y a los depósitos en efectivo, en ese orden. Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex aumentaron 4.0% en términos reales. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una caída real de 61.9% debido a que al tercer trimestre del año anterior se registraron ingresos no recurrentes elevados asociados al remanente de operación del Banxico y por la recuperación de recursos del FEIP.

La asignación del gasto se ha orientado a fortalecer el crecimiento económico y la provisión de los servicios que la población demanda. En esta materia, se ha continuado con la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el Decreto de Presupuesto para 2010, en un ambiente más favorable para el desarrollo de la actividad productiva.

Como se reportó con anterioridad, en marzo de este año, el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, mediante el cual se garantiza la continuidad del esfuerzo de ahorro, austeridad y racionalidad del gasto público que ha emprendido la presente Administración. Las acciones realizadas durante los primeros nueve meses del año han permitido alcanzar un avance en los compromisos de ahorro de 81.4% de la meta anual. Lo anterior representa 5 mil 415 millones de pesos en el rubro de servicios personales, mientras que en gasto de operación el esfuerzo de ahorro alcanzó 5 mil 983 millones de pesos, cantidades que suman 11 mil 397 millones de pesos al tercer trimestre de 2010.

Al tercer trimestre de 2010, el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 281 mil 379.5 millones de pesos, monto 2.2% mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto programable se ubicó en 1 billón 765 mil 848.8 millones de pesos y mostró un incremento real de 0.8%. En la evolución del gasto público durante enero-septiembre de 2010 sobresale lo siguiente:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 5.7% en términos reales y a su interior destacan los incrementos reales en salud, seguridad social, y agua potable y alcantarillado (6.1, 10.9 y 27.1%, respectivamente).
- La inversión física presupuestaria disminuyó 4.0% real y la inversión física impulsada por el sector público 5.1% real. Al interior de la inversión física presupuestaria, la realizada por Pemex disminuyó 7.2% debido, en parte, a que

- la apreciación del tipo de cambio ha llevado a que las mismas metas físicas puedan cumplirse con una menor erogación en pesos, en tanto que la del resto del sector público se redujo en 1.4% en términos reales debido al anticipo del calendario de gasto realizado durante 2009 como parte de las acciones contracíclicas.
- Las erogaciones en servicios personales disminuyeron 1.0% debido, principalmente, a la caída real en las remuneraciones del Poder Ejecutivo de 1.0 por ciento.
 - Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 11.0% con respecto a enero-septiembre de 2009.
 - Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias aumentaron 6.4% real. A su interior, las participaciones se incrementaron 14.0% en términos anuales.
 - El costo financiero del sector público fue menor en 13.6% real con respecto al tercer trimestre de 2009 como resultado de menores tasas de interés y de la apreciación del tipo de cambio.

Evolución respecto al año anterior

Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-septiembre de 2010, el balance público registró un déficit de 176 mil 795.9 millones de pesos, en comparación con el déficit de 122 mil 89.7 millones de pesos observado en el mismo período de 2009. Este resultado se compone del déficit del

Gobierno Federal por 188 mil 80 millones de pesos, y de los superávits de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 3 mil 675 y 7 mil 609.1 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Pemex, el déficit del sector público es de 8 mil 204.8 millones de pesos. Este resultado es congruente con el déficit previsto para este indicador al cierre del ejercicio, como parte de las medidas contracíclicas para atemperar el efecto de la disminución temporal de los ingresos públicos.

Al tercer trimestre del año, el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 12 mil 73.6 millones de pesos, en comparación con el superávit de 54 mil 786 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 108 mil 892 millones de pesos y un endeudamiento externo por 67 mil 904 millones de pesos.¹³⁵

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado no financiero por 231 mil 482 millones de pesos, efecto que se compensó con un desendeudamiento de 66 mil 705 millones de pesos con el sistema bancario y otras instituciones financieras y con una acumulación de activos financieros depositados en el Banxico por 55 mil 885 millones de pesos.

¹³⁵ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2009	2010 ^{p/}	
Balance Público	-122 089.7	-176 795.9	n.s
Balance Público sin inversiones de Pemex	52 308.9	-8 204.8	n.s.
Balance presupuestario	-132 239.9	-184 405.1	n.s.
Ingreso presupuestario	2 011 363.6	2 096 974.4	0.1
Petrolero ^{1/}	619 832.0	676 804.9	4.9
Gobierno Federal	354 202.7	438 112.4	18.8
Pemex	265 629.3	238 692.5	-13.7
No petrolero	1 391 531.6	1 420 169.5	-2.0
Gobierno Federal	1 083 652.7	1 086 669.9	-3.7
Tributarios	849 953.7	993 942.3	12.3
No tributarios	233 699.0	92 727.6	-61.9
Organismos y empresas ^{2/}	307 878.9	333 499.6	4.0
Gasto neto presupuestario	2 143 603.5	2 281 379.5	2.2
Programable	1 682 170.2	1 765 848.8	0.8
No programable	461 433.3	515 530.7	7.3
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	10 150.1	7 609.1	-28.0
Balance primario	54 786.0	-12 073.6	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2010, los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 96 mil 974.4 millones de pesos, monto 0.1% mayor en términos reales al obtenido en igual lapso de 2009. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- En 2009, se registraron 95 mil millones de pesos por el remanente de operación del Banxico y 60.5 mil millones de pesos por la recuperación de recursos del FEIP. Dado que éstos son ingresos de naturaleza no recurrente, ello se reflejó en

una disminución real de 61.9% en los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal.

- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un crecimiento real de 12.3% debido a la mayor recaudación obtenida por los impuestos Impuesto Sobre la Renta (ISR)-Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)-Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) (9.6%), al valor agregado (19.9%), y especial sobre producción y servicios (23.9%).
- Los ingresos petroleros mostraron un crecimiento real de 4.9%, resultado de la combinación de los siguientes factores: el mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales, la reducción de los volúmenes de extracción de petróleo crudo, las mayores importaciones de petrolíferos y la apreciación del tipo de cambio.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un aumento en términos reales de 4.0% por los mayores recursos de Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Del total de ingresos presupuestarios, el 72.7% correspondió al Gobierno Federal y 27.3% a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p/}		2009	2010 ^{p/}
Total	2 011 363.6	2 096 974.4	0.1	100.0	100.0
Petroleros ^{1/}	619 832.0	676 804.9	4.9	30.8	32.3
Gobierno Federal	354 202.7	438 112.4	18.8	17.6	20.9
Derechos y aprovechamientos	336 959.5	482 642.2	37.6	16.8	23.0
IEPS	16 002.9	-47 195.8	n.s.	0.8	-2.3
Artículo 2º.-A Fracción I	2 707.0	-62 821.0	n.s.	0.1	-3.0
Artículo 2º.-A Fracción II ^{2/}	13 295.8	15 625.2	12.9	0.7	0.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	1 240.3	2 666.0	106.4	0.1	0.1
Pemex	265 629.3	238 692.5	-13.7	13.2	11.4
No petroleros	1 391 531.6	1 420 169.5	-2.0	69.2	67.7
Gobierno Federal	1 083 652.7	1 086 669.9	-3.7	53.9	51.8
Tributarios	849 953.7	993 942.3	12.3	42.3	47.4
ISR, IETU e IDE	453 588.8	517 702.3	9.6	22.6	24.7
Impuesto sobre la renta	402 069.2	470 823.6	12.5	20.0	22.5
Impuesto al activo	-2 475.7	-307.2	n.s.	-0.1	0.0
Impuesto empresarial a tasa única	36 803.9	36 305.3	-5.3	1.8	1.7
Impuesto a los depósitos	17 191.4	10 880.5	-39.2	0.9	0.5
Impuesto al valor agregado	301 255.5	376 214.1	19.9	15.0	17.9
Producción y servicios	35 005.8	45 154.9	23.9	1.7	2.2
Importaciones	22 106.6	17 224.2	-25.2	1.1	0.8
Otros impuestos ^{3/}	37 997.1	37 646.8	-4.8	1.9	1.8
No tributarios	233 699.0	92 727.6	-61.9	11.6	4.4
Organismos y empresas ^{4/}	307 878.9	333 499.6	4.0	15.3	15.9
Partidas informativas					
Gobierno Federal	1 437 855.4	1 524 782.3	1.8	71.5	72.7
Tributarios	867 196.9	949 412.5	5.1	43.1	45.3
No tributarios	570 658.5	575 369.8	-3.2	28.4	27.4
Organismos y empresas	573 508.2	572 192.1	-4.2	28.5	27.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 20.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-septiembre de 2010, los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 524 mil 782.3 millones de pesos, cifra superior en 1.8% real al monto obtenido en el mismo período de 2009. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2010**

-Comparación respecto a enero-septiembre de 2009-

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	18.8	
Derechos	37.6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en 20.6 dólares, 41.2%, al promedio observado en el mismo período de 2009. ▪ El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 35 mil barriles diarios (mbd). ▪ El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 10.6% real. ▪ A septiembre de 2010, Pemex pagó 12 mil 154 millones de pesos por saldos en su contra por el derecho ordinario sobre hidrocarburos generado en 2009, mientras que, a septiembre de 2009, recuperó saldos a su favor por el mismo derecho del ejercicio fiscal de 2008 por un monto de 33 mil 412 millones de pesos.
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En los primeros nueve meses del año, el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de Pemex, lo que implicó una recaudación negativa de 62 mil 821 millones de pesos.
No petroleros	-3.7	
Tributarios	12.3	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	9.6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La recuperación de la actividad económica. ▪ La reforma fiscal en vigor a partir de 2010, en especial, el aumento a la tasa máxima del ISR de 28 a 30 por ciento. ▪ Los beneficios fiscales otorgados en 2010 a los contribuyentes de las zonas afectadas de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas por el fenómeno meteorológico "Alex".
IVA	19.9	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La recuperación de la actividad económica. ▪ El aumento en la tasa del impuesto de 10 a 11% en la frontera y de 15 a 16% en el resto del país.
IEPS	23.9	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El efecto de la reforma fiscal en vigor a partir de 2010 en los ingresos por tabacos labrados, cerveza y juegos y sorteos. ▪ La entrada en vigor en 2010 del impuesto especial a las redes públicas de telecomunicaciones.
Importación	-25.2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se explica principalmente por la apreciación del peso.
Otros ^{2/}	-4.8	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Algunas entidades han legislado para establecer un impuesto local sobre tenencia y uso de vehículos y han dejado de aplicar el impuesto federal (Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Nayarit, Querétaro y Yucatán). ▪ La disminución en la recaudación por tenencia (11.1% real) se compensó parcialmente con mayores ingresos por el impuesto sobre autos nuevos (9.0%).
No tributarios	-61.9	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En 2010, se obtuvieron menores ingresos no recurrentes respecto a los captados en igual lapso de 2009, debido a que en 2009 se registraron 95 mil millones de pesos por el remanente de operación del Banxico y 60.5 mil millones de pesos por la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP).

n.s.: no significativo.

^{1/} El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos son descontados en especial del impuesto sobre la renta.

^{2/} Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2010, sobre informar al Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que a septiembre de 2010 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-septiembre de 2010 los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 572 mil 192.1 millones de pesos, cifra que muestra una disminución real de 4.2% respecto a los ingresos generados en el mismo período del año anterior.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2010 -Comparación respecto a enero-septiembre de 2009-

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Pemex	-13.7	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A septiembre de 2010, Pemex pagó 12 mil 154 millones de pesos por el derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2009, mientras que, en 2009, Pemex obtuvo ingresos por 33 mil 412 millones de pesos derivados de saldos a favor por el mismo derecho en 2008. ▪ A finales de 2009, algunos clientes de Pemex adelantaron compras, lo que propició que en diciembre se captaran ingresos que normalmente se hubieran captado en enero. ▪ El valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex aumentó en 37.9% real. ▪ El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 10.6% real. ▪ El precio de exportación del petróleo fue mayor en 41.2 por ciento.
CFE	4.4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores ingresos por ventas de energía. ▪ Mayores ingresos diversos.
LFC	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el mes de octubre de 2009 se decretó la extinción de la entidad.
IMSS	2.7	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores contribuciones a la seguridad social.
ISSSTE	1.0	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores contribuciones a la seguridad social. ▪ Mayores ingresos diversos.

n.s.: no significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto presupuestario

En el ejercicio de gasto se ha buscado impulsar el crecimiento económico, así como la prestación de bienes y servicios públicos que atienden directamente las necesidades de la población. Como parte de la estrategia para lograrlo, y de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Decreto de Presupuesto de

Egresos para 2010, se continúa con los esfuerzos de racionalidad y austeridad presupuestaria.

En marzo pasado, el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, mediante el cual se da continuidad a la estrategia de ahorro, austeridad y racionalidad del gasto público, en congruencia con la línea marcada desde el inicio de la presente Administración en esa materia.

Las acciones realizadas durante los primeros nueve meses del año han permitido alcanzar un avance en los compromisos de ahorro de 81.4% de la meta anual. Lo anterior representa 5 mil 415 millones de pesos en el rubro de servicios personales, mientras que en gasto de operación el esfuerzo de ahorro alcanzó 5 mil 983 millones de pesos, cantidades que suman 11 mil 397 millones de pesos al tercer trimestre de 2010.

PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO
Avance de compromisos al 30 de septiembre de 2010
-Millones de pesos-

Total	11 397
Servicios personales	5 415
Gasto de operación	5 983

Nota: La suma no coincide debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante enero-septiembre de 2010, el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 281 mil 379.5 millones de pesos, monto 2.2% mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero ascendió a 2 billones 118 mil 877.2 millones de pesos, monto superior en 3.7% real al registrado en el mismo período de 2009. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto en desarrollo social registró un incremento de 5.7% en términos reales; a su interior sobresale el dinamismo en las funciones de agua potable y alcantarillado, seguridad social, asistencia social y salud con crecimientos reales de 27.1, 10.9, 8.3 y 6.1%, respectivamente.
- El gasto del Ramo Desarrollo Social fue mayor 5.8% en términos reales, sobresaliendo el dinamismo de los siguientes programas: Apoyo Alimentario (82.2%), Hábitat (40.2%), Desarrollo Humano Oportunidades (17.5%), Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres (9.9%), los Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías FONART (7.1%), Abasto Rural (4.7%) y 70 y más (2.9%).
- El gasto en servicios personales disminuyó 1.0% en términos reales resultado, principalmente, de la caída real en las remuneraciones del Poder Ejecutivo en 1.0 por ciento.
- Las participaciones a las entidades federativas observaron un incremento de 14.0% real respecto a enero-septiembre de 2009.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 11.0 por ciento.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo servicios personales, representaron 39.6% del gasto programable total. El 83.1% de este rubro se destinó a las funciones de desarrollo social y 14.3% a las de desarrollo económico.
- El gasto programable mostró un incremento real de 0.8%, al reducirse los efectos del adelanto del calendario de gasto realizado en 2009 como parte de las

acciones contracíclicas para atenuar el efecto de la crisis financiera internacional.

- La inversión física presupuestaria disminuyó 4.0% real y la inversión física impulsada por el sector público 5.1% real. Al interior de la inversión física presupuestaria, la realizada por Pemex disminuyó 7.2% debido, en parte, a que la apreciación del tipo de cambio ha llevado a que las mismas metas físicas puedan cumplirse con una menor erogación en pesos, en tanto que la del resto del sector público se redujo en 1.4% en términos reales.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % Real	Composición %	
	2009	2010 ^{p/}		2009	2010 ^{p/}
Total	2 143 603.5	2 281 379.5	2.2	100.0	100.0
Gasto primario	1 963 066.2	2 118 877.2	3.7	91.6	92.9
Programable	1 682 170.2	1 765 848.8	0.8	78.5	77.4
No programable	280 896.0	353 028.4	20.7	13.1	15.5
Participaciones	279 075.1	331 148.7	14.0	13.0	14.5
Adefas	16 744.5	21 891.2	25.6	0.8	1.0
Operaciones ajenas ^{1/}	-14 923.5	-11.6	n.s.	-0.7	0.0
Costo financiero ^{2/}	180 537.2	162 502.3	-13.6	8.4	7.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante enero-septiembre de 2010, el costo financiero del sector público se ubicó en 162 mil 502.3 millones de pesos, monto inferior en 13.6% en términos reales respecto al mismo período del año anterior. Esta reducción se explica en buena medida por el decremento de 57.2% real en los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores. Por su parte, el pago de intereses, comisiones y gastos representaron el

91.6% del total del costo financiero y disminuyeron 4.6%, debido tanto a menores tasas de interés como a la apreciación del tipo de cambio.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % Real	Composición %	
	2009	2010 ^{p/}		2009	2010 ^{p/}
Total	180 537.2	162 502.3	-13.6	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	149 768.7	148 781.4	-4.6	83.0	91.6
Gobierno Federal	125 667.7	119 641.0	-8.6	69.6	73.6
Sector paraestatal	24 101.1	29 140.4	16.1	13.3	17.9
Apoyo a ahorradores y deudores	30 768.5	13 720.8	-57.2	17.0	8.4
IPAB	27 855.5	11 327.5	-60.9	15.4	7.0
Otros	2 913.0	2 393.3	-21.1	1.6	1.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto programable

Durante enero-septiembre de 2010, el gasto programable del sector público presupuestario sumó 1 billón 765 mil 848.8 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 0.8% en comparación con el mismo período del año anterior. Ello, como ya se señaló, obedece a que se han reducido los efectos del adelanto del calendario de gasto realizado en 2009 como parte de las acciones contracíclicas para atenuar el efecto de la crisis financiera internacional. Los conceptos que determinaron en mayor medida la evolución del gasto programable fueron los siguientes:

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE

- Comparación respecto a enero-septiembre de 2009 -

Concepto	Diferencia Enero-septiembre 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var. Real %	
Gasto programable	14 278.9	0.8	
Aportaciones a Seguridad Social	37 651.3	18.0	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores recursos para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS; para gastos de seguridad social y pensión mínima garantizada del ISSSTE y para pensiones y compensaciones militares. ▪ Mayores subsidios corrientes para el programa IMSS-Oportunidades. ▪ Los recursos necesarios para que a partir de 2010 el Gobierno Federal cubra las pensiones de los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro.
Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas	10 278.6	40.5	
Instituto Mexicano del Seguro Social	16 588.5	7.4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, en servicios personales y en materiales y suministros.
Provisiones Salariales y Económicas	16 151.2	78.8	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores recursos para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), el Fondo de Pavimentación a Municipios, el Fondo de Inversión para Entidades Federativas y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	15 031.3	16.5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor gasto en pensiones y jubilaciones, en materiales y suministros, y en servicios personales.
Salud	7 206.8	15.5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores recursos para cubrir la nómina de médicos residentes y personal de carácter permanente de los centros de salud y hospitalarios; así como por las ayudas de defunción y apoyo a voluntarios que participan en programas federales. ▪ Mayores gastos en infraestructura, mantenimiento y rehabilitación de obras públicas en institutos, hospitales y centros de salud. ▪ Incremento en los subsidios a las entidades federativas para atender los programas Seguro Popular, Seguro Médico para una Nueva Generación, Desarrollo Humano Oportunidades, Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud, Vigilancia Epidemiológica y de prevención y Atención contra las Adicciones.
Educación Pública	6 571.8	4.4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La realización de la Cumbre Mundial de la Juventud por el Instituto Mexicano de la Juventud. ▪ Incremento en los subsidios corrientes para atender los Programas Prestación de Servicios de Educación Técnica, Desarrollo Humano Oportunidades, Otorgamiento y Difusión de Actividades Culturales, Enciclomedia, Becas e Investigación Científica y Tecnológica.
Hacienda y Crédito Público	4 376.5	14.6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores erogaciones en los programas para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Desarrollo Agropecuario y Financiamiento para la Vivienda. ▪ Mayor ejercicio de recursos en inversión financiera canalizados a través de Financiera Rural y del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.
Gobernación	4 102.7	82.9	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor gasto debido principalmente a la incorporación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y por la creación del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales.

Desarrollo Social	3 074.9	5.8	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores subsidios destinados a la aplicación de los programas de Empleo Temporal y de Atención a Jornaleros Agrícolas. ▪ Incremento del Padrón Activo de Beneficiarios del Programa Oportunidades.
Poder Judicial	2 301.2	9.9	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor gasto en servicios personales y otras erogaciones corrientes para implementar y llevar a cabo la impartición de justicia.
INEGI	1 742.7	31.8	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor gasto por el Censo de Población y Vivienda 2010.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1 535.6	13.0	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores ingresos excedentes provenientes de las multas cobradas por el IFE, de acuerdo con lo que establece la Ley. ▪ Incremento en los subsidios para los programas Becas de Posgrado, Realización de Investigación Científica y Elaboración de publicaciones, Sistema Nacional de Investigadores, Desarrollo e Innovación en tecnologías Precursoras e Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado.
Defensa Nacional	1 493.8	4.6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores erogaciones corrientes para cubrir la operación del Programa Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional.
Comunicaciones y Transportes	1 120.2	2.8	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aportación de recursos al Fideicomiso Sistema Nacional e-México. ▪ Mayor gasto para construcción, mantenimiento, remodelación y conservación de infraestructura carretera.
Función Pública	804.3	79.8	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Principalmente debido a la aportación de recursos al Fideicomiso Bicentenario.
Marina	485.7	4.1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento en el ejercicio de recursos para cubrir el pago de haberes, indispensables para el cumplimiento de las funciones de la dependencia. ▪ Mayores adquisiciones realizadas por concepto de materiales y suministros, y en servicios generales. ▪ La construcción de la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo en Acapulco, y de las instalaciones del Batallón de Infantería de Marina en Guaymas, así como la remodelación y mantenimiento de los edificios de la Heroica Escuela Naval Militar.

continúa

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE
- Comparación respecto a enero-septiembre de 2009 -

Concepto	Diferencia Enero-septiembre 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var. Real %	
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	263.7	0.1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento en el renglón de servicios personales a través del FAEB y el FAETA. ▪ Mayor gasto en inversión mediante el FAM.
Medio Ambiente y Recursos naturales	-1 026.7	-3.5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se erogaron menores recursos para materiales y suministros y servicios generales. ▪ En 2009 se adquirió maquinaria para la construcción del Túnel Emisor Oriente y equipo de videoconferencias.
Seguridad Pública	-1 897.6	-9.7	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Menores subsidios debido a que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fue resectorizado al ramo Gobernación.
Economía	-2 513.6	-17.6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Menores recursos en el rubro de inversión. ▪ Concentración de algunos gastos para el último trimestre como son: la realización de la semana PYME, apoyos para ProMéxico, así como la participación de México en ferias y eventos internacionales para la promoción de inversión extranjera.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	-3 334.9	-5.7	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Menores erogaciones en servicios personales debido a la liquidación de personal que se incorporó al programa de retiro voluntario. ▪ Menores recursos ejercidos en servicios generales debido a que en 2009 se efectuó el pago de indemnizaciones por la expropiación de ingenios azucareros.
Instituto Federal Electoral	-4 062.9	-39.8	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por menores erogaciones en los programas dirigidos a organizar los procesos electorales federales, a capacitar y educar a la ciudadanía para un ejercicio más democrático y a otorgar prerrogativas a los partidos políticos.
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	-4 186.1	-19.1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Menores erogaciones en el rubro de servicios personales.
Petróleos Mexicanos	-14 247.0	-5.0	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Menor gasto en inversión física y por la apreciación del tipo de cambio, así como por recalendarización en ejecución de obra y atrasos en facturación.
Energía	-26 416.1	-88.5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Menores transferencias para operación, debido al proceso de extinción de Luz y Fuerza del Centro.
Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas	1 509.5	79.3	
Luz y Fuerza del Centro	-22 697.8	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el mes de octubre de 2009 se decretó la extinción de la entidad.
Resto	-25 840.6	-142.1	

n.s.: no significativo.

^{1/} Millones de pesos de enero-septiembre de 2010.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos y las que se

canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Clasificación económica del gasto programable¹³⁶

En enero-septiembre de 2010 el gasto corriente representó el 77.9% del gasto programable, 1 billón 375 mil 317.8 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 22.1% restante, 390 mil 531 millones de pesos. El gasto de capital disminuyó su participación en el gasto programable en 1.3 puntos porcentuales, principalmente por el efecto de la apreciación cambiaria en la inversión de Pemex.

¹³⁶ Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p/}		2009	2010 ^{p/}
Total^{1/}	1 682 170.2	1 765 848.8	0.8	100.0	100.0
Total corriente	1 288 560.3	1 375 317.8	2.5	76.6	77.9
Servicios personales ^{2/}	547 393.1	564 262.4	-1.0	32.5	32.0
Poderes y entes autónomos	27 210.4	28 183.6	-0.5	1.6	1.6
Administración Pública Federal	311 623.2	322 640.6	-0.6	18.5	18.3
Dependencias del Gobierno Federal	109 838.7	117 589.8	2.8	6.5	6.7
Entidades de control directo	168 406.7	171 415.7	-2.2	10.0	9.7
Transferencias ^{3/}	33 377.7	33 635.1	-3.2	2.0	1.9
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	208 559.5	213 438.2	-1.7	12.4	12.1
Otros gastos de operación	259 699.4	257 531.2	-4.8	15.4	14.6
Pensiones y jubilaciones ^{5/}	208 411.3	240 793.5	11.0	12.4	13.6
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6/}	249 034.6	294 184.2	13.4	14.8	16.7
Subsidios	183 637.5	217 318.7	13.7	10.9	12.3
Transferencias ^{3/}	24 570.3	32 102.7	25.5	1.5	1.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	40 826.8	44 762.8	5.3	2.4	2.5
Ayudas y otros gastos	24 021.9	18 546.5	-25.9	1.4	1.1
Total Capital	393 609.9	390 531.0	-4.7	23.4	22.1
Inversión física	383 276.4	383 142.0	-4.0	22.8	21.7
Directa	243 138.8	247 809.3	-2.1	14.5	14.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	140 137.6	135 332.7	-7.3	8.3	7.7
Subsidios	37 655.1	26 202.1	-33.2	2.2	1.5
Transferencias ^{3/}	6 861.0	5 013.4	-29.8	0.4	0.3
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	95 621.5	104 117.3	4.6	5.7	5.9
Otros gastos de capital	10 333.5	7 389.0	-31.3	0.6	0.4
Directa ^{7/}	8 737.1	708.4	-92.2	0.5	0.0
Transferencias ^{8/}	1 596.4	2 184.0	31.4	0.1	0.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	0.0	4 496.6	n.s.	0.0	0.3
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9/}	390 768.6	436 197.5	7.2	23.2	24.4
Subsidios	221 292.6	243 520.8	5.7	13.2	13.8
Transferencias	33 027.7	39 300.1	14.3	2.0	2.2
Entidades Federativas y Municipios	136 448.4	153 376.7	8.0	8.1	8.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p/} Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

^{2/} Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

^{3/} Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

^{4/} Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

^{5/} Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

^{6/} Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

^{7/} Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

^{8/} Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

^{9/} Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales

En enero-septiembre de 2010, el gasto en servicios personales ascendió a 564 mil 262.4 millones de pesos, 1.0% menor en términos reales al mismo período del año anterior. La caída obedece al esfuerzo de contención del gasto en servicios personales realizado durante 2009 y 2010.

El 67.4% del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación y salud, las cuales benefician directamente a la población y en especial a los grupos con menores oportunidades de desarrollo; el 16.1% fue para actividades de desarrollo económico como energía y ciencia y tecnología, entre otras; finalmente, el 11.5% se canalizó a las funciones de gobierno, entre las que se encuentran las actividades de seguridad nacional y de orden, seguridad y justicia, que en conjunto, representaron el 7.6% de los servicios personales.

En cuanto a quién ejerce los recursos para servicios personales sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico con cargo a las aportaciones a las entidades federativas, representaron 37.8% del total y registraron una reducción de 1.7% real respecto al mismo período del año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 30.4% del total y disminuyeron 2.2% en términos reales, lo que obedece en buena medida a la extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC).
- Los servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada representaron el 20.8% del total, con un incremento real de 2.8% que se canalizó, principalmente,

hacia mayores plazas e incrementos salariales autorizados en los ramos Defensa, Salud, Marina y Educación.

- Las transferencias para servicios personales de las entidades paraestatales de control indirecto representaron 6.0% del total y disminuyeron 3.2% real. En este renglón se registran los recursos que se canalizaron a instituciones de educación superior, media superior, y tecnológica, así como a los hospitales e institutos del sector salud.
- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 5.0% del total y disminuyeron 0.5% real respecto a enero-septiembre 2009.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p/}		2009	2010 ^{p/}
Total^{1/}	547 393.1	564 262.4	-1.0	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	27 210.4	28 183.6	-0.5	5.0	5.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	520 182.7	536 078.8	-1.0	95.0	95.0
1. Desarrollo Social	364 400.1	380 171.5	0.2	66.6	67.4
Educación	227 392.9	234 864.8	-0.8	41.5	41.6
Salud	125 969.0	133 414.3	1.7	23.0	23.6
Seguridad social	7 438.2	8 168.3	5.5	1.4	1.4
Otros ^{2/}	3 600.1	3 724.1	-0.7	0.7	0.7
2. Desarrollo económico	96 435.4	90 898.2	-9.5	17.6	16.1
Energía	74 494.5	69 353.2	-10.6	13.6	12.3
Comunicaciones y transportes	3 704.1	3 538.6	-8.3	0.7	0.6
Ciencia y tecnología	8 141.4	8 273.0	-2.4	1.5	1.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	4 714.5	4 102.2	-16.4	0.9	0.7
Otros ^{3/}	5 380.9	5 631.2	0.5	1.0	1.0
3. Gobierno	59 347.2	65 009.1	5.2	10.8	11.5
Seguridad Nacional	25 928.0	27 997.7	3.7	4.7	5.0
Orden, Seguridad y Justicia	13 858.4	14 893.1	3.2	2.5	2.6
Otros ^{4/}	19 560.8	22 118.2	8.6	3.6	3.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario, se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE, en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

2/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales se redujo 4.8% real respecto de lo registrado en enero-septiembre 2009.

El 58.1% del gasto de operación distinto de servicios personales corresponde a actividades económicas, donde sobresalen las funciones relacionadas con el abasto de energéticos. El 28.4% corresponde a actividades de desarrollo social, de los cuales

salud absorbe la mayor parte (71.3%). Para actividades de Gobierno se canalizó el 10.9% del gasto.

OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p/}		2009	2010 ^{p/}
Total	259 699.4	257 531.2	-4.8	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	7 906.7	6 578.4	-20.1	3.0	2.6
Poder Ejecutivo (1+2+3)	251 792.7	250 952.7	-4.3	97.0	97.4
1. Desarrollo Social	67 068.5	73 189.5	4.8	25.8	28.4
Educación	10 351.2	9 794.1	-9.1	4.0	3.8
Salud	45 855.9	52 195.0	9.3	17.7	20.3
Seguridad social	7 164.0	8 382.1	12.4	2.8	3.3
Otros ^{1/}	3 697.5	2 818.2	-26.8	1.4	1.1
2. Desarrollo económico	159 757.4	149 721.0	-10.0	61.5	58.1
Energía	149 908.4	141 650.5	-9.3	57.7	55.0
Comunicaciones y transportes	1 683.8	1 289.3	-26.5	0.6	0.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	3 312.0	2 254.4	-34.6	1.3	0.9
Turismo	1 412.4	1 099.1	-25.3	0.5	0.4
Desarrollo sustentable	2 215.9	2 503.1	8.5	0.9	1.0
Otros ^{2/}	1 224.9	924.4	-27.5	0.5	0.4
3. Gobierno	24 966.7	28 042.3	7.9	9.6	10.9
Seguridad Nacional	8 356.1	10 189.3	17.1	3.2	4.0
Orden, Seguridad y Justicia	8 387.4	9 232.6	5.7	3.2	3.6
Otros ^{3/}	8 223.2	8 620.4	0.7	3.2	3.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y ciencia y tecnología.

3/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a quién ejerce los recursos para gastos de operación sobresale lo siguiente:

- A las entidades paraestatales de control directo correspondió el 76.8% del total, monto que disminuyó 4.6% en términos reales. Dicha caída se explica por menores erogaciones en Pemex para adquisición de materiales, gastos de conservación y mantenimiento, honorarios y viáticos; así como menores erogaciones en CFE para adquisición de combustibles.

- Los gastos de operación distintos de servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada representaron el 20.6% del total, con una disminución real del 2.9%, debido principalmente a menores erogaciones en los programas de Regulación del Sector Financiero, de Promoción y Coordinación de las Acciones para la Equidad de Género, de Control de la Operación Aduanera, de Prestación de Servicios de Educación Técnica y Formación de Docentes de la Educación Media Superior, de Atención de Conflictos Agrarios, de Fomento al Desarrollo Agrario, de Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala y de Gestión Hídrica.
- Los recursos para los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 2.6% del total y disminuyeron 20.1% real respecto a enero-septiembre de 2009, en buena medida por las menores erogaciones ejercidas por el Instituto Federal Electoral (IFE) a través de los programas dirigidos a organizar los procesos electorales federales, a capacitar y educar a la ciudadanía para un ejercicio más democrático y a otorgar prerrogativas a los partidos políticos.

Pensiones

El pago de pensiones ascendió a 240 mil 793.5 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 11.0%. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el ISSSTE y el IMSS el pago de pensiones aumentó 13.9 y 11.3% real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados.
- En Pemex las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) crecieron 8.2% en términos reales respecto al nivel de 2009. Se debe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de

operación y las obligaciones esperadas, y las pensiones de los beneficiarios se cubren posteriormente a través del Fondo.

- Las pensiones de CFE aumentaron 3.2% real, debido al mayor número de pensionados.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 53.8%. Si en 2009 se incluyen las pensiones y jubilaciones pagadas a los extrabajadores de LFC, que a partir de 2010 están a cargo del Gobierno Federal, el crecimiento real al cierre de septiembre de 2010 es de 8.7%, principalmente por las mayores erogaciones para la cuota social del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 294 mil 184.2 millones de pesos, lo que significó un aumento de 13.4% real. Del total, 73.9% correspondió a subsidios a la población, los cuales registraron un incremento real de 13.7%; 15.2% a aportaciones a las entidades federativas, con un incremento de 5.3% real; y el resto, 10.9%, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto, con un aumento de 25.5% en términos reales.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS
PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**

**Clasificación funcional
-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p/}		2009	2010 ^{p/}
Total	249 034.6	294 184.2	13.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	249 034.6	294 184.2	13.4	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	178 487.6	216 119.7	16.3	71.7	73.5
Educación	78 575.2	94 149.1	15.1	31.6	32.0
Salud y Seguridad Social	29 613.6	41 261.1	33.8	11.9	14.0
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	31 328.6	31 982.7	-2.0	12.6	10.9
Otros ^{1/}	38 970.2	48 726.9	20.1	15.6	16.6
2. Desarrollo Económico	64 068.2	69 758.2	4.6	25.7	23.7
Comunicaciones y Transportes	1 325.2	1 391.5	0.8	0.5	0.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	49 140.0	49 116.4	-4.0	19.7	16.7
Turismo	1 406.8	1 913.4	30.6	0.6	0.7
Ciencia y Tecnología	7 866.6	8 888.0	8.5	3.2	3.0
Otros ^{2/}	4 329.6	8 449.0	87.4	1.7	2.9
3. Gobierno	6 478.8	8 306.3	23.1	2.6	2.8
Seguridad Nacional, Orden, Seguridad y Justicia	4 148.5	5 805.2	34.4	1.7	2.0
Otros ^{3/}	2 330.3	2 501.1	3.1	0.9	0.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye las funciones de agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 73.5% de los recursos, lo que permitió atender el Programa Sectorial de Educación con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos, así como el Programa Sectorial de Desarrollo Social, encaminado a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población.
- En las funciones de desarrollo económico se concentró el 23.7% de los recursos, que se canalizaron principalmente para el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo), el Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento

al Medio Rural, el Programa de Atención a Problemas Estructurales, el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), el Programa para Promoción y Desarrollo de Proyectos e Infraestructura Turística a través del Consejo de Promoción Turística de México, así como para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Ayudas y otros gastos corrientes¹³⁷

Las ayudas y otros gastos sumaron 18 mil 547 millones de pesos y disminuyeron en 25.9% en términos reales debido a: menores erogaciones en los programas dirigidos a organizar los procesos electorales federales, a capacitar y educar a la ciudadanía para un ejercicio más democrático y a otorgar prerrogativas a los partidos políticos (poderes y entes autónomos); un rezago por parte de CFE en el pago de Impuesto al Valor Agregado (IVA) a terceros, que se refleja en mayores ingresos ajenos de la entidad por el mismo concepto respecto al mismo período del año anterior (otros de desarrollo económico); así como un menor dinamismo en algunos apoyos asistenciales (otros de desarrollo social).

¹³⁷ Estas operaciones además de ayudas y otros gastos corrientes consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros de entidades particulares. Éstos últimos tienden a ser cero al final del ejercicio.

**AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO
PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p/}		2009	2010 ^{p/}
Total^{1/}	24 021.9	18 546.5	-25.9	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	3 685.4	2 598.5	-32.3	15.3	14.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	20 336.5	15 948.1	-24.7	84.7	86.0
Desarrollo Social	9 768.7	12 223.2	20.2	40.7	65.9
Educación	1 688.0	1 891.6	7.6	7.0	10.2
Salud y seguridad social	7 632.6	10 237.9	28.8	31.8	55.2
Otros ^{2/}	448.2	93.7	-79.9	1.9	0.5
2. Desarrollo económico	6 747.7	-1 015.6	n.s.	28.1	-5.5
Comunicaciones y transportes	149.3	2 064.8	-o-	0.6	11.1
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	982.1	1 692.1	65.5	4.1	9.1
Desarrollo sustentable	88.9	18.7	-79.8	0.4	0.1
Otros ^{3/}	5 527.5	-4 791.2	n.s.	23.0	-25.8
3. Gobierno	3 820.1	4 740.5	19.2	15.9	25.6
Seguridad Nacional	424.7	156.2	-64.7	1.8	0.8
Orden, Seguridad y Justicia	429.9	35.2	-92.1	1.8	0.2
Gobernación	964.9	367.9	-63.4	4.0	2.0
Otros ^{4/}	2 000.6	4 181.2	100.7	8.3	22.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

2/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y ciencia y tecnología.

4/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión presupuestaria

A septiembre de 2010, la inversión física presupuestaria fue de 383 mil 142 millones de pesos y disminuyó 4.0% real. La inversión realizada por Pemex disminuyó 7.2% debido, en buena medida, a que la apreciación del tipo de cambio ha llevado a que las mismas metas físicas puedan cumplirse con una menor erogación en pesos, en tanto que la inversión del resto del sector público se redujo 1.4% en términos reales debido al anticipo del calendario de gasto realizado durante 2009 como parte de las acciones contracíclicas.

- Del total de la inversión física, 64.7% correspondió a inversión física directa y 35.3% se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.
- El 63.1% de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes.
- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representó el 33.7% de la inversión total. De esta proporción, 70.5% se destinó a urbanización, vivienda y desarrollo regional, 13.6% a agua potable y alcantarillado, 8.3% a educación y 7.3% a salud y seguridad social. Para su ejercicio, estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones.

INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p/}		2009	2010 ^{p/}
Total	383 276.4	383 142.0	-4.0	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	1 379.3	1 679.4	16.9	0.4	0.4
Poder Ejecutivo (1+2+3)	381 897.1	381 462.6	-4.1	99.6	99.6
1. Desarrollo Social	124 724.0	129 013.8	-0.7	32.5	33.7
Educación	14 299.3	10 759.3	-27.7	3.7	2.8
Salud y seguridad social	10 962.4	9 457.2	-17.1	2.9	2.5
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	83 798.6	90 954.3	4.2	21.9	23.7
Agua Potable y Alcantarillado	11 378.4	17 582.6	48.4	3.0	4.6
Asistencia social	4 285.2	260.4	-94.2	1.1	0.1
2. Desarrollo económico	244 443.6	241 763.9	-5.0	63.8	63.1
Energía	193 389.2	185 987.3	-7.6	50.5	48.5
Comunicaciones y transportes	31 743.0	32 810.6	-0.7	8.3	8.6
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	6 406.9	5 863.4	-12.1	1.7	1.5
Temas empresariales	5 135.3	8 714.4	63.0	1.3	2.3
Ciencia y tecnología	2 802.2	3 819.3	30.9	0.7	1.0
Otros ^{1/}	4 966.9	4 568.9	-11.7	1.3	1.2
3. Gobierno	12 729.6	10 684.8	-19.4	3.3	2.8
Seguridad Nacional	4 441.0	4 166.2	-9.9	1.2	1.1
Orden, Seguridad y Justicia	7 395.9	6 237.6	-19.0	1.9	1.6
Otros ^{2/}	892.7	281.1	-69.8	0.2	0.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

2/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión financiada

Al tercer trimestre de 2010, la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, sumó 18 mil 820.2 millones de pesos, monto superior en 2.4% real al observado en el mismo período del año anterior. De estos recursos, que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país, el 92.2% correspondió a proyectos directos y 7.8% a proyectos condicionados.

A septiembre de 2010, la inversión impulsada por el sector público sumó 391 mil 240.3 millones de pesos, lo que representó una disminución de 5.1% real respecto a 2009. La reducción se debe a la disminución en pesos de la inversión realizada por Pemex como resultado de la apreciación del tipo de cambio.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO -Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Var % real
	2009	2010 ^{p/}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	396 077.3	391 240.3	-5.1
1. Gasto programable asociado a inversión	398 749.4	398 279.8	-4.1
1.1 Inversión física	383 276.4	383 142.0	-4.0
1.1.1 Directa	235 140.9	239 735.0	-2.1
1.1.2 Subsidios y transferencias	140 137.6	135 332.7	-7.3
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1/}	7 997.9	8 074.2	-3.0
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	15 473.0	15 137.8	-6.0
2. Erogaciones fuera del presupuesto	20 798.8	16 172.6	-25.3
2.1 Inversión financiada	17 658.8	18 820.2	2.4
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	2 957.0	-2 647.6	n.s.
2.3 Inversión con recursos del Fondo para la Inversión de Pemex ^{2/}	183.0	0.0	n.s.
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	183.0	0.0	n.s.
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable	23.7	22.6	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo debido a conversiones cambiarias.

^{2/} Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH]) sumó 39 mil 889.7 millones de pesos a septiembre de 2010, lo que significó una disminución de 4.7% real respecto al mismo período del año anterior debido, principalmente, a

menores erogaciones en el IFE a través de los programas dirigidos a organizar los procesos electorales federales, a capacitar y educar a la ciudadanía para un ejercicio más democrático y a otorgar prerrogativas a los partidos políticos.

Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 426 mil 777 millones de pesos, 1.2% mayores en términos reales que lo pagado para enero-septiembre de 2009. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

INEGI

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se canalizaron 7 mil 226.3 millones de pesos, lo que representó un aumento de 31.8% en términos reales respecto a 2009, debido a las mayores asignaciones de recursos para realizar el Censo de Población y Vivienda 2010.

Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 1 billón 518 mil 332.2 millones de pesos, cantidad superior en 0.6% en términos reales a la erogada en el mismo período del año anterior. Los recursos ejercidos por las entidades de control directo disminuyeron 3.5% real en el período y el gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada aumentó 5.2% real.

**GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL
Y ORDEN DE GOBIERNO**
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2009	2010 ^{p/}	
Total^{1/}	1 682 170.2	1 765 848.8	0.8
Poderes y Entes Autónomos	40 181.8	39 889.7	-4.7
Legislativo	7 356.7	7 515.8	-1.9
Judicial	22 327.9	25 550.3	9.9
Instituto Federal Electoral	9 808.4	6 150.1	-39.8
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	688.9	673.5	-6.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	405 014.3	426 777.0	1.2
Aportaciones y Previsiones ^{2/}	332 312.3	342 099.8	-1.1
Provisiones Salariales y Económicas	18 271.7	28 369.4	49.1
Convenios ^{3/}	54 430.3	56 307.8	-0.6
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	5 266.3	7 226.3	31.8
Poder Ejecutivo Federal	1 449 131.6	1 518 332.2	0.6
Administración Pública Centralizada	686 872.4	752 579.5	5.2
Entidades de Control Presupuestario Directo	762 259.2	765 752.7	-3.5
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	217 423.8	226 376.3	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-septiembre de 2010, el 58.4% de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 32.4% a las de desarrollo económico y el 6.6% a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron 5.7% en términos reales, destacando por su dinamismo las actividades de agua potable y alcantarillado en 27.1%; seguridad social en 10.9%; asistencia social en 8.3%; y de salud en 6.1 por ciento.

Los recursos orientados a las actividades productivas disminuyeron 7.8% real. A su interior, en las funciones de temas agrarios, de temas empresariales, de temas

laborales, de energía y de desarrollo agropecuario y forestal las erogaciones se redujeron 19.4, 17.7, 12.2, 9.6 y 5.4% en términos reales, respectivamente.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %			
	2009	2010 ^{p/}		2009	2010 ^{p/}	2009	2010 ^{p/}
Total	1 682 170.2	1 765 848.8	0.8	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	40 181.8	39 040.0	-6.7	2.4	2.2	100.0	100.0
Legislativo	7 356.7	7 434.3	-2.9	0.4	0.4	18.3	19.0
Gobernación	9 808.4	5 489.0	-46.3	0.6	0.3	24.4	14.1
Orden, Seguridad y Justicia	23 016.8	26 116.6	9.0	1.4	1.5	57.3	66.9
Poder Ejecutivo	1 641 988.4	1 726 808.8	1.0	97.6	97.8		
Gobierno	108 435.0	117 217.0	3.8	6.4	6.6	100.0	100.0
Seguridad Nacional	39 149.7	42 599.9	4.5	2.3	2.4	36.1	36.3
Relaciones Exteriores	4 944.8	4 539.3	-11.8	0.3	0.3	4.6	3.9
Hacienda	15 126.4	16 313.4	3.6	0.9	0.9	13.9	13.9
Gobernación	3 926.0	4 256.4	4.1	0.2	0.2	3.6	3.6
Orden, Seguridad y Justicia	34 220.2	36 203.7	1.6	2.0	2.1	31.6	30.9
Administración pública	4 838.9	5 401.0	7.2	0.3	0.3	4.5	4.6
Otros Bienes y Servicios Públicos	6 228.9	7 903.3	21.9	0.4	0.4	5.7	6.7
Desarrollo Social	936 299.5	1 030 896.5	5.7	55.7	58.4	100.0	100.0
Educación	332 460.6	351 463.0	1.5	19.8	19.9	35.5	34.1
Salud	177 884.5	196 449.4	6.1	10.6	11.1	19.0	19.1
Seguridad social	248 447.7	286 841.2	10.9	14.8	16.2	26.5	27.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	116 165.9	124 288.5	2.8	6.9	7.0	12.4	12.1
Agua Potable y Alcantarillado	13 786.9	18 239.7	27.1	0.8	1.0	1.5	1.8
Asistencia Social	47 553.8	53 614.7	8.3	2.8	3.0	5.1	5.2
Desarrollo Económico	596 421.2	572 520.9	-7.8	35.5	32.4	100.0	100.0
Energía	442 938.1	416 991.1	-9.6	26.3	23.6	74.3	72.8
Comunicaciones y Transportes	38 605.5	41 402.3	3.0	2.3	2.3	6.5	7.2
Desarrollo Agropecuario y Forestal	60 860.8	59 927.0	-5.4	3.6	3.4	10.2	10.5
Temas Laborales	2 377.7	2 174.3	-12.2	0.1	0.1	0.4	0.4
Temas Empresariales	13 551.3	11 616.7	-17.7	0.8	0.7	2.3	2.0
Servicios Financieros	2 544.3	2 990.0	12.9	0.2	0.2	0.4	0.5
Turismo	4 296.6	4 486.7	0.3	0.3	0.3	0.7	0.8
Ciencia y Tecnología	19 261.0	21 339.9	6.4	1.1	1.2	3.2	3.7
Temas Agrarios	3 694.8	3 101.5	-19.4	0.2	0.2	0.6	0.5
Desarrollo Sustentable	8 291.1	8 491.5	-1.6	0.5	0.5	1.4	1.5
Fondos de Estabilización	832.7	6 174.4	-0-	0.0	0.3	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	832.7	1 677.8	93.5	0.0	0.1	100.0	27.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)		4 496.6	n.s		0.3		72.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 3.8% real. Este comportamiento se debió principalmente al incremento en las funciones de otros bienes y servicios públicos, administración pública, de seguridad nacional, de gobernación, de hacienda y de orden, seguridad y justicia de 21.9, 7.2, 4.5, 4.1, 3.6, y 1.6% real, respectivamente. El incremento en hacienda se explica por las aportaciones

al Fondo para la Conclusión de la Relación Laboral; en administración pública debido a los recursos otorgados para el Programa de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro; y en otros bienes y servicios públicos por el mayor gasto efectuado por el INEGI para realizar el Censo de Población y Vivienda 2010.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 39.6% del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 4.0% en términos reales.

- El 83.1% fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación, el Programa Nacional de Salud y el Programa Nacional de Desarrollo Social.
- El 14.3% de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, para cubrir, principalmente, los programas de servicios de correo, de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de infraestructura económica de puertos; Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO); Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo); el Programa de Soporte al Sector Agropecuario; la promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las entidades federativas y los programas de Becas de Posgrado, Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones y Sistema Nacional de Investigadores.
- El 2.0% de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendió el Programa Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito; el Programa Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito; el otorgamiento de subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal; la protección y defensa de usuarios financieros a través de la Comisión Nacional para la

Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef); el Programa de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; y, el de Atención a Refugiados en el País.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS
PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**

**Clasificación funcional
-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p/}		2009	2010 ^{p/}
Total^{1/}	646 156.7	699 442.8	4.0	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3+4)	646 156.7	699 442.8	4.0	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	541 021.8	581 366.8	3.2	83.7	83.1
Educación	289 934.7	307 404.3	1.8	44.9	43.9
Salud y seguridad social	82 338.0	91 858.1	7.1	12.7	13.1
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	115 141.9	122 914.9	2.5	17.8	17.6
Agua Potable y Alcantarillado	9 666.9	9 670.3	-3.9	1.5	1.4
Asistencia Social	43 940.3	49 519.1	8.2	6.8	7.1
2. Desarrollo económico	92 585.7	99 835.1	3.6	14.3	14.3
Comunicaciones y transportes	4 250.4	3 822.7	-13.6	0.7	0.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	54 869.7	54 109.0	-5.3	8.5	7.7
Temas empresariales	8 214.4	7 478.0	-12.6	1.3	1.1
Turismo	2 545.8	3 010.9	13.6	0.4	0.4
Ciencia y Tecnología	17 894.0	20 052.1	7.6	2.8	2.9
Otros ^{2/}	4 811.5	11 362.5	126.8	0.7	1.6
3. Gobierno	12 549.2	13 744.2	5.2	1.9	2.0
Orden, Seguridad y Justicia	9 142.5	10 043.9	5.5	1.4	1.4
Otros ^{3/}	3 406.7	3 700.4	4.3	0.5	0.5
4. Fondos de Estabilización	0.0	4 496.6	n.s.	0.0	0.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)		4 496.6	n.s.	0.0	0.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

^{2/} Incluye las funciones de energía, temas laborales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

^{3/} Incluye las funciones de Seguridad Nacional, relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2010, donde sobresalen por su asignación anual Organismos Descentralizados Estatales de Educación, Seguro Popular, Desarrollo Humano Oportunidades en sus tres vertientes, Prestación de Servicios de Educación Técnica, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Caminos Rurales y PROCAMPO, entre otros. En el cuadro siguiente se presenta información adicional sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios a septiembre de 2010.

PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2010
-Millones de pesos-

Programa	Original Anual	Observado Ene-sep^{pl}	Avance %
Total	626 030.2	433 004.8	69.2
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	54 077.0	40 211.7	74.4
Programa Seguro Popular	53 644.3	31 529.7	58.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo social)	34 273.9	20 055.6	58.5
Prestación de Servicios de Educación Técnica	27 183.4	20 035.0	73.7
Construcción y Modernización de Carreteras	26 602.0	13 630.3	51.2
Universidad Nacional Autónoma de México ^{1/}	23 388.3	17 742.2	75.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente educación)	23 134.4	15 934.5	68.9
Caminos Rurales	16 036.8	7 408.7	46.2
PROCAMPO	15 601.8	13 408.5	85.9
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	13 770.3	11 973.2	86.9
Programa 70 y más.	13 101.3	10 987.1	83.9
Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	12 647.0	8 456.2	66.9
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12 579.8	5 563.4	44.2
Programa de Atención a Problemas Estructurales	12 400.1	10 976.9	88.5
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	11 825.3	8 179.6	69.2
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10 160.8	7 407.8	72.9
Instituto Politécnico Nacional ^{1/}	10 068.5	7 157.4	71.1
Combate a Delitos del Fuero Federal	8 281.1	4 786.8	57.8
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7 730.5	5 639.1	72.9
Recaudación de las Contribuciones Federales	7 558.5	4 846.4	64.1
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	7 084.5	6 122.3	86.4
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	6 932.1	4 292.1	61.9
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	5 890.3	5 036.5	85.5
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5 870.4	4 729.2	80.6
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5 866.3	5 095.6	86.9
Programa de Gestión Hídrica	5 832.4	3 959.8	67.9
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	5 791.0	4 543.8	78.5
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	5 772.8	1 353.0	23.4
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	5 654.0	4 213.7	74.5
Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa S.A. de C.V.	5 109.6	2 748.5	53.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Salud)	4 926.5	3 530.1	71.7
Proárbol	4 771.9	3 341.4	70.0
Enciclomedia	4 768.7	3 493.5	73.3

continúa

PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2010**-Millones de pesos-**

Programa	Original Anual	Observado Ene-sep^{p/}	Avance %
Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional	4 487.8	3 717.2	82.8
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4 305.4	3 483.1	80.9
Becas de posgrado y otras Modalidades de Apoyo a la Calidad	4 187.8	3 403.8	81.3
Universidad Autónoma Metropolitana ^{1/}	4 096.2	2 918.5	71.2
Otorgamiento y Difusión de Servicios Culturales	3 876.2	2 967.0	76.5
Programa Habitat	3 719.8	3 120.5	83.9
Programa de Becas	3 479.1	2 032.8	58.4
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	3 196.8	2 144.6	67.1
Mejores Escuelas	2 641.9	1 817.8	68.8
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2 615.6	1 644.2	62.9
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	2 611.2	838.8	32.1
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	2 593.6	2 039.8	78.6
Fondo Concursable para Tratamiento de Aguas Residuales	2 450.4	1 302.5	53.2
Sistema Nacional de Investigadores	2 402.8	1 811.8	75.4
Deporte	2 396.0	2 287.6	95.5
Administración del Sistema Federal Penitenciario	2 338.5	1 765.7	75.5
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Adquisición de Derechos Federales	2 299.0	1 032.7	44.9
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2 257.2	1 492.7	66.1
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	2 204.6	148.9	6.8
Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos	2 149.6	2 286.5	106.4
Formación y Certificación para el Trabajo	2 112.2	1 397.4	66.2
Control de la Operación Aduanera	2 105.0	1 837.0	87.3
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2 052.0	1 247.3	60.8
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1 996.0	1 996.0	100.0
Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)	1 863.9	1 179.9	63.3
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	1 840.0	1 805.1	98.1
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1 818.0	1 397.9	76.9
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1 808.0	1 706.5	94.4
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1 767.6	1 537.9	87.0
Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas	1 737.0	1 612.0	92.8
Programa de Empleo Temporal (PET) (Sector Comunicaciones)	1 694.7	1 252.9	73.9
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	1 649.1	1 089.6	66.1
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1 648.9	1 263.1	76.6
Combate a la Delincuencia Organizada	1 525.5	922.3	60.5
Programa Escuelas de Calidad	1 477.4	1 440.8	97.5
Sistema Nacional de Empleo (Portal de Empleo)	1 445.2	1 143.6	79.1
Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	1 420.3	999.9	70.4
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1 370.3	1 080.0	78.8
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1 370.0	816.5	59.6
Otros programas ^{2/}	64 684.3	46 633.2	72.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye los programas presupuestarios a cargo de la institución educativa.

2/ Incluye otros programas que se reportan en el Anexo X del Informe sobre la Situación Económica.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto para la superación de la pobreza

La asignación original a los programas para la superación de la pobreza fue de 281 mil 73 millones de pesos. Al tercer trimestre del año se han realizado erogaciones por 201 mil 682.4 millones de pesos, lo que significó un avance de 71.8 por ciento.

PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2010^{1/}
-Millones de pesos-

Programa	Aprobado Anual	Observado Ene-sep^{2/}	Avance %
Total	281 073.0	201 682.4	71.8
Seguro Popular	48 842.1	28 301.3	57.9
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	36 370.5	32 733.4	90.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Desarrollo Social)	34 273.9	20 055.6	58.5
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Educación)	23 134.4	15 934.5	68.9
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	15 263.2	6 690.4	43.8
Programa 70 y más	13 101.3	10 987.1	83.9
Programa IMSS-Oportunidades	7 300.0	5 183.0	71.0
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	7 084.5	6 122.3	86.4
Fondo de Aportaciones Múltiples (para Asistencia Social Pública)	6 146.2	4 609.7	75.0
Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5 870.4	4 729.2	80.6
Programa de Apoyo Alimentario	5 109.6	2 748.5	53.8
Fondo de Infraestructura Social Estatal	5 016.0	4 514.4	90.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Salud)	4 926.5	3 530.1	71.7
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Pobreza)	4 878.1	3 658.5	75.0
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	4 697.7	3 582.1	76.3
Programa Hábitat	3 719.8	3 120.5	83.9
Fondo Regional- Chiapas, Guerrero y Oaxaca	2 750.0	2 049.6	74.5
Fondo Regional – Siete Estados Restantes	2 750.0	874.7	31.8
Programa para la Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	2 685.0	2 352.4	87.6
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2 615.6	1 644.2	62.9
Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	2 530.4	1 887.0	74.6
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	2 070.9	649.9	31.4
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2 052.0	1 247.3	60.8
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1 996.0	1 996.0	100.0
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda “Tu Casa”	1 818.0	1 397.9	76.9
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1 808.0	1 706.5	94.4
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1 775.0	1 596.1	89.9
Programa de Empleo Temporal (PET) (Comunicaciones y Transportes)	1 694.7	1 252.9	73.9
Programa Escuelas de Calidad	1 477.4	1 440.8	97.5
Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1 370.3	1 080.0	78.8
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1 370.0	816.5	59.6
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	1 262.1	1 139.6	90.3
Programa de Adquisición de Leche Nacional a Cargo de LICONSA, S.A. DE C.V.	1 181.2	1 211.2	102.5
Rescate de Espacios Públicos	1 118.9	811.2	72.5
Programa de Atención a Contingencias Climatológicas	900.0	1 007.5	111.9
Programa de Empleo Temporal (PET) (Desarrollo Social)	843.3	705.7	83.7

Continúa

PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA^{1/}
-Millones de pesos-

Programa	Aprobado Anual	Observado Ene-sep^{2/}	Avance %
Proárbol-Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)	823.5	740.6	89.9
Proyectos de Infraestructura Social de Educación	819.7	819.1	99.9
Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	813.4	602.7	74.1
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	780.0	590.8	75.7
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	773.0	754.0	97.5
ProÁrbol – Proyectos de Conservación y Restauración (Manejo de Germoplasma producción de Planta y Proyectos Especiales de Reforestación)	729.9	344.0	47.1
Actividades de Aoyo Administrativo (Programa de Oportunidades de Desarrollo Social)	719.2	272.5	37.9
Salud Reproductiva, Prevención y Control de Cáncer Cérvico Uterino, Mujer y Salud	694.6	312.2	44.9
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	635.9	379.4	59.7
Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural	570.8	297.6	52.1
Infraestructura de Riego	565.3	139.3	24.6
Programa 3 x 1 para Migrantes	557.5	480.3	86.1
Pro-Árbol-Promoción de la Producción y la Productividad de los Ecosistemas Forestales de Manera Sustentable (PROCYMAF)	523.2	152.5	29.1
Caravanas de la Salud	506.7	198.1	39.1
Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	503.0	510.4	101.5
Programa de Opciones Productivas	488.8	454.3	92.9
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	458.3	269.0	58.7
Acciones de Control de las Unidades Centrales y Foráneas	407.4	313.8	77.0
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	394.7	391.1	99.1
Programa de Empleo Temporal (PET) (Semarnat)	380.0	368.8	97.1
Programa de Vivienda Rural	377.3	292.5	77.5
Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	360.6	0.9	0.3
Programa de Coinversión Social	350.8	326.1	92.9
Seguridad Social Cañeros	300.0	0.0	0.0
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	294.3	120.0	40.8
Atención Educativa a Grupos en Situación vulnerable	274.5	159.1	58.0
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	255.0	235.2	92.3
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	254.1	225.7	88.8
Otros ^{2/}	4 658.8	8 564.7	183.8

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

^{2/} Incluye otros programas que se reportan en el anexo X del Informe sobre la Situación Económica.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

En el período enero-septiembre de 2010, los recursos autorizados para la atención de desastres naturales ascendieron a 10 mil 236 millones de pesos. De este monto, 38.9

millones de pesos se autorizaron con cargo a los recursos del Programa FONDEN del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas y 10 mil 197.1 millones de pesos a través del Fideicomiso FONDEN.

Los recursos autorizados con cargo al Ramo General 23 se erogaron a través del Fondo Revolvente que administra la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre, por fenómenos naturales ocurridos en los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Guerrero, México, Michoacán, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas, así como en el Distrito Federal.

Cabe señalar que se destinaron 303.5 millones de pesos para el Fondo Revolvente, financiados con los 38.9 millones de pesos ya mencionados del Ramo General 23 y 264.6 millones de pesos con recursos del Fideicomiso FONDEN.

Por su parte, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN se distribuyeron de la siguiente forma:

- 2 mil 451.9 millones de pesos al estado de Baja California, para la reparación de infraestructura pública, principalmente carretera, hidráulica, educativa, urbana, de salud y vivienda, afectada por las lluvias severas que se presentaron en esta entidad federativa los días 19 y 21 de enero, así como por el sismo del 4 de abril.
- 100 millones de pesos a Baja California Sur, para apoyar la reparación de daños ocasionados por desastres naturales ocurridos en 2009.
- 384.1 millones de pesos a Coahuila, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, urbana y de vivienda afectada por las lluvias severas del 14 de abril, así como del 28 de junio al 6 de julio.

- 26.9 millones de pesos al estado de Chiapas, para los sectores carretero e hidráulico, cuya infraestructura resultó dañada por las lluvias severas del 27 de junio y 8 de agosto.
- 107.7 millones de pesos al Distrito Federal, para la reparación de infraestructura hidráulica, urbana, educativa, deportiva, de salud y vivienda, dañada por la lluvia severa que se presentó en cinco delegaciones los días 3 y 4 de febrero.
- 66 millones de pesos al estado de Guerrero, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica y de vivienda, afectada por las lluvias severas ocurridas los días 3, 4 y 5 de febrero.
- 300 millones de pesos al estado de Hidalgo, para apoyar la atención de daños por la presencia de fenómenos naturales perturbadores ocurridos en esta entidad federativa en 2009.
- 271.8 millones de pesos al estado de México, para los sectores carretero, hidráulico, educativo, de salud, desarrollo urbano y vivienda, para atender los daños por las lluvias severas que tuvieron lugar del 3 al 5 de febrero y el 4 de agosto.
- 1 mil 7.9 millones de pesos al estado de Michoacán, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, urbana, educativa, deportiva, forestal, de salud y vivienda, dañada por las lluvias severas que se presentaron en esta entidad del 3 al 5 de febrero.
- 400 millones de pesos al estado de Morelos, para la atención de infraestructura educativa afectada por la inundación fluvial del 25 de agosto.

- 2 mil 635.7 millones de pesos al estado de Nuevo León, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, urbana, de salud, vivienda, educativa, deportiva y de medio ambiente, que resultó gravemente afectada por las lluvias severas del 30 de junio al 2 de julio, derivadas del paso del ciclón tropical “Alex” por esta entidad federativa. Cabe señalar que de estos recursos, 1 mil 664 millones de pesos se autorizaron bajo la figura de Apoyos Parciales Inmediatos, con el objetivo de asegurar la oportuna asignación y aplicación de recursos dirigidos a solventar aspectos prioritarios y urgentes, para salvaguardar la vida y la integridad de la población.
- 12 millones de pesos al estado de Oaxaca, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica y de salud afectada por las lluvias severas del 8 de julio.
- 12.7 millones de pesos a San Luis Potosí, para la atención de daños causados en infraestructura carretera y de salud por las lluvias severas del 1º al 7 de julio.
- 67.7 millones de pesos al estado de Sonora, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, educativa y de vivienda afectada por el sismo del 4 de abril.
- 527.7 millones de pesos al estado de Tabasco, para los sectores carretero, hidráulico y de vivienda, dañados por la lluvia severa e inundación que se presentó los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 2009, así como por la inundación fluvial del 28 de agosto al 5 de septiembre de 2010.
- 356.8 millones de pesos al estado de Tamaulipas, derivado de los daños en infraestructura carretera, hidráulica, urbana, educativa, deportiva, de vivienda, medio ambiente y naval, como resultado de las lluvias severas del 30 de junio al 7 de julio y de las lluvias severas e inundación fluvial del 24 al 30 de julio.

- 1 mil 113.4 millones de pesos al estado de Veracruz, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, urbana, forestal, de salud y de vivienda afectada por las lluvias severas del 2 al 4 de noviembre de 2009, y por las ocurridas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2010 derivadas de los ciclones tropicales “Alex” y “Karl”.
- 264.6 millones de pesos se aplicaron al pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la atención de situaciones de emergencia y desastre que se presentaron en 2009, debido a las lluvias severas en los estados de Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz, así como a los ciclones tropicales “Jimena” en Baja California Sur y Sonora y “Rick” en Sinaloa; y en 2010 como consecuencia del sismo en Baja California, las lluvias severas en Guerrero, México, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí y el Distrito Federal y las heladas en Durango, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.
- 271.9 millones de pesos se autorizaron a las Secretarías de Marina y de Desarrollo Social, así como a la Comisión Nacional del Agua, para la adquisición de equipo especializado que se utilizará para la prevención y atención de situaciones de emergencia y desastre.
- 150 millones de pesos se autorizaron para llevar a cabo acciones preventivas para el fortalecimiento de la Red Sísmica Mexicana, con la finalidad de contar con información oportuna sobre la ocurrencia de sismos y tsunamis en el país.
- Finalmente, 67.9 millones de pesos se autorizaron para el diseño de mecanismos financieros para proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN contra riesgos por sismo, inundación y ciclón tropical.

Al tercer trimestre del año, las entidades federativas que recibieron mayores recursos para la atención de daños ocasionados por desastres naturales fueron Nuevo León, Baja California, Veracruz, Michoacán, Tabasco, Coahuila y Tamaulipas, en este orden. En conjunto, a estas entidades se les autorizó un total de 8 mil 477.5 millones de pesos, monto que representa el 82.8% del total de recursos autorizados para la atención de desastres naturales debido, principalmente, al sismo ocurrido en abril en Baja California, a las lluvias severas que se presentaron en el mes de agosto y a las lluvias extremas e inundaciones atípicas como resultado del paso de los ciclones tropicales “Alex” y “Karl” en julio y septiembre de 2010, respectivamente.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y
FIDEICOMISO FONDEN
(POR ENTIDAD FEDERATIVA)
Enero-septiembre de 2010^{p/}
-Millones de pesos-**

Entidad federativa	Ramo 23 ^{1/}	Fideicomiso Fonden ^{2/}	Total	Composición (%)
Total	38.9	10 197.1	10 236.0	100.0
Baja California		2 451.9	2 451.9	24.0
Baja California Sur		100.0	100.0	1.0
Coahuila		384.1	384.1	3.8
Chiapas		26.9	26.9	0.3
Distrito Federal		107.7	107.7	1.1
Guerrero		66.0	66.0	0.6
Hidalgo		300.0	300.0	2.9
México		271.8	271.8	2.7
Michoacán		1 007.9	1 007.9	9.8
Morelos		0.4	0.4	0.0
Nuevo León		2 635.7	2 635.7	25.7
Oaxaca		12.0	12.0	0.1
San Luis Potosí		12.7	12.7	0.1
Sonora		67.7	67.7	0.7
Tabasco		527.7	527.7	5.2
Tamaulipas		356.8	356.8	3.5
Veracruz		1 113.4	1 113.4	10.9
Fondo Revolvente ^{3/}	38.9	264.6	303.5	3.0
Equipo Especializado ^{4/}		271.9	271.9	2.7
Proyectos Preventivos ^{5/}		150.0	150.0	1.5
Diseño de mecanismos financieros ^{6/}		67.9	67.9	0.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, es de 150 millones de pesos.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Recursos destinados al Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4/ Considera los recursos autorizados a las Secretarías de Marina y de Desarrollo Social, así como a la Comisión Nacional del Agua para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

5/ Se refiere a los recursos autorizados para la realización de acciones preventivas para reforzar la Red Sísmica Mexicana.

6/ Se refiere a los recursos autorizados para el diseño de mecanismos financieros de protección del patrimonio del fideicomiso FONDEN contra los riesgos de sismo, inundación y ciclón tropical.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por rubro de atención, del total de recursos autorizados en el período enero-septiembre de 2010, 4 mil 792.7 millones de pesos (46.8%) se destinaron a la reparación y reconstrucción de infraestructura hidráulica y urbana; 2 mil 984.1 millones de pesos (29.2%) a la reparación de infraestructura carretera; 701.7 millones

de pesos (6.9%) a la atención de infraestructura educativa y deportiva, 564.1 millones de pesos (5.5%) para la reparación de viviendas, así como de infraestructura de salud, medio ambiente, forestal y naval y; finalmente, 1 mil 193 millones de pesos (11.7%) para la atención de emergencias, adquisición de equipo especializado, realización de proyectos preventivos, diseño de mecanismos financieros para la protección del Fideicomiso FONDEN, así como para apoyar a los estados de Baja California Sur e Hidalgo para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales perturbadores ocurridos en 2009.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y
FIDEICOMISO FONDEN
(POR RUBRO DE ATENCIÓN)
Enero-septiembre de 2010^{p/}
-Millones de pesos-**

Denominación	Ramo 23 ^{1/}	Fideicomiso Fonden ^{2/}	Total	Composición (%)
Total	38.9	10 197.1	10 236.0	100.0
Infraestructura pública		9 042.7	9 042.7	88.3
Carretera		2 984.1	2 984.1	29.2
Hidráulica y urbana		4 792.7	4 792.7	46.8
Vivienda		308.4	308.4	3.0
Salud		195.7	195.7	1.9
Educativa y deportiva		701.7	701.7	6.9
Medio Ambiente		25.4	25.4	0.2
Forestal		28.8	28.8	0.3
Naval		5.8	5.8	0.1
Fondo Revolvente ^{3/}	38.9	264.6	303.5	3.0
Equipo Especializado ^{4/}		271.9	271.9	2.7
Proyectos Preventivos ^{5/}		150.0	150.0	1.5
Diseño de Mecanismos Financieros ^{6/}		67.9	67.9	0.7
Otros apoyos a entidades federativas ^{7/}		400.0	400.0	3.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN, en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150 millones de pesos.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Recursos destinados al Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4/ Considera los recursos autorizados a las Secretarías de Marina y de Desarrollo Social, así como a la Comisión Nacional del Agua para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

5/ Se refiere a los recursos autorizados para la realización de acciones preventivas para reforzar la Red Sísmica Mexicana.

6/ Se refiere a los recursos autorizados para el diseño de mecanismos financieros de protección al patrimonio del fideicomiso FONDEN contra los riesgos de sismo, inundación y ciclón tropical.

7/ Recursos autorizados para apoyar a los estados de Baja California Sur e Hidalgo para la atención de daños ocasionados por desastres naturales.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fortalecimiento del Federalismo

Durante enero-septiembre de 2010, la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 757 mil 925.7 millones de pesos, lo que significó un incremento de 6.4% en términos reales con relación a lo pagado en el mismo período de 2009 y representó el 47.9% del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 56.3% se ejerció a través del gasto programable federalizado y 43.7% a través de participaciones federales.

En cuanto a las participaciones pagadas a las entidades federativas durante enero-septiembre de 2010, se cubrió un monto de 331 mil 148.7 millones de pesos, cifra superior en 14.0% real a la del mismo período de 2009. El dinamismo de las participaciones se explica por la evolución de la recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, la cual se ubicó en 1 billón 296 mil 901 millones de pesos y fue mayor en 12.9% en términos reales a la observada en el mismo período del año anterior, así como por el tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2009 (pagado en febrero de 2010) y por el ajuste definitivo de 2009 (pagado en mayo de 2010) que resultaron positivos en 407 y 322 millones de pesos respectivamente, mientras que en 2009, estos mismos ajustes fueron negativos para las entidades federativas en 4 mil 405 y 1 mil 437 millones de pesos, en ese orden.

Al cierre de septiembre de 2010 se erogaron 342 mil 99.8 millones de pesos por concepto de aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33). Cabe resaltar que, a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 88.9% de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social. Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para

educación básica, tecnológica y de adultos, servicios de salud, así como la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades.

- Para los fondos asociados a la educación se destinó el 60.8% de las aportaciones, lo cual representa un monto de 207 mil 896 millones de pesos.¹³⁸
- Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se entregaron recursos por 36 mil 926 millones de pesos, 10.8% del total de las aportaciones federales.
- De acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 y el calendario acordado para su pago, a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 69 mil 61 millones de pesos, 20.2% del total de las aportaciones federales.
- Se asignaron a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 10 mil 106.6 millones de pesos, 3.0% del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se entregaron a los gobiernos locales, de acuerdo con el monto aprobado por la Cámara de Diputados y el calendario previsto, recursos por 17 mil 382.3 millones de pesos, 5.1% del total de las aportaciones federales.

¹³⁸ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 6 mil 225.1 millones de pesos, 1.8% del total de las aportaciones federales.

RECURSOS FEDERALIZADOS^{1/}
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Var. % Real	Composición %	
	2009	2010 ^{p/}		2009	2010 ^{p/}
Total	684 089.3	757 925.7	6.4	100.0	100.0
Participaciones	279 075.1	331 148.7	14.0	40.8	43.7
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)	332 312.3	342 099.8	-1.1	48.6	45.1
FAEB ^{2/}	193 053.4	198 985.4	-1.0	28.2	26.3
FASSA	36 875.0	36 925.7	-3.8	5.4	4.9
FAIS	35 892.6	37 247.9	-0.3	5.2	4.9
FASP	6 225.1	6 225.1	-4.0	0.9	0.8
FAM	9 606.4	10 106.6	1.0	1.4	1.3
FORTAMUN	30 655.9	31 813.4	-0.3	4.5	4.2
FAETA	3 254.0	3 413.3	0.7	0.5	0.5
FAFEF	16 749.9	17 382.3	-0.3	2.4	2.3
Subsidios ^{3/}	18 271.7	28 369.4	49.1	2.7	3.7
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	0.0	4 496.6	n.s.	0.0	0.6
Otros subsidios	18 271.7	23 872.8	25.5	2.7	3.1
Fondo Regional	1 541.6	3 044.6	89.7	0.2	0.4
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	2 262.9	3 548.5	50.6	0.3	0.5
Otros ^{4/}	14 467.1	17 279.7	14.7	2.1	2.3
Convenios	54 430.3	56 307.8	-0.6	8.0	7.4
De descentralización ^{5/}	51 347.7	53 479.5	0.0	7.5	7.1
SEP	38 731.5	41 808.4	3.7	5.7	5.5
Sagarpa	11 103.9	10 080.5	-12.8	1.6	1.3
CNA	1 512.2	1 590.6	1.0	0.2	0.2
De reasignación ^{6/}	3 082.6	2 828.3	-11.9	0.5	0.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfirieron en 2009 a través del Ramo 36 Seguridad Pública y en 2010 por el Ramo 4 Gobernación.

4/ Considera los recursos relativos a Fondos Metropolitanos; Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); programas regionales y otros programas orientados al desarrollo regional.

5/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las entidades federativas.

6/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por

medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales.

Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 56 mil 307.8 millones de pesos, monto menor en 0.6% en términos reales a lo registrado en el mismo período del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo 41 mil 808.4 millones de pesos, monto 3.7% mayor en términos reales a lo observado en el mismo período de 2009. Estos recursos se dirigieron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), en el marco de la Alianza para el Campo se transfirieron a las entidades federativas recursos por 11 mil 671 millones de pesos, monto menor en 11.2% real respecto a enero-septiembre del año anterior.
- A través de los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos en enero-septiembre de 2010 se reasignaron 2 mil 828.3 millones de pesos.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2009	2010 ^{p/}	
Total^{1/}	279 075.1	331 148.7	14.0
Fondo General	205 659.0	249 316.8	16.4
Fondo de Fomento Municipal	10 247.9	12 429.2	16.5
Fondo de Fiscalización	13 036.0	15 151.2	11.6
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1 613.9	2 447.4	45.6
Fondo de Impuestos Especiales	4 668.3	5 356.4	10.2
IEPS Gasolinas (Art. 2A Fracc.II)	13 274.8	16 147.0	16.8
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	18 598.2	17 391.9	10.2
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4 286.1	4 760.1	6.7
Comercio Exterior	1 392.8	1 690.4	16.6
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	133.1	192.6	39.0
Incentivos Económicos	6 165.1	6 265.8	-2.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

^{1/} Derivado de las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, publicadas en el DOF el 21 de diciembre de 2007, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas suman 28 mil 369.4 millones de pesos, cifra 49.1% mayor en términos reales al registrado en el mismo período del año anterior, principalmente porque el Fondo Regional, los fondos metropolitanos, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, el Fondo de Inversión para Entidades Federativas y el Fondo para Pavimentación de Municipios han recibido mayores recursos en 2010.¹³⁹

¹³⁹ En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo General 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) y otros programas orientados al desarrollo regional y que se deberán ejercer conforme a lo señalado en el presupuesto.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2010^{p/}
Enero-septiembre
-Millones de pesos-

Entidad	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación ^{2/}	Subsidios ^{3/}
Total	757 925.7	331 148.7	342 099.8	53 479.5	2 828.3	28 369.4
Aguascalientes	8 418.2	3 616.3	3 856.6	664.9	60.0	220.4
Baja California	20 649.0	9 389.8	8 884.5	1 605.5	63.2	706.0
Baja California Sur	5 437.9	2 241.6	2 638.4	446.7	0.0	111.3
Campeche	9 067.2	4 261.0	3 838.4	792.0	55.3	120.5
Coahuila	17 657.6	7 975.1	7 907.2	1 195.1	32.5	547.8
Colima	6 232.4	2 313.1	2 811.5	898.4	66.8	142.7
Chiapas	36 159.1	13 145.1	18 485.3	2 342.2	69.5	2 117.0
Chihuahua	21 479.7	9 455.7	9 577.0	1 864.5	0.0	582.5
Distrito Federal	67 219.6	40 259.0	24 237.7	109.6	1 047.8	1 565.5
Durango	12 272.2	4 256.7	6 695.5	1 085.3	0.0	234.8
Guanajuato	28 879.2	12 771.7	13 766.7	1 569.1	55.5	716.2
Guerrero	25 432.1	7 181.6	15 758.3	1 793.5	55.5	643.2
Hidalgo	18 357.9	6 213.5	9 858.6	1 471.3	25.5	789.1
Jalisco	43 366.5	21 431.5	16 957.4	3 581.1	225.3	1 171.2
México	78 910.6	40 343.7	33 489.9	2 192.5	55.5	2 829.0
Michoacán	27 008.4	10 108.2	14 313.1	2 119.1	82.7	385.3
Morelos	11 432.6	4 699.5	5 422.6	946.5	55.5	308.6
Nayarit	8 908.6	3 342.3	4 383.2	967.4	55.5	160.3
Nuevo León	30 815.8	15 528.1	10 258.7	3 384.2	65.2	1 579.7
Oaxaca	29 854.7	8 386.4	18 554.5	1 913.4	55.5	944.9
Puebla	33 651.8	13 825.2	16 440.1	3 020.6	44.0	321.9
Querétaro	12 308.6	5 373.5	5 190.0	1 234.5	57.0	453.8
Quintana Roo	9 634.9	4 348.8	4 277.7	700.0	105.0	203.5
San Luis Potosí	17 515.9	6 340.8	9 219.9	1 607.3	58.5	289.4
Sinaloa	20 619.1	8 298.6	8 282.4	3 303.2	90.5	644.4
Sonora	20 293.7	9 845.2	7 793.0	1 894.2	57.3	703.9
Tabasco	22 320.0	12 501.4	7 610.9	1 647.8	18.3	541.6
Tamaulipas	23 773.3	10 746.1	10 286.1	1 748.3	49.0	943.8
Tlaxcala	8 354.9	3 437.6	4 001.9	772.4	40.0	103.0
Veracruz	47 402.1	19 663.0	24 140.9	2 570.8	55.5	971.9
Yucatán	13 333.2	5 268.3	6 277.1	1 417.4	72.0	298.5
Zacatecas	13 267.3	4 580.5	6 885.0	1 310.5	55.1	436.1
No distribuable	7 891.7	0.0	0.0	1 310.0	0.0	6 581.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25, Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfieren a través del Ramo 4 Gobernación.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Principales diferencias respecto al programa

Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-septiembre de 2010, el sector público presupuestario presentó un déficit por 176 mil 795.9 millones de pesos, mientras que el déficit estimado para el período fue de 282 mil 408.6 millones de pesos con base en los calendarios de ingresos y de gasto

de las dependencias y entidades. Al excluir la inversión de Pemex el déficit del sector público es de 8 mil 204.8 millones de pesos. Por su parte, el déficit primario del sector público presupuestario resultó menor en 84 mil 985 millones de pesos al déficit estimado con base en los calendarios.

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2010
- Millones de pesos -**

Concepto	Programa	Observado ^{p/}	Diferencia
Balance Público	-282 408.6	-176 795.9	105 612.6
Balance Público sin inversión de Pemex	-74 545.0	-8 204.8	66 340.2
Balance presupuestario	-282 708.6	-184 405.1	98 303.5
Ingreso Presupuestario	2 083 299.0	2 096 974.4	13 675.4
Petrolero ^{1/}	668 758.5	676 804.9	8 046.3
No petrolero ^{2/}	1 414 540.5	1 420 169.5	5 629.0
Gasto neto presupuestario	2 366 007.6	2 281 379.5	-84 628.1
Programable	1 835 153.4	1 765 848.8	-69 304.6
No programable	530 854.2	515 530.7	-15 323.6
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	7 609.1	7 309.1
Balance primario	-97 058.1	-12 073.6	84 984.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2010, los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron superiores en 13 mil 675.4 millones de pesos a los estimados para el período en la Ley de Ingresos de la Federación para 2010. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2010
- Millones de pesos -**

Concepto	Programa	Observado ^{p/}	Diferencia
Total	2 083 299.0	2 096 974.4	13 675.4
Petroleros ^{1/}	668 758.5	676 804.9	8 046.3
Gobierno Federal	410 093.0	438 112.4	28 019.4
Derechos y aprovechamientos	416 029.3	482 642.2	66 612.9
IEPS	-7 752.2	-47 195.8	-39 443.6
Artículo 2°.-A Fracción I	-25 418.8	-62 821.0	-37 402.2
Artículo 2°.-A Fracción II ^{2/}	17 666.6	15 625.2	-2 041.4
Impuesto a los rendimientos petroleros	1 815.9	2 666.0	850.1
Pemex	258 665.5	238 692.5	-19 973.1
No petroleros	1 414 540.5	1 420 169.5	5 629.0
Gobierno Federal	1 084 946.3	1 086 669.9	1 723.6
Tributarios	1 007 194.6	993 942.3	-13 252.3
ISR e IETU e IDE	544 925.6	517 702.3	-27 223.3
Impuesto sobre la renta	495 315.8	470 823.6	-24 492.2
Impuesto al activo	0.0	-307.2	-307.2
Impuesto empresarial a tasa única	40 023.0	36 305.3	-3 717.7
Impuesto a los depósitos	9 586.8	10 880.5	1 293.7
Impuesto al valor agregado	365 052.4	376 214.1	11 161.7
Producción y servicios	45 738.9	45 154.9	-584.0
Importaciones	20 051.8	17 224.2	-2 827.6
Otros impuestos ^{3/}	31 425.9	37 646.8	6 220.9
No tributarios	77 751.7	92 727.6	14 975.9
Organismos y empresas ^{4/}	329 594.2	333 499.6	3 905.4
Partidas informativas			
Gobierno Federal	1 495 039.3	1 524 782.3	29 743.0
Tributarios	1 001 258.3	949 412.5	-51 845.8
No tributarios	493 781.0	575 369.8	81 588.8
Organismos y empresas	588 259.7	572 192.1	-16 067.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" del Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO
A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2010
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2010**

Concepto	Variación (millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	13 675.4	
Petroleros	8 046.3	La composición y el nivel de los ingresos petroleros del sector público federal durante enero-septiembre de 2010 se explica por los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> • El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 13.0 dólares por barril. • Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo fueron mayores a los estimados para el período en 74 y 176 mbd, respectivamente. • El valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex fue mayor en 37.7 por ciento. • Los precios del gas LP y del gas natural fueron menores a los programados en 2.4 y 20.2%, respectivamente. • El tipo de cambio del peso respecto al dólar fue menor al programado en 6.9 por ciento. • A finales de 2009 algunos clientes de Pemex adelantaron compras, lo que propició que en diciembre se captaran ingresos programados para enero.
Gobierno Federal	28 019.4	
Hidrocarburos	66 612.9	
IEPS	-39 443.6	
PEMEX	-19 973.1	
No petroleros	5 629.0	
Gobierno Federal	1 723.6	
Tributarios	-13 252.3	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	-27 223.3	<ul style="list-style-type: none"> • Con la entrada en vigor de las adecuaciones fiscales para 2010, a finales del año anterior se observó un anticipo de pago de las contribuciones mayor al previsto. • El efecto de los beneficios fiscales otorgados en 2010 a los contribuyentes de las zonas afectadas de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas por el fenómeno meteorológico "Alex".
IVA	11 161.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor ritmo de actividad económica al previsto originalmente.
IEPS	-584.0	<ul style="list-style-type: none"> • Está en línea con lo estimado.
Importación	-2 827.6	<ul style="list-style-type: none"> • El tipo de cambio del peso respecto al dólar resultó menor al programado.
Otros	6 220.9	<ul style="list-style-type: none"> • Los ingresos obtenidos por Accesorios explican esta diferencia.
No tributarios	14 975.9	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor recaudación en el rubro de derechos.
Organismos y empresas	3 905.4	
Comisión Federal de Electricidad	259.0	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores ingresos diversos.
IMSS	4 971.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.
ISSSTE	-1 325.0	<ul style="list-style-type: none"> • Menores cuotas a la seguridad social. • Menores ventas de bienes.

^{1/} El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos se descuentan en especial del impuesto sobre la renta.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto presupuestario

En enero-septiembre de 2010, el gasto neto presupuestario fue menor en 84 mil 628 millones de pesos respecto a lo previsto para el período. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado inferior en 69 mil 305 millones de pesos y erogaciones no programables inferiores en 15 mil 324 millones de pesos.¹⁴⁰

La desviación del gasto no programable estuvo determinada principalmente por un menor costo financiero en 22 mil 774 millones de pesos debido a las menores tasas de interés y paridad cambiaria, que se compensó parcialmente con mayores Adefas y otros gastos por 8 mil 556 millones de pesos.

INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

Introducción

Las acciones en materia de manejo de la deuda pública realizadas en el tercer trimestre de 2010 se han llevado a cabo siguiendo las líneas de acción establecidas en el Plan Anual de Financiamiento 2010. La política de deuda durante el presente año ha seguido conservando un alto grado de flexibilidad para adaptarse al desenvolvimiento de los mercados financieros tanto nacionales como internacionales buscando satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible manteniendo un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas.

De esta manera, entre las acciones realizadas en el trimestre destaca la emisión de un bono en el mercado europeo con vencimiento en el 2017 por un monto de 850 millones de euros a través del cual, entre otras cosas, se logró acceder a una nueva y amplia base de inversionistas en el mercado europeo y sentar los fundamentos para

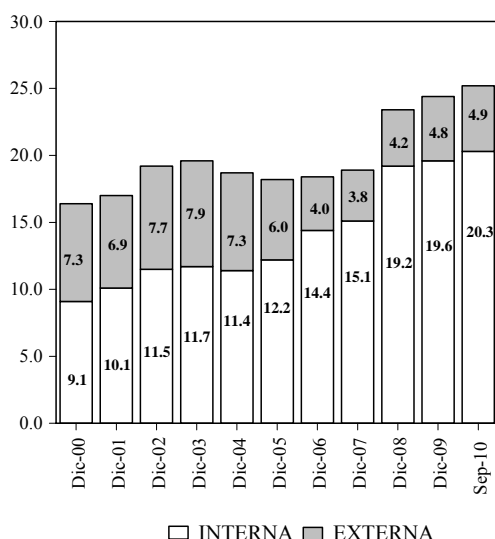
¹⁴⁰ Incluye operaciones ajenas de ingreso por 12 millones de pesos.

futuras colocaciones de bonos de referencia denominados en euros por parte del sector público y privado de México. De igual manera, en el ámbito interno destacan las operaciones de permuta de Bonos a tasa Nominal Fija así como la segunda operación sindicada de Bonos a Tasa Fija en pesos, operaciones que permiten acelerar la creación de bonos de referencia y mejorar la liquidez de los valores gubernamentales en el mercado secundario.

Deuda del Gobierno Federal

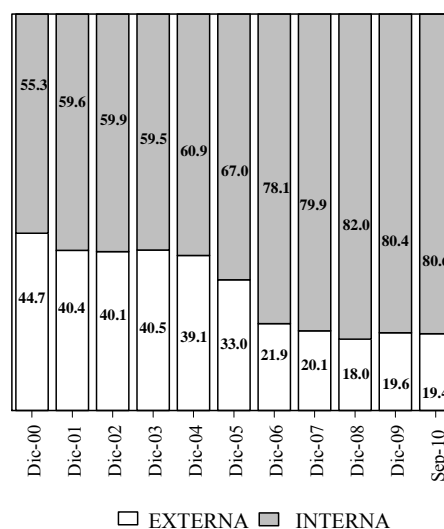
Al cierre del tercer trimestre de 2010, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 3 billones 286 mil 544.3 millones de pesos. De este monto, 80.6% está constituido por deuda interna y el 19.4% restantes por deuda externa. Como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 25.2%, cifra mayor en 0.8 puntos porcentuales respecto a la observada al cierre de 2009 (24.4%), correspondiendo 20.3 puntos porcentuales a deuda interna y 4.9 a deuda externa.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL
-Porcentaje del PIB-
2000-2010



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL
-Participación porcentual en el saldo-
2000-2010



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa disminuyó en 0.2 puntos porcentuales, al pasar de 19.6% al cierre de 2009 a 19.4% al cierre del mes de septiembre de 2010.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL
-Millones de pesos-

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-09 ^{1/}	30-Sep-10 ^{2/}	31-Dic-09	30-Sep-10	31-Dic-09 ^{2/}	30-Sep-10
TOTAL	3 074 757.8	3 286 544.3	100.0	100.0	24.4	25.2
Interna	2 471 343.7	2 648 108.2	80.4	80.6	19.6	20.3
Externa	603 414.1	638 436.1	19.6	19.4	4.8	4.9

p/ Cifras preliminares.

1/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 los saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009.

2/ Las relaciones porcentuales con respecto al PIB fueron revisadas debido a que el INEGI publicó recientemente una serie actualizada para el período 1993-2010 junio.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del tercer trimestre de 2010 se ubicó en 2 billones 648 mil 108.2 millones de pesos, monto superior en 176 mil 764.5 millones de pesos al observado al cierre de 2009. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento neto por 255 mil 108.7 millones de pesos, b) un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 98 mil 262 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 19 mil 917.8 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL -Millones de pesos-

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a septiembre de 2010				Saldo 31-Sep-10 ^{p/}
		Disponibi- lidad	Amortiza- ción	Endeuda- miento interno neto	Otros ^{3/}	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1/}	2 471 343.7					2 648 108.2
2. Activos ^{2/}	231 436.0					329 698.0
3. Saldo de la Deuda Bruta	2 702 779.7	1 649 367.5	1 394 258.8	255 108.7	19 917.8	2 977 806.2

p/ Cifras preliminares.

1/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 los saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009.

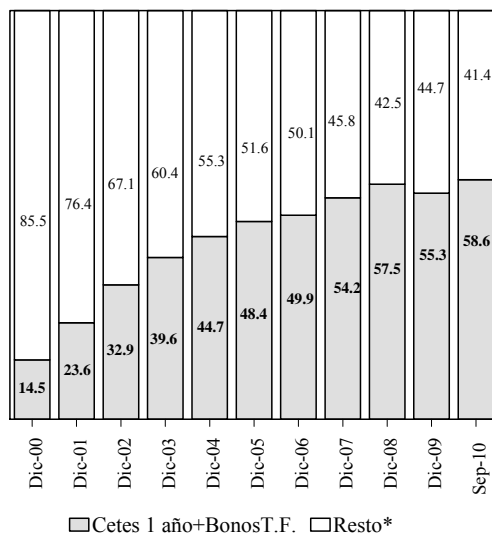
2/ Saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General.

3/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

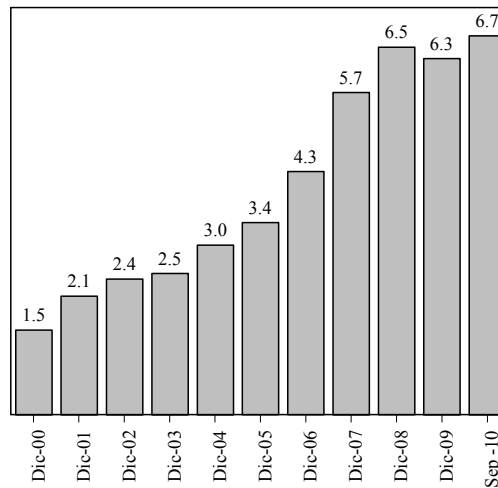
La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó de 55.3% al cierre de 2009 a 58.6% al término del tercer trimestre de 2010. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna presentó un aumento de 0.31 años (110 días), al pasar de 6.34 a 6.65 años en el mismo período. Lo anterior, como resultado de la nueva estrategia implementada a partir del primer trimestre del año en curso, en la que se modificó el programa de subasta de valores gubernamentales incrementando la colocación de valores de largo plazo y manteniendo en los niveles anteriores la colocación de valores de corto plazo.

COMPOSICIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES POR PLAZO
-Participación porcentual en el saldo-
2000-2010



□ Cetes 1 año+BonosT.F. □ Resto*
 * Resto: Incluye Cetes a plazo menor a un año, Bonos y Udibonos.
 FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE VALORES GUBERNAMENTALES
-Número de años registrados al cierre del período-
2000-2010

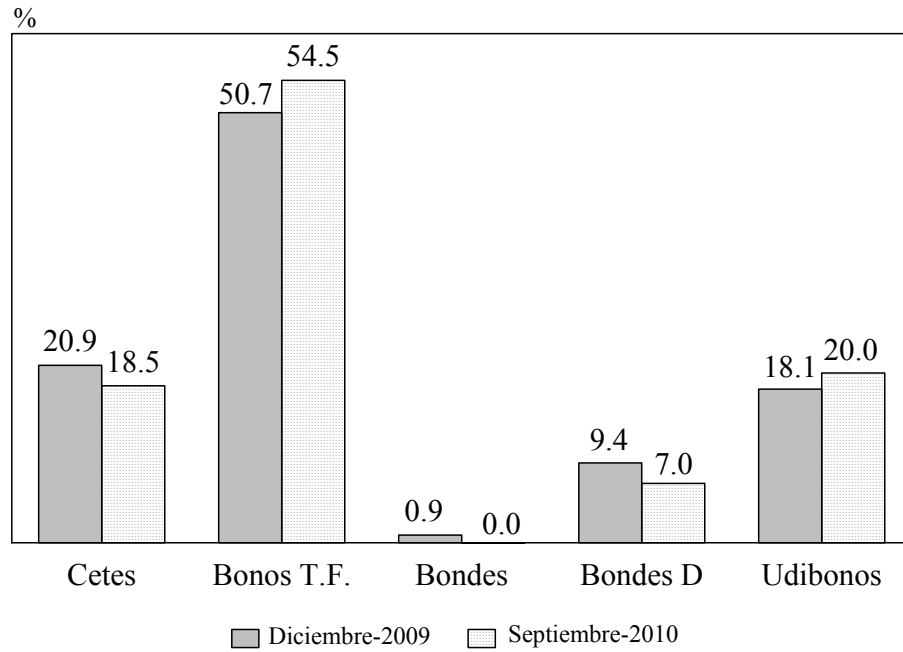


FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el tercer trimestre de 2010, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija y de Udibonos. De esta forma, al cierre del tercer trimestre de 2010, los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 50.7 a 54.5%, al igual que los Udibonos de 18.1 a 20.0%. Mientras que la participación de los Cetes dentro del saldo de valores gubernamentales pasó de 20.9 a 18.5%, asimismo, los Bonos D disminuyeron de 9.4 a 7.0%, y la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa revisable cayó de 0.9 a 0.0% durante el mismo período.

SALDOS DE VALORES GUBERNAMENTALES

Diciembre 2009-septiembre 2010



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre de 2010, se prevé que los vencimientos de deuda alcancen durante el cuarto trimestre del año un monto de 440 mil 725.1 millones de pesos. Este monto está asociado principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que semanalmente lleva a cabo el Gobierno Federal.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL *
-Millones de pesos-**

	Saldo 30-sep-10	2010	2011			Total
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	
Total	2 977 806.2	440 725.1	165 954.6	86 131.1	57 931.3	750 742.1
Cetes ^{1/}	489 465.9	304 560.1	124 050.1	33 994.0	26 861.7	489 465.9
Bondes D	186 256.1	10 200.0	0.0	0.0	7 074.0	17 274.0
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	1 442 630.1	82 613.3	0.0	51 480.6	23 339.3	157 433.2
Udibonos	530 502.6	33 407.4	23 946.2	0.0	0.0	57 353.6
SAR	105 639.1	482.7	482.7	482.7	482.7	1 930.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	190 390.7	9 129.6	16 642.9	0.0	0.0	25 772.5
Otros	32 921.7	332.0	832.7	173.8	173.6	1 512.1

*Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2010, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del periodo. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

^{1/} De este monto 146 mil 825.4 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

^{2/} Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda interna destaca la siguiente:

Colocación Sindicada de Bonos

Durante julio de 2010, se realizó la segunda operación sindicada de bonos a tasa fija en pesos, la cual involucró a la nueva referencia de bonos al plazo de 5 años. El nuevo bono con vencimiento en junio de 2015 y cupón fijo de 6.00% fue colocado a una tasa de rendimiento de 6.13%. Se colocaron 25 mil millones de pesos y la operación tuvo una demanda de 2.2 veces el monto convocado, asignando en Afores 28%, Bancos y Casas de Bolsa 35%, Fondos de Inversión 9%, Inversionistas Extranjeros 13% y el resto entre Aseguradoras, Fondos de Pensión Públicos y Privados y Tesorerías Públicas. Es importante mencionar que la sindicación de deuda es un proceso de colocación entre un número importante de inversionistas que se ha vuelto común entre

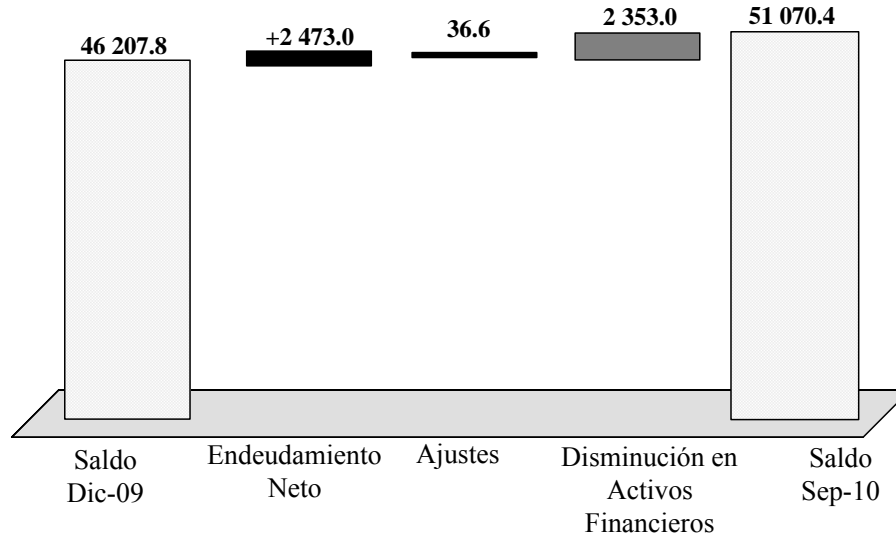
la mayoría de los países de la zona Euro con el fin de acelerar el proceso de creación de las emisiones de referencia. Algunas de las ventajas de utilizar este método de colocación son las siguientes: i) Se asegura que las nuevas emisiones tengan un monto en circulación inicial importante, ii) se logra que éstas sean elegibles desde el inicio en los índices globales de renta fija en los que participa nuestro país, iii) se logra una distribución amplia entre inversionistas locales y extranjeros y iv) se garantizan mejores condiciones de liquidez en el mercado secundario.

La implementación del método de colocación sindicada de deuda representa un paso adicional en la modernización del mercado local, al complementar de manera adecuada el esquema de subastas semanales de valores gubernamentales a través del Banxico.

Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2010, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 51 mil 070.4 millones de dólares, monto superior en 4 mil 862.6 millones de dólares al registrado al cierre de 2009. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 4.9 por ciento.

**SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA
DEL GOBIERNO FEDERAL
Diciembre 2009-septiembre 2010
-Millones de dólares-**



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda externa neta en el período enero-septiembre de 2010 fue resultado de los siguientes factores:

- Un endeudamiento externo neto de 2 mil 473 millones de dólares, derivado de disposiciones por 5 mil 353.3 millones de dólares y amortizaciones por 2 mil 880.3 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 36.6 millones de dólares, que reflejan la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una reducción de 2 mil 353 millones de dólares. Esta variación refleja, la disminución en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a septiembre de 2010				Saldo al 30-Sep-10 ^{p/}
		Disponibi- lidad	Amortización	Endeuda- miento externo neto	Otros ^{3/}	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1/}	46 207.8					51 070.4
2. Activos ^{2/}	2 500.0					147.0
3. Saldo de la Deuda Bruta	48 707.8	5 353.3	2 880.3	2 473.0	36.6	51 217.4

p/ Cifras preliminares.

1/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 los saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

3/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre de 2010, se prevé que las amortizaciones alcancen durante el cuarto trimestre del año un monto de 112.6 millones de dólares¹⁴¹, los cuales se encuentran asociados principalmente a los vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.

Entre las acciones y resultados de la estrategia de manejo de la deuda externa destaca la siguiente:

Emisiones en los Mercados Internacionales

Durante el mes de julio, el Gobierno Federal realizó una emisión de deuda en el mercado europeo por un monto total de 850 millones de euros, equivalente aproximadamente a 1 mil 107.8 millones de dólares, con vencimiento en el 2017. El instrumento de deuda otorga un rendimiento al vencimiento de 4.29 por ciento.

Cabe señalar que con esta operación se logró acceder en términos favorables a una nueva y amplia base de inversionistas en el mercado europeo, la cual continuará

¹⁴¹ Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo con su vencimiento original.

siendo una fuente de financiamiento recurrente para el Gobierno Federal. De igual manera con esta transacción se complementaron las operaciones regulares de financiamiento del Gobierno Federal a través del acceso a fuentes de financiamiento no tradicionales, ampliando la base de inversionistas y estableciendo los fundamentos para futuras colocaciones de bonos de referencia denominados en euros por parte del sector público y privado mexicano.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1/}
-Millones de dólares-**

Concepto	Saldo 30-Sep-10	2010	2011			Total
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	
Total	51 217.4	112.6	1 730.4	125.8	216.4	2 185.2
Mercado de Capitales	36 720.8	0.0	1 545.6	0.0	0.0	1 545.6
OFIS	13 985.0	104.5	182.5	118.2	214.1	619.3
Comercio Exterior	511.6	8.1	2.3	7.6	2.3	20.3

^{1/} La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2010.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el tercer trimestre de 2010, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 21 mil 381.8 millones de pesos. Así, en el período enero-septiembre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 119 mil 641 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34).

Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el tercer trimestre por 12 mil 745.7 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Así,

en el período enero-septiembre el total de pagos realizados por estos conceptos ascendió a 98 mil 400.3 millones de pesos.

Asimismo, el Gobierno Federal dispuso de 55.9 miles de pesos en el tercer trimestre, correspondiente a Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Con este monto, el total pagado por este concepto en el período enero-septiembre de 2010 ascendió a 13 mil 720.9 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el período, se destinaron 11 mil 327.5 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 2 mil 393.4 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores¹⁴². En el cuadro se muestra el desglose de los recursos canalizados a dichos programas.

¹⁴² Al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

**EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES
DE LA BANCA EN 2010**
-Millones de pesos-

Concepto	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Total
Total	0.0	2 393.3	0.1	2 393.4
Programa descuento en pagos	0.0	2 393.3	0.1	2 393.4
Industria	0.0	0.0	0.0	0.0
Vivienda	0.0	2 392.4	0.1	2 392.5
Agroindustria	0.0	0.9	0.0	0.9
Programa de Reestructuración en Udis	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de descuento en pagos Banca de Desarrollo	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal

En el tercer trimestre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 986.1 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. Así, en el período enero-septiembre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 2 mil 532.3 millones de dólares para cubrir el pago por estos conceptos.

Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para 2010 se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas. Cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentran el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se

ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 30 de septiembre de 2010 a 46 mil 836.4 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo al 31-Dic-09	Saldo al 30-Sep-10	Variación
TOTAL ^{1/}	192 056.2	193 424.1	1 367.9
IPAB-ADE	2 154.0	1 308.2	-845.8
FARAC	161 472.9	164 024.1	2 551.2
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{2/}	27 488.0	27 416.0	-72.0
Banca de Desarrollo	941.3	675.8	-265.5

^{1/} Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 362 mil 566.9 millones de pesos al 30 de septiembre de 2010.

^{2/} Incluye, principalmente a FIRA.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda del Sector Público Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2010, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 30.7% del PIB, nivel superior en 0.6 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2009. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 21.1% del producto, cifra superior en 0.5 puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2009. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 9.6%, nivel superior en 0.1 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2009.

DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
-Millones de pesos-

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-09 ^{1/}	30-Sep-10 ^{2/}	31-Dic-09	30-Sep-10	31-Dic-09 ^{2/}	30-Sep-10
Deuda neta						
Total	3 791 901.9	4 002 730.3	100.0	100.0	30.1	30.7
Interna	2 594 133.2	2 754 410.6	68.4	68.8	20.6	21.1
Externa	1 197 768.7	1 248 319.7	31.6	31.2	9.5	9.6

p/ Cifras preliminares.

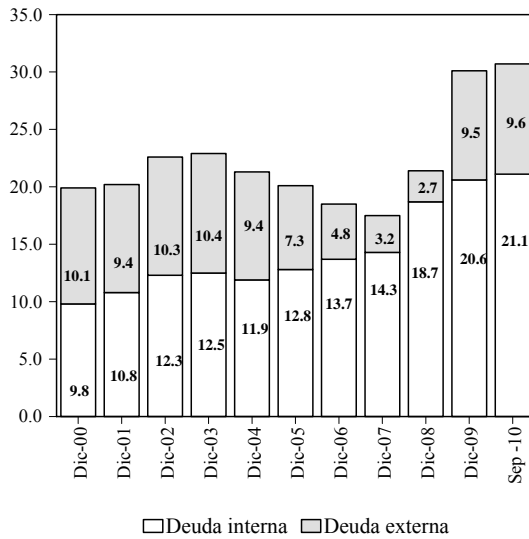
1/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que en febrero de 2010 la Tesorería de la Federación y las Instituciones que conforman la Banca de Desarrollo reportaron modificaciones en sus activos financieros del mes de diciembre de 2009.

2/ Las relaciones porcentuales con respecto al PIB fueron revisadas debido a que el INEGI publicó recientemente una serie actualizada para el período 1993-2010 junio.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

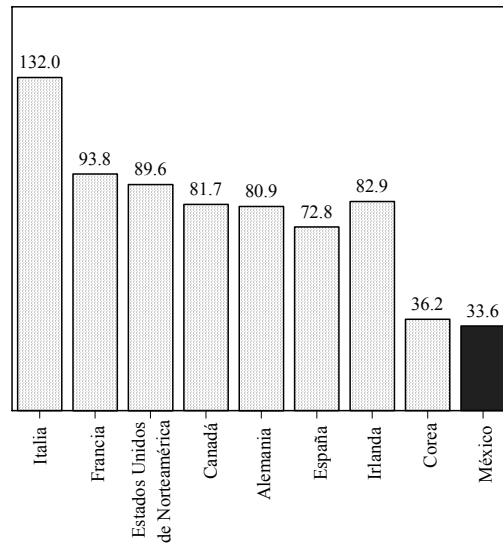
Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas entre la registrada en los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

DEUDA NETA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL - Porcentaje del PIB - 2000-2010



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL - Porcentaje del PIB -



Nota: Las cifras de México son al cierre de septiembre de 2010 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2010.

FUENTE: OECD Economic Outlook, Volumen 2010/1, No. 87 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2010, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 2 billones 754 mil 410.6 millones de pesos, monto superior en 160 mil 277.4 millones de pesos al registrado al cierre de 2009.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a septiembre de 2010				Saldo 30-Sep-10 ^{p/}
		Disponibilidad	Amortización	Endeudamiento Interno Neto	Otros ^{3/}	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1/}	2 594 133.2					2 754 410.6
2. Activos ^{2/}	293 746.9					407 917.0
3. Saldo de la Deuda Bruta	2 887 880.1	1 746 966.3	1 493 889.3	253 077.0	21 370.5	3 162 327.6

p/ Cifras preliminares.

1/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que en febrero de 2010 la Tesorería de la Federación y las Instituciones que conforman la Banca de Desarrollo reportaron modificaciones en sus activos financieros del mes de diciembre de 2009.

2/ Considera el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

3/ Incluye ajustes por movimientos cambiarios.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como proporción del PIB, este saldo representó 21.1%, cifra superior en 0.5 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2009.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 274 mil 447.5 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 253 mil 77 millones de pesos y ajustes contables positivos por 21 mil 370.5 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable; y b) Una variación positiva de 114 mil 170.1 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 30 de septiembre de 2010, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal durante el cuarto trimestre del año alcanzarán un monto de 456 mil 99.6 millones de pesos. De este monto 96% será destinado para cubrir las amortizaciones de colocaciones de papel en los mercados nacionales.

**DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL ^{1/}
-Millones de pesos-**

Concepto	Saldo 30-Sep-10	2010 4to. Trim.	2011			Total
			1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	
Total	3 162 327.6	456 099.6	175 149.8	96 747.2	65 111.5	793 108.1
Emisión Papel	2 778 657.1	438 999.4	147 996.3	85 518.7	58 275.0	730 789.4
SAR	105 639.1	482.7	482.7	482.7	482.7	1 930.8
Banca Comercial	47 414.3	6 109.1	7 100.9	9 523.3	4 085.9	26 819.2
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	190 390.7	9 129.6	16 642.9	0.0	0.0	25 772.5
Otros	40 226.4	1 378.8	2 927.0	1 222.5	2 267.9	7 796.2

^{1/} La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2010.

^{2/} Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2010, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 99 mil 856.8 millones de dólares, monto superior en 8 mil 134.9 millones de dólares al registrado al cierre de 2009. Como porcentaje del PIB este saldo representó 9.6%, proporción superior en 0.1 puntos porcentuales respecto a lo observado en diciembre de 2009.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 4 mil 404 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 4 mil 350.7 millones de dólares, y ajustes contables a la alza por 53.3 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 3 mil 730.9 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL SECTOR PÚBLICO
FEDERAL**
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a septiembre de 2010				Saldo 30-sep-10 ^{2/}
		Disponi- bilidad	Amortiza- ción	Endeuda- miento Externo Neto	Otros ^{3/}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1/}	91 721.9					99 856.8
2.-Activos ^{2/}	4 631.8					900.9
3.-Saldo de la Deuda Bruta	96 353.7	23 835.0	19 484.3	4 350.7	53.3	100 757.7
3.1 Largo Plazo	94 599.6	13 209.7	8 819.3	4 390.4	55.2	99 045.2
3.2 Corto Plazo	1 754.1	10 625.3	10 665.0	-39.7	-1.9	1 712.5

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 los saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009.

^{2/} Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

^{3/} Incluye ajustes por movimientos cambiarios.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 30 de septiembre de 2010, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el cuarto trimestre un monto de 2 mil 959 millones de dólares. De este monto:

- 50% correspondería a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales,
- 31.1% a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y, pasivos Pidiregas, y
- 18.9% se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL ^{1/}
-Millones de dólares-**

Concepto	Saldo 30-Sep-10	2010 4to. Trim.	2011			Total
			1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	
Total	100 757.7	2 959.0	2 400.4	4 920.4	833.5	11 113.3
Mercado de Capitales	62 813.8	558.8	1 545.6	4.3	0.0	2 108.7
Mercado Bancario	7 967.0	843.2	22.8	3 532.9	102.8	4 501.7
Comercio Exterior	11 996.5	1 369.7	494.8	680.1	362.1	2 906.7
OFIS	17 571.0	111.0	242.4	631.4	276.7	1 261.5
Pidiregas	409.4	76.3	94.8	71.7	91.9	334.7

^{1/} La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2010.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el tercer trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 15 mil 804.1 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el período enero-septiembre fue de 107 mil 814.4 millones de pesos. Por otra parte, durante el tercer trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 475 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el período enero-septiembre el monto pagado ascendió a 3 mil 994.7 millones de dólares.

Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente

compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO
DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) ^{1/}
Cifras al 30 de septiembre de 2010**

Proyectos	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Millones de dólares				
CFE (varios proyectos)	409.4	1 631.2	2 040.6	4 220.3
Total	409.4	1 631.2	2 040.6	4 220.3
Millones de pesos				
CFE (varios proyectos)	7 304.7	35 386.9	42 691.6	42 691.6
Total	7 304.7	35 386.9	42 691.6	42 691.6

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la CFE, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que derivado del reconocimiento de los pasivos pidiregas de Pemex como deuda directa, el único que mantiene este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2010¹⁴³

En cumplimiento a los artículos 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el siguiente informe.

Aspectos relevantes del tercer trimestre de 2010

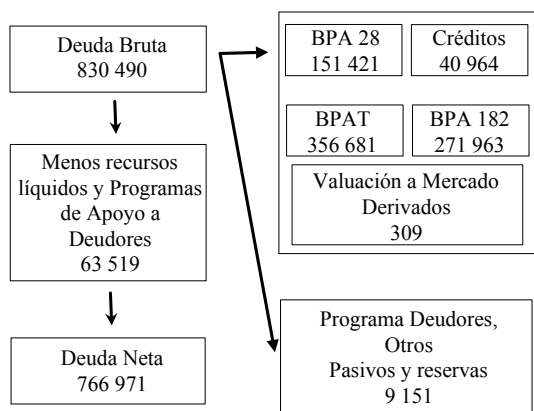
- Al cierre del tercer trimestre de 2010, los pasivos netos del IPAB registraron una disminución de 0.89% en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2009.
- La deuda neta representó el 5.88% del PIB estimado para el tercer trimestre de este año, lo que significó una disminución de 0.36 puntos porcentuales respecto al porcentaje presentado para el mismo trimestre de 2009.
- El Instituto dio a conocer su programa de subastas de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) para el cuarto trimestre de 2010, anunciando que se incrementa en 200 millones de pesos el monto semanal a subastar de los Bonos para situarse en 4 mil 350 millones de pesos y que se mantienen sin cambio los plazos de vencimiento de todos los BPAS.
- Al cierre de septiembre de 2010, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 6 mil 165 millones de pesos.

¹⁴³ Las cifras al cierre del tercer trimestre de 2010 son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

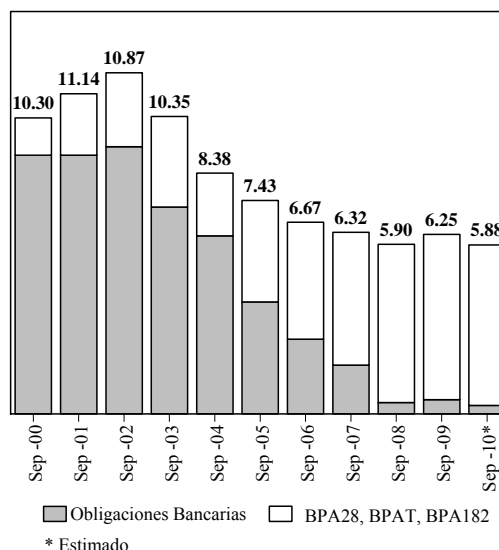
Pasivos del Instituto

Al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2009, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2010, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto para dicho año (recuperación de activos y cuotas pagadas por los bancos). La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.

Considerando lo anterior, al 30 de septiembre de 2010, la deuda neta del Instituto ascendió a 766 mil 971 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 0.89% durante el período de enero a septiembre de 2010. Esta disminución se explica por una menor sobretasa observada en los pasivos del Instituto durante el período de enero a septiembre de 2010 de 0.43%, así como por las mayores recuperaciones y cuotas (75%) recibidas respecto a las presupuestadas para dicho período.

DEUDA NETA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010**-Millones de pesos -**

FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

DEUDA NETA TOTAL TRIMESTRAL**-Porcentaje del PIB -**

FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

El saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del tercer trimestre de 2010 representó el 5.88% del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.36 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre de 2009. Esta disminución se compone de:

- Una disminución de 0.29 puntos porcentuales por el incremento en el PIB nominal
- Una disminución de 0.06 puntos porcentuales por una menor tasa real observada en los últimos doce meses.
- Una disminución de 0.01 puntos porcentuales por la aplicación de recursos provenientes de recuperaciones.

Activos del Instituto

Al cierre del tercer trimestre de 2010, el saldo de los activos totales¹⁴⁴ del Instituto ascendió a 68 mil 834 millones de pesos¹⁴⁵, cifra que representó un aumento de 4.87% en términos nominales y de 2.38% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2009.

Del análisis de los rubros de los Activos, destaca lo siguiente:

- Un incremento del 1.54% en términos reales en el rubro “Activos líquidos”, se debe a una mayor colocación de BPAS por 11 mil 640 millones de pesos durante el período de enero a septiembre de 2010. Esto, de conformidad con la estrategia de acumulación de recursos para el cumplimiento gradual de la nueva política para el manejo de caja de tres meses de egresos.
- Adicionalmente, como parte del proceso de saneamiento de Serfin, el Grupo Financiero Santander, S.A. de C.V. (Grupo Santander) y el IPAB celebraron un contrato de compraventa, cuyo objetivo fue la enajenación de la totalidad de las acciones de Grupo Financiero Serfin, en este último se constituyeron reservas para hacer frente a contingencias legales, fiscales y laborales. En virtud de que a la fecha la mayoría de las contingencias se han agotado, Grupo Santander entregó al IPAB 904.8 millones de pesos.
- Un aumento del 33.01% en términos reales en el rubro “Recursos Cuotas 25% Fondo para la Protección al Ahorro”, por la acumulación de los ingresos provenientes del 25% de las Cuotas que el Instituto recibe mensualmente por las instituciones de banca múltiple.

¹⁴⁴ Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

¹⁴⁵ Véase cuadro 2 del Anexo del Informe de Deuda Pública.

Lo anterior, parcialmente compensado por:

- Una disminución del 8.83% en términos reales en el rubro “Recuperación de cartera y activos”, debido a un menor saldo en las disponibilidades de Banca Unión S.A., Institución de Banca Múltiple (Banca Unión) por 34.1 millones de pesos y de Banca Cremi S.A., Institución de Banca Múltiple por 52.9 millones de pesos. Asimismo, se realizó una cancelación en los registros contables de Banca Unión, correspondientes al castigo de los créditos remanentes ante la incosteabilidad, irrecuperabilidad e inconveniencia de continuar con las gestiones de recuperación por 33.1 millones de pesos.

Flujos de Tesorería

Durante el tercer trimestre de 2010 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 61 mil 996.1 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 57 mil 881.8 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación de Bonos; 2 mil 452.8 millones de pesos de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 904.8 millones de pesos correspondientes a la recuperación de reservas que fueron constituidas con el Grupo Santander y 756.8 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto.

Por su parte, los pagos realizados durante el tercer trimestre de 2010 ascendieron a 63 mil 259.5 millones de pesos, de los cuales 53 mil 100 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 10 mil millones de pesos al pago de intereses y comisiones de las obligaciones contractuales del IPAB; y 12.5 millones de dólares, equivalentes a 159.5 millones de pesos, a la amortización parcial del crédito contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de Nacional Financiera S.N.C. (Nafin).

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

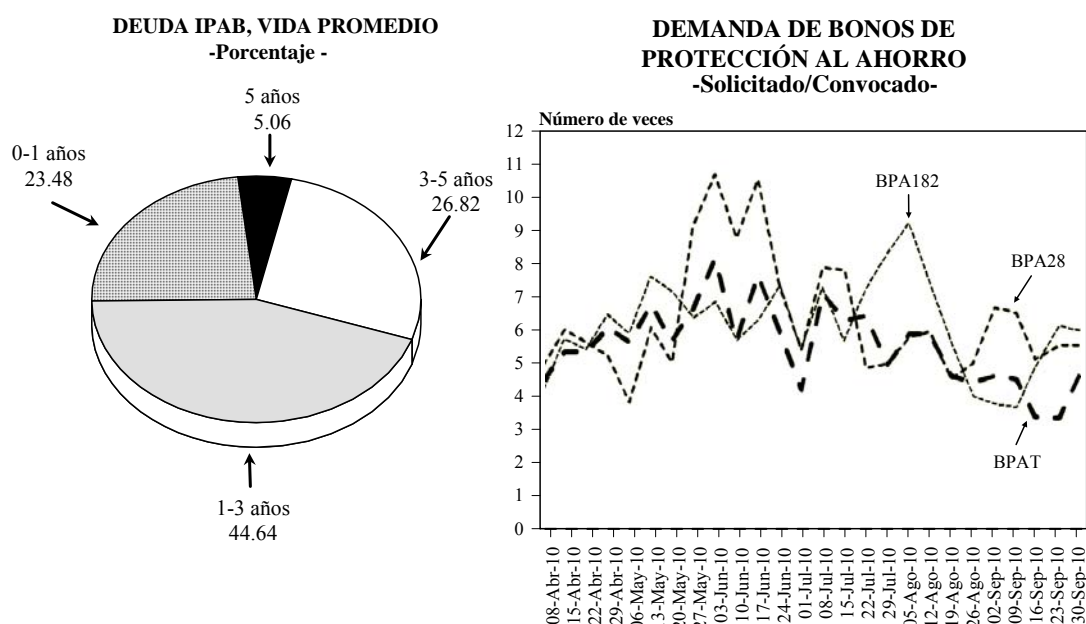
En el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, el Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Concepto	BPA28	BPAT	BPA182	Total
No. Subastas Durante el Trimestre	14	14	14	14
Colocación Nominal	16 800	23 100	18 200	58 100
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1 200	1 650	1 300	4 150
Amortización Principal	32 300	20 800	0	53 100
Sobretasa Promedio (%)	0.17	0.16	0.17	0.17
Demanda Promedio (veces)	5.4	4.7	5.6	5.2

FUENTE: IPAB.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 24 de junio de 2010, durante el tercer trimestre de 2010, el Instituto colocó Bonos a través del Banxico, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 58 mil 100 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el período de julio a septiembre de 2010 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 61 mil 428 millones de pesos¹⁴⁶.



FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Durante el tercer trimestre de 2010, la demanda total de BPAS se ubicó en 5.2 veces el monto subastado, presentando una disminución contra la observada en el segundo trimestre de 2010 de 5.96 veces. Asimismo, la sobretasa promedio ponderada se ubicó

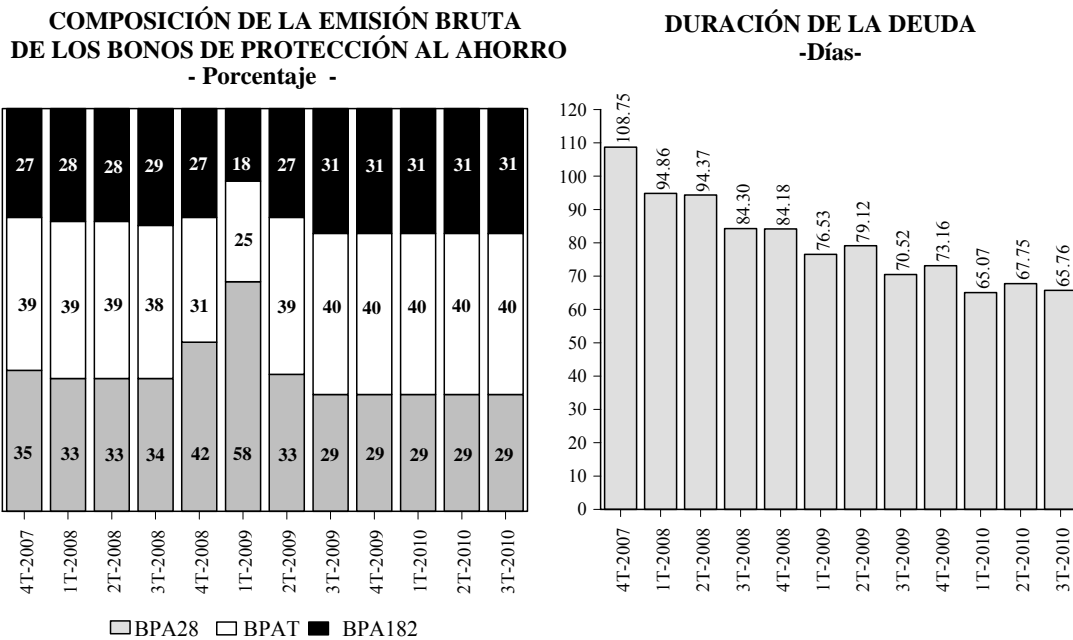
¹⁴⁶ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras, manteniendo colocaciones de deuda constantes en términos reales en el tiempo.

en 0.17 puntos porcentuales, 10 puntos base por debajo de la registrada en el segundo trimestre de 2010.

Al cierre del tercer trimestre de 2010, la vida promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.36 años; siendo de 2.4 años para los Bonos y 1.5 para los créditos. El porcentaje de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un incremento de 1.25% respecto a cifras de junio de 2010, lo anterior como consecuencia de la colocación de 18 mil 200 millones de pesos de BPA182 a plazo de 7 años durante dicho trimestre.

Por su parte, la duración¹⁴⁷ promedio de la deuda del Instituto fue de 65.76 días, cifra menor al dato registrado al cierre de 2009 de 73.16 días. Lo anterior como consecuencia de un menor número de días por vencer de las operaciones de cobertura asociadas a los pasivos de IPAB. La duración de los BPAS y la de los créditos, considerando las operaciones de cobertura con instrumentos derivados fue de 66.63 días y 47.61 días, respectivamente.

¹⁴⁷ La duración se calcula al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el período de reprecación del crédito y la duración de las operaciones con derivados asociadas, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro se considera la duración del cupón, la duración de la sobretasa primaria y la duración de las operaciones con derivados asociadas.



FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2010 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

A continuación se presenta la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación de los BPAS y el cambio que se ha observado en la duración de la deuda total del Instituto.

El 30 de septiembre de 2010, el IPAB dio a conocer al público inversionista el programa de subastas de BPAS para el cuarto trimestre de 2010, informando que se incrementan en 100 millones de pesos los montos semanales a subastar de los BPAT y de los BPA182, permaneciendo sin cambio los montos semanales a subastar de los BPA28. Los plazos de todos los BPAS se mantienen sin cambio. De esta forma, el monto total semanal a subastar de los Bonos asciende a 4 mil 350 millones de pesos, de acuerdo con lo siguiente: 500 millones de pesos de BPA28 a plazo de un año; 700

millones de pesos de BPA28 a plazo de 3 años; 1 mil 750 millones de pesos de BPAT a plazo de cinco años y 1 mil 400 millones de pesos de BPA182 a plazo de siete años.

El monto total a colocar durante el citado trimestre ascendería a 56 mil 550 millones de pesos, período durante el cual el IPAB enfrentaría vencimientos de BPA28 y BPAT por un total de 52 mil millones de pesos, lo que implica una colocación neta por 4 mil 550 millones de pesos durante este período. En el siguiente cuadro se observan las series de los títulos a ser subastados durante dicho trimestre:

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010

06 Oct	13 Oct	20 Oct	27 Oct	03 Nov	10 Nov	17 Nov
4 350	4 350	4 350	4 350	4 350	4 350	4 350
IS170629 1 400	IS171005 1 400	IS171005 1 400	IS171005 1 400	IS171005 1 400	IS171005 1 400	IS171005 1 400
IT151001 1 750	IT151001 1 750	IT151001 1 750	IT151001 1 750	IT151001 1 750	IT151001 1 750	IT151112 1 750
IP131003 700	IP131003 700	IP131003 700	IP131003 700	IP131003 700	IP131003 700	IP131114 700
IP110922 500	IP110922 500	IP110922 500	IP111027 500	IP111027 500	IP111027 500	IP111027 500

Continua...

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010

24 Nov	01 Dic	08 Dic	15 Dic	22 Dic	29 Dic
4 350	4 350	4 350	4 350	4 350	4 350
IS171005 1 400	IS171005 1 400	IS171005 1 400	IS171005 1 400	IS171005 1 400	IS171005 1 400
IT151112 1 750	IT151112 1 750	IT151112 1 750	IT151112 1 750	IT151112 1 750	IT151112 1 750
IP131114 700	IP131114 700	IP131114 700	IP131114 700	IP131114 700	IP131114 700
IP111027 500	IP111201 500	IP111201 500	IP111201 500	IP111201 500	IP111201 500

FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. El SHRFSP ahora agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como, la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2010, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la CNBV. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

Al cierre del tercer trimestre de 2010, el Saldo Histórico de Recursos Financieros del Sector Público (SHRFSP) ascendió a 4 billones 565 mil 326.1 millones de pesos, equivalente a 35.0% del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo.

**SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL
SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)^{1/}
-Millones de pesos-**

Concepto	Diciembre de 2009		Septiembre de 2010	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	4 382 263.2	34.8	4 565 326.1	35.0
SHRFSP Interna	3 197 259.8	25.4	3 351 473.0	25.7
SHRFSP Externa	1 185 003.4	9.4	1 213 853.1	9.3

Nota:

^{1/} Cifras preliminares, sujetas a revisión.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que si bien la nueva metodología en la medición del SHRFSP tiene como objetivo desarrollar un indicador de solvencia del sector público más preciso, desde el punto de vista de finanzas públicas, la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos en 2010. En consecuencia, los techos de endeudamiento interno y externo que

autorizó el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal del cual se informa, se aplican a la medida tradicional de la deuda pública.

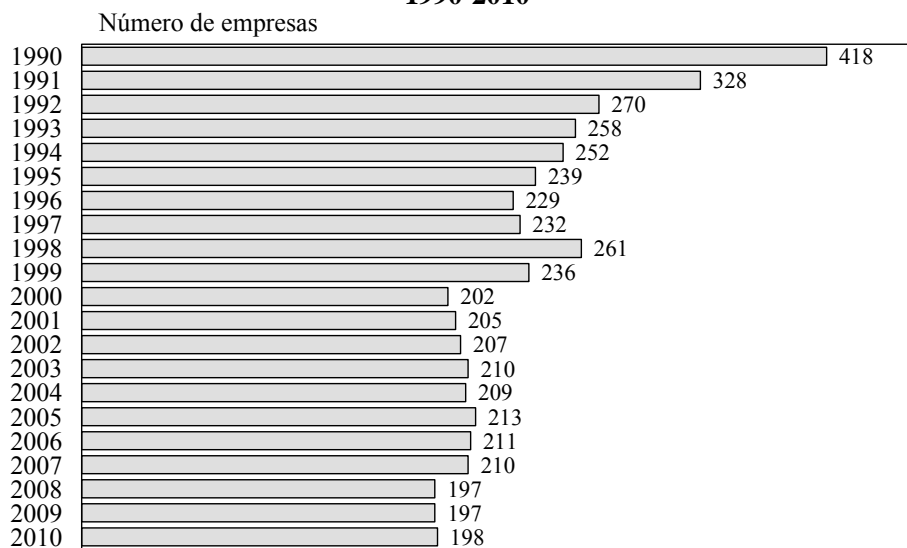
Fuente de información:

http://www.hacienda.gob.mx/sitios/ucsv/html/3ertrim2010/informe_3er_trim_2010.pdf

Desincorporación de entidades paraestatales (Presidencia de la República)

De acuerdo con información del Cuarto Informe de Gobierno, del 1º de enero al 30 de junio de 2010, el universo de entidades paraestatales, esto es, organismos, empresas y fideicomisos públicos se ubicó en 198. De ese total, se encuentran vigentes 181 y en proceso de liquidación 17. Asimismo, de las entidades vigentes, 96 son organismos públicos descentralizados, 66 son empresas de participación estatal mayoritaria y 19 son fideicomisos públicos.

**EMPRESAS PARAESTATALES
AL CIERRE DEL PERÍODO
1990-2010**



FUENTE: Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación. Cuarto Informe de Gobierno (Presidencia de la República).

DESINCORPORACIÓN Y CREACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES^{1/}

Año	Entidades al inicio del periodo ^{2/}	Reducción neta en el periodo								Entidades al cierre del periodo										
		Desincorporaciones concluidas ^{3/}								Creación ^{4/}	En proceso de desincorporación					Vigentes				
		Total	Total	Liquidación	Fusión	Transf. a gobiernos estatales	Venta	LFEF ^{5/}	Total		Total	Liquidación	Fusión	Transf. a gobiernos estatales	Venta	Total	Organismos descentralizados	Empresas de part.estatal mayoritaria ^{6/}	Fideicomisos públicos	
1985	1 044	89	96	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	7	955	23	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	932	95	690	147	
1990	549	131	139	57	7	1	61	13	8	418	138	76	5	3	54	280	82	147	51	
1991	418	90	95	47		3	42	3	5	328	87	50	7	1	29	241	78	120	43	
1992	328	58	66	34	6	2	23	1	8	270	53	36			17	217	82	100	35	
1993	270	12	24	16	1	2	5		12	258	48	35			13	210	82	98	30	
1994	258	6	21	18			1	2	15	252	37	25		2	10	215	81	106	28	
1995	252	13	16	11		2	1	2	3	239	35	26			9	204	80	99	25	
1996	239	10	21	1		1	1	18	11	229	44	25			19	185	72	91	22	
1997	229	-3	8	5		2	2	1	11	232	42	23			19	190	71	96	23	
1998	232	-29	14	11			3		43	261	48	17			31	213	71	120	22	
1999	261	25	34	2				32	9	236	61	17	16		28	175	74	79	22	
2000	236	34	36	4	16				2	202	27	16			11	175	74	80	21	
2001	202	-3	3	3					6	205	28	16			12	177	77	80	20	
2002	205	-2	1	1					3	207	27	15			12	180	79	81	20	
2003	207	-3	1	1					4	210	37	28			9	173	83	71	19	
2004 ^{7/}	210	1	2	1				1	1	209	39	27	7		5	170	84	67	19	
2005	209	-4	1	1					5	213	40	28	7		5	173	88	66	19	
2006	213	2	10	2	7			1	8	211	32	28			4	179	96	65	18	
2007	211	1	2	2					1	210	31	27			4	179	95	65	19	
2008 ^{8/}	210	13	13	1	12					197	17	16	1			180	94	67	19	
2009 ^{9/}	197	1	1		1				1	197	17	17				180	96	65	19	
2010	197									198	17	17				181	96	66	19	

1/ Para 1985 es información del 1º. de julio del año anterior al 30 de junio del año de referencia. De 1990 a 1993 son cifras del 1º. de enero al 31 de diciembre. Para 1994 cifras del 1º. de enero al 30 de noviembre. Para 1995 datos del 1º. de diciembre de 1994 al 31 de diciembre de 1995. De 1996 a 1999 se presentan datos del 1º. de enero al 31 de diciembre. Para 2000 datos del 1º. de enero al 30 de noviembre. Para 2001 cifras del 1º. de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2001. De 2002 a 2008 datos del 1º. de enero al 31 de diciembre. Para 2009 cifras del 1º. de enero al 11 de agosto.

2/ No incluye filiales bancarias, incluye una empresa sujeta a legislación extranjera.

3/ En 1990 se considera un proceso que en 1992 se revirtió. En 1997 se considera la cancelación de un proceso de desincorporación y, en consecuencia, la reinstalación de una entidad como vigente.

4/ Se refiere a las entidades que dejaron de considerarse como tales, atendiendo a las disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

5/ Incluye la instalación de dos empresas en 1992 y una en 1993.

6/ En 1985 se consideran las empresas de participación estatal minoritaria.

7/ El 15 de septiembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución por la que se autoriza se lleve a cabo el inicio del proceso de desincorporación, a través del mecanismo de fusión, de las siete empresas filiales de Pemex-Petroquímica y el 21 del mismo mes, la CID dictaminó favorablemente el reinicio del proceso de desincorporación de Nacional Hotelera, S.A. de C.V. y de Recro-Mex, S.A. de C.V.; razón por la cual los datos difieren de los publicados en el Cuarto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

8/ El 5 de junio de 2008, quedo sin efectos la resolución mediante la cual se autorizó la enajenación de los títulos representativos del capital social que tuviera el Gobierno Federal en las entidades paraestatales denominadas Nacional Hotelera Baja California, S.A. de C.V. y Recromex, S.A. de C.V., por lo que dichas entidades se encuentran vigentes.

9/ En septiembre de ese año culminó la fusión de Transportadora de Sal, S.A. y Exportadores de Sal, S.A.

n.d. No disponible.

FUENTE: -Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación. Cuarto Informe de Gobierno (Presidencia de la República).

Fuente de información:

http://www.informe.gob.mx/pdf/Anexo_Estadistico/2_2.pdf

Gasto Federalizado y corresponsabilidad fiscal (SHCP)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) explicó en su Informe Semanal del 18 al 22 de octubre de 2010, que el Gasto Federalizado es el dinero que el Gobierno Federal entrega a los gobiernos de los estados y municipios para impulsar el desarrollo regional y ayudar a cubrir las necesidades de la población local en materia de educación, salud, energía, seguridad y obras públicas.

Los dos componentes más importantes del gasto federalizado son las participaciones (Ramo 28) y las aportaciones (Ramo 25 y 33) federales. La principal diferencia entre ellos radica en que los primeros son recursos que los estados y municipios pueden ejercer libremente, mientras que las aportaciones son recursos etiquetados por la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

Con la aprobación de la Reforma Hacendaria en 2007, la relación fiscal entre la Federación y las entidades federativas fue modificada mediante la introducción de importantes cambios a diversas disposiciones de la LCF y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). Tales cambios tienen la finalidad de: (1) incrementar los recursos de las entidades federativas sin erosionar los ingresos de la Federación; (2) elevar la corresponsabilidad de los gobiernos locales en términos recaudatorios, particularmente en el fortalecimiento de sus ingresos propios; y, (3) aumentar la rendición de cuentas y establecer vínculos más transparentes entre la aplicación de los ingresos públicos y los resultados obtenidos en términos de rentabilidad social.

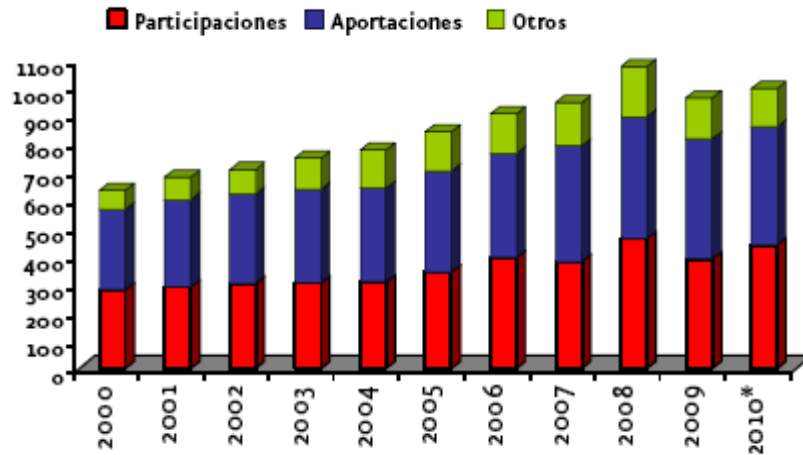
Particularmente, se redefinieron las fórmulas para la distribución de recursos federales, las cuales ahora sopesan la dinámica poblacional con la económica y la fiscal (esfuerzo recaudatorio) para el caso del Ramo 28 (participaciones) y los esfuerzos en inversión y calidad educativa, fortalecimiento de la gestión de las entidades y municipios, y seguridad pública en el caso del Ramo 33 (aportaciones).

Adicionalmente, para fortalecer los presupuestos locales, se constituyó un fondo compensatorio para las diez entidades con el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita más bajo (Fondo de Compensación).

Es un hecho que las reformas instrumentadas para redefinir las relaciones entre la Federación y los gobiernos subnacionales garantizaron más recursos para los estados y los municipios sin arriesgar la buena salud de las finanzas públicas, al tiempo que

brindan a las autoridades locales incentivos adecuados para fortalecer sus presupuestos por sus propios medios, compartiendo así la responsabilidad recaudatoria.

**TOTAL DE TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS
Y MUNICIPIOS**
- Miles de millones de pesos de 2010 -

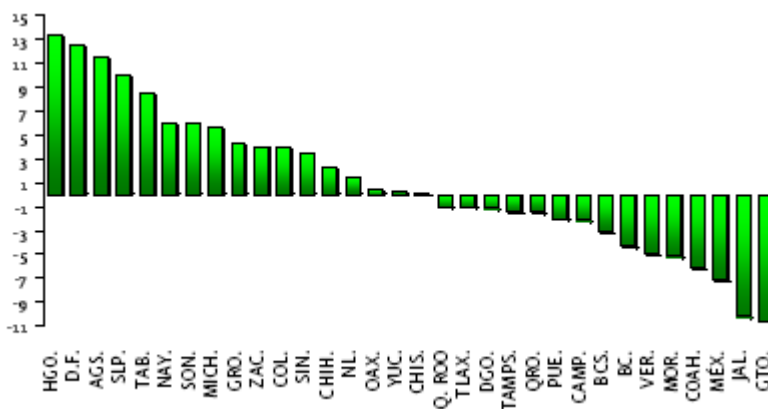


* Cifras del presupuesto aprobado para todo el año.

Fuente: SHCP.

No obstante, a pesar de que, en general, todas las entidades federativas reciben cada vez más recursos provenientes de la Federación, no todas han conseguido reducir su dependencia de los recursos federales.

RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LOS ESTADOS*
- Variación en puntos porcentuales respecto de sus ingresos totales –
2005-2008



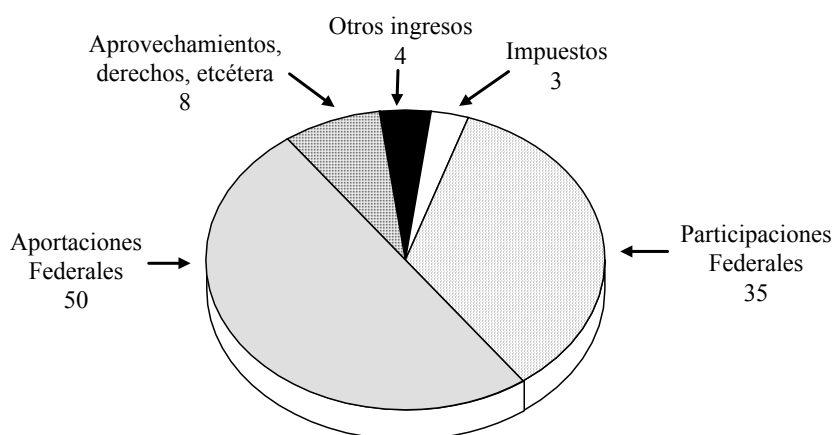
* Participaciones y aportaciones federales y Convenios de reasignación.
 FUENTE: INEGI.

En este sentido, sobresalen Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Coahuila y Morelos con una menor dependencia hacia las transferencias federales, en contraposición con Hidalgo, Distrito Federal, Aguascalientes, San Luis Potosí y Tabasco, estados que han aumentado su dependencia de las transferencias por parte de la Federación.

En general, los recursos federales representan casi el 85% de los ingresos de los gobiernos locales. En contraste, sólo 3% proviene del cobro de impuestos regionales, a pesar de la ampliación a sus facultades recaudatorias. Al final del día, de cada peso que el Gobierno Federal se esforzó por recaudar, 62 centavos son transferidos y gastados directamente por los gobiernos de los estados y los municipios.

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS TOTALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

-Porcentaje -



FUENTE: INEGI.

En cuanto a las transferencias, en lo que va del año, se tiene que entre enero y junio de 2010, la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas ascendió a 509.9 mil millones de pesos (mmp), lo que significó un incremento de 6.6% en términos reales con relación a lo pagado en el mismo período de 2009.

Destacan las participaciones pagadas a las entidades federativas durante el primer semestre de 2010, las cuales sumaron 228.4 mmp, monto superior en 20.4% real al del mismo período de 2009,¹⁴⁸ además de que se trata de una cifra mayor a la programada y la más alta en la historia. La favorable dinámica de las participaciones se explica, principalmente, por la evolución de la recaudación del Gobierno Federal.¹⁴⁹ También obedece a que tanto el monto del tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2009 (pagado en febrero) y el ajuste definitivo de 2009 (pagado en mayo), resultaron

¹⁴⁸ Tomando en cuenta el pago del FEIEF por 11 mil 338 millones de pesos en el primer semestre de 2009, las participaciones federales pagadas en los seis primeros meses de 2010 son superiores en 13.4% real a los 193 mil 47 millones de pesos que recibieron las entidades federativas en el mismo período de 2009.

¹⁴⁹ La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 885.1 mmp, monto mayor en 19.2% en términos reales a la observada en el mismo período del año anterior.

positivos en 407 y 322 millones de pesos respectivamente, mientras que en 2009 estos mismos ajustes fueron negativos para las entidades federativas en 4.4 y 1.4 mmp, en ese orden.

La redefinición de la manera en que se transfieren los recursos federalizados a las entidades hace más eficiente su aplicación, ya que los orienta hacia los estados y/o municipios que más lo necesitan y que se están esforzando en mejorar su comunidad y sus ingresos propios, incentivando con ello el crecimiento económico regional. En el agregado, los gobiernos locales están ejerciendo la mitad del presupuesto federal gracias a los cambios legales introducidos por la Reforma Hacendaria; en el mismo sentido, es de esperar que, conforme se recupere la actividad económica, vayan cooperando más con la recaudación tributaria en beneficio de todos los mexicanos y del nuevo federalismo que necesita el país.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Documentos%20Recientes/vocero_43_2010.pdf

México continúa fortaleciendo su ciclo de inversiones (SHCP)

El 25 de octubre de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que su Unidad de Inversiones presentó una Metodología Global del Ciclo de Inversiones, a fin de consolidar las prácticas de evaluación y priorización de los programas y proyectos de inversión en la Administración Pública Federal para obtener de cada proyecto el mayor beneficio socioeconómico.

Como parte del Programa de Apoyo al Presupuesto Basado en Resultados, cuyo objetivo es fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional del presupuesto, se desarrolló un Seminario Internacional sobre el Ciclo de Inversiones en el que especialistas en el tema destacaron la importancia de aplicar nuevas metodologías para mejorar la aplicación y supervisión de recursos.

El fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública en México permitirá una mejor y más eficiente planeación, evaluación, gestión y administración de los recursos públicos en la Administración Pública Federal. Como parte del esfuerzo de fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública se desarrolló una Metodología Global del Ciclo de Inversiones que fue presentada a la Administración Pública Federal y se compone de cinco grandes etapas, que son:

- **Planeación Estratégica de la Inversión:** Alinear las metas y los objetivos entre el Gobierno Federal y los Proyectos y Programas de Inversión conceptualizados por las Dependencias y Entidades.
- **Análisis y Evaluación:** Garantizar que los beneficios estimados para cada proyecto sean superiores a sus costos de implementación desde el punto de vista socioeconómico.
- **Priorización:** Optimiza la asignación de recursos públicos seleccionando aquellos proyectos que generan los mayores beneficios a la sociedad.
- **Seguimiento de la Ejecución:** Monitorear el desarrollo de un proyecto a fin de asegurar que cumpla en tiempo y costos con los fines para los cuales fue creado.
- **Evaluación Ex-Post:** Analizar los resultados alcanzados por un proyecto contra lo originalmente planeado, buscando mejorar los futuros proyectos de inversión.

Cabe destacar que, adicionalmente al desarrollo de la nueva Metodología Global de las etapas que componen el ciclo de inversiones, se han desarrollado nuevas metodologías sectoriales que en las próximas semanas serán incorporadas a este esfuerzo de fortalecimiento, así como a un programa de capacitación a cargo de la Unidad de Inversiones que estará dirigido a funcionarios de la Administración Pública Federal involucrados en el desarrollo de programas y proyectos de inversión.

Estas herramientas permitirán seguir encaminando los esfuerzos hacia prácticas más avanzadas de sistemas de inversión.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/documentos_recientes_biblioteca/comunicado_086_2010.pdf

Reciben estados y municipios participaciones federales por arriba de lo programado (SHCP)

El 26 de octubre de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que se realizó el pago de las participaciones federales para entidades federativas y municipios correspondientes al mes de octubre, mismas que a este mes se encuentran 1 mil 507 millones de pesos por arriba de lo programado y 51 mil 805 millones de pesos por arriba del 2009, lo que significa un incremento de 15% en términos reales.

Cabe resaltar, que adicionalmente, en octubre, se pagaron a las entidades federativas y municipios diferencias de participaciones por el segundo ajuste cuatrimestral de 2010, por 3 mil 519 millones de pesos.

También es importante señalar que durante todos los meses de este año, los pagos de las participaciones se han realizado en tiempo y forma de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal. Con este pago, quedan cubiertas las participaciones federales de enero a octubre de 2010.

A continuación se detalla lo pagado por fondo a octubre de 2010:

PARTICIPACIONES FEDERALES^{1/}
Enero-octubre 2010
-Millones de pesos-

Conceptos	2009 (1)	2010		Diferencias			2010 ^{2/} -2010 obs.	
		Programado ^{2/} (2)	Pagado ^{2/} (3)	mpd (4)=(3)-(1)	% nominal (5)=(4)/(1)	% real	mdp (6)=(3)-(2)	% nominal (7)=(6)/(2)
Participaciones Federales	267 528	317 826	319 333	51 805	19	15	1 507	0.5
Fondo General de Participaciones	234 000	278 034	279 884	45 884	20	15	1 850	1
Fondo de Fomento Municipal	11 661	13 853	13 954	2 293	20	15	101	1
Fondo de Fiscalización	14 787	17 924	17 369	2 582	17	13	-555	-3
IEPS	5 342	5 943	6 013	671	13	8	70	1
0.136% de la RFP	1 585	1 884	1 898	313	20	15	14	1
3.17% Derecho Extracción	153	187	215	62	40	35	27	15

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye diferencias del segundo ajuste cuatrimestral.

2/ Fuente: DOF 29 Diciembre 2009.

Nota: A octubre de 2009 se pagaron por concepto de FEIEF un monto total de 34 mil 966 mdp.

FUENTE. SHCP.

PARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO28^{1/}
Enero-octubre 2010
-Millones de pesos-

Entidades	2009 (1)	2010	
		Programado ^{2/} (2)	Pagado ^{p/} (3)
Aguascalientes	3 229	3 714	3 708
Baja California	7 499	8 871	8 874
Baja California Sur	1 910	2 149	2 146
Campeche	2 799	3 126	3 203
Coahuila	6 368	7 555	7 517
Colima	2 066	2 312	2 328
Chiapas	11 358	13 178	13 436
Chihuahua	7 604	9 143	9 104
Distrito Federal	32 404	37 283	37 483
Durango	3 627	4 288	4 283
Guanajuato	10 107	12 512	12 549
Guerrero	5 712	7 077	7 054
Hidalgo	5 204	6 280	6 293
Jalisco	16 749	20 011	20 082
México	31 982	39 585	39 888
Michoacán	7 939	9 719	9 789
Morelos	3 942	4 671	4 704
Nayarit	2 731	3 136	3 174
Nuevo León	12 389	14 469	14 448
Oaxaca	6 856	8 376	8 421
Puebla	10 751	13 322	13 510
Querétaro	4 579	5 346	5 366
Quintana Roo	3 313	3 898	3 861
San Luis Potosí	5 049	6 094	6 156
Sinaloa	6 561	8 021	7 937
Sonora	8 356	9 627	9 502
Tabasco	11 260	12 030	12 263
Tamaulipas	8 552	10 165	10 196
Tlaxcala	2 794	3 253	3 264
Veracruz	15 708	19 066	19 227
Yucatán	4 520	5 334	5 340
Zacatecas	3 608	4 215	4 224
Totales	267 528	317 826	319 333

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye diferencias del segundo ajuste cuatrimestral.

2/ Fuente: DOF 29 Diciembre 2009.

Nota: Al mes de octubre de 2009 se pagaron por concepto de FEIEF un monto total de 34 mil 966 mdp.

FUENTE: SHCP.

De esta forma, la SHCP reitera con hechos su compromiso de continuar dando fortaleza al sistema federalista, y con ello impulsar el desarrollo a nivel regional de todo el país, cumpliendo puntualmente con las participaciones federales correspondientes a cada período.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/documentos_recientes_biblioteca/comunicado_087_2010.pdf

La revisión del gasto en Reino Unido, un paso necesario hacia la estabilidad fiscal (OCDE)

El 21 de octubre de 2010, el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) mostró beneplácito por las medidas que el Ministro británico de Economía anunció el 20 de octubre de 2010, en el marco del mayor programa de recortes presupuestarios realizado en décadas en Reino Unido, destinado a reducir el déficit público de aquella nación, aunque ello supondrá la supresión de miles de empleos. A continuación se presenta la nota.

El Secretario General de la OCDE mostró su beneplácito a la revisión del gasto del Reino Unido anunciado el 20 de octubre de 2010 como un paso necesario hacia el logro de la estabilidad fiscal a largo plazo.

“La consolidación presupuestaria nunca es fácil, menos con un calendario y preocupaciones en las medidas por conciliar el crecimiento a corto plazo con la necesidad de parar la bola de nieve de la deuda y preservar la credibilidad”, comentó el funcionario de la OCDE.

“Las medidas son difíciles, necesarias y valientes. Actuar con decisión ahora es la mejor manera de asegurar una mejora de las finanzas públicas e impulsar el crecimiento futuro. Las medidas presupuestarias anunciadas por el Ministro británico de Hacienda corresponden a recomendaciones para un “plan de consolidación

concreta y de largo alcance” establecidas en el *Panorama Económico (Económico Outlook)* de mayo de la OCDE”, agregó.

La revisión de gasto muestra los planes de Reino Unido para hacer frente a la rápida acumulación de deuda y su reducción a lo largo del tiempo. Al aumentar la edad de retiro más rápido de lo previsto, Reino Unido muestra también su disposición por impulsar las reformas estructurales. Otras medidas deberían centrarse en aumentar la eficiencia del sistema de salud y de la educación.

Si bien una fuerte consolidación presupuestaria es siempre dolorosa, la revisión del gasto toma varias medidas importantes para reducir al mínimo los efectos sobre el crecimiento, mitigando los recortes en inversión, en infraestructura y priorizando la educación y el gasto en investigación.

Reino Unido ha sido un pionero en el cambio climático internacional. El Secretario General de la OCDE apoya la voluntad permanente del Reino Unido de respaldar su compromiso con una economía más verde con mayores recursos presupuestarios.

Salida fiscal: de la estrategia a la implementación (FMI)

El 4 de noviembre de 2010, el Fondo Monetario Internacional (FMI) informó que progresivamente la política fiscal está dejando de poner el acento en el sostén de la demanda para ocuparse de la reducción del déficit. No obstante, los riesgos fiscales siguen siendo elevados en las economías avanzadas donde la deuda pública está aumentando con rapidez como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). Lo anterior, de acuerdo con la última edición del Monitor Fiscal, *Fiscal Exit: From Strategy to Implementation*¹⁵⁰ (*Salida fiscal: de la estrategia a la implementación*). Según el estudio, que se publica dos veces al año, el endurecimiento de la política fiscal se extenderá y estará impulsado por medidas discrecionales en 2011, tanto en las economías avanzadas como en las emergentes, aunque se subraya la necesidad de mayor claridad en los planes de salida y las reformas para hacer frente a los costos fiscales a largo plazo. Asimismo, si el crecimiento amenaza desacelerarse apreciablemente más de lo esperado, las economías avanzadas que disponen de margen de maniobra fiscal deberían permitir que actúen plenamente los estabilizadores automáticos. Además, si resultara necesario para que la recuperación continúe, una parte de la consolidación fiscal prevista para 2011 posiblemente deba posponerse.

Según el Monitor Fiscal, que se basa en las proyecciones presentadas en la edición de octubre de 2010 de *Perspectivas de la economía mundial*:

- Se proyecta que el déficit fiscal mundial caerá de 6.75% del PIB en 2009 a 6.0% este año, conforme a las proyecciones anteriores. La reducción del déficit se explica principalmente por la mejora de la situación económica y por un menor grado de respaldo al sector financiero.

¹⁵⁰ <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fm/2010/fm1002.pdf>

- En 2011, el déficit fiscal mundial seguirá disminuyendo hasta situarse en torno al 5% del PIB. Según las proyecciones, alrededor del 90% de los países registrarán un déficit más bajo el año próximo (en relación con 2010), mayormente debido a la aplicación de una política fiscal más restrictiva. El ritmo previsto de este ajuste de la política es apropiado en términos generales, ya que representa un equilibrio entre abordar los problemas fiscales y evitar una retracción abrupta del respaldo a la recuperación naciente.

- Según un examen de los planes presupuestarios de 25 países (el G-20 más España, Grecia, Irlanda, Letonia, Lituania y Portugal), el 90% de estos países anunciaron que reducirán progresivamente su déficit a plazo medio, y el ritmo global del correspondiente ajuste resulta apropiado en términos generales. Pero en muchos casos no se han detallado las medidas de ajuste. Por ejemplo, ninguno de los planes incluye las reformas integrales que son necesarias para contener las presiones de gasto en atención de la salud a mediano y largo plazo. Tampoco se han incluido reformas fundamentales de los sistemas de asistencia social, por ejemplo una mejor concentración de las prestaciones. Pocos países se han comprometido explícitamente a lograr un objetivo a largo plazo con respecto al coeficiente de deuda pública, o, en los casos en que se había establecido un objetivo al respecto antes de la crisis, han indicado claramente cuándo tienen la intención de lograrlo, por lo cual el objetivo último de la estrategia fiscal resulta incierto.

- En las economías avanzadas, en particular aquellas que ya se encuentran bajo la presión de los mercados, los riesgos se mantienen elevados en comparación con los niveles históricos. Entre estos riesgos se encuentra la posibilidad de que surjan, en el corto a mediano plazo, problemas de refinanciamiento de la deuda soberana a nivel regional o a escala global, y de que los coeficientes de

deuda pública se estabilicen, a más largo plazo, en niveles elevados. En los mercados emergentes estos riesgos son menores, pero no son insignificantes.

- Los riesgos resultantes de la incertidumbre macroeconómica en general son más altos que hace seis meses, dada la preocupación de que la recuperación mundial pierda ímpetu. Por el otro lado, los riesgos relacionados con la calidad de los planes en general han disminuido, dado que los países han anunciado sus estrategias de salida fiscal o al menos han comenzado a ejecutar algunos de sus elementos. La actitud de los mercados mundiales ha mejorado con respecto a los mercados emergentes pero se ha deteriorado con respecto a las economías avanzadas que ya se encontraban bajo presión en mayo de 2010.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2010/pr10414s.htm>

POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA

El Consejo de Estabilidad Financiera elogia fortaleza del sistema financiero mexicano (SHCP)

El 27 de septiembre de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que el Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board, FSB, por sus siglas en inglés) elogió la fortaleza del sistema financiero mexicano. A continuación se presenta la información.

En la reunión plenaria del FSB, celebrada el 27 de septiembre en París, Francia, se publicó la evaluación que le fue realizada al marco de regulación y supervisión del sistema financiero mexicano. En dicha reunión participaron el Gobernador del Banco de México (Banxico) y el Titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP.

México ha logrado “impresionantes progresos” en regulación y supervisión financieras, de acuerdo con la evaluación realizada por un grupo conformado por expertos de organismos financieros internacionales y de las principales economías del mundo al amparo del programa del FSB.

El FSB es un organismo internacional con sede en el Banco de Pagos Internacionales de Basilea (BIS, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es desarrollar y promover la instrumentación de políticas de regulación y supervisión financieras eficientes. El FSB está conformado por los principales organismos financieros internacionales y por los bancos centrales, ministerios de hacienda y supervisores de los 24 países que representan los sistemas financieros más importantes del mundo.¹⁵¹

Como resultado de la crisis financiera internacional se acordó que, como parte de su mandato, el FSB debería realizar evaluaciones periódicas sobre la adopción de estándares y políticas de regulación y supervisión financiera eficaces por parte de los países que forman parte de dicho organismo.

México es el primer país que se somete voluntariamente a dicha evaluación. El FSB difundió¹⁵² los resultados de la evaluación exhaustiva del marco de regulación y supervisión del sistema financiero mexicano, la cual fue realizada por un grupo de expertos internacionales encabezados por Michael Callaghan, Director Ejecutivo del Tesoro Australiano.

¹⁵¹ Los países miembros del Consejo de Estabilidad Financiera son: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea, Estados Unidos de Norteamérica, España, Francia, Hong Kong, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Países Bajos, Reino Unido, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suiza y Turquía. Además, también son miembros las siguientes instituciones internacionales y organismos multilaterales: el Banco de Pagos Internacionales (BIS por sus siglas en inglés), el Banco Central Europeo (BCE), la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco de México (BM), el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS por sus siglas en inglés), el Comité sobre el Sistema Financiero Global (CGFS por sus siglas en inglés), el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (CPSS por sus siglas en inglés), la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS por sus siglas en inglés), el Consejo Internacional de Estándares Contables (IASB por sus siglas en inglés) y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en inglés).

¹⁵² El comunicado del FSB puede consultarse recurriendo al siguiente vínculo en Internet: www.financialstabilityboard.org

El comunicado del FSB señala textualmente: “México ha realizado impresionantes progresos en años recientes en la mejora de su marco de regulación y supervisión financiera para alinearse con los estándares y las mejores prácticas internacionales. Debido a la mejoría en este marco de regulación y supervisión y a la fortaleza de su sistema financiero, México sobrellevó la reciente crisis financiera global relativamente bien”.

Los miembros del FSB revisaron también las acciones emprendidas por las autoridades mexicanas como respuesta a las recomendaciones realizadas en 2006 por el Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP por sus siglas en inglés) del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En particular, destacan las mejoras en los mecanismos de coordinación entre las autoridades financieras para el manejo de crisis sistémicas, el establecimiento de un marco integral de supervisión a nivel de grupos financieros así como el progreso en la supervisión prudencial y administración de riesgos bancarios.

Junto con el reconocimiento a la fortaleza y a los avances notables que en años recientes ha experimentado el sistema financiero mexicano, el FSB ha hecho algunas recomendaciones a las autoridades financieras de México para enfrentar los nuevos retos que la reciente crisis financiera ha puesto en evidencia.

Las recomendaciones se refieren a la necesidad de adoptar un enfoque de supervisión financiera de carácter macropudencial, así como enfrentar el reto de aumentar la profundidad del sistema financiero mexicano.

El reporte del FSB ratifica que los esfuerzos realizados en los últimos años por México para mejorar la regulación y supervisión financiera han permitido que el sistema financiero mexicano enfrentase con éxito la mayor crisis financiera internacional de los últimos 80 años.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/documentos_recientes_biblioteca/Comunicado%20de%20Prensa%20Conjunto%20S HCP-Banxico%2027sep10.pdf

Segunda Sesión del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (Banxico)

El 28 de octubre de 2010, el Banco de México (Banxico) informó que el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró en Palacio Nacional su segunda sesión. En ella, el Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su calidad de Presidente del Consejo, reconoció el esfuerzo de los miembros del Consejo para preservar la estabilidad del sistema financiero mexicano.

Asimismo, expresó que los esfuerzos realizados durante los últimos años para reforzar la regulación y supervisión en nuestro país contribuyeron a que la crisis financiera internacional no tuviera un impacto relevante sobre nuestro sistema financiero. Sin embargo, señaló la importancia de llevar a cabo una evaluación continua de la acumulación de fuentes de riesgo sistémicos que puedan afectar la estabilidad del sistema financiero.

Para ello, en su segunda sesión, el Consejo aprobó sus reglas de operación, así como las de su Comité Técnico, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de su creación.

Asimismo, el Consejo revisó la agenda de trabajo del Comité Técnico y aprobó la creación de cuatro grupos de trabajo:

- El primero, estará encargado de estandarizar y recolectar la información que sea relevante para el seguimiento de la estabilidad financiera;
- El segundo grupo, deberá elaborar un marco de análisis de las vulnerabilidades del sistema financiero por lo que habrá de identificar las variables relevantes, cuyo seguimiento puntual permita ubicar los riesgos de manera oportuna;
- El tercer grupo, se abocará al diseño de métricas y metodologías para la medición del riesgo sistémico, que deberán servir de complemento al análisis de vulnerabilidades;
- Por último, un cuarto grupo se formará para asegurarse de que los participantes de los mercados financieros dispongan de información suficiente y oportuna para la toma de sus decisiones, así como de elaborar el informe anual sobre el estado que guarda la estabilidad financiera del país. Con ello se fomentará la disciplina de mercado como complemento a las labores de supervisión de las autoridades financieras.

El análisis y evaluación que realicen los grupos de trabajo tendrá como objetivo que el Consejo pueda detectar de manera oportuna la acumulación de riesgos sistémicos en el sector económico o financiero que puedan llegar a amenazar a la estabilidad del sistema financiero y, en su caso, actuar de manera preventiva. Por ello, el trabajo de evaluación de las amenazas que realice este Consejo habrá de constituir un elemento de gran relevancia.

Por último, el Consejo revisó los avances de la reforma a la regulación financiera internacional y discutió su instrumentación y posibles efectos en nuestro país.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7B5EB1E546-66BA-244A-7359-7C46D260508E%7D.pdf>

Financiamiento Bancario (Banxico)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), al cierre de septiembre de 2010, el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial, a través de valores, cartera de crédito vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como por las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santander Consumo, IXE Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa), fue de 2 billones 629 mil millones de pesos, cantidad que representó un incremento en términos reales de 15.0% con respecto al mismo mes del año anterior.

Del total del financiamiento, el otorgado al sector privado fue de 1 billón 864 mil 600 millones, con una participación de 70.9% del total y presentó un incremento de 2.7%. El saldo del financiamiento a los estados y municipios ascendió a 203 mil 800 millones de pesos y registró una variación real anual de 49.5%. El saldo del financiamiento otorgado al sector público se situó en 478 mil millones de pesos, que implicó un crecimiento de 75.9 por ciento.

Crédito Vigente de la banca al sector privado

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado y la Sofom Reguladas de tarjetas de crédito al sector privado ascendió en septiembre de 2010 a 1 billón 691 mil 600 millones de pesos, siendo su expansión de 1.9% en términos reales anual. De este saldo, 381 mil 200 millones de pesos fueron destinados al crédito al consumo que registró una disminución de 2.7%. El saldo del crédito a la vivienda fue de 354 mil millones de pesos y creció 6.0%. Por su parte, el crédito a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de 903 mil 500 millones de pesos, que implicó un aumento, a tasa anual, de 3.0%. Finalmente, el saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 52 mil 900 millones de pesos y presentó una reducción de 6.7 por ciento.

Financiamiento de la Banca de Desarrollo

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en septiembre de 2010 presentó un saldo de 413 mil 600 millones de pesos y una contracción real anual de 4.2%. De dicho monto, 218 mil 500 millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 52.8% del total, y un incremento a tasa real anual de 2.2%. El financiamiento a estados y municipios tuvo un saldo de 57 mil 100 millones de pesos y un crecimiento real anual de 17.5%. Finalmente, el financiamiento al sector público fue de 81 mil 900 millones de pesos, lo que implicó una disminución real anual de 2.7 por ciento.

Debe tenerse presente que a partir de febrero de 2009, las cifras del crédito a las empresas no financieras se ven afectadas por la reclasificación de la cartera de crédito al consumo, a la cartera de crédito a las empresas, que realizó BBVA Bancomer, S.A. del monto de créditos a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), que utilizan tarjetas para disponer de la línea de crédito, de la cartera de crédito al consumo a la cartera de crédito a la empresa.

**FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL
AL SECTOR NO BANCARIO^{1/}**

2003-2010

-Saldo en miles de millones de pesos-

Mes	Total ^{2/}	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público no bancario
Diciembre 2003	1 073.9	903.9	63.9	106.1
Diciembre 2004	1 421.2	984.5	75.6	195.1
Diciembre 2005	1 412.1	989.8	79.2	177.0
Diciembre 2006	1 589.6	1 255.1	68.4	136.5
Diciembre 2007	1 922.7	1 573.0	69.7	163.9
Diciembre 2008	2 143.7	1 794.6	95.1	196.3
2009				
Enero	2 099.4	1 810.4	98.6	143.7
Febrero	2 098.6	1 810.7	98.6	142.3
Marzo	2 121.7	1 782.3	97.2	190.1
Abril	2 120.3	1 776.0	97.7	198.3
Mayo	2 122.7	1 766.0	101.8	210.3
Junio	2 137.4	1 756.4	104.2	214.8
Julio	2 118.6	1 757.2	109.3	201.7
Agosto	2 104.5	1 729.6	114.1	201.6
Septiembre	2 205.0	1 751.6	131.5	262.1
Octubre	2 204.7	1 744.5	152.9	259.6
Noviembre	2 280.9	1 774.7	164.7	289.3
Diciembre	2 438.6	1 795.2	174.0	426.9
2010				
Enero	2 354.3	1 777.4	182.8	352.9
Febrero	2 393.2	1 777.9	182.2	384.1
Marzo	2 419.3	1 775.9	189.1	401.9
Abril	2 414.3	1 777.3	187.5	393.8
Mayo	2 413.7	1 792.3	193.3	376.1
Junio	2 553.0	1 806.3	196.2	495.6
Julio	2 552.9	1 805.9	204.7	486.7
Agosto	2 553.4	1 829.4	202.5	463.7
Septiembre	2 629.0	1 864.6	203.8	478.0

Nota: Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) antes Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

- 1/ Incluye las cifras de las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa.
- 2/ Se refiere al sector no bancario, incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida, así como títulos asociados a programas de reestructura. Asimismo, para que las partes que se presentan sumaran estas cifras, habría que agregar: el crédito directo y valores del IPAB; el financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera; y el diferimento a través de créditos y valores del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7BE1657977-FAC8-FAA0-7CE9-B4FA4CF38849%7D.pdf>

Indicadores de la cartera de crédito y saldos de la captación de las instituciones de Banca Múltiple (CNBV)

El 16 de noviembre de 2010, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dio a conocer los Indicadores de la cartera de crédito y saldos de la captación de las instituciones de Banca Múltiple que operan en territorio nacional, al 30 de septiembre del año en curso. A continuación se presenta la información.

En línea con su compromiso por fomentar una mayor transparencia en el mercado y poner a disposición del público en general información sobre la actividad y evolución de las instituciones que componen el sector de banca múltiple, la CNBV informó que a partir del 16 de noviembre, los boletines estadísticos mensuales de cartera y saldos de captación que publica incorporan datos adicionales sobre la información operativa de la cartera de crédito, como el número de acreditados que conforman el portafolio, datos sobre el otorgamiento mensual de créditos, la tasa de interés cobrada, entre otros.

Adicionalmente, se dio a conocer que a partir de esta fecha las cifras que se publican en estos boletines ya no serán de carácter preliminar y corresponderán con los saldos de estados financieros, con excepción de los ajustes realizados para consolidar la información de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple relevantes¹⁵³.

¹⁵³ Se incluye la información de la cartera de crédito de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, entidades reguladas (SOFOMER), que administran la mayor parte del negocio de tarjetas de crédito de algunos bancos. Debido a esta inclusión habrá diferencias con el saldo registrado en el estado de contabilidad agregado del sistema bancario. En esta información, el saldo de cartera de consumo se eleva por el monto de la cartera registrada por las SOFOMER, mientras que la cartera a entidades financieras se reduce por el monto de las líneas de crédito comerciales que los bancos mantienen abiertas a dichas SOFOMER. Las reservas preventivas también son ajustadas.

Las cifras del saldo de cartera bursatilizada de vivienda se obtienen del reporte mensual enviado por los fiduciarios de los fideicomisos de bursatilización correspondiente al Anexo T de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

Cartera de crédito total

Al 30 de septiembre de 2010, la Banca Múltiple presentó un saldo de cartera total de 2 billones 61 mil millones de pesos (mmdp), lo cual significó un aumento de 0.90% con respecto al cierre del mes anterior¹⁵⁴. Esta expansión fue el resultado de un incremento de 1.03% en los créditos vigentes y una disminución de 3.91% en la cartera vencida. Lo anterior genera una disminución en el Índice de Morosidad (IMOR) de la cartera total, situándose éste en 2.49%, lo que representó una reducción de 0.12 puntos porcentuales en dicho indicador. Por su parte, el Índice de Cobertura de Cartera Vencida con Reservas Preventivas (ICOR) aumentó de 187 a 196 por ciento.

Cartera de crédito al consumo

La cartera de crédito al consumo totalizó 388 mil millones de pesos, monto que representa un aumento de 0.61% con respecto al saldo al cierre de agosto de 2010.

La cartera vigente de consumo presentó una expansión de 0.82%, mientras que el saldo vencido se redujo 3.43%. De este modo, el Índice de Morosidad (IMOR) de la cartera de consumo bajó de 5.07 a 4.87% en el mes. En tanto, el ICOR aumentó de 185 a 188%, lo que significa que las reservas para riesgos crediticios cubren, de manera estable, más de una y media veces el saldo vencido de este tipo de créditos.

En lo referente al segmento de tarjeta de crédito, la cartera vigente aumentó su saldo en 0.54% con respecto al mes anterior y se ubicó en 198 mil millones de pesos. Por su parte, la cartera vencida disminuyó 3.14% en el mismo período, ubicándose en 12 mil millones de pesos. Lo anterior llevó a una reducción del IMOR para este segmento de cartera, de 6.11 a 5.90 por ciento.

¹⁵⁴ Las cantidades se presentan en miles de millones de pesos corrientes (mmdp) y las variaciones en términos nominales.

Cartera de crédito a la vivienda

Durante el mes de septiembre, la cartera de crédito a la vivienda registró un saldo de 356 mil millones de pesos, cifra que representa un incremento de 0.57% con respecto al mes anterior. El IMOR registró una contracción de 0.08 puntos, pasando de 4.26 a 4.18% durante el mes, mientras que el ICOR en este segmento de la cartera se mantuvo en 90 por ciento.

Si se incluye la cartera de vivienda bursatilizada por los bancos, la cual presenta un IMOR de 3.35%, el nivel de morosidad de la cartera de vivienda total se reduce a 4.12 por ciento.

Cartera de crédito a empresas

La cartera de crédito a empresas mostró un incremento mensual de 1.47% y sumó 952 mil millones de pesos al cierre de septiembre. Este cambio responde a una disminución de 7.9% en la cartera vencida, y un incremento de 1.7% en el segmento vigente. Lo anterior provocó que el IMOR se redujera de 2.00 a 1.81% en el mes, en tanto que el ICOR subió de 193 a 220%, cubriendo más de dos veces el saldo de la cartera vencida al cierre de septiembre.

Captación

La captación total aumentó en 3.29% con respecto al mes anterior, registrando un saldo de 2 mil 574 millones de pesos al cierre de septiembre. Sus componentes fueron los siguientes: 50.0% en exigibilidad inmediata, 37.9% en depósitos a plazo, 8.7% en préstamos interbancarios y 3.4% en títulos de crédito.

Información operativa de cartera de crédito julio-agosto 2010

Cartera de crédito a Empresas

Al cierre de agosto, el portafolio de cartera de crédito a empresas se conformó por 649 mil 130 créditos, cifra que mostró un incremento mensual de 1.1 por ciento.

Durante el mes, se otorgaron 87 mil 989 créditos con un saldo acumulado de 105 mil 332 millones de pesos, 8.54% menor al monto otorgado durante julio 2010. BBVA Bancomer concentra el 24% del monto de crédito total otorgado a empresas en agosto con 38 mil 275 créditos y ofrece una tasa de interés promedio¹⁵⁵ de 7.83%. El segundo participante más importante en este segmento de la cartera, Santander, representa el 22% del monto de crédito otorgado en el mes con 2 mil 884 créditos y una tasa de interés de 6.99 por ciento.

Cartera de crédito a la vivienda

El monto del crédito otorgado durante el mes de agosto para adquisición de vivienda fue de 4 mil 863 millones de pesos, lo que significó un incremento de 16.4% respecto al monto otorgado en julio. El número de créditos otorgados fue de 6 mil 198, es decir, 10.5% más que el mes anterior.

BBVA Bancomer representó el 48% del número total de créditos otorgados en el mes de agosto, acumulando el 35% del saldo originado, a una tasa de interés promedio de 11.95 por ciento.

Banorte ocupó la segunda posición en otorgamiento de créditos para adquisición de vivienda, con un saldo originado de 1 mil 184 millones de pesos durante agosto, mediante el otorgamiento de 1 mil 244 créditos a una tasa de interés promedio de

¹⁵⁵ Todas las tasas de interés referidas en este documento son promedio ponderado por monto de crédito, para créditos en moneda nacional.

11.13%. En cuanto al monto otorgado durante agosto, le siguen Santander quien acumula el 21% con un monto otorgado en el mes de 999 millones de pesos en 1 mil 127 créditos a una tasa de interés de 11.26%, y Scotiabank con 719 millones de pesos distribuidos en 630 nuevos créditos en el mes de agosto con tasa de interés de 12.09 por ciento.

Cartera de crédito al consumo

El portafolio total de consumo reportó un incremento en el número de créditos agregados de 1.7% en agosto con respecto al número de créditos totales en julio, alcanzando una cifra de 38.9 millones de créditos. El segmento de tarjetas de crédito representó el 52% de los de créditos, seguido por créditos para la adquisición de bienes muebles con 21 por ciento.

Durante el mes de agosto, se registraron 2 millones 709 mil 439 nuevos créditos, siendo Banco Azteca quien reportó el mayor número de créditos nuevos en el mes, al otorgar 1 millón 416 mil con un saldo acumulado de 2 mil 621 millones de pesos.

El saldo otorgado en créditos al consumo durante el mes de agosto por el sector de banca múltiple fue de 25 mil 549 millones de pesos, 16.2% por debajo de lo originado en julio. BBVA Bancomer fue el banco con mayor monto originado en agosto, con 6 mil 194 millones de pesos.

El segmento automotriz tuvo un otorgamiento de 18 mil 560 créditos por un monto de 3 mil 55 millones de pesos, siendo BBVA Bancomer quien otorgó el mayor porcentaje de dicho monto (50%), con un otorgamiento de 1 mil 518 millones de pesos, a una tasa promedio de 12.55 por ciento.

En el segmento de créditos personales y otros créditos al consumo, Compartamos fue el principal otorgante durante el mes, con un saldo de 3 mil 391 millones de pesos,

generado a través de 490 mil 746 créditos a una tasa promedio de 78.16%. Es conveniente señalar que estos créditos están orientados al sector de microfinanzas.

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/Bancos/Prensa%20Sector%20Bancario/16_2%20DE%20NOVIEMBRE.pdf

Evolución del Financiamiento a las Empresas durante el Trimestre Julio-septiembre de 2010 (Banxico)

El 10 de noviembre de 2010, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la *Evolución del financiamiento a las Empresas durante el trimestre abril-junio de 2010*. A continuación se presenta el documento.

Fuentes de Financiamiento

Los resultados de la encuesta para el tercer trimestre de 2010 indican que el financiamiento otorgado por proveedores y el crédito de la banca comercial fueron las fuentes de financiamiento más utilizadas por las empresas.

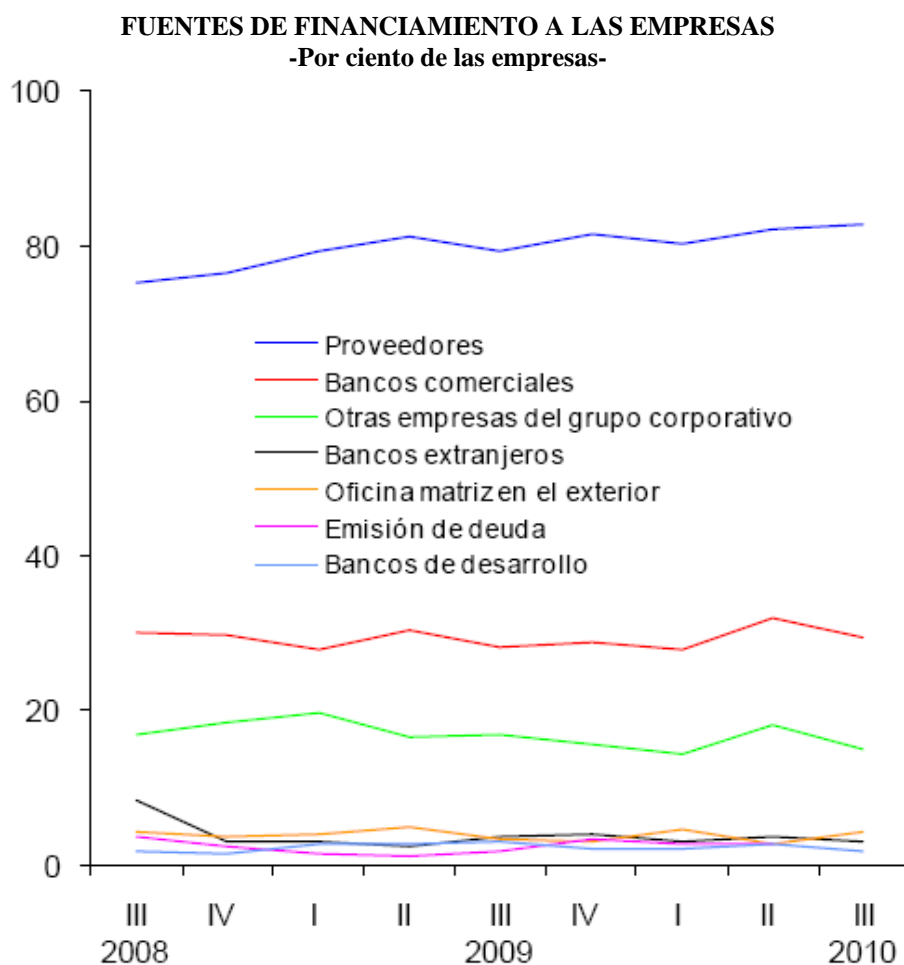
En particular, las principales fuentes de financiamiento reportadas por las empresas fueron: proveedores con un 82.7% de las empresas (respecto de un 82.1% en el trimestre previo), banca comercial con 29.3% (31.8% en el trimestre previo), otras empresas del grupo corporativo con 15.0% (18.1% en el trimestre previo), oficina matriz en el exterior con 4.2% (2.7% en el trimestre previo), bancos extranjeros con 3.2% (3.6% en el trimestre previo), emisión de deuda con 2.5% (2.6% en el trimestre previo), y bancos de desarrollo con 1.8% (2.7 en el trimestre previo). (Ver gráfica siguiente)¹⁵⁶.

Los resultados de las fuentes de financiamiento por tamaño de empresa muestran que tanto en el conjunto de las empresas de más de 100 empleados como en el de aquellas

¹⁵⁶ La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.

que emplean entre 11 y 100 personas, una alta proporción recibe financiamiento por parte de proveedores (82.4 y 83.3%, respectivamente)¹⁵⁷.

Respecto del crédito de la banca comercial, la proporción de empresas que lo señaló como fuente de financiamiento es más alta en las empresas de más de 100 empleados (33.1%), que en las de hasta 100 empleados (22.6 por ciento).



FUENTE: Banxico.

¹⁵⁷ De aquí en adelante, cuando se mencionen empresas de hasta 100 empleados, se referirá a aquellas empresas que emplean entre 11 y 100 empleados.

Crédito Bancario

Los resultados para el tercer trimestre de 2010 muestran que el 43.6% del total de las empresas encuestadas indicó que tenían pasivos bancarios al inicio del trimestre, cifra inferior a la del trimestre previo (48.5%). (Gráfica “Crédito Bancario en el Trimestre”, panel a) Empresas con pasivos bancarios).

A su vez, el 35.7% de las empresas de hasta 100 empleados mencionó que tenían pasivos bancarios, mientras que esta proporción para el conjunto de las empresas con más de 100 empleados fue de 48.1 por ciento.

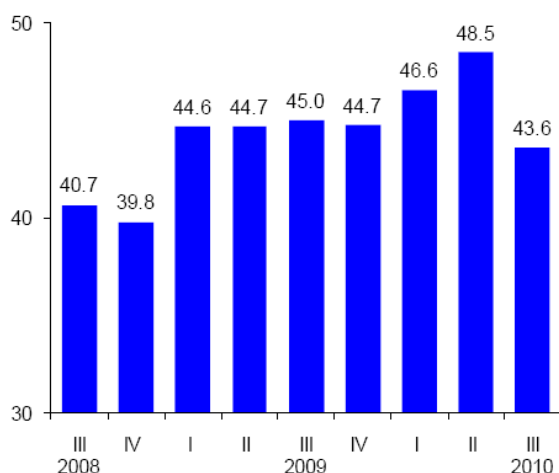
Asimismo, el 21.6% de las empresas encuestadas indicó que obtuvo nuevos créditos bancarios durante el trimestre de referencia, cifra inferior al 24.2% que recibió nuevos créditos en el trimestre previo; (ver gráfica: “Crédito Bancario en el Trimestre”, panel b) Distribución de las empresas de acuerdo al crédito bancario). El porcentaje de empresas con hasta 100 empleados que señaló haber obtenido nuevos créditos bancarios fue de 11.9%, mientras que en el caso de las empresas de más de 100 empleados, éste fue de 27.3 por ciento.

Con respecto del conjunto de empresas que no recibieron nuevos créditos, el 71.2% reveló que no solicitó nuevos créditos bancarios (68.9% en el trimestre anterior); el 5.6% de las empresas señaló que solicitó crédito y está en proceso de autorizarse (5.5% en el trimestre anterior); mientras que el 1.5% de las empresas indicó que solicitó crédito y no fue autorizado (1.4% el trimestre anterior). (Ver gráfica: “Crédito Bancario en el Trimestre”, panel b) Distribución de las empresas de acuerdo al crédito bancario).

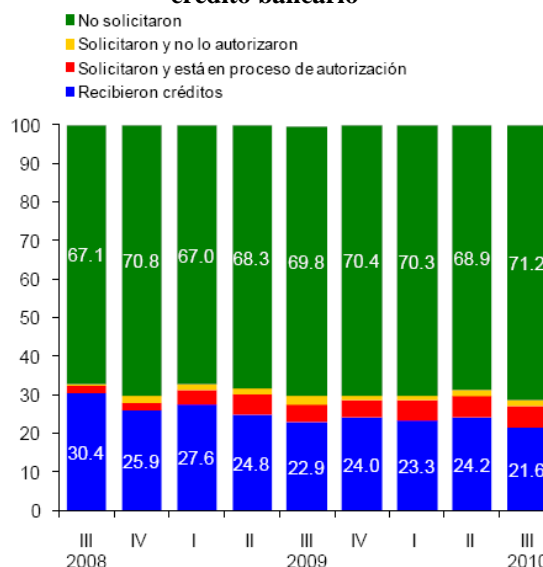
CRÉDITO BANCARIO EN EL TRIMESTRE

Porcentaje de empresas

a) Empresas con pasivos bancarios



b) Distribución de las empresas de acuerdo al crédito bancario



FUENTE: Banxico.

Condiciones de Acceso y Costo del Crédito Bancario

A continuación se presentan algunos resultados sobre las condiciones de acceso y costo del crédito bancario a través de índices de difusión.¹⁵⁸

Para el total de las empresas encuestadas que obtuvieron nuevos créditos bancarios, los índices de difusión que miden la percepción acerca de las condiciones de acceso al mercado de crédito bancario, indican condiciones más accesibles con respecto al trimestre previo, en términos de los montos (57.2 puntos) y los plazos ofrecidos por la

¹⁵⁸ Debido a la naturaleza cualitativa de algunas preguntas en la encuesta, este reporte presenta varios de sus resultados en términos de índices de difusión, los cuales se definen como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo un aumento más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no registró cambios. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló haber observado un aumento (una disminución) en la variable relevante, con respecto a la situación observada en el trimestre previo. De esta forma, un índice por encima (debajo) de 50 es equivalente a un balance de respuestas positivo (negativo) dentro del conjunto de empresas encuestadas.

banca (53.8 puntos). Cabe señalar que el balance de respuestas positivas en estos índices fue superior o igual al registrado en el trimestre previo.

Por su parte, el tiempo de resolución (48.0 puntos), las condiciones para refinanciar créditos (47.4 puntos), los requerimientos de colateral (44.6 puntos), y otros requisitos solicitados por la banca (43.0 puntos), registraron un índice de difusión menor a 50 puntos, esto es, se percibieron condiciones menos accesibles respecto del trimestre anterior (ver gráfica: “Condiciones Generales de Acceso y Costo del Mercado de Crédito Bancario”, panel a) Condiciones de acceso).

Con respecto a estos índices de difusión por tamaño de empresa, aquellas de más de 100 empleados tuvieron, en general, una percepción más favorable acerca de las condiciones de acceso al mercado de crédito bancario que las empresas de hasta 100 empleados, principalmente en términos de los montos ofrecidos (57.8 puntos y 54.4 puntos, respectivamente), de los plazos ofrecidos (55.2 puntos y 47.6 puntos, respectivamente), de los tiempos de resolución del crédito (49.0 puntos y 44.2 puntos, respectivamente), y de los requerimientos de colateral (46.6 puntos y 36.7 puntos, respectivamente).

Por el contrario, las empresas de más de 100 empleados percibieron condiciones ligeramente menos favorables que las de hasta 100 empleados en las condiciones para refinanciar créditos (47.3 puntos y 47.6 puntos, respectivamente).

Por otra parte, los índices de difusión que miden la percepción acerca de las condiciones de costo del crédito bancario muestran, para el total de las empresas, un balance de respuestas positivo respecto de las tasas de interés, es decir, éstas se perciben como menos costosas que el trimestre anterior (55.7 puntos).

En cambio, respecto de las comisiones y otros gastos asociados al crédito bancario, el índice se situó ligeramente por debajo del umbral de 50 puntos (49.1 puntos), es decir,

éstas se perciben como más costosas. No obstante, cabe señalar que la intensidad de esta percepción es significativamente menor a la registrada en el segundo trimestre de 2010 (42.0 puntos). (Ver gráfica: “Condiciones Generales de Acceso y Costo del Mercado de Crédito Bancario”, panel b) Condiciones de costo).

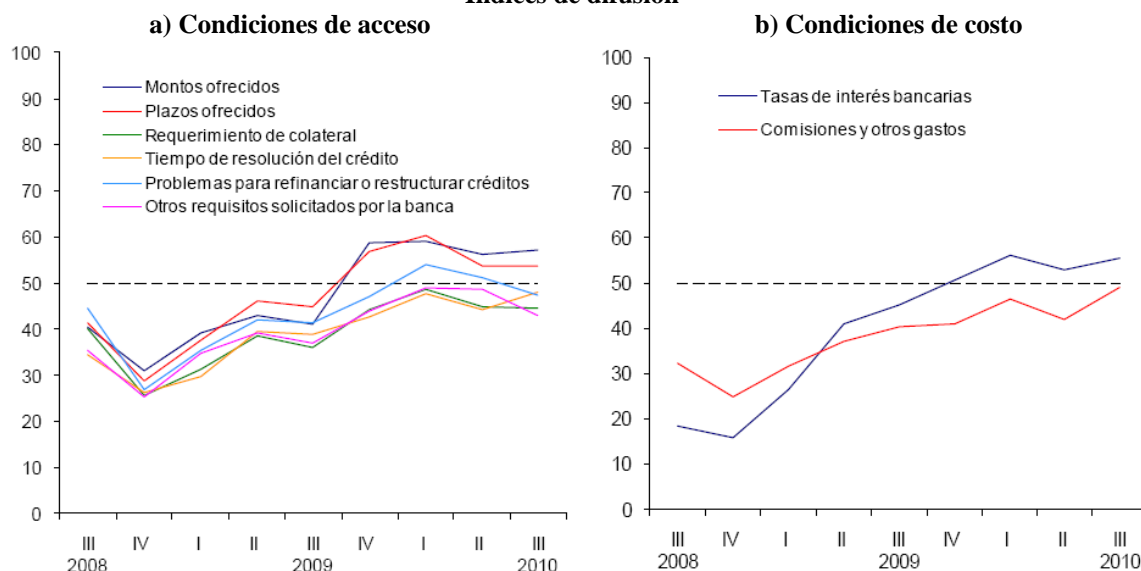
Con respecto de estos índices de difusión por tamaño de empresa, en términos de las tasas de interés del crédito bancario, las empresas de más de 100 empleados indicaron menores costos (59.5 puntos), mientras que las empresas de hasta 100 empleados percibieron condiciones de mayores costos (40.5 puntos).

Finalmente, respecto de las comisiones y otros gastos asociados, las empresas de más de 100 empleados indicaron condiciones menos costosas, mientras que las empresas de hasta 100 empleados percibieron condiciones más costosas (50.6 puntos y 43.5 puntos, respectivamente).

CONDICIONES GENERALES DE ACCESO Y COSTO DEL MERCADO DE CRÉDITO BANCARIO

(Empresas que obtuvieron nuevos créditos bancarios)

Índices de difusión



FUENTE: Banxico.

Factores Limitantes para Obtener Crédito Bancario

En esta sección se listan los principales factores limitantes para obtener crédito bancario, señalados por el total de las empresas encuestadas que no obtuvieron nuevos créditos bancarios (78.4% del total de las empresas) durante el trimestre.¹⁵⁹

Las limitantes consideradas por las empresas, en orden de importancia, fueron: la situación económica del país (46.1 vs. 42.2% en el trimestre anterior); otras restricciones en las condiciones de acceso (36.1 vs. 38.7% en el trimestre previo); la demanda actual y/o esperada por sus productos o servicios (26.9 vs. 24.4% en el trimestre anterior); las tasas de interés del mercado (23.6 vs. 22.9% en el trimestre previo); la posición financiera de la empresa (19.7 vs. 18.0% en el trimestre previo); los montos exigidos como colateral (17.8 vs. 19.4% en el trimestre anterior); las dificultades para el servicio de la deuda bancaria vigente (7.6 vs. 6.4% en el trimestre

¹⁵⁹ El 90.8% de estas empresas no solicitaron crédito bancario. Por lo tanto, las limitantes consideradas en esta sección corresponden, en su mayor parte, a las limitantes que llevaron a las empresas a no solicitar crédito.

anterior); y otros factores (7.2 vs. 5.5% en el trimestre previo). (Ver gráfica: “Crédito a Nivel Nacional”, panel a) Principales factores limitantes para tener acceso al crédito bancario).

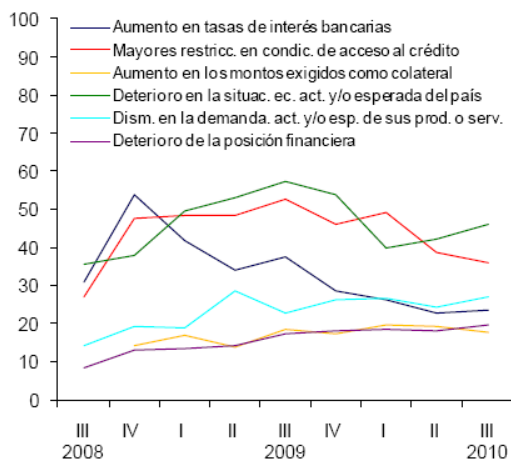
Para el tercer trimestre del año, del total de las empresas encuestadas, el 39.5% señaló que las condiciones actuales de acceso y costo del mercado de crédito bancario no constituyen una limitante para las operaciones corrientes de su empresa, mientras que 30.8% indicó que estas condiciones son una limitante menor. En el caso de la encuesta del segundo trimestre de 2010, estas cifras fueron 39.6 y 33.7%, respectivamente.

Por su parte, 29.7% de las empresas, respecto del 26.8% en el trimestre anterior, consideró que estas condiciones constituyen una limitante mayor para las operaciones corrientes de su empresa. (Ver gráfica: “Crédito a Nivel Nacional”, panel b) Condiciones de Acceso y Costo al Crédito Bancario como Limitantes para las Operaciones Corrientes de su Empresa).¹⁶⁰

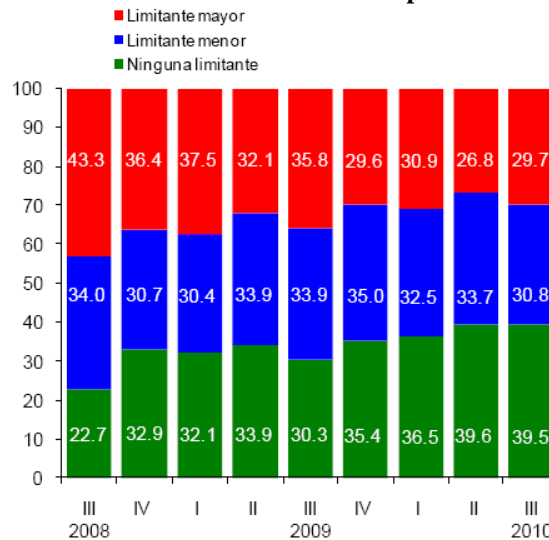
¹⁶⁰ Del conjunto de posibles limitantes, cada empresa puede indicar hasta tres factores que considere como los más importantes, por lo que la suma de los porcentajes es superior a 100.

CRÉDITO A NIVEL NACIONAL

a) Principales factores limitantes para tener acceso al crédito bancario*
(Empresas que no obtuvieron nuevos créditos bancarios)
-Por ciento del total de empresas-



b) Condiciones de Acceso y Costo al Crédito Bancario como Limitantes para las Operaciones Corrientes de su Empresa
(Todas las empresas)
-Por ciento del total de las respuestas-



* Se refiere a aquellos factores que fueron señalados por al menos el 10% de las empresas encuestadas.
FUENTE: Banxico.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN COYUNTURAL DEL MERCADO CREDITICIO^{1/}
Tercer trimestre de 2010

Concepto	Total					III Trimestre de 2010				
	2009		2010		III	Por tamaño		Por actividad económica ^{2/}		
	III	IV	I	II		Hasta 100 Empleados	Más de 100 Empleados	Manufacturas	Servicios y Comercio	Resto
FINANCIAMIENTO TOTAL										
% de Empresas										
Empresas que obtuvieron algún tipo de financiamiento^{3/}	91.6	94.5	93.4	93.1	92.3	91.0	93.0	92.7	92.4	89.9
Fuente ^{4/}										
De proveedores	79.4	81.5	80.4	82.1	82.7	83.3	82.4	81.7	84.2	77.8
De la banca comercial	28.2	28.9	27.8	31.8	29.3	22.6	33.1	28.6	28.9	34.7
De la banca en el extranjero	3.6	4.0	3.0	3.6	3.2	1.5	4.1	4.2	3.1	0.0
De empresas del grupo corporativo	16.7	15.6	14.5	18.1	15.0	15.2	14.9	13.3	16.6	12.3
De la banca de desarrollo	3.0	2.1	2.1	2.7	1.8	1.0	2.3	1.9	1.1	6.2
De la oficina matriz en el exterior	3.2	3.1	4.7	2.7	4.2	2.7	5.1	8.8	2.0	0.0
Mediante emisión y deuda	1.9	3.3	2.8	2.8	2.5	0.0	3.9	2.3	2.6	2.1
Empresas que otorgaron algún tipo de financiamiento^{3/}	82.5	82.5	79.8	79.4	79.8	79.3	80.1	84.2	78.8	69.4
Destino ^{4/}										
A clientes	79.3	78.3	77.6	76.9	77.0	77.5	76.8	80.9	76.2	67.4
A proveedores	11.3	8.9	9.4	7.8	10.5	6.6	12.7	13.0	8.5	12.3
A empresas del grupo	9.5	12.0	10.2	9.0	11.0	9.8	11.6	9.9	12.1	8.1
A otros	0.8	0.7	0.6	0.0	0.2	0.5	0.0	0.0	0.0	2.0
Plazo promedio del financiamiento otorgado en días:										
A clientes	67	64	58	63	62	51	68	54	71	42
A proveedores	43	42	47	54	46	44	46	49	47	28
A empresas del grupo	82	69	89	76	73	68	76	74	74	59
Empresas que esperan solicitar financiamiento de la banca comercial en el próximo trimestre^{3/}	32.4	30.1	33.5	29.3	28.5	18.9	34.0	28.5	29.5	22.8

^{1/} Muestra con cobertura nacional de por lo menos 450 empresas. La respuesta es voluntaria y confidencial.

^{2/} Los sectores de manufacturas y de servicios y comercio son los únicos sectores de actividad económica que son representativos a nivel nacional.

^{3/} A partir de este comunicado de prensa del primer trimestre de 2010 los resultados se presentan como % del total de empresas. En los comunicados de prensa anteriores esta información se presentaba en % de respuestas.

^{4/} La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.

FUENTE: Banxico.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN COYUNTURAL DEL MERCADO CREDITICIO^{1/}
Tercer trimestre de 2010

Concepto	Total					III Trimestre 2010				
	2009		2010			Por tamaño		Por actividad económica ^{2/}		
	III	IV	I	II	III	Hasta 100 Empleados	Más de 100 Empleados	Manufacturas	Servicios y Comercio	Resto
MERCADO DE CRÉDITO BANCARIO^{2/}										
% de Empresas										
Empresas con pasivos bancarios al inicio del trimestre^{4/}	45.0	44.7	46.6	48.5	43.6	35.7	48.1	40.9	44.1	51.2
Empresas que recibieron nuevos créditos bancarios^{5/}	22.9	24.0	23.3	24.2	21.6	11.9	27.3	25.5	17.6	30.9
Destino del crédito bancario ^{2/}										
Capital de trabajo	82.4	87.0	84.2	86.8	79.4	93.9	75.7	81.7	73.1	93.2
Reestructuración de pasivos	17.1	12.0	14.8	10.4	9.0	12.3	8.2	9.1	11.5	0.0
Operaciones de comercio exterior	10.4	11.9	4.4	7.0	5.6	6.1	5.5	7.3	5.8	0.0
Inversión	29.8	26.3	18.9	20.6	23.9	4.2	28.8	23.8	21.2	33.5
Otros propósitos	5.1	4.9	2.0	4.3	6.4	0.0	8.0	5.5	9.1	0.0
Condiciones generales de acceso al crédito bancario: Índices de Difusión ^{6/}										
Montos ofrecidos	40.9	58.7	58.9	56.3	57.2	54.4	57.8	57.2	59.3	50.0
Plazos ofrecidos	44.9	56.8	60.3	53.8	53.8	47.6	55.2	54.4	53.2	53.6
Requerimientos de colateral	35.9	44.1	48.6	44.8	44.6	36.7	46.6	45.4	43.4	46.1
Tiempos de resolución del crédito	38.8	42.8	47.7	44.2	48.0	44.2	49.0	52.9	45.0	42.8
Problemas para financiar créditos	41.2	47.1	53.9	51.1	47.4	47.6	47.3	47.6	46.5	50.0
Otros requisitos solicitados por la banca	37.0	43.9	48.8	48.6	43.0	36.7	44.7	44.9	38.5	54.2
Condiciones generales de costo del crédito bancario: Índices de Difusión ^{7/}										
Tasas de interés bancarias	45.3	50.9	56.2	53.1	55.7	40.5	59.5	58.2	57.9	40.3
Comisiones y otros gastos	40.4	41.0	46.6	42.0	49.1	43.5	50.6	53.5	46.8	43.4
Empresas que no recibieron nuevos créditos bancarios^{2/}	76.5	76.0	76.6	75.8	78.4	88.1	72.7	74.5	82.4	69.1
Lo solicitaron y está en proceso de autorización	4.5	4.4	5.2	5.5	5.6	4.9	6.0	3.3	7.7	2.1
Lo solicitaron y fue rechazado	2.3	1.1	1.1	1.4	1.5	2.0	1.2	1.9	1.5	0.0
No solicitaron	69.8	70.4	70.3	68.9	71.2	81.3	65.4	69.3	73.2	67.0
Factores limitantes para solicitar o recibir nuevos créditos ^{5/}										
Aumento en las tasas de interés del mercado	37.6	28.5	26.1	22.9	23.6	27.1	21.3	25.7	22.9	20.4
Mayores restricciones en las condiciones de acceso	52.6	45.9	49.4	38.7	36.1	39.7	33.7	36.0	37.6	26.1
Aumento en los montos exigidos como colateral	18.3	17.3	19.7	19.4	17.8	14.8	19.9	17.2	17.7	20.9
Deterioro de la situación económica del país	57.5	53.8	39.7	42.2	46.1	54.1	40.7	43.7	48.2	41.1
Disminución de la demanda de sus productos o servicios	22.6	26.2	26.5	24.4	26.9	36.4	20.4	16.8	32.4	29.4
Deterioro de la posición financiera de la empresa	17.4	18.1	18.4	18.0	19.7	25.0	16.0	17.3	20.9	20.7
Mayores dificultades para el servicio de la deuda bancaria	7.4	5.8	6.4	6.4	7.6	10.3	5.7	6.6	8.4	5.9
Otros factores	7.9	5.0	3.3	5.5	7.2	7.9	6.8	12.2	5.4	0.0
Total de empresas:^{4/}										
Las condiciones de acceso y costo del mercado de crédito bancario son una limitante para la operación de su empresa:										
Mayor limitante	35.8	29.6	30.9	26.8	29.7	35.4	26.3	23.6	34.9	23.4
Menor limitante	33.9	35.0	32.5	33.7	30.8	31.9	30.1	27.8	30.6	42.5
Ninguna limitante	30.3	35.4	36.5	39.6	39.5	32.7	43.6	48.7	34.4	34.2

^{1/} Muestra con cobertura nacional de por lo menos 450 empresas. La respuesta es voluntaria y confidencial.

^{2/} El mercado de crédito bancario incluye la banca comercial, la banca de desarrollo y los bancos extranjeros.

^{3/} Los sectores de manufacturas y de servicios y comercio son los únicos sectores de actividad económica que son representativos a nivel nacional.

^{4/} A partir de este comunicado de prensa del primer trimestre de 2010 los resultados se presentan como % del total de empresas. En los comunicados anteriores esta información se presentaba en % de respuestas.

^{5/} La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.

^{6/} Índice de difusión. Definido como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo condiciones más accesibles, más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no hubo cambios en las condiciones de acceso. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló que percibió condiciones más accesibles (menos accesibles) en la variable relevante, en comparación a la situación observada en el trimestre previo.

^{7/} Índice de difusión definido como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo condiciones menos costosas, más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no hubo cambio. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló que percibió condiciones menos costosas (más costosas) en la variable relevante, en comparación a la situación observada en el trimestre previo.

FUENTE: Banxico.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/financiamiento-empresas/%7B5BB645E8-A7D8-37CE-5CB5-472183768EF2%7D.pdf>

Tú que eres empresario Pyme, ¿Qué puedes hacer para mejorar tus finanzas? (Condusef)

El 8 de noviembre de 2010, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) presentó 10 recomendaciones con el objetivo de que el empresario de una pequeña y mediana empresa (Pyme) enfrente en mejores condiciones el manejo de su patrimonio. A continuación se presentan los detalles.

A partir de que la pequeña y mediana empresa (Pyme) provee más del 80% del empleo en México queda claro que, si a la Pyme le va bien, le va bien a México. Sin embargo la Pyme ha sido objeto y reflejo de grandes rezagos en el país (falta de acceso al crédito, falta de seguridad jurídica, baja capacitación, deficiente visión empresarial, etcétera).

Con frecuencia la mayoría de las Pymes lamentablemente surgen más ante la falta de otras opciones, que a partir de una convicción o decisión específica para llevar a cabo determinado proyecto. Pocas veces tienen definido cuál es su misión. Son organizaciones que no tienen claro ¿por qué existen? ¿por qué les compran los clientes? ¿cuál es su propósito? El no plantearse lo anterior y mucho menos no tener una respuesta al respecto, envía mensajes confusos a clientes, proveedores y empleados sobre qué es esa empresa y hacia dónde se dirige.

Para la mayoría de los negocios, la principal fuente de capital proviene de ahorros y otras formas de recursos personales. Lamentablemente, también se llega a utilizar la tarjeta de crédito para atender necesidades del negocio, lo que ocasiona que el costo de financiamiento pueda ser elevado, lo que a su vez reduce la rentabilidad del negocio.

- Solo el 40% de los empresarios Pyme tiene educación superior.
- Trabaja en muy diversos sectores y si bien cada uno de estos sectores requiere un gran conocimiento para llevar a cabo su actividad, en muchas ocasiones no cuenta al menos, con educación financiera básica.
- Esa falta de educación financiera básica muchas veces origina que “no salgan las cuentas” y con ello, la Pyme fracasa. La vida promedio de una Pyme se estima en 18 meses.

- El fracaso del empresario es grave, pero lo es aún más al tomar en cuenta la afectación que genera entre su familia, proveedores y dependientes económicos.

Al sumar los efectos o consecuencias negativas de que “no salgan las cuentas”, se dimensiona la importancia de que el empresario Pyme cuente con educación financiera.

¿Qué hacer?

Condusef desea exponer 10 recomendaciones a manera de que el empresario Pyme enfrente en mejores condiciones el manejo de su patrimonio. Si cualquier persona requiere contar con al menos nociones básicas de Educación Financiera en su vida cotidiana, para el empresario Pyme, debe ser algo indispensable.

Es necesario diferenciar las finanzas personales, de las finanzas empresariales o del negocio

Es necesario que en el presupuesto de la empresa, el empresario se defina un salario (ingreso) con el que idealmente pueda enfrentar su presupuesto personal o familiar. El llevar a cabo esta disciplina en el manejo del dinero es un aspecto indispensable para que la empresa pueda subsistir.

Decálogo del empresario (Pyme), como usuario de servicios financieros:

1. Elabora tu presupuesto personal o familiar.
2. Elabora por separado el presupuesto de tu Pyme como unidad de negocio.
3. Determina para ti un salario (ingreso) razonable acorde al tamaño de tu empresa.

4. Conserva disciplina entre tu presupuesto personal y el presupuesto de tu empresa.
5. Revisa para cada caso en qué aspectos de ambos presupuestos, puedes mejorar (ahorrar).
6. En cada caso compara que opciones tienes para obtener mayores ingresos. Es un análisis a tu favor.
7. En caso de que requieras financiamiento, evalúa cuál es la mejor opción para tu empresa.
8. Evita en lo posible utilizar tu tarjeta de crédito personal para financiar a tu empresa.
9. Analiza cuál de las opciones de seguro o micro seguro puede apoyar a tu empresa.
10. Incrementa la confiabilidad de tu empresa ante los demás mediante la elaboración de registros contables, fiscales, operativos. A largo plazo esto “te abrirá las puertas”.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/2010/1203-tu-que-eres-empresario-pyme-i-que-puedes-hacer-para-mejorar-tus-finanzas>

Aprueban dos nuevos préstamos para México (SHCP)

El 9 de noviembre de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que el Banco Mundial (BM) aprobó dos nuevos préstamos para México, a continuación se presentan los detalles.

El BM aprobó dos nuevos préstamos para México por un monto total de 1 mil 350 millones de dólares, a fin de apoyar las acciones emprendidas por el Gobierno Federal en materia de combate a la pobreza a través del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y para incrementar la eficiencia, acceso y calidad de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

El primero de los préstamos es por un monto de 1 mil 250 millones de dólares, y contribuirá al fortalecimiento del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para seguir apoyando a las familias beneficiarias a mejorar su salud, nutrición y educación, mediante la promoción de la asistencia escolar, consultas médicas y el uso de suplementos alimenticios. Esta operación también busca fortalecer los vínculos de Oportunidades con otros programas del Gobierno Federal a fin de hacer más eficaces las redes de protección social del país.

El crédito tiene un plazo de amortización de 17 años y será pagado en una sola exhibición en enero de 2027. La tasa de interés aplicable es variable basada en LIBOR.

Con el segundo préstamo, por un monto de 100 millones de dólares, se apoyará a la Comisión Nacional del Agua (CNA) para mejorar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que proveen los organismos operadores, mediante el fortalecimiento institucional, la optimización de su modelo de gestión y la creación de instrumentos para la generación y análisis de información del sector.

El crédito tiene un plazo de amortización de 12 años y será pagado en una sola exhibición en enero de 2022. La tasa de interés aplicable es variable basada en LIBOR.

Estas operaciones permitirán reforzar las acciones emprendidas por el Gobierno Federal en dos áreas prioritarias de la política pública de nuestro país, contribuyendo a

alcanzar las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, particularmente aquéllas tendientes a mejorar la igualdad de oportunidades y de sustentabilidad ambiental.

Cabe señalar que estos préstamos se encuentran contemplados en el techo de endeudamiento autorizado por el Congreso en el Presupuesto 2010.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/documentos_recientes_biblioteca/comunicado_092_2010.pdf

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANSISH/0..contentMDK:22760348~menuPK:51191012~pagePK:34370~piPK:34424~theSitePK:1074568,00.html>

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISES/LACINSPANISHEXT/MEXICOINSPANISHEXT/0..contentMDK:22760251~menuPK:500888~pagePK:2865066~piPK:2865079~theSitePK:500870,00.html>

BID reconoce las políticas del Gobierno Federal para afrontar el cambio climático con un préstamo de 400 millones de dólares (SHCP)

El 17 de noviembre de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un préstamo para México por un monto total de 400 millones de dólares. Mediante esta operación el BID reconoce las políticas de cambio climático del Gobierno Federal.

La aprobación del préstamo ocurre previo al inicio de la reunión de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) que se celebrará en la ciudad de Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010. México, en su calidad de Presidente entrante de la COP 16, juega un papel relevante en las negociaciones acercando posiciones y generando consensos tendientes a definir una nueva arquitectura legal, institucional y financiera para afrontar los retos que impone el cambio climático.

La comunidad internacional reconoce en México a un actor comprometido con los temas ambientales. Bajo el liderazgo del Presidente de la República, el Gobierno de

México actúa decididamente para combatir el cambio climático y ha puesto este tema en el centro de la agenda del desarrollo nacional, incorporándolo como uno de los cinco pilares del Plan Nacional de Desarrollo, del cual se desprenden la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Programa Especial de Cambio Climático.

Desde hace varios años, el BID ha venido acompañando al Gobierno de México a través de estudios, financiamiento de proyectos y formulación de acciones para el combate al cambio climático. El préstamo aprobado reconoce las acciones implementadas por el Gobierno Federal para consolidar el marco institucional y operativo que sustenta la agenda de cambio climático de México, en especial se resaltan las siguientes acciones: i) avance en la ejecución del Programa Especial de Cambio Climático, ii) desarrollo de guías para la preparación del programas estatales de acción contra el cambio climático, iii) fortalecimiento de capacidades institucionales para la evaluación de impactos, monitoreo de metas y preparación de proyectos, y iv) entrada en vigencia de los reglamentos de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de Energía y de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.

El crédito tiene un plazo de amortización de 20 años, que incluyen cinco años de gracia. La tasa de interés aplicable es variable basada en LIBOR.

Cabe señalar que este préstamo se encuentra contemplado en el techo de endeudamiento autorizado por el Congreso en el Presupuesto 2010.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/documentos_recientes_biblioteca/comunicado_094_2010.pdf

Emiten reglas de Tarjetas de Crédito (Banxico)

El 12 de noviembre de 2010, el Banco de México (Banxico) publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), la Circular 34/2010, dirigida a las instituciones de banca múltiple, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas relativa a las Reglas de Tarjetas de Crédito, la cual se presenta a continuación.

CIRCULAR 34 /2010

A las instituciones de banca múltiple, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas:

ASUNTO: Reglas de tarjetas de crédito

El Banco de México, considerando que para promover el sano desarrollo del sistema financiero y proteger los intereses del público, es necesario:

- a) Emitir normas que otorguen mayor protección a los tarjetahabientes en caso del robo o extravío de sus tarjetas de crédito, estableciendo procedimientos sencillos y expeditos que les permitan solicitar ante las emisoras las aclaraciones correspondientes. Lo anterior, sin perjuicio del derecho que tienen los tarjetahabientes de acudir, entre otros, al procedimiento previsto en el artículo 23 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros;
- b) Establecer incentivos para que las emisoras de tarjetas de crédito adopten medidas adicionales en beneficio de los tarjetahabientes, a fin de reducir riesgos derivados del uso de ellas en transacciones comerciales a través de páginas electrónicas en la red mundial (Internet); así como para evitar el uso indebido de la información contenida en dichas tarjetas de crédito (“clonación”);

- c) Homologar las reglas y formatos que permiten a los tarjetahabientes autorizar con cargo a sus tarjetas de crédito el pago recurrente de bienes o servicios, con las reglas de domiciliación en tarjetas de débito. Lo anterior, con el fin de facilitar su contratación, la objeción de cargos improcedentes y la cancelación de dicho servicio de forma rápida y segura;
- d) Establecer la manera en que las emisoras de tarjetas de crédito deben determinar el importe del pago mínimo que solicitan a los tarjetahabientes en cada período, mediante la incorporación de una fórmula que propicie que con cada pago mínimo se amortice parte del principal del crédito, a fin de procurar que las deudas sean cubiertas en un período razonable, y
- e) Actualizar la regulación emitida por este Instituto Central en materia de tarjetas de crédito a fin de facilitar su consulta y aplicación.

Con fundamento en lo previsto en los artículos 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafos sexto y séptimo; 24, 26 y 35 de la Ley del Banco de México; 8° de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 4 Bis, 18 Bis 7, 22 y 23 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros; 48, 48 Bis 2, 72 Bis, 103 penúltimo párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito; 8° párrafos cuarto y séptimo, 10 párrafo primero, 14 Bis en relación con el 17 fracción I, así como 14 Bis 1 párrafo primero en relación con el 25 Bis 1 fracción IV, del Reglamento Interior del Banco de México, que le otorgan la atribución de emitir disposiciones a través de la Dirección General Jurídica y de la Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero, respectivamente, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México, fracciones III y XII, ha resuelto emitir las siguientes:

REGLAS DE TARJETAS DE CRÉDITO

1. Definiciones

Para fines de brevedad, se entenderá en singular o plural por:

Adquirente:	a la institución de crédito con la que el Establecimiento o Proveedor contrate la infraestructura necesaria para llevar a cabo la compensación y liquidación de transacciones efectuadas con Tarjetas de Crédito.
Contrato:	al acto jurídico que documente cualquier financiamiento revolvente con base en el cual se emitan Tarjetas de Crédito.
Cuenta:	a los registros contables de cargo o abono que identifiquen las operaciones realizadas con las Tarjetas de Crédito relacionadas con cada Contrato.
Días Hábiles:	a los días de la semana en que las entidades financieras no estén obligadas a cerrar sus puertas ni a suspender operaciones, en términos de las disposiciones de carácter general que para tal efecto emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Cargos Recurrentes:	a la aceptación expresa del Tarjetahabiente para que se realicen cargos periódicos en la Cuenta, relativos al pago de bienes o servicios de conformidad con lo establecido en el artículo 72 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito.
Establecimiento:	al proveedor de bienes o servicios, adquiridos mediante el uso de Tarjetas de Crédito.
Emisora:	a las instituciones de banca múltiple y sociedades financieras de objeto limitado, así como a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas que se encuentren obligadas a cumplir con las reglas para Tarjetas de Crédito del Banco de México, que emitan Tarjetas de Crédito.
Pago Mínimo:	a la cantidad que la Emisora deberá requerir al Titular en cada período de pago para que, una vez cubierta, el crédito se considere al corriente.
Proveedor:	a la persona que proporciona el bien o servicio, autorizada por el Tarjetahabiente para instruir cargos en la Cuenta.
Tarjeta de Crédito:	al medio de disposición que se emita al amparo del Contrato.
Tarjetahabiente:	a la persona física a cuyo nombre se emite la Tarjeta de Crédito.
Titular:	a la persona que celebre el Contrato con la Emisora.
UDI:	a la unidad de cuenta, cuyo valor en moneda nacional publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, conforme a los artículos Tercero del “Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en

unidades de inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1o. de abril de 1995 y 20 Ter del Código Fiscal de la Federación.

2. Disposiciones generales

- 2.1** La Emisora se obliga a pagar por cuenta del Titular los bienes, servicios y, en su caso, el efectivo que proporcionen los Establecimientos a los Tarjetahabientes.
- 2.2** Las Tarjetas de Crédito podrán ser de uso exclusivo en territorio nacional, o bien de uso en territorio nacional y en el extranjero.
- 2.3** Las Tarjetas de Crédito se expedirán siempre a nombre de una persona física, serán intransferibles y deberán contener al menos, lo siguiente:
- i.** Mención de ser Tarjeta de Crédito y de que su uso es exclusivo en territorio nacional, o bien, en territorio nacional y en el extranjero;
 - ii.** Denominación social de la Emisora;
 - iii.** Número seriado de la Tarjeta de Crédito;
 - iv.** Nombre del Tarjetahabiente y espacio para su firma autógrafa;
 - v.** Mención de que su uso sujeta al Titular al Contrato correspondiente;
 - vi.** Mención de ser intransferible, y
 - vii.** Fecha de vencimiento.

- 2.4** Cuando los Contratos se celebren con personas morales, las Tarjetas de Crédito se expedirán a nombre de las personas físicas que aquéllas designen.
- 2.5** Cuando así lo convengan las partes, los Tarjetahabientes podrán disponer de efectivo en las ventanillas de las sucursales de la Emisora, a través de cajeros automáticos, así como en los Establecimientos que lo proporcionen y por conducto de comisionistas bancarios.
- 2.6** La Emisora podrá efectuar cargos en la Cuenta por el importe de los pagos de bienes, servicios, contribuciones, Cargos Recurrentes y disposiciones de efectivo, conforme a lo siguiente:
- a)** Por operaciones en las que el Tarjetahabiente presente la Tarjeta de Crédito en el Establecimiento y autorice las transacciones a través de:
 - i.** La suscripción de pagarés u otros documentos;
 - ii.** Documentos autorizados mediante el uso de dispositivos ópticos que produzcan la imagen digitalizada de la firma, o
 - iii.** Documentos que sean aceptados por la Emisora, autorizados a través de medios electrónicos mediante el número de identificación personal (NIP) del Tarjetahabiente.
 - b)** Por operaciones en las que la Emisora permita que el Tarjetahabiente realice transacciones presentando la Tarjeta de Crédito en el Establecimiento y su autorización no requiera que se realice alguno de los actos previstos en el inciso anterior.

c) Por operaciones en las que el Tarjetahabiente no presente la Tarjeta de Crédito en el Establecimiento, tales como las que se realizan por teléfono o a través de la página electrónica en la red mundial (Internet).

d) Por los intereses pactados y las comisiones que se establezcan en el Contrato. Las comisiones por gastos de cobranza no podrán ser cargadas más de una vez al mes y deberán comprender cualquier tipo de cargo por la falta de pago oportuno, independientemente de su denominación.

2.7 En caso de que los cargos efectuados conforme al inciso b) del numeral 2.6 no sean reconocidos por el Titular dentro de un plazo de noventa días naturales contado a partir de la fecha en que se realicen, la Emisora deberá abonar en la Cuenta el monto de que se trate a más tardar el segundo día hábil siguiente a la recepción de la reclamación.

Para dicho efecto, la Emisora no podrá requerir que el Titular presente información o realice trámite adicional al de la reclamación a través de una solicitud de aclaración en cualquiera de sus sucursales. Lo antes señalado, es sin perjuicio de que la Emisora autorice que se utilicen otros medios que faciliten al Titular la formulación de la reclamación.

2.8 Cuando los cargos efectuados conforme al inciso c) del numeral 2.6 no sean reconocidos por el Titular dentro de un plazo de noventa días naturales contado a partir de la fecha en que se realicen, la Emisora deberá abonar en la Cuenta el monto de que se trate a más tardar el cuarto día hábil siguiente a la recepción de la reclamación.

Para tal efecto, la Emisora podrá requerir que el Titular presente la reclamación en cualquiera de sus sucursales, mediante una solicitud de aclaración acompañada de copia de la Tarjeta de Crédito y una identificación

oficial. Lo anterior, sin perjuicio de que la Emisora autorice que se utilicen otros medios que faciliten al Titular la formulación de la referida reclamación.

Lo señalado en el primer párrafo del presente numeral respecto de transacciones efectuadas a través de Internet, no será aplicable cuando la Emisora, dentro del plazo mencionado, pruebe al Titular mediante la entrega de la constancia del registro de la transacción de que se trate, que ésta fue realizada utilizando sistemas de autenticación en línea que garanticen que el Tarjetahabiente la autorizó, como los denominados “Verified by Visa” o “MasterCard SecureCode”.

En caso de que alguna Emisora pretenda utilizar cualquier otro sistema de autenticación en línea equivalente a los antes señalados, deberá presentar previamente la solicitud respectiva a la Gerencia de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad del Banco de México.

2.9 Cuando la Emisora no refleje en el estado de cuenta que corresponda los cargos a que se refieren los numerales 2.7, 2.8 y 3.4, el plazo de noventa días naturales que en ellos se establece para formular la reclamación respectiva, comenzará a correr a partir de la fecha de corte del estado de cuenta que lo refleje.

2.10 Los cargos efectuados en el extranjero deberán asentarse en la Cuenta, invariablemente en moneda nacional.

El tipo de cambio que se utilice para calcular la equivalencia del peso en relación con el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, no podrá exceder de la cantidad que resulte de multiplicar por 1.01 el tipo de cambio que el Banco de México determine el día de presentación de los documentos de cobro respectivos, de conformidad con lo señalado en las “Disposiciones

aplicables a la determinación del tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana” y que publique en el Diario Oficial de la Federación el Día Hábil siguiente.

Lo dispuesto en este numeral no será aplicable respecto de Tarjetas de Crédito cuyo Titular sea residente en el extranjero al momento de la emisión.

2.11 La Emisora deberá acreditar en la Cuenta los pagos que se efectúen, sujetándose a lo previsto en la Circular 22/2008 emitida por este Banco Central y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2008, así como a sus modificaciones.

2.12 La Emisora deberá permitir la domiciliación del pago de Tarjetas de Crédito a una cuenta de depósito o de inversión en cualquier institución de crédito. Para ello, la Emisora deberá sujetarse a lo previsto en las “Reglas de domiciliación en cuentas de depósito bancario de dinero” emitidas por el Banco de México.

La Emisora deberá informar al Titular entre otros medios a través de su página en Internet, que podrá domiciliar el pago de su Tarjeta de Crédito en cualquier institución de crédito conforme a lo señalado en este numeral.

3. Protección al Tarjetahabiente

3.1 La Emisora sólo podrá emitir y entregar Tarjetas de Crédito:

- a) Previa solicitud del Titular en los formularios que la Emisora utilice;
- b) Mediante la suscripción de un Contrato por parte del Titular, o
- c) Con motivo de la sustitución de una Tarjeta de Crédito emitida con anterioridad.

Todas las Tarjetas de Crédito deberán entregarse desactivadas y para su activación el Tarjetahabiente deberá solicitarlo expresamente, ya sea mediante firma autógrafa del propio Tarjetahabiente al momento de recibirla o mediante el uso de cajeros automáticos, vía telefónica, a través de su página en Internet, acudiendo a las sucursales o por conducto de comisionistas bancarios.

La Emisora deberá entregar al Tarjetahabiente el NIP que le corresponda, en forma separada de la Tarjeta de Crédito.

No son procedentes los cargos en la Cuenta en relación con Tarjetas de Crédito no activadas conforme a lo previsto en el presente numeral. Lo anterior no será aplicable a los Cargos Recurrentes y otros previamente autorizados por el Tarjetahabiente, cuando se sustituya la Tarjeta de Crédito.

- 3.2** La Emisora deberá contar con un seguro mediante el cual se cubra el saldo insoluto de la Cuenta al momento del fallecimiento del Titular o, en su defecto, con un esquema de cobertura similar.

La Emisora no podrá establecer plazos menores a ciento ochenta días naturales contados a partir del fallecimiento del Titular, para hacer efectivo el seguro o el esquema de cobertura de que se trate.

3.3 Aviso en caso de robo o extravío

La Emisora deberá recibir de sus Tarjetahabientes el aviso de robo o extravío que le presenten por cualquiera de los medios pactados y dar un número de referencia del aviso, así como conservar constancia de la fecha y hora en que éste se efectuó.

El Titular, sus obligados solidarios y obligados subsidiarios, no serán responsables de los cargos que se efectúen con motivo de la utilización de la Tarjeta de Crédito a partir de dicho aviso. No obstante lo anterior, la Emisora podrá exigir el pago de los Cargos Recurrentes u otros previamente autorizados por el Tarjetahabiente.

La Emisora deberá informar al Titular a través de su página en Internet o en un documento que adjunte al estado de cuenta, el alcance de su responsabilidad por transacciones registradas antes del aviso a que se refiere el presente numeral. Adicionalmente, la Emisora deberá informar el número telefónico para realizar el aviso de referencia.

3.4 Responsabilidad en caso de robo, extravío o uso indebido de la información contenida en la Tarjeta de Crédito

a) Robo o extravío.

Cuando se realicen transacciones con la Tarjeta de Crédito en un Establecimiento durante las cuarenta y ocho horas previas al aviso señalado en el numeral 3.3 anterior y el Titular no reconozca algún cargo relativo a dichas transacciones, la Emisora deberá abonar los recursos respectivos a más tardar el cuarto día hábil bancario siguiente a la recepción de la reclamación.

Para efecto de lo anterior, el Titular podrá formular la reclamación y presentarla en cualquier sucursal de la Emisora mediante una solicitud de aclaración y una identificación oficial, dentro de un plazo de noventa días naturales contado a partir de la fecha en que haya sido realizado el cargo. Lo anterior, sin perjuicio de que la Emisora autorice que se utilicen otros medios que faciliten al Titular la formulación de la referida reclamación.

b) Uso indebido de la información contenida en la Tarjeta de Crédito (“clonación”)

Cuando se realicen transacciones con la Tarjeta de Crédito en un Establecimiento y el Titular no reconozca algún cargo y lo reclame dentro de un plazo de noventa días naturales contado a partir de la fecha en que haya sido realizado el cargo, la Emisora deberá abonar en la Cuenta los recursos respectivos a más tardar el cuarto día hábil bancario siguiente a la recepción de la reclamación.

Para tal efecto, el Titular podrá formular la reclamación y presentarla en cualquier sucursal de la Emisora mediante una solicitud de aclaración, acompañada de copia de la Tarjeta de Crédito y una identificación oficial. Lo anterior, sin perjuicio de que la Emisora autorice que se utilicen otros medios que faciliten al Titular la formulación de la referida reclamación.

Lo señalado en el primer párrafo del presente inciso no será aplicable cuando la Emisora, dentro del plazo mencionado, pruebe al Titular mediante la entrega de la constancia del registro de la transacción de que se trate, que ésta fue autorizada en una terminal punto de venta mediante la autenticación del microcircuito integrado (CHIP) de la tarjeta.

- 3.5** La Emisora está obligada a acusar recibo de la solicitud de aclaración a que hacen referencia los numerales 2.7, 2.8 y 3.4, indicando al menos el número que se asigne para dar seguimiento a la solicitud, así como la hora y la fecha de recepción.
- 3.6** En el evento de que la Emisora haya realizado el abono a que hacen referencia los numerales 2.8 y 3.4, y esté en posibilidad de demostrar al

Titular que él o alguno de sus Tarjetahabientes adicionales fue quien autorizó el cargo; podrá revertir dicho abono realizando un nuevo cargo en la Cuenta.

Lo anterior, siempre y cuando dentro de un plazo de cuarenta y cinco días naturales contado a partir de la fecha en la que haya recibido la solicitud de aclaración, entregue al Titular un dictamen suscrito por personal de la Emisora facultado para ello, anexando copia simple de los documentos y evidencia considerada para su emisión, con base en la información que deba obrar en su poder, así como un informe detallado en el que se respondan todos los hechos contenidos en la solicitud de aclaración presentada por el Titular.

En caso de reclamaciones relativas a operaciones realizadas en el extranjero, el plazo previsto en el párrafo anterior será de ciento ochenta días naturales.

Adicionalmente, la Emisora durante el plazo de cuarenta y cinco días naturales siguientes a la entrega del referido dictamen deberá poner a disposición del Titular en la sucursal en la que radica la Cuenta, o bien, en la unidad especializada de la institución de que se trate, el expediente generado con motivo de la solicitud de aclaración, en el que se incorpore la documentación e información que se relacione directamente con dicha solicitud.

En estos casos no procederá el cobro de intereses moratorios ni de otros accesorios distintos a los intereses ordinarios, generados por la falta del pago del cargo cuyo abono haya sido realizado por la Emisora conforme a los numerales 2.8 y 3.4 antes mencionados.

Si transcurrido el plazo a que se refiere el segundo o tercer párrafos de este numeral, según corresponda, la Emisora no entrega el referido dictamen en

los términos señalados, el abono realizado previamente por ésta quedará firme, por lo que no podrá revertirse.

- 3.7** Respecto de los procedimientos de reclamación previstos en los numerales 2.8 y 3.4, la Emisora únicamente podrá solicitar documentación adicional a la que en ellos se indica, cuando Banco de México lo haya autorizado previamente.

Para tal efecto, los interesados deberán presentar su solicitud a la Gerencia de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad del Banco de México.

- 3.8** La Emisora deberá incluir en la correspondencia de envío de la Tarjeta de Crédito o del NIP, el número telefónico para realizar avisos por robo o extravío, así como las siguientes recomendaciones al Tarjetahabiente:

- a) No dar a conocer el NIP;
- b) No grabar el NIP en la Tarjeta de Crédito o guardarlo junto a ella;
- c) Destruir el documento con el NIP una vez memorizado;
- d) Cambiar el NIP frecuentemente, y
- e) Cuidar la Tarjeta de Crédito para evitar su uso indebido.

- 3.9** En el evento de que el Titular haya autorizado a la Emisora a cargar el saldo deudor vencido de la Cuenta en alguna cuenta de depósito o de inversión abierta con ella, sólo podrá efectuar el cargo respectivo cuando dicho saldo deudor esté vencido durante más de noventa días naturales y se trate de cargos que no hayan sido objetados en tiempo por el Titular, cuya aclaración se encuentre pendiente de resolver.

3.10 En caso de incumplimiento del Pago Mínimo, la Emisora no podrá vencer por anticipado las parcialidades aún no exigibles relativas a promociones de meses sin causación de interés o con intereses. Lo anterior, será aplicable hasta que el crédito sea considerado vencido para efectos contables en términos de las disposiciones de carácter general que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

3.11 La Emisora sólo podrá cargar intereses moratorios sobre el saldo insoluto del crédito a partir de la fecha en que se considere vencido para efectos contables en términos de las disposiciones de carácter general que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En tanto se presenta dicho supuesto, la Emisora únicamente podrá cobrar intereses moratorios sobre el importe de los Pagos Mínimos no cubiertos en cada período de pago.

3.12 La Emisora tendrá prohibido efectuar, por cuenta propia o de terceros, ofertas a los Tarjetahabientes para la adquisición de bienes o servicios cuyo pago se realice mediante cargos que la Emisora haga en la Cuenta respectiva, en las que se señale que para evitar los citados cargos los Tarjetahabientes deban manifestar su desacuerdo.

4. Pago mínimo

4.1 El Pago Mínimo será el monto que resulte mayor conforme a los incisos siguientes:

a) La suma de: i) 1.5 por ciento del saldo insoluto de la parte revolvente de la línea de crédito al corte del período, sin tomar en cuenta los intereses del

período ni el impuesto al valor agregado (I.V.A.), mas ii) los referidos intereses y el I.V.A., y

- b) El 1.25 por ciento del límite de la línea de crédito.
- c) En el evento de que el Pago Mínimo sea mayor que el saldo insoluto de la parte revolvente de la línea de crédito al corte del período, las Emisoras deberán cobrar este último.

4.2 La Emisora podrá determinar libremente el importe del Pago Mínimo, siempre y cuando dicho importe sea mayor al que corresponda conforme a lo establecido en el numeral 4.1 de las presentes Reglas.

5. Cargos recurrentes

5.1 Contratación

Cuando la Emisora permita realizar Cargos Recurrentes deberá atender las solicitudes de contratación que los Tarjetahabientes le presenten en términos del numeral 5.4 y mediante la utilización del formato establecido en el Anexo 1.

La Emisora sólo podrá procesar las solicitudes de Cargos Recurrentes que le solicite el Adquirente, cuando la información que éste le envíe incluya al menos lo establecido en el referido Anexo 1. Para tal efecto, el Adquirente deberá pactar con los Proveedores la obligación de recabar al menos dicha información.

5.2 Cancelación

La Emisora deberá informar a través de su página en Internet o en un documento que adjunten al estado de cuenta, el derecho que tiene el Tarjetahabiente de solicitar que se cancele cualquier Cargo Recurrente.

La Emisora deberá permitir al Tarjetahabiente utilizar el formato previsto en el Anexo 2 para solicitarle en cualquier momento la cancelación de Cargos Recurrentes en términos del numeral 5.4. Lo anterior, con independencia de que el Tarjetahabiente hubiera autorizado dichos Cargos Recurrentes a través del Proveedor o bien, que el medio utilizado para autorizarlos haya sido distinto al que se emplee para formular la solicitud de cancelación.

La cancelación surtirá efectos en un plazo no mayor a tres Días Hábiles contados a partir de la fecha en que la Emisora reciba la solicitud, por lo que transcurrido el referido plazo la Emisora deberá abstenerse de realizar cargos en la Cuenta relacionados con el Cargo Recurrente de que se trate.

5.3 Objeción de cargos

La Emisora deberá atender las objeciones de Cargos Recurrentes de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y mediante la utilización del formato contenido en el Anexo 3.

5.4 Disposiciones comunes a los Cargos Recurrentes

5.41 La Emisora deberá dar a conocer los formatos para las solicitudes de contratación de Cargos Recurrentes, de su cancelación o para realizar objeciones de cargos relacionados con dicho servicio, contenidos en los

Anexos 1, 2 y 3, respectivamente, en sus sucursales y en su página en Internet en alguna de las secciones a través de las cuales tenga acceso el público en general.

Las instituciones de crédito que sean Emisoras, también deberán hacer lo antes señalado a través del servicio de banca electrónica que proporcionen a sus Tarjetahabientes.

- 5.42** La Emisora deberá recibir en sus sucursales las solicitudes referidas en el numeral anterior que le presenten los Tarjetahabientes, así como tratándose de instituciones de crédito, mediante el servicio de banca electrónica que ofrezcan, durante el horario de atención al público.

La Emisora también podrá recibir dichas solicitudes a través de otros medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología que previamente convenga con los Tarjetahabientes. En caso de que tales solicitudes se formulen por teléfono, la Emisora deberá recabar la misma información que se indica en los referidos Anexos 1, 2 y 3, según corresponda.

En ningún caso, la Emisora podrá requerir información, documentación o trámite adicional alguno a los establecidos en estas Reglas, para atender las aludidas solicitudes u objeciones, salvo por lo necesario para identificar al Tarjetahabiente.

- 5.43** La Emisora deberá guardar constancia de la fecha en que reciba del Tarjetahabiente la solicitud de realizar Cargos Recurrentes, de cancelación o de objeción de cargos y acusar recibo con al menos el número que identifique la solicitud y la fecha de recepción. El acuse de

recibo deberá realizarse a través del mismo medio en el que se presente la solicitud de que se trate.

5.44 La Emisora no podrá cobrar comisiones por tramitar y resolver objeciones que resulten procedentes, ni por cancelar los Cargos Recurrentes.

ANEXO 1

FORMATO PARA CONTRATAR CARGOS RECURRENTE

___ de _____ de 20___.

(NOMBRE DEL DESTINATARIO)

Solicito el Cargo Recurrente materia de esta autorización con base en la información que a continuación se indica:

1. Nombre del Proveedor: _____.
2. Descripción del bien o servicio objeto del Cargo Recurrente: _____.
3. Duración del período de facturación (*Ejemplo: semanal, quincenal, mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual, etc.*) _____.
4. Nombre de la emisora de la Tarjeta de Crédito. _____.
5. Número de Tarjeta de Crédito (16 dígitos): _____.

INFORMACIÓN OPCIONAL PARA EL TARJETAHABIENTE:

Número de identificación generado por el Proveedor:

Del cliente _____;

De referencia _____, o

De Contrato _____.

Estoy enterado de que en cualquier momento podré pedir a la Emisora que cancele sin costo la realización del Cargo Recurrente solicitado.

A t e n t a m e n t e ,

(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TARJETAHABIENTE)

ANEXO 2**FORMATO PARA CANCELAR CARGOS RECURRENTE**

____ de _____ de 20____.

(NOMBRE DE LA EMISORA DE LA TARJETA DE CRÉDITO)

Solicito a esa Emisora que cancele el Cargo Recurrente del pago que corresponda conforme a lo siguiente:

1. Nombre del Proveedor: _____.
2. Descripción del bien o servicio objeto del Cargo Recurrente que se solicita cancelar _____.
3. Número de Tarjeta de Crédito (16 dígitos): _____.

INFORMACIÓN OPCIONAL PARA EL TARJETAHABIENTE:

Número de identificación generado por el Proveedor:

Del cliente _____;

De referencia _____, o

De Contrato _____.

Estoy enterado de que la cancelación es sin costo a mi cargo y que surtirá efectos en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la fecha de presentación de esta solicitud.

Asimismo, estoy enterado de que si en adición al Cargo Recurrente que estoy solicitando cancelar, hubiera otros Cargos Recurrentes autorizados por mi a favor del mismo Proveedor que no puedan distinguirse del primero, es probable que para atender la presente solicitud la Emisora tenga que cancelar todos ellos.

Atentamente,

(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TARJETAHABIENTE)

ANEXO 3

FORMATO PARA OBJETAR CARGOS DERIVADOS DE CARGOS RECURRENTE

___ de _____ de 20__.

(NOMBRE DE LA EMISORA DE LA TARJETA DE CRÉDITO)

Solicito a esa Emisora la cancelación del cargo por \$_____ realizado el día ___ de 20__, a la Tarjeta identificada con el número: _____ (16 dígitos de la tarjeta de crédito).

Al respecto, declaro que:

(* Marcar con una X la opción que corresponda)

- ___ * No autoricé el cargo.
- ___ * La autorización fue cancelada con anterioridad a la realización del cargo.
- ___ * Hay duplicidad de cargos, realizados el o los días de _____ de 20__.

Estoy enterado de que la presente objeción no tendrá costo cuando se resuelva a mi favor. Asimismo, estoy enterado de que si se resuelve en mi contra y esa Emisora pretende cobrar por la gestión, el cobro no podrá exceder de: \$ _____.

INFORMACIÓN OPCIONAL PARA EL TARJETAHABIENTE:

Comentarios adicionales: _____.

Correo electrónico para recibir la respuesta: _____.

Número de identificación generado por el Proveedor:

Del cliente _____;

De referencia _____, o

De Contrato _____.

Atentamente,

(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TARJETAHABIENTE)

TRANSITORIAS

PRIMERA. Las presentes Reglas entrarán en vigor el tercer día hábil bancario siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

En la fecha señalada, quedará abrogada la Circular 29/2008 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de julio de 2008, incluyendo su modificación dada a

conocer mediante la Circular 4/2010 publicada en el Diario Oficial el 18 de enero de 2010.

SEGUNDA. Tratándose de tarjetas de crédito emitidas con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de las presentes Reglas:

a) El porcentaje a que se refiere la Regla 4.1, inciso a), entrará en vigor de conformidad con lo siguiente:

- i. Del 3 de enero de 2011 al 3 de enero de 2012, será de 0.5;
- ii. Del 4 de enero de 2012 al 3 de enero de 2013, será de 1.0, y
- iii. A partir del 4 de enero de 2013 será de 1.5 como se prevé en el inciso a) referido.

b) Lo dispuesto en el numeral 4.1 inciso b) entrará en vigor el 4 de enero de 2013.

TERCERA. Las Emisoras deberán dar a conocer los formatos a que se refiere el numeral 5.41. a más tardar el 3 de enero de 2011.

Fuente de información:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5167209&fecha=12/11/2010

Aprueban Programa de Financiamiento del Fondo de la Vivienda 2011 (ISSSTE)

El 12 de noviembre de 2010, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el Acuerdo 46.1324.2010 de la Junta Directiva, por el que se aprueba el Programa de Financiamiento del Fondo de la Vivienda 2011.

ACUERDO 46.1324.2010

Lic. Jesús Villalobos López, Director de Finanzas, Suplente por ausencia del Director General del Instituto. Presente.

En sesión celebrada por la Junta Directiva el día de hoy, al tratarse lo relativo al Programa de Financiamiento del Fondo de la Vivienda 2011, se tomó el siguiente:

ACUERDO 46.1324.2010.- “La Junta Directiva, con fundamento en el artículo 214, fracciones XVI, inciso a) y XX, de la Ley del ISSSTE y con base en el acuerdo aprobatorio 5172.836.2010 de la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda, así como en la exposición del Vocal Ejecutivo; aprueba el Programa de Financiamiento del Fondo de la Vivienda 2011, como sigue:

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE LA VIVIENDA 2011

Al igual que el año anterior, se establece una colocación de 90 mil créditos la cual podrá incrementarse hasta 95 mil dependiendo de la demanda, distribuidos de la siguiente manera:

	ESQUEMA	ASIGNACION	%	Derrama
1	Tradicional	55 000	61%	24 714
2	Con Subsidio*	5 000	6%	1 187
3	Pensionados	7 000	8%	2 245
4	Conyugales	2 500	3%	3 959
5	Alia2Plus	20 000	22%	25 200
6	Respalda2	500	1%	562
TOTAL		90 000**	100%	57 867**

* Sujeto a lo que establezca el programa “Esta es Tu Casa” de la Comisión Nacional de Vivienda para el ejercicio 2011.

** Para financiar los 95 mil créditos del escenario ampliado serán necesarios 4 mil 926 millones de pesos adicionales.

Este programa implica una inversión total estimada en 57 mil 867 millones de pesos, de los cuales el Fondo podrá aportar hasta 30 mil 262 millones de pesos y 27 mil 605 millones de pesos provendrán de distintas fuentes de cofinanciamiento como son las SSH y bancos asociados al FOVISSSTE, el INFONAVIT y la Comisión Nacional de

Vivienda (CONAVI), esta última en su carácter de administradora del Programa de subsidios del Gobierno Federal para vivienda “Esta es Tu Casa”.

La inversión del FOVISSSTE para financiar este programa provendrá de las disponibilidades financieras originadas de las aportaciones de la subcuenta de vivienda del SAR –equivalentes al 5% del sueldo básico de los trabajadores sujetos al régimen de la Ley del ISSSTE-, del importe de la recuperación y productos financieros derivados de su administración y de colocaciones en los mercados de capital. Dichas disponibilidades constituyen recursos propios y originados con terceros no incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.

Para financiar la inversión que le corresponde, el FOVISSSTE recurrirá a las siguientes fuentes:

FUENTE	Millones de pesos
DISPONIBILIDAD INICIAL	1 121
APORTACIONES 5%	10 772
APORTACIONES 5% BRUTA	11 374
VENTA DE SERVICIOS	830
APLICACION 5% SAR A CARTERA EMITIDA AL MERCADO	(1 432)
RECUPERACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS NETA	11 509
RECUPERACION DE CREDITOS BRUTA	21 001
ENTREGA DE RECUPERACION DE CARTERA EMITIDA AL MERCADO	(8 672)
DEVOLUCIÓN DE DESCUENTOS INDEBIDOS	(820)
OTROS INGRESOS	388
INTERESES POR INVERSIONES TEMPORALES	193
OTROS INGRESOS	195
CARTERA EN MERCADOS DE CAPITAL	14 000
OPERACIONES DE MERCADOS DE CAPITAL	14 000
TOTAL	37 790

La determinación del monto máximo de los préstamos que se otorguen derivará de la aplicación de las siguientes tablas:

**“CRÉDITO TRADICIONAL”, “CONYUGAL FOVISSSTE-INFONAVIT”, “ALIA2Plus” Y
“CRÉDITO CON SUBSIDIO”**

TRABAJADORES CON SUELDO BÁSICO DE HASTA 2.6 VECES EL SMGMVDF

Rango en SMGMVDF		Tasa de Interés	TRADICIONAL		CONYUGAL FOVISSSTE-INFONAVIT	ALIA2+	% Subcta. de vivienda para aplicar como primer pago	% de descuento por nómina
			Adquisición, Construcción y Redención de pasivos hipotecarios	Ampliación y Reparación o Mejoramiento	Adquisición	Adquisición y Redención de pasivos hipotecarios		
Igual o Mayor a:	Menor a:		Monto Máximo en SMGMVDF	Monto Máximo en SMGMVDF	Monto Máximo en SMGMVDF	Monto Máximo en SMGMVDF		
1	1.05	4.0%	70.6768	23.5589	70.6768	18.6405	100%	30%
1.05	1.1	4.0%	74.2106	24.7369	74.2106	19.5725	100%	30%
1.1	1.15	4.0%	77.7444	25.9148	77.7444	20.5045	100%	30%
1.15	1.2	4.0%	81.2783	27.0928	81.2783	21.4366	100%	30%
1.2	1.25	4.0%	84.8121	28.2707	84.8121	22.3686	100%	30%
1.25	1.3	4.0%	88.3459	29.4486	88.3459	23.3006	100%	30%
1.3	1.35	4.0%	91.8798	30.6266	91.8798	24.2326	100%	30%
1.35	1.4	4.0%	95.4136	31.8045	95.4136	25.1646	100%	30%
1.4	1.45	4.0%	98.9475	32.9825	98.9475	26.0967	100%	30%
1.45	1.5	4.0%	102.4813	34.1604	102.4813	27.0287	100%	30%
1.5	1.55	4.0%	106.0151	35.3384	106.0151	27.9607	100%	30%
1.55	1.6	4.0%	109.5490	36.5163	109.5490	28.8927	100%	30%
1.6	1.65	4.0%	113.0828	37.6943	113.0828	29.8248	100%	30%
1.65	1.7	4.0%	116.6166	38.8722	116.6166	30.7568	100%	30%
1.7	1.75	4.0%	120.1505	40.0502	120.1505	31.6888	100%	30%
1.75	1.8	4.0%	123.6843	41.2281	123.6843	32.6208	100%	30%
1.8	1.85	4.0%	127.2182	42.4061	127.2182	33.5529	100%	30%
1.85	1.9	4.0%	130.7520	43.5840	130.7520	34.4849	100%	30%
1.9	1.95	4.0%	134.2858	44.7619	134.2858	35.4169	100%	30%
1.95	2	4.0%	137.8197	45.9399	137.8197	36.3489	100%	30%
2	2.05	4.0%	141.3535	47.1178	141.3535	37.2810	100%	30%
2.05	2.1	4.0%	144.8873	48.2958	144.8873	38.2130	100%	30%
2.1	2.15	4.0%	148.4212	49.4737	148.4212	39.1450	100%	30%
2.15	2.2	4.0%	151.9550	50.6517	151.9550	40.0770	100%	30%
2.2	2.25	4.0%	155.4889	51.8296	155.4889	41.0091	100%	30%
2.25	2.3	4.0%	159.0227	53.0076	159.0227	41.9411	100%	30%
2.3	2.35	4.0%	162.5565	54.1855	162.5565	42.8731	100%	30%
2.35	2.4	4.0%	166.0904	55.3635	166.0904	43.8051	100%	30%
2.4	2.45	4.0%	169.6242	56.5414	169.6242	44.7372	100%	30%
2.45	2.5	4.0%	173.1580	57.7193	173.1580	45.6693	100%	30%
2.5	2.55	4.0%	176.6919	58.8973	176.6919	46.6013	100%	30%
2.55	2.6	4.0%	177.2257	59.0752	177.2257	46.6870	100%	30%

Continúa...

TRABAJADORES CON SUELDO BÁSICO MAYOR A 2.6 Y HASTA 5.0 VECES EL SMGMVDF

Rango en SMGMVDF		Tasa de Interés	TRADICIONAL		CONYUGAL FOVISSSTE-INFONAVIT	ALIA2+	% Subcta. de vivienda para aplicar como primer pago	% de descuento por nómina
			Adquisición, Construcción y Redención de pasivos hipotecarios	Ampliación y Reparación o Mejoramiento	Adquisición	Adquisición y Redención de pasivos hipotecarios		
Igual o Mayor a:	Menor a:		Monto Máximo en SMGMVDF	Monto Máximo en SMGMVDF	Monto Máximo en SMGMVDF	Monto Máximo en SMGMVDF		
2.6	2.65	4.5%	177.2260	59.0753	177.2260	45.8044	100%	30%
2.65	2.7	4.5%	177.5000	59.1667	177.5000	46.6853	100%	30%
2.7	2.75	4.5%	180.5000	60.1667	180.5000	47.5661	100%	30%
2.75	2.8	4.5%	184.0000	61.3333	184.0000	48.4470	100%	30%
2.8	2.85	4.5%	187.0302	62.3434	187.0302	49.3279	100%	30%
2.85	2.9	4.5%	190.3700	63.4567	190.3700	50.2087	100%	30%
2.9	2.95	4.5%	193.7098	64.5699	193.7098	51.0896	100%	30%
2.95	3	4.5%	197.0497	65.6832	197.0497	51.9704	100%	30%
3	3.05	4.5%	200.3895	66.7965	200.3895	52.8513	100%	30%
3.05	3.1	4.5%	203.7293	67.9098	203.7293	53.7321	100%	30%
3.1	3.15	4.5%	207.0691	69.0230	207.0691	54.6130	100%	30%
3.15	3.2	4.5%	210.4090	70.1363	210.4090	55.4938	100%	30%
3.2	3.25	4.5%	213.7488	71.2496	213.7488	56.3747	100%	30%
3.25	3.3	4.5%	217.0886	72.3629	217.0886	56.5171	100%	30%
3.3	3.35	4.5%	218.0000	72.6667	218.0000	56.8441	100%	30%
3.35	3.4	4.5%	218.1000	72.7000	218.1000	56.9864	100%	30%
3.4	3.45	5.0%	218.2000	72.7333	218.2000	57.0652	100%	30%
3.45	3.5	5.0%	218.8000	72.9333	218.8000	57.5297	100%	30%
3.5	3.55	5.0%	222.0000	74.0000	222.0000	58.3634	100%	30%
3.55	3.6	5.0%	224.4506	74.8169	224.4506	58.5510	100%	30%
3.6	3.65	5.0%	227.6119	75.8706	227.6119	58.7386	100%	30%
3.65	3.7	5.0%	228.5000	76.1667	228.5000	58.7601	100%	30%
3.7	3.75	5.0%	228.9000	76.3000	228.9000	58.9292	100%	30%
3.75	3.8	5.5%	228.9500	76.3167	228.9500	59.2778	100%	30%
3.8	3.85	5.5%	229.6000	76.5333	229.6000	60.0682	100%	30%
3.85	3.9	5.5%	230.7498	76.9166	230.7498	60.8586	100%	30%
3.9	3.95	5.5%	233.7466	77.9155	233.7466	61.6490	100%	30%
3.95	4	5.5%	236.7433	78.9144	236.7433	61.8855	100%	30%
4	4.05	5.5%	239.7401	79.9134	239.7401	62.3066	100%	30%
4.05	4.1	5.5%	239.8368	79.9456	239.8368	62.5431	100%	30%
4.1	4.15	5.5%	240.1000	80.0333	240.1000	62.5684	100%	30%
4.15	4.2	6.0%	240.1500	80.0500	240.1500	62.6471	100%	30%
4.2	4.25	6.0%	240.5000	80.1667	240.5000	63.0282	100%	30%
4.25	4.3	6.0%	245.6000	81.8667	245.6000	63.7786	100%	30%
4.3	4.35	6.0%	246.1000	82.0333	246.1000	64.5289	100%	30%
4.35	4.4	6.0%	247.5111	82.5037	247.5111	65.2792	100%	30%
4.4	4.45	6.0%	250.3560	83.4520	250.3560	66.0296	100%	30%
4.45	4.5	6.0%	253.2010	84.4003	253.2010	66.7799	100%	30%
4.5	4.55	6.0%	256.0459	85.3486	256.0459	67.5303	100%	30%
4.55	4.6	6.0%	258.8909	86.2970	258.8909	68.2806	100%	30%
4.6	4.65	6.0%	261.7358	87.2453	261.7358	69.0309	100%	30%
4.65	4.7	6.0%	264.5808	88.1936	264.5808	69.7813	100%	30%
4.7	4.75	6.0%	267.4257	89.1419	267.4257	70.5316	100%	30%
4.75	4.8	6.0%	270.2707	90.0902	270.2707	71.2819	100%	30%
4.8	4.85	6.0%	273.1157	91.0386	273.1157	72.0323	100%	30%
4.85	4.9	6.0%	275.9606	91.9869	275.9606	72.7826	100%	30%
4.9	4.95	6.0%	278.8056	92.9352	278.8056	73.5329	100%	30%
4.95	5	6.0%	281.6505	93.8835	281.6505	74.2833	100%	30%

TRABAJADORES CON SUELDO BÁSICO MAYOR A 5.0 VECES EL SMGMVDF

Rango en SMGMVDF		Tasa de Interés	TRADICIONAL		CONYUGAL FOVISSSTE- INFONAVIT	ALIA2+	% Subcta. de vivienda para aplicar como primer pago	% de descuento por nómina
			Adquisición, Construcción y Redención de pasivos hipotecarios	Ampliación y Reparación o Mejoramiento	Adquisición	Adquisición y Redención de pasivos hipotecarios		
Igual o Mayor a:	Menor a:		Monto Máximo en SMGMVDF	Monto Máximo en SMGMVDF	Monto Máximo en SMGMVDF	Monto Máximo en SMGMVDF		
5	5.05	6.0%	284.4955	94.8318	284.4955	75.0336	100%	30%
5.05	5.1	6.0%	287.3404	95.7706	287.3404	75.7840	100%	30%
5.1	5.15	6.0%	290.1854	96.7188	290.1854	76.5343	100%	30%
5.15	5.2	6.0%	293.0303	97.6670	293.0303	77.2846	100%	30%
5.2	5.25	6.0%	295.8753	98.6152	295.8753	78.0350	100%	30%
5.25	5.3	6.0%	298.7202	99.5635	298.7202	78.7853	100%	30%
5.3	5.35	6.0%	301.5652	100.5117	301.5652	79.5356	100%	30%
5.35	5.4	6.0%	304.4102	101.4599	304.4102	80.2860	100%	30%
5.4	5.45	6.0%	307.2551	102.4081	307.2551	81.0363	100%	30%
5.45	5.5	6.0%	310.1001	103.3564	310.1001	81.7866	100%	30%
5.5	5.55	6.0%	312.9450	104.3046	312.9450	82.5370	100%	30%
5.55	5.6	6.0%	315.7900	105.2528	315.7900	83.2873	100%	30%
5.6	5.65	6.0%	318.6349	106.2010	318.6349	84.0376	100%	30%
5.65	5.7	6.0%	321.4799	107.1492	321.4799	84.7880	100%	30%
5.7	5.75	6.0%	324.3248	108.0975	324.3248	85.5383	100%	30%
5.75	5.8	6.0%	327.1698	109.0457	327.1698	86.2887	100%	30%
5.8	5.85	6.0%	330.0148	109.9939	330.0148	87.0390	100%	30%
5.85	5.9	6.0%	332.8597	110.9421	332.8597	87.7893	100%	30%
5.9	5.95	6.0%	335.7047	111.8904	335.7047	88.5397	100%	30%
5.95	6	6.0%	338.5496	112.8386	338.5496	89.2900	100%	30%
6	6.05	6.0%	341.3946	113.7868	341.3946	90.0403	100%	30%
6.05	6.1	6.0%	344.2395	114.7350	344.2395	90.7907	100%	30%
6.1	6.15	6.0%	347.0845	115.6833	347.0845	91.5410	100%	30%
6.15	6.2	6.0%	349.9294	116.6315	349.9294	92.2913	100%	30%
6.2	6.25	6.0%	352.7744	117.5797	352.7744	93.0417	100%	30%
6.25	6.3	6.0%	355.6193	118.5279	355.6193	93.7920	100%	30%
6.3	6.35	6.0%	358.4643	119.4762	358.4643	94.5424	100%	30%
6.35	6.4	6.0%	361.3093	120.4244	361.3093	95.2927	100%	30%
6.4	6.45	6.0%	364.1542	121.3726	364.1542	96.0430	100%	30%
6.45	6.5	6.0%	366.9992	122.3208	366.9992	96.7934	100%	30%
6.5	6.55	6.0%	369.8441	123.2690	369.8441	97.5437	100%	30%
6.55	6.6	6.0%	372.6891	124.2173	372.6891	98.2940	100%	30%
6.6	6.65	6.0%	375.5340	125.1655	375.5340	99.0444	100%	30%
6.65	6.7	6.0%	378.3790	126.1137	378.3790	99.7947	100%	30%
6.7	6.75	6.0%	381.2239	127.0619	381.2239	100.5450	100%	30%
6.75	6.8	6.0%	384.0689	128.0102	384.0689	101.2954	100%	30%
6.8	6.85	6.0%	386.9138	128.9584	386.9138	102.0457	100%	30%
6.85	6.9	6.0%	389.7588	129.9066	389.7588	102.7961	100%	30%
6.9	6.95	6.0%	392.6038	130.8548	392.6038	103.5464	100%	30%
6.95	7	6.0%	395.4487	131.8031	395.4487	104.2967	100%	30%
7	7.05	6.0%	396.0000	131.9868	396.0000	105.0471	100%	30%
7.05	7.1	6.0%	396.5000	132.1535	396.5000	105.7974	100%	30%
7.1	7.15	6.0%	396.6000	132.1868	396.6000	106.5477	100%	30%
7.15	7.2	6.0%	397.0000	132.3201	397.0000	107.2981	100%	30%
7.2	7.25	6.0%	397.6789	132.5464	397.6789	108.0484	100%	30%
7.25	7.3	6.0%	400.4406	133.4669	400.4406	108.7987	100%	30%
7.3	7.35	6.0%	403.2023	134.3873	403.2023	109.5491	100%	30%
7.35	7.4	6.0%	405.9639	135.3078	405.9639	110.2994	100%	30%
7.4	7.45	6.0%	408.7256	136.2282	408.7256	111.0498	100%	30%
7.45	7.5	6.0%	411.4872	137.1487	411.4872	111.8001	100%	30%
7.5	7.55	6.0%	414.2489	138.0692	414.2489	112.5504	100%	30%
7.55	7.6	6.0%	417.0106	138.9896	417.0106	113.3008	100%	30%
7.6	7.65	6.0%	419.7722	139.9101	419.7722	114.0511	100%	30%
7.65	7.7	6.0%	422.5339	140.8305	422.5339	114.8014	100%	30%
7.7	7.75	6.0%	425.2955	141.7510	425.2955	115.5518	100%	30%
7.75	7.8	6.0%	428.0572	142.6715	428.0572	116.3021	100%	30%
7.8	7.85	6.0%	430.8189	143.5919	430.8189	117.0524	100%	30%
7.85	7.9	6.0%	433.5805	144.5124	433.5805	117.8028	100%	30%
7.9	7.95	6.0%	436.3422	145.4328	436.3422	118.5531	100%	30%
7.95	8	6.0%	439.1038	146.3533	439.1038	119.3034	100%	30%
8	8.05	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%

TRABAJADORES CON SUELDO BÁSICO MAYOR A 5.0 VECES EL SMGMVDF

Rango en SMGMVDF		Tasa de Interés	TRADICIONAL		CONYUGAL FOVISSSTE-INFONAVIT	ALIA2+	% Subcta. de vivienda para aplicar como primer pago	% de descuento por nómina
			Adquisición, Construcción y Redención de pasivos hipotecarios	Ampliación y Reparación o Mejoramiento	Adquisición	Adquisición y Redención de pasivos hipotecarios		
Igual o Mayor a:	Menor a:		Monto Máximo en SMGMVDF	Monto Máximo en SMGMVDF	Monto Máximo en SMGMVDF	Monto Máximo en SMGMVDF		
8.05	8.1	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
8.1	8.15	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
8.15	8.2	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
8.2	8.25	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
8.25	8.3	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
8.3	8.35	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
8.35	8.4	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
8.4	8.45	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
8.45	8.5	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
8.5	8.55	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
8.55	8.6	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
8.6	8.65	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
8.65	8.7	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
8.7	8.75	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
8.75	8.8	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
8.8	8.85	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
8.85	8.9	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
8.9	8.95	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
8.95	9	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
9	9.05	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
9.05	9.1	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
9.1	9.15	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
9.15	9.2	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
9.2	9.25	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
9.25	9.3	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
9.3	9.35	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
9.35	9.4	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
9.4	9.45	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
9.45	9.5	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
9.5	9.55	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
9.55	9.6	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
9.6	9.65	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
9.65	9.7	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
9.7	9.75	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
9.75	9.8	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
9.8	9.85	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
9.85	9.9	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
9.9	9.95	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%
9.95	10	6.0%	441.8655	147.2738	441.8655	120.0538	100%	30%

CRÉDITO “PENSIONA2”

Las disponibilidades financieras destinadas a los créditos para pensionados se aplicarán a la adquisición individual de vivienda nueva o usada, sin necesidad de participar en un sorteo aleatorio de adjudicación, asimismo, los Pensionados podrán beneficiarse de un subsidio federal, de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Esta es

Tu Casa” emitidas por la Comisión Nacional de Vivienda, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de agosto del 2009 y se sujetarán en lo general, a lo siguiente:

- Su originación se ajustará a lo dispuesto en las Reglas para el Otorgamiento de Créditos del Fondo de la Vivienda del ISSSTE del ejercicio.
- En virtud de su calidad laboral, el pensionado presentará la documentación necesaria que acredite este estatus.
- En el caso en que el pensionado tuviera saldo en su subcuenta individual del Fondo de la Vivienda del SAR, éste se aplicará complementariamente al monto del crédito que obtenga, con base en lo establecido en las tablas de montos máximos de crédito correspondientes. Una vez formalizado y pagado el crédito, el saldo en su subcuenta individual del Fondo de la Vivienda del SAR, se aplicará a la amortización del crédito otorgado.
- El plazo para la amortización de los créditos otorgados a pensionados no será mayor a veinte años o 240 meses de pagos efectivos, y los descuentos por concepto de obligación de pago serán equivalentes a 20% de la pensión mensual, los cuales se deberán cubrir mensualmente hasta la liquidación del crédito, quedando la obligación de pago de la primera amortización quincenal sujeta al descuento que se le realice en su pensión.
- En el caso de los pensionados, ante cualquier omisión del Instituto de aplicar los descuentos, será obligación del pensionado dar aviso de manera inmediata al Instituto sobre tal falta, a efecto de que proceda a realizar la retención correspondiente. En este supuesto, el pensionado quedará libre de cualquier obligación de resarcir los gastos financieros en que se haya incurrido por dicha omisión.

- Cuando el pensionado vuelva a prestar sus servicios en cualquier dependencia o entidad incorporada al régimen de seguridad social que establece la Ley, el Instituto a través del FOVISSSTE, ordenará se le apliquen los descuentos por nómina correspondientes para el pago del crédito. Para estos efectos, el acreditado deberá avisar al FOVISSSTE sobre su reincorporación al servicio activo, en los 30 días naturales siguientes a que esto ocurra y se le aplicará el descuento de 30% del sueldo básico que reciba.

La determinación del monto máximo de los créditos que se otorguen a pensionados dependerá de su pensión y edad, y derivará de la aplicación de la siguiente tabla:

Rango en SMMGVDF				PENSIONA2: Adquisición						
Edad Pensionado:				47	48	49	50	51	52	53
Igual o Mayor	Menor	Tasa de Interés	% Subcta. Vivienda aplicable para cálculo de monto crédito	Monto Máximo en SMGMVDF						
1	1.1	4.0%	100.0%	31.2746	31.2746	31.2746	31.2746	31.2746	31.2746	31.2746
1.1	1.2	4.0%	100.0%	34.1102	34.1102	34.1102	34.1102	34.1102	34.1102	34.1102
1.2	1.3	4.0%	100.0%	36.9458	36.9458	36.9458	36.9458	36.9458	36.9458	36.9458
1.3	1.4	4.0%	100.0%	39.7813	39.7813	39.7813	39.7813	39.7813	39.7813	39.7813
1.4	1.5	4.0%	100.0%	42.6169	42.6169	42.6169	42.6169	42.6169	42.6169	42.6169
1.5	1.6	4.0%	100.0%	45.4525	45.4525	45.4525	45.4525	45.4525	45.4525	45.4525
1.6	1.7	4.0%	100.0%	48.2880	48.2880	48.2880	48.2880	48.2880	48.2880	48.2880
1.7	1.8	4.0%	100.0%	51.1236	51.1236	51.1236	51.1236	51.1236	51.1236	51.1236
1.8	1.9	4.0%	100.0%	53.9592	53.9592	53.9592	53.9592	53.9592	53.9592	53.9592
1.9	2	4.0%	100.0%	56.7947	56.7947	56.7947	56.7947	56.7947	56.7947	56.7947
2	2.1	4.0%	100.0%	59.6303	59.6303	59.6303	59.6303	59.6303	59.6303	59.6303
2.1	2.2	4.0%	100.0%	62.4659	62.4659	62.4659	62.4659	62.4659	62.4659	62.4659
2.2	2.3	4.0%	100.0%	65.3014	65.3014	65.3014	65.3014	65.3014	65.3014	65.3014
2.3	2.4	4.0%	100.0%	68.1370	68.1370	68.1370	68.1370	68.1370	68.1370	68.1370
2.4	2.5	4.0%	100.0%	70.9726	70.9726	70.9726	70.9726	70.9726	70.9726	70.9726
2.5	2.6	5.0%	100.0%	73.8081	73.8081	73.8081	73.8081	73.8081	73.8081	73.8081
2.6	2.7	5.0%	100.0%	76.2475	76.2475	76.2475	76.2475	76.2475	76.2475	76.2475
2.7	2.8	5.0%	100.0%	78.6870	78.6870	78.6870	78.6870	78.6870	78.6870	78.6870
2.8	2.9	5.0%	100.0%	81.1264	81.1264	81.1264	81.1264	81.1264	81.1264	81.1264
2.9	3	5.0%	100.0%	83.5658	83.5658	83.5658	83.5658	83.5658	83.5658	83.5658
3	3.1	5.0%	100.0%	86.0052	86.0052	86.0052	86.0052	86.0052	86.0052	86.0052
3.1	3.2	5.0%	100.0%	88.4447	88.4447	88.4447	88.4447	88.4447	88.4447	88.4447
3.2	3.3	5.0%	100.0%	90.8841	90.8841	90.8841	90.8841	90.8841	90.8841	90.8841
3.3	3.4	5.0%	100.0%	93.3235	93.3235	93.3235	93.3235	93.3235	93.3235	93.3235
3.4	3.5	5.0%	100.0%	95.7629	95.7629	95.7629	95.7629	95.7629	95.7629	95.7629
3.5	3.6	6.0%	100.0%	98.2023	98.2023	98.2023	98.2023	98.2023	98.2023	98.2023
3.6	3.7	6.0%	100.0%	100.8294	100.8294	100.8294	100.8294	100.8294	100.8294	100.8294
3.7	3.8	6.0%	100.0%	103.4565	103.4565	103.4565	103.4565	103.4565	103.4565	103.4565
3.8	3.9	6.0%	100.0%	106.0835	106.0835	106.0835	106.0835	106.0835	106.0835	106.0835
3.9	4	6.0%	100.0%	108.7106	108.7106	108.7106	108.7106	108.7106	108.7106	108.7106
4	4.1	6.0%	100.0%	111.3377	111.3377	111.3377	111.3377	111.3377	111.3377	111.3377
4.1	4.2	6.0%	100.0%	114.0898	114.0898	114.0898	114.0898	114.0898	114.0898	114.0898
4.2	4.3	6.0%	100.0%	116.8420	116.8420	116.8420	116.8420	116.8420	116.8420	116.8420
4.3	4.4	6.0%	100.0%	119.5942	119.5942	119.5942	119.5942	119.5942	119.5942	119.5942
4.4	4.5	6.0%	100.0%	122.3463	122.3463	122.3463	122.3463	122.3463	122.3463	122.3463

Continuar...

Rango en SMMGVDF				PENSIONA2: Adquisición						
Edad Pensionado:				54	55	56	57	58	59	60
Igual o Mayor	Menor	Tasa de Interés	% Subcta. Vivienda aplicable para cálculo de monto crédito	Monto Máximo en SMGMVDF						
1	1.1	4.0%	100.0%	31.2746	31.2746	31.2746	31.2746	31.2746	31.2746	31.2746
1.1	1.2	4.0%	100.0%	34.1102	34.1102	34.1102	34.1102	34.1102	34.1102	34.1102
1.2	1.3	4.0%	100.0%	36.9458	36.9458	36.9458	36.9458	36.9458	36.9458	36.9458
1.3	1.4	4.0%	100.0%	39.7813	39.7813	39.7813	39.7813	39.7813	39.7813	39.7813
1.4	1.5	4.0%	100.0%	42.6169	42.6169	42.6169	42.6169	42.6169	42.6169	42.6169
1.5	1.6	4.0%	100.0%	45.4525	45.4525	45.4525	45.4525	45.4525	45.4525	45.4525
1.6	1.7	4.0%	100.0%	48.2880	48.2880	48.2880	48.2880	48.2880	48.2880	48.2880
1.7	1.8	4.0%	100.0%	51.1236	51.1236	51.1236	51.1236	51.1236	51.1236	51.1236
1.8	1.9	4.0%	100.0%	53.9592	53.9592	53.9592	53.9592	53.9592	53.9592	53.9592
1.9	2	4.0%	100.0%	56.7947	56.7947	56.7947	56.7947	56.7947	56.7947	56.7947
2	2.1	4.0%	100.0%	59.6303	59.6303	59.6303	59.6303	59.6303	59.6303	59.6303
2.1	2.2	4.0%	100.0%	62.4659	62.4659	62.4659	62.4659	62.4659	62.4659	62.4659
2.2	2.3	4.0%	100.0%	65.3014	65.3014	65.3014	65.3014	65.3014	65.3014	65.3014
2.3	2.4	4.0%	100.0%	68.1370	68.1370	68.1370	68.1370	68.1370	68.1370	68.1370
2.4	2.5	4.0%	100.0%	70.9726	70.9726	70.9726	70.9726	70.9726	70.9726	70.9726
2.5	2.6	5.0%	100.0%	73.8081	73.8081	73.8081	73.8081	73.8081	73.8081	73.8081
2.6	2.7	5.0%	100.0%	76.2475	76.2475	76.2475	76.2475	76.2475	76.2475	76.2475
2.7	2.8	5.0%	100.0%	78.6870	78.6870	78.6870	78.6870	78.6870	78.6870	78.6870
2.8	2.9	5.0%	100.0%	81.1264	81.1264	81.1264	81.1264	81.1264	81.1264	81.1264
2.9	3	5.0%	100.0%	83.5658	83.5658	83.5658	83.5658	83.5658	83.5658	83.5658
3	3.1	5.0%	100.0%	86.0052	86.0052	86.0052	86.0052	86.0052	86.0052	86.0052
3.1	3.2	5.0%	100.0%	88.4447	88.4447	88.4447	88.4447	88.4447	88.4447	88.4447
3.2	3.3	5.0%	100.0%	90.8841	90.8841	90.8841	90.8841	90.8841	90.8841	90.8841
3.3	3.4	5.0%	100.0%	93.3235	93.3235	93.3235	93.3235	93.3235	93.3235	93.3235
3.4	3.5	5.0%	100.0%	95.7629	95.7629	95.7629	95.7629	95.7629	95.7629	95.7629
3.5	3.6	6.0%	100.0%	98.2023	98.2023	98.2023	98.2023	98.2023	98.2023	98.2023
3.6	3.7	6.0%	100.0%	100.8294	100.8294	100.8294	100.8294	100.8294	100.8294	100.8294
3.7	3.8	6.0%	100.0%	103.4565	103.4565	103.4565	103.4565	103.4565	103.4565	103.4565
3.8	3.9	6.0%	100.0%	106.0835	106.0835	106.0835	106.0835	106.0835	106.0835	106.0835
3.9	4	6.0%	100.0%	108.7106	108.7106	108.7106	108.7106	108.7106	108.7106	108.7106
4	4.1	6.0%	100.0%	111.3377	111.3377	111.3377	111.3377	111.3377	111.3377	111.3377
4.1	4.2	6.0%	100.0%	114.0898	114.0898	114.0898	114.0898	114.0898	114.0898	114.0898
4.2	4.3	6.0%	100.0%	116.8420	116.8420	116.8420	116.8420	116.8420	116.8420	116.8420
4.3	4.4	6.0%	100.0%	119.5942	119.5942	119.5942	119.5942	119.5942	119.5942	119.5942
4.4	4.5	6.0%	100.0%	122.3463	122.3463	122.3463	122.3463	122.3463	122.3463	122.3463
4.5	4.6	6.0%	100.0%	125.0985	125.0985	125.0985	125.0985	125.0985	125.0985	125.0985
4.6	4.7	6.0%	100.0%	127.8507	127.8507	127.8507	127.8507	127.8507	127.8507	127.8507
4.7	4.8	6.0%	100.0%	130.6028	130.6028	130.6028	130.6028	130.6028	130.6028	130.6028
4.8	4.9	6.0%	100.0%	133.3550	133.3550	133.3550	133.3550	133.3550	133.3550	133.3550
4.9	5	6.0%	100.0%	136.1072	136.1072	136.1072	136.1072	136.1072	136.1072	136.1072
5	5.1	6.0%	100.0%	138.8594	138.8594	138.8594	138.8594	138.8594	138.8594	138.8594
5.1	5.2	6.0%	100.0%	141.5490	141.5490	141.5490	141.5490	141.5490	141.5490	141.5490
5.2	5.3	6.0%	100.0%	144.2386	144.2386	144.2386	144.2386	144.2386	144.2386	144.2386
5.3	5.4	6.0%	100.0%	146.9282	146.9282	146.9282	146.9282	146.9282	146.9282	146.9282
5.4	5.5	6.0%	100.0%	149.6178	149.6178	149.6178	149.6178	149.6178	149.6178	149.6178
5.5	5.6	6.0%	100.0%	152.3074	152.3074	152.3074	152.3074	152.3074	152.3074	152.3074
5.6	5.7	6.0%	100.0%	154.9971	154.9971	154.9971	154.9971	154.9971	154.9971	154.9971
5.7	5.8	6.0%	100.0%	157.6867	157.6867	157.6867	157.6867	157.6867	157.6867	157.6867
5.8	5.9	6.0%	100.0%	160.3763	160.3763	160.3763	160.3763	160.3763	160.3763	160.3763
5.9	6	6.0%	100.0%	163.0659	163.0659	163.0659	163.0659	163.0659	163.0659	163.0659
6	6.1	6.0%	100.0%	165.7555	165.7555	165.7555	165.7555	165.7555	165.7555	165.7555
6.1	6.2	6.0%	100.0%	168.4452	168.4452	168.4452	168.4452	168.4452	168.4452	168.4452
6.2	6.3	6.0%	100.0%	171.1348	171.1348	171.1348	171.1348	171.1348	171.1348	171.1348
6.3	6.4	6.0%	100.0%	173.8244	173.8244	173.8244	173.8244	173.8244	173.8244	173.8244
6.4	6.5	6.0%	100.0%	176.5140	176.5140	176.5140	176.5140	176.5140	176.5140	176.5140
6.5	6.6	6.0%	100.0%	179.2036	179.2036	179.2036	179.2036	179.2036	179.2036	179.2036
6.6	6.7	6.0%	100.0%	181.8932	181.8932	181.8932	181.8932	181.8932	181.8932	181.8932
6.7	6.8	6.0%	100.0%	184.5829	184.5829	184.5829	184.5829	184.5829	184.5829	184.5829
6.8	6.9	6.0%	100.0%	187.2725	187.2725	187.2725	187.2725	187.2725	187.2725	187.2725
6.9	7	6.0%	100.0%	189.9621	189.9621	189.9621	189.9621	189.9621	189.9621	189.9621
7	7.1	6.0%	100.0%	192.6517	192.6517	192.6517	192.6517	192.6517	192.6517	192.6517
7.1	7.2	6.0%	100.0%	195.2788	195.2788	195.2788	195.2788	195.2788	195.2788	195.2788
7.2	7.3	6.0%	100.0%	197.9059	197.9059	197.9059	197.9059	197.9059	197.9059	197.9059

Continuar...

Rango en SMMGVDF				PENSIONA2: Adquisición						
Edad Pensionado:				61	62	63	64	65	66	67
Igual o Mayor	Menor	Tasa de Interés	% Subcta Vivienda aplicable para cálculo de monto crédito	Monto Máximo en SMGMVDF						
1	1.1	4.0%	100.0%	31.2746	31.2746	31.2746	31.2746	27.8970	27.5217	26.1456
1.1	1.2	4.0%	100.0%	34.1102	34.1102	34.1102	34.1102	30.2738	28.8352	27.3340
1.2	1.3	4.0%	100.0%	36.9458	36.9458	36.9458	36.9458	32.6507	31.0870	29.5232
1.3	1.4	4.0%	100.0%	39.7813	39.7813	39.7813	39.7813	35.0276	33.3388	31.6499
1.4	1.5	4.0%	100.0%	42.6169	42.6169	42.6169	42.6169	37.4045	35.5905	33.7766
1.5	1.6	4.0%	100.0%	45.4525	45.4525	45.4525	45.4525	39.7813	37.8423	35.9033
1.6	1.7	4.0%	100.0%	48.2880	48.2880	48.2880	48.2880	42.1582	40.0941	38.0299
1.7	1.8	4.0%	100.0%	51.1236	51.1236	51.1236	51.1236	44.5351	42.4084	40.2192
1.8	1.9	4.0%	100.0%	53.9592	53.9592	53.9592	53.9592	46.9119	44.6602	42.4084
1.9	2	4.0%	100.0%	56.7947	56.7947	56.7947	56.7947	49.2888	46.9119	44.5351
2	2.1	4.0%	100.0%	59.6303	59.6303	59.6303	59.6303	51.6657	49.1637	46.6617
2.1	2.2	4.0%	100.0%	62.4659	62.4659	62.4659	62.4659	54.0426	51.4155	48.8510
2.2	2.3	4.0%	100.0%	65.3014	65.3014	65.3014	65.3014	56.4194	53.6673	50.9776
2.3	2.4	4.0%	100.0%	68.1370	68.1370	68.1370	68.1370	58.7963	55.9190	53.1043
2.4	2.5	4.0%	100.0%	70.9726	70.9726	70.9726	70.9726	61.1732	58.1708	55.2310
2.5	2.6	5.0%	100.0%	73.8081	73.8081	73.8081	73.8081	63.5500	60.4851	57.4202
2.6	2.7	5.0%	100.0%	76.2475	76.2475	76.2475	76.2475	65.9895	62.7995	59.6094
2.7	2.8	5.0%	100.0%	78.6870	78.6870	78.6870	78.6870	68.4289	65.1138	61.7987
2.8	2.9	5.0%	100.0%	81.1264	81.1264	81.1264	81.1264	70.8683	67.4281	63.9879
2.9	3	5.0%	100.0%	83.5658	83.5658	83.5658	83.5658	73.3077	69.7424	66.2397
3	3.1	5.0%	100.0%	86.0052	86.0052	86.0052	86.0052	75.7472	72.0567	68.3663
3.1	3.2	5.0%	100.0%	88.4447	88.4447	88.4447	88.4447	78.1866	74.3711	70.6181
3.2	3.3	5.0%	100.0%	90.8841	90.8841	90.8841	90.8841	80.6260	76.6854	72.7448
3.3	3.4	5.0%	100.0%	93.3235	93.3235	93.3235	93.3235	83.0654	79.0623	75.0591
3.4	3.5	5.0%	100.0%	95.7629	95.7629	95.7629	95.7629	85.5048	81.3766	77.2483
3.5	3.6	6.0%	100.0%	98.2023	98.2023	98.2023	98.2023	87.9443	83.6909	79.4376
3.6	3.7	6.0%	100.0%	100.8294	100.8294	100.8294	100.8294	90.3837	86.0052	81.6893
3.7	3.8	6.0%	100.0%	103.4565	103.4565	103.4565	103.4565	92.8231	88.3196	83.8786
3.8	3.9	6.0%	100.0%	106.0835	106.0835	106.0835	106.0835	95.2625	90.6339	86.0678
3.9	4	6.0%	100.0%	108.7106	108.7106	108.7106	108.7106	97.7019	92.9482	88.2570
4	4.1	6.0%	100.0%	111.3377	111.3377	111.3377	111.3377	100.1414	95.3251	90.5088
4.1	4.2	6.0%	100.0%	114.0898	114.0898	114.0898	114.0898	102.5808	97.6394	92.6980
4.2	4.3	6.0%	100.0%	116.8420	116.8420	116.8420	116.8420	105.0202	99.9537	94.8872
4.3	4.4	6.0%	100.0%	119.5942	119.5942	119.5942	119.5942	107.4596	102.2680	97.0764
4.4	4.5	6.0%	100.0%	122.3463	122.3463	122.3463	122.3463	109.8990	104.5824	99.3282
4.5	4.6	6.0%	100.0%	125.0985	125.0985	125.0985	125.0985	112.3385	106.8967	101.5174
4.6	4.7	6.0%	100.0%	127.8507	127.8507	127.8507	127.8507	114.7779	109.2110	103.7067
4.7	4.8	6.0%	100.0%	130.6028	130.6028	130.6028	130.6028	117.2173	111.5253	105.8959
4.8	4.9	6.0%	100.0%	133.3550	133.3550	133.3550	133.3550	119.6567	113.9022	108.1477
4.9	5	6.0%	100.0%	136.1072	136.1072	136.1072	136.1072	122.0962	116.2165	110.3369
5	5.1	6.0%	100.0%	138.8594	138.8594	138.8594	138.8594	124.5356	118.5308	112.5261
5.1	5.2	6.0%	100.0%	141.5490	141.5490	141.5490	141.5490	126.9750	120.8452	114.7779
5.2	5.3	6.0%	100.0%	144.2386	144.2386	144.2386	144.2386	129.4144	123.1595	116.9046
5.3	5.4	6.0%	100.0%	146.9282	146.9282	146.9282	146.9282	131.8538	125.4738	119.1563
5.4	5.5	6.0%	100.0%	149.6178	149.6178	149.6178	149.6178	134.2933	127.7881	121.3456
5.5	5.6	6.0%	100.0%	152.3074	152.3074	152.3074	152.3074	136.7327	130.1650	123.5973
5.6	5.7	6.0%	100.0%	154.9971	154.9971	154.9971	154.9971	139.1721	132.4793	125.7866
5.7	5.8	6.0%	100.0%	157.6867	157.6867	157.6867	157.6867	141.6115	134.7936	127.9758
5.8	5.9	6.0%	100.0%	160.3763	160.3763	160.3763	160.3763	144.0509	137.1080	130.1650
5.9	6	6.0%	100.0%	163.0659	163.0659	163.0659	163.0659	146.4904	139.4223	132.4168
6	6.1	6.0%	100.0%	165.7555	165.7555	165.7555	165.7555	148.9298	141.7366	134.6060
6.1	6.2	6.0%	100.0%	168.4452	168.4452	168.4452	168.4452	151.3692	144.0509	136.7952
6.2	6.3	6.0%	100.0%	171.1348	171.1348	171.1348	171.1348	153.8086	146.3653	138.9845
6.3	6.4	6.0%	100.0%	173.8244	173.8244	173.8244	173.8244	156.2480	148.7421	141.2362
6.4	6.5	6.0%	100.0%	176.5140	176.5140	176.5140	176.5140	158.6875	151.0565	143.4254
6.5	6.6	6.0%	100.0%	179.2036	179.2036	179.2036	179.2036	161.1269	153.3708	145.6147
6.6	6.7	6.0%	100.0%	181.8932	181.8932	181.8932	181.8932	163.5663	155.6851	147.8664
6.7	6.8	6.0%	100.0%	184.5829	184.5829	184.5829	184.5829	166.0057	157.9994	149.9931
6.8	6.9	6.0%	100.0%	187.2725	187.2725	187.2725	187.2725	168.4452	160.3137	152.2449
6.9	7	6.0%	100.0%	189.9621	189.9621	189.9621	189.9621	170.8846	162.6281	154.3716
7	7.1	6.0%	100.0%	192.6517	192.6517	192.6517	192.6517	173.3240	165.0049	156.6859
7.1	7.2	6.0%	100.0%	195.2788	195.2788	195.2788	195.2788	175.7634	167.3193	158.8751
7.2	7.3	6.0%	100.0%	197.9059	197.9059	197.9059	197.9059	178.2028	169.6336	161.0643

Rango en SMMGVDF				PENSIONA2: Adquisición						
Edad Pensionado:				61	62	63	64	65	66	67
Igual o Mayor	Menor	Tasa de Interés	% Subceta Vivienda aplicable para cálculo de monto crédito	Monto Máximo en SMGMVDF						
7.3	7.4	6.0%	100.0%	200.5329	200.5329	200.5329	200.5329	180.6423	171.9479	163.2536
7.4	7.5	6.0%	100.0%	203.1600	203.1600	203.1600	203.1600	183.0817	174.2622	165.5053
7.5	7.6	6.0%	100.0%	205.7871	205.7871	205.7871	205.7871	185.5211	176.5766	167.6946
7.6	7.7	6.0%	100.0%	208.4141	208.4141	208.4141	208.4141	187.9605	178.8909	169.8838
7.7	7.8	6.0%	100.0%	211.0412	211.0412	211.0412	211.0412	190.3999	181.2052	172.0730
7.8	7.9	6.0%	100.0%	213.6683	213.6683	213.6683	213.6683	192.8394	183.5821	174.3248
7.9	8	6.0%	100.0%	216.2953	216.2953	216.2953	216.2953	195.2788	185.8964	176.5140
8	más de 8	6.0%	100.0%	218.9224	218.9224	218.9224	218.9224	197.7182	188.2107	178.7032

Rango en SMMGVDF				PENSIONA2: Adquisición							
Edad Pensionado:				68	69	70	71	72	73	74	75
Igual o Mayor	Menor	Tasa de Interés	% Subeta Vivienda aplicable para cálculo de monto crédito	Monto Máximo en SMGMVDF							
1	1.1	4.0%	100.0%	24.7070	23.3309	21.8922	20.5162	19.0775	17.7014	16.2628	14.8867
1.1	1.2	4.0%	100.0%	25.8954	24.3942	22.9556	21.4544	20.0158	18.5146	17.0759	15.5748
1.2	1.3	4.0%	100.0%	27.8970	26.3332	24.7695	23.1432	21.5795	20.0158	18.3895	16.8258
1.3	1.4	4.0%	100.0%	29.9611	28.2723	26.5209	24.8321	23.1432	21.4544	19.7656	18.0142
1.4	1.5	4.0%	100.0%	31.9627	30.1487	28.3348	26.5209	24.7070	22.8930	21.0791	19.2652
1.5	1.6	4.0%	100.0%	34.0268	32.0878	30.1487	28.2723	26.3332	24.3942	22.5177	20.5787
1.6	1.7	4.0%	100.0%	36.0284	33.9642	31.9001	29.8985	27.8344	25.7703	23.7687	21.7046
1.7	1.8	4.0%	100.0%	38.0925	35.9033	33.7766	31.5874	29.4607	27.2715	25.1448	22.9556
1.8	1.9	4.0%	100.0%	40.1566	37.8423	35.5905	33.3388	31.0870	28.7727	26.5209	24.2691
1.9	2	4.0%	100.0%	42.1582	39.7813	37.4045	35.0276	32.6507	30.2738	27.8970	25.5201
2	2.1	4.0%	100.0%	44.1598	41.6578	39.2184	36.7164	34.2144	31.7125	29.2105	26.7711
2.1	2.2	4.0%	100.0%	46.2239	43.6594	41.0323	38.4678	35.8407	33.2762	30.6491	28.0846
2.2	2.3	4.0%	100.0%	48.2255	45.5359	42.7837	40.0941	37.3419	34.6523	31.9001	29.2105
2.3	2.4	4.0%	100.0%	50.2896	47.4123	44.5976	41.7829	38.9056	36.0909	33.2762	30.3989
2.4	2.5	4.0%	100.0%	52.2912	49.3514	46.3490	43.4092	40.4694	37.5296	34.5897	31.6499
2.5	2.6	5.0%	100.0%	54.3553	51.2904	48.2255	45.1606	42.0957	39.0307	35.9658	32.9009
2.6	2.7	5.0%	100.0%	56.4194	53.2294	50.1020	46.9119	43.7219	40.5319	37.3419	34.2144
2.7	2.8	5.0%	100.0%	58.4836	55.2310	51.9159	48.6008	45.2857	42.0331	38.7180	35.4029
2.8	2.9	5.0%	100.0%	60.6102	57.1700	53.7298	50.3522	46.9119	43.4717	40.0941	36.6539
2.9	3	5.0%	100.0%	62.6744	59.1716	55.6063	52.1035	48.5382	45.0355	41.4702	37.9674
3	3.1	5.0%	100.0%	64.7385	61.0481	57.4202	53.7924	50.1020	46.4741	42.8462	39.1558
3.1	3.2	5.0%	100.0%	66.8652	63.1122	59.2967	55.5437	51.7908	48.0378	44.2223	40.4694
3.2	3.3	5.0%	100.0%	68.8667	64.9887	61.1106	57.2326	53.3545	49.4765	45.5984	41.7204
3.3	3.4	5.0%	100.0%	71.0560	67.0528	63.0497	59.0465	55.0433	51.0402	47.0370	43.0339
3.4	3.5	5.0%	100.0%	73.1201	69.0544	64.9261	60.7979	56.6696	52.6039	48.4757	44.3474
3.5	3.6	6.0%	100.0%	75.1842	70.9934	66.7401	62.4867	58.2334	54.0426	49.7892	45.5359
3.6	3.7	6.0%	100.0%	77.3109	72.9950	68.6165	64.3006	59.9222	55.6063	51.2278	46.9119
3.7	3.8	6.0%	100.0%	79.4376	74.9340	70.4930	66.0520	61.5485	57.1075	52.6665	48.1629
3.8	3.9	6.0%	100.0%	81.5017	76.9356	72.3069	67.7408	63.1748	58.6087	53.9800	49.4139
3.9	4	6.0%	100.0%	83.5658	78.8746	74.1209	69.4297	64.7385	60.0473	55.3561	50.6649
4	4.1	6.0%	100.0%	85.6925	80.8762	76.0599	71.2436	66.4273	61.6110	56.7947	51.9784
4.1	4.2	6.0%	100.0%	87.7566	82.8152	77.8738	72.9324	67.9910	63.1122	58.1708	53.2294
4.2	4.3	6.0%	100.0%	89.8207	84.8168	79.7503	74.6838	69.6173	64.6134	59.5469	54.4804
4.3	4.4	6.0%	100.0%	91.8849	86.6933	81.5017	76.3726	71.1811	66.0520	60.8604	55.7314
4.4	4.5	6.0%	100.0%	94.0115	88.7574	83.4407	78.1866	72.8699	67.6157	62.2991	57.0449
4.5	4.6	6.0%	100.0%	96.1382	90.6964	85.3172	79.9380	74.4962	69.1169	63.7377	58.2959
4.6	4.7	6.0%	100.0%	98.2023	92.6980	87.1311	81.6268	76.1224	70.6181	65.0512	59.5469
4.7	4.8	6.0%	100.0%	100.2665	94.6370	89.0076	83.3782	77.7487	72.1193	66.4899	60.8604
4.8	4.9	6.0%	100.0%	102.3931	96.6386	90.8841	85.1295	79.3750	73.6205	67.8659	62.1114
4.9	5	6.0%	100.0%	104.4573	98.6402	92.7605	86.8809	81.0013	75.1842	69.3046	63.4249
5	5.1	6.0%	100.0%	106.5839	100.5792	94.5745	88.6323	82.6276	76.6228	70.6807	64.6759
5.1	5.2	6.0%	100.0%	108.6481	102.5808	96.4510	90.3837	84.2538	78.1866	72.0567	65.9895
5.2	5.3	6.0%	100.0%	110.7122	104.4573	98.2649	92.0725	85.8176	79.6252	73.4328	67.1779
5.3	5.4	6.0%	100.0%	112.8389	106.5214	100.2039	93.8239	87.5064	81.1889	74.8715	68.5540
5.4	5.5	6.0%	100.0%	114.9030	108.4604	101.9553	95.5127	89.0701	82.6276	76.1850	69.7424
5.5	5.6	6.0%	100.0%	117.0297	110.4620	103.8943	97.3266	90.7590	84.1913	77.6236	71.0560
5.6	5.7	6.0%	100.0%	119.0938	112.4010	105.7082	99.0155	92.3227	85.6299	78.9372	72.2444
5.7	5.8	6.0%	100.0%	121.2205	114.4026	107.5847	100.8294	94.0115	87.1937	80.4383	73.6205
5.8	5.9	6.0%	100.0%	123.2220	116.2791	109.3361	102.4557	95.5127	88.6323	81.6893	74.8089
5.9	6	6.0%	100.0%	125.3487	118.3432	111.2751	104.2696	97.2015	90.1960	83.1280	76.1224
6	6.1	6.0%	100.0%	127.4754	120.2822	113.1516	106.0210	98.8278	91.6972	84.5666	77.3734
6.1	6.2	6.0%	100.0%	129.5395	122.2838	114.9655	107.7098	100.4541	93.1984	85.9427	78.6244
6.2	6.3	6.0%	100.0%	131.6036	124.2228	116.8420	109.4612	102.0804	94.6996	87.3188	79.9380
6.3	6.4	6.0%	100.0%	133.7303	126.2244	118.7185	111.2126	103.7067	96.2008	88.6948	81.1889
6.4	6.5	6.0%	100.0%	135.7944	128.2260	120.5950	112.9640	105.3329	97.7645	90.1335	82.5025
6.5	6.6	6.0%	100.0%	137.9211	130.1650	122.4089	114.7153	106.9592	99.2031	91.5096	83.7535
6.6	6.7	6.0%	100.0%	139.9852	132.1666	124.2854	116.4667	108.5855	100.7669	92.8856	85.0670
6.7	6.8	6.0%	100.0%	142.0494	134.0431	126.0993	118.1555	110.1492	102.2055	94.2617	86.2554
6.8	6.9	6.0%	100.0%	144.1760	136.1072	127.9758	119.9069	111.8381	103.7692	95.6378	87.5690
6.9	7	6.0%	100.0%	146.1776	137.9837	129.7897	121.5958	113.4018	105.2079	97.0139	88.8199
7	7.1	6.0%	100.0%	148.3668	140.0478	131.7287	123.4097	115.0906	106.7716	98.4525	90.1335
7.1	7.2	6.0%	100.0%	150.4310	141.9868	133.6052	125.1611	116.7169	108.2728	99.8286	91.4470
7.2	7.3	6.0%	100.0%	152.4951	143.9884	135.4191	126.8499	118.2806	109.7739	101.2047	92.6355
7.3	7.4	6.0%	100.0%	154.5592	145.8649	137.1705	128.5387	119.8444	111.2126	102.5182	93.8864
7.4	7.5	6.0%	100.0%	156.6859	147.9290	139.1095	130.3527	121.5332	112.7763	103.9569	95.2000
7.5	7.6	6.0%	100.0%	158.8126	149.8680	140.9860	132.1040	123.1595	114.2775	105.3955	96.4510
7.6	7.7	6.0%	100.0%	160.8767	151.8696	142.8625	133.7929	124.7858	115.7787	106.7716	97.7645
7.7	7.8	6.0%	100.0%	162.9408	153.8086	144.6764	135.5442	126.4120	117.2799	108.1477	99.0155
7.8	7.9	6.0%	100.0%	165.0675	155.8102	146.5529	137.2956	128.0383	118.7810	109.5237	100.2665
7.9	8	6.0%	100.0%	167.1316	157.7492	148.3668	138.9845	129.6021	120.2197	110.8373	101.4549
8	más de 8	6.0%	100.0%	169.2583	159.7508	150.2433	140.7984	131.2909	121.7834	112.3385	102.8310

Publíquese el presente acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.”

Lo que me permito hacer de su conocimiento, para los efectos legales procedentes.

Atentamente

México, D.F., a 23 de septiembre de 2010.- El Secretario de la Junta Directiva, **Luis Felipe Castro Sánchez**.- Rúbrica.

Fuente de información:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5167201&fecha=12/11/2010

Aprueban Programa de Crédito 2011 del Fondo de la Vivienda (ISSSTE)

El 12 de noviembre de 2010, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el Acuerdo 46.1324.2010 de la Junta Directiva, por el que se aprueba el Programa de Financiamiento del Fondo de la Vivienda 2011.

ACUERDO 46.1324.2010

Lic. Jesús Villalobos López, Director de Finanzas, Suplente por ausencia del Director General del Instituto. Presente.

En sesión celebrada por la Junta Directiva el día de hoy, al tratarse lo relativo al Programa de Crédito 2011 del Fondo de la Vivienda, se tomó el siguiente:

ACUERDO 47.1324.2010.- “La Junta Directiva, con fundamento en el artículo 214, fracciones XVI, inciso a) y XX, de la Ley del ISSSTE, y con base en el acuerdo aprobatorio 5171.836.2010 de la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda, así como en la exposición del Vocal Ejecutivo, aprueba el Programa de Crédito 2011 del

Fondo de la Vivienda, con una colocación de hasta 95 mil créditos, en 6 esquemas, como sigue:

ESQUEMA		2011	
		Escenario* Básico	Escenario ampliado
1	Tradicional	55 000	55 000
2	Con Subsidio*	5 000	6 500
3	Pensiona2	7 000	7 000
4	Conyugal FOVISSSTE-INFONAVIT	2 500	3 000
5	Alia2Plus	20 000	23 000
6	Respalda2	500	500
TOTAL		90 000	95 000

* Sujeto a lo que establezca el programa “Esta es Tu Casa” de la Comisión Nacional de Vivienda para el ejercicio 2011.

Al igual que en el ejercicio anterior, durante 2011 el esquema “Tradicional” se dirigirá a los rangos donde se encuentra la mayoría de los trabajadores, de 2.6 hasta 5.0 veces el salario mínimo mensual general vigente en el Distrito Federal; el crédito “Con Subsidio” se dirigirá a trabajadores con sueldo básico de hasta 2.6 veces el salario mínimo mensual general vigente en el Distrito Federal y los esquemas “Alia2Plus” y “Respalda2” preferentemente a los de más de 5.0 veces el salario mínimo mensual general vigente en el Distrito Federal.

Las características de los seis esquemas crediticios que se integran en el programa están definidas en las “Reglas para el Otorgamiento de Créditos del FOVISSSTE” y los montos se encuentran establecidos en el “Programa de Financiamiento 2011”.

Los créditos del esquema tradicional se asignarán mediante procedimiento aleatorio, y no aleatorio en número no mayor de 7 mil 850 para cubrir eventualidades, contingencias o para resolver situaciones ajenas a la programación normal del Fondo.

Para este ejercicio fiscal se prevé el otorgamiento de hasta 7 mil créditos a pensionados, que se destinarán a la adquisición de vivienda nueva o usada con base en las “Reglas para el Otorgamiento de Créditos del FOVISSSTE”, del “Programa de Financiamiento 2011”, de este mismo Programa y de las demás normas, instrumentos

y/o procedimientos que regulen el otorgamiento de créditos del Fondo para el ejercicio fiscal 2011.

Publíquese el presente acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.”

Lo que me permito hacer de su conocimiento, para los efectos legales procedentes.

Atentamente

México, D.F., a 23 de septiembre de 2010.- El Secretario de la Junta Directiva, **Luis Felipe Castro Sánchez**.- Rúbrica.

Fuente de información:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5167202&fecha=12/11/2010

**Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)
Índice de Rendimiento Neto para cada una de las cinco Siefores (Consar)**

El 5 de noviembre de 2010, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que se actualizó la información del Índice de Rendimiento Neto (IRN) para cada una de las Siefores que existen.



Al cierre de octubre de 2010, las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) administraron recursos de ahorro para el retiro por 1 billón 416 mil 613 millones de pesos, de acuerdo con la valuación de los instrumentos que componen el portafolio de

inversión a precios de mercado; mientras que a costo histórico esta cifra ascendió a 1 billón 384 mil 672 millones de pesos al cierre del mismo mes.

Cabe destacar que al ser éste un sistema en donde los recursos se utilizarán para el pago de una pensión después de 20, 30 y hasta 40 años, es importante conocer el rendimiento histórico que, al cierre de octubre de 2010, es de 14.01% nominal y 6.97% real.

Para conocer el Índice de Rendimiento Neto es importante revisar el cuadro que corresponde a la edad de cada persona y estar así en posibilidades de tomar una decisión adecuada sobre la Afore que administre el ahorro para el retiro. La información se encuentra en la página de Internet de la CONSAR www.consar.gob.mx y en SARTEL, 01800-50-00-747.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2010/BP_12_2010.pdf

COMPARATIVO DE AFORES
Siefore Básica 5 (para personas de 26 años y menores)
Índice de rendimiento neto
-Porcentaje-

Afores	Rendimiento ^{1/}	Comisión ^{2/}	Rendimiento Neto ^{3/}
ING	12.35	1.61 \$\$	10.74
Banamex	12.22	1.58 \$\$	10.64
Afirme Bajío	11.65	1.51 \$\$	10.14
Invercap	11.85	1.73 \$\$	10.12
Metlife	11.78	1.74 \$\$	10.04
Bancomer	11.12	1.45 \$\$	9.67
XXI	10.89	1.42 \$\$	9.47
HSBC	10.81	1.61 \$\$	9.20
Profuturo GNP	10.51	1.70 \$\$	8.81
Principal	10.46	1.79 \$\$	8.67
Banorte Generali	9.65	1.58 \$\$	8.07
Azteca	9.43	1.96 \$\$\$	7.47
Coppel	8.01	1.81 \$\$\$	6.20
Inbursa	6.77	1.18 \$	5.59
RENDIMIENTO – COMISIÓN = RENDIMIENTO NETO			

\$\$\$ Comisión por encima del promedio.

\$\$ Comisión cerca del promedio.

\$ Comisión por debajo del promedio.

1/ Rendimiento bruto de los últimos 36 meses al 29 de octubre de 2010.

2/ Comisión Vigente.

3/ El Rendimiento Neto resulta de la resta del rendimiento menos la comisión.

FUENTE: Consar.

COMPARATIVO DE AFORES
Siefore Básica 4 (para personas entre 27 y 36 años)
Índice de rendimiento neto
-Porcentaje-

Afores	Rendimiento ^{1/}	Comisión ^{2/}	Rendimiento Neto ^{3/}
ING	11.68	1.61 \$\$	10.25
Profuturo GNP	11.72	1.70 \$\$	10.02
XXI	10.52	1.42 \$\$	9.10
Banamex	10.66	1.58 \$\$	9.08
Bancomer	10.43	1.45 \$\$	8.98
Metlife	10.62	1.74 \$\$	8.88
Afirme Bajío	10.19	1.51 \$\$	8.68
HSBC	10.26	1.61 \$\$	8.65
Principal	10.42	1.79 \$\$	8.63
Invercap	9.97	1.73 \$\$	8.24
Azteca	10.08	1.96 \$\$\$	8.12
Banorte Generali	8.98	1.58 \$\$	7.40
Coppel	8.23	1.81 \$\$\$	6.42
Inbursa	6.91	1.18 \$	5.73
RENDIMIENTO – COMISIÓN = RENDIMIENTO NETO			

\$\$\$ Comisión por encima del promedio.

\$\$ Comisión cerca del promedio.

\$ Comisión por debajo del promedio.

^{1/} Rendimiento bruto de los últimos 36 meses al 29 de octubre de 2010.

^{2/} Comisión Vigente.

^{3/} El Rendimiento Neto resulta de la resta del rendimiento menos la comisión.

FUENTE: Consar.

COMPARATIVO DE AFORES
Siefore Básica 3 (para personas entre 37 y 45 años)
Índice de rendimiento neto
-Porcentaje-

Afores	Rendimiento ^{1/}	Comisión ^{2/}	Rendimiento Neto ^{3/}
Profuturo GNP	11.11	1.70 \$\$	9.41
ING	11.00	1.61 \$\$	9.39
XXI	10.42	1.42 \$\$	9.00
Bancomer	10.11	1.45 \$\$	8.66
HSBC	10.26	1.61 \$\$	8.65
Afirme Bajío	10.00	1.51 \$\$	8.49
Banamex	9.84	1.58 \$\$	8.26
Principal	10.04	1.79 \$\$	8.25
Metlife	9.92	1.74 \$\$	8.18
Azteca	9.80	1.96 \$\$\$	7.84
Invercap	9.36	1.73 \$\$	7.63
Coppel	8.07	1.81 \$\$\$	6.26
Banorte Generali	7.81	1.58 \$\$	6.23
Inbursa	7.23	1.18 \$	6.05
RENDIMIENTO – COMISIÓN = RENDIMIENTO NETO			

\$\$\$ Comisión por encima del promedio.

\$\$ Comisión cerca del promedio.

\$ Comisión por debajo del promedio.

^{1/} Rendimiento bruto de los últimos 36 meses al 29 de octubre de 2010.

^{2/} Comisión Vigente.

^{3/} El Rendimiento Neto resulta de la resta del rendimiento menos la comisión.

FUENTE: Consar.

COMPARATIVO DE AFORES
Siefore Básica 2 (para personas entre 46 y 55 años)
Índice de rendimiento neto
-Porcentaje-

Afores	Rendimiento ^{1/}	Comisión ^{2/}		Rendimiento Neto ^{3/}
ING	10.23	1.61	\$\$	8.62
XXI	10.04	1.42	\$\$	8.62
Profuturo GNP	10.22	1.70	\$\$	8.52
Afirme Bajío	9.68	1.51	\$\$	8.17
Principal	9.95	1.79	\$\$	8.16
HSBC	9.58	1.61	\$\$	7.97
Bancomer	9.31	1.45	\$\$	7.86
Metlife	9.41	1.74	\$\$	7.67
Banamex	8.91	1.58	\$\$	7.33
Azteca	9.23	1.96	\$\$\$	7.27
Invercap	8.85	1.73	\$\$	7.12
Banorte Generali	8.36	1.58	\$\$	6.78
Coppel	8.27	1.81	\$\$\$	6.46
Inbursa	7.17	1.18	\$	5.99
RENDIMIENTO – COMISIÓN = RENDIMIENTO NETO				

\$\$\$ Comisión por encima del promedio.

\$\$ Comisión cerca del promedio.

\$ Comisión por debajo del promedio.

1/ Rendimiento bruto de los últimos 36 meses al 29 de octubre de 2010.

2/ Comisión Vigente.

3/ El Rendimiento Neto resulta de la resta del rendimiento menos la comisión.

FUENTE: Consar.

COMPARATIVO DE AFORES
Siefore Básica 1 (para personas de 56 años y mayores)
Índice de rendimiento neto
-Porcentaje-

Afores	Rendimiento ^{1/}	Comisión ^{2/}	Rendimiento Neto ^{3/}
ING	11.11	1.61 \$\$	9.50
Banamex	10.84	1.58 \$\$	9.26
XXI	10.36	1.42 \$\$	8.94
Bancomer	10.14	1.45 \$\$	8.69
Principal	10.48	1.79 \$\$	8.69
Invercap	10.21	1.73 \$\$	8.48
HSBC	9.88	1.61 \$\$	8.27
Metlife	9.97	1.74 \$\$	8.23
Profuturo GNP	9.37	1.70 \$\$	7.67
Afirme Bajío	9.16	1.51 \$\$	7.65
Coppel	9.15	1.81 \$\$\$	7.34
Inbursa	7.72	1.18 \$	6.54
Azteca	8.40	1.96 \$\$\$	6.44
Banorte Generali	7.91	1.58 \$\$	6.33
RENDIMIENTO – COMISIÓN = RENDIMIENTO NETO			

\$\$\$ Comisión por encima del promedio.

\$\$ Comisión cerca del promedio.

\$ Comisión por debajo del promedio.

1/ Rendimiento bruto de los últimos 36 meses al 29 de octubre de 2010.

2/ Comisión Vigente.

3/ El Rendimiento Neto resulta de la resta del rendimiento menos la comisión.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/rendimiento_netto/rendimiento_netto.shtml

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2010/BP_12_2010.pdf

http://www.consar.gob.mx/rendimiento_netto/rendimiento_netto.shtml

COMISIONES DE LAS SIEFORES BÁSICAS
-Porcentaje anual sobre saldo-

	2009	2010						
	Dic.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
Afirme Bajío	1.70	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51
Azteca	1.96	1.96	1.96	1.96	1.96	1.96	1.96	1.96
Banamex	1.75	1.58	1.58	1.58	1.58	1.58	1.58	1.58
Bancomer	1.47	1.45	1.45	1.45	1.45	1.45	1.45	1.45
Banorte Generali	1.71	1.58	1.58	1.58	1.58	1.58	1.58	1.58
Coppel	1.94	1.81	1.81	1.81	1.81	1.81	1.81	1.81
HSBC	1.77	1.61	1.61	1.61	1.61	1.61	1.61	1.61
Inbursa	1.18	1.18	1.18	1.18	1.18	1.18	1.18	1.18
ING	1.74	1.61	1.61	1.61	1.61	1.61	1.61	1.61
Invercap	1.93	1.73	1.73	1.73	1.73	1.73	1.73	1.73
Metlife	1.89	1.74	1.74	1.74	1.74	1.74	1.74	1.74
Principal	1.94	1.79	1.79	1.79	1.79	1.79	1.79	1.79
Profuturo GNP	1.92	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70
XXI	1.45	1.42	1.42	1.42	1.42	1.42	1.42	1.42

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

<http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=5>

Rendimientos Brutos de las Siefiores Básicas (Consar)

El 12 de noviembre de 2010, la Consar informó que al cierre de septiembre pasado, el rendimiento bruto nominal promedio total de la Siefiore Básica 1 fue de 9.97% con respecto al de hace 36 meses, mientras que la Siefiore Básica 2 otorgó un rendimiento de 9.24%; la Siefiore Básica 3, 9.85%; la Siefiore Básica 4, 10.41%; y la Siefiore Básica 5, uno de 10.74 por ciento.

RENDIMIENTOS BRUTOS DE LAS SIEFORES BÁSICAS^{1/}
-Últimos 36 meses. Al cierre de octubre de 2010-

Afores	Siefore Básica 1	Siefore Básica 2	Siefore Básica 3	Siefore Básica 4	Siefore Básica 5
Afirme Bajío	9.16	9.68	10.00	10.19	11.65
Azteca	8.40	9.23	9.80	10.08	9.43
Banamex	10.84	8.91	9.84	10.66	12.22
Bancomer	10.14	9.31	10.11	10.43	11.12
Banorte Generali	7.91	8.36	7.81	8.98	9.65
Coppel	9.15	8.27	8.07	8.23	8.01
HSBC	9.88	9.58	10.26	10.26	10.81
Inbursa	7.72	7.17	7.23	6.91	6.77
ING	11.11	10.23	11.00	11.86	12.35
Invercap	10.21	8.85	9.36	9.97	11.85
Metlife	9.97	9.41	9.92	10.62	11.78
Principal	10.48	9.95	10.04	10.42	10.46
Profuturo GNP	9.37	10.22	11.11	11.72	10.51
XXI	10.36	10.04	10.42	10.52	10.89
Promedio del Sistema^{2/}	9.97	9.24	9.85	10.41	10.74

Nota: El cálculo de los rendimientos considera la metodología descrita en la Circular Consar 71-1.

Las cifras son porcentajes de rendimientos nominales en términos anualizados.

El rendimiento observado en el pasado no es garantía del desempeño futuro.

Cifras preliminares.

^{1/} Es el rendimiento que obtuvieron los activos de las Siefores antes del cobro de comisiones.

^{2/} Promedio Ponderado por el valor de los activos netos de las Siefores.

FUENTE: Consar.

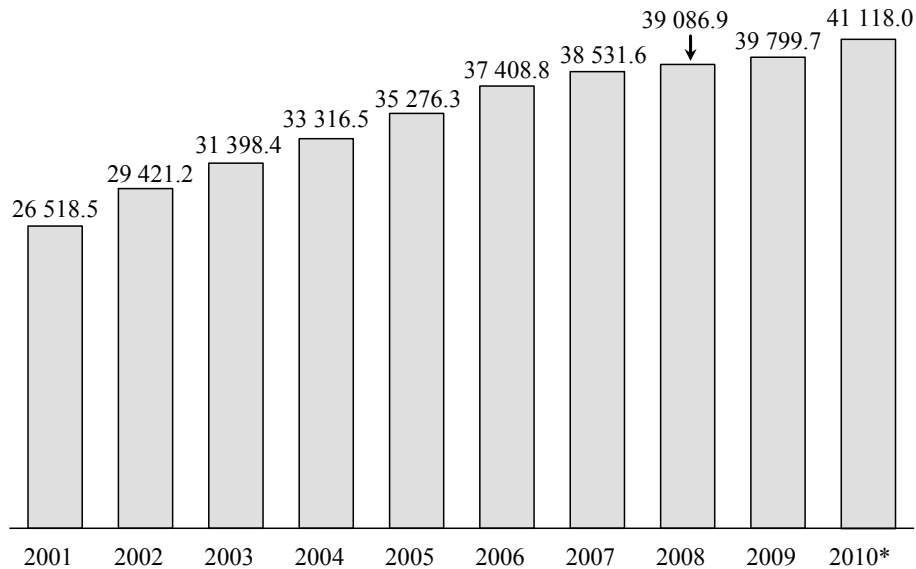
Fuente de información:

<http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=6>

Afiliados a las Afores (Consar)

El 12 de noviembre de 2010, la Consar informó que al cierre de octubre del presente año, las cuentas individuales de los afiliados a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 41 millones 118 mil 16, lo que representó un aumento de 0.11% respecto al mes inmediato anterior y de 3.31% con relación a diciembre de 2009.

EVOLUCIÓN DE AFILIADOS A LAS AFORES POR AÑO
- Miles de trabajadores -
2001-2010



* Afiliados al mes de octubre.

FUENTE: Consar

CUENTAS DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS REGISTRADOS POR AFORE

AFORE	2009	2010				Participación en el mercado en octubre de 2010
	Diciembre	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
Afirme Bajío	697 707	715 196	715 416	704 725	703 746	1.7
Azteca	981 369	954 365	954 350	943 572	942 626	2.3
Banamex	6 292 600	6 487 932	6 509 606	6 520 505	6 533 115	15.9
Bancomer	4 503 980	4 474 837	4 475 950	4 462 848	4 464 082	10.9
Banorte Generali	3 896 563	3 897 704	3 899 484	3 894 241	3 894 741	9.5
Coppel	1 558 480	2 070 559	2 102 295	2 252 728	2 278 152	5.5
HSBC	1 621 178	1 621 316	1 621 234	1 602 831	1 601 634	3.9
Inbursa	3 359 554	3 387 760	3 389 073	3 361 826	3 357 731	8.2
ING	4 998 390	5 013 141	5 015 261	5 000 270	5 002 552	12.2
Invercap	1 346 683	1 355 067	1 355 447	1 375 028	1 375 290	3.3
Metlife	486 235	1 219 844	1 220 010	1 213 329	1 213 231	3.0
PensionISSSTE	1 224 691	818 090	822 218	839 646	840 800	2.0
Principal	2 846 057	2 811 395	2 811 206	2 798 998	2 797 678	6.8
Profuturo GNP	3 079 479	3 126 485	3 126 543	3 110 500	3 110 460	7.6
XXI	2 906 756	2 973 537	2 983 307	2 993 577	3 002 178	7.3
Total	39 799 722	40 927 228	41 001 400	41 074 624	41 118 016	100.0

FUENTE: Consar

Al cierre de octubre de 2010, las Afores que registraron un mayor porcentaje de participación en el mercado fueron las siguientes: Banamex (15.9%), ING (12.2%), Bancomer (10.9%), Banorte Generali (9.5%), Inbursa (8.2%), Profuturo GNP (7.6%), XXI (7.3%), Principal (6.8%), Coppel (5.5%) y HSBC (3.9%). Así, diez de las 14 Afores que participan en el mercado concentraron el 87.8% del total, mientras que las nueve restantes participaron con el 12.2 por ciento.

CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES
-Cifras al cierre de octubre de 2010-

Afore	Trabajadores Registrados ^{1/}	Trabajadores Asignados ^{2/}	Cuentas totales	
			Número de Cuentas	Porcentaje del total
Banamex	6 193 607	339 508	6 533 115	15.9
ING	3 855 761	1 146 791	5 002 552	12.2
Bancomer	3 680 290	783 792	4 464 082	10.9
Banorte Generali	2 732 803	1 161 938	3 894 741	9.5
Inbursa	1 251 405	2 106 326	3 357 731	8.2
Profuturo GNP	2 651 975	458 485	3 110 460	7.6
XXI	1 690 833	1 311 345	3 002 178	7.3
Principal	1 461 598	1 336 080	2 797 678	6.8
Coppel	2 121 128	157 024	2 278 152	5.5
HSBC	1 049 312	552 322	1 601 634	3.9
Invercap	918 325	456 965	1 375 290	3.3
Metlife	313 739	899 492	1 213 231	3.0
Azteca	193 458	749 168	942 626	2.3
PensionISSSTE	840 800	0	840 800	2.0
Afirme Bajío	54 010	649 736	703 746	1.7
Total	29 009 044	12 108 972	41 118 016	100.0

^{1/} Registrados: Trabajadores que se registraron en alguna Afore. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.

^{2/} Asignados: Trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la Consar los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

<http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=10>

Recursos registrados en las Afores

Al cierre de octubre de 2010, el saldo de los recursos del Sistema de Ahorro para el Retiro que incluye: Retiro, Cesantía en edad avanzada, y Vejez de trabajadores cotizantes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); y los Fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE, registrados en las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), fue de 2 billones 180 mil 296.6 millones de pesos, lo que significó un incremento de 1.84% respecto al mes inmediato anterior, y de 16.91% con relación a diciembre de 2009.

RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORES* -Millones de pesos-

Afore	2009	2010				
	Diciembre	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Ocubre**
Afirme Bajío	7 475.8	8 830.6	9 103.1	9 274.4	9 517.9	9 727.1
Azteca	15 656.7	16 386.9	16 665.6	16 717.2	16 956.6	17 038.1
Banamex	289 084.1	312 856.4	319 499.5	324 054.2	331 030.8	335 870.7
Bancomer	258 825.0	280 100.3	287 003.7	289 894.2	296 260.2	302 433.4
Banorte Generali	106 827.6	114 632.9	117 356.8	118 960.9	121 391.2	123 907.8
Coppel	31 837.5	41 878.8	43 362.8	45 434.6	47 290.4	50 206.8
HSBC	50 318.3	52 745.6	53 858.5	53 910.8	54 767.0	55 052.4
Inbursa	165 129.4	170 853.5	171 533.3	171 409.2	172 184.9	171 928.1
ING	211 724.4	238 581.6	244 327.5	249 183.8	255 639.9	262 606.0
Invercap	54 240.8	59 160.3	61 057.5	62 242.8	64 275.2	66 632.7
Metlife	38 528.8	44 670.9	46 035.3	47 019.6	48 169.8	49 415.6
PensionISSSTE	283 377.6	303 989.8	307 038.6	307 812.1	310 837.4	312 545.3
Principal	69 004.5	76 929.8	78 747.4	79 813.4	81 866.1	84 075.9
Profuturo GNP	172 787.8	191 447.8	196 915.7	197 868.8	204 285.3	208 157.9
XXI	104 337.1	117 858.9	120 522.5	123 316.8	126 484.5	130 698.6
Total	1 864 883.2	2 030 924.3	2 073 027.9	2 096 912.7	2 140 957.3	2 180 296.6

* Incluye: Retiro, Cesantía en edad avanzada, y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los Fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

Asimismo, se incluyen Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo, Ahorro Solidario de Trabajadores Cotizantes al ISSSTE y 9 mil 851.7 millones de pesos administrados por las Afores de recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas.

Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefores.

** Montos calculados con los precios de las acciones de las Siefores registradas en la Bolsa Mexicana de Valores el 29 de octubre de 2010.

Nota: Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por redondeo.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

<http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=10>

Circulares de la Consar

Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Consar, por el que dicta políticas y criterios en materia de comisiones (SHCP)

El 29 de octubre de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Consar, por el que dicta políticas y criterios en materia de comisiones, el cual se presenta a continuación.

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, en su Cuarta sesión ordinaria de 2010, celebrada el día 13 de agosto de 2010, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 2o., 8o. último párrafo, 18 párrafo segundo, 37 párrafos sexto y séptimo y 37-B de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; 6, 7, 8, 9, 11 y 13 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; 1o., 2o. fracción I, 5o. párrafos tercero y cuarto y 9o. primer párrafo del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y

CONSIDERANDO

- I.** Que la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro es de orden público e interés social y tiene por objeto regular el funcionamiento de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, conformados por los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez previstos en la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
- II.** Que los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez regulan prestaciones de seguridad social encaminadas a la protección y bienestar de los trabajadores, establecidas por el artículo 123 Apartado A fracción XXIX y Apartado B fracción XI inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

- III.** Que la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro regula a las Administradoras de Fondos para el Retiro que son Participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro;
- IV.** Que las Administradoras de Fondos para el Retiro son entidades financieras dedicadas a administrar las cuentas individuales de los trabajadores, estando obligadas en términos del segundo párrafo del artículo 18 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro a atender exclusivamente al interés de los trabajadores en cumplimiento de sus funciones;
- V.** Que en términos de la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, las cuotas y aportaciones de seguridad social correspondientes al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, se depositan obligatoriamente en cuentas individuales con la finalidad de que dichos recursos financien la pensión del trabajador o en caso de fallecimiento, de sus beneficiarios;
- VI.** Que las Administradoras de Fondos para el Retiro pueden cobrar comisiones por la administración de las cuentas individuales con cargo a la cuenta de cada trabajador, y prestan por Ley los mismos servicios, por lo que la diferencia entre la comisión más baja y la más alta no debe ser amplia;
- VII.** Que el 15 de junio de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un Decreto por el cual se reformó la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, modificándose su artículo 37 para establecer que las Administradoras de Fondos para el Retiro únicamente podrán cobrar comisiones sobre el saldo de las cuentas individuales que administren.

Conforme a dicho Decreto, se eliminó la posibilidad de las Administradoras de Fondos para el Retiro para cobrar comisiones sobre dos bases distintas:

sobre el saldo administrado y sobre las aportaciones a las cuentas individuales, dejando subsistente únicamente que puedan cobrar comisiones con cargo a las cuentas individuales como un porcentaje sobre el valor de los activos administrados, es decir, las comisiones sobre el saldo administrado;

VIII. Que el 21 de enero de 2009, se publicó en el Diario Oficial de la Federación otro Decreto mediante el cual se reformó la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, modificándose las disposiciones legales para la autorización de las comisiones que cobran las Administradoras de Fondos para el Retiro con cargo a las cuentas individuales de los trabajadores.

En dicho Decreto, destaca por su importancia:

- a) Que las Administradoras de Fondos para el Retiro cada año deben presentar ante la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro su propuesta de comisiones para autorización;
- b) Que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro puede denegar la autorización respectiva si las comisiones sometidas a su autorización son excesivas para los intereses de los trabajadores, considerando el monto de los activos administrados, la estructura de costos de las Administradoras de Fondos para el Retiro, el nivel de las comisiones presentes en el mercado, así como los demás elementos que considere pertinentes, y
- c) Que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro se encuentra facultada para dictar políticas y criterios en materia de comisiones, particularmente sobre la dispersión máxima permitida entre la comisión más baja y la más alta que cobren las Administradoras de Fondos para el Retiro.

Asimismo, el Congreso de la Unión, en el artículo séptimo transitorio del Decreto referido en este numeral, estableció que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro no podría autorizar ninguna comisión superior al promedio que estuviera vigente entre las comisiones autorizadas a esa fecha, el cual se situaba en 1.94 por ciento.

- IX.** Que el Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro establece los requisitos que debe cumplir la solicitud de autorización de comisiones que presenten las Administradoras de Fondos para el Retiro, entre los cuales se encuentra el que no sean excesivas al nivel de las comisiones que prevalezcan en el mercado de conformidad con los criterios de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Asimismo, dicho Reglamento establece en su artículo 9o. que la facultad de la Junta de Gobierno para determinar la dispersión máxima de comisiones se ejercerá evitando que se afecte la competencia entre las Administradoras de Fondos para el Retiro o que se generen situaciones de desigualdad entre las mismas y, de igual forma, establece criterios claros a fin de determinar la dispersión máxima permitida entre la comisión mínima y la máxima a que se refiere el séptimo párrafo del artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro;

- X.** Que la aplicación de las reformas a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro del año 2009, derivó en una baja del promedio de comisiones del sistema quedando éste en 1.73% para dicho año y que la diferencia entre las comisiones máxima y mínima autorizadas se situara en 0.94 por ciento.

El proceso anual de autorización de comisiones para el año 2010 resultó en una nueva reducción generalizada de las comisiones, por lo que actualmente

el promedio de las comisiones autorizadas que cobran las Administradoras de Fondos para el Retiro es de 1.57%, y la dispersión de comisiones se sitúa en 0.55 por ciento.

Así, derivado de las reformas en materia de comisiones, desde 2008 hasta 2010, las comisiones que cobran las Administradoras de Fondos para el Retiro a los trabajadores han disminuido en promedio en un 60%, lo cual es consistente con la experiencia internacional conforme a la cual a mayor monto de recursos acumulados, hay menores comisiones. De esta manera, las medidas aplicadas en materia de comisiones, en su conjunto, benefician el interés de los trabajadores y cumplen con el imperativo legal previsto en el segundo párrafo del artículo 18 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, al establecer que en el ejercicio de sus funciones las Administradoras de Fondos para el Retiro atenderán exclusivamente al interés de los trabajadores;

- XI.** Que el total de activos administrados por las Administradoras de Fondos para el Retiro ha aumentado consistentemente hasta llegar a \$1.3 billones de pesos, cantidad que supera el 10.5% del Producto Interno Bruto, lo cual les ha permitido a dichas entidades financieras aprovechar las eficiencias que en el SAR conlleva una mayor escala de operación, toda vez que el incremento en los costos de operación es marginal respecto del aumento de los recursos en administración;
- XII.** Que actualmente las Administradoras de Fondos para el Retiro operan las cuentas individuales de más de 40 millones de trabajadores y que para la mayoría de éstos, su principal patrimonio son los recursos acumulados en su cuenta individual.

- XIII.** Que el Sistema de Ahorro para el Retiro es un mercado en el cual la demanda del servicio de administración de cuentas individuales es obligatoria para los trabajadores, esto es, cada uno se encuentra obligado en términos de la Ley del Seguro Social o la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a tener una cuenta individual, por lo que el costo de administración de las cuentas debe estar regulado en términos de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y debe atender al interés de los trabajadores cuyas cuentas son operadas por las Administradoras de Fondos para el Retiro en concordancia con el artículo 18 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro;
- XIV.** Que en las cuentas individuales se acumulan los recursos con los cuales los trabajadores financiarán su pensión, por lo que las comisiones que cobran las Administradoras de Fondos para el Retiro con cargo a las cuentas individuales son relevantes para el monto de recursos disponible para la pensión de los trabajadores.

Para la mayoría de los trabajadores cada reducción de 10 puntos base en las comisiones implica un incremento permanente y significativo en su pensión que puede cuantificarse hasta en 2% aproximadamente.

Por lo tanto es necesario dictar políticas y criterios en materia de comisiones, y particularmente sobre la dispersión máxima permitida en el sistema entre la comisión más baja y la más alta, y que con base en los activos administrados, la estructura de costos, el nivel de comisiones, y los demás elementos que determine la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, como la antigüedad de las Administradoras de Fondos para el Retiro y la productividad de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, se definan parámetros claros y objetivos a fin de

determinar en qué caso las comisiones se consideran excesivas para los intereses de los trabajadores;

- XV.** Que toda vez que la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro faculta a la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para denegar la autorización a las comisiones si éstas son excesivas para los intereses de los trabajadores, es conveniente definir parámetros claros mediante una metodología, para determinar en qué casos las comisiones se consideran excesivas para los trabajadores;
- XVI.** Que la metodología contenida en las presentes políticas y criterios se basa en los elementos previstos en el artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro para determinar cuándo las comisiones se deben considerar excesivas, esto es, el monto de los activos administrados, la estructura de costos de las administradoras, el nivel de las comisiones presentes en el mercado y los demás elementos que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro considere pertinentes;
- XVII.** Que entre dichos elementos adicionales se ha considerado la antigüedad de las diversas Administradoras de Fondos para el Retiro en el sistema, dado que aquéllas que iniciaron operaciones hace menos de diez años, aún se encuentran en ejecución de la evaluación y proyección económica y financiera del estudio de factibilidad presentado para su autorización como Administradoras de Fondos para el Retiro, mientras que las entidades con mayor antigüedad han tenido tiempo para finalizar la ejecución de su estudio de factibilidad, situación que debe ser considerada para evitar que la metodología les lleve a que sus costos sean superiores a sus ingresos.

Lo anterior, toda vez que las reglas generales que establecen el procedimiento para obtener autorización para la organización y operación de

Administradoras de Fondos para el Retiro, bajo las cuales se otorgaron las autorizaciones para operar como Administradora de Fondos para el Retiro, establecen que el estudio de factibilidad que presentaran debía efectuarse con una evaluación y proyección económica y financiera por los primeros 10 años de operación;

En el caso de las Administradoras de Fondos para el Retiro que hubieren concluido la ejecución de su estudio de factibilidad, se considera que sus años de operación les han brindado la oportunidad de amortizar en gran parte las inversiones realizadas para su constitución e inicio de operaciones, gozar de eficiencias en los costos de operación y competir por una mayor acumulación de activos administrados, en mayor medida que aquéllas que aún están en proceso de ejecución de su estudio de factibilidad.

Por otra parte, se considera que aquellas Administradoras de Fondos para el Retiro cuyo estudio de factibilidad no ha cumplido con el período de 10 años antes mencionado, se encuentran en una situación disímil dado que aún no han amortizado gran parte de las inversiones para su constitución e inicio de operaciones, no gozan de las mismas eficiencias en costos de operación, ni han podido competir por un tiempo equivalente por una mayor acumulación de activos administrados.

En virtud de lo anterior, la metodología por la cual se determinará cuándo las comisiones se considerarán excesivas, debe tomar en cuenta la antigüedad de las Administradoras de Fondos para el Retiro en el mercado, a efecto de evitar que sea la propia autoridad administrativa la que modifique la ejecución de los estudios de factibilidad que le fueron presentados para solicitar la autorización para organizarse y operar como Administradora de Fondos para el Retiro;

- XVIII.** Que la metodología antes mencionada se ha desarrollado previendo que su aplicación minimice el riesgo de insolvencia de las Administradoras de Fondos para el Retiro por efecto del cobro de las comisiones que en su caso se deriven de las políticas y criterios materia del presente Acuerdo y les permita a cada una cubrir sus costos económicos mínimos, lo cual otorga seguridad y certeza jurídica a dichos Participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro;
- XIX.** Que los costos económicos mínimos para la administración de las cuentas individuales deben permitir que dicha administración se efectúe con estándares de calidad que les permitan a los trabajadores ejercer los derechos relacionados con su cuenta individual de una forma segura y sencilla;
- XX.** Que el crecimiento de los activos administrados permite reducir las comisiones sin mermar la viabilidad financiera de las Administradoras de Fondos para el Retiro;
- XXI.** Que la reducción de comisiones conlleva un incremento en los saldos acumulados en las cuentas individuales de los trabajadores y, por lo tanto, mayores pensiones;
- XXII.** Que las políticas y criterios dictados por el presente Acuerdo son complementarios a los mecanismos de competencia en los Sistemas de Ahorro para el Retiro que fomentan mayores rendimientos y mejores servicios;
- XXIII.** Que diversos análisis muestran que los trabajadores con cuenta individual por sí mismos no han logrado ser un elemento que fomente reducciones en comisiones;

- XXIV.** Que comparativamente con otros vehículos de ahorro equiparables, tanto nacionales como internacionales, las comisiones que cobran las Administradoras de Fondos para el Retiro muestran posibilidades de reducción compatibles con las que se derivan de la aplicación de las políticas y criterios materia del presente Acuerdo;
- XXV.** Que las Administradoras de Fondos para el Retiro pueden incrementar la eficiencia en sus procesos operativos, con lo que sus gastos pueden reducirse sin detrimento de la calidad de los servicios que ofrecen;
- XXVI.** Que el proceso de autorización de comisiones anual previsto en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro puede resultar más eficiente con la aplicación de un programa como el que se deriva de las políticas y criterios objeto del presente Acuerdo que amplíe el horizonte de planeación y ejecución del plan de negocios de las Administradoras de Fondos para el Retiro;
- XXVII.** Que la publicación del presente Acuerdo es congruente con la generación de condiciones de competencia, a través de variables como los servicios, las comisiones y los rendimientos, de igualdad y de seguridad jurídica para todas las Administradoras de Fondos para el Retiro, al hacer de su conocimiento los elementos a considerar por la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para determinar en qué casos las comisiones se consideran excesivas para los intereses de los trabajadores, lo cual les permitirá proyectar a futuro su situación económica y financiera, y
- XXVIII.** Que las políticas y criterios dictadas por el presente Acuerdo fomentarán que a los trabajadores se les cobren comisiones más bajas, lo cual repercutirá en

que acumulen recursos en su cuenta individual que les permitan financiar una mejor pensión;

Ha tenido a bien acordar lo siguiente:

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO, POR EL QUE DICTA POLÍTICAS Y CRITERIOS EN MATERIA DE COMISIONES

Primero.- Las presentes políticas y criterios tienen por objeto definir parámetros claros en materia de comisiones, particularmente sobre la dispersión máxima permitida en el Sistema de Ahorro para el Retiro entre la comisión más baja y la más alta en ejercicio de la atribución otorgada a la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, en términos del séptimo párrafo del artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y determinar, atendiendo a los elementos previstos en el sexto párrafo del artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, en qué casos las comisiones a cobrar por la administración de las cuentas individuales de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, se consideran excesivas para los intereses de los trabajadores.

Segundo.- La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, tomando como criterio el interés de los trabajadores en que el nivel de las comisiones que se les cobran por la administración de su cuenta individual del Sistema de Ahorro para el Retiro se reduzca y así puedan acceder a mejores pensiones, dicta como política que la dispersión máxima permitida entre la comisión autorizada más baja y la más alta del total de las Administradoras será de 0.55%, atendiendo al nivel de las comisiones presentes en el mercado de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y vigilando que éste sea congruente con una sana competencia entre las Administradoras de Fondo para el Retiro.

Tercero.- La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, para determinar en qué casos se debe considerar las comisiones excesivas para los intereses de los trabajadores, dicta como política en materia de comisiones, la siguiente metodología:

METODOLOGÍA PARA DETERMINAR LAS COMISIONES EXCESIVAS PARA LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES

Para determinar qué comisiones resultan excesivas para los intereses de los trabajadores, se tomarán en consideración los siguientes elementos:

- a. El monto de los activos administrados y las proyecciones del crecimiento en los mismos, basadas en el comportamiento observado de las aportaciones, los rendimientos, los traspasos, las asignaciones las reasignaciones de cuentas de trabajadores sin registro, considerando las disposiciones normativas que se encuentren vigentes en materia de asignación y reasignación de cuentas;
- b. La evolución de la actividad, los gastos y costos observados que son erogados por la realización de las actividades sustantivas de las Administradoras: administración de cuentas, inversión de recursos promoción, así como su proyección;
- c. El promedio de las comisiones vigentes para el año 2010, se considerará como base inicial, tendiendo a lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para El Retiro;
- d. El cumplimiento del estudio de factibilidad inicial presentado por cada Administradora;
- e. Las eficiencias derivadas de las escalas de operación;

Con los elementos mencionados se generaron los factores que determinarán las comisiones base a partir de las cuales se considerarán excesivas para los intereses de los trabajadores, de igual forma es necesario considerar los años de operación con que cuenten las Administradoras en el sistema, para lo cual se establecen dos grupos:

1. Administradoras con estudio de factibilidad inicial aún en ejecución, y
2. Administradoras con estudio de factibilidad inicial ejecutado.

Considerando estos dos grupos y los elementos ya expuestos, se define la siguiente fórmula distinguiendo con los valores de los coeficientes las diferencias entre ambos grupos.

Para la determinación de las comisiones que resulten excesivas para los intereses de los trabajadores se definirán comisiones de referencia para cada año que servirán de base para el análisis de las comisiones propuestas por las Administradoras.

La función que determina la trayectoria de las comisiones excesivas para el período 2011-2015 se define como:

$$Com_t = (Com_{t-1} * C_{1,t}) + C_{2,t} - C_{3,t}$$

Donde:

t : Denota el año de evaluación

Com_t : Es la comisión excesiva aplicable en el año de evaluación, conocido como año t

$C_{1,t}$: Es un factor de ajuste por los incrementos en los activos en administración en el año de evaluación, en el que el valor que adopta dicho factor será de 0.90 para los dos grupos considerados.

$C_{2,t}$: Es un factor de ajuste por incrementos en la actividad y costos de las Administradoras de Fondos para el Retiro en el año de evaluación; la actividad es mayor en aquellas Administradoras cuyo estudio de factibilidad inicial se encuentra en ejecución debido a que para las mismas es necesario definir planes comerciales que incrementen el número de cuentas individuales que administren y por lo tanto de activos administrados, para estas Administradoras el factor se considera de 0.055, mientras que para las Administradoras con estudios de factibilidad inicial ejecutado el factor será menor considerándose de 0.040.

$C_{3,t}$: Es un factor de ajuste por productividad en el año de evaluación, el cual será considerado por la Junta de Gobierno en base a la información de los Sistemas de Ahorro para el Retiro en el año inmediato anterior a la evaluación.

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro podrá ajustar los niveles anteriores considerando la dispersión observada entre las comisiones.

Sin perjuicio de lo anterior, la Junta de Gobierno ponderará los demás elementos que considere pertinentes en términos de lo dispuesto por el sexto párrafo del artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro tales como el desempeño histórico del rendimiento neto obtenido por cada Administradora, para considerar que las comisiones son o no excesivas para los intereses de los trabajadores cuando las circunstancias del sistema así lo requieran.

Fuente de información:

<http://148.244.228.151/dof/2010/10/29/SHCP102912.pdf>

Relación de planes de pensiones registrados ante la Consar (SHCP)

El 2 de noviembre de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), la Relación de planes de pensiones registrados ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), la cual se presenta a continuación.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5o. fracción XVI, 12 fracción I, VIII y IX, 82 y 83 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; la regla sexta de la Circular CONSAR 17-1 “Reglas Generales que establecen los requisitos mínimos que deberán reunir los Planes de Pensiones establecidos por patrones o derivados de contratación colectiva para su registro ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro”, publicada en el Diario de la Federación el 29 de julio de 1997, modificada mediante Circulares CONSAR 17-2 y CONSAR 17-3, publicadas en el mismo periódico oficial los días 30 de noviembre de 1998 y 29 de noviembre de 2001, respectivamente; y los artículos 1o., 2o. fracción III y 9 primer párrafo del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, se publica la Relación de todos los planes de pensiones que hasta esta fecha han quedado registrados ante la Comisión Nacional de Sistema de Ahorro para el Retiro.

Los planes de pensiones que se registren con posterioridad a la fecha de expedición de la presente relación se harán del conocimiento del público mediante la publicación correspondiente en el *Diario Oficial de la Federación* y a través de la página de Internet de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro en la siguiente dirección <http://www.consar.gob.mx>.

RELACIÓN DE PLANES DE PENSIONES REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Patrón Responsable de la Administración del Plan	Actuario Dictaminador/ Tipo de Plan	No. de Registro del Plan de Pensiones Asignado por Consar	Vigencia del Registro
1. Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de	Act. Marcela Alejandra	CNSAR/PP/0030/R2010	31/03/2011

C.V.	Flores Quiroz Pensiones por Jubilación		
2. Nacional Financiera, S.A. Fiduciario del Fideicomiso No. 80320, denominado Fondo de Pensiones del Sistema Banrural.	Act. Patricia Fernanda Barra Ochoa Pensiones por Jubilación	CNSAR/PP/0031/2010	31/03/2011
3. Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, denominado Plan Adicional de Pensiones de Contribución Definida para los Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Act. María del Carmen Fernández Reyes Complementario de Retiro	CNSAR/PP/0032/2010	31/03/2012

Fuente de información

<http://148.244.228.151/dof/2010/11/02/SHCP110211.pdf>

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

Informe sobre la Inflación julio-septiembre 2010 (Banxico)

El 27 de octubre de 2010, el Banco de México (Banxico) dio a conocer el resumen del Informe sobre la Inflación, julio-septiembre de 2010, el cual se presenta a continuación.

La economía mundial se desaceleró durante el tercer trimestre de 2010. Ello refleja, en parte, la persistente debilidad en la demanda interna de las principales economías avanzadas, la cual continuó siendo limitada por los esfuerzos de los hogares para disminuir sus niveles de gasto y de endeudamiento a niveles sostenibles, así como por la endeble situación del sistema financiero. Las economías emergentes, por su parte, siguieron creciendo a un mayor ritmo que las avanzadas, impulsadas tanto por su demanda interna como por sus exportaciones, aunque en algunos casos empezaron a mostrar indicios de desaceleración. En este contexto, se anticipa que la recuperación de la economía global modere su ritmo en los siguientes trimestres.

La inflación a nivel mundial siguió siendo baja durante el tercer trimestre. En las principales economías avanzadas la inflación al consumidor permaneció en niveles reducidos y en algunas de éstas incluso se acentuó la preocupación por el riesgo de

deflación. En este entorno y, ante las expectativas de un menor crecimiento, los bancos centrales de las principales economías reiteraron su decisión de mantener sus tasas de política en niveles muy bajos e indicaron su disposición a adoptar medidas adicionales de relajamiento monetario. En contraste, algunas economías emergentes, principalmente de América Latina y Asia, registraron durante el trimestre mayores niveles de inflación, en ciertos casos consecuencia de presiones de demanda, en otros debido al aumento en los precios internacionales de los granos. Ante ello, los bancos centrales de algunas de estas economías respondieron retirando parte del estímulo monetario.

La política monetaria instrumentada en las economías avanzadas ha propiciado un entorno de gran liquidez a nivel global, lo que ha incentivado la búsqueda de mayores rendimientos. Esta búsqueda ha contribuido a generar sustanciales entradas de capital a las economías emergentes, la apreciación de sus monedas y presiones al alza en los precios de sus activos, que podrían incluso dar lugar a burbujas. Lo anterior dificulta el manejo monetario en dichas economías. Asimismo, existe el temor de una posible reversión súbita de los flujos de capital, lo que ha sido una de las razones que ha llevado a las economías receptoras de capital a incrementar su acumulación de reservas internacionales.

La apreciación de las monedas puede afectar la competitividad de las exportaciones de los países emergentes en los mercados internacionales. Por ello y, ante el temor de un debilitamiento de la economía mundial, algunas de estas economías han respondido con diversas medidas para contenerla, entre ellas la acumulación de reservas internacionales. No obstante, es necesario señalar al menos dos consideraciones. La primera es que, en varios casos, por lo menos una parte de la apreciación se debe a factores más fundamentales, como el importante aumento en los términos de intercambio del que se han beneficiado algunos países exportadores de materias primas y, por lo tanto, no necesariamente disminuye la competitividad de

todas las exportaciones. La segunda consideración es que una política generalizada entre países de sustentar la recuperación económica en la demanda externa por medio de tipos de cambio reales depreciados no representa una solución viable para la economía mundial en su conjunto. Esto último resalta la necesidad de mayor coordinación entre países para lograr un acuerdo que permita maximizar el crecimiento global.

La volatilidad en los mercados financieros internacionales disminuyó durante el tercer trimestre y lo que va del cuarto, al atenuarse la percepción de que la crisis soberana en Europa pudiera tener importantes implicaciones sistémicas, aunque este riesgo continúa siendo una fuente de incertidumbre. En particular, a pesar de las medidas de ajuste fiscal implementadas en varias economías europeas, permanecen las dudas acerca de su capacidad para reducir significativamente el riesgo soberano. Éste es un factor que puede afectar las perspectivas de crecimiento, tanto de la región europea como de la economía global. También lo es el hecho de que las instituciones financieras de varios países avanzados siguen dependiendo del apoyo de capital y liquidez tanto de sus gobiernos como de los bancos centrales. Puesto que los bancos privados tienen que refinanciar elevados vencimientos de deuda, continúan siendo muy sensibles a un deterioro de la actividad económica y a choques de confianza. En este contexto, el anuncio reciente del Comité de Basilea de nuevos estándares globales de capitalización y liquidez constituye un avance importante para el fortalecimiento futuro del sistema financiero internacional.

En México, los indicadores oportunos disponibles sugieren que, durante el tercer trimestre del año, se observó una moderación ligera en el ritmo de expansión de la economía mexicana. Esto, como resultado tanto de una menor tasa de crecimiento de la demanda externa, como de la falta de consolidación en la recuperación de la interna. De esta forma se estima que, durante el período que se reporta, siguió observándose una ausencia de presiones de demanda sobre la utilización y, en

consecuencia, sobre los precios de los principales insumos, así como sobre las cuentas externas del país.

La inflación general anual durante el período de referencia fue 3.67%, cifra que se compara favorablemente tanto con la del segundo trimestre, que fue 3.96%, como con la del límite inferior del intervalo de pronóstico que proyectó el Banxico para este período en el pasado Informe sobre la Inflación, que fue 4.75%. Este desempeño, donde destaca el comportamiento de la inflación subyacente de las mercancías, refleja principalmente la apreciación de la moneda nacional, el bajo nivel de inflación mundial, la brecha del producto negativa, así como factores estacionales y coyunturales. Entre estos últimos es de resaltarse la intensificación de la competencia entre algunas cadenas comerciales. Todo ello, en un contexto de una postura de política monetaria prudente orientada a la consecución de la meta de inflación.

Considerando lo expuesto, la Junta de Gobierno decidió mantener sin cambio el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del presente año.

El escenario macroeconómico previsto por el Banxico para el resto de 2010 y para 2011 es el siguiente:

Crecimiento: Se estima que para 2010 el Producto Interno Bruto (PIB) presente un crecimiento de alrededor de 5% anual, lo cual implica que la economía registre una moderación en su ritmo de expansión anual en la segunda mitad del año. Para 2011 se espera una expansión del producto de entre 3.2 y 4.2%, al igual que en el Informe sobre la Inflación abril-junio 2010. Estos pronósticos implican que si bien se estima que la brecha del producto se irá cerrando gradualmente, ésta se mantendrá en terreno negativo por el resto de 2010. No sería sino hasta la segunda mitad de 2011 cuando, con cierta probabilidad, podría tornarse positiva.

Empleo: Se espera que, para el cierre de 2010, se registren entre 575 mil y 675 mil nuevos trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Para 2011, se estima una generación de entre 500 mil y 600 mil nuevos empleos formales.

Cuenta Corriente: Se prevé que los déficit en la balanza comercial y la cuenta corriente sean moderados en 2010, alcanzando 5.1 y 6.5 miles de millones de dólares, respectivamente (0.5 y 0.6% del PIB). Estas cifras se comparan con los déficit de 4.6 y 5.7 miles de millones de dólares (0.5 y 0.7% del PIB) que registraron en 2009. Por su parte, para 2011 se espera que la balanza comercial muestre un déficit de 10.5 miles de millones de dólares (0.9% del PIB), mientras que la cuenta corriente registre uno de 12.7 miles de millones de dólares (1.1% del PIB).

Los fuertes flujos de recursos actualmente dirigidos hacia economías emergentes, entre ellas México, así como las condiciones que se prevé persistirán en cuanto al acceso a recursos en los mercados financieros internacionales, sugieren que los moderados déficit previstos para la cuenta corriente serán plenamente financiables. En efecto, el Gobierno Federal y el sector privado han tenido acceso a los mercados internacionales en condiciones favorables, tanto en términos de plazo, como de costo. En particular, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con los montos recientemente obtenidos por la emisión de un bono de 100 años y por la colocación de un bono denominado en yenes japoneses, se cubren las amortizaciones programadas de deuda externa de mercado del Gobierno Federal hasta 2012. Por su parte, la información disponible acerca de la trayectoria esperada de vencimientos de deuda externa del sector privado indica que, en lo que resta de 2010 y en 2011, no se observarán presiones sobre la cuenta de capital derivadas de dichos vencimientos. Finalmente, para 2010 y 2011 se estima que la economía recibirá flujos de inversión extranjera directa significativamente mayores a los registrados en 2009.

A raíz del panorama menos favorable para la economía mundial, los riesgos a la baja para la economía mexicana se han elevado:

- i. Un crecimiento de la economía estadounidense más moderado.
- ii. El que diversos países del mundo traten de estimular sus exportaciones por medio de “depreciaciones competitivas”.
- iii. La necesidad de diversos países de consolidar sus finanzas públicas.
- iv. Una reversión abrupta de los flujos de capital.

Inflación: En el trimestre que se reporta mejoró el balance de riesgos de la inflación. En consecuencia:

- El intervalo de pronóstico para la inflación general anual se revisó a la baja para los próximos dos trimestres. La revisión para 2010-T4 es de 0.50 puntos porcentuales y para 2011-T1 de 0.75 puntos. De esta forma, los intervalos correspondientes son: 4.25 a 4.75% para 2010-T4, y 3.75 a 4.25% para 2011-T1.
- Para 2011-T2 se prevé que la inflación general anual se sitúe entre 3 y 4 por ciento.
- A partir de 2011-T3, se espera que la inflación converja a niveles congruentes con la meta de 3%, teniendo presente el intervalo de variabilidad de +/- 1 punto porcentual.

La revisión a la baja en el pronóstico de inflación obedece en lo fundamental a cuatro consideraciones: i) el desempeño favorable que ha exhibido la tasa de crecimiento de los precios de las mercancías, debido a la apreciación cambiaria, así como por la intensificación en los niveles de competencia en el sector comercial del país; ii) la

perspectiva de que la brecha del producto con una elevada probabilidad se mantenga negativa por un período prolongado; y, iii) la expectativa de que, a pesar de las condiciones climáticas adversas que se presentaron en diversas regiones del país, en el próximo semestre se mantengan condiciones de oferta relativamente normales en los cultivos que tienen una alta ponderación en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC); y, iv) condiciones inflacionarias favorables a nivel mundial.

Entre los principales riesgos que enfrenta el pronóstico de inflación están: i) el ritmo de crecimiento de los precios de los bienes y servicios administrados y concertados; ii) la posibilidad de que se reviertan los efectos de la mayor competencia entre las cadenas comerciales; iii) movimientos abruptos en la paridad cambiaria; iv) volatilidad en los precios internacionales de los granos; v) mayores riesgos a la baja de la actividad económica; y, vi) el alto grado de volatilidad de las cotizaciones de las frutas y verduras.

La Junta de Gobierno continuará vigilando el comportamiento de las expectativas de inflación, la brecha del producto, los precios públicos, los precios de los granos, así como otros determinantes de la inflación que pudieran alertar acerca de presiones inesperadas y de carácter generalizado sobre los precios. Esto con el fin de que, en esa eventualidad, el Instituto Central ajuste la postura monetaria para alcanzar el objetivo de inflación del 3% hacia finales de 2011.

En la actualidad, la economía mexicana enfrenta un gran reto: mantener una tasa de crecimiento conducente a alcanzar un mayor nivel de desarrollo. Esto podría llegar a dificultarse en los próximos años ante un entorno externo menos dinámico, a menos que ello se logre contrarrestar a través de un mercado interno que, por medio de un mayor impulso a la inversión y a la productividad, logre incrementar su dinamismo.

Evidentemente, la política macroeconómica tiene un papel fundamental en el logro de lo anterior. La combinación de finanzas públicas sólidas y de una política monetaria

dirigida al cumplimiento de la meta de inflación, propicia un entorno macroeconómico caracterizado por estabilidad y certidumbre, lo cual es una condición necesaria para lograr un mayor impulso a la inversión. Sin embargo, una sana conducción de la política macroeconómica debe complementarse con que la economía opere bajo una estructura de incentivos que favorezca el crecimiento de la productividad. Dentro de las políticas microeconómicas que pueden influir favorablemente en esta estructura de incentivos, destacan por su relevancia las acciones tendientes a incrementar el grado de competencia en los mercados y la flexibilidad en la asignación del trabajo a sus actividades más productivas.

Modificaciones al Esquema de Comunicación

1. Publicación de Minutas. La publicación de Minutas sobre las reuniones de la Junta de Gobierno referentes a las decisiones de política monetaria a partir de 2011.

- La publicación de Minutas permitirá incrementar aún más la transparencia del Instituto Central y estar en línea con las mejores prácticas en la materia.
- Se ofrecerá información acerca del proceso de toma de decisiones de política monetaria, en particular de los factores que más influyeron en las decisiones de los miembros de la Junta de Gobierno.
- Se publicarán 10 días hábiles después del anuncio de la decisión de política monetaria.

2. Reducción del Número de Fechas Predeterminadas para Realizar Anuncios de Política Monetaria. Reducción de 11 a 8 el número de fechas predeterminadas para dar a conocer los anuncios de política monetaria en 2011, tomando en

consideración la convergencia de la inflación en los últimos años a niveles bajos y estables (Cuadro 1).¹⁶¹ No obstante, cabe señalar que:

- En todos los meses de 2011, el Instituto Central ofrecerá información acerca de la conducción de la política monetaria a través de los referidos anuncios, las Minutas y/o los Informes sobre la Inflación.
- En efecto, si bien se reduce el número de anuncios de política monetaria en el año, se incrementa la cantidad de información que se dará a conocer al público.

CALENDARIO PARA 2011

Mes	Anuncios de Decisiones de Política Monetaria	Minutas sobre las Reuniones de la Junta de Gobierno referentes a las Decisiones de Política Monetaria	Informe sobre la Inflación ^{1/}
Enero	21		
Febrero		4	9
Marzo	4	18	
Abril	15	29	
Mayo	27		11
Junio		10	
Julio	8	22	
Agosto	26		10
Septiembre		9	
Octubre	14	28	
Noviembre			9
Diciembre	2	16	

^{1/} El Informe sobre la Inflación que se publicará el 9 de febrero corresponde al del cuarto trimestre de 2010, el del 11 de mayo al del primer trimestre de 2011, el del 10 de agosto al del segundo trimestre de 2011, y el del 9 de noviembre al del tercer trimestre de 2011.

FUENTE: Banco de México.

3. Cambios al Formato en que se Publican los Pronósticos. A partir del próximo Informe sobre la Inflación los pronósticos de inflación y de la actividad económica

¹⁶¹ Al igual que en los últimos años, la Junta de Gobierno se reserva la facultad de anunciar cambios en la postura de política monetaria en fechas distintas a las predefinidas, en caso de que se presentasen eventos o situaciones extraordinarias que hicieran necesaria la intervención del Banco Central.

se publicarán utilizando Gráficas de Abanico. Entre las ventajas de utilizar este tipo de gráficas se encuentran:

- Ilustran la incertidumbre asociada a la variable a pronosticar.
- Se hace explícita la probabilidad con la que se espera que la variable pronosticada esté dentro de distintos intervalos.
- Reflejan el que a mayor horizonte de pronóstico, mayor la incertidumbre de las estimaciones.
- Son consideradas como parte de las mejores prácticas.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B8BD48CCF-2A6F-2EC2-D653-DD4EA5AA9008%7D.pdf>

Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

Bonos de Protección al Ahorro Bancario (BPA's) a tres años

El objetivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es garantizar y pagar los depósitos bancarios de los pequeños y medianos ahorradores, y resolver al menor costo posible bancos con problemas de solvencia, contribuyendo a la estabilidad del sistema bancario y a la salvaguarda del sistema nacional de pagos. Asimismo, tiene la responsabilidad de establecer los mecanismos para resolver a estos bancos, actuando de manera oportuna y eficiente en la entrega de recursos al resto de los acreedores.

En este sentido, de conformidad con el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2010, el IPAB continuará emitiendo Bonos de Protección al Ahorro, a través del Banco de México como su intermediario financiero.

El propósito es canjear o refinanciar las obligaciones financieras del IPAB, así como hacer frente a sus obligaciones de pago y otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones.

Al 17 de noviembre de 2010, el IPAB colocó entre los intermediarios financieros la subasta 563^a dos emisiones: la primera a plazo de 343 días fue por un monto de 500 millones de pesos, con una demanda de 2 mil 900 millones, esto es, 4.8 veces más que el monto ofrecido, con una sobretasa de 0.30% sobre la tasa de Cetes a 28 días, lo que refleja un mercado más líquido para instrumentos de corto plazo y de menor riesgo; la segunda a plazo de 1 mil 92 días por un monto de 700 millones de pesos, con una demanda de 4 mil 760 millones de pesos con una sobretasa de 0.36% sobre la tasa de referencia de los Certificados de la Federación (Cetes) que se ubicó en 3.94 por ciento.

SUBASTA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO CON PAGO DE INTERÉS MENSUAL (BPA's) A TRES AÑOS

Número de subasta	Fecha de la subasta	Plazo (días)	Monto ofrecido (millones de pesos)	Monto solicitado (millones de pesos)	Precio ponderado de la subasta (pesos)	Sobretasa	Cetes 28 días %
2 0 0 6							
357	27/diciembre	1 071	1 250	3 650	99.52247	0.18	7.02
2 0 0 7							
409	26/diciembre	1 071	1 300	7 100	99.65748	0.13	7.44
2 0 0 8							
462	30/diciembre	1 065	850	3 590	98.79994	0.46	7.97
2 0 0 9							
517	30/diciembre	357	1 100	6 438	99.77434	0.23	4.51
2 0 1 0							
552	1/septiembre	357	500	3 700	99.82749	0.18	4.48
552	1/septiembre	1 078	700	3 750	99.37963	0.22	4.48
553	8/septiembre	350	500	3 728	99.84680	0.16	4.48
553	8/septiembre	1 071	700	3 550	99.44246	0.20	4.48
554	14/septiembre	344	500	2 800	99.85123	0.16	4.45
554	14/septiembre	1 065	700	2 950	99.44428	0.20	4.45
555	22/septiembre	364	500	2 800	99.82026	0.18	4.36
555	22/septiembre	1 057	700	3 380	99.31214	0.25	4.36
556	29/septiembre	357	500	2 066	99.81207	0.19	4.36
556	29/septiembre	1 050	700	4 120	99.36751	0.23	4.36
557	6/octubre	350	500	3 860	99.72716	0.29	4.18
557	6/octubre	1 092	700	3 300	99.03275	0.34	4.18
558	13/octubre	343	500	4 150	99.69289	0.34	4.05
558	13/octubre	1 085	700	4 000	98.92136	0.39	4.05
559	20/octubre	336	500	3 900	99.71833	0.31	4.03
559	20/octubre	1 078	700	5 015	98.94973	0.38	4.03
560	27/octubre	364	500	3 610	99.67971	0.32	3.84
560	27/octubre	1 071	700	3 720	98.97489	0.37	3.84
561	3/noviembre	357	500	3 225	99.69888	0.31	3.85
561	3/noviembre/	1 064	700	3 350	98.97044	0.37	3.85
562	10/noviembre	350	500	3 100	99.71150	0.30	3.92
562	10/noviembre	1 057	700	4 570	98.97851	0.37	3.92
563	17/noviembre	343	500	2 900	99.71662	0.30	3.94
563	17/noviembre	1 092	700	4 760	98.99173	0.36	3.94

FUENTE: Instituto de Protección al Ahorro Bancario.

Fuente de información:

http://www.ipab.org.mx/03_finanzas/IHistoricoSubastasDisplay.asp

http://www.ipab.org.mx/03_finanzas/IHistoricoSubastasDisplay.asp

Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de intereses (BPAT's) a cinco años

Las subastas de los Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de intereses (BPAT's), que emite el IPAB con su agente financiero el Banco de México, se realizaron de acuerdo con el calendario anunciado para el tercer trimestre del presente año. Estos títulos de crédito a mediano y largo plazo son a cargo del IPAB y se han privilegiado sobre los instrumentos de corto plazo.

En este contexto, el 17 de noviembre de 2010, el IPAB realizó la emisión 439^a colocando valores por un monto de 1 mil 750 millones de pesos a un plazo de 1 mil 820 días, la colocación se realizó a un precio de 98.7802 pesos, con una sobretasa de 0.27 puntos por arriba de la de Cetes a 91 días, que se ubicaron en 4.21 por ciento.

La demanda solicitada de este tipo de bonos fue de 8 mil 825 millones de pesos, monto cuatro veces mayor a la cantidad ofrecida. Cabe destacar que se prevé que la trayectoria del rendimiento de los Cetes en el plazo a 91 días se mantenga debajo de 4.50% y por tanto la sobretasa tiende a aumentar en el largo plazo en este tipo de instrumentos bajo la perspectiva de que los rendimientos podrían seguir una tendencia descendente.

SUBASTA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO CON PAGO TRIMESTRAL DE INTERESES (BPAT) A CINCO AÑOS

Número de subasta	Fecha de la subasta	Plazo (días)	Monto ofrecido (millones de pesos)	Monto solicitado (millones de pesos)	Precio ponderado de la subasta (pesos)	Sobretasa	Cetes 91 días %
2 0 0 6							
237	27/diciembre	1 820	1 350	4 935	99.33007	0.16	7.17
2 0 0 7							
289	26/diciembre	1 820	1 450	5 950	99.56964	0.10	7.63
2 0 0 8							
342	30/diciembre	1 814	500	1 600	98.38941	0.40	8.15
2 0 0 9							
393	30/diciembre	1 092	1 550	9 690	98.95517	0.37	4.61
2 0 1 0							
428	1/septiembre	1 806	1 650	7 120	99.29714	0.16	4.64
429	8/septiembre	1 799	1 650	6 960	99.31936	0.15	4.63
430	14/septiembre	1 793	1 650	5 230	99.30304	0.16	4.61
431	22/septiembre	1 785	1 650	5 180	99.31023	0.16	4.58
432	29/septiembre	1 778	1 650	7 310	99.31945	0.16	4.58
433	6/octubre	1 820	1 750	5 985	99.15730	0.19	4.52
434	13/octubre	1 813	1 750	6 060	99.13898	0.19	4.48
435	20/octubre	1 806	1 750	6 000	98.93609	0.25	4.20
436	27/octubre	1 799	1 750	7 530	98.88817	0.26	4.34
437	3/noviembre	1 792	1 750	7 430	98.91565	0.25	4.26
438	10/noviembre	1 785	1 750	7 140	98.88345	0.27	4.13
439	17/noviembre	1 820	1 750	8 825	98.78802	0.27	4.21

FUENTE: Instituto de Protección al Ahorro Bancario.

Fuente de información:

http://www.ipab.org.mx/03_finanzas/InformeHistoricoSubastas.asp

http://www.ipab.org.mx/03_finanzas/IHistoricoSubastasDisplay.asp

Reserva internacional (Banxico)

El 17 de noviembre de 2010, el Banco de México (Banxico) publicó en su *Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta*, que el saldo de la reserva internacional al 12 de noviembre de 2010 fue de 110 mil 445 millones de dólares, lo que representó una reducción semanal de 493 millones de dólares y un crecimiento acumulado respecto al cierre de 2009 de 19 mil 607 millones de dólares (90 mil 838 millones de dólares).

La reducción semanal en la reserva internacional de 493 millones de dólares fue resultado del cambio en la valuación de los activos internacionales y de diversas operaciones del banco de México.

Asimismo, el aumento en la reserva internacional del 1º de enero al 12 de noviembre de 2010 (reserva bruta menos pasivos a menos de seis meses), por 19 mil 607 millones de dólares, se explica por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Pemex por 11 mil 40 millones de dólares.
- Ingresos por operaciones del Gobierno Federal por 1 mil 20 millones de dólares.
- Ingresos por operaciones de mercado por 3 mil 965 millones de dólares.
- Otros ingresos por 334 millones de dólares.
- Egresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 3 mil 249 millones de dólares.

RESERVA INTERNACIONAL^{1/}
- Cifras en millones de pesos -

Concepto	2009	2010				Variación % 12/Nov./2010 31/Dic./2009
	31/Diciembre	31/ago.	30/sep.	29/oct.	12/nov.	
(A) Reserva internacional (dólares) ^{2/}	90 838	106 862	108 312	110 658	110 445	21.58
(B) Reserva Bruta	99 893	111 549	113 688	116 267	116 251	16.38
(C) Pasivos a menos de seis meses ^{3/}	9 055	4 686	5 375	5 609	5 806	-35.88

^{1/} Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{2/} Según se define en los artículos 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.

^{3/} Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B66DA6D9F-3CAF-0638-E8FB-2124F0519E66%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BD8BAAA1-4E21-32FA-365C-5FC18BFDA1E2%7D.pdf>

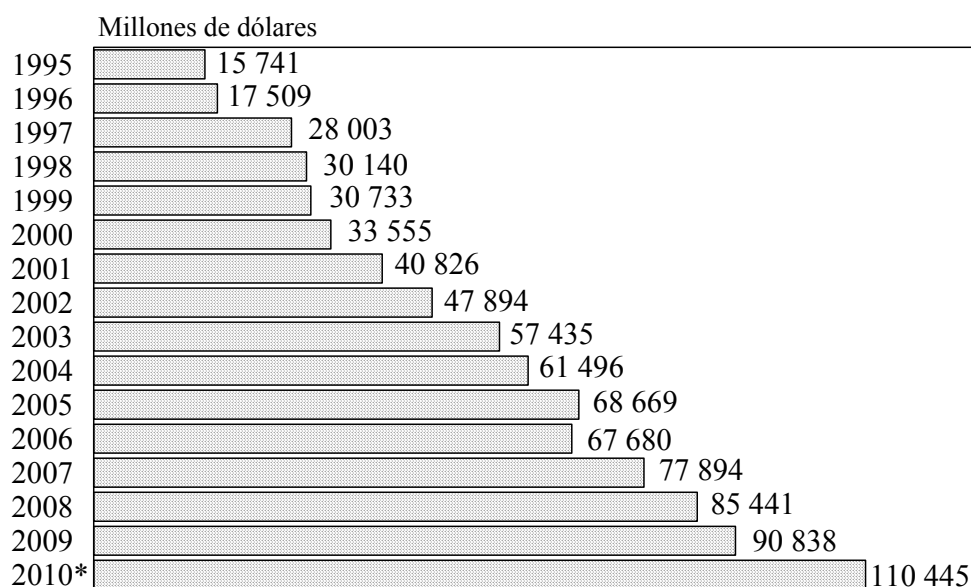
<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B4ADAF2CD-E62B-151B-8BEE-6852D510C5EE%7D.pdf>

Reservas internacionales (Banxico)

De conformidad con información del Banco de México (Banxico) señala que las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Al 12 de noviembre de 2010, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un total de 110 mil 445 millones de dólares, cifra 0.19% menor con relación al cierre de octubre pasado, y 21.58% mayor con respecto a diciembre de 2009.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS -Saldo al fin de período- 1995-2010



* Al día 12 de noviembre.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BF3AF5DCD-5EA2-BB5B-DDD4-9FF23A44BDA8%7D.pdf>

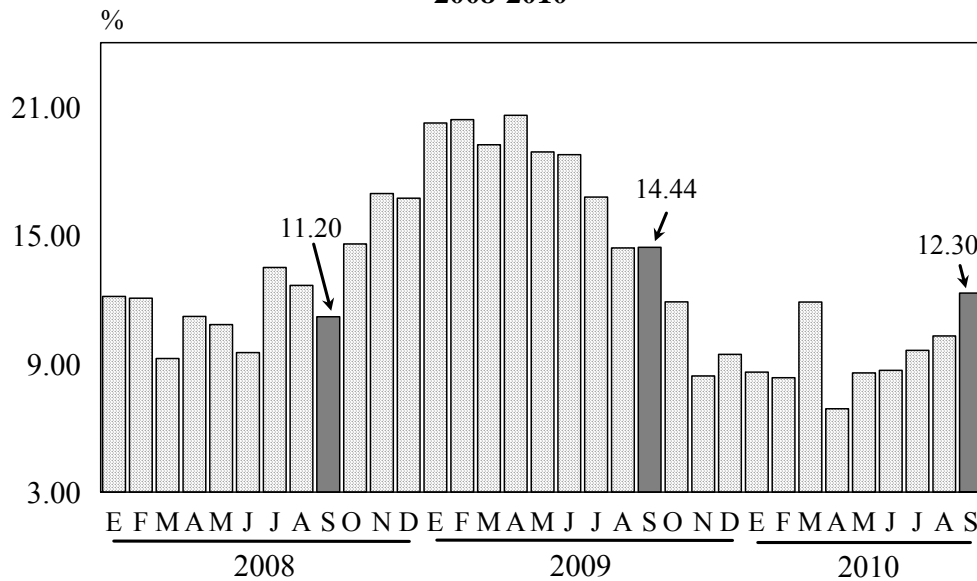
<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B4ADAF2CD-E62B-151B-8BEE-6852D510C5EE%7D.pdf>

Base Monetaria (Banxico)

El 29 de octubre de 2010, el Banco de México (Banxico) informó en su publicación mensual de Agregados Monetarios y Actividad Financiera que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que el Banco de México lleva a las instituciones de crédito, en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, reportó al cierre de septiembre de 2010 un saldo nominal de 589 mil 300 millones de pesos, cantidad 0.89% menor con relación al mes inmediato anterior (584

mil 100 millones de pesos), 6.76% menor con respecto a diciembre pasado (632 mil millones de pesos), y mayor en 12.29% a la del mismo mes de 2009 (524 mil 800 millones); si esta última comparación se hace en términos reales, fue equivalente a 8.3 por ciento.

BASE MONETARIA
-Variación Nominal Anual-
2008-2010



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B3DE5F522-D9BF-E265-D480-8F1A00AA4DA9%7D.pdf>

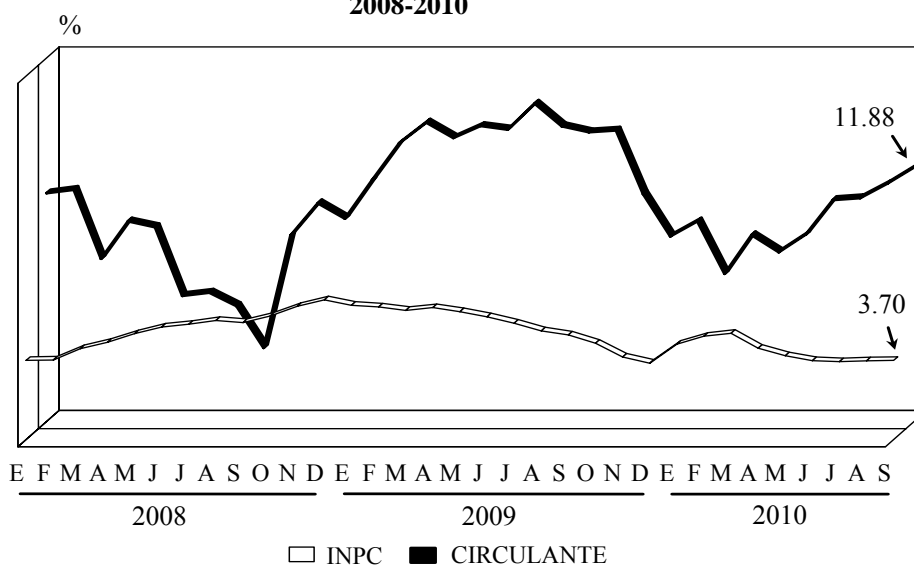
Medio circulante (Banxico)

El saldo nominal del medio circulante que se reportó en los Agregados Monetarios del Banco de México, en septiembre pasado, fue de 1 billón 577 mil 500 millones de pesos, cantidad, en términos nominales, 0.92% mayor respecto al mes inmediato anterior; inferior en 2.30% con relación a diciembre pasado, y mayor en 11.87% con relación a septiembre de 2009.

En términos reales, en el período de agosto de 2009 a septiembre de 2010, el medio circulante creció 7.9%. Así, en este lapso, la suma de billetes y monedas (esta suma se obtiene excluyendo de los billetes y monedas en circulación, la caja de los bancos) registró un aumento de 7.7%, al registrar un saldo de 514 mil 300 millones de pesos; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional aumentaron 8.0%, al alcanzar la cifra de 660 mil 800 millones de pesos, y en moneda extranjera disminuyeron 9.0%, para totalizar 123 mil 100 millones de pesos; mientras que los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 17.9%, para llegar a un saldo de 272 mil 700 millones de pesos y los depósitos a la vista en Entidades de Ahorro y Crédito Popular se incrementaron 7.6%, y reportaron un saldo de 6 mil 600 millones de pesos. Hasta junio de 2009, este rubro presentaba únicamente las cifras de Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAPs); a partir de septiembre de 2009, se le incorporan las cifras de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).

MEDIO CIRCULANTE E INFLACIÓN

-Tasa de crecimiento anual-
2008-2010



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B3DE5F522-D9BF-E265-D480-8F1A00AA4DA9%7D.pdf>

Tasas de interés de referencia

El Gobierno Federal emite bono a 100 años por un monto de 1 mil millones de dólares (SHCP)

El 5 de octubre de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que el Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados de capital por un monto total de 1 mil millones de dólares, mediante la colocación de un Bono Global con vencimiento en 2110.

Durante los últimos años, el Gobierno Federal ha venido trabajando en satisfacer las necesidades de financiamiento al menor costo posible, manteniendo un nivel de riesgo que sea compatible con la sana evolución de las finanzas públicas y el desarrollo de los mercados financieros nacionales. En este sentido, el manejo eficiente y responsable de los pasivos públicos ha sido parte fundamental de la política económica del Gobierno Federal y representa un elemento indispensable para la estabilidad macroeconómica y financiera.

Durante los últimos años, la estrategia de manejo de la deuda pública del Gobierno Federal se ha centrado en:

- Instrumentar una política proactiva en materia de crédito externo para mejorar las condiciones de los pasivos públicos denominados en moneda extranjera.
- Desarrollar el mercado local de bonos gubernamentales con el fin de financiar el déficit público en su mayor parte mediante endeudamiento interno y emitiendo instrumentos en el mercado local con plazos cada vez mayores.

Lo anterior ha resultado en una mezcla más adecuada entre la deuda interna y la externa, disminuyendo la importancia relativa de los pasivos denominados en moneda

extranjera dentro de los pasivos totales y, con ello, la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante perturbaciones externas y movimientos en el tipo de cambio, como los registrados con la crisis financiera en 2008. En este sentido, la deuda externa del Gobierno Federal ha pasado de representar el 45% del total en el año 2000 a 19.4% a junio del presente año.

Estas acciones han generado un entorno positivo para las nuevas operaciones de financiamiento del gobierno mexicano, a partir del reconocimiento de la comunidad internacional en torno a la disciplina que el Gobierno Federal ha mantenido en el manejo de sus finanzas públicas.

Así, fue posible realizar la mayor colocación de que se tenga registro a plazo de 100 años, convirtiendo además a México en el primer país latinoamericano en poder realizar una transacción a este plazo y el segundo emisor soberano en hacerlo (China emitió 100 millones de dólares en 1996 a un rendimiento de 9%).

Términos y Condiciones de la Reapertura del Bono Global

La emisión se llevó a cabo en condiciones de costo favorables para el Gobierno Federal, toda vez que tiene un rendimiento al vencimiento de 6.10% y paga un cupón de 5.75%. El rendimiento de este instrumento se ubica incluso por debajo de la última colocación que se realizó a plazo de 30 años en abril pasado de 6.22 por ciento.

La operación tuvo una demanda de 2.5 veces el monto emitido con una participación de aproximadamente 113 inversionistas institucionales de Estados Unidos de Norteamérica, Asia, Europa, Sudamérica y México. Lo anterior pone de manifiesto la confianza del público inversionista en la política económica que se viene instrumentando en la presente Administración.

Con esta operación, además de la colocación de un bono denominado en yenes japoneses que el Gobierno Federal llevará a cabo durante el mes de octubre, se cubren las amortizaciones de deuda externa de mercado del Gobierno Federal para el resto de la presente Administración.

EMISIONES DE BONOS GLOBALES EN DÓLARES DEL GOBIERNO FEDERAL

Fecha	Plazo	Rendimiento al Vencimiento (%)
Agosto, 2001	30 años	9.02
Noviembre, 2001	30 años	8.77
Diciembre, 2002	30 años	7.85
Abril, 2003	30 años	7.63
Abril, 2004	30 años	7.30
Septiembre, 2004	30 años	6.88
Enero, 2007	30 años	6.27
Septiembre, 2007	30 años	6.12
Enero, 2008	30 años	6.06
Septiembre, 2009	30 años	6.04
Abril, 2010	30 años	6.22
Octubre, 2010	100 años	6.10

Beneficios Alcanzados con la Operación

Esta operación se enmarca dentro de la estrategia delineada en el Plan Anual de Financiamiento 2010 del Gobierno Federal, en donde se establecieron como objetivos el continuar diversificando la base de inversionistas y ampliando las fuentes de financiamiento.

Además con esta transacción se alcanzan los siguientes objetivos:

- **Desarrollar y fortalecer bonos de referencia.** El Gobierno Federal continúa desarrollando bonos de referencia líquidos en distintos puntos de la curva, los cuales sirven como base para otros emisores públicos y privados de nuestro país. En este sentido, este nuevo Bono Global representa la referencia de mayor

plazo, completando una curva de rendimientos que ahora se extiende hasta el plazo de 100 años.

- **Condiciones de financiamiento favorables.** El Gobierno Federal ha buscado aprovechar las ventanas de oportunidad que le permitan obtener financiamiento en condiciones favorables. Con esta nueva emisión a 100 años, el Gobierno Federal logra acceso a recursos a este plazo con un costo favorable, tomando ventajas del entorno de tasas de interés históricamente bajas que prevalecen en el mundo.
- **Ampliación de la base de inversionistas.** Esta emisión a 100 años permitió ampliar la base de inversionistas del Gobierno Federal con la inclusión de algunas cuentas que normalmente no participan en las transacciones tradicionales de dólares, poniendo de manifiesto la calidad crediticia del país.

Consideraciones Finales

La SHCP reitera su compromiso por continuar fortaleciendo la estructura de pasivos del Gobierno Federal y diversificando la base de inversionistas. Para ello, en la medida en que las condiciones económicas y financieras lo permitan, se continuarán llevando a cabo las operaciones necesarias para asegurar que las condiciones de costo de la deuda pública sean las más favorables en el mediano y largo plazo, de acuerdo con un nivel de riesgo prudente.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/documentos_recientes_biblioteca/comunicado_078_2010.pdf

Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)

Durante los primeros diez meses de 2010, las tasas de interés de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) se mantuvieron en una trayectoria descendente. No obstante, en mayo, junio y julio las tasas de rendimiento registraron un rebote marginal, a consecuencia del descenso en la inflación anualizada, lo que permitió la recuperación del rendimiento real de dicho instrumento del mercado de dinero. Sin embargo, desde la primera subasta de agosto se inició una tendencia a la baja de los rendimientos nominales, pasando de 4.56% en dicha subasta hasta 4.84% en la tercera subasta de octubre, lo cual fue resultado de una disminución en la tasa de cambio de los precios y de una apreciación del tipo de cambio.

En este contexto, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió, el 17 de noviembre pasado, mantener la Tasa Interbancaria a un día en una tasa anual de 4.50%. Con ello, se acumulan 20 meses con dicha tasa de referencia.

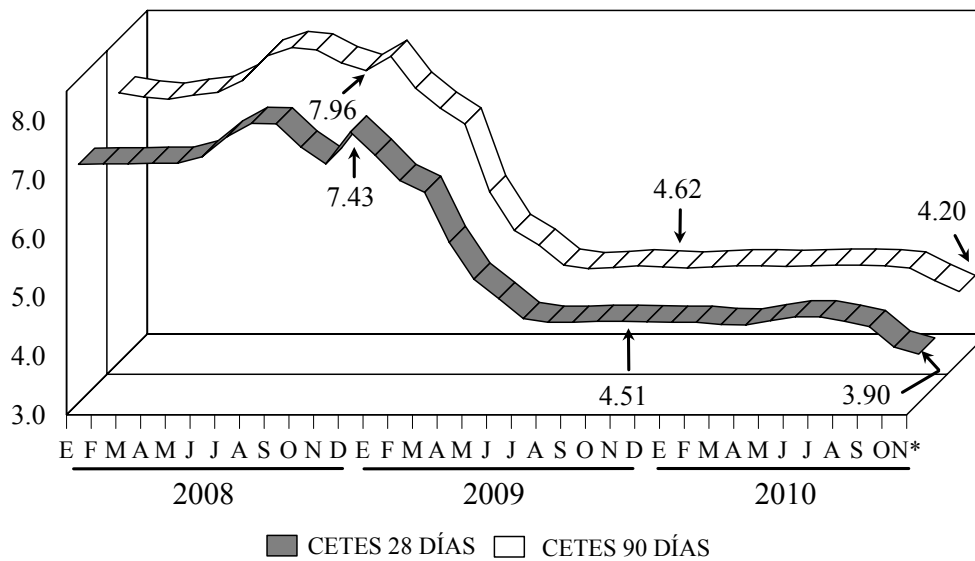
Así, durante las primeras tres subastas de noviembre de 2010, la tasa de rendimiento de los Cetes a 28 días de vencimiento registró un promedio de 3.90%, porcentaje menor en 13 centésimas de punto porcentual respecto a la observada en el mes inmediato anterior, e inferior en 60 centésimas de punto porcentual con respecto al registrado en diciembre de 2009 (4.50%). Asimismo, en el plazo a 91 días, los Cetes reportaron un rédito promedio de 4.20%, cifra menor en 20 centésimas de punto porcentual respecto a octubre pasado e inferior en 40 centésimas de punto con relación a diciembre de 2009 (4.60%).

PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Año	2009		2010										
Mes/Plazo	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.*
28 días	4.51	4.50	4.49	4.49	4.45	4.44	4.52	4.59	4.59	4.52	4.43	4.03	3.90
91 días	4.61	4.60	4.62	4.64	4.64	4.63	4.64	4.66	4.64	4.64	4.61	4.39	4.20

* Promedio a la tercera subasta.
 FUENTE: Banco de México.

**RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS
 - Promedio mensual -
 2008-2010**



* A la tercera subasta.
 FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
<http://www.banxico.org.mx/audiencias/prensa/resultadosGubernamentales.html>

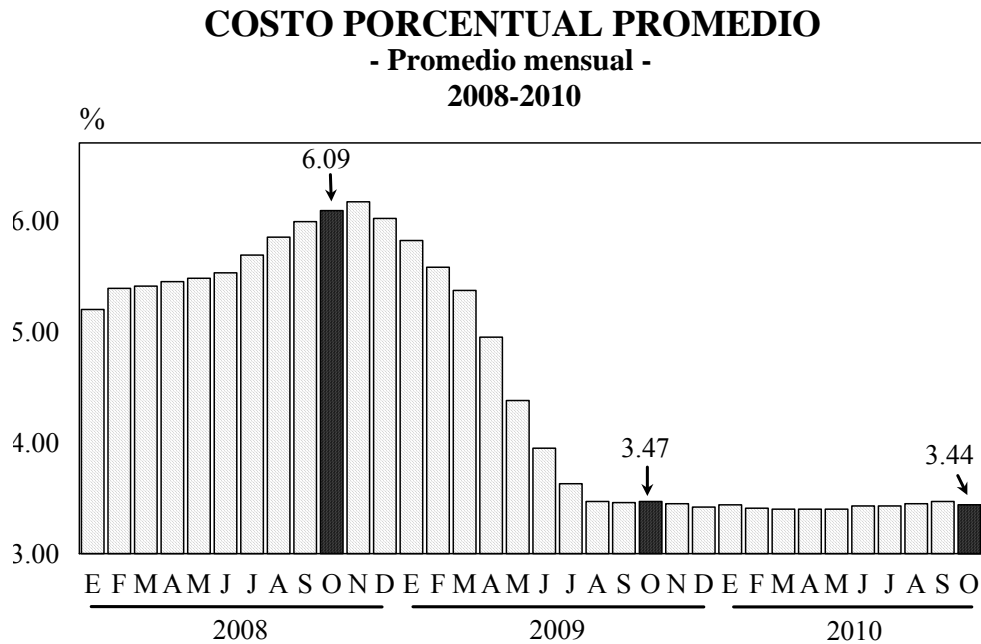
Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

Costo Porcentual Promedio (CPP)

El Banco de México informó que el Costo Porcentual Promedio (CPP), que incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario, y que se considera un parámetro del mercado, que representa el costo bancario de captación, registró en octubre de 2010 una tasa de interés anual de 3.44%, cifra menor en tres centésimas de punto porcentual respecto a la registrada en el mes inmediato anterior, superior en dos centésima de punto con relación a diciembre pasado e inferior en tres centésimas de punto más si se le compara con octubre de 2009 (3.47%).

Durante el período enero-octubre de 2010, el CPP reportó un promedio de 3.43%, lo que representó una disminución de 98 centésimas de punto porcentual respecto al mismo lapso del año anterior (4.41%).



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/sistemafinanciero/estadisticas/MercadoDineroValores/tasasInteres.html>

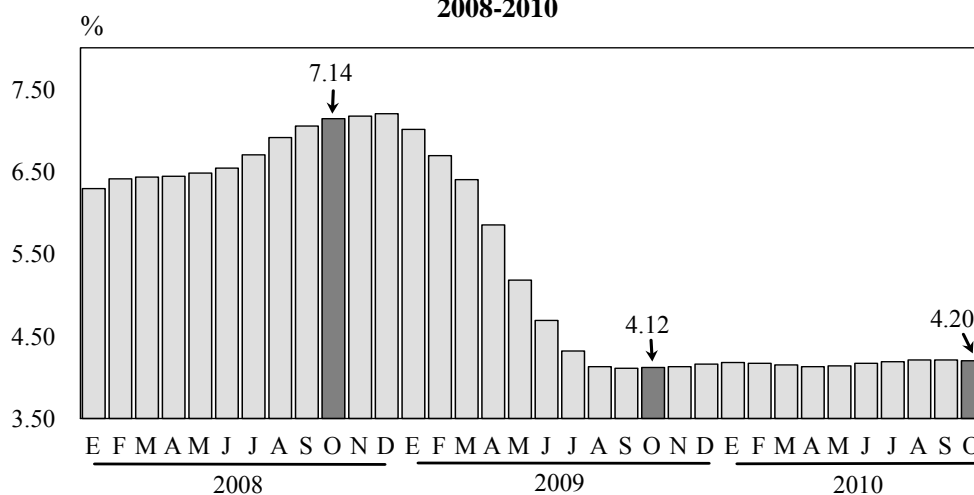
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)

El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos reportó en octubre del año en curso, una tasa de rendimiento anual de 4.20%, porcentaje inferior en una centésima de punto porcentual respecto al observado en el mes inmediato anterior, mayor en cuatro centésimas de punto con relación a diciembre anterior, y mayor en ocho centésimas si se le compara con el mismo mes de 2009 (4.12%).

Cabe destacar que durante los primeros diez meses de 2010, el CCP en pesos registró un promedio de 4.18%, lo que representó una disminución de 1.08 puntos porcentuales con relación al mismo período del año anterior (5.25%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS - Moneda nacional - 2008-2010



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/sistema financiero/estadisticas/MercadoDineroValores/tasasInteres.html>

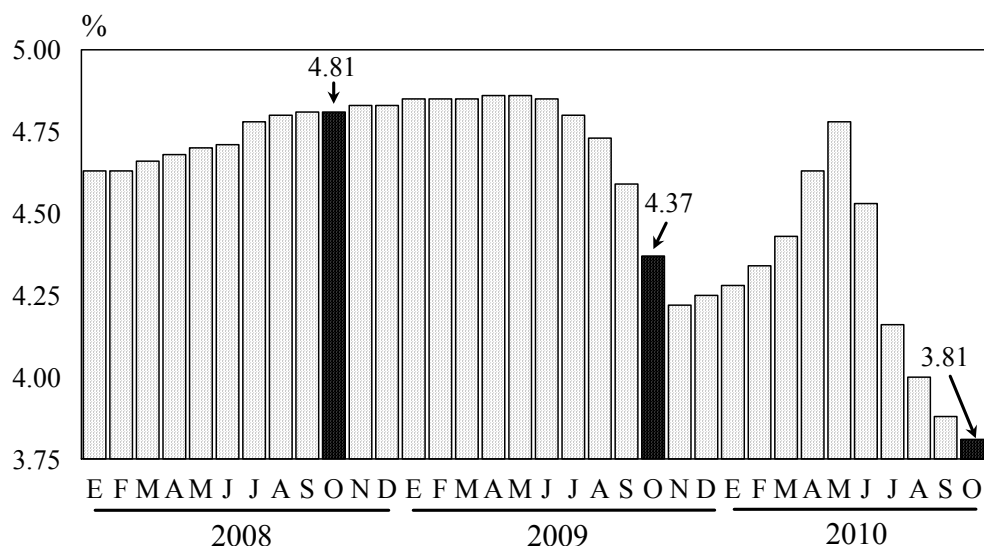
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), en el CCP-Udis se toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están denominados en Udis; esto es, incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En octubre de 2010, el CCP-Udis se ubicó en una tasa de interés anual de 3.81%, cifra siete centésimas menor a la observada en septiembre pasado, inferior en 44 centésimas de punto con relación a la de diciembre pasado y menor en 56 centésimas de punto porcentual si se le compara con el mismo mes de 2009 (4.37%).

Asimismo, durante el período enero-octubre de 2010, el CCP en Udis reportó una tasa de interés anual promedio de 4.28% con lo que se ubica 48 centésimas de punto porcentual por debajo de la registrada en el mismo lapso de 2009 (4.76%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
- Denominado en unidades de inversión -
2008-2010



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/sistema financiero/estadisticas/MercadoDineroValores/tasasInteres.html>

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)

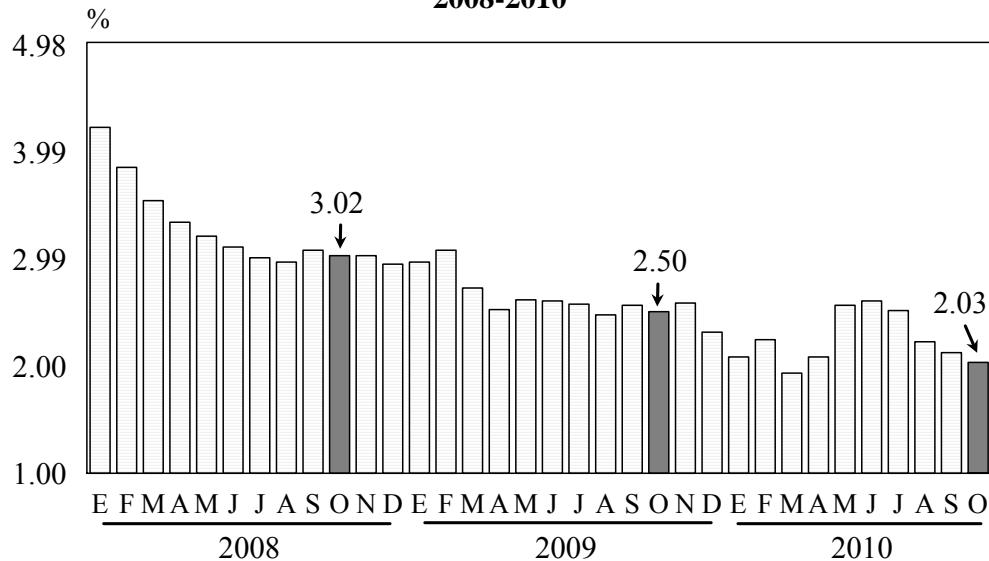
El CPP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos del Export-Import Bank, de la Commodity Credit Corporation y de otros organismos similares.

En octubre de 2010, el CCP en dólares registró una tasa de rendimiento anual de 2.03%, cifra menor en nueve centésimas de punto porcentual con respecto a

septiembre pasado, inferior en 28 centésimas de punto en comparación con el nivel registrado en diciembre del año anterior, y menor en 47 centésimas de punto con relación a la observada en octubre de 2009.

Cabe destacar que durante el período enero-octubre del presente año, el CCP en dólares registró una tasa anual de rendimiento de 2.24%, lo que significó una reducción de 42 centésimas de punto porcentual respecto al mismo lapso del año anterior.

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica-
2008-2010



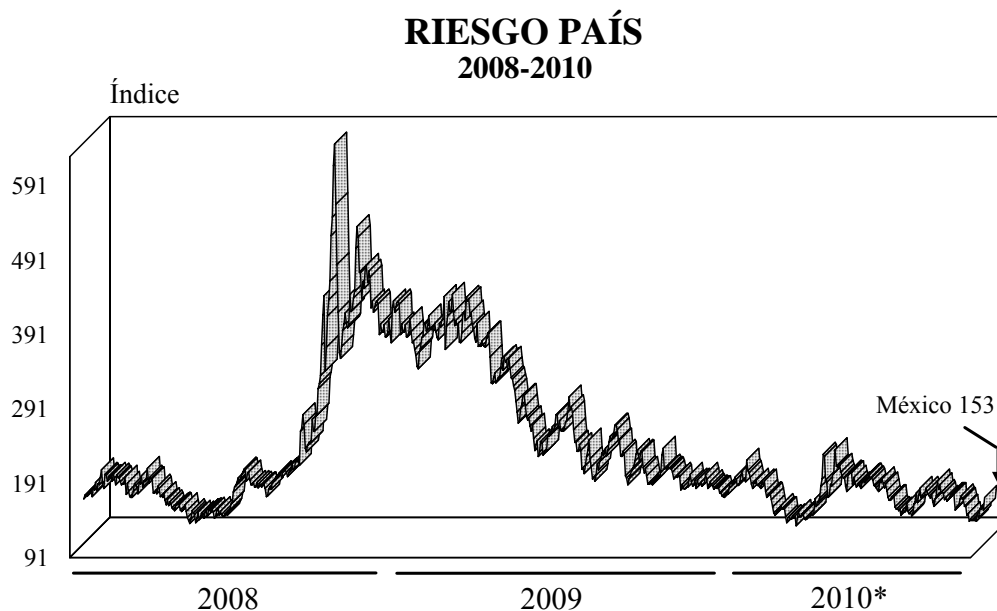
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/sistema financiero/estadisticas/MercadoDineroValores/tasasInteres.html>

Riesgo Soberano (Banamex)

De conformidad con información del Banco Nacional de México (Banamex), el riesgo país de México, medido a través del índice EMBI+ de J.P. Morgan, cerró el 16 de noviembre de 2010 en 153 puntos base (pb), cifra mayor en 27 puntos base (pb) a la registrada el día 9 del mismo mes. No obstante, que el riesgo país aumentó es factible que tienda a reducirse debido a la expansión de la actividad económica de México y a la estabilidad en el mercado cambiario. Asimismo, la aprobación del paquete económico para 2011, contribuye a dar certidumbre en materia de ingresos y gasto, y por ende el mantener las finanzas públicas sanas y el mantenimiento del crecimiento económico, lo cual coadyuvaa fortalecer la confianza de los inversionistas en un ambiente de rentabilidad y expectativas favorables de inversión.

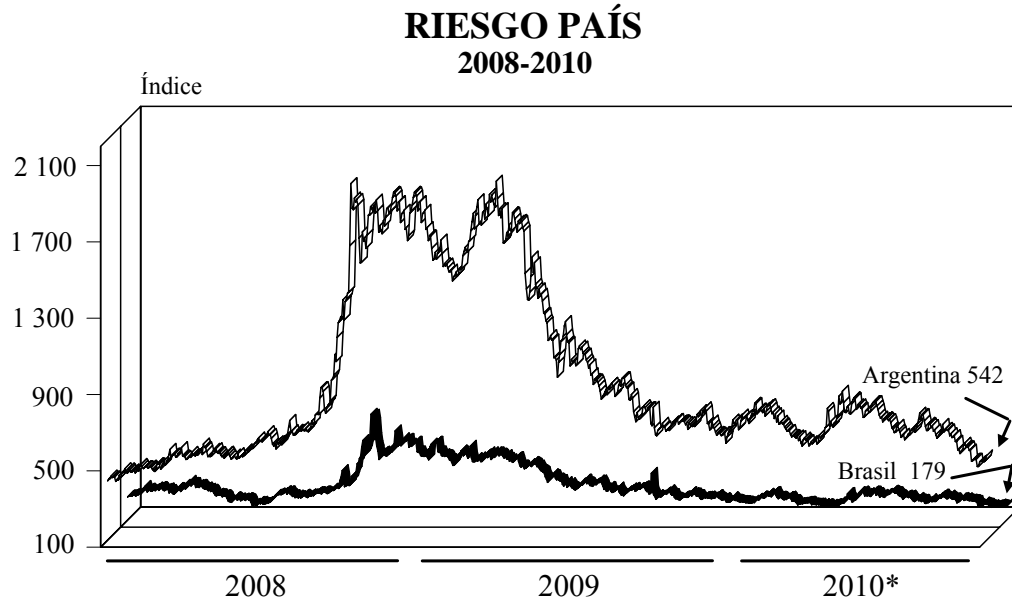


* Al día 16 de noviembre.

FUENTE: Banco Nacional de México (BANAMEX).

Por su parte, el indicador de riesgo país de Argentina se ubicó, al 16 de noviembre de 2010, en 542 puntos base (pb), lo que significó un aumento de 29 pb con relación al

nivel registrado el 9 del mismo mes; mientras que en Brasil el indicador aumentó tres pb durante el período de referencia, al pasar de 176 a 179 puntos base.



DIFERENCIAL RESPECTO A LOS BONOS DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA^{1/}
Del 9 al 16 noviembre de 2010
- Puntos base -

País	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12	Lunes 15	Martes 16
México	126	138	137	142	136	153
Argentina	513	515	512	511	517	542
Brasil	176	175	173	171	167	179

^{1/} 100 puntos base equivale a una sobretasa de uno por ciento.

FUENTE: Índice EMBI+ J.P. Morgan publicado por Banamex.

Fuente de información:

http://portal.banamex.com.mx/esp/finanzas/historicos/economia_int/ei_riesgo_pais.jsp?init=2010&offset=7

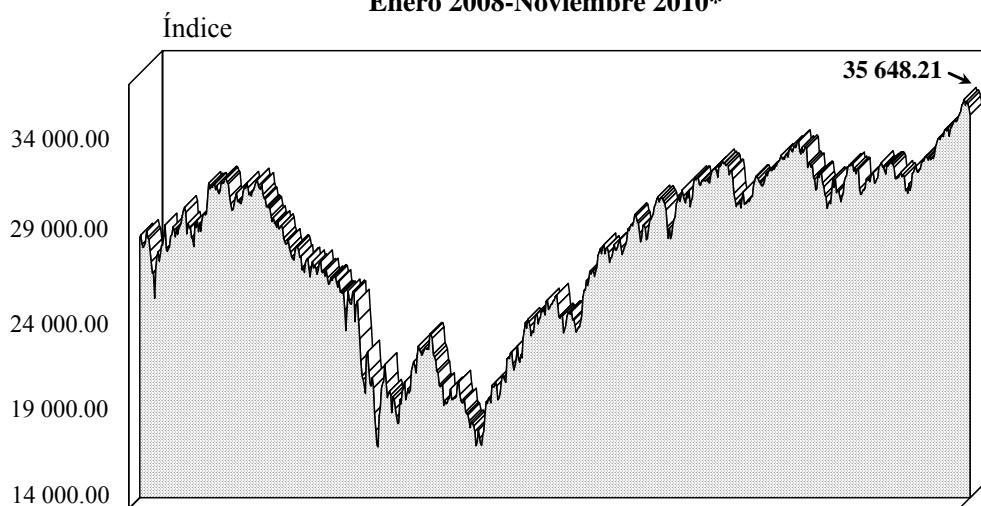
Mercado bursátil (BMV)

Durante 2010, los mercados internacionales han mostrado una evolución mixta a consecuencia de la evolución moderada de los principales indicadores económicos de los Estados Unidos de Norteamérica y de la economía mundial. Ante lo cual el mercado bursátil mexicano ha sido el reflejo de ello. Sin embargo, desde septiembre hasta la primera semana de noviembre, se registraron utilidades positivas al igual que en los mercados estadounidenses; no obstante, se estima que los mercados accionarios mundiales verán revertidas sus ganancias ante un cierre del año lleno de incertidumbre respecto al crecimiento económico y de los principales indicadores de los Estados Unidos de Norteamérica y de una expectativa de aumento de las tasas de interés a nivel internacional.

En este contexto, al cierre de la jornada bursátil del 16 de noviembre de 2010, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 35 mil 648.21 unidades lo que representó una utilidad de capital de 10.98% con relación al cierre de diciembre de 2009 (32 mil 120.47 puntos). Con ello, se estimó una ganancia real de 6.97 por ciento.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

-Cotización diaria-
Enero 2008-Noviembre 2010*



* Datos al 16 de noviembre.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
- Por ciento -**

Diciembre de cada año	Rendimiento nominal anual	Inflación anual	Rendimiento real
1999	80.06	12.30	60.34
2000	-20.73	8.96	-10.80
2001	13.63	4.40	8.84
2002	-3.85	5.70	-0.98
2003	43.55	3.98	38.06
2004	46.87	5.19	39.62
2005	37.81	3.33	33.37
2006	48.56	4.05	42.78
2007	11.68	3.79	7.64
2008	-24.23	6.53 ^{3/}	-32.24 ^{3/}
2009^{1/}			
Enero	-12.58	0.23	-12.84
Febrero	-20.68	0.45	-21.22
Marzo	-12.30	1.03	-13.46
Abril	-2.15	1.38	1.04
Mayo	8.72	1.09	7.54
Junio	8.88	1.28	7.50
Julio	10.98	1.55	9.29
Agosto	25.69	1.79	23.48
Septiembre	30.62	2.30	27.68
Octubre	28.00	2.61	24.74
Noviembre	38.32	3.15	34.10
Diciembre	43.52	3.57	38.57
2010^{1/}			
Enero	-5.38	1.09	-6.53
Febrero	-1.51	1.67	-3.21
Marzo	3.57	2.39	1.15
Abril	1.76	2.07	-0.30
Mayo	-0.26	1.42	-1.68
Junio	-3.00	1.39	-4.43
Julio	0.59	1.61	-1.00
Agosto	-1.37	1.89	-3.29
Septiembre	3.77	2.43	1.31
Octubre	10.73	3.06	7.44
Noviembre ^{2/}	10.98	3.75 ^{3/}	6.97 ^{3/}

^{1/} A partir de enero de 2010, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2009.

^{2/} Al día 16.

^{3/} Estimada.

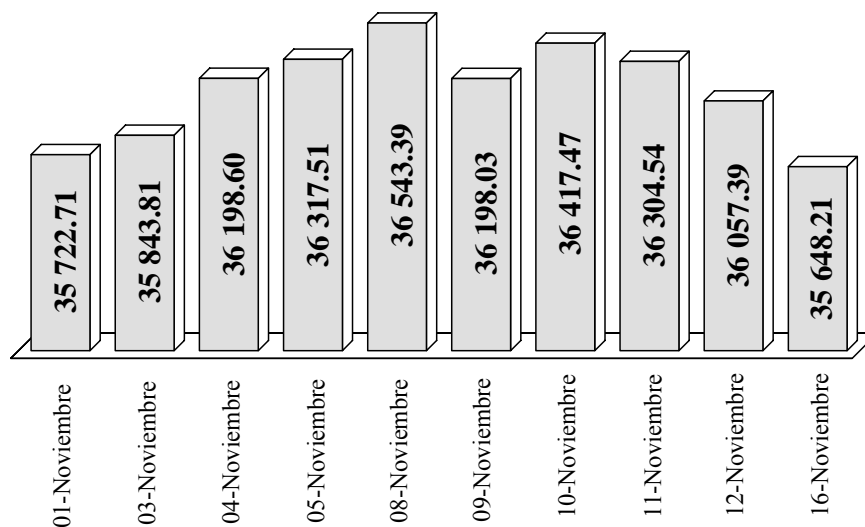
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Cabe destacar que durante los primeros 16 días del undécimo mes del presente año, el IPyC de la BMV avanzó desde el 1º de noviembre que registró un índice de 35 mil 722.71 unidades hasta los 36 mil 543.39 puntos el día 8 del mes de referencia. Con

ello, se había alcanzado un máximo histórico; sin embargo, el 16 del mes, en línea con los mercados estadounidenses y del mundo, cayó hasta los 35 mil 648.21 unidades, lo que significó una reducción del 2.45%, la mayor caída en los últimos tres meses. De hecho, los analistas bursátiles estiman que ante la recuperación de los mercados internacionales estadounidenses y los resultados positivos de algunas empresas estadounidenses, la BMV podría mantener una trayectoria ascendente hasta los 38 mil puntos como un “techo” y un “piso” de 35 mil puntos para el cierre del año.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

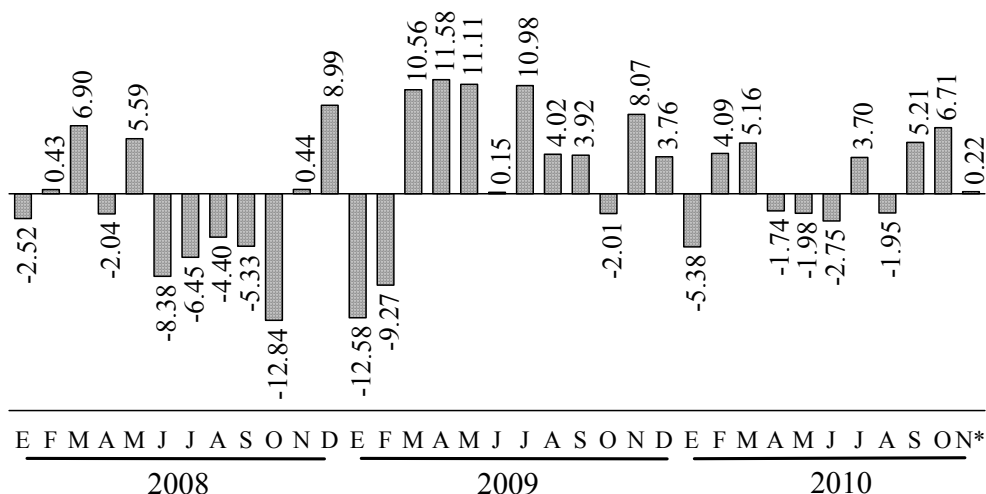
-Cotización diaria-
Noviembre 2010



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

En octubre de 2010, el IPyC reportó una ganancia de capital de 6.71%. Asimismo, del 1° al 16 de noviembre se reportó una utilidad nominal de 0.22% con respecto al mes inmediato anterior.

**EVOLUCIÓN DE LA BOLSA
MEXICANA DE VALORES
-Promedio mensual de utilidades-
2008-2010**



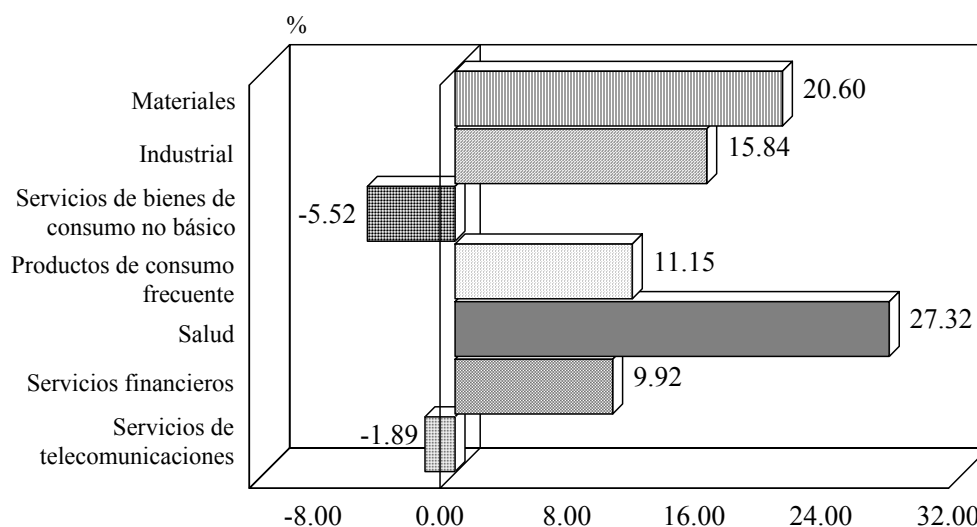
* Datos al 16 de noviembre.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Índices sectoriales

Del 31 de diciembre de 2009 al 16 de noviembre de 2010, los índices sectoriales de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registraron un comportamiento mixto. Así, los que ganaron fueron los siguientes: salud (27.32%), materiales (20.60%), industrial (15.84%), productos de consumo frecuente (11.15%) y servicios financieros (9.92%). Por el contrario, los índices que registraron pérdidas fueron: servicios y bienes de consumo no básicos (5.52%) y servicios de telecomunicaciones (1.89%).

RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES
- Variación porcentual acumulada en el año -
31 de diciembre del 2009-16 de noviembre del 2010



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores y Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.bmv.com.mx/>

<http://economia.terra.com.mx/mercados/indices/>

<http://www.informador.com.mx/economia/2010/179713/6/sube-bmv-087-por-ciento-en-su-sexto-cierre-positivo.htm>

Casas de Bolsa (CNBV)

El 3 de noviembre de 2010, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dio a conocer información estadística y financiera relativa a las Casas de Bolsa, a septiembre de 2010, la cual se presenta a continuación.

Características del sector

A septiembre de 2010, el sector se integró por 35 entidades con un total de 202 mil 462 inversionistas, es decir, 2 mil 601 más que el trimestre anterior. Por su parte, los valores en custodia aumentaron 3.90% en el trimestre, con un saldo de 5 billones 750 mil 681 millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2010.

Otra información relevante	Septiembre 2009	Junio 2010	Septiembre 2010
Número de inversionistas	193 757	199 861	202 462
Total de personal	5 569	5 534	5 628

FUENTE: CNBV.

El personal ocupado por el sector de casas de bolsa en septiembre de 2010 fue de 5 mil 628, lo que significó un incremento de 94 empleados con respecto a junio del mismo año.

Activos

Al cierre de septiembre de 2010, los activos de las casas de bolsa sumaron 410 mil 628 millones de pesos, lo que significó una disminución de 0.17% en el trimestre.

PRINCIPALES VARIABLES FINANCIERAS

Conceptos de estados financieros (Millones de pesos)	Septiembre 2009	Junio 2010	Septiembre 2010	Variación	
				Trimestre (%)	Anual (%)
Activos totales	456 477	411 326	410 628	-0.17	-10.04
Valores en custodia	4 674 042	5 534 946	5 750 681	3.90	23.03
Resultado por servicios	5 292	4 173	6 241	49.57	17.93
Margen financiero por intermediación	5 278	3 838	6 093	58.78	15.46
Gastos de administración	6 696	4 997	7 658	53.25	14.36
Resultado neto	3 915	2 914	4 595	57.69	17.37

Activos Totales = Activo + Operaciones de reporto (saldo deudor) + Títulos a recibir por reporto (R01)- Títulos a entregar por reporto (R01) + Deudores por reporto (R01)

FUENTE: CNBV.

Resultados

El resultado por servicios del sector, acumulado al 30 de septiembre de 2010, ascendió a 6 mil 241 millones de pesos, lo que representó un incremento de 17.93% con respecto al resultado acumulado al cierre de septiembre de 2009. Por su parte, el margen financiero por intermediación sumó 6 mil 93 millones de pesos, 15.46% más con respecto al mismo período del año anterior.

De esta manera, el resultado neto acumulado al tercer trimestre del 2010 ascendió a 4 mil 595 millones de pesos, mientras que en el mismo período de 2009 fue de 3 mil 915 millones de pesos.

Entre septiembre de 2009 y el mismo mes de 2010, la rentabilidad de los activos, medida por el ROA, pasó de 1.08 a 1.34% y la rentabilidad del capital (ROE) de 17.68 a 18.23 por ciento.

Indicadores Financieros (porcentajes)	Septiembre 2009	Junio 2010	Septiembre 2010
ROE ^{1/}	17.68	19.84	18.23
ROA ^{2/}	1.08	1.39	1.34

^{1/} Resultado neto (flujos últimos doce meses) / Capital Contable (promedio últimos 12 meses).

^{2/} Resultado Neto (flujos últimos doce meses) / Activos Totales (promedio últimos 12 meses)

FUENTE: CNBV.

Fuente de información:

<http://www.cnbv.gob.mx/Bursatil/BoletinesdePrensa/Prensa%20%20Casas%20de%20Bolsa/03%20DE%20NOVIEMBRE.pdf>

Mercados bursátiles internacionales

Después de un ascenso continuo de las bolsas estadounidenses desde septiembre pasado, se ha comenzado a revertir la tendencia. Así, el 16 de noviembre de 2010, el Dow Jones, que agrupa a treinta de las mayores empresas cotizadas de Estados Unidos de Norteamérica de la Bolsa de Nueva York (SENY), cayó durante toda la sesión, en línea con lo ocurrido en otras plazas financieras de todo el mundo, y acabó la jornada con un descenso del 1.59% para ubicarse en 11 mil 23.50 unidades, lo cual representó una ganancia de 5.71% con respecto al cierre de 2009.

Cabe destacar que el Dow Jones no había registrado un descenso tan pronunciado desde el pasado 11 de agosto.

Los analistas atribuyeron los descensos sufridos en todo el mundo a los temores que despierta en la comunidad inversionista internacional la posibilidad de que China decida, igual que lo hizo Corea del Sur, subir sus tasas de interés para combatir los riesgos que conlleva la inflación. Así, una alza de los tasas de interés en el gigante asiático podría conllevar un enfriamiento de su ritmo de crecimiento.

No es de extrañar que entre los sectores que más perdieron se encontraron el de las materias primas, ya que China es un gran consumidor.

Asimismo, los que mayores pérdidas registraron fueron: el fabricante de aluminio Alcoa (2.76%), después de la aseguradora Travelers (3.61%), al tiempo que en el mercado de materias primas el crudo de Texas bajó el 3%, para terminar la sesión a 82.34 dólares por barril, y el oro retrocedió un 2.2% para cerrar a 1 mil 338.4 dólares la onza.

Otro foco de preocupación para los inversionistas provino de Bruselas, donde los Ministros de Finanzas de la zona euro discuten un plan para solventar las necesidades de financiamiento del maltrecho sector bancario irlandés y poner freno a la caída del precio de la deuda soberana del país en las últimas semanas, que ha disparado su rentabilidad, que evoluciona en sentido opuesto, hasta el 8 por ciento.

Por su parte, la Comisión Europea (CE) confirmó que ya se ha iniciado los contactos formales con las autoridades irlandesas, el Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) para rescatar al sector bancario irlandés.

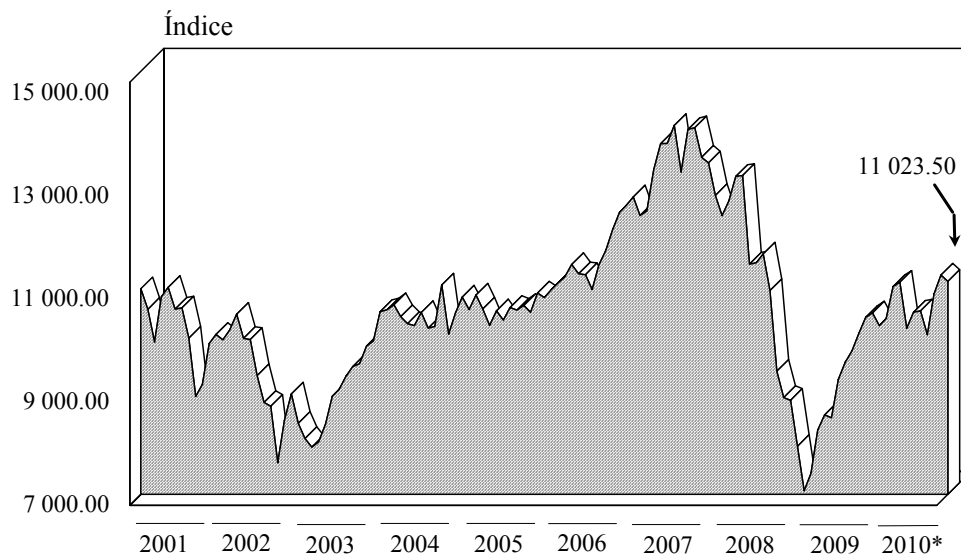
"Los verdaderos problemas están en el sector bancario" y no en la financiación pública, "pero ambos están conectados", explicó el Comisario Europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, Olli Rehn, antes de participar en la reunión.

El Gobierno irlandés ha cifrado el rescate de su sistema financiero en unos 50 mil millones de euros, lo que elevará la cifra de déficit público del país hasta el 32% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2010.

Dublín se resiste a pedir la asistencia de sus socios, pese a los reiterados ofrecimientos en este sentido por parte de los distintos líderes de la UE, preocupados por el posible contagio de la crisis a otros países de la periferia de la región, como Portugal.

Con esta incertidumbre sobre la situación en Europa tampoco es de extrañar que el dólar subiera respecto al euro, por el que se pagaban 1.3489 dólares, frente a los 1.3569 dólares de un día antes, y que la rentabilidad de la deuda pública estadounidense a diez años cayera hasta el 2.84 por ciento.

ÍNDICE DOW JONES INDUSTRIAL 2001-2010

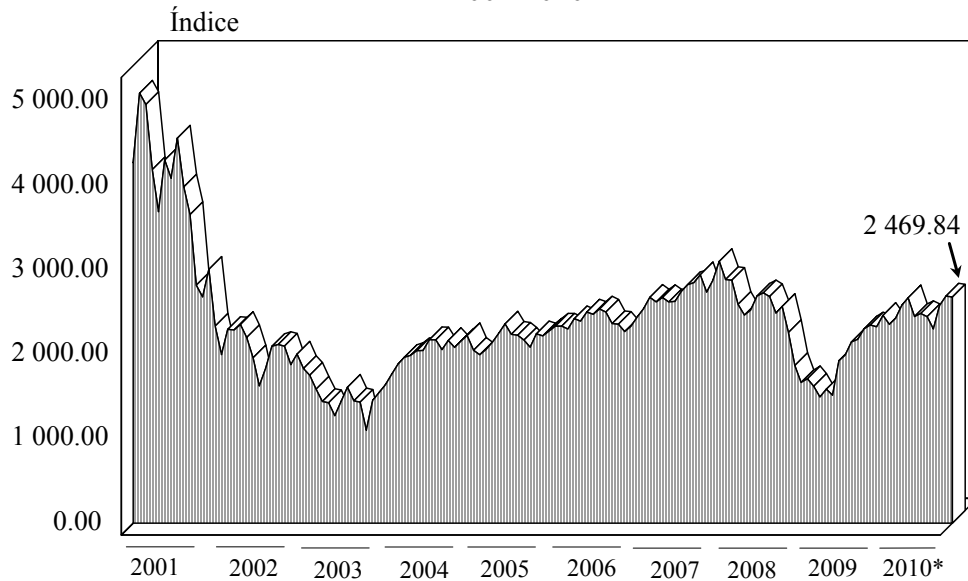


* Datos al 16 de noviembre.
FUENTE: Invertia.com.mx.

Por su parte, el índice compuesto del mercado Nasdaq, al 16 de noviembre del presente año, registró una pérdida de 1.75% para alcanzar los 2 mil 469.84 puntos,

lo que significó una ganancia de capital de 8.84% con relación al cierre de diciembre de 2009. Cabe puntualizar que también el índice tecnológico registró su caída más pronunciada desde el pasado 11 de agosto pasado.

ÍNDICE NASDAQ COMPOSITE 2001-2010



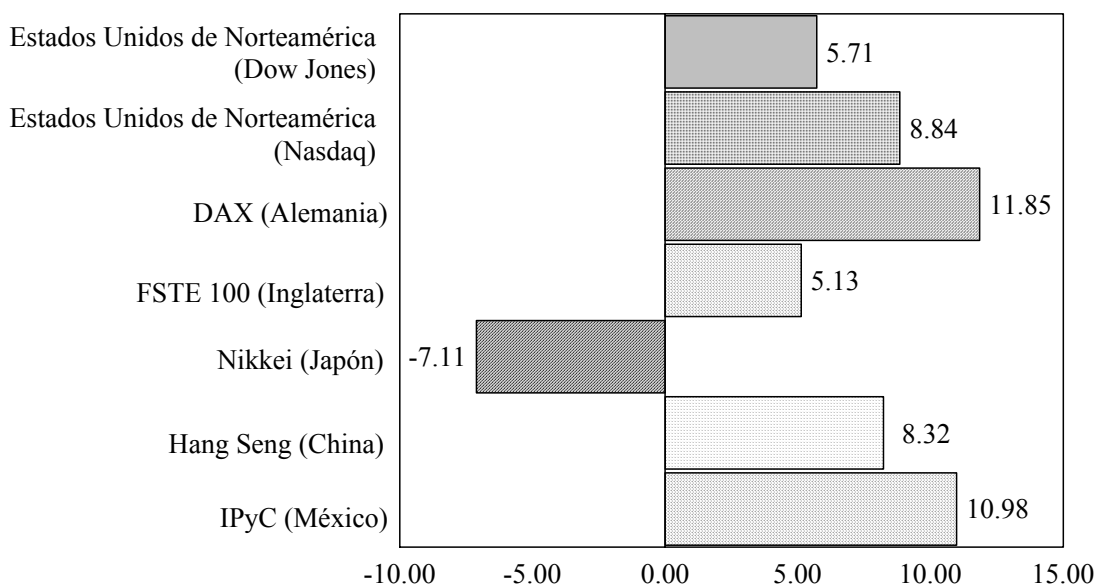
* Datos al 16 de noviembre.
FUENTE: Invertia.com.mx.

En Europa, la bolsa española bajó el 16 de noviembre pasado, 2.46%, la mayor caída también desde hace tres meses, la italiana el 2.05%, la suiza el 1.3%, la francesa el 2.63%, la británica el 2.38% y la alemana el 1.87%, después de que horas antes los mercados bursátiles más importantes de Asia, salvo Kuala Lumpur, también cerraran con caídas, aunque más contenidas.

En este sentido, el principal indicador de Alemania, el Dax, se ubicó en 6 mil 663.24 puntos, lo que significó una utilidad de capital en euros de 11.85% con respecto al cierre de diciembre de 2009; mientras que el FTSE-100, de Inglaterra reportó una ganancia de 5.13% durante el período de referencia. Asimismo, en Asia, el principal índice bursátiles de China (Hang Seng) reportó una utilidad de 8.32%; mientras que el

índice de Japón (Nikkei) registró un retroceso de 7.11% durante el período de referencia.

MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES
-Variación porcentual en moneda local-
31 de diciembre del 2009-16 de noviembre del 2010



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:

<http://economia.terra.com.mx/mercados/indices/>

<http://www.invertia.com/mercados/bolsa/indices/portada.asp?idtel=IB016INDU>

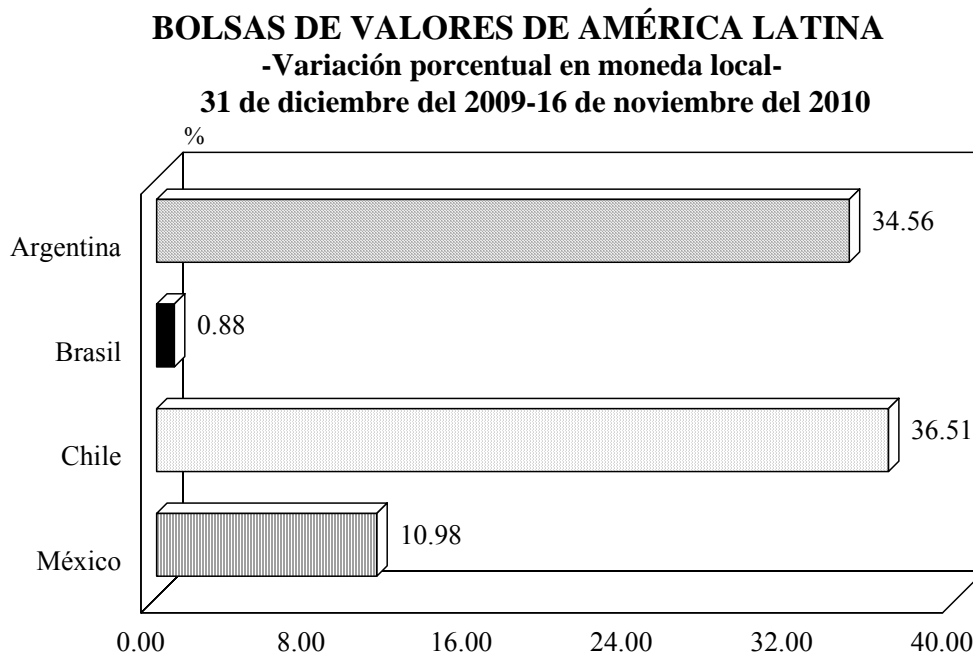
<http://www.invertia.com/noticias/articulo-final.asp?idNoticia=2432381&idtel=IB016INDU>

<http://www.invertia.com/noticias/articulo-final.asp?idNoticia=2432410>

Mercados bursátiles en América Latina

Durante septiembre, octubre y los primeros 15 días de noviembre del presente año, los mercados accionarios en América Latina se han movido en línea con los mercados estadounidenses que ya reportan ganancias positivas en este año. Sin embargo, al 16 de noviembre pasado, las bolsas latinoamericanas se cayeron en consonancia con las de todo el mundo. Así, el Bovespa, principal indicador de Brasil, se ubicó en 69 mil

192.41 unidades, lo que representó una caída de 1.67% para otorgar una utilidad de 0.88% con relación al último día hábil del año anterior; mientras que los principales indicadores de las bolsas de Chile (IPGA) y de Argentina(MERVAL) reportaron ganancias de 36.51 y 34.56%, respectivamente durante el período de referencia.



FUENTE: Bloomberg, Índices Mundiales.

Fuente de información:

<http://economia.terra.com.mx/mercados/indices/>

MERCADO CAMBIARIO

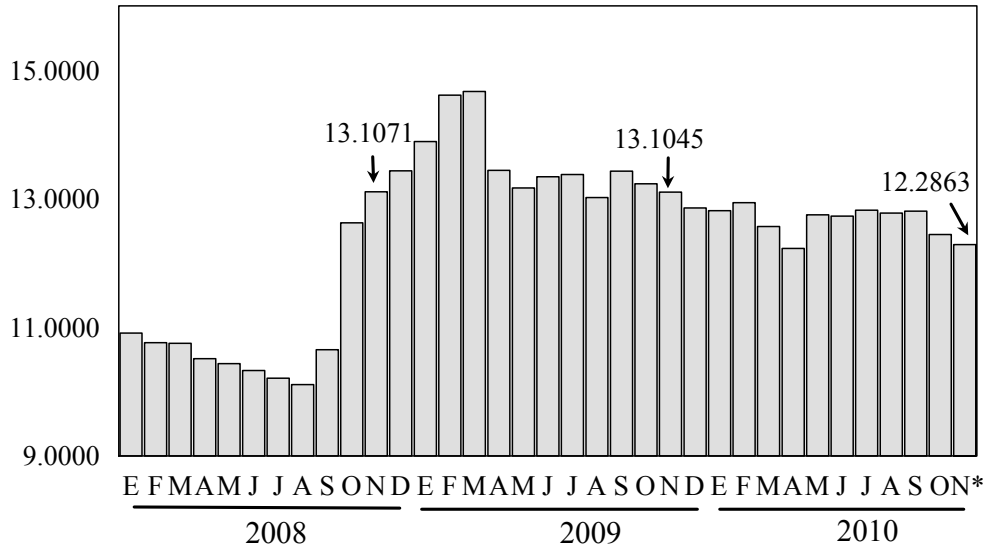
Paridad cambiaria

A pesar de la turbulencia en los mercados cambiarios internacionales, las economías del mundo han mostrado una posición débil en sus monedas para lo cual han tomado medidas más estrictas a fin de minimizar la volatilidad externa y mantener estables sus mercados financieros y cambiarios.

A consecuencia de la consolidación de las medidas instrumentadas por el Banco Central a fin de evitar el lavado de dinero y de un mayor control de las divisas en las posiciones de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios y de una disminución en la tasa de cambio de los precios se ha conseguido una mayor estabilidad en el mercado cambiario. Con ello, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar, del 1° al 18 de noviembre del presente año, fue de 12.2863 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 1.27% con respecto a octubre pasado, de 4.44% con relación a diciembre anterior, y una de 6.24% si se le compara con el promedio de la cotización en noviembre de 2009.

Cabe destacar que el promedio del dólar interbancario a 48 horas, en los primeros 18 días de noviembre del año en curso, registró una trayectoria mixta, toda vez que el día 5 del mes se registró el nivel más bajo al ubicarse en 12.2040 pesos para pasar el día 16 en 12.4368 pesos por dólar. Sin embargo, al día 18 la paridad cambiaria cayó hasta 12.2860 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 1.27% con respecto promedio del mes inmediato anterior (12.4439 pesos por dólar); y una recuperación de 4.44% respecto a diciembre pasado (12.8570 pesos por dólar). Para el cierre del año, se estima que el tipo de cambio consolide su gravitación en torno a 12.50 pesos por dólar.

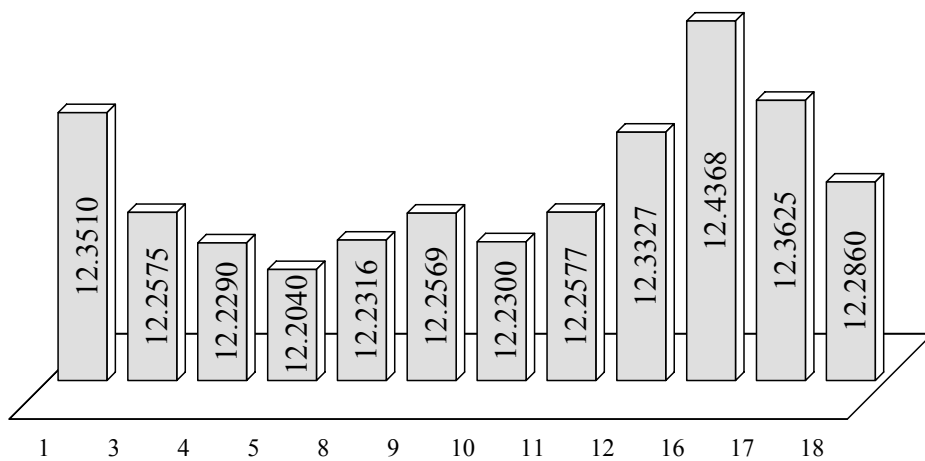
**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE**



* Al día 18.

FUENTE: Banco de México.

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
NOVIEMBRE 2010**



FUENTE: Banco de México.

VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
- Porcentaje -

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	- 0.35	0.02
Dic. 2008	13 4348	2.50	23.82
2009			
Enero	13.8899	3.39	3.39
Febrero	14.6112	5.19	8.76
Marzo	14.6683	0.39	9.18
Abril	13.4408	-8.37	0.04
Mayo	13.1690	-2.02	-1.98
Junio	13.3419	1.31	-0.69
Julio	13.3768	0.26	-0.43
Agosto	13.0186	-2.68	-3.10
Septiembre	13.4284	3.15	-0.05
Octubre	13.2338	-1.45	-1.50
Noviembre	13.1045	-0.98	-2.46
Diciembre	12.8570	-1.89	-4.30
2010			
Enero	12.8146	-0.33	-0.33
Febrero	12.9395	0.97	0.64
Marzo	12.5694	-2.86	-2.24
Abril	12.2259	-2.73	-4.91
Mayo	12.7542	4.32	-0.80
Junio	12.7302	-0.19	-0.99
Julio	12.8226	0.73	-0.27
Agosto	12.7769	-0.36	-0.62
Septiembre	12.8063	0.23	-0.39
Octubre	12.4439	-2.83	-3.21
Noviembre*	12.2863	-1.27	-4.44

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.

* Promedio del 1 al 18.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/PortalesEspecializados/tiposCambio/indicadores.html>

Guerra de divisas: entre la política interna y la cooperación internacional (RIE)

El 26 de octubre de 2010, el Real Instituto Elcano (RIE) de Madrid, España, publicó un artículo de Federico Steinberg¹⁶², en el ARI 154/2010, titulado *Guerra de divisas: entre la política interna y la cooperación internacional*.

Tema

La incipiente guerra de divisas podría llevar a una escalada proteccionista que dificultara la recuperación económica global. En este artículo se analizan los distintos ángulos de la guerra de divisas y sus posibles soluciones.

Resumen

Este ARI compara la incipiente guerra de divisas la de los años 30 y explica la relación entre devaluaciones competitivas y proteccionismo. A continuación explora los condicionantes políticos internos que explican la posición de los principales países en relación con los tipos de cambio. Por último, evalúa la viabilidad de las distintas propuestas de coordinación que se han planteado, incluidas las destinadas a modificar la posición de China.

Análisis

Introducción

El Ministro de Finanzas de Brasil, Guido Mantega, afirmó en las asambleas de otoño del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) a principios de octubre que las principales potencias han entrado en una “guerra de divisas”. Desde

¹⁶² Investigador principal de Economía Internacional del Real Instituto Elcano y profesor de la Universidad Autónoma de Madrid.

entonces, el nerviosismo y la preocupación han invadido las portadas de la prensa económica mundial y la retórica bélica, aplicada a la economía, ha elevado la tensión hasta límites no vistos desde el estallido de la crisis financiera. Si estos problemas cambiarios son el principio de una ola de devaluaciones competitivas que termina llevando al aumento del proteccionismo como en los años 30 todos deberíamos estar preocupados. En aquella ocasión, estas políticas de empobrecimiento del vecino no llevaron al crecimiento, tensaron las relaciones económicas internacionales y abrieron guerras comerciales que solo se cerraron tras la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, la economía internacional todavía está lejos de esta situación, y además cuenta con instrumentos de cooperación internacional que deberían permitirle evitar el escenario de unilateralismo, descoordinación, nacionalismo y desglobalización que dañaría de forma significativa las perspectivas de crecimiento de la economía mundial. Esto no significa que la situación pueda enderezarse rápidamente. Es mucho más probable que los movimientos sean graduales y poco espectaculares. Pero, en todo caso, todos los protagonistas de esta incipiente batalla ganarían si rebajan el nivel de tensión. Esto contribuiría a buscar una solución cooperativa en la cumbre del G-20 que se celebrará en Seúl a mediados de noviembre. De hecho, el problema de los tipos de cambio podría servir para que el G-20 recuperara el impulso que tuvo al principio de la crisis, en 2008 y 2009, y que ha ido perdiendo en las últimas dos cumbres, sobre todo en la de Toronto del pasado mes de junio.

Lo ideal sería que en la cumbre del G-20 se lograra un acuerdo para que China aprecie nominalmente su moneda y la desligue del dólar; Estados Unidos de Norteamérica, Japón, la zona euro y el Reino Unido coordinen una expansión monetaria a través de medidas de facilitación cuantitativa; y las restantes economías emergentes especifiquen claramente qué tipo de controles de capital piensan utilizar en el caso de que sus monedas se aprecien demasiado como consecuencia de la política monetaria expansiva estadounidense. Esta solución cooperativa permitiría que los ajustes de los

tipos de cambio reales contribuyeran a reequilibrar la economía mundial; es decir, a aumentar la demanda de los países con superávit por cuenta corriente y reducir la de aquellos que tienen déficit. También permitiría alejar el riesgo de deflación que se cierne sobre los países ricos y legitimaría el uso de ciertos controles de capital en potencias emergentes como Brasil y la India, que están experimentando grandes entradas de capital que les generan inflación y burbujas en los mercados de activos y podrían ser la semilla de una próxima crisis financiera. De hecho el “Marco para el crecimiento sostenible y equilibrado” que el G-20 aprobó en la cumbre de Pittsburgh en septiembre de 2009 estaba pensado precisamente para facilitar este proceso de reequilibrio del crecimiento mundial bajo la supervisión del FMI. Y las propuestas que los países del G-20 han discutido en la reunión preparatoria de Ministros de Economía y Finanzas de finales de octubre iban en esa dirección.

Sin embargo, esta solución coordinada, que ya se compara con el acuerdo del Plaza de 1985, que entonces sirvió para depreciar el dólar, será difícil de plasmar en un acuerdo. Ello se debe a varios motivos: (1) a la resistencia de China a reevaluar su tipo de cambio por motivos políticos internos; (2) a la desconfianza de las autoridades estadounidenses hacia China y otras economías emergentes que intervienen en los mercados cambiarios y acumulan reservas en dólares; (3) a la incertidumbre sobre cuál será el impacto de una nueva oleada de facilitación cuantitativa por parte de la Reserva Federal, el Banco Central de Japón y el del Reino Unido, que podría o no contribuir a la lucha contra la deflación pero que afectará a los tipos de cambio; (4) a la indiferencia con la que el Banco Central Europeo (BCE), siguiendo fielmente el guión que marca Alemania, está tratando el problema de la volatilidad de los tipos de cambio y la fortaleza del euro; y (5) a la peligrosa sensación general de que cada país tenderá a buscar soluciones a sus propios problemas sin atender a las necesidades de la economía mundial, algo que afecta especialmente a los países relativamente pequeños que se ven incapaces de evitar que las políticas unilaterales adoptadas por las grandes potencias les afecten de forma adversa. Esto último es aplicable a países

tan diversos como Corea, Suiza, Brasil, Tailandia o Indonesia, que ven como sus monedas se están apreciando sin que puedan evitarlo. Pero también a países de la periferia de la zona euro, que ven como el corsé que les supone la moneda única y la actitud conservadora del BCE dificultan la recuperación vía exportaciones debido a la fortaleza del euro. En definitiva, los determinantes políticos internos están obstaculizando una solución cooperativa al nivel internacional.

Este artículo analiza los distintos ángulos del conflicto cambiario y sus posibles soluciones. Primero, compara la situación actual con la de los años 30 y explica la relación entre devaluaciones competitivas y proteccionismo. Segundo, explora los condicionantes políticos internos que explican la posición de los principales países en relación con los tipos de cambio. Por último, evalúa la viabilidad de las distintas propuestas de coordinación que se han planteado, incluidas las destinadas a modificar la posición de China. A lo largo del trabajo se muestra que, por el momento, la economía mundial se encuentra lejos de una guerra abierta de divisas o de una oleada de devaluaciones competitivas que conduzcan al proteccionismo. Pero eso no significa que se pueda bajar la guardia. Es necesario abordar el problema y obtener avances graduales para evitar una escalada de conflicto e inestabilidad, que podría tener nefastas consecuencias para la economía mundial.

Devaluaciones competitivas como antesala del proteccionismo

El espectro que planea sobre la economía mundial es el de las devaluaciones competitivas, también llamadas políticas de empobrecer al vecino. Estas prácticas tienen como objetivo promover las exportaciones debilitando la moneda nacional mediante la intervención directa en el mercado cambiario, la relajación de la política monetaria o la adopción de controles de capitales. Ya fueron utilizadas en los años 30 y tuvieron nefastas consecuencias colectivas porque como el tipo de cambio es la relación entre dos monedas es imposible que todas se deprecien al mismo tiempo.

Además, el mantenimiento de tipos de cambio artificialmente bajos suele ser la antesala del proteccionismo, que por el momento en esta crisis se ha mantenido a raya (según el BM sólo el 2% de la reducción del comercio mundial en esta crisis ha sido causada por un aumento del proteccionismo mientras que en los años 30 la cifra equivalente fue de casi el 50%).

Durante la Gran Depresión de los años 30, los países que más elevaron sus aranceles no fueron los que experimentaron una recesión más severa ni un mayor aumento del desempleo, sino los que a partir de 1931 se mantuvieron dentro del patrón oro (que era un sistema de tipos de cambio fijos que no les permitía devaluar). Los países que decidieron abandonar el patrón oro —es decir, romper su compromiso con esta regla que Keynes calificó de “bárbara reliquia” por su incompatibilidad con la autonomía de la política monetaria y sus efectos deflacionarios— pudieron sortear mejor la crisis y no elevaron tanto sus aranceles.

En la actualidad no existe un sistema global de tipos de cambio fijos. Pero como China fija su tipo de cambio al dólar desde 1995, Estados Unidos de Norteamérica se encuentra en la misma situación que la de los países que no podían devaluar en los años 30, lo que explica el aumento de las presiones proteccionistas y de la retórica anti-china en Estados Unidos de Norteamérica (dentro de la zona euro también se dan algunas tensiones entre Alemania y los países con déficit por cuenta corriente por la existencia de la moneda única y la imposibilidad de devaluar). Pocos discuten ya que China manipula su tipo de cambio. Sus reservas han alcanzado los 2.6 billones de dólares (aproximadamente la mitad de su PIB), una cifra demasiado elevada como para que pueda justificarse que son un colchón necesario contra posibles imprevistos. Y su resistencia a apreciar el yuan supone, como ha señalado Martin Wolf, que China está intentando hacer con Estados Unidos de Norteamérica lo mismo que Alemania con Grecia: obligarle a recuperar su competitividad vía deflación en vez de permitiendo un ajuste en el tipo de cambio nominal. Pero como Estados Unidos de

Norteamérica no es Grecia, tiene instrumentos para liberarse de la presión china, e incluso contraatacar, como veremos en la siguiente sección. Por el momento, el Congreso norteamericano, que en su configuración actual de mayoría demócrata es más proteccionista que el Ejecutivo, ha aprobado una ley que le permitiría establecer aranceles contra los productos chinos de forma unilateral, lo cual está prohibido por la OMC al tratarse de medidas discriminatorias. Pero ambos colosos saben que una guerra comercial no beneficiaría a ninguno.

En definitiva, la experiencia de la Gran Depresión, que tanto ha contribuido a enfrentar con políticas adecuadas la crisis actual, indica que una guerra de divisas podría ser el desencadenante del proteccionismo que tanto se quiere evitar. Por lo tanto, es una prioridad buscar soluciones cooperativas al problema de las monedas para que Estados Unidos de Norteamérica no eleve sus aranceles y otros países lo imiten, lo que abriría una guerra comercial que obstaculizaría la recuperación y socavaría la credibilidad y legitimidad de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Política interna: ¿qué preocupa a cada país?

Aunque existen soluciones cooperativas sobre la mesa, en un entorno de débil crecimiento económico en los países ricos y rápidos cambios geopolíticos a escala global, los condicionantes políticos internos dificultan las soluciones coordinadas. Por lo tanto, es importante entender qué preocupa a los principales actores y cuál es su margen de maniobra.

China

China, identificado desde occidente como “el problema”, ha encontrado en la política cambiaria el instrumento más efectivo para aumentar el crecimiento y el nivel de empleo, en el que se basa la legitimidad de su régimen político. Un yuan barato

permite a China fortalecer su sector exportador y atraer inversión directa extranjera, lo que se traduce en creación de empleo y en un gradual incremento del nivel de vida de su población. Asimismo, la promoción del sector exportador manufacturero es clave en el aumento de la productividad, que a largo plazo es la variable fundamental para incrementar los niveles de renta per cápita. Por último, la intervención cambiaria es un instrumento más eficaz que las subvenciones a las exportaciones, que por su propia naturaleza discriminan entre sectores y además no son legales bajo las normas a las que China se comprometió cuando se integró en la OMC en 2001. Por lo tanto, aunque China ha permitido una ligera apreciación del yuan (tanto entre 2005 y 2008 como a partir de junio de 2010) y la posición de su Banco Central sobre el tipo de cambio es ambigua porque la debilidad de la moneda produce inflación y recalienta la economía, por el momento no parece que el gobierno vaya a cambiar su política, especialmente si recibe presiones externas.

Además, hay que recordar que China tiene un sistema financiero muy intervenido y mantiene fuertes controles de capital. Esto le permite preservar la autonomía de su política monetaria y contrarrestar los efectos inflacionistas de la intervención en los mercados cambiarios mediante la esterilización, la contracción del crédito y las alzas de los tipos de interés, algo que otros países en desarrollo que han liberalizado más su sector financiero y su cuenta de capitales no pueden hacer. En definitiva, los determinantes políticos internos hacen que el gobierno prefiera enfriar su economía con instrumentos que no contribuyen a reequilibrar la economía mundial (como lo haría una reevaluación del yuan), pero le permiten contener la inflación y seguir creando empleo y crecimiento a través del sector exportador.

Estados Unidos de Norteamérica, Japón y el Reino Unido

En Estados Unidos de Norteamérica los condicionantes internos son diferentes. El problema no es el valor del dólar en sí, sino el riesgo de deflación y la persistencia del

desempleo. Es cierto que un dólar más barato es un instrumento para hacer frente a estos problemas, pero no es el único. De hecho, la Reserva Federal ha anunciado que si la inflación continúa bajando llevará a cabo una nueva batería de medidas de expansión monetaria. Como los tipos de interés ya están en el 0% iniciará otra oleada de expansión cuantitativa; es decir, imprimirá dinero para comprar activos, lo que elevará su precio, reducirá su rentabilidad e incentivará a los bancos a prestar más al sector privado. El efecto de esta medida será un dólar más barato y una salida de capitales desde Estados Unidos de Norteamérica hacia los países emergentes (incluido China), que tienen tipos de interés más elevados, lo que se suele denominar carry trade. En este sentido, puede decirse que, como Estados Unidos de Norteamérica tiene la moneda de reserva global y puede imprimir todo el dinero que quiera, con su facilitación cuantitativa puede “inflar” al resto del mundo, y cuenta con una munición ilimitada para ello.

Ahora bien, como lo que realmente preocupa al presidente de la Reserva Federal Ben Bernanke es el riesgo de deflación, la expansión cuantitativa no debería considerarse como una devaluación competitiva orquestada para dañar a China y a las otras economías emergentes. Es una acción legítima por parte de un país que tiene poco margen para la expansión fiscal y emplea la política monetaria para evitar la deflación, que de producirse sería catastrófica porque elevaría el valor real de las ya abultadas deudas de hogares y empresas norteamericanas. Pero Bernanke, que se encuentra entre los banqueros centrales que más temen la deflación y que más abogan por establecer un objetivo concreto de inflación para infundir confianza y anclar las expectativas, dejará de imprimir dinero y retirará liquidez tan pronto como la demanda se reactive y los precios y el empleo se recuperen. Si no lo hiciera la inflación se dispararía, algo que la Reserva Federal tampoco está dispuesta a aceptar. El problema es que como la facilitación cuantitativa a gran escala nunca se ha llevado a cabo antes de esta crisis nadie sabe con certeza cuáles serán sus efectos sobre el crédito, el empleo, los precios o el crecimiento. Lo que sí se sabe es que se traducirán

en una salida de capitales de Estados Unidos de Norteamérica, así como que reforzará la tendencia a la depreciación del dólar.

Japón (y en menor medida el Reino Unido) se encuentran en una situación similar a la estadounidense, aunque sus acciones tienen mucho menor impacto internacional. Japón se está planteando otra ola de facilitación cuantitativa, es el único país avanzado además de Suiza que ha intervenido directamente en el mercado cambiario para debilitar su moneda y ha aprobado un nuevo paquete de estímulo fiscal. Todas estas medidas van destinadas a luchar contra la deflación, cuyos devastadores efectos ya sufrió en los años 90. El Reino Unido podría volver a expandir el balance de su banco central, sobre todo si el enorme recorte fiscal que el gobierno de Cameron ha anunciado tiene efectos deflacionistas.

La zona euro

En la zona euro las cosas se ven de otra manera. Para el BCE no hay riesgo de deflación (aunque según el FMI el 66% de los países con riesgo alto de deflación son de la zona euro). Por lo tanto, para satisfacción de Alemania e incomodidad de Francia y los países periféricos (incluida España), el BCE ha iniciado su estrategia de salida monetaria retirando algunas de las líneas de liquidez extraordinarias que estableció al estallar la crisis, lo que en la práctica supone que, aunque los tipos de interés permanecen en el 1%, se ha iniciado una contracción monetaria. Estas medidas han disparado el valor del euro, lo que reduce la competitividad precio de las exportaciones de la eurozona, dificulta la recuperación e incrementa la probabilidad de que efectivamente los precios europeos caigan. En definitiva, el euro está soportando la mayor parte de la carga del ajuste cambiario global. Además, como el BCE permanece impasible ante la apreciación de la moneda única (y es plenamente independiente para hacerlo), nada indica que la fortaleza del euro vaya a detenerse,

especialmente si los demás países avanzados se embarcan en la facilitación cuantitativa mientras el BCE restringe su oferta monetaria.

En todo caso, el impacto de un euro fuerte sobre España es menos dañino que sobre la media de los países de la zona euro por dos razones. Primero, porque más del 55% de las exportaciones españolas tienen como destino la zona euro (más que la media de la UE) y estas ventas no se ven afectadas por la apreciación de la moneda única, aunque sí por la pérdida de competitividad precio de los productos españoles derivada del diferencial de inflación positivo con la eurozona. Segundo, porque un euro fuerte abarata las importaciones de petróleo y la tasa de dependencia del petróleo en España es prácticamente del 100%, muy superior a la de la media de la zona euro.

El resto de emergentes

El último grupo de países relevantes en esta guerra de divisas lo forman las economías emergentes que, aun siendo importantes exportadores, no intervienen tan agresivamente sobre su tipo de cambio como China y algunos países exportadores de energía. Se trata fundamentalmente de los países de América Latina, la India, Corea del Sur, Singapur, Indonesia, Malasia y Tailandia (Suiza también entraría en esta categoría, aunque es un país rico).

Como la recuperación está siendo mucho más rápida en el mundo emergente que en el desarrollado, se están produciendo importantes flujos de capital hacia estos países, que ofrecen rentabilidades esperadas para la inversión muy superiores a las de los países desarrollados, tanto en depósitos bancarios como activos de mayor riesgo (según el Instituto de Finanzas Internacionales estos flujos de capital alcanzarán en 2010 los 825 mil millones de dólares, cuando en 2009 representaron sólo 581 mil millones). Además, si los países avanzados continúan aumentando la liquidez mediante la facilitación cuantitativa, dichos flujos se incrementarían, perjudicando a estos (inocentes) países al menos por dos motivos. Primero, porque ejercen una fuerte

presión al alza sobre sus tipos de cambio, lo que afecta negativamente a sus exportaciones y puede llevarlos a tener déficit por cuenta corriente (o ampliarlos si ya los tenían). Segundo, porque aceleran la inflación y pueden dar lugar a burbujas en los mercados de activos que, en caso de un cambio de expectativas y una reversión de los flujos de capital (lo que se conoce en la literatura académica como un *sudden stop*), pueden dar lugar a crisis financieras como las que ya sufrieron en los años 90.

Aunque estos países han acumulado importantes reservas como medida de auto-protección contra las crisis, están optando por intervenir directamente para depreciar sus monedas o imponer controles de capital para limitar la entrada de capital (Brasil ha elevado del 2 al 4% el impuesto sobre las entradas de capital no productivo y Tailandia ha anunciado un impuesto del 15% para los inversores extranjeros que adquieran bonos). De hecho, el propio FMI, que tan crítico fue con controles de capital en las últimas décadas, parece bendecir ahora estas prácticas como medida preventiva contra el recalentamiento de sus economías. Pero si estos controles se generalizan, se produciría un proceso de desglobalización financiera con consecuencias negativas para el mundo emergente a largo plazo.

En definitiva, como estos países están recibiendo sin culpa alguna las externalidades negativas de las políticas de China y Estados Unidos de Norteamérica, se justifica que impongan impuestos y controles a las entradas de capital. Sin embargo, sería preferible que no tuvieran que hacerlo, lo que requiere de una solución coordinada a nivel internacional.

Conclusión

Hacia una solución cooperativa en el G-20

A pesar de la divergencia de intereses a corto plazo entre los distintos países y de que sus problemas políticos internos hacen difícil forjar un acuerdo internacional, todos

entienden que el recrudecimiento de la incipiente guerra de divisas no beneficiaría a nadie. De hecho, todos los países (incluida China) han admitido que el crecimiento mundial a largo plazo pasa por resolver los desequilibrios macroeconómicos globales, lo que requiere, entre otras cosas, atajar el problema de los tipos de cambio. Por lo tanto, es muy posible que el G-20 sea capaz de ir tomando medidas que poco a poco dejen atrás la actual retórica cuasi-bélica a favor de una solución de compromiso. La cuestión es qué medidas tomar.

Por el momento, todos los esfuerzos están centrados en cambiar la actitud de China. Para ello parece haber dos estrategias: una de confrontación, que ha venido liderando Estados Unidos de Norteamérica y que es poco probable que de resultados; y otra basada en la persuasión por parte de una amplia coalición liderada por Estados Unidos de Norteamérica, donde la revalorización del yuan forme parte de un paquete de negociaciones más amplio.

La primera opción, la de confrontación, consiste en que Estados Unidos de Norteamérica imponga distintas políticas a China para obligarle a revaluar el yuan. Se han propuesto aranceles unilaterales, la prohibición a China de adquirir títulos de deuda pública estadounidense o la intervención de la Reserva Federal comprando yuanes. Aunque estas propuestas son bien recibidas por el ala más dura de la sociedad estadounidense, es poco probable que sean efectivas. Los aranceles dañarían los beneficios de las empresas estadounidenses, encarecerían los bienes de consumo en Estados Unidos de Norteamérica y darían lugar a una guerra comercial; la prohibición de comprar títulos dejaría a Estados Unidos de Norteamérica sin su mayor financiador del déficit por cuenta corriente; y, como el yuan no es convertible, es imposible que la Reserva Federal lo adquiriera en grandes cantidades. Por ello, la Administración Obama no está apoyando la estrategia de confrontación. Entiende (correctamente) que hay que persuadir a China para que cambie de política porque las amenazas no darán resultado.

Ahí aparece la segunda estrategia, donde el G-20 es clave porque se trata de forjar una coalición multilateral de “todos contra China”, de forma que el aislamiento lleve al gigante asiático a modificar sus posiciones en un contexto en el que algunas voces dentro de China ya alertan sobre los peligros de mantener indefinidamente un yuan tan barato. En esta estrategia son esenciales los demás países emergentes que, por primera vez, están siendo abiertamente críticos con la política cambiaria china, tanto porque daña la competitividad precio de sus propias exportaciones como porque podría forzar a Estados Unidos de Norteamérica a una expansión monetaria que les generaría problemas. Esta posición beligerante de países como Brasil, la India y Corea, es importante porque permite romper el bloque de los países emergentes, que en los últimos años han formado una sólida piña contra Estados Unidos de Norteamérica y la UE en los foros económicos internacionales.

El segundo aspecto clave para que China cambie su posición es llevar la negociación más allá del tema de los tipos de cambio, vinculándola a los desequilibrios por cuenta corriente, la reforma del FMI, la búsqueda de un sustituto al dólar como moneda de reserva internacional, e incluso a otros aspectos no económicos donde China quiere obtener algo de los países avanzados. Esta estrategia ha empezado a materializarse en la Cumbre de Ministros de Economía y Finanzas del G-20 de finales de octubre en Corea. En esta reunión preparatoria de la de presidentes, que tendrá lugar en Seúl a mediados de noviembre, se ha acordado aumentar las cuotas (y por tanto dar más votos) a los países en desarrollo en el FMI, permitiendo así que la institución sea más representativa de la economía mundial y por lo tanto más legítima (el ajuste llevará a China desde la sexta a la tercera posición, quedando sólo por detrás de Estados Unidos de Norteamérica y Japón en número de votos). Además, en una histórica decisión, los países europeos han acordado ceder definitivamente dos de sus ocho sillas en la Junta Directiva del FMI (sobre un total de 24) a los países emergentes. Aunque los detalles de este acuerdo no se concretarán hasta 2012 es posible que otro “gesto” sea que los países avanzados permitan que el próximo director gerente del

FMI sea un chino, terminando así con la regla no escrita según la cual un europeo siempre ocupa este cargo.

Por último, Estados Unidos de Norteamérica ha propuesto limitar los déficit o superávit por cuenta corriente de cualquier país al 4% para reducir los desequilibrios macroeconómicos globales. Aunque la propuesta no ha sido aceptada por el rechazo de Alemania, Japón y Brasil, ha permitido abrir el debate sobre la política cambiaria china de forma multilateral y no como un conflicto bilateral entre Estados Unidos de Norteamérica y China (el superávit por cuenta corriente de China es del 5% y va en aumento, por lo que ponerle un límite del 4% obligaría a China a revaluar el yuan o aumentar su demanda interna).

En este contexto cabe destacar que la resistencia de Alemania a aceptar esta propuesta podría llevar a los países de la zona euro con déficit por cuenta corriente, como España, a plantear en el Eurogrupo que los recurrentes superávit por cuenta corriente de Alemania son tan peligrosos para la zona euro como los de China para el conjunto de la economía mundial. La resistencia de Alemania a aumentar su demanda interna hace tan difícil resolver los desequilibrios internos en la zona euro como la lentitud de los países periféricos en poner en marcha más reformas estructurales. Por ello, ahora que el debate de los desequilibrios macroeconómicos a nivel global señala a China como culpable, España haría bien en liderar una coalición en la zona euro que planteara lo mismo en relación con Alemania.

Fuente de información:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari154-2010

Asignan nuevas ponderaciones a las monedas que integran la canasta de valoración del DEG (FMI)

El 15 de noviembre de 2010, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la revisión que realiza cada cinco años de la canasta de monedas que componen los derechos especiales de giro (DEG's) y de la tasa de interés del DEG. El valor del DEG seguirá determinándose en función del promedio ponderado de los valores de una canasta de monedas compuesta por el dólar estadounidense, el euro, la libra esterlina y el yen japonés. La tasa de interés del DEG también se seguirá determinando a partir del promedio ponderado de las tasas de interés de los instrumentos financieros a corto plazo negociados en los mercados de las monedas que integran la canasta del DEG.

Valoración del DEG

El FMI ha determinado las ponderaciones que se asignarán a partir del 1 de enero de 2011 a las cuatro monedas que satisfacen los criterios de selección para integrar la canasta de valoración del DEG, tomando en cuenta la función que cumplen en el sistema comercial y financiero mundial:

Dólar estadounidense 41.9% (frente al 44% de la revisión de 2005)

Euro 37.4% (frente al 34% de la revisión de 2005)

Libra esterlina 11.3% (frente al 11% de la revisión de 2005)

Yen japonés 9.4% (frente al 11% de la revisión de 2005)

El criterio empleado para seleccionar las monedas de la canasta de DEG no difiere del aplicado en las revisiones de 2000 y 2005: se incluyen las cuatro monedas emitidas por países miembros del FMI, o por uniones monetarias que ellos integren, con el

valor más alto de exportaciones de bienes y servicios durante el período de cinco años que finaliza 12 meses antes de la fecha de vigencia de la revisión y que, según determine el FMI, son monedas de libre uso conforme al Artículo XXX f) del Convenio Constitutivo del FMI. Las ponderaciones asignadas a estas monedas continúan basándose en el valor de las exportaciones de bienes y servicios del país miembro (o de los países miembros integrantes de una unión monetaria) que emite la moneda y en el monto de las reservas denominadas en las respectivas monedas que mantienen otros países miembros del FMI. Estas ponderaciones iniciales se redondean al primer decimal, y no al punto porcentual entero más próximo, como en anteriores revisiones.

Los montos de cada una de las cuatro monedas que integran la nueva canasta de valoración del DEG se calcularán el 30 de diciembre de 2010 conforme a las nuevas ponderaciones, y entrarán en vigor el 1 de enero de 2011. El cálculo se realizará en función del promedio de los tipos de cambio de estas monedas correspondientes a los tres meses que finalizan en dicha fecha, para que el valor del DEG al 30 de diciembre de 2010 sea el mismo según la canasta de valoración revisada y la actual.

Tasa de interés del DEG

El FMI también volvió a examinar el método para determinar la tasa de interés del DEG y resolvió seguir fijándola semanalmente en función del promedio ponderado de las tasas de interés de los instrumentos a corto plazo negociados en los mercados de las monedas que integran la canasta de valoración del DEG. La tasa de interés de las letras del Tesoro a tres meses de Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido y Japón, y la tasa Eurepo a tres meses, seguirán utilizándose como tasas de interés representativas para el dólar estadounidense, la libra esterlina, el yen japonés y el euro, respectivamente.

Información adicional

El 30 de diciembre de 2010, se publicará un comunicado de prensa con los montos definitivos de las monedas de la nueva canasta de valoración del DEG que empezará a regir el 1 de enero de 2011. El primer tipo de cambio del DEG calculado según la nueva canasta se publicará el 3 de enero de 2011. La primera tasa de interés del DEG con base en la nueva canasta se calculará y anunciará el 7 de enero de 2011 y empezará a regir durante la semana del 10 al 14 de enero de 2011. En el sitio web del FMI (www.imf.org), puede consultarse más información sobre el DEG.

Como servicio a los usuarios de DEG, el FMI hará una proyección de los montos de las monedas que integrarán la canasta revisada a partir del 8 de diciembre de 2010, y realizará una actualización semanal durante el resto del año, que publicará en su sitio web (www.imf.org). Dado que los montos de las monedas tomarán por base el promedio de los tipos de cambio en un período de tres meses, las proyecciones tenderán a repetirse en dirección a los montos definitivos efectivos, y así se mantendrá a los usuarios al tanto de los probables montos definitivos de la nueva canasta vigente a partir del 1 de enero de 2011.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2010/pr10434s.htm>

4ta. Conferencia Anual Latinoamericana sobre Lavado de Dinero (Consultora Deloitte)

El 17 de noviembre de 2010, la Consultora *Deloitte* informó en México, D.F., que en una reciente encuesta aplicada por Deloitte México a más de 190 ejecutivos en las áreas financieras y de control de riesgos, identificó que un 97% de las empresas financieras participantes en dicho ejercicio, sí cuentan con un sistema para prevenir riesgos con respecto al lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo, lo que

refleja un interés de la comunidad financiera por contribuir a la prevención de este delito.

Esta información se torna relevante en el contexto de la iniciativa de Ley contemplada por el Congreso sobre el tema, ya que adicional a las empresas encuestadas, un cada vez mayor número de empresas y organizaciones en sectores no financieros requerirán entender cómo prevenir el lavado de dinero e implementar medidas y herramientas para cumplir con los requisitos solicitados.

En el marco de la 4ta Conferencia Anual Latinoamericana sobre Lavado de Dinero de ACAMS (Asociación de Especialistas Certificados en Antilavado de Dinero), celebrándose en la Ciudad de México, Jorge Ricardo García Villalobos, Socio líder de la práctica de Investigación forense de Deloitte México, opinó que “la cultura de la prevención para combatir al lavado de dinero en las empresas está creciendo en nuestro país, lo cual es muy positivo. Sin embargo, ante la próxima obligación a conservar y actualizar expedientes, evaluar constantemente el grado de riesgo y elaborar reportes por operaciones de carácter inusual por parte de los clientes, las empresas requerirán acelerar la implantación de procesos internos y las inversiones en recursos para atender la Ley”.

Entre las medidas que las empresas deberán fortalecer para prevenir y detectar los ilícitos se encuentran: establecer adecuadas políticas de identificación y conocimiento del cliente; desarrollar criterios, medidas y procedimientos para identificación del cliente, así como procedimientos para el debido conocimiento de su perfil transaccional; establecer medidas para la identificación de posibles operaciones inusuales y generar programas de capacitación y difusión para el personal.

La encuesta aplicada por Deloitte también reflejó que los participantes coincidieron que el proceso más importante para fortalecer el área de cumplimiento de las

empresas son en un 33% las políticas de identificación y conocimiento del cliente, seguida por los sistemas automatizados en un 23 por ciento.

“Es muy importante que las empresas tomen conciencia que la implementación de los controles para prevenir el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo va a implicar la inversión de importantes recursos, pero su contribución a fortalecer la prevención del delito es fundamental”, señaló García Villalobos de Deloitte México.

Fuente de información:

http://www.deloitte.com/view/es_MX/mx/sala-de-prensa/6491bb4f42b5c210VgnVCM3000001c56f00aRCRD.htm

Mercado de futuros del peso (CME)

México inició operaciones en el mercado a futuros, en abril de 1995, en el Mercantil Exchange de Chicago (CME, por sus siglas en inglés), a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, por lo cual algunos agentes económicos adversos al riesgo y especuladores tendieron a protegerse de las fluctuaciones que se presentaban en el mercado cambiario de contado, acudiendo al mercado de futuro del peso, para así garantizar sus transacciones económicas.

Cabe destacar que el CME se comercian los futuros de divisas y de diversos commodities. Un futuro es un derivado que se vende en un mercado estandarizado y que asegura al comprador y al vendedor que una transacción se realizará en una fecha específica, a un determinado precio y sobre una cantidad dada. En el CME se hacen futuros del peso mexicano, en donde cada contrato tiene un valor de 500 mil pesos y vencimientos en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En este sentido, los reportes que emite el U.S. Commodity Futures Trading Commission para el CME en el mercado de futuros del peso mexicano con vencimiento a diciembre permiten observar la evolución de la compra-venta de

contratos, clasificándolos en contratos de cobertura (para aquellos que los compran para cubrir el riesgo cambiario) y contratos de especulación (para aquellos que los compran con la idea de obtener un rendimiento). Además, muestra las posiciones que hay en ese momento y el cambio en el número de contratos.

En este contexto, al 22 de noviembre de 2010, las cotizaciones en los contratos del peso en el CME se ubicaron para enero próximo en 12.3457 pesos por dólar, cotización ligeramente inferior al promedio del dólar interbancario a 48 horas en los primeros 18 días de noviembre (12.2863 pesos por dólar), lo que significó un diferencial de 0.48% por debajo de la paridad del promedio del pronóstico para el primer mes del próximo año. Con ello, se estima que los inversionistas en el mercado de futuros están tomando posiciones largas a favor del peso en el mercado de futuros de Chicago con lo cual se prevé menores presiones sobre la paridad cambiaria.

**COTIZACIONES DE FUTUROS EN EL
MERCADO DE CHICAGO (CME)**

2011	Peso/dólar
Enero	12.3457
Marzo	12.4301
Abril	12.4649

FUENTE: CME-Diario *Reforma*, sección Negocios, pág. 2 del 23 de noviembre de 2010.

Fuente de información:

Periódico *Reforma*, Sección Negocios, pág. 2, 23 de noviembre de 2010.